







HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA


MON:AFAR
FA'L:SABER
:D'ALTRI:

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

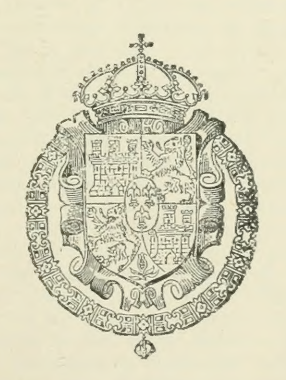
DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DÍAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

TOMO DÉCIMOSÉPTIMO



BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NUMS. 309-311

1889

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

LIBRO DÉCIMO

CAPÍTULO VI

EL REY JOSÉ Y LA JUNTA CENTRAL.—MEDELLÍN.—PORTUGAL.—GALICIA.—CATALUÑA

(De marzo á junio, 1809)

Triste situación de España y sus ejércitos á principios de este año.—Felicitaciones de españoles al rey José.—Decreto de la Central contra ellas.—Esfuerzos del rey intruso para hacerse partido en España: sus providencias.—Creación de una Junta criminal extraordinaria.—Reglamento de Policía.—Tiranías y arbitrariedades que se ejecutaron.—Medidas análogas tomadas por la Central.—Cambia el nombre y la índole de las juntas.—El grito de insurrección resuena en todos los dominios españoles de ambos mundos.—Las colonias de América suministran cuantiosos donativos á España.—La Central declara que deben tener representación nacional en la metrópoli.—Simpatías y auxilios de Inglaterra.—Peligro de romperse esta amistad.—Operaciones militares.—Fuerzas francesas en España.—Confianza y planes de Napoleón.—Operaciones de la Mancha.—Cartaojal y Alburquerque.—Descalabro de Ciudad-Real.—Mal resultado de sus rivalidades.—Extremadura: Víctor y Cuesta.—Lamentable derrota de Medellín.—Retirada de Cuesta.—Conducta de la Central con este general y su ejército.—Tratos del rey José con la Central.—Firmeza de la Junta: dignidad de Jovellanos.—Empresa de Soult sobre Portugal.—Marcha difícil.—Penetra en Braga.—Toma á Oporto.—Indiscreta conducta y permanencia en aquella plaza.—Extraña conspiración.—Es descubierta y castigada.—Nuevo ejército inglés en Portugal.—Arroja á Soult de Oporto.—Desastrosa retirada del general francés á Galicia.—Sucesos de esta provincia.—Expedición del marqués de la Romana á Asturias.—Insurrección del paisanaje gallego.—Partidas y guerrillas.—Importantes servicios que hacen.—Reconquista de Vigo.—La división del Miño.—Conducta de Romana en Asturias.—Sucesos del Principado.—Vuelve Romana á Galicia huyendo de Ney y de Kéllermann.—Entrevista de Soult y Ney en Lugo; se dividen.—Acción del Puente de San Payo: Morillo.—Retirada de Soult á Castilla.—Ídem de Ney.—Entra Ballesteros en Santander.—Peligro que corre.—Se embarca.—Viene Romana hacia Astorga.—Portugal, Galicia y Asturias libres de franceses.—Castilla.—Guerrillas y guerrilleros célebres.—Cataluña.—Saint-Cyr y Reding.—Derrota del ejército español en Valls.—Saint-Cyr en Barcelona.—Digno y patriótico comportamiento de las autoridades civiles.—Muerte de Reding.—Sucédele Coupigny.—Salida del rey José á la Mancha, y su regreso á la corte.—Situación militar de España en junio de 1809.—Reflexiones.

Victoriosas por todas partes las armas francesas á fines de 1808 y principios de 1809; prisioneros, deshechos, ó muy quebrantados nuestros ejércitos; ocupadas y dominadas por los invasores las provincias del Norte, del Occidente y del Centro de la Península; subyugada alguna de las de Oriente y amenazadas las del Mediodía; instalado segunda vez el rey José

en el trono y palacio real de Madrid, con más solemnidad, y al parecer con más solidez que la primera; creyeron muchos, y en otro país menos tenaz y menos perseverante que la España habrían creído todos, que la corona de San Fernando y el cetro de los Borbones se habían asentado en la cabeza y pasado definitivamente á las manos de la nueva dinastía de Bonaparte. Así lo habrían podido juzgar también los que no conociendo á fondo el genio y el carácter español hubieran visto, como pueden verse todavía hoy, las columnas del Diario Oficial del gobierno, llenas cada día de pláceme, de felicitaciones y de arengas dirigidas al monarca intruso por las diputaciones de las ciudades sometidas, por los ayuntamientos, por los prelados y cabildos catedrales, por las órdenes y comunidades religiosas, y por otras corporaciones eclesiásticas y civiles. Por desgracia hubo algo de flaqueza en estas sumisiones, flaqueza hija del error de considerar ya perdida la causa española; y así lo comprendió también la Junta Central, en el hecho de haber expedido un severo decreto, especialmente contra los obispos que en tal debilidad habían caído (1). Pero consuela

(1) Real decreto de 12 de abril de 1809, contra los obispos que abrazaron el partido de Napoleón.

El señor vicepresidente de la Junta Suprema Gubernativa del reino, me ha dirigido el Real decreto siguiente:

«La guerra á que nos ha provocado un enemigo insidioso y pérfido, que se mofa de lo más sagrado que hay entre los hombres, y que no conoce más derechos de gentes, más respetos á la humanidad que los impulsos de su insaciable ambición, no ha podido menos de excitar en todos los buenos españoles el mayor horror é indignación. Si éstos se admiraban de que hubiese algunos pocos, indignos de este nombre, que por su perversidad, su ambición ó su debilidad hubiesen abrazado el partido del opresor de la Europa, sirviendo de agentes para consumar el inicuo plan de usurpación que tan profundamente ha meditado, parecía que entre ellos no se contaría jamás á ninguno de aquellos pastores que ocupan, en medio de la veneración pública, las sillas episcopales en que tantos de sus predecesores les habían dejado ejemplos sublimes de virtud y de constancia que imitar. Parecía más imposible todavía al considerar los ultrajes hechos por el tirano y sus satélites á nuestra augusta religión, al venerable padre de los fieles, á nuestros templos santos, á las instituciones más respetables y religiosas. No, no era creible que olvidados los ungidos del Señor, de tantas profanaciones, de tantos escándalos, se constituyesen panegiristas de sus inicuos autores; y se valiesen de su alto y sagrado ministerio para calificar de justicia la perfidia, de piedad la irreligión, de clemencia la inhumanidad, de legítimo derecho la violencia, de generosidad el pillaje, de felicidad la devastación, y que invocando el nombre de Dios justo en medio de los templos y profanando la cátedra del Espíritu Santo, tuviesen la osadía y la depravación de querer persuadir á sus súbditos la obligación de jurar obediencia á una autoridad intrusa, y de inculcarles como verdades eternas, como doctrina evangélica, las acciones y atrocidades más inauditas, y que excitan la abominación del cielo y de la tierra. Esta es, pues, una de las mayores calamidades públicas que la Junta Suprema Gubernativa del reino se ve con sumo dolor obligada á manifestar á toda la nación, anunciando á la faz del mundo que tal ha sido la conducta de algunos pocos obispos, que separándose del camino que han seguido muchos de sus hermanos, y más adheridos á los bienes y honores terrenos, de que juraron desprenderse al pie de los altares, que animados de aquel santo celo que inspira la religión y que tantos héroes ha producido en los desgraciados tiempos en que se ha visto amenazada por los impíos, se han señalado á porfía en ser instrumentos del tirano, para arrancar del corazón de los españoles el amor y fidelidad á su legítimo soberano, para prolongar los males de la patria, y aun

el convencimiento de que la mayor parte de aquellas felicitaciones y de aquellos actos de sumisión fueron exigidos y arrancados por expresas órdenes imperiales y por decreto del rey (órdenes, decretos y circulares que tuvieron la indiscreción de insertar en las Gacetas mismas) á pueblos y á personas que vivían bajo la opresión de las armas conquistadoras, y á quienes la desobediencia hubiera acarreado persecuciones y padecimientos graves (1).

El rey por su parte (y esto no era nuevo ni en su carácter ni en su sistema), procuraba cuanto podía atraerse las voluntades de los españoles, empresa más conforme á su buen deseo que á la disposición en que los ánimos de éstos se encontraban. Si los corazones no hubieran estado tan hondamente heridos y lacerados, algunas de sus providencias habrían sido bien recibidas, tales como las que se encaminaban á favorecer la agricultura y la industria, á quitar ó suprimir las trabas que impedían la circulación, el desarrollo y la mejora de ciertos artículos, á condonar la parte no satisfecha de los tributos con que á la entrada de los franceses habían sido condenadas por vía de castigo algunas poblaciones, y á que no se impusieran contribuciones extraordinarias á las provincias sometidas. Pero estas medidas beneficiosas por su índole, no obstante que no constituían sistema ni plan concertado de administración, quedaban en su mayor parte sin efecto, ya por la codicia de los mismos empleados de las provincias, ya porque las impedían ó neutralizaban los jefes y autoridades militares á quienes no convenía su ejecución.

Cumplíanse mejor las que no versaban sobre intereses, ó las de pura organización y que habían de recibir su complemento en la capital, tales como la distribución que hizo de los negociados que habían de despachar-

para envilecer la religión misma y dejarla hollar por los más sacrílegos bandidos: y no pudiendo la Junta Suprema mirar sin el mayor horror tan escandalosos procedimientos, ni dejar impunes á los prelados, que permaneciendo en sus diócesis, ocupadas por los enemigos, hayan favorecido con escritos y exhortaciones públicas sus pérfidos y alevosos designios, en nombre del rey nuestro señor don Fernando VII, decreta lo siguiente:

I. Los obispos que directamente hayan abrazado el partido del tirano serán reputados por indignos del elevado ministerio que ejercen, y por reos presuntos de alta traición.

II. Serán ocupadas sus temporalidades y embargados inmediatamente cualesquiera bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.

III. Si llegan á ser aprehendidos, serán al momento entregados al tribunal de seguridad pública, á fin de que les forme su causa y pronuncie la sentencia consultándola á S. M. para que determine su ejecución, precedidas las formalidades establecidas por el derecho canónico.

IV. Este decreto se publicará para que llegue á noticia de todos; y teniéndole entendido, dispondréis lo conveniente á su ejecución y cumplimiento. M. El marqués de Astorga, Vicepresidente. – Real Alcázar de Sevilla, 12 de abril de 1809. – A D. Martín de Garay.

(1) No por eso disculpamos ciertas demostraciones exageradas é innecesarias que se hicieron, tales (entre otras que podríamos citar) como las alegorías, inscripciones y composiciones poéticas con que el ayuntamiento de Madrid agasajó al rey la primera noche que asistió á la función del teatro de los Caños del Peral.—Gaceta del 4 de febrero de 1809.

se en cada ministerio, la creación de juntas ó tribunales contencioso-administrativos y otras semejantes (1).

Otras, por el contrario, bien fuesen aconsejadas por el emperador que solía tacharle de blando, bien lo fuesen por los mismos ministros españoles, lejos de ser á propósito para captarse el aprecio de sus nuevos súbditos, lo eran para irritarlos y exasperarlos. Tal fué la creación de una junta criminal extraordinaria (16 de febrero) para entender en las causas de los asesinos, ladrones, sediciosos, esparcidores de alarmas, reclutadores de los insurgentes, y *los que tuvieran correspondencia con ellos*, los cuales todos (decía el artículo segundo del decreto) «convencidos que fuesen, serían condenados en el término de veinticuatro horas á la pena de horca, que se ejecutaría irremisiblemente y sin apelación.» Y aquellos cuyo delito no se probase del todo, serían enviados por el ministro de Policía general (art. 3.º) á los tribunales ordinarios para ser castigados con penas extraordinarias, según la calidad de los casos y personas (2). Conforme con este decreto draconiano fué el *Reglamento de Policía* que al día siguiente se publicó *para la entrada y circulación de las personas por Madrid*, del cual sólo apuntaremos algunas disposiciones. «Ningún forastero (decía el cap. 1.º) puede entrar en Madrid sino por las cinco puertas principales de Toledo, Atocha, Alcalá, Fuencarral y Segovia... Habrá en cada una de las cinco puertas, además de la guardia, un agente de policía de toda confianza, acompañado de otros tres ó cuatro á sus órdenes: la guardia le prestará auxilio en caso necesario...—En cada uno de los portillos ó puertas menores habrá un cabo y un agente de policía para impedir la entrada por ellos de los forasteros, y se retirarán cuando se cierren las puertas.— El cabo de cada una de las puertas principales tendrá un libro encuadernado y foliado, en el que asiente todas las personas que entren en Madrid, con *expresión del día y hora*. Los que entren firmarán estas partidas si saben escribir, y si no supieran, las firmará el cabo de policía con el agente más antiguo.—Todos los forasteros que estén en Madrid (decía el cap. 7.º) al tiempo de la publicación de este reglamento deben presentarse personalmente, cualquiera que sea su clase y condición, dentro del término de cuarenta y ocho horas, al comisario de policía del cuartel donde residen.—El comisario se informará de los motivos de su venida y de la causa de su residencia en Madrid, su estado, de su ocupación; pueblo de su naturaleza y vecindad, y tomará una razón de las principales señas personales.— Si los motivos de estar en Madrid fuesen justos, les dará una cédula, etc.—Ninguna persona (decía el 8.º) puede andar por Madrid sin luz media hora después de anochecido. La que anduviese sin ella puede ser detenida y examinada por los agentes de policía, y si pareciese sospechosa, se le arrestará, etc.»

A vejaciones, arbitrariedades y tiranías sin cuento daban ocasión tales disposiciones, de que, más acaso que al rey y á los franceses, se culpó al ministro de la Policía don Pablo Arribas, al intendente general don Francisco Amorós, y á algunos jueces de la junta criminal extraordinaria.

(1) Gaceta de Madrid del 9 y 10 de enero.
(2) Gaceta del 17 de febrero.

Quiso también José, con el deseo de ir españolizando su gobierno, formar regimientos de españoles. Fuese necesidad ó flaqueza, alistáronse en ellos varios oficiales y soldados; pero el desvío y el mal ojo con que el pueblo los miraba, el apodo de jurados que les puso, la reflexión luego y la natural tendencia á volver á las filas de los suyos, y las instigaciones de los paisanos y conocidos, hicieron que ni pudieran formarse nunca cuerpos completos, ni permanecieran en ellos los alistados sino hasta que, repuestos, calzados y vestidos, encontraban ocasión de reincorporarse á las banderas nacionales. Contra los seductores de éstos ejercía también su vigilancia la policía, y su severa acción la junta criminal.

Entretanto el gobierno español representado por la Junta Central, trasladada de Aranjuez á Sevilla, más respetado y obedecido que el de la capital, el cual á duras penas lo era en los pueblos ocupados por las tropas francesas, organizábase también dando nueva forma á las juntas provinciales (1.° de enero, 1809), cambiando su primitiva denominación de *Supremas* por la de *Superiores provinciales de observación y defensa*, limitando sus facultades á lo respectivo á contribuciones y donativos, á alistamientos, armamentos y requisa de caballos, reduciendo á menor número sus vocales y á más modestos términos sus honores, y encomendándoles la seguridad y el apoyo de la Central (1). Mas, ó por prematuro, ó

(1) Real decreto de enero de 1809 por el que se reglamentan las atribuciones de las juntas provinciales.

Artículo 1.° Las juntas provinciales que han tenido el título de Supremas, y sus subalternas las de partido, únicas que deben subsistir por ahora y hasta la vuelta de nuestro amado rey y señor don Fernando VII, ó hasta la completa expulsión de los franceses y seguridad del reino, velarán en mantener y fomentar el entusiasmo de los pueblos, activar los donativos y contribuir por todos los medios á la defensa de la patria, exterminio de los enemigos, seguridad y apoyo de la Junta Central suprema gubernativa del reino.

Art. 2.° Las juntas que se titularon, y fueran Supremas hasta que quedó constituído el gobierno soberano nacional, deberán llamarse Juntas superiores provinciales de observación y defensa.

Art. 3.° Estarán sujetas inmediatamente á la Suprema del reino, y las particulares de las ciudades y cabezas de partido, únicas que deben quedar, á las respectivas superiores.

Art. 4.° Se abstendrán en lo sucesivo de los honores y tratamientos que hayan usado en el tiempo en que han ejercido la plenitud de la soberanía, y quedará reducido en adelante el de la junta en cuerpo al de Excelencia.

. . . .

. . . .

Art. 7.° Se abstendrán de todo otro acto de jurisdicción y especie de autoridad, conocimiento y administración que no sea de los comprendidos en los artículos de este reglamento.

. . . .

Art. 16.° Las juntas subsistirán por ahora con el mismo número de vocales sin reemplazarse éstos por ningún título, hasta que quedando reducidas cuando más al número de nueve individuos incluso el presidente, se causase alguna vacante, en cuyo caso proveerá S. M. lo conveniente. El número de individuos en las juntas de partido ó subalternas de las superiores donde las hubiere, únicamente será el de cinco; al que deberán irse reduciendo según vayan faltando los que ahora las componen.

. . . .

por no bien meditado, produjo el reglamento quejas, escisiones y contestaciones serias con varias de aquellas corporaciones, y hubo que suspenderle. ó por lo menos nunca tuvo cumplida ejecución ni en todas las provincias ni en todas sus partes, si bien en lo general era reconocida la conveniencia de circunscribir las facultades de las juntas. Disgustó mucho el artículo del reglamento en que se prohibía la libertad de imprenta; porque se esperaba otra cosa, especialmente después de la muerte de Floridablanca; pero en este punto no adelantaba más el gobierno de Madrid, que había establecido también la previa censura.

Parecíanse igualmente ¡cosa extraña! los dos gobiernos en otras providencias y en su manera de manejarse. El de Sevilla como el de Madrid enviaba sus comisarios á las provincias para representar y robustecer su autoridad; pero no siendo en lo general los elegidos para esta misión ó los más ilustrados ó los más discretos, la debilitaban en algunas partes, y en otras la comprometían, como aconteció con el marqués de Villel en Cádiz, donde sus indiscreciones provocaron un alboroto popular, que difícilmente pudo ser sosegado, no sin tener que deplorar alguna víctima, y en que él mismo estuvo á punto de serlo, no siendo poca su fortuna de encontrar quien ocultándole le librara del furor de los amotinados. Al modo que el gobierno de José estableció su ministerio de Policía y su junta criminal extraordinaria, así también la Junta Central tenía su tribunal de seguridad pública, para inquirir, perseguir y castigar los delitos de infidencia, que aunque menos arbitrario que aquél, y aunque no revestido de tan determinado y duro sistema de penalidad, no por eso dejó de lanzar en ciertos casos fallos terribles y de prescribir ejecuciones sangrientas.

Más victoriosamente que á las censuras que sobre este punto se le hicieron, pudo contestar la Central á la que la suspicacia y malevolencia de algunos intentó hacerle sobre la pureza en el manejo y distribución de fondos. Cumplida fué la defensa y justificación que en esta materia hizo de sus actos (1). Sobre no ser tachables, ni sospechosos siquiera sus individuos en este concepto, ni haber manejado por sí mismos los caudales, eran tan escasos los recursos, ocupada gran parte del reino por el enemigo, y dislocado el orden administrativo en el resto de ella, que era de maravillar pudieran sufragarse los extraordinarios gastos que la situación exigía, y levantarse tan numerosos ejércitos, por mal asistidos que estuviesen. Y en verdad ni lo que se hizo habría sido posible, si á los diminutos productos de las rentas de las provincias libres no se hubieran agregado los del patriótico desprendimiento de los españoles, ó sea los donativos voluntarios, los socorros en metálico recibidos de Inglaterra, y los cuantiosos auxilios que nuestras Américas para sostener la causa de la metrópoli suministraron (2).

---

(1) Pueden verse los documentos justificativos de su administración en el Manifiesto de la Junta, sección de Hacienda.

(2) Las cantidades con que nos socorrió Inglaterra fueron: veinte millones de reales enviados á las juntas de Galicia, Asturias y Sevilla, y veintiún millones seiscientos mil reales entregados á la Central, los veinte millones en barras, y el resto en dinero.—Lo que vino de América ascendió en todo el año 1809 á doscientos ochenta y cuatro millones de reales.

Porque una de las mayores y más favorables novedades que en este tiempo ocurrieron fué haber resonado el grito de indignación lanzado por España con motivo de la invasión francesa y los sucesos de Bayona en todas las vastas posesiones españolas de allende los mares, y haberse difundido el mismo espíritu y pronunciádose con la misma decisión y entusiasmo contra la dominación extranjera en España nuestros hermanos de ambas Américas españolas, y cundido hasta las extensas y remotas islas Filipinas y Marianas, comprometiéndose sucesivamente á ayudar con todo esfuerzo nuestra causa, y á no reconocer otro soberano que á Fernando VII y á los legítimos descendientes de su dinastía, llegando el fervor excitado en las Antillas al extremo de recuperar para España la parte de la isla de Santo Domingo cedida á Francia por tratados anteriores. Este sentimiento de adhesión á la causa de la metrópoli no fué de pura simpatía, sino que se tradujo en actos positivos, apresurándose á socorrerla con cuantiosos dones, no sólo los españoles allí residentes, sino los oriundos de éstos nacidos en América. La Junta Central correspondió á estas demostraciones con el memorable decreto de 22 de enero de 1809 expedido en el palacio real del Alcázar de Sevilla, en que hacía la siguiente importantísima declaración: «Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias ó factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial ó integrante de la monarquía española; y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen á unos y otros dominios, como asimismo corresponder á la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decidida prueba á España... se ha servido S. M. declarar, que los reinos, provincias é islas que forman los referidos dominios, *deben tener representación nacional é inmediata á su real persona, y constituir parte de la Junta Central gubernativa del reino por medio de sus correspondientes diputados.*» En cuya virtud prescribía á los virreinatos y capitanías generales de Nueva España, Perú, Nueva Granada, Buenos-Aires, Cuba, Puerto-Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas, procediesen al nombramiento de sus respectivos representantes cerca de la Junta. Novedad grande, cuyas consecuencias nos irá diciendo la historia.

En cuanto á Inglaterra, si bien había mostrado abiertas simpatías á nuestra causa, ayudándola, como hemos visto, con ejércitos y con subsidios, pacto formal de alianza entre ambas naciones no se había hecho todavía. Realizóse esto el 9 de enero (1809), concluyéndose en Londres un tratado por el que la Gran Bretaña se comprometía á auxiliar á los españoles con todo su poder, y á no reconocer otro rey de España é Indias que Fernando VII y sus legítimos herederos, ó al sucesor que la nación española reconociese: obligándose la Junta Central á no ceder á Francia porción alguna de su territorio en Europa ni en región alguna del mundo, y no pudiendo ambas partes contratantes hacer paz con aquella nación sino de común acuerdo. Conveníase por un artículo adicional en dar mutuas franquicias al comercio de ambos Estados, hasta que las circunstancias permitiesen arreglar un tratado definitivo sobre la materia.

A peligro estuvo, sin embargo, de romperse á poco tiempo esta buena armonía entre las dos naciones, por la manera, á nuestro juicio poco dis-

creta, con que el inglés sir Jorge Smith quiso llevar á cabo el propósito de su gobierno de guarnecer á Cádiz con tropas inglesas, con el fin, según éste decía, de poner aquella plaza á cubierto de una invasión francesa. Si Smith obró ó no en conformidad con las instrucciones del gobierno británico pidiendo y haciendo venir de Lisboa tropas de su nación para ocupar á Cádiz, sin conocimiento de la Junta Central española, punto fué que anduvo entonces envuelto en cierta oscuridad. A las reclamaciones y quejas de la Junta dió respuestas más satisfactorias el ministro inglés Mr. Frere á nombre de su gobierno: mediaron no obstante largas contestaciones, hasta que á consecuencia de una nota nutrida de juiciosas reflexiones, y tan atenta como entera y digna, que la Junta pasó (1.° de marzo), se mandó retroceder las tropas inglesas, dándoles otro destino y terminando así un incidente que con menos maña manejado hubiera podido quebrar la reciente amistad de los dos pueblos.

Volviendo ahora á las operaciones de la guerra que tan fatales nos habían sido en fines de 1808 y principios de 1809, conviene advertir que las tropas francesas que había en España no bajaban de trescientos mil hombres, si bien en estado de combatir contaban sólo doscientos mil, los soldados mejores del mundo (1). Y como Napoleón decía que todos los españoles que había armados no estaban en estado de resistir á diez mil

(1) Este número es el que confiesa Thiers en el libro XXXVI de la Historia del Imperio, añadiendo: «Napoleón suponía que estos trescientos mil hombres, los cuales no creía hubiesen disminuído tanto con la diseminación, las fatigas y las enfermedades, serían sobrados, aun reducidos á doscientos mil, para subyugar la España.»—Du Casse, sin negar este número, supone que la fuerza efectiva en aptitud de entrar en acción no pasaba de 193.446 hombres, distribuídos en los puntos y de la manera siguiente:

1.° cuerpo: 22,993 hombres; material de artillería, 48 piezas; general en jefe, mariscal Víctor, duque de Bellune; generales de división, Ruffín, Lapisse, Villatte.—Castilla la Nueva.

2.° cuerpo: fuerza, 25,246 hombres; artillería, 54 cañones; general en jefe, mariscal Soult, duque de Dalmacia; generales de división, Merle, Bonnet, Delaborde, Heudelet, Franceschi.—Galicia.

3.° cuerpo: fuerza, 16,035; material de artillería, 40 piezas; general en jefe, Junot, duque de Abrantes; generales de división, Grandjeán, Musnier, Marlot, Dedón.—Aragón.

4.° cuerpo: fuerza, 15.377 hombres; artillería, 30 piezas; general en jefe interino, mariscal Jourdán; generales de división, Sebastiani, Leval, Valence.—Madrid.

5.° cuerpo: fuerza, 17.933 hombres; artillería, 30 piezas; general en jefe, mariscal Mortier, duque de Treviso; generales de división, Suchet, Gazán.—Aragón.

6.° cuerpo: fuerza, 24.651 hombres; artillería, 30 piezas; general en jefe, mariscal Ney, duque de Elchingen; generales de división, Marchand, Maurice-Mathieu, Dessolles.—Galicia.

7.° cuerpo: fuerza, 41.336 hombres; general en jefe, Gouvión Saint-Cyr; generales de división, Pino, Souham, Chabrán, Chabot, Lecchi, Duhesme, Reille.—Cataluña.

Reserva de caballería: fuerza, 10.997; generales de división, Lasalle, Latour-Maubourg, Kéllermann, Milhaut, Lahoussaye, Lorge.

Comandancia del mariscal Bessieres, duque de Istria: fuerza, 14,988 hombres: de ellos, en Guipúzcoa 3,799; en Álava, 876; en Vizcaya, 1,762; en Castilla la Vieja, 2,611; en Aranda, 644; en Soria, 495; en Valladolid, 1,401; en Zamora, 161; en León, 2,998; en Palencia, 192.

franceses, y como contaba con que la Inglaterra no se atrevería á transportar nuevos ejércitos á la Península, con que Aragón se sometería después de la rendición de Zaragoza, con la breve sumisión de Cataluña, y con las instrucciones que tenía dadas para las conquistas de Portugal y Andalucía, en su pensamiento era asunto de algunas jornadas el enseñorearse de los dos reinos (1). Luego veremos hasta qué punto desconoció el emperador el carácter, la energía, el patriotismo, y sobre todo la constancia del pueblo español. En medio de la inmensa superioridad en número, inteligencia y disciplina de las tropas francesas sobre las españolas, la situación del rey José en España, considerada militarmente, no era nada lisonjera. A fuerza de repetir Napoleón que su hermano no era militar, y de haber acostumbrado á los generales á obedecer y seguir las instrucciones y planes que él directamente les comunicaba, cada general se creía superior al rey en lo perteneciente á la guerra, y aunque el rey fuese el jefe superior de los ejércitos, ó no se cumplían las órdenes que de él solo emanaban, ó si un general sufría un revés, procuraba justificarse con el emperador, diciendo que se había visto obligado á obedecer órdenes que él no aprobaba. De esta falta de confianza y armonía entre el rey, el mayor general y los mariscales, resultaron los inconvenientes que son fáciles de comprender. A pesar de todo, la situación de las fuerzas francesas llevaba inmensas ventajas en principios de 1809 á las de los ejércitos españoles, por más que se hubiera procurado rehacerlos y reorganizarlos después de los quebrantos y derrotas de la segunda campaña.

Gran parque de artillería: total de piezas, 2,579. De ellas, 132 de campaña; 775 de sitio; 265 de plaza; en marcha, 255: batallones dobles de tren, 118.

(1) No es un juicio nuestro este; es aserto del autor de la Memoria del rey José.

He aquí el plan de Napoleón, según los historiadores franceses mejor informados. —El mariscal Soult, luego que descansara en Galicia de las fatigas de la persecución del ejército inglés, pasaría á Portugal con las divisiones Merle, Mermet, Delaborde y Heudelet, los dragones de Lorge y Lahoussaye, y la caballería ligera de Franceschi: tomaría á Oporto, y en seguida á Lisboa, cuya conquista debía hacer en todo el mes de marzo. Ney se quedaría en Galicia con las divisiones Marchand y Mathieu para acabar de subyugarla y proteger á Soult en Portugal. – Entretanto Víctor, vencedor en Espinosa y en Uclés, con las brillantes divisiones Villatte, Ruffín y Lapisse, y doce regimientos de caballería, ejecutaría en Extremadura y Andalucía una marcha semejante á la de Soult en Portugal, y luego que éste hubiese entrado en Lisboa, aquél iría á destruir las murallas de Sevilla y Cádiz, si le oponían resistencia. – La división Lapisse, que había quedado en Salamanca, iría á unirse con su jefe en Mérida, y de allí á Andalucía.—El rey José, con las excelentes divisiones Dessolles y Sebastiani, la polaca de Valence, los dragones de Milhaud, algunas brigadas ligeras, el parque general y su guardia, contendría á Madrid, y apoyaría en caso necesario al mariscal Víctor.—Suchet, que había quedado mandando las tropas de Aragón en lugar de Junot, vigilaría aquel reino ayudado por Mortier, y avanzaría, si era conveniente, por Cuenca á Valencia. —Saint-Cyr tenía orden de conquistar las plazas fuertes de Cataluña.—Y la parte norte de España quedaría confiada á una porción de cuerpos mandados por Kéllermann y Bonnet, que formarían las guarniciones de Burgos, Vitoria, Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Santander, y proporcionarían columnas ambulantes en caso necesario.

Hablaremos primero de los del centro y Extremadura, que eran los que más habían de darse la mano.

Después de la derrota de Uclés y de la retirada del duque del Infantado á las cercanías de Sierra-Morena, fué este jefe relevado del mando por la Junta, sustituyéndole el conde de Cartaojal, que con los restos de aquel ejército, y con las tropas que se habían ido reuniendo en la Carolina formó uno solo, que se denominó de la Mancha, y constaba de cerca de veinte mil hombres, de ellos tres mil jinetes bien equipados. Con más de la mitad de esta fuerza se dispuso que el intrépido duque de Alburquerque hiciera una excursión por la Mancha para distraer la del enemigo que iba á cargar sobre Extremadura. Cerca de la villa de Mora alcanzaron nuestros jinetes á quinientos dragones franceses mandados por el general Dijón; embistiéronlos con brío (18 de febrero), acuchilláronlos y cogieron de ellos ochenta, juntamente con el carruaje del general. Con noticia de este golpe acudieron á aquella parte considerables fuerzas enemigas; en su virtud replegóse Alburquerque á Consuegra, donde aquéllas le buscaron, teniendo por prudente el general español retirarse á Manzanares. No corrían bien Alburquerque y Cartaojal, por diferencias de carácter, y también por celos, achaque por desgracia no raro entre generales españoles. Ambos llevaron en queja sus disensiones á la Junta Central.

Aunque la Junta prefirió y aprobó, como los prefería el ejército, los planes que proponía Alburquerque, en ellos mismos encontró Cartaojal medio para alejarse de su lado, encomendándole ir á reforzar el ejército de Extremadura con las dos cortas divisiones de Bassecourt y Echavarri, dándole apariencia de una importante y honrosa comisión. No se lució después de esta separación el de Cartaojal. Marchó él mismo con su ejército á los países que el de Alburquerque acababa de recorrer, situando primero su cuartel general en Ciudad-Real. Pero hizo su correría por Yébenes y cercanías de Consuegra de tal modo, que á los tres días tuvo que volver precipitadamente al mismo punto (26 de febrero). Aun así no pudo evitar ser acometido el 27 por el general francés Sebastiani, que sin un gran esfuerzo envolvió y desordenó sus columnas, rechazándolas sucesivamente de Ciudad-Real, el Viso y Santa Cruz de Mudela, y apoderándose de muchos prisioneros y algunos cañones. Las reliquias de nuestro ejército se abrigaron en Despeñaperros, fijándose el cuartel general en Santa Elena. En Santa Cruz se quedaron los franceses, aguardando noticias de Extremadura.

En esta provincia dejamos al general Cuesta recogiendo dispersos, restableciendo la disciplina, lastimosa y escandalosamente relajada desde el asesinato del general Sanjuán en Talavera, y reorganizando, en fin, aquel ejército. Más á propósito para esto que para dirigir operaciones y para dar combates el general Cuesta, había conseguido con la dureza de su carácter aterrar á los desmandados y díscolos, disciplinarlos, y reunir á fin de enero un cuerpo de tropas respetable, al menos por su número, con el cual desalojó los franceses de las cercanías de Almaraz, situándose él en Jaraicejo y Deleitosa. Para contener á aquéllos hizo destruir á fuerza de trabajo uno de los dos magníficos ojos del famoso puente de

Almaraz, obra maravillosa de arte; acto digno de ser lamentado como destrucción de una grandeza artística, é infructuoso como precaución militar, según vamos á ver (1).

Convenía á los franceses marchar sobre Extremadura, no sólo porque la permanencia de un cuerpo de ejército español sobre el Tajo alentaba las partidas de insurrectos y fomentaba el espíritu de sedición hasta las puertas de Madrid, sino porque se calculaba que el mariscal Soult estaría ya en Portugal según las instrucciones imperiales, y convenía darle la mano por Extremadura. Recibió, pues, el mariscal Víctor orden de atacar á Cuesta y avanzar hasta Mérida. En su virtud el duque de Bellune se puso en marcha con el primer cuerpo, compuesto de 22,000 hombres: él se situó en el pueblo de Almaraz para activar la construcción de un puente de barcas que supliera al destruído por los españoles; pero antes que aquél se habilitase (en lo cual anduvo, sobre lento, poco entendido el mariscal, si hemos de creer á historiadores de su nación) 14,000 hombres de los suyos pasaron el Tajo por Talavera y por el puente del Arzobispo: los cuales dirigiéndose á Mesas de Ibor, Fresnedoso y otros puntos que ocupaban los españoles, los hicieron irse retirando sucesivamente á Deleitosa, al puerto de Mirabete, á Trujillo, donde entraron el 19 de marzo, y de allí á Santa Cruz del Puerto y Medellín. Cerca de Miajadas, un escuadrón francés del 10.° regimiento de cazadores, perteneciente á la división Lasalle, había avanzado imprudentemente, cargáronle dos regimientos nuestros, el del Infante y el de dragones de Almansa (21 de marzo), y le acuchillaron casi entero.

Aunque aficionado Cuesta á dar batallas, esquivó presentarla hasta que se incorporase la división que de la Mancha llevaba el duque de Alburquerque. Habiéndose esto verificado en la tarde del 27 (marzo), en la mañana del 28 ofreció el combate, desplegando su ejército, en número de 22,000 hombres, en la espaciosa llanura que se abre cerca de la villa de Medellín (notable por ser la patria de Hernán Cortés), formando una línea en media luna de una legua de largo, y sin ninguna reserva. Mandaban la izquierda, compuesta de la vanguardia y primera división, don Juan Henestrosa y el duque del Parque; el centro el general Trías con la segunda división; la derecha, junto al Guadiana, el teniente general don Francisco Eguía, con la tercera división del marqués de Portago, y la

---

(1) Este famoso puente estaba tan sólidamente construído, que para cortarle, no habiendo surtido efecto los hornillos, fué menester descarnarle á pico y barreno, cuya operación se hizo con tan poca precaución que al destrabarse los sillares cayeron y se ahogaron veintiséis trabajadores con el ingeniero que los dirigía. Perjuicios grandes causó esta destrucción á las comunicaciones y tráfico de Extremadura y á las operaciones militares mismas, teniendo que proveerse al paso del río con puentes de balsas. Aquellos perjuicios duraron por más de 30 años, porque su reconstrucción ofrecía dificultades inmensas. Al fin se emprendió en 1841, siendo notable que no encontrándose ingeniero español, y teniéndose por difícil hallarle en el extranjero que diera garantías de acierto en la obra, y ofreciéndose á ejecutarla un lego ex jesuíta, llamado el P. Joaquín Ibáñez, encomendósele, y lo llevó á cabo con el éxito más feliz y con general admiración y aplauso. Concluyóse el arco nuevo en 1845: el todo de la obra costó cerca de dos millones de reales.

recién llegada de Alburquerque. Cuesta se colocó en una altura de la izquierda con casi toda la caballería. A las once de la mañana se presentaron los franceses pasando el Guadiana por el puente de Medellín: su fuerza ascendía á 18,000 infantes y cerca de 3,000 caballos: general en jefe, mariscal Víctor; de división, Lasalle, Latour-Maubourg, Villatte y Ruffín.

La acción en un principio y por espacio de algunas horas, no sólo fué admirablemente sostenida por los españoles, sino que casi en todos los lados iban haciendo al enemigo perder terreno: «con intrepidez y con audacia, dicen sus mismos partes, combatieron los españoles aquel día.» Tal confianza tenían ya en la victoria, que los unos amenazaban con no hacer prisioneros, los otros blasonaban de que el sepulcro de los franceses iban á ser los campos de Medellín. Un incidente desgraciado cambió de todo punto la fortuna que iba guiando nuestra causa. Al tiempo que el ala izquierda se hallaba próxima á tomar una batería enemiga de diez piezas, dos regimientos de caballería y dos escuadrones de cazadores, cargados por los dragones de Latour-Maubourg volvieron grupas, huyendo vergonzosamente al galope y atropellándolo y desordenándolo todo, incluso al mismo general Cuesta, que queriendo contener el desorden fué derribado del caballo, en el cual, á pesar de sus años y estar herido en un pie, pudo volver á montar, no sin gran riesgo de quedar en poder de los enemigos. Rota la izquierda, lo fué también al poco tiempo el centro, desapareciendo, dice un escritor español, como hilera de naipes la formación de nuestra dilatada y endeble línea. Sostúvose todavía algún tiempo el valeroso Alburquerque, mas también se desarregló atropellado por los dispersos; y desde entonces todo el ejército se convirtió en bandadas de fugitivos. Los franceses vengaron con furor las amenazas de los nuestros. «Durante mucho tiempo, dice el mismo escritor nuestro compatricio, los huesos de los que allí perecieron se percibían y blanqueaban, contrastando su color macilento en tan hermoso llano con el verde y suavizadas flores de la primavera.» Acaso no bajó de 12,000 hombres nuestra pérdida en la desgraciada jornada de Medellín (1).

Sin embargo, la Junta Central decretó premios y recompensas para los que se habían conducido bien en la batalla, y otorgó mercedes á las viudas y huérfanos de los que habían muerto en ella. En esto procedió la Junta con justicia, porque la mayoría del ejército se batió con arrojo y denuedo. Más extraño pareció verla premiar también al general derrotado, elevándole á la dignidad de capitán general, y poniendo á sus órdenes el ejército de la Mancha, depuesto el de Cartaojal de su mando por el desorden de la acción de Ciudad-Real. No fué sin duda una razón de justicia lo que movió á la Junta á premiar de aquel modo á don Gregorio de la Cuesta, á cuya falta en la disposición de la batalla más que á la fuga de algunos escuadrones se atribuyó tan fatal derrota, y que habiendo podido hacer de

(1) En 10,000 la calculaban nuestros historiadores; á 12,000 hacen los franceses subir los muertos; y hay quien eleva el número de prisioneros á 7 ú 8,000. Esto es evidentemente exagerado: 1,850 prisioneros fueron entregados al comandante Bagneris en Talavera: esto es lo exacto.

Medellín otro Bailén, hizo una segunda edición de la jornada de Rioseco. Fué cálculo político el que en esto guió á la Central, porque perdido el ejército de la Mancha, y no quedando para su inmediata defensa sino el de Extremadura, quiso alentar á los amigos dándoles ejemplo de confianza, demostrar á los enemigos que la causa nacional no había sucumbido en los campos de Medellín, y dar á todos un testimonio de que sabía hacerse superior á los reveses, y confiaba en la constancia y en el patriotismo de la nación. Cuesta con el resto de su gente se retiró á Monasterio, en la sierra que separa á Extremadura de Andalucía. Víctor se quedó entre el Guadiana y el Tajo, esperando noticias de las operaciones de Portugal.

Pareció al rey José que las dos derrotas de Ciudad-Real y Medellín le deparaban ocasión oportuna para tantear á la Central con la propuesta de un acomodamiento que pusiera término á los males que ya sufrían las provincias por él ocupadas, y que sufrirían las que en adelante habría de subyugar. Con esta misión salió de Madrid el magistrado don Joaquín María Sotelo, que desde Mérida y por medio del general Cuesta dirigió á la Junta un pliego en este sentido. Por conducto del mismo general le respondió la Junta, que estaba dispuesta á oirle, con anuencia de nuestros aliados, siempre que llevara poderes bastantes para tratar *de la restitución á España de su amado rey Fernando, y que inmediatamente evacuaran las tropas francesas el territorio español.* Como Sotelo insistiese, aunque en términos moderados, la Junta le hizo entender que aquella era la última contestación, en tanto que José no aceptase lisa y llanamente la condición indicada. Compréndese fácilmente que aquella negociación, encerrada en estos límites, no podía pasar adelante (abril 1809).

Igual ó parecida tentativa hizo el general Sebastiani que mandaba en la Mancha, si bien éste se dirigió particularmente al ilustre individuo de la Junta don Gaspar Melchor de Jovellanos. «La reputación de que gozáis en Europa, le decía, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo de verla feliz, deben haceros abandonar un partido que sólo combate por la Inquisición, por mantener las preocupaciones, por el interés de algunos grandes de España, y por los de la Inglaterra. Prolongar esta lucha es querer aumentar las desgracias de la España. Un hombre cual vos, conocido por su carácter y sus talentos, debe conocer que la España puede esperar el resultado más feliz de la sumisión á un rey justo é ilustrado... etc.» Y le pintaba con los colores más halagüeños los bienes de una libertad constitucional bajo un gobierno monárquico. La respuesta de Jovellanos (24 de abril) fué tan firme, tan digna, tan elocuente como era de esperar de su reconocida ilustración y de su acendrado patriotismo. «Señor general (empezaba): yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sigue mi patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos hemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España. Lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución y nuestra independencia... Acaso no tardará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa entera reconozcan que la misma nación que sabe sostener con tanto valor y constancia

la causa de su rey y su libertad, contra una agresión tanto más injusta, cuanto menos debía esperarla de los que se decían sus primeros amigos, tiene bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la condujeron insensiblemente á la horrorosa suerte que le preparaban.....» El resto y la conclusión correspondían á la muestra que damos de este notable documento, y los sentimientos que en él se vertían fueron fecunda semilla que dió saludables frutos en la nación.

Dejamos indicado que así Sebastiani como Víctor se habían detenido después de sus triunfos esperando noticias de Portugal, para moverse y arreglar sus operaciones en combinación con las del ejército de Soult, á quien el emperador le había encomendado la reconquista de aquel reino. Pero Soult en su marcha y empresa había tropezado con multitud de impensados obstáculos. Después de malogradas algunas tentativas para cruzar el Miño, ya por falta de barcas, ya por la vigilancia de los portugueses, resolvió hacer la invasión por la provincia de Orense. Mas los paisanos de aquella provincia, alentados por algunos destacamentos del marqués de la Romana, y no obstante la reciente derrota de la Coruña, habíanse levantado en defensa de la patria, y acaudillados, ya por jóvenes de las principales familias del país, ya por eclesiásticos fogosos, ya por los mismos encargados de la administración de justicia (1), ocupando las montañas, valles, riscos y desfiladeros que cruzan aquel reino, opusieron porfiado y temible estorbo á la marcha del mariscal francés. Desde Mourentán hasta Rivadavia y Orense fué un combate continuado; porque en cada garganta, en cada cumbre, en cada caserío, en cada paso difícil tenía que pelear con bandadas de insurrectos: el caracol resonaba por todas aquellas montañas que iban quedando regadas con sangre; muchos paisanos murieron, pero murieron también muchos franceses; perdiéronseles muchos caballos; y de la artillería sólo pudo llevar Soult 22 piezas, teniendo que dejar en Túy las 36 restantes y de mayor calibre.

Con tales estorbos, cuando Napoleón suponía ya al duque de Dalmacia en Lisboa, aun no había podido salir de Galicia. Al fin penetró en Portugal dirigiéndose á Chaves, cuya mal guarnecida plaza tomó sin resistencia (13 de marzo), encontrando en ella cincuenta viejos y mal servidos cañones. Allí comenzó á darse el título de *Gobernador general de Portugal*. En la marcha á Braga conoció que tenía todo el pueblo portugués por enemigo como en Galicia. El general Freire que le esperaba cerca de la ciudad con diez y seis mil hombres, como hiciese ademán de retirarse fué arrestado por los paisanos y bárbaramente asesinado. El barón Debén que le sucedió, tuvo que dar siquiera un simulacro de batalla, pero arrollado por los franceses, en cuyo poder quedó la artillería, la ciudad de Braga pasó también al de las tropas de Soult (20 de marzo). El deseo de venganza hizo á los portugueses implacables y feroces: los franceses que caían en sus manos eran de seguro sacrificados, mutilados cruelmente con refinada crueldad. Las provincias de Tras-os-Montes y Entre-Duero y Miño se alzaron en armas: delante de Oporto, la segunda ciudad del reino por su población, su

(1) Tales como los hijos de la ilustre casa de Quiroga, el abad de Couto, el juez de Cancelada, y otros caudillos que sucesivamente fueron saliendo.

riqueza y su importancia mercantil, se formó un campamento atrincherado, donde se reunieron numerosas fuerzas de línea, de milicias y de paisanos; mandábalas el obispo de aquella ciudad: esperábase el desembarco de un nuevo ejército inglés.

El 27, después de algunos encuentros y dificultades en su marcha, se presentó Soult delante de Oporto, y se empeñó el fuego en toda la línea. En vano envió el mariscal francés un parlamentario al obispo: en vano envió otro á los generales portugueses y á los magistrados del pueblo: el 29 lanzó simultáneamente su ejército en tres columnas sobre toda la línea, que mal defendida fué pronto deshecha: el general Delaborde penetró á viva fuerza en la ciudad, acuchillando cuanto se le presentó delante: sobre un puente de barcas cargó tanto número de fugitivos, que hundiéndose con el peso se ahogaron los más, siendo los restantes bárbaramente ametrallados: varios regimientos, perseguidos por el general Merle, prefirieron la muerte arrojándose al Duero á rendir las armas: unos doscientos soldados del obispo se encerraron en la catedral donde se defendieron hasta no quedar uno solo con vida. El general Foy, que había caído prisionero, fué libertado. Todo fué horror en aquella desgraciada población: los días antes de la batalla el paisanaje había arrastrado por las calles y mutilado horriblemente el cadáver del general Oliveira, dando con tales excesos ocasión á los franceses para entregar la ciudad á todos los horrores de la guerra y de una plaza tomada por asalto. La pérdida de los portugueses en la acción de Oporto fué espantosa; hízola subir el mariscal Soult en sus partes á diez y ocho mil muertos, sin comprender los ahogados: apenas pasaron de doscientos los prisioneros: cogiéronles veinte banderas y ciento noventa y siete cañones.

Hízose notable la estancia de Soult en Oporto, no ciertamente por sus progresos en aquel reino, sino por su conducta en aquella ciudad. Pues mientras sus tropas hacían excursiones, marchas y tentativas sobre Coimbra, sobre Peñafiel, sobre Amarante y otros puntos, sin resultado las más veces, y teniendo que sostener combates diarios, ya con el general Silveira, ya con los paisanos insurrectos, él, encerrado en Oporto, sin comunicación ni con Víctor que se hallaba en Extremadura, ni con Lapisse que le había de dar la mano por la parte de Salamanca, se esforzaba con estudiado esmero en hacerse grato á los portugueses, siguiendo una conducta opuesta á la de los generales que le habían precedido en aquel reino. El título de *Gobernador general de Portugal* que se aplicó desde su entrada en él, hizo ya sospechar si en aquella conducta iría envuelta alguna mira de personal interés. A poco tiempo de esto, doce principales ciudadanos de Oporto, supúsose que por sugestión suya, en una felicitación que dirigieron al emperador le suplicaban cumpliera el artículo del tratado de Fontainebleau, en que se estipulaba que Oporto y su provincia formarían un Estado independiente con el título de *Lusitania septentrional.* De aquí á pedir la soberanía de aquel Estado para el duque de Dalmacia no había más que un paso; y su jefe de estado mayor excitaba á los generales á apoyar el pensamiento de los de la ciudad. Algunos creyeron ver en esta conducta un acto de traición; otros, tomándolo menos por lo serio, le ridiculizaban dándole en las conversaciones privadas el título de *Nicolás I;* lo cual no

favorecía nada ni á la disciplina del ejército, ni al prestigio del general en las circunstancias en que le era más necesario (1).

Otro curioso episodio de la estancia de Soult en Oporto fué haberse descubierto la sociedad secreta llamada de *los Filadelfos*, que tenía por objeto destronar la familia imperial y restablecer en Francia la república. Este plan, en que parece entraban varios generales franceses de los de mayor reputación, y que tenía ramificaciones en el ejército mismo de Soult, fué descubierto por delación de un oficial general á quien se había confiado el ayudante mayor d'Argentón, que era el que había ido á Lisboa á entenderse y concertarse para ello con los generales ingleses Wellesley y Beresford. D'Argentón fué arrestado, formósele proceso, y se le envió á Francia (2). Soult se tranquilizó habiendo visto que el espíritu general de sus tropas sobre este particular era bueno.

Mas en tanto que el duque de Dalmacia permanecía inmóvil en Oporto, por una parte se había insurreccionado toda la Galicia, por otra el gobierno inglés envió un nuevo ejército á Portugal al mando de sir Arturo Wellesley, que desembarcó el 22 de abril en Lisboa y llegó el 2 de mayo á Coimbra. De modo que habiendo quedado en Portugal después de la acción de la Coruña un corto ejército inglés mandado por el general Caradock, la inacción de Soult y sus descabellados planes dieron lugar á que se aumentara hasta 30,000 hombres, y á que se organizaran y obraran en combinación con los ingleses las tropas portuguesas. Dióse el mando superior de todas á Wellesley, el antiguo vencedor de Vimeiro. El plan del general inglés fué avanzar rápidamente para ver de envolver á Soult y obligarle ó á rendirse ó á emprender una retirada que había de ser desastrosa. El 10 y el 11 (mayo) hubo ya dos combates á las inmediaciones de Oporto, en que la vanguardia francesa se vió forzada á repasar el Duero. Soult, que había pensado retirarse sobre la provincia de Tras-os-Montes, creyó todavía poder permanecer el 12 en Oporto. Pero Wellesley concibió una operación tan atrevida, como fué luego hábil y felizmente ejecutada, á saber, la de que el general Murray con un pequeño cuerpo franquease el Duero por Avintos. Efectuó Murray este arriesgado paso en cierto número de botes sin ser notado, y tan diestramente, que cuando en la mañana del 12 se anunció á Soult que los enemigos habían pasado el Duero, nadie daba crédito á la noticia, hasta que el general Foy subiendo á una eminencia certificó haberlo visto con sus propios ojos. Pónese entonces todo el ejército francés apresuradamente sobre las armas; salen algunos cuerpos á detener el enemigo; empéñase un vivo combate, en que quedan prisioneros, de una parte los generales franceses Delaborde y Foy (aunque éste fué rescatado), de la otra lord Páyet: pero los ingleses vencen, se apoderan de varios ca-

(1) Memorias de Jourdán.—Thiers refiere este suceso con gran prolijidad en el tomo XI de su Historia del Imperio.—Du Casse le trata más sucintamente.—Napoleon, á cuya noticia llegó, escribió más adelante una carta á Soult en que le decía haberse hecho reo de lesa Majestad, pero que le perdonaba. El rey José aconsejó á Soult que quemara aquella carta.

(2) Durante su arresto logró en una ocasion fugarse, pero cogido otra vez fué fusilado.

ñones, y avanzan y penetran en Oporto, de donde sale precipitadamente Soult con su ejército (1)

De los dos caminos que le quedaban para retirarse, el de Amarante, que él hubiera preferido, no se le pudo preservar el general Loisón, perseguido por los generales ingleses Beresford y Wilson, y por el portugués Silveira Tuvo, pues, que optar por el único que le quedaba, retrocediendo por Braga y Chaves. Pero impracticable para ruedas, tuvo que hacer el duro sacrificio de inutilizar y abandonar toda la artillería y todos los carruajes, metiéndose por intrincados laberintos de bosques, riscos y estrechas fragosidades, marchando á veces á la desfilada, pues había sendas en que apenas cabían dos personas de fondo, luchando con las partidas de paisanos que defendían los estrechos, seguido de cerca por Wellesley, sufriendo las lluvias, precipitándose á veces hombres y caballos por los derrumbaderos, siendo los que se rezagaban asesinados por los paisanos, así como los franceses quemaban los pueblos por donde iban transitando, abandonados por sus moradores. De esta manera y pasando Soult los mismos ó mayores trabajos que hacía poco tiempo había hecho pasar al inglés Moore cuando le fué persiguiendo de Astorga á la Coruña, llegó el 19 de mayo á Orense, desde donde se trasladó á Lugo para ponerse en combinación con Ney. Así regresó el que había ido á Portugal con ínfulas de hacer él solo la reconquista de aquel reino, del que se tituló gobernador general, y en cuya corona soñó algunos días Su retirada, sin embargo, fué de un capitán de corazón. Veamos ahora lo que en el intermedio de su malograda empresa había acontecido en Galicia y Asturias.

Habiendo quedado el mariscal Ney para dominar la Galicia en tanto que Soult hacía su expedición á Portugal, el marqués de la Romana, después de haber sido batido en Verín, determinó ganar otra vez las fronteras de Castilla. Uniósele en Luvián el general Mahy que mandaba la retaguardia, y se había dirigido á las Portillas, gargantas que parten término entre las dos provincias (marzo, 1809) Allí se determinó encaminarse á Asturias con objeto de soplar el fuego de la insurrección en el Principado Pusiéronse en marcha hacia las escabrosas montañas de la Cabrera; y después de unas jornadas penosas aparecióronse con sorpresa de todos en Ponferrada del Vierzo. En una ermita inmediata á la población encontraron un cañón de á doce con su cureña y sus balas correspondientes, acaso abandonado en la retirada de Moore. Sugirióles este hallazgo la idea de acometer á Villafranca, tres leguas distante en la carretera y á la entrada de Galicia, donde había mil franceses de guarnición. Sorprendidos éstos con la aparición inopinada de tropas españolas y al ver un cañón de grueso calibre, refugiáronse al fuerte palacio de los marqueses que toman

(1) «La sorpresa del ejército francés en Oporto (dice un historiador de aquella nación), en pleno día, es un acontecimiento tan raro, que si se buscara su explicación en el descubrimiento del complot de que hemos hablado antes, se desprenderían consecuencias disgustosas. La negligencia de los oficiales encargados de observar el Duero es imperdonable, la conducta del mariscal Soult más que extraordinaria.—Se ha elogiado mucho la operación de Wellesley; se ha dicho que era bella, atrevida y sabia; mejor habría sido decir que fué feliz, y que no habría sido sino temeraria, si el duque de Dalmacia se hubiera ocupado más de sus tropas, y menos de sus proyectos ambiciosos.»

el título de aquella villa. Atacados allí é intimados por los españoles, que ellos creían en mayor número, entregáronse abriéndoles la puerta y dándose por prisioneros (17 de marzo). Avergonzábanse después de haberse rendido á tan mal apañada gente. Este hecho de armas que llegó abultado á Galicia, alentó á los patriotas de aquel reino, en el cual hormigueaban ya, y hervían, digámoslo así, las partidas de paisanos armados, llamadas *guerrillas*, capitaneadas unas por naturales del país, otras por oficiales enviados al efecto, ya por el mismo marqués de la Romana, ya por la Junta Central, de lo cual es preciso dar cuenta antes de pasar á lo de Asturias.

Indicamos ya atrás que desde la salida de Soult de Galicia había cundido grandemente la insurrección en el paisanaje gallego. En efecto, en las feligresías de las provincias y comarcas de Túy, Orense, Santiago, Lugo y otras, apenas hubo hombre capaz de manejar una escopeta, un trabuco, una hoz ó una espada que no corriera á alistarse y formar grupo en aquellas partidas que se levantaban en derredor de los patriotas más ardientes y de más influencia en el país, cuyos improvisados caudillos eran, ya un particular acomodado, ya un juez, ya un eclesiástico, ya un alcalde, ya un labrador, ya un estudiante, distinguiéndose entre ellos desde el principio los abades de Couto y Valladares, el alcalde Seoane de Túy, los particulares Quiroga, Tenreiro, Márquez, Cordido, los estudiantes Martínez, y otros que se pudieran enumerar. A fomentarlas y organizarlas destinó Romana los capitanes Colombo y González, nombrado este último Cachamuíña, del pueblo de su naturaleza; y la Junta Central envió al teniente coronel García del Barrio y al alférez don Pablo Morillo. Molestaban estas partidas á los franceses en todas direcciones, y engrosándose, llegaron á formar hasta regimientos y á acometer empresas ya serias, como fueron los sitios de Vigo y de Túy.

Guarnecían la primera de estas ciudades mil trescientos franceses. Propusiéronse cercarla, hasta reconquistarla, varias partidas de voluntarios, á los cuales se agregó el alférez don Pablo Morillo, que estando al frente de la plaza tuvo que acudir al puente de San Payo, por donde amenazaba pasar una columna francesa: aseguró Morillo la defensa del puente con cinco cañones que se pudo proporcionar, y volvió al sitio de Vigo llevando en su compañía trescientos hombres de los que mandaban Cachamuíña y Colombo. Muy estrechada la ciudad é intimada su rendición por el abad de Valladares, y repugnando el comandante francés pasar por la vergüenza de capitular con simples paisanos, acordóse, atendidas las prendas militares de Morillo y su procedencia, elevarle al grado de coronel. El nuevo jefe de los sitiadores intimó sin tardanza y en términos fuertes la rendición (27 de marzo): accedió entonces el comandante francés á entregar la plaza al caudillo militar, á condición de salir la tropa con los honores de la guerra y de que sería llevada prisionera á Inglaterra en buques ingleses. Mas como tardara en ratificar este ajuste más horas de las convenidas, amostazáronse los españoles, acercáronse á los muros y comenzaron á derribar á hachazos la puerta de Gamboa, manejando el hacha con su propia mano el terrible Cachamuíña. Recibióse entonces la ratificación, y entregáronse á Morillo (28 de marzo) cuarenta y seis oficiales y

mil doscientos trece soldados prisioneros. Una columna francesa que venía de Túy en socorro de los sitiados fué acometida y deshecha, con muerte de muchos y dejando en poder de los nuestros setenta y dos hombres. Mucho y con razón se celebró en Galicia y en toda España la reconquista de Vigo hecha casi sólo por paisanos, y sin un solo ingeniero, ni una sola pieza de artillería

No tuvo tan feliz remate el bloqueo de Túy (donde Soult para entrar en Portugal había dejado guarnición con parte de la artillería y los enfermos), puesto también por el paisanaje, y principalmente por el abad de Couto, al cual acudieron después de la rendición de Vigo Morillo, Tenreiro, Cachamuíña y otros, y por otro lado el capitán Barrio, nombrado comandante general por la junta de Lobera. Por desgracia tal concurrencia de caudillos sólo sirvió para excitar entre ellos celos, piques y rencillas. Gobernaba la plaza el general La-Martiniere, que en una salida se apoderó de cuatro piezas de los nuestros: socorriéronla tropas francesas por la parte de Santiago, y Soult desde Oporto envió también una columna al mando del general Heudelet: con lo cual los españoles levantaron el cerco. si bien no creyéndose allí seguro La-Martiniere en el momento que se retiraran sus auxiliares. recogió artillería y vituallas, desamparó la ciudad (16 de abril), y pasó á incorporarse en Valenza de Miño á la columna de Heudelet que había de regresar á Oporto.

Dedicáronse entonces los caudillos de Galicia á levantar más gente y á organizar la que existía, formando de toda ella la que se denominó *división del Miño*. Incorporósele una partida que andaba por tierra de Salamanca, capitaneada por don José María Vázquez, titulado el Salamanquino. Y todas estas fuerzas vino luego á mandarlas y dirigirlas don Martín de la Carrera, uno de los jefes de la Romana, que se había quedado en Puebla de Sanabria recogiendo dispersos. Llegó, pues, á reunir Carrera un cuerpo de diez y seis mil hombres, con algunos caballos y nueve piezas de artillería. No tardó Carrera en derrotar. dirigiéndose a Santiago, al general Maucune que con tres mil hombres le había salido al encuentro: metiéronse los nuestros de rebato en la ciudad (23 de mayo). siendo el primero que penetró don Pablo Morillo. Allí encontraron un depósito de fusiles, vestuarios, y cuarenta y una arrobas de plata labrada recogida por los franceses de los templos.

Sigamos ahora al marqués de la Romana á quien dejamos marchando á Asturias, y en cuyo principado entró poco después del triunfo de Villafranca del Vierzo. La junta de Asturias se había señalado por sus vigorosas y enérgicas providencias, así de defensa y armamento como de administración, y que por lo mismo, si bien eficaces para su patriótico objeto. habían descontentado y resentido á muchas clases, especialmente las privilegiadas, no habituadas como las otras á contribuir al procomunal. Tales eran, la de obligar á tomar las armas á todo el que pudiera llevarlas, sin excepción, inclusos los donados y legos de los conventos; la de una derrama extraordinaria en toda la provincia, y otras imposiciones á los capitalistas y hacendados; la rebaja de sueldos á los empleados. y la de mandar poner á su disposición los fondos de las iglesias. por si las necesidades de la guerra obligasen á echar mano de ellos. En punto á medi-

das militares, había formado dos pequeños ejércitos para defender las dos entradas laterales de la provincia. El de la parte oriental, más de cerca amenazada por los franceses, púsole á cargo de don Francisco Ballesteros, que de capitán retirado y visitador de tabacos había sido elevado, en aquella época de improvisación de ascensos, á mariscal de campo, pero que hizo, así entonces como después, servicios importantes á la patria, y descubrió y desarrolló prendas militares no comunes, y ahora defendió bien las orillas del Deva, sacando ventajas sobre los franceses que ocupaban aquella línea y penetrando hasta San Vicente de la Barquera.

Bastante menos acertado fué el nombramiento del general don José Wórster para la guardia de la entrada occidental, ó sea las orillas del Eo. Aturdido y presuntuoso este general, hizo con los siete mil hombres que mandaba una incursión en Galicia en que, sobre haberse señalado sus tropas en Rivadeo con desórdenes y excesos brutales, sobre haber dejado malamente á los franceses retirarse de Mondoñedo donde pudo sorprenderlos, dejóse poco después sorprender él mismo en aquella ciudad por el general Maurice-Mathieu que le derrotó y dispersó penetrando tras él en Asturias; y habríase visto en gran riesgo el Principado sin la eficacia y actividad de don Manuel Acebedo, hermano del malogrado general, en recorrer y rehacer la desbandada división; con lo cual, y con la noticia de haber entrado en Asturias el de la Romana, retrocedió el francés á Galicia y á sus antiguas posiciones.

En tal estado llegó el marqués de la Romana á Oviedo. Saliéronle á recibir los agraviados y descontentos de las providencias de la junta, de los cuales tuvo la desgracia de dejarse influir en términos que poniéndose á su cabeza se constituyó en una especie de jefe de bandería. Excediéndose de las atribuciones que como á autoridad militar le correspondían y le estaban bien señaladas, tuvo con la junta ruidosos altercados, al extremo de hacerla disolver violentamente, mandando al coronel O'Donnell que con cincuenta soldados de la Princesa invadiese el salón de sesiones y arrojase de allí la diputación, ridículo remedo, como observa uno de nuestros más ilustrados escritores, del famoso brumario de Napoleón. Nombró la Romana otra junta, que como obra de la fuerza y arbitrariedad carecía del indispensable prestigio para hacerse respetar, desconcertándose así el orden y buen gobierno del Principado. Con esto, y con descuidar la parte militar, que era la que le competía, dió ocasión á que el mariscal Ney, aprovechándose de estas discordias, emprendiera desde Galicia una invasión en Asturias, en combinación con las fuerzas de Santander y Valladolid.

Ney, en efecto, descendiendo por la áspera tierra de Navia de Luarna á Canga de Tineo y Grado, al propio tiempo que el general Kéllermann procedente de Valladolid bajaba por el puerto de Pajares, estaba ya cerca de Oviedo sin que se hubiera apercibido el de la Romana. Súpolo al fin, pero tan tarde que apenas tuvo tiempo para trasladarse rápidamente á Gijón, y embarcarse allí tomando tierra en Rivadeo. La población huía toda, dejando sus casas y haciendas á merced del enemigo, y cuando Ney entró en Oviedo (19 de mayo), la entregó á saco por tres días, casi á la vista de Wórster, que lenta y como tímidamente marchaba hacia la capi-

tal. Ballesteros creyó prudente engolfarse en las enriscadas montañas de Covadonga, cuna de la monarquía. Por fortuna Ney no se empeñó en la conquista del Principado, ni era para él ocasión, porque le llamaban otra vez á Galicia la retirada de Soult de Portugal, la insurrección del paisanaje gallego, y el movimiento de las tropas de Mahy que amenazaban á Lugo. Y así, dejando á Kéllermann en Oviedo y en Villaviciosa á Bonnet con las tropas de Santander, regresó él presuroso á Galicia por la costa.

Mahy, que se había quedado en Galicia con una división de las de la Romana, se dirigió á atacar á Lugo, que defendía el general francés Fournier. El jefe de la vanguardia don Gabriel de Mendizábal encontró á poca distancia de la ciudad una columna de mil quinientos franceses, á la cual obligó á guarecerse en la plaza. Al día siguiente salió el gobernador mismo á detener á los nuestros, que formaron en dos columnas. Mahy usó la estratagema de colocar á la espalda y á cierta distancia soldados montados en acémilas, con que aparentó tener á retaguardia mucha caballería. Trabada la acción, y volviendo grupas los jinetes enemigos, atropellaron y desordenaron su infantería de tal suerte, que todos de tropel quisieron refugiarse en la ciudad, entrando en pos de ellos y casi revueltos algunos de nuestros catalanes, que después tuvieron que descolgarse por los muros, protegidos por los vecinos de las casas contiguas. Puso entonces Mahy cerco á la plaza, que ceñida de un antiguo y elevado muro, aunque socavado ya en su revestimiento, ofrecía bastante resguardo, aun contra recursos más poderosos. Sin embargo habríase visto Fournier en grande aprieto, sin la llegada, para él muy oportuna, del mariscal Soult (23 de mayo), cuando se retiró de Portugal, según atrás dijimos. Levantó entonces Mahy el cerco, y replegóse á Mondoñedo, donde se unió con la Romana (24 de mayo), que volvía escapado de Asturias.

Temerosos los generales españoles de verse cogidos entre dos fuegos, procuraron evitarlo por medio de marchas atrevidas, si bien los soldados de la Romana, fatigados de tanto andar y de tanto moverse sin fruto, no dejaban de disgustarse y de murmurar de su jefe, apellidándole en sus festivos desahogos, no marqués de la Romana, sino marqués de las Romerías. Por su parte los mariscales franceses Soult y Ney, reunidos en Lugo, acordaron perseguir activamente á los españoles (29 de mayo), y ver de sofocar la insurrección gallega. Ney con ocho mil infantes y mil doscientos caballos avanzó sobre la división del Miño, mandada á la sazón por el conde de Noroña; éste, siguiendo el dictamen de Carrera, Morillo y otros jefes prácticos en la guerra del país, retiróse hacia el Puente de San Payo, que poco antes cortado por Morillo, hubo de ser reemplazado por uno de barcas, que con la mayor actividad se improvisó: cortóse otra vez luego que pasaron los nuestros, y colocáronse baterías en una eminencia enfilando el camino del puente. Eran los nuestros sobre diez mil, y apenas habían tenido tiempo de ordenarse, cuando aparecieron los enemigos á la orilla opuesta, y se rompió un vivísimo fuego de ambos lados (4 de junio), que duró seis horas sin que los franceses consiguieran ventaja alguna. Renovóse con más empeño al día siguiente, siendo todo el conato de Ney envolver nuestra izquierda por un vado ó banco de

arena que en la baja marea se descubría: mas después de una tenaz porfía, convencido de la imposibilidad de forzarle, retiróse calladamente al amanecer del 9 con no poca pérdida. La acción del Puente de San Payo fué de mucha gloria para nuestras armas, y distinguiéronse en ella bajo el mando de Noroña, Carrera, Cuadra. Roselló, Castellar, Morillo y el valiente Márquez que mandaba el regimiento de voluntarios de Lobera.

No fué más afortunado Soult en la persecución de la Romana. Después de tres semanas de marchar por terreno quebrado, hostigado continuamente por el paisanaje que le iba diezmando la gente sin lucha ni gloria, viendo á ésta fatigada y disgustada de tanto movimiento sin resultado ni seguridad en parte alguna, desavenido además con Ney por celos y rivalidades, determinó volverse á Castilla. Sólo pudo atravesar el Sil por Monte Furado, así dicho por perforarle la corriente del río en una de sus faldas, obra de los romanos según tradición. Causáronle descalabros desde la orilla opuesta el abad de Casoyo y su hermano don Juan Quiroga, en venganza de lo cual mandó al general Loisón que quemara los pueblos de Castro Caldelas, San Clodio y otros que iban atravesando. Así llegó Soult por el camino de las Portillas á la Puebla de Sanabria (23 de junio), y de allí, después de unos días de descanso, pasó á Ciudad-Rodrigo, que abandonaron los pocos españoles que la guarnecían. El general Franceschi, despachado por Soult con pliegos para el rey José dándole cuenta de sus vicisitudes y de su situación, al llegar á Toro cayó en poder de una guerrilla que mandaba un capuchino nombrado Fr. Juan de Delica.

La retirada de Soult produjo también la de Ney, que viéndose solo de los suyos en Galicia, y más cercado y perseguido de los nuestros que lo que él quisiera, determinó abandonar como él aquel reino, y volverse igualmente á Castilla, por el camino real de la Coruña á Astorga, el mismo que Soult había llevado antes, cuando iba acosando á los ingleses, de quienes volvía acosado ahora. Las poblaciones que atravesó el ejército de Ney no fueron mejor tratadas que las que á su tránsito había incendiado ó asolado Soult: arranques de venganza y de desesperación de dos insignes mariscales del imperio, que habiendo contado con enseñorear fácilmente á Galicia y Portugal, donde entraron triunfantes, volvían de Portugal y Galicia con la mitad de la gente que llevaron, destruída la otra mitad entre el ejército inglés y las tropas y los paisanos españoles. El conde de Noroña con la división del Miño entró en la Coruña, evacuada que fué por Ney, con gran júbilo de los moradores. Al tiempo que Ney llegaba á Astorga, entraba en Zamora el mariscal Soult (1).

Ni fueron estos solos generales los que se retiraron, ni aquellas dos regiones las solas que á fines de junio se vieron libres de las tropas fran-

(1) Los resentimientos y discordias entre los dos mariscales franceses llegaron al mayor extremo, en términos que habría sido muy peligroso el juntar los dos ejércitos. Ney, especialmente, vehemente de carácter, escribió al rey José y al mismo Soult las cartas más ofensivas á éste, y con la misma irritación y acritud se expresaban todos sus soldados. Y en tanto que Ney en Astorga desahogaba así su enojo contra Soult, éste en Zamora se encontraba como abatido, pensativo siempre, y consumido al parecer de pena. Así los pintaban los oficiales encargados por el ministro de la Guerra de darle cuenta de lo que ocurría.

cesas. También Bonnet y Kéllermann retrocedieron de Asturias á Castilla cada uno por su lado, este último huyendo de don Pedro de la Bárcena y de Wórster que por la parte de Poniente avanzaban sobre Oviedo, aquél hostigado por Ballesteros, que con el batallón de la Princesa mandado por don José O'Donnell y perteneciente á la Romana, y con el de Laredo perteneciente á las montañas de Santander, que se le habían reunido, llegó á juntar diez mil hombres. Situóse con ellos en las montañas de Covadonga, entusiasmado con los gloriosos recuerdos de la restauración de la monarquía en aquellas célebres asperezas. Pero faltos de víveres, tuvo que abandonar aquellos sitios, y dirigiéndose hacia Castilla sin camino ni vereda, buscando las faldas de las montañas, logró después de mil penalidades arribar á la tierra de Valdeburón, y pasar de allí á Potes, cabeza de la comarca nombrada de Liébana. Meditando luego acometer alguna empresa importante, resolvió de acuerdo con otros jefes apoderarse de Santander, pero hízolo con tan pocas precauciones que dió lugar á que la corta guarnición que en la ciudad había se hiciese paso. y con tan mala suerte que revolviendo contra él aquella misma noche los franceses ya reforzados, penetraron en la población sorprendiendo á los nuestros y desbandándoles, á tal extremo que creyendo Ballesteros su división perdida, embarcóse azoradamente con el coronel de la Princesa O'Donnell en una lancha, haciendo los soldados de remeros y de remos los fusiles. Elogióse con razón la conducta del batallón de la Princesa, que, fugitivo su coronel, se retiró con orden y serenidad, atravesando por medio de peligros y dando combates gran parte de Castilla hasta incorporarse con el general Villacampa en Molina de Aragón.

La Romana, que entró en la Coruña poco después de Noroña, condújose allí de un modo parecido á como había obrado en Asturias; resumió en su persona toda la autoridad, y más dado á mezclarse en negocios políticos y á fiscalizar el comportamiento de otros en lo económico y civil que á mejorar la condición de los ejércitos y reorganizarlos, suprimió las juntas de partido, que en el fervor de la insurrección se habían creado, estableciendo en su lugar gobernadores militares, escudriñaba abusos, oía las quejas de los descontentos ó agraviados, gozaba con los agasajos y obsequios que recibía: mas si bien pudo corregir algunos males, entibió el entusiasmo público, y no progresó la parte militar. Por último, después de haber destinado á Mahy al mando de Asturias, y de dejar en Galicia algunos cuadros para la formación de un ejército de reserva, determinó también volver á Castilla, donde ordenó á Ballesteros que se le reuniera con el mayor y más escogido número posible de las tropas asturianas, encaminándose él al Vierzo y tierra de León.

Sucedía esto cuando Napoleón desde Schœnbrunn, siguiendo en su manía de dirigir desde lejos la guerra de España, había dispuesto que los cuerpos 2.°, 5.° y 6.°, mandados por Soult, Ney y Mortier, se reuniesen formando uno solo, y operasen bajo la dirección de un general, designando para el mando en jefe al duque de Dalmacia, Soult, como el más antiguo. Disposición que podría ser muy acertada para el objeto que se proponía de batir y arrojar los ingleses, pero que puso en alarma y conflicto á los tres mariscales y al rey José, porque no se creía posible que los tres

pudieran servir juntos, y menos que el altivo Ney (el carácter de Mortier era más modesto y permitía colocarle en cualquier situación) se doblegara á estar bajo las órdenes del mismo de quien se hallaba tan quejoso y exasperado, y con quien había dicho que estaba resuelto á no servir más. Fuéle no obstante necesario obedecer. Mas antes de ver los resultados del nuevo giro que esta reunión dió á la campaña, cúmplenos reseñar brevemente lo que durante estos sucesos había ocurrido en otros puntos de la Península.

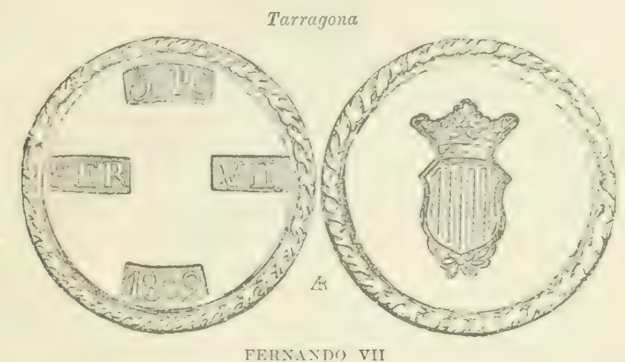
Al modo que en Galicia, así también en Castilla se habían formado y corrían la tierra molestando á los franceses, interceptándoles correos y víveres, y cogiéndoles destacamentos, esas bandas de hombres armados, que irritados contra la invasión extranjera, impulsados por su propio patriotismo, ó excitados por hombres resueltos y audaces, inclinados á buscar fama ó ventura en este género de lides, ú obligados por la pobreza y falta de trabajo, ó huyendo de la acción regular de las leyes, se levantaban y reunían y peleaban en derredor de un caudillo, y empezando en corto número y engrosando después, á favor de la estructura geográfica de nuestro suelo y de una afición ya antigua y como heredada de unas en otras generaciones, hicieron importantísimos servicios á la causa nacional, y dieron no poco que hacer á las aguerridas huestes del dominador de los imperios. La Junta central comprendió el fruto que podía sacarse de estas guerrillas, y trató de regularizarlas en lo posible y disciplinarlas. Distinguiéronse desde el principio en este concepto en Castilla don Juan Díaz Porlier, nombrado *el marquesito*, por creérsele pariente del de la Romana. Oficial cuando la derrota de Burgos, y habiéndose encargado de reunir dispersos y allegando á ellos alguna gente, primero en los pueblos de la Tierra de Campos, San Cebrián, Fromista, Paredes de Nava y otros, corriéndose después á Sahagún, Aguilar de Campóo y comarcas intermedias de Santander y Asturias, hacía gran daño á los enemigos, y apoderábase ya de considerables depósitos y gruesos destacamentos. Era su segundo don Bartolomé Amor, distinguido por su intrepidez, merced á la cual y á sus condiciones militares le veremos más adelante elevado á uno de los primeros grados de la milicia.

Era otro de los partidarios célebres de Castilla don Juan Martín Díez, nombrado *el Empecinado* (especie de apodo que se daba á los naturales de su pueblo, Castrillo de Duero) soldado licenciado, que dedicado á las labores del campo en la villa de Fuentecén, conservando el espíritu bélico, y lleno de enojo contra los franceses, cambió la esteva por la espada, asistió ya á las acciones de Cabezón y Rioseco; perseguido después, preso y fugado, levantó con tres hermanos suyos una partida, que aumentada cada día, recorría las comarcas de Aranda, Segovia y Sepúlveda, burlaba al enemigo cuando más acosado parecía verse de él, hacía prisioneros entretenía fuerzas considerables destacadas en su persecución, y cuando se vió más estrechado corrióse por la sierra de Ávila á guarecerse en Ciudad-Rodrigo. La junta le confirió el grado de capitán.— Llamado estaba también á hacer ruido como guerrillero el cura de Villoviado, don Jerónimo Merino; de los cuales y de otros que por aquel tiempo se levantaron tendremos ocasión de hablar según se vayan desarrollando

los sucesos.—Otros con menos fortuna, y así era natural que sucediese, acabaron más pronto su carrera, tal como don Juan Echavarri, que recorría el señorío de Vizcaya y montañas de Santander con una partida llamada Compañía del Norte, el cual, hecho prisionero, fué sentenciado á pena de muerte y ejecutado por el tribunal criminal extraordinario esestablecido en Bilbao á semejanza del de Madrid.

Con menos prosperidad que en Galicia habían ido en este tiempo para nosotros las cosas de la guerra en la parte de Cataluña. Cierto que después de los descalabros de Cardedeu y Molíns de Rey no había hecho

Tarragona

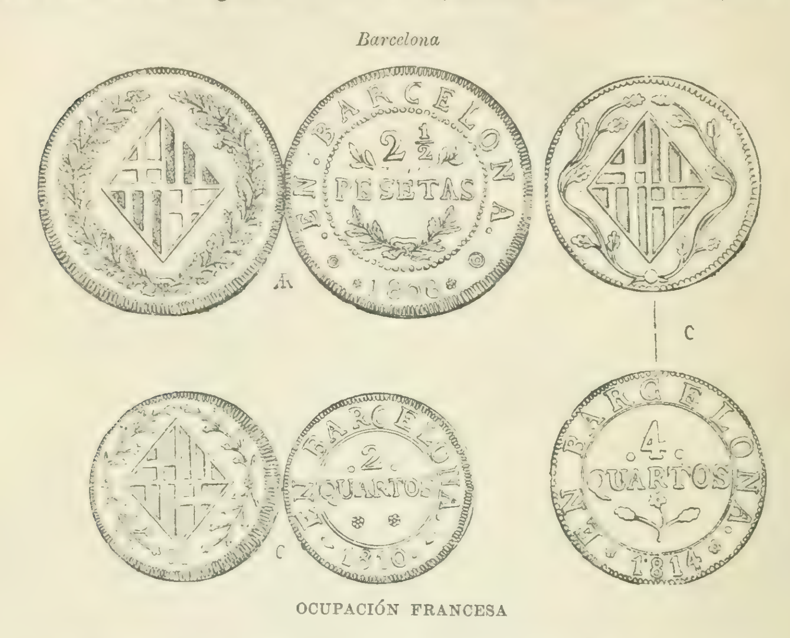


FERNANDO VII

poco Reding en mantenerse firme y tranquilo en Tarragona, reforzando y completando su ejército, ya con reclutas, ya con cuerpos formados que llegaban de Granada y de Mallorca, muy auxiliado por la junta, que para facilitarle caudales no vacilaba en recoger y convertir en moneda la plata de los templos y aun de los particulares. Siguióse al principio el plan de no aventurar batallas campales con los franceses, sino molestarlos al abrigo de las plazas fuertes y de las asperezas y montañas, y ojalá se hubiera seguido en este prudente propósito, que era el consejo de los jefes más cuerdos y experimentados. Pero mal avenido con esta espera el genio belicoso de los naturales, y no llevándola tampoco bien el carácter altivo de Reding, movido también por las esperanzas que le daban sus tratos y relaciones secretas con la gente de Barcelona, determinó dar un ataque general.

Disponía Reding de 25,000 hombres, de los cuales sólo 10,000 tenía dentro de Tarragona, fuera de la ciudad los restantes al mando de don Juan Bautista de Castro en una extensa línea de diez y seis leguas. El plan era interponerse Castro entre los enemigos y la plaza de Barcelona, y á su tiempo caer Reding sobre aquéllos, así como los somatenes todos que oportunamente se descolgarían de las montañas. Mas cuando parecía próximo á ejecutarse el golpe, el general Saint-Cyr con su acostumbrada destreza rompió la línea española, y apareciéndose de improviso y por un movimiento de costado á la vista de Igualada, sorprendió á Castro, teniendo éste que retirarse apresuradamente hacia Cervera, y entraron los enemigos en Igualada, donde se apoderaron de copiosos víveres, de que

tenían buena necesidad. Dejó allí Saint-Cyr á los generales Chabot y Chabrán, y revolviendo por San Magín obligó al brigadier Iranzo á refugiarse en el monasterio de Santas Creus. Como á libertarle acudiese Reding con algunas fuerzas que consigo llevaba, y con otras que se le agregaron, resolvió Saint-Cyr interponerse entre el general español y Tarragona, trocándose así y volviéndose como al revés el plan primitivo de aquél. Movióse entonces Reding hacia Montblanch, donde celebró un consejo (24 de



Barcelona

OCUPACIÓN FRANCESA

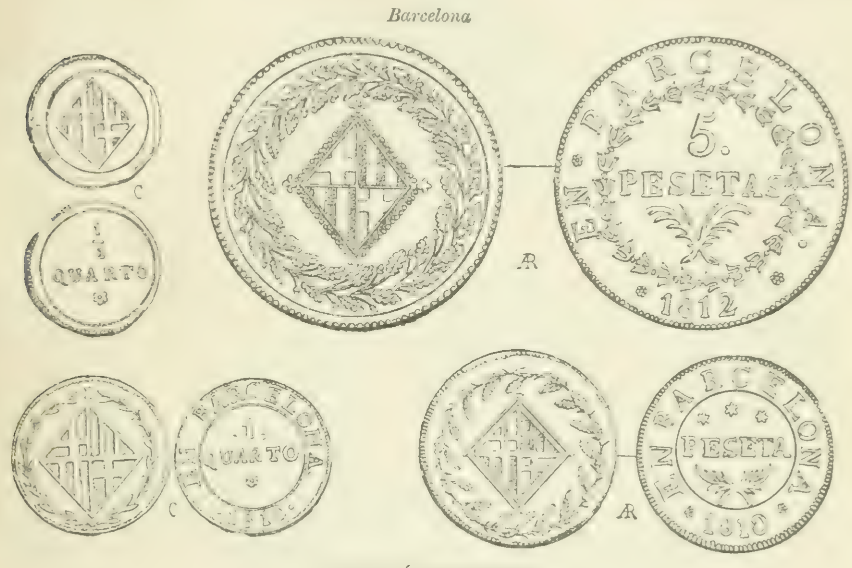
febrero) para resolver definitivamente si convendría ir al encuentro del enemigo ó retroceder á Tarragona. Decidióse lo último, haciendo la marcha de modo que ni se buscara el combate, ni se esquivara siendo á él provocados.

Mas habiendo tropezado con la división francesa de Souham situada en las alturas de Valls, y colocándose nuestro ejército en unas colinas á la orilla derecha del Francolí, rigiendo la izquierda y centro el general Martí, la derecha el general Castro, empeñóse formal pelea (25 de febrero), en que los nuestros llevaron ventaja por espacio de cuatro horas, hasta que uniéndose Saint-Cyr á Souham, y obstinándose Reding en no abandonar el campo, no obstante la opinión de algunos jefes españoles de no ser prudente aventurarse á perder lo ganado batiéndose con tropas de refresco, trabado de nuevo y con más ardor el combate, el valor y la tenacidad de los nuestros no bastó á resistir el impetuoso ataque del enemigo, siempre bien dirigido por Saint-Cyr: rota nuestra línea, los soldados se dispersaron salvándose por los barrancos y asperezas, yendo muchos á refugiarse á Tarragona. Allá llegó también por la noche Reding, con cinco heridas que recibió rodeado de jinetes enemigos, de que con trabajo y á fuerza

de valor se pudieron librar él y los oficiales que le acompañaban. Quedó, entre otros, prisionero el marqués de Castelldosrius. Perdimos en aquella acción más de 2,000 hombres, contándose entre los muertos algunos oficiales superiores.

La industriosa y rica población de Reus, sin duda por evitar el saqueo, abrió sus puertas al vencedor, y aun salió la municipalidad á recibirle y ofrecerle auxilios; conducta extraña y hasta entonces desoída. Propúsose

Barcelona



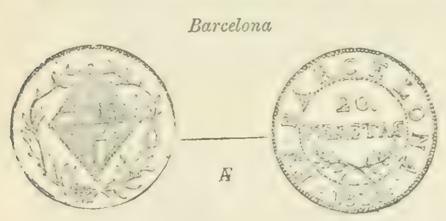
OCUPACIÓN FRANCESA

Saint-Cyr, extendiéndose hasta al puerto de Salou dejar á Tarragona incomunicada con el resto de España, y esperar que el desaliento de la derrota de Valls y la epidemia que en la ciudad se había desarrollado con motivo del hacinamiento de enfermos y heridos en los hospitales, la obligarían á rendirse, quedando así dueño del país, sin necesidad de sacrificar más gente. Lejos, sin embargo, de abatir los reveses á hombres del aliento y la perseverancia de los catalanes, millares de miqueletes y somatenes, guiados por el general Wimpffen y por caudillos del país tan intrépidos como Miláns y Clarós, proseguían una guerra sin tregua, arrojaban á los franceses de Igualada, y acercándose á Barcelona alentaban de nuevo á sus moradores, costando á los generales franceses no poco esfuerzo restablecer sus comunicaciones con la guarnición de la capital. Cansóse también Saint-Cyr de esperar en vano la sumisión de Tarragona, y así levantando el campo y dirigiéndose hacia Gerona cuyo sitio meditaba, pero queriendo hacer alarde del poco cuidado que le inspiraban los enemigos, desde Valls envió un parlamentario al general Reding (19 de marzo), diciéndole, que teniendo que partir al día siguiente á la frontera de Francia, entregaría, si gustaba, el hospital que allí había formado al jefe

español que quisiera destinar á hacerse cargo de él; proposición que aceptó Reding con gusto. A los pocos días entró Saint-Cyr en Barcelona, donde permaneció hasta el 15 de abril.

Que el espíritu de la población de Barcelona desde el principio había tenido en continuo recelo é incesante desconfianza al general Duhesme, lo hemos indicado ya otras veces, y es fuera de duda; como lo es que continuamente se habían entendido y estado en tratos personas notables de dentro con los jefes y caudillos de fuera, incluso el capitán general Villalba nombrado por los franceses en reemplazo de Ezpeleta. Era, por decirlo así, una conspiración latente y asidua, contenida por la vigilancia y por la fuerza. Conocedor de esto el general Saint-Cyr, quiso, durante su permanencia en Barcelona, comprometer la población, obligando á las autoridades civiles, como antes se había intentado con las militares, á prestar el juramento de reconocimiento y de obediencia al rey José. En su virtud las convocó Duhesme á la casa de la audiencia (9 de abril), pero hecha la excitación, precedida de un estudiado discurso, negáronse á ello con resolución y firmeza aquellos buenos patricios, así magistrados como individuos de la municipalidad y jefes de la administración, añadiendo algunas palabras tan enérgicas y dignas como las del oidor Dueñas, que dijo, que «antes pisaría la toga que vestía, que deshonrarla con un juramento contrario á la lealtad;» y como las del contador Aguirre que expresó, que «si toda la España proclamase á José, él se expatriaría solo.» Valióles tal conducta á aquellos integérrimos varones el ser conducidos en calidad de presos á la ciudadela y á Monjuich, y transportados después á Francia; medida violenta que se extrañó en el general Saint-Cyr, que había dado antes pruebas de no ser hombre cruel, ni duro y áspero de condición.

Barcelona



OCUPACIÓN FRANCESA

Después de esto, y en medio de la guerra de somatenes que constante y vivamente seguía haciéndose, con frecuentes reencuentros y variados trances y alternativas, partió Saint-Cyr de Barcelona. La población de Vich en que entró (18 de abril) estaba yerma de gente: al revés que en Reus, todos los moradores habían emigrado, llevando consigo sus alhajas más preciosas, y no encontró en ella más habitantes que el obispo, seis ancianos y los postrados y enfermos. Allí recibió noticias de Francia, de que casi del todo había carecido hacía cinco meses. Siempre con el designio de poner sitio á Gerona, dióle tiempo para poderlo preparar la muerte de Reding, acaecida en Tarragona (23 de abril). Aquel valeroso, activo é inteligente general, de nación suizo, de corazón español, y que ya se consideraba y conducía como hijo de España, á quien tan principalmente se había debido el triunfo inmortal de Bailén, sucumbió de resultas de las heridas recibidas en Valls, agravadas con los sinsabores del ánimo. Sucedióle interinamente en el mando el marqués de Coupigny.

Por último, el rey José que desde Madrid observaba los movimientos

de unos y otros ejércitos en todas las zonas de la Península, que con el mayor Jourdán dirigía las operaciones de los suyos en aquello en que lograba ser obedecido de los mariscales, que aquí sobre el terreno veía las cosas y conocía las necesidades harto mejor que Napoleón desde el centro de Alemania, y con todo esto tenía que esperar sus órdenes, pero que las más veces por la urgencia de los casos se veía obligado á mandar ú obrar por sí antes de recibirlas, en vista de los movimientos de ingleses y españoles hacia Castilla y Extremadura, comprendiendo que sería una imprudencia emprender en tales circunstancias la expedición á Andalucía que quería el emperador, autorizó al mariscal Víctor á volver sobre la orilla derecha del Tajo entre Almaraz y Talavera, dió orden á Sebastiani de replegarse á Madridejos, porque su posición más allá del Guadiana sería muy peligrosa, y como viese que la marcha de estas tropas se retrasaba más de lo que quería, él mismo partió de Madrid con 6,000 hombres, dirigiéndose por Toledo á Madridejos, donde llegó el 25 de junio. Mas no tardó en retroceder á la capital (29 de junio), porque no la creía segura de un ataque del enemigo (1).

He aquí la situación militar de España á consecuencia de la campaña de la primera mitad del año 1809, de que tan magníficos resultados se había prometido Napoleón con los 300,000 hombres que aquí tenía, tal como la describe un historiador francés, ciertamente nada sospechoso de adicto á España. «La evacuación de Galicia, dice, por los dos mariscales Soult y Ney había entregado todo el Norte de España á los insurrectos.. Toda la Galicia, las provincias portuguesas de Tras-os-Montes y de Entre-Duero y Miño, la raya de Castilla la Vieja hasta Ciudad-Rodrigo, y parte de Extremadura desde esta última plaza hasta Alcántara, estaban en poder de los españoles, portugueses é ingleses reunidos, sin contar el Sur de la Península que les pertenecía exclusivamente... Habiéndose replegado Víctor sobre el Tajo... el general español Cuesta se había dirigido del Guadiana hacia el Tajo frente por frente de Almaraz En la Mancha el general Venegas, que había reemplazado á Cartaojal en el mando del ejército del centro, amagó atacar al general Sebastiani; el rey José tuvo que salir de Madrid con su guardia; replegado Venegas, el rey se volvió á la capital. En Aragón el general Suchet estaba reducido á pelear cada día con los insurrectos, á quienes no había desalentado el sitio de Zaragoza; y en Cataluña Saint-Cyr meditaba sitiar las plazas fuertes de que estaba encargado, teniendo que sostener cada día un combate con los somatenes. He aquí el espectáculo que en aquellos momentos presentaba la guerra de España.»

Ya antes había dicho este mismo escritor: «Mientras que con soldados que casi eran unos niños ponía término Napoleón en tres meses á la guerra de Austria, no podían sus generales, con los primeros soldados del

(1) Entre los muchísimos datos y noticias que se encuentran en todas las historias y memorias de aquel tiempo acerca de las operaciones de la campaña que duró los seis primeros meses del año 1809, en ninguna parte los hallamos mejor y más compendiosamente resumidos que en la carta que el 26 de junio dirigió el mariscal Jourdán desde Madridejos al ministro de la Guerra, dándole cuenta de todo, así como de las intenciones y propósitos del rey.

universo, aniquilar unas cuantas hordas indisciplinadas y un puñado de ingleses mandados con cordura. Eternizábase la guerra en España en detrimento de nuestro poderío, de nuestra gloria algunas veces, y en mengua de la dinastía imperial.»

CAPÍTULO VII

TALAVERA.—GERONA

(De mayo á diciembre, 1809)

Decreto de la Central —Su sistema político.—Proposición sobre llamamiento á Cortes. —Fórmula del decreto.—Por qué no se recibió con entusiasmo.—Operaciones militares.—Aragón: Blake, capitán general.—Formación del segundo ejército de la derecha.—Acción y triunfo de Alcañiz.—Derrota Suchet á los nuestros en María y en Belchite.—Pasa Blake á Cataluña —Extremadura.—Proyectos y errados planes de Soult.—Discurren mejor el rey José y el mariscal Jourdán.—Movimientos del ejército inglés.—Plan de campaña concertado entre Wellesley y Cuesta.—Fuerza y posiciones respectivas de los ejércitos francés y anglo-español.—Sale el rey José de Madrid con la guardia real y la reserva.—Hace retroceder á los españoles que avanzaban hacia la capital.—Tardanza de Soult en ejecutar las órdenes del rey.—Síntomas y preparativos para una gran batalla.—Avístanse los ejércitos enemigos. —Célebre batalla de Talavera, la mayor que en esta guerra se había dado.—Triunfo importante de los anglo-españoles —Premios.—Wellesley es nombrado capitán general de ejército y vizconde de Wéllington.—Discordias entre los franceses.—Desavenencias entre Cuesta y Wellesley.—Llega Soult con sus tres cuerpos de ejército á Extremadura.—Marchítanse en el Puente del Arzobispo los lauros de Talavera.—Derrota de los nuestros en Almonacid.—Retírase Venegas á Sierra Morena.—Wéllington con los ingleses se replega á la frontera de Portugal.—Cuesta es reemplazado por Eguía.—Resultado general de esta campaña para unos y otros.—José en Madrid: notables providencias de gobierno y administración.—Cataluña.—Empeño de los franceses en tomar á Gerona.—Reille, Verdier, Saint-Cyr.—Ejército sitiador. —Desventajosas condiciones de la plaza.—Admirable decisión de las tropas y de los moradores de la ciudad.—Entereza, valor y heroísmo del gobernador Álvarez de Castro.—Operaciones del sitio: ataques: asaltos á Monjuich.—Pérdida y escarmiento de los franceses.—Bloqueo.—Somatenes.—Apodéranse los sitiadores de Monjuich con pérdida de tres mil hombres.—Obras de defensa en la ciudad.—Imperturbabilidad de Álvarez —Socorre Blake la plaza.—Proezas de don Enrique O'Donnell.—Emisarios enviados á intimar la rendición á la plaza.—Son recibidos á metrallazos.—Ataques, brechas, asaltos frustrados.—Intentan Blake y O'Donnell socorrer de nuevo la plaza —Apodérase del convoy el enemigo.—Hambre horrorosa en Gerona: epidemia: cuadro desolador: constancia de los defensores: serenidad heroica de Álvarez: horrible mortandad de gente.—Congreso catalán en Manresa: no puede socorrer á Gerona.—Enfermedad y postración de Álvarez: resigna el mando.—Imposibilidad de prolongar la resistencia.—Honrosa capitulación.—Lo que admiró á Europa este memorable sitio.—Dolorosa y trágica muerte de Álvarez.—Justas recompensas y honores tributados por la nación á su heroísmo.

Sucesos militares de grande importancia quedaban abocados. Lo admirable es que en tanto que el Austria, prevalida del levantamiento de España, y alentada con ver los ejércitos franceses ocupados y distraídos en nuestra península, declaraba por cuarta vez, ahora con gran confianza de buen éxito, la guerra al emperador francés; y en tanto que Napoleón,

partiendo como el rayo del centro de España para prepararse á la lucha que le amenazaba otra vez por el Norte de Europa, improvisaba los ejércitos de conscriptos, y con aquella prodigiosa inteligencia y aquella actividad maravillosa que le habían hecho formidable al mundo, avanzaba con celeridad é intrepidez, franqueaba el Danubio, batía y derrotaba las enormes y disciplinadas masas del ejército austriaco, aterraba con la victoria de Essling, asombraba con la de Wagram, obligaba á pedir la paz de Altenburgo en el centro de la monarquía austriaca, y terminaba así aquella gloriosa y memorable campaña en los mismos y en menos meses que duró aquí la que dejamos descrita en el capítulo anterior; lo admirable, decimos, es que mientras allá Napoleón con ejércitos casi de reclutas daba cima á tan grande y tan difícil empresa, acá con las tropas más aguerridas y los generales más afamados del imperio, y con su hermano funcionando como rey en la capital, sus numerosas y veteranas legiones eran arrojadas de provincias enteras, y descalabradas y diezmadas por aquellos soldados bisoños, aquellos jefes inexpertos y aquellos paisanos mal armados y peor vestidos que él tanto menospreciaba, y cuya total destrucción había creído sería fácil tarea para unos pocos regimientos.

Antes de continuar la relación de las operaciones militares que estaban preparadas, digamos algo de la marcha que al propio tiempo iba llevando el gobierno nacional. Noticiosa la Junta Central de Sevilla de haberse esparcido con motivo de la derrota de Medellín la falsa voz de que pensaba trasladarse á América, para desvanecer la alarma y aquietar los ánimos, publicó un decreto (18 de abril), declarando que sólo en el caso de exigirlo la pública utilidad, ó de evidente peligro, mudaría de residencia. En su sistema político, continuaba en general apegada á las antiguas ideas, á pesar de la muerte de Floridablanca, que había sido mirado como el obstáculo y la rémora para las reformas. Murmurábanlo los hombres ilustrados del país, y lo censuraba el gobierno de nuestros aliados. Al fin, la entrada en la Junta del intendente Calvo de Rozas, hombre enérgico y de ideas avanzadas, alentó al partido reformador representado por Jovellanos, renovó la proposición antes hecha de convocar las Cortes del reino (15 de abril), y esta vez la mayoría de la Junta la tomó en consideración sometiéndola al examen de las secciones. Agregóse á esto la continuación del periódico liberal titulado *Semanario patriótico*, que había empezado á publicar en Madrid don Manuel José Quintana, en que se ventilaban cuestiones políticas, dándose con esto á la imprenta cierto ensanche que no se había permitido hasta entonces: todo lo cual anunciaba cierto cambio en la marcha política del gobierno en el sentido que ya habían manifestado desear algunas juntas de provincia.

Examinada por las secciones y presentada á la deliberación de la Junta plena la proposición de llamamiento á Cortes, combatiéronla los partidarios del régimen absoluto, pero defendiéronla y apoyáronla con calor los que más se distinguían por su saber y por sus luces, entre los cuales es excusado advertir que se contaba el ilustre Jovellanos. También la aprobó el presidente marqués de Astorga, con lo que se vió de cuánta importancia había sido que este magnate reemplazase en la presidencia al conde de Floridablanca. Mostróse el más decidido y avanzado de todos el bailío

don Antonio Valdés, que sobre el principio de que no debería quedar institucion que no se reformase, salva la religión católica y la conservación de la corona en Fernando VII y su dinastía, presentó un proyecto de decreto que pareció excesivamente libre y por lo tanto peligroso en aquellas circunstancias. Redactóse por lo mismo, y se aprobó y publicó otro (22 de mayo), en que se anunciaba, bajo una fórmula más vaga, «el restablecimiento de la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo, ó antes, si las circunstancias lo permitiesen.»

Bien que este decreto fuese la piedra fundamental para la reconstrucción del edificio de la libertad política de España, no excitó el entusiasmo que se creyó produciría entre los amantes de ella, así por no haberse prefijado la época precisa de la reunión, como por disponerse en uno de sus artículos que acerca del modo de convocarse y constituirse las primeras Cortes se consultaría á varias corporaciones y personas, en tanto que una comisión de la Junta se ocuparía también en preparar los trabajos necesarios para ello: dilatorias que daban desconfianza y disgusto á los impacientes, esperanza y ánimo á los enemigos de la institución. Efecto semejante produjo otro decreto (25 de junio), restableciendo el antiguo y supremo Consejo de España é Indias (1) que tan opuesto se había mostrado á toda reforma, ó por mejor decir, y era lo que más se sentía, la refundición de todos los demás Consejos en aquel solo. De otro efecto había sido el de 2 de mayo, confiscando los bienes de los principales afrancesados (2).

---

(1) Real decreto de 25 de junio de 1809 nombrando los ministros que han de componer el Consejo y Tribunal Supremo de España é Indias, creado por otro real decreto de la misma fecha.

«El Rey nuestro señor don Fernando VII, y en su real nombre la Suprema Junta Gubernativa de España é Indias, á consecuencia de lo determinado por su decreto fecho en este día, estableciendo la nueva planta del Consejo Supremo de España é Indias, ha venido en nombrar los sujetos de que debe componerse por ahora el expresado Tribunal, en la forma siguiente, por el orden y antigüedad aquí señalada: don José Joaquín Colón, decano; don Manuel de Lardizábal y Uribe, el conde del Pinar, don Francisco Requena, don José Pablo Valiente, don Sebastián de Torres, don Antonio Ignacio Cortavarría, don Ignacio Martínez de Villela, don Antonio López Quintana, don Miguel Alfonso Villagómez, don Tomás Moyano, don Pascual Quílez Tolón, don Luis Meléndez Bruña, don Juan Miguel Pérez Tafalla y don Ciriaco González Carvajal: para fiscales á don Nicolás María de Sierra y don Antonio Cano Manuel: para una de las Secretarías generales del mismo Consejo á don Esteban Varea, encargándose por ahora del despacho de ambas. Y habiendo tenido á bien establecer una contaduría general para las dos Américas, ha nombrado por contador general á don José Salcedo. Y en atención á las actuales circunstancias disfrutarán por ahora todos los expresados ministros individuos del Consejo el mismo sueldo que gozaba respectivamente cada uno por sus anteriores destinos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.—El marqués de Astorga, presidente.—En el Alcázar de Sevilla, á 25 de junio de 1809.—A don Benito Ramón de Hermida.»

(2) Real decreto de 2 de mayo de 1809.

Art. I. Serán confiscados todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á todas las personas de cualquiera estado, calidad ó condición que fueren, que hayan seguido y sigan el partido francés, y señaladamente los de don Gonzalo de O'Farril, de

Aunque las operaciones militares de más importancia estaban indicadas en el Mediodía de la Península, justo es hacer mérito de las que en otros puntos habían tenido lugar, bien que no fuesen de tanta cuenta. En Aragón, rendida que fué Zaragoza, quisieron los franceses aprovechar aquellos momentos de quebranto y de luto para apoderarse de las plazas fuertes de aquel antiguo reino, á cuyo fin fué destinado el 5.º cuerpo. Lográronlo sin gran dificultad con las plazas de Jaca y de Monzón: esta última, evacuándola el gobernador Ansoátegui y los vecinos al ver la respetable fuerza que contra ella iba; la primera por arte é intriga de un fraile agustino llamado el P. Consolación, de los poquísimos de su ropa que apostataron de la causa nacional y que ayudado de algunos desleales fomentó en secreto la deserción de los soldados de la guarnición. Menos afortunado el mariscal Mortier, tres veces se dirigió en persona contra la plaza de Mequinenza, y otras tres fueron sus tentativas rechazadas. El deseo de restablecer la comunicación entre Madrid y Zaragoza los llevó hacia el Mediodía de aquel reino, y entraron en Molina, desamparada por la junta y por los habitantes. Por último, cuando por orden de Napoleón marchó el 5.º cuerpo con Mortier hacia Valladolid, quedó sólo en Aragón el 3.º al mando de Suchet, teniendo que pelear con los insurrectos del país, y además con el segundo ejército español de la derecha, denominado de Aragón y Valencia, que la Junta mandó formar para cubrir las entradas de las dos provincias, y cuya dirección confió al general Blake.

Este ilustre general, que desde que dejó el mando del ejército de Galicia había estado constantemente solicitando de la Junta que le empleara en algún servico activo, allí donde pudiera ser más útil á la causa nacional, había sido primero destinado á Cataluña á las órdenes de Reding, después le confió la formación y el mando del segundo ejército de la derecha, y últimamente cuando acaeció la muerte de Reding, le nombró también capitán general del Principado; de modo que reunía Blake interinamente la dirección superior de las armas de toda la antigua corona de Aragón. El segundo cuerpo había empezado á formarle con la división de Lazán, situada en Tortosa, y con ocho batallones que le suministró Valencia, apostados en Morella á las órdenes de don Pedro Roca. Organizando y disciplinando estaba Blake este nuevo cuerpo, cuando supo que en Aragón había quedado solo el 3.º de los franceses. Con esto y con noticia de que el paisanaje aragonés se movía, salió él de Tortosa (7 de mayo), antes de lo que había entrado en sus planes. En efecto, los moradores de

---

don Miguel José de Azanza, del marqués Caballero, del conde de Campo Alange, del duque de Frías, del conde de Cabarrús, de don José Mazarredo, de don Mariano Luis de Urquijo, del conde de Montarco, de don Francisco Xavier Negrete, de los marqueses de Casacalvo, de Vendaya, de Casa Palacios y de Monte Hermoso, de don Manuel Romero, de don Pablo de Arribas, de don José Marquina y Galindo, del marqués de San Adrián, de don Tomás de Morla, de don Manuel Sixto Espinosa, de don Luis Marcelino Pereira, de don Juan Llorente, de don Francisco Amorós y de don José Navarro Sangrán, cuyos sujetos, por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traición.

II. Cualquiera de ellos que sea aprehendido será entregado como tal al Tribunal de seguridad pública para que sufra la pena que merecen sus delitos.

Albelda se habían negado á pagar los impuestos con que los franceses los oprimían, y auxiliados por el gobernador de Lérida habían escarmentado en Tamarite á los que iban á reducirlos Los vecinos de Monzón se levantaron y arrojaron de la plaza la guarnición francesa, y fuerzas respetables que fueron enviadas á vengar tamaño atrevimiento no sólo habían tenido que retirarse con gran pérdida, sino que después, no pudiendo vadear el Cinca los que en auxilio suyo acudieron de Barbastro, aislados á la izquierda del río y hostigados por todas partes, tuvieron que entregarse prisioneros (21 de mayo) en número de 600 hombres á los jefes Perena y Baget.

Blake desde Tortosa se dirigió á Alcañiz, y obligó á la división Leval á evacuar aquella plaza (18 de mayo). En socorro suyo se movió Suchet de Zaragoza. Juntas las fuerzas francesas ascendían á 8,000 hombres; algunos más eran los de Blake, reunidos ya los valencianos de Morella á los de la división Lazán El 23 de mayo aparecieron los franceses por el camino de Zaragoza frente de Alcañiz. Trabóse allí una reñida pelea, en que al través de algunas alternativas durante el combate, quedaron victoriosos los españoles, obligando á Suchet á retroceder con pérdida de 800 hombres la vía de Zaragoza, aterrados y desordenados los suyos, siéndole preciso en Zaragoza tomar medidas severas para el restablecimiento de la disciplina, y reparar las fortificaciones para evitar una sorpresa. Distinguiéronse en la acción de Alcañiz, Areizaga, que defendió heroicamente la ermita de Fórnoles, repetidamente y con ímpetu y empeño atacada por Suchet, y don Martín García Loigorri, con el acertado fuego de la artillería que gobernaba.

No eran infundadas las precauciones de Suchet. Después de pasar Blake algunos días en Alcañiz, ejercitando sus tropas en maniobras militares, engrosadas éstas con las que de Valencia le acudieron de nuevo, y juntando así hasta 17,000 hombres, emprendió é iba avanzando camino de Zaragoza. La fuerza de Suchet en esta ciudad ascendía á 12,000, y aguardaba más, procedente de Tudela y de Plasencia. Hasta dos leguas y media de Zaragoza llegó Blake la mañana del 15 de junio, franqueando el arroyo que pasa por delante del pueblo de María, si bien dejando en Botorrita la división de 5.000 hombres que mandaba Areizaga. Salióle también allí al encuentro Suchet, como era natural, y más habiendo recibido el refuerzo de Tudela. Separaba ambos ejércitos una quebrada: al principio los españoles desordenaron y deshicieron la izquierda enemiga, pero una operación ejecutada con rapidez por su caballería arrolló nuestros jinetes, rompió nuestra ala derecha, y aunque Blake se mantuvo firme y resistió todos sus ataques con denuedo, algunos cuerpos que flaquearon descendieron en la hondonada, en cuyos barrizales se hundían ellos y se atascó la artillería. Perdiéronse quince piezas; pereció bastante tropa, y entre los prisioneros que nos hicieron se contaban el coronel Menchaca y el general Odonojú, que guiaba la caballería. Retiróse Blake en buen orden á Botorrita, donde estaba la división Areizaga, que no sabemos por qué se conservó alejada; así como Suchet se volvió á Zaragoza, de donde siempre salía con desconfianza y recelo.

Pero interesábale demasiado perseguir á Blake en su retirada, y así

revolviendo otra vez sobre él le encontró á los tres días en Belchite (18 de junio). Aun duraba en nuestros soldados la impresión del descalabro de María; la circunstancia de haber caído una granada enemiga en medio de un regimiento, y el haber coincidido con el incendio de algunas de las nuestras, infundió tal espanto en los que más cerca se hallaban, que transmitiendo el terror á otros y cundiendo casi á todos, diéronse á huir ciega y atropelladamente, sin que les sirviera de lección ni de ejemplo ver á su general en jefe permanecer firme é inmóvil en su puesto con los generales Roca y Lazán y algunos oficiales. Los cañones que habían quedado de la acción de María se perdieron en la fuga, no que en el combate de Belchite; por lo mismo que apenas hubo combate, hubo también pocos muertos y pocos prisioneros: si por parte de Blake pudo haber algo censurable en haber aceptado otra acción, reciente aun la poco afortunada de hacía tres días, dió al menos una prueba más de serenidad y de firmeza, que á haber sido imitada por las tropas pudiera habernos dado un nuevo triunfo. Así el resultado fué volver nuestras divisiones á los puntos de donde habían partido, los aragoneses con Lazán á Tortosa, los valencianos á Morella y San Mateo. Avanzaron los franceses á Alcañiz; dividiéronse en columnas amenazando los puntos que ocupaban los nuestros, y Suchet, recobrada Monzón, regresó á Zaragoza, donde en lugar del descanso que se prometía, le esperaba combatir con las guerrillas y cuerpos francos que cada día se multiplicaban. Blake volvió la vista á Cataluña, y allá partió con noticia del sitio que Saint-Cyr tenía puesto á Gerona, que es el estado en que dejamos atrás las cosas y sucesos de aquel Principado.

Mas todo esto era de escasa monta en cotejo de lo que había quedado amagando y se realizó pronto hacia la parte de Extremadura. La concentración de los tres ejércitos bajo el mando del mariscal Soult, dispuesta por Napoleón y con invencible repugnancia obedecida por Ney, indicaba, y tales eran las órdenes del emperador, que iban á emprenderse operaciones en grande. Cuáles fuesen éstas, dependería de los planes y movimientos de los ingleses. Calculando Soult que éstos, consados de su expedición sobre el Duero y el Miño, no volverían á entrar en lucha hasta setiembre, propúsose arrojarlos de la Península penetrando con 60,000 hombres en Portugal por el lado de Ciudad-Rodrigo, poniendo al efecto inmediatamente sitio á esta plaza, pero pidiendo para mayor seguridad otros tres cuerpos que protegieran su marcha, uno en el Norte, otro en el Tajo, y otro de reserva formado con las tropas de Madrid: pedía además un tren de batir y cantidad considerable de dinero. Para obtener la aprobación de este plan despachó á Madrid al general Foy. Pero el rey José y el mayor general Jourdán, que preveían y discurrían mejor que el duque de Dalmacia sobre la época y la dirección en que se moverían los ingleses, contestáronle de modo que hubiera debido desistir de su idea, diciéndole entre otras cosas que de Aragón y Cataluña no se podía distraer un hombre, que el ejército de observación del Tajo estaba ya formado y ocupando su puesto, que la guarnición de Madrid era corta y no podía formarse de ella la reserva, ni menos enviarla entre Ávila y Salamanca, que si insistía en sitiar á Ciudad-Rodrigo le proporcionaría artillería gruesa, pero en cuanto á dinero le era imposible, porque hacía cuatro meses que la admi-

nistración civil no se pagaba, y él se estaba manteniendo de la plata labrada que hacía acuñar en la casa de moneda. Soult sin embargo persistió, y aun hizo más, que fué empeñarse en llevar al mariscal Mortier á Salamanca, aun contra la voluntad de José que le tenía muy oportunamente colocado en Villacastín, donde hubiera podido hacerle un importantísimo servicio, como se vió después (1).

En efecto, contra los cálculos de Soult, y más en conformidad con los de José y Jourdán, el general inglés Wellesley, habiendo levantado el veintisiete de junio el campo de Abrantes, prosiguió su marcha en dirección á Extremadura, estableció su cuartel general en Plasencia, y no en setiembre, sino en 10 de julio pasaba á avistarse con el general español Cuesta en las casas del Puerto, orilla izquierda del Tajo, para acordar el plan de campaña sobre el que ya antes habían tratado por escrito. Luego que se pusieron de acuerdo, se volvió el inglés á Plasencia, desde donde manifestó (18 de julio), que si bien estaba pronto á ejecutar el plan convenido, respecto á subsistencias el ejército británico estaba careciendo de muchos artículos, y que si España no los suministraba, tendría que pasarse sin la ayuda de sus aliados. Sorprendió tan acerbo lenguaje y tan inmerecida amenaza; lo primero, porque, como decía muy bien el general español, lo que para los españoles era abundancia lo tenían por escasez los ingleses; lo segundo, porque nadie mejor que el general británico sabía, puesto que se quejaba amarga y frecuentemente de ello, que su indisciplinada gente no se cuidaba sino de robar y saquear indignamente el país que había venido á socorrer y en que tan bien recibida había sido, y no ya para mantenerse, sino para vender á los pueblos lo mismo que les quitaba (2).

Reducíase el plan concertado á lo siguiente: el general inglés Wilson con la fuerza de su mando y dos batallones de españoles avanzaría por la

(1) Todas las contestaciones que sobre esto mediaron, y que no hacemos sino extractar muy sucintamente, constan de la correspondencia oficial que se conserva y hemos visto. Prolijos documentos de estos se hallan copiados en algunas historias y memorias francesas.

(2) He aquí cómo se explicaba acerca de esto el mismo Wellesley en su correspondencia. «Hace tiempo estoy pensando (le decía á su amigo Jorge Williers) que un ejército inglés no podría sufrir ni los triunfos ni los reveses, y la conducta reciente de los soldados del que mando me prueba claramente lo exacto de mi opinión en cuanto al triunfo, pues han saqueado el país del modo más horrible... Entre otras cosas se han apoderado de todos los bueyes, sin más objeto que venderlos á la misma población que han robado. Os agradecería infinito manifestaseis este hecho á los ministros de la regencia, etc.»

Y al vizconde Castlereagh, secretario de Estado: «No puedo prescindir de volver á llamar vuestra atención sobre el estado de indisciplina en que se encuentra este ejército... Me sería imposible describiros todos los desmanes y violencias que cometen nuestras tropas. Apenas se separan de ellas sus oficiales, ó por mejor decir los jefes de cuerpo ó los oficiales generales, cuando se entregan á todo género de excesos... no recibo un pliego, un correo que no me traiga relación de ultrajes cometidos por los soldados...»

«I cannot, with propriety, omit to draw your attention again to the state of discipline of the army, which is a subject of serious concern to me, and well deserves the consideration of his Majesty's Ministers, etc.»

Vera de Plasencia y pueblos de la derecha de Alberche hasta Escalona: el ejército británico cruzaría el Tiétar marchando á Oropesa y el Casar, hasta ponerse en contacto con la división de Wilson: Cuesta con el suyo pasaría el Tajo por Almaraz y Puente del Arzobispo siguiendo á Talavera: el general Venegas, que se hallaba en Santa Cruz de Mudela, franquearía el Tajo por Fuentidueña, si permitía este movimiento la fuerza de Sebastiani que acampaba entre Consuegra y Madridejos, y marcharía sobre Madrid, debiendo retroceder á la Sierra por Tarancón si iban sobre él fuerzas superiores; de otro modo, y apoyado por los ejércitos aliados, marcharían todos sobre la capital. La división de Beresford se mantenía hacia Almeida guardando la frontera de Portugal. El duque del Parque, que acababa de reemplazar á la Romana, se había encaminado hacia Ciudad-Rodrigo, dejando una sola división en Asturias y Galicia. Los franceses, además del 4.º cuerpo que observaba en la Mancha á Venegas, tenían el 1.º á las órdenes de Víctor á la izquierda del Alberche, ocupando su vanguardia á Talavera. De los tres cuerpos reunidos bajo el mando de Soult, y que componían una fuerza de 55,000 hombres, el 2.º estaba en Salamanca y Zamora, el 5.º en Valladolid y sus cercanías, el 6.º en Benavente, Astorga y León. Como se ve, el duque de Dalmacia, encargado de arrojar á los ingleses de la Península, se había quedado en actitud de no poder impedir que se apoderaran de Madrid, que José, por no haber seguido aquél sus consejos, veía amenazado por tres ejércitos que ellos exageradamente hacían subir á 100,000 hombres.

Después de algunos días de noticias inseguras y de zozobra para los franceses, supo José por el mariscal Víctor que Wellesley se había reunido con Cuesta (21 de julio), que Wilson se hallaba en Escalona, y que los ejércitos aliados avanzaban sobre Talavera, en lo cual veía un peligro inminente, porque suponía en los generales del ejército anglo-hispano el designio de facilitar á Venegas el paso del río para lanzarse todos tres juntos sobre Madrid. Con este temor, y á fin de impedirlo, dió inmediatamente orden á Soult para que con toda la rapidez posible se moviese y marchase con sus tres cuerpos de ejército á Plasencia: ordenó á Sebastiani que se replegara sobre Toledo, y él mismo salió de Madrid con 5,000 hombres y catorce piezas, y con intención de reunirse al primer cuerpo en el Alberche. Pero estas medidas no habrían bastado á evitar la derrota de este primer cuerpo, si Cuesta no se hubiese opuesto á atacarle el día 23, como lo proponía sir Arturo Wellesley; conducta que se prestó á interpretaciones desfavorables al general español, é incomodó al inglés, que tomó de ello ocasión para volver á hablar de subsistencias, y declarar que si no se le aseguraba el mantenimiento de sus tropas no daría un paso más allá del Alberche. Lo notable fué que Cuesta, tan remiso para la batalla el 23, al día siguiente cuando ya el ejército enemigo había levantado el campo avanzó él solo, sin los ingleses, por Santa Olalla hasta Torrijos (25 de julio); paso temerario, que le expuso á una catástrofe habiendo concentrado los franceses todas sus fuerzas hacia Toledo; y así lo reconoció él mismo, no obstante el pomposo parte que dió á la Junta diciendo que los franceses iban de huída y no había medio de atacarlos, puesto que entonces invitó á Wellesley á que fuera á unírsele, lo cual, resentido éste, no hizo sino á medias.

Por fortuna los enemigos, bien fuese por el cuidado en que los puso saber que el inglés Wilson se había internado hasta Navalcarnero, cinco leguas de Madrid, temiendo que esta aproximación produjera un levantamiento en la capital; bien que el mariscal Víctor desaprovechara, como dicen, á su vez la ocasión de destruir á Cuesta, no hicieron sino arrollar nuestros puestos avanzados, acometer su vanguardia mandada por Latour-Maubourg, á la nuestra que capitaneaba Zayas, hacerla retroceder con bastante pérdida de los dragones de Villaviciosa que se vieron atacados entre unos vallados, y merced al socorro de 3,000 caballos con que acudió el duque de Alburquerque pudo nuestra vanguardia incorporarse al grueso del ejército, dejando de perseguirla por orden de Víctor; así como Cuesta tuvo á bien retrogradar hasta ampararse del ejército inglés, sin que por eso diera muestras de oir con más docilidad las reflexiones de éste. «Habiéndose malogrado, dice el autor de las Memorias del rey José, la ocasión de batir y dispersar el ejército español, fué menester sufrir más tarde las consecuencias de esta falta.»

Todo en efecto anunciaba la proximidad de un gran combate, por más que el estado mayor general francés hubiera querido rehuirle, hasta que viniese Soult sobre la espalda de los aliados desde Salamanca con los tres cuerpos puestos á sus órdenes, según muy atinadamente lo había prevenido José. Pero Soult no venía, y Wellesley se preparó para la batalla, á cuyo efecto dió orden á Wilson para que retrocediese de Navalcarnero á Escalona. Escogió sir Arturo las posiciones en el terreno que desde Talavera se extiende cerca de una legua hasta el cerro llamado de Medellín. Componían el ejército español cinco divisiones de infantería, mandadas por el marqués de Zayas, don Vicente Iglesias, el marqués de Portago, don Rafael Manglano y don Luis Alejandro Bassecourt; dos de caballería, que guiaban don Juan Henestrosa y el duque de Alburquerque; la reserva, que estaba á cargo de don Juan Berthuy, y la vanguardia que capitaneaba don José de Zayas. Sobre 34,000 hombres eran los españoles prontos á entrar en pelea, de ellos 6,000 jinetes. De cuatro divisiones se componía el ejército anglo-portugués, formando juntas unos 22,000 combatientes. Al decir de los historiadores franceses, entre los cuerpos de Sebastiani, Víctor y José componían una fuerza de 45,000 hombres útiles para el combate (1).

El 27 de julio comenzó á aparecer el primer cuerpo del ejército fran-

---

(1) Respecto al cómputo numérico de las fuerzas respectivas que entran en una batalla formal, hay por desgracia casi siempre bastante divergencia, así en los partes oficiales de los jefes como en las historias de pueblos ó partidos interesados en la lucha, disminuyendo las propias y aumentando las contrarias. En este como en los infinitos casos análogos, es difícil al historiador desapasionado averiguar la verdad con exactitud, por más datos que consulte, y por más que coteje los que en opuesto sentido suministra cada parte. Los franceses confiesan haber llevado á esta batalla 45,000 hombres: calculan en 66,000 el ejército anglo-hispano, sin contar el cuerpo que mandaba Venegas, si bien añaden, con cierto aire de desprecio al ejército español, que de ellos solo 26,000 eran verdaderos soldados: tanto peor para ellos, si por tales soldados eran vencidos. Excusado es decir que tenemos la cifra que fijamos, si no por rigurosamente exacta, al menos por la más verosímil.

cés sobre la elevada llanura que domina la izquierda del Alberche. Por entre los olivos y moreras del terreno que ocupaba el ejército combinado entreveía aquél sus maniobras sin poder distinguir si tomaba posición ó se retiraba. Conocedor del terreno el mariscal Víctor, fué el encargado por José de franquear el río, como lo hizo, cayendo tan precipitadamente sobre la división que mandaba el general inglés Mackenzie que la obligó á replegarse con algún desorden, faltando poco para que quedara prisionero el mismo sir Arturo Wellesley que á su proximidad se hallaba. Pasaron los demás cuerpos el río, y desplegándose por el camino real de Talavera, cerca ya de anochecer acometieron é hicieron retroceder con cierto azoramiento algunos batallones españoles é ingleses, conteniendo sólo á aquéllos el fuego de nuestra artillería A las nueve de la noche atacaron nuestra izquierda con bastante impetuosidad, siendo al fin rechazados por los ingleses; y una falsa alarma que á las doce de la noche se esparció por el campo español dió ocasión á un confuso tiroteo que duró algún rato. Amaneció al fin el 28 (julio), que con razón un historiador y hombre de Estado francés llama «día memorable en sus guerras con España;» y deseoso Víctor de reparar el poco éxito de las tentativas del anterior, resolvió atacar vigorosamente el centro de que principalmente intentaba apoderarse, haciendo concurrir á este movimiento las divisiones Ruffín. Lapisse y Villatte. La escogida división Lapisse, encargada de tomar la altura, «pagó (son palabras de un historiador francés) con una pérdida enorme su atrevido ataque y su brillante retirada. Cerca de 500 hombres por cada regimiento, ó lo que es lo mismo, 1,500 por toda la división, quedaron tendidos en las gradas de aquel cerro fatal, contra el que habían ido á estrellarse dos ataques sucesivos ejecutados con extraordinario heroísmo.»

A las diez de la mañana, vacilante el rey José en la duda de si convendría ó no continuar la batalla, lo consultó con Jourdán y con Víctor. El primero, experto y prudente, y apoyado en muy atendibles razones, opinó por la suspensión, al menos hasta que el mariscal Soult con sus tres cuerpos reunidos corriéndose por Plasencia tomara la retaguardia al ejército anglo-hispano. El segundo, más ardoroso y más confiado en sí mismo, respondió, que si el rey quería atacar la derecha y centro enemigo con el 4.º cuerpo, él se comprometía á desalojarle del disputado cerro, añadiendo que si esto no se conseguía con tropas como las suyas, era preciso renunciar á hacer la guerra. Cuando José fluctuaba entre el consejo de la prudencia y el del ardor, recibió una carta de Soult anunciándole que no podría estar en Plasencia hasta el 3 ó el 5 de agosto. Y como por una parte temiera que Víctor dijera á Napoleón que le habían hecho perder la mejor ocasión de destruir á los ingleses, y por otra supiese que Venegas se aproximaba á Toledo y Aranjuez, y recelara verse cortado en su retirada á la capital, resolvióse, antes que á dividir las fuerzas para acudir á este peligro, á aventurar la batalla, en cuya virtud se decidió á atacar inmediatamente, pero por pronto que se transmitiera á cada cuerpo las órdenes del estado mayor, no se principió á ponerlas en ejecución hasta las dos de la tarde.

No nos empeñaremos nosotros en apurar con precisión y exactitud el

pormenor de los movimientos y evoluciones ejecutadas por cada parte en esta batalla, ni nos afanaremos por concordar las variaciones que en las diferentes relaciones de ella se observan, ni en averiguar si la división Ruffín atacó la izquierda de los ingleses antes que Sebastiani ó Lapisse se dirigieran contra la derecha ó centro de los españoles, ni si tomaron ó perdieron una ó más veces una altura que se disputara, ni si resistió tal cuerpo los disparos de metralla ó rechazó mejor que otro una carga de caballería. Lo que á nuestro propósito hace es saber, y que en esto convengan propios y extraños, que en el combate de aquel día, el mayor que en esta guerra se había dado, por el número de combatientes, y solemnizado con la presencia del rey José, ingleses y españoles rivalizaron en denuedo y bizarría; y si bien hubo momentos en que estuvo comprometida la suerte de la batalla para los aliados, merced á los heroicos esfuerzos de los jinetes y á los certeros disparos de la artillería, rehiciéronse y tomaron ascendiente sobre el enemigo hasta obligarle á retirarse con considerable pérdida: retirada que fué después objeto de vivas contestaciones entre los generales Víctor y Sebastiani, pretendiendo cada uno haberse retirado porque el otro había abandonado su posición; que unos sostienen haberse verificado por orden del rey José, y que el mariscal Jourdán afirma haberse hecho *sin necesidad, sin orden del jefe del ejército y contra su voluntad:* reyertas que patentizan un vencimiento que les costaba trabajo confesar.

La pérdida de los franceses, además de 16 cañones que dejaron en nuestro poder, fué (ponemos la cifra de sus propias historias) de 944 muertos, 6.294 heridos y 156 prisioneros: entre los muertos se contaba el bravo general Lapisse, y entre los heridos ocho coroneles y un general de brigada. Tuvieron los ingleses entre muertos, heridos y prisioneros más de 6,000, contándose entre los muertos los generales Mackenzie y Langworth. En 1,200 hombres consistió la de los españoles, siendo de los heridos el general Manglano. Porque unos cuerpos españoles habían flaqueado la víspera, intentó el general Cuesta diezmarlos, y aun comenzó la sangrienta ejecución, en términos que llevaba sacrificados cincuenta hombres, y no sabemos hasta dónde hubiera llevado su ferocidad, si intercediendo el general inglés no hubiera amansado sus iras. Tal fué el resultado de la célebre batalla de Talavera de la Reina (28 de julio, 1809). La Junta Central española nombró á sir Arturo Wellesley capitán general de ejército, y el gobierno británico le dió el título de vizconde de Wéllington, con que en adelante le conoceremos. Entre otras gracias que la Central otorgó á los jefes españoles que más se habían distinguido, fué una la gran cruz de Carlos III con que condecoró al general Cuesta (1).

---

(1) Fué esta batalla causa de muchas y muy graves discordias entre los franceses. No sólo hubo acres y mutuas increpaciones sobre la retirada entre Víctor y Sebastiani, sino también entre el mariscal Víctor y el rey José, asegurando aquél haberlo hecho por orden de éste, negando éste haber dado semejante orden. Por otra parte, Napoleón reconvino agria y duramente á su hermano José por sus disposiciones para la batalla, y entre otras cosas decía que el plan de hacer venir á Soult sobre Plasencia, era fatal y contra todas las reglas, que tenía todos los inconvenientes y ninguna ventaja, y concluía diciendo: «No se entiende una palabra de los grandes movimientos de la guerra

Lord Wéllington y los españoles permanecieron en Talavera, donde se les reunió el 29 el general Crawfurd con 3,000 hombres, absteniéndose á pesar de eso de ir al alcance de los franceses, que el mismo día 29 repasaron el Alberche, primero el rey José con el 4.º cuerpo y la reserva, dirigiéndose por Santa Olalla hacia Toledo y Madrid, ambas amenazadas por el general Venegas, cuyos destacamentos llegaban hasta Valdemoro. El mariscal Víctor con su primer cuerpo se retiró también (1.º de agosto) hacia Maqueda y Santa Cruz del Retamar, temeroso del general inglés Wilson, lo cual dió ocasión á nuevos desacuerdos entre los jefes franceses. Aunque Wellesley alegó como causa de no seguir al alcance del enemigo su consabida queja de la falta de víveres, es indudable que influyeron en su conducta otros motivos y razones, y no era la menor entre éstas que el ejército francés, aunque vencido, no había sido deshecho. No creemos que supiera todavía, aunque se publicó en Madrid el 27 de julio por Gaceta extraordinaria, el armisticio celebrado en Znaim entre el emperador y los austriacos: lo que sabía era, y esto pudo influir más que nada en su determinación, que Soult venía avanzando con sus tres cuerpos, tanto que el 30 de julio atravesó el puerto de Baños, ahuyentando de él al marqués del Reino que con escasas fuerzas le defendía, obligándole á replegarse al Tiétar, y quedando así allanado á los franceses el camino de Plasencia.

Acordaron en su vista los generales aliados, pero esto era el 2 de agosto, que el ejército inglés fuera al encuentro del duque de Dalmacia, y que el español permaneciera en Talavera al cuidado de Víctor, por si volvía á avanzar por aquel lado. En su virtud pasó el de Wéllington con su gente á Oropesa (3 de agosto), donde al siguiente día le sorprendió la llegada del general Cuesta, que no atreviéndose á permanecer solo en Talavera por temor al mariscal Víctor y al rey José, se fué á incorporar al ejército británico. Desazonó á Wéllington semejante precipitación, con la cual, sobre ser contraria á lo acordado, quedaban abandonados en Talavera todos los heridos ingleses, que los había en gran número. Fuese por esto, fuese también, lo cual es muy verosímil, por temor á las fuerzas de Soult, que no bajaban de 50,000 hombres, también él mudó de pensamiento, y en vez de ir á buscar los franceses, determinó pasar el Tajo por el puente del

---

en Madrid.» Pero añaden que cuando José fué á París al bautizo del rey de Roma, tuvo con Napoleón una larga conferencia sobre esta batalla de Talavera, y que en ella le convenció de la conveniencia de su plan, tanto que le dijo el emperador: «Pues ahora digo que no debiste contentarte con dar á Soult la orden de marcha por medio del general Foy, sino que debiste enviarle dos, tres, cuatro oficiales, y exigir que uno de sus propios ayudantes de campo no volviese sino con el cuerpo de ejército del duque de Dalmacia.» — Sobre los muchos documentos que sobre este asunto hemos visto, y los muy curiosos que se encuentran en las Memorias del rey José, también Thiers puso al final del tomo XI de la Historia del Imperio un apéndice con el título de *Documentos sobre la batalla de Talavera.* — Todo lo cual prueba la importancia que ellos dieron á este hecho de armas, y el dolor que les causó no haber triunfado en él, así como se ve por sus historias la violencia que les cuesta reconocer, no que confesar, que fuese victoria la que consiguió el ejército anglo-hispano. Todos se culpan recíprocamente, todos se quejan del mal éxito de aquella jornada, y nadie se lamenta de lo que le ha salido bien.

Arzobispo, y estableció su cuartel general en Deleitosa (7 de agosto), dejando á los españoles, que le siguieron, el cuidado de cubrir su retaguardia. Encontráronse ambos ejércitos metidos en terribles desfiladeros, de que salieron con grandes dificultades, en ocasión que el 5.º cuerpo de Soult, guiado por Mortier, en comunicación ya con Víctor, que desde el 6 había vuelto á Talavera, se disponía á forzar el puente del Arzobispo.

El 8 de agosto el mariscal Mortier, duque de Treviso, atacó dicho puente, que los españoles tenían fortificado. Mas en tanto que éstos atendían á su defensa, no advirtieron que 800 jinetes enemigos, guiados por el general Caulaincourt, vadeaban el Tajo, los cuales acometiendo por la espalda á los nuestros facilitaban practicar igual operación á un cuerpo de 6,000 caballos que á la orilla opuesta quedaba. No habiendo llegado á tiempo de impedirlo los 3,000 jinetes españoles que mandaba el duque de Alburquerque, los defensores del puente huyeron desconcertados, tirando los unos á Guadalupe, los otros á Valdelacasa, y dejando en poder del enemigo 30 cañones, muchos carros de equipajes y algunos centenares de prisioneros. Por fortuna éste no pudo seguir adelante, pues el puente de Almaraz estaba cortado, y por el del Arzobispo era meterse en los mismos desfiladeros de que acababan de salir con tanto trabajo los ingleses. Así por esto, como porque llamaba la atención del rey José lo que pasaba hacia Toledo y Madrid, y por ser también lo más conforme á las órdenes antes expedidas por Napoleón desde Schœnbrunn, suspendiéronse las operaciones por la parte de Extremadura. Soult recibió orden de situarse con el 2.º cuerpo en Plasencia; Mortier de ocupar las cercanías de Oropesa con el 5.º; y Ney con el 6.º de trasladarse á Salamanca, y arrojar de allí las tropas del duque del Parque que la estaban ocupando. Al atravesar Ney el puerto de Baños, encontró, atacó y dispersó la división hispanolusitana que mandaba el inglés Wilson, no sin que le disputara á palmos el terreno y sin batirse briosamente por algunas horas, tan inferior en número como era. En cuatro días se puso el duque de Élchingen de Plasencia á Salamanca, aun con haberse detenido á dar un combate. Esta celeridad hizo resaltar más la lentitud con que el duque de Dalmacia había hecho antes su marcha de Salamanca á Plasencia, lentitud á que el rey José y su jefe de estado mayor Jourdán atribuyeron siempre, y no sin fundamento, la pérdida de la batalla de Talavera, cuando con más rapidez en aquel movimiento pudieran haber destruído al ejército inglés.

Mientras esto pasaba por la parte de Extremadura, José y Sebastiani habían atendido á libertar la capital del reino amenazada, como indicamos, por el ejército de Venegas, á quien la Central había conferido el mando interino de Castilla la Nueva, con prevención de que residiese en Madrid, caso de poder ocuparla, en lo cual llevaba también la Junta el designio de disminuir el fatal influjo de Cuesta. Era el ejército de Venegas de lo más lucido y bien acondicionado que entonces teníamos: constaba de cerca de 30,000 hombres, distribuídos en cinco divisiones, regidas por generales acreditados, como lo eran Lacy, Vigodet, Girón, Castejón y Zerain: mandaba la caballería el marqués de Gelo. Había reconcentrado su fuerza principal en Aranjuez, con propósito de defender los puentes y vados del Tajo, dejando detrás dos divisiones en el camino de Ocaña. El 5 de

agosto acometieron los franceses por la orilla izquierda tratando de ganar los tres puentes: rechazáronlos con vigor nuestras tropas, guiadas por los generales Girón, Lacy y Vigodet, y desistieron aquéllos después de sufrir pérdida no escasa Dirigiéronse luego á Toledo, el 9 pasaron el Tajo por esta ciudad y los vados de Añover, y José con su reserva situó su cuartel general en Vargas En vista de este movimiento juntó el español Venegas sus fuerzas en Almonacid, inclinado á presentar la batalla, con cuya opinión coincidió la de los demás generales. No la rehuyeron los franceses, antes bien la anticiparon, y cuando el 11 por la mañana partió el rey José de Toledo con su guardia y con intención de atacar, encontró ya al general Sebastiani empeñado en el combate. No fué éste favorable á los españoles: cuando llegó el rey José con la reserva, la quinta división nuestra había ya flaqueado; la colina en que estaban las principales fuerzas españolas fué tomada después de una viva resistencia la división de Lacy se vió sumamente comprometida, Venegas dió la orden de retirada, lo cual no pudo hacerse ordenadamente á pesar de las acertadas maniobras de las divisiones Vigodet y Castejón, pues la voladura de unos carros de municiones asustó y dispersó la caballería, y huyeron todos atropelladamente hacia Manzanares. Aun allí corrió la voz de hallarse cortados por el enemigo, con lo cual desbandadamente se ahuyentaron, no parando en su fuga hasta Sierra Morena, donde al fin después se rehicieron, según costumbre.

La derrota de Almonacid nos costó la pérdida de 4,000 hombres, diez y seis piezas de cañón y algunas banderas. Los franceses confesaron haber tenido 319 muertos y más de dos mil heridos. Sin embargo el rey José dirigió en Madridejos á sus tropas una jactanciosa proclama, que se publicó después en la «Gaceta» de Madrid, exagerando su triunfo, el número de las fuerzas españolas y su pérdida (1). José después de esto se volvió á Madrid (15 de agosto). El mariscal Víctor de orden suya pasó á la Mancha, y estableció su cuartel general en Daimiel. El 4.° cuerpo se situó sobre el Tajo desde Aranjuez hasta Toledo. Por la parte de Extremadura, el general Cuesta, abrumado por los años, por los disgustos y por las contra-

(1) La proclama decía entre otras cosas: «Pero lo que era imposible prever es la batalla de Almonacid. Con efecto, ¿cómo se había de creer que ese ejército de la Mancha, aunque su ejército consistía en 40,000 hombres, tuviese no obstante la osadía de reunirse y marchar sobre Toledo? La victoria no ha estado largo rato indecisa. Generales, soldados, caballería, infantería, todo ha sido envuelto en una derrota completa. Ya han caído en nuestro poder 30 carros de municiones y otros 200 de equipajes. El enemigo ha perdido 3,000 muertos, crecidísimo número de heridos, 4,000 prisioneros, y muchas banderas. Todo cuanto ha podido salvarse del campo de batalla está disperso y ya no existe como cuerpo militar.»—Gaceta de Madrid del 15 de agosto.

Exagerada y jactanciosa hemos llamado esta proclama, y lo vamos á demostrar por las mismas Memorias del rey José. Las fuerzas españolas, que la proclama hacía subir á 40,000 hombres, en las Memorias no llegaban á 30,000. Los 30 cañones cogidos, según la proclama, en las Memorias son 16. Los 100 carros de municiones de la proclama se reducen en las Memorias á 31. De los 200 de equipajes no se hace mención en las Memorias. La pérdida de hombres que por la proclama fué de 7,000 sin contar crecidísimo número de heridos, en las Memorias no pasa entre todos de 4,000.—Memorias del rey José, t. VI, pág. 256.

riedades de la guerra, hizo dimisión de su mando (12 de agosto), sucediéndole interinamente el general don Francisco de Eguía. Wéllington con el ejército inglés retrocedió desde Jaraicejo (20 de agosto) hacia Badajoz, estableciéndose en la frontera de Portugal.

Así terminó aquella campaña de veinte días, que con tan favorable estrella para nosotros se había inaugurado en la batalla de Talavera. Si es cierto, como proclamaban nuestros enemigos, que el plan de los españoles se había completamente frustrado, que en vez de llegar por una parte á Madrid y por otra hasta el Ebro, como lo ofrecía el general Cuesta á la Junta de Sevilla, fueron obligados á huir precipitadamente á Sierra-Morena después de perder mucha gente, y á retirarse el ejército inglés á la frontera de Portugal, también lo es, y uno de sus más afamados historiadores así lo confiesa, que ellos, «con trescientos mil soldados veteranos, los mejores que ha tenido nunca Francia (son sus palabras textuales), y cuyo número efectivo ascendía á doscientos mil combatientes,» habiéndose prometido estar en julio en Lisboa, en Sevilla, en Cádiz y en Valencia, estaban en agosto, no en Lisboa, ni en Oporto siquiera, sino en Salamanca; no en Cádiz ni en Sevilla, sino en Madrid; no en Valencia sino en Zaragoza (1). Y añade el mismo escritor, que cuando Napoleón, que se hallaba en Schœnbrunn, preparaba sus ejércitos por si comenzaban de nuevo las hostilidades en Alemania, supo los sucesos de nuestra península, se afectó tan profundamente, y se enfureció tanto contra los que habían tenido parte en ellos, incluso su mismo hermano, que á todos juzgó con severidad, de todos sospechó, y á todos quería sujetar á juicios y procesos criminales.

Si entre los mariscales franceses, y entre éstos y el rey José no hubo mejor acuerdo, y á esto atribuyeron el poco fruto de aquella campaña, también hubo desacuerdos lamentables entre los jefes de los ejércitos británico y español, Wellesley y Cuesta, y entre aquél y la Junta de Sevilla; desacuerdos que se creyó, aunque en vano, terminarían con la venida del marqués de Wellesley, hermano de sir Arturo, como embajador de Su Majestad Británica cerca del gobierno español. El tema perpetuo del general inglés, la causa con que pretendía justificar, así la lentitud en ciertas operaciones como la retirada á la frontera de Portugal y sus desabrimientos con Cuesta y con la Junta, era la escasez de subsistencias para sus tropas. No diremos nosotros que los víveres abundaran siempre, como fuera de desear, en un país de antes ya trabajado y devastado por franceses y españoles, ni aseguraremos tampoco que la Central desplegara todo el celo y actividad posibles, ni tomara siempre las más acertadas medidas para proporcionarlos. Mas ni era verdad que careciese siempre de los precisos bastimentos, como sus mismos compatriotas le reconocieron y consignaron (2), pudiendo con más justicia lamentarse de ello nuestros soldados, ni era justo pretender que en la situación en que se encontraba España se previnieran todas las necesidades y hubiera regularidad en el

(1) Thiers: Historia del Imperio, lib. XXXVI.

(2) Como lo hizo lord Londonderry en su Narración de la guerra peninsular, tomo I, cap. XVII.

establecimiento y provisión de almacenes. Y si bien tuvo razón Wellesley para despedir con ignominia á Lozano de Torres, enviado por la Junta para el objeto de los abastecimientos, no la tuvo para desatender ásperamente, así al intendente Calvo de Rozas, que la Junta envió después, con ser persona de muy otras y respetables condiciones que Lozano, como el general Eguía, con quien no tenía las prevenciones que con Cuesta, los cuales le rogaban que desistiese de su retirada á Portugal. La aspereza con que desatendió á sus ruegos y á sus ofrecimientos, llevando adelante su propósito, indican que no la falta de subsistencias, sino otras causas influían en sus determinaciones, dando lugar á que sospecharan muchos no fuese una de ellas cierta maniobra para hacerse nombrar general en jefe del ejército aliado.

Tan pronto como José regresó á Madrid, contemplándose ya más seguro, se consagró con actividad á los trabajos de gobierno y administración interior. Ya antes había instalado el Consejo de Estado, no así las cortes ofrecidas por la Constitución de Bayona, que sin duda por lo arduo de las circunstancias no se atrevió á convocar. Así uno de sus primeros decretos fué la supresión de todos los Consejos, de Guerra, Marina, Ordedenes, Indias y Hacienda, refundiéndolos en las secciones del de Estado. Siguiéronse á éste otros varios, todos sobre asuntos graves. Tales fueron: la supresión de todas las grandezas y títulos de Castilla, no reconociéndose en lo sucesivo otros que los que él dispensara ú otorgara por decreto especial:—la cesación de todos los empleados en sus cargos y funciones, debiendo someterse á solicitar sus títulos del nuevo gobierno:—la obligación de presentar en el término de un mes á los intendentes de las provincias todo documento de la deuda pública, so pena de ser declarados extinguidos en favor del Estado:—la supresión de todas las órdenes religiosas, así de monacales como de mendicantes, debiendo sus individuos establecerse en los pueblos de su naturaleza, donde habían de recibir su pensión:—la confiscación de los bienes de los emigrados, y su aplicación al pago de la deuda pública:—la creación de 100.000,000 de reales en cédulas hipotecarias, destinados mitad al ministerio de la Guerra, mitad al de lo Interior, para indemnizar á los que le hubiesen hecho servicios importantes ó sufrido por su causa pérdidas en la guerra:—la abolición del impuesto conocido con el nombre de *Voto de Santiago* (1).

A estas medidas acompañaron y siguieron otras, las cuales, lo mismo que puede decirse de las ya enumeradas, eran unas de carácter tiránico y odioso, otras benéficas y civilizadoras. Pertenecían á las primeras las persecuciones y los destierros á Francia de próceres y literatos, de togados é industriales, señalados por desafectos á la causa de la usurpación: la de obligar á los que tenían hijos sirviendo en el ejército español á dar para el suyo un sustituto ó una indemnización en dinero; la de recoger la plata de las iglesias y otras semejantes. A las segundas pertenecían la organización de los grados y sueldos de la milicia, el plan de enseñanza pública, en que se prescribían ya muchas de las notables reformas que andando

(1) Hemos mencionado estos decretos por el orden con que se fueron publicando en las Gacetas de Madrid del 18 al 23 de agosto.

el tiempo y en nuestros propios días se han ido adoptando con éxito en España, y otras de parecida índole. Mas por desgracia las que hubieran podido ser provechosas, ó no se planteaban ó producían sólo mezquinos é imperceptibles resultados por culpa de los encargados de su ejecución.

En tanto que en el centro de la Península pasaban los sucesos militares de que acabamos de dar cuenta, á un extremo de España, en una de las más célebres ciudades de Cataluña en la historia antigua y moderna, se estaban realizando hechos insignes, tan terribles como gloriosos, que habían de ser la admiración de aquellos y de los venideros tiempos, que habían de dar honra y fama á la nación que sustentaba esta guerra, y que habían de causar tal asombro, como nadie podía esperar ya, vistos los prodigios de constancia y de valor que había ofrecido al mundo la heroica Zaragoza. Nos referimos al memorable sitio y á la inmortal defensa de la plaza de Gerona.

Indicado dejamos atrás el empeño de los franceses en tomar á Gerona, ya porque las instrucciones y mandatos terminantes de Napoleón al jefe de su ejército de Cataluña eran de que se apoderara de las plazas fuertes, ya porque ellos mismos anhelaban reparar el honor de las armas imperiales, no poco lastimado con la humillación y las pérdidas sufridas en los ataques de los dos sitios que en el año anterior de 1808 habían puesto á aquella misma ciudad. Resueltos esta tercera vez á vengar aquella doble afrenta, presentáronse el 6 de mayo de 1809 á la vista de la plaza las tropas francesas mandadas por el general Reille, si bien á los pocos días le reemplazó Verdier, que continuó al frente de ellas durante el sitio Población Gerona de más de 14,000 almas, extendida por las dos riberas del Oña, y prolongándose á su derecha hasta la unión de este río con el Ter, dominada en aquella parte por varias alturas, si bien protegida por castillos y fuertes, pero de tal manera que tomando uno de ellos y especialmente el de Monjuich, quedaba descubierta á los ataques de los agresores, necesitaba para su defensa, por la extensión de su recinto y por los muchos puntos fortificados que había que cubrir, de casi doble guarnición de la que tenía, y á juicio de los mismos ingenieros franceses era muy imperfecta su fortificación. Guarnecíanla sólo 5,673 hombres de todas armas. Pero á todo había de suplir la constancia de las tropas, el valor de los jefes y el patriotismo de los moradores. Gobernaba interinamente la plaza don Mariano Álvarez de Castro; era teniente de rey don Juan de Bolívar, que tan heroicamente se había conducido ya en los dos sitios anteriores; dirigía la artillería don Isidro de Mata, y mandaba los ingenieros don Guillermo Minali. Resueltos los vecinos, todos sin distinción, incluso el clero secular y regular, y hasta las mujeres, á contribuir, cada cual como pudiese, á la defensa de la ciudad, el coronel don Enrique O'Donnell organizó ocho compañías de paisanos con el nombre de Cruzada, y hasta de mujeres se formó una compañía titulada de Santa Bárbara, encargada de asistir á los heridos y de hacer y llevar cartuchos y víveres á los defensores. Nombróse generalísimo al Santo Patrono de la ciudad San Narciso, á cuya protección é intercesión atribuían los devotos moradores su salvación de los ataques y peligros en las guerras de antiguos tiempos.

Hasta el 31 de mayo no habían adelantado otra cosa los sitiadores que arrojar con trabajo á los nuestros de la ermita de los Angeles. Aumentadas en la primera semana de junio las fuerzas enemigas hasta 18,000 hombres con los refuerzos que desde Vich les envió Saint-Cyr, circunvalaron la plaza y comenzaron á atacar varios de los fuertes. El 12 (junio) se presentó ya un parlamentario á intimar la rendición, y aquí es donde el gobernador Álvarez comenzó á demostrar lo que podía esperarse de su entereza y decisión. «No quiero, contestó, trato ni comunicación con los enemigos de mi patria, y el emisario que en adelante venga será recibido á metrallazos.» Y de cumplirlo así, y no ser sólo una arrogante amenaza, dió después no pocas pruebas. Con esta respuesta, sin dejar de continuar los ataques á las torres y castillos, comenzó en la noche del 13 al 14 un terrible bombardeo. Soldados y vecinos defendían denodadamente los puntos que se les encomendaban: fueron no obstante sucesivamente desalojados de las torres de San Luis, San Narciso y San Daniel, en gran parte desmanteladas por la artillería. Habiéndose apoderado el 21 Saint-Cyr, aunque á costa de sangre, de San Feliu de Guíxols, aumentáronse las fuerzas sitiadoras hasta 30,000 hombres, sin que por eso en el resto del mes alcanzaran más ventajas, siendo ellas á su vez molestadas por los somatenes.

Resueltos ya los franceses á apoderarse á toda costa de Monjuich, embistiéronle el 3 de julio con veinte piezas de grueso calibre y dos obuses. Guarnecíanle 900 hombres (1). En la noche del 4 intentaron ya los enemigos el primer asalto: rechazados por la serenidad de los nuestros, suspendiéronlo hasta el 8: arremetieron aquel día en columna cerrada, guiados por el valiente y temerario coronel Muff: temerario decimos, porque repelido hasta tres veces con grande estrago de los suyos, todavía se obstinó en acometer la cuarta, hasta que herido él mismo y desmayada con tanto destrozo su gente, hubo de retirarse con pérdida de 2,000 hombres, entre ellos once oficiales. De los nuestros pereció don Miguel Piersón que mandaba en la brecha. Acibaró también el feliz resultado de aquellos asaltos la desgracia de haberse volado aquel mismo día la torre de San Juan, intermedia entre la ciudad y Monjuich, pereciendo en la explosión casi todos los españoles que la guardaban, y pudiendo solamente salvar á unos pocos el valor y la intrepidez de don Carlos Beramendi, que no fué el solo rasgo de patriotismo con que se señaló en este sitio. Por aquellos días se apoderó también Saint-Cyr del pequeño puerto de Palamós, pereciendo igualmente casi todos sus defensores.

Pasó el resto de julio dedicado á impedir que entraran socorros en la plaza, logrando en efecto interceptar un convoy que conducía el coronel Marshal, valeroso irlandés que había venido á tomar parte en esta guerra en favor de España, de cuyo encuentro sólo este caudillo y unos pocos con él pudieron salvarse y penetrar en la ciudad. En cambio molestaban

(1) Como una bala derribara al foso la bandera española que tremolaba en uno de los ángulos, el subteniente don Mariano Montoro tuvo el admirable arrojo de bajar á recogerla, subir por la brecha misma, y enarbolarla de nuevo. Hechos parciales de asombroso valor personal, parecidos á éste, se vieron bastantes en este célebre sitio.

también á los sitiadores por todos lados y sin cesar algunos cuerpos de tropas nuestras, y sobre todo los somatenes y miqueletes, mandados por jefes tan intrépidos y activos como Porta, Rovira, Cuadrado, Iranzo, Miláns y Clarós. Los fuegos de la plaza no cesaban tampoco, y una de las bombas incendió la torre de San Luis, de que se habían apoderado los franceses, quedando muchos de ellos entre los escombros, y sucediéndoles á su vez lo que á los nuestros había acontecido pocos días antes con la voladura de la torre de San Juan. Llegado agosto, pusieron los franceses especial ahinco y empeño en apoderarse de Monjuich. Diez y nueve baterías llegaron á levantarse para expugnarle. Hiciéronse dueños del rebellín, y todavía no desmayaba el ánimo ni se entibiaba el ardor de los nuestros, y todavía hicieron alguna salida costosa á los contrarios. Pero de los 900 hombres que le custodiaban habían perecido ya 511 soldados y 18 oficiales: casi todos los restantes estaban heridos; el coronel Nash que los mandaba creyó imposible prolongar más la resistencia; así lo comprendió también el consejo de oficiales que reunió, y resolvióse en él abandonar el fuerte, no sin destruir antes las municiones y la artillería (12 de agosto). Ruinas más que fortaleza era ya aquel recinto cuando le ocuparon los franceses: 3,000 hombres les había costado conquistar aquellos escombros. El gobernador Álvarez, á pesar de su severidad, aprobó al fin la conducta de los valientes defensores de Monjuich, convencido de que habían llenado su deber cumplidamente.

No nos admira que el general Verdier creyera, y lo asegurara así á su gobierno, que á la rendición de Monjuich tardaría pocos días en seguir la de la ciudad, que quedaba en efecto bastante descubierta y por flacos muros y muy escasos fuertes defendida. Pero equivocóse el general francés, como quien no conocía aún la tenacidad de aquellas tropas y de aquellos habitantes. Para defenderse de las nuevas baterías que él hizo construir en diferentes puntos y de los fuegos que vomitaban contra la ciudad, hacían los de dentro parapetos, zanjas, cortaduras y todo género de obras, cerraban calles, y el gobernador Álvarez hizo colocar cañones hasta encima de la bóveda de la catedral. Mandaba también hacer pequeñas salidas en cuanto lo permitía la escasez de la guarnición. Cuéntase que en una de ellas, como el oficial que la guiaba le preguntase dónde se refugiaría en caso de necesidad, le contestó aquel imperturbable caudillo: *En el cementerio.* De estas salidas se aprovechaban los catalanes de fuera para introducirse en la plaza, ávidos de participar de los trabajos y de la gloria de sus compatricios, y día hubo en que sólo de Olot penetraron en la ciudad hasta 100 hombres. Pero el principal encargado de proporcionar socorros más formales de hombres y de vituallas era el general Blake.

De vuelta de Aragón este general, después de haber empleado algunos días en la reorganizacion de su menguado y desconcertado ejército, pensó seriamente en socorrer la ya muy estrechada y apurada plaza de Gerona. Por ásperos y montuosos caminos llegó á Vich, donde pasó revista á sus tropas (27 y 28 de agosto), y prosiguiendo por escabrosas sendas al Coll de Buch y á San Hilari, donde se le juntaron siete regimientos, dió allí sus órdenes (31 de agosto) á don Manuel Llander y al coronel de Ultonia don Enrique O'Donnell, á aquél para que fuese á desalojar al enemigo de la



RENDICION DE GERONA, CUADRO DE BARRAU (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)

altura de los Ángeles al Norte de Gerona, á éste para que le llamase la atención por la parte de Bruñolas, mientras él con escasos 6,000 hombres que le quedaban se adelantaba á las alturas del Padró á la vista de la ciudad sitiada. Llauder se apoderó con bizarría de la ermita de los Angeles, plantando en ella la bandera española, bien que teniendo que retirarse luego al pie de la altura por haber cargado á la ermita gran refuerzo de enemigos. O'Donnell, á quien se unió Loigorri, atacando vivamente la posición de Bruñolas cumplía bien su misión de atraer hacia sí la mayor parte de las fuerzas francesas, mientras Rovira y Clarós combatían á la orilla izquierda del Ter. Entretanto por la derecha de este río se acercaba á Gerona un convoy de mil quinientas á dos mil acémilas, escoltado por cuatro mil infantes y quinientos caballos á las órdenes del general García Conde. Este cuerpo sorprendió y arrolló en Salt (1.° de setiembre) un fuerte destacamento francés, y el convoy y la división entera entraron tranquilamente en la plaza, no obstante la vigilancia y las maniobras de Verdier y de Saint-Cyr para impedirlo.

Quedaba la dificultad de volver á sacar las acémilas de la plaza, donde nada aprovechaban ya, y estorbaban mucho. Hízose también esta operación tan diestra y felizmente (3 de setiembre), que sin perderse ni una sola caballería ni un solo hombre se salvaron y transportaron á San Feliu, quedando segunda vez burlado Saint-Cyr. De la división de Conde quedaron en la ciudad más de tres mil hombres, cuyo refuerzo alentó grandemente la ya harto menguada guarnición. Conde con el resto de su gente se volvió á Hostalrich, y Blake, después de dirigir y proteger tan feliz operación, se replegó sucesivamente á San Hilari, Roda, San Feliu y Olot. Exasperado el enemigo con este incidente, y ardiendo en deseo de vengarse, volvió á ocupar los puestos abandonados, recobró la ermita de los Ángeles (6 de setiembre), y acuchilló á todos sus defensores. salvándose sólo tres oficiales, y el coronel Llauder que se arrojó por una ventana. En los días siguientes se renovaron con furor los ataques contra el flaco muro de la ciudad. Tres anchas trincheras había abierto ya el cañón enemigo en los baluartes de Santa Lucía, Alemanes y San Cristóbal. Antes de dar el asalto envió Saint-Cyr parlamentarios á la plaza pidiendo la rendición, pero Álvarez, cumpliendo la amenaza y la promesa que desde el principio había hecho, los recibió á metrallazos.

Tal conducta del indomable gobernador español necesariamente había de indignar al general francés, y el asalto se hizo inevitable. A las cuatro de la tarde del 19 de setiembre cuatro columnas enemigas de á dos mil hombres cada una avanzaban á las brechas. Las campanas de Gerona, al mismo tiempo que los tambores, llamaban á paisanos y soldados á la defensa de los puestos que de antemano se habían señalado á cada uno. A todos presidía, y á todos alentaba con su imperturbable continente el gobernador Álvarez, y el silencio majestuoso con que marchaban los de dentro contrastaba grandemente con el estruendo de los doscientos cañones que de la parte de afuera retumbaban. En la brecha de Santa Lucía que acometió la primera columna enemiga, por dos veces fueron rechazados los agresores, quedando allí sin vida muchos de ellos, bien que con la desgracia de que la perdiera también el valeroso coronel irlandés Mar-

shall que mandaba nuestra gente. En las de Alemanes y San Cristóbal no fueron los franceses más afortunados: de una los repelieron al arma blanca los regimientos de Ultonia y de Borbón: en otra los escarmentó don Blas de Fournas que la defendía. Los ataques á la torre de Gironella y á los fuertes del Calvario y del Condestable costaron algunas pérdidas á los nuestros y muchas á los contrarios. Don Mariano Álvarez acudía sereno á los puntos donde era mayor el peligro; á su vista se enardecían hasta las mujeres; algunas recibieron la muerte por su intrepidez: perdimos también oficiales muy distinguidos; pero ¿qué suponen 300 ó 400 españoles que perecieran en los asaltos de aquel día, en cotejo de cerca de 2,000 franceses que quedaron en sus brechas? Grande debió ser el escarmiento de los sitiadores, cuando Saint-Cyr no se atrevió á repetir los asaltos, y cuando abiertas tantas y tan anchas brechas se decidió á convertir otra vez el sitio en bloqueo.

Atento siempre Blake al abastecimiento de la plaza, había estado preparando en Hostalrich otro convoy de igual número de acémilas que el anterior y algunos ganados. Propúsose proteger él mismo su transporte á Gerona con el grueso del ejército, que constaba de 10,000 hombres, yendo don Enrique O'Donnell de vanguardia con otros 2,000. En tanto que Blake ocupaba las alturas de La Bisbal, O'Donnell arrolló dos destacamentos franceses que encontró al paso, avanzó, acaso con indiscreta intrepidez, hasta la plaza, introdujo en ella hasta 300 acémilas, y él mismo entró con 1,200 hombres en Gerona (26 de setiembre). Mas no pudo penetrar ni el resto del convoy ni el resto de la columna; uno y otro fueron cortados por Saint-Cyr, que interponiéndose de improviso entre O'Donnell y Blake, apoderóse de las brigadas y de los conductores. haciendo ahorcar ó fusilar con desapiadada fiereza muchos de ellos, y quedando también en su poder gran parte de la escolta. Blake, cuyas fuerzas no bastaban para empeñar un combate con el enemigo, retiróse primeramente á Hostalrich, y después trasladó su cuartel general á Vich, donde permaneció hasta el 13 de octubre. El socorro de vituallas introducido en Gerona no bastaba ni con mucho á remediar la penuria de la plaza, y los 1,200 hombres que con él entraron más sirvieron de embarazo que de provecho por lo que aumentaban el consumo. Pensó por lo mismo O'Donnell seriamente en evacuar cuanto antes pudiera la ciudad; las dificultades para la salida eran grandes; grande también el peligro; pero venció aquéllas y salvó éste, cruzando una noche silenciosamente la ciudad (12 de octubre), y uniéndose después al ejército por medio de una atrevidísima marcha que ejecutó por el llano, atravesando por entre destacamentos enemigos. Ya entonces no mandaba el sitio Saint-Cyr; habíale reemplazado el mariscal Augereau, llevando nuevos refuerzos para apretar el bloqueo.

En una de aquellas atrevidas empresas para el socorro de la plaza fué gravemente herido el brigadier conde de Pino-Hermoso (don Luis Roca de Togores), jefe muy querido del general Blake, y también del gobernador Alvarez, á cuyas órdenes había servido en sus primeros años en guardias españolas: era el de Pino-Hermoso uno de los caudillos que más se habían distinguido desde el principio del alzamiento nacional (1).

(1) Había en efecto este generoso patricio levantado en su país natal un regimiento

Sentían ya los sitiados los rigores del hambre; repartíase parcamente entre los soldados el escasísimo grano que quedaba, mal molido en almireces ó cascos de bomba, y peor cocido; y los paisanos á quienes este miserable alimento faltaba se caían por las calles de debilidad, y morían de inanición. Compañeras siempre de la miseria las enfermedades, de tal manera se desarrollaban y propagaban, que sólo en el mes de octubre murieron 793 individuos, faltando localidad, y hasta las medicinas en los hospitales. No había medio de introducir víveres, ni siquiera á la menuda, porque era tal la vigilancia de los sitiadores, que de noche colocaban perros en los caminos y veredas para que con sus ladridos avisaran la aproximación de cualquier transeunte, y además de trecho en trecho ponían cuerdas con campanillas para el mismo objeto, siendo víctimas de este artificio aquellos á quienes el patriotismo ó el interés impulsaba á intentar llevarles algunas provisiones. Y Blake, que hizo nuevos esfuerzos y tentativas para avituallar más en grande á los sitiados, aun á costa de serios combates con fuerzas superiores enemigas, se vió en la imposibilidad de ejecutarlo, teniendo que ceder al número, y siendo inútiles los rasgos de valor y de intrepidez con que se señaló O'Donnell. Las provisiones reunidas en Hostalrich fueron casi todas destruídas por los franceses, y Blake se retiró á Manresa.

Corría ya el mes de noviembre. Sentíanse á un tiempo en la ciudad los estragos de la peste y los horrores del hambre. Comprábanse á exorbitantes precios y se devoraban con ansia hasta los animales más inmundos (1)

---

con el nombre de *Cazadores de Orihuela*, que los soldados llamaban *voluntarios de Pino Hermoso*, cuyo cuerpo pereció casi todo en Zaragoza, y en el cual hicieron sus primeras armas algunos que llegaron después á los más altos empleos de la milicia. El conde, que comenzó costeando de su patrimonio el mantenimiento de sus voluntarios, hizo más adelante el donativo de todas sus rentas á la nación; cuyo patriótico desprendimiento y cuyos servicios no impidieron que en 1814 se le persiguiera y encausara por sus opiniones, como á tantos otros buenos españoles. De nuevo molestado después de la reacción de 1823, abrumado de disgustos, menguada su hacienda, y perdida su salud, murió en 1828 en Alicante, donde había sido comandante general, sin que el gobierno permitiese siquiera poner sobre su féretro la espada que voluntariamente había desenvainado y con tanto desinterés blandido en defensa del trono y de la independencia de la patria.

(1) He aquí el precio de los artículos, desde el más módico hasta el más subido, según testimonio librado por el comisario don Epifanio Ignacio de Ruiz, capitán de la tercera compañía de la Cruzada Gerundense, advirtiendo que el tocino y las carnes de vaca, caballo y mulo, mientras duraron, se conservaron á un precio regular, del que no permitió exceder el gobierno. Los de los demás comestibles fueron los siguientes:

	Precios módicos	Precios subidos
Una gallina..	14 reales.	320 reales.
Una perdiz..	8	80
Un gorrión..	2 cuartos	4
Un pichón..	6 rs.	40
Un ratón.	1	5
Un gato..	8	30

Las bestias mismas, demacradas y no menos hambrientas que los hombres, se tiraban á comerse unas á otras. Faltaba á las madres jugo con que alimentar á sus criaturas, y las veían perecer de inanición en su propio regazo: muchas no podían sobrevivirles. Rebalsadas las aguas en las calles, llenas de inmundicia, esparcidos acá y allá los cadáveres insepultos, sin abrigo ni descanso los vivos, infecto el aire, desarrollada la epidemia, henchidos los hospitales de gente y faltos de medicamentos, sólo de la clase de soldados fallecieron de enfermedad en el mes de noviembre 1,378. Iban flaqueando ya hasta los más animosos y más fuertes. Y sin embargo, el impertérrito gobernador Álvarez ó prendía ó rechazaba con aspereza á los emisarios que el general francés le enviaba aconsejándole la rendición, aunque fuesen religiosos, de quienes aquél llegó también á valerse. Y como en la plaza oyese á uno pronunciar la palabra *capitulación: ¡Cómo!* le dijo con imponente acento, *¿sólo usted es aquí cobarde? Cuando ya no haya víveres, nos comeremos á usted y á los de su ralea, y después resolveré lo que más convenga.* Y uno de aquellos días hizo publicar el bando siguiente: «Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen orden de hacer fuego en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga, sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo más daño que el mismo enemigo.»

Habíase entretanto reunido en Manresa, donde se hallaba Blake, una especie de congreso de personas notables de Cataluña, con el fin de promover un levantamiento general del Principado en favor de los de Gerona, impulsado también por la Junta Central. Mas con noticia que de esto

---

	Precios módicos	Precios subidos
Un lechón	40 reales.	200 reales
Bacalao, la libra.	18 cuartos.	32
Pescado del Ter, la libra.	4 rs.	36
Aceite, la medida.	20 cuartos.	24
Huevos, la docena.	24	96
Arroz, la libra.	12	32
Café, la libra.	8 rs.	24
Chocolate, la libra.	16	64
Queso, la libra..	4	40
Pan, la libra.	6 cuartos.	8
Una galleta..	4	8
Trigo candeal, la cuartera.	80 rs.	112
Id. mezclado, la cuartera.	64	96
Cebada, la cuartera.	30	56
Habas, la cuartera.	40	80
Azúcar, la libra.	4	24
Velas de sebo, la libra.	4	10
Id. de cera, la libra.	12	32
Leña, el quintal.	5	40
Carbón, la arroba..	5 1/2	40
Tabaco, la libra.	24	100
Por moler una cuartera de trigo..	3	20

tuvo el mariscal Augereau, apresuróse á renovar los suspendidos ataques: el 2 de diciembre abrió nuevas brechas, ensanchó las que había, y se apoderó del arrabal del Carmen. Otros ataques sucesivos le hicieron dueño del reducto de la ciudad y de las casas de Gironella (7 de diciembre). El s tenía en su poder casi todos los fuertes exteriores, incomunicados los que quedaban, con escasísima ración de trigo para sólo días, reducida ya toda la fuerza defensiva de Gerona á 1,100 hombres, ó rendidos de fatiga y escuálidos, ó contagiados de la enfermedad, siendo lo peor y más triste de todo que el mismo Álvarez, cuyo físico no era tan inquebrantable como su espíritu, postrado hacía cuatro días con una fiebre nerviosa, agravósele tanto y consideróselo en tan inmediato peligro de muerte que hubo de administrársele la Extremaunción. En uno de los pocos intervalos que el delirio febril dejó despejadas sus potencias, había delegado el mando de la plaza en el teniente de rey don Juan Bolívar (9 de diciembre); mas, como dice elocuentemente un historiador, «postrado Álvarez, postróse Gerona.» Bolívar, obrando prudentemente, congregó y consultó á una junta general. Iban ya muertas durante el sitio cerca de diez mil personas entre soldados y gente del pueblo; medios de resistencia faltaban ya de todo punto, y recibióse aviso de que los socorros del congreso catalán no podían llegar á tiempo de ser útiles. En tal conflicto, la junta, cediendo con gran pena á la dura ley de la necesidad, acordó enviar al brigadier don Blas de Fournas al campamento enemigo para tratar de capitulación; recibióle bien el general francés, y ajustóse entre ambos una capitulación tan digna como había sido gloriosa la defensa.

«La guarnición saldrá con los honores de la guerra, y entrará en Francia como prisionera de guerra.—Todos las habitantes serán respetados. La religión católica continuará siendo observada y será protegida.—Mañana 11 de diciembre la guarnición saldrá de la plaza y desfilará por la puerta de Arenys...—Fecho en Gerona, á las siete de la noche, á 10 de diciembre de 1809.» Tales fueron las bases principales de la capitulación. En las notas adicionales que se le agregaron, se estipularon también, sobre otros particulares no comprendidos en ella, condiciones no menos honrosas, tales como la de que los papeles del gobierno se depositarían intactos en el archivo del ayuntamiento, la de que los empleados en el ramo político de la guerra serían declarados libres y como no combatientes. En su virtud el día 11 entraron en la plaza los franceses, asombrados aquellos veteranos que habían hecho las grandes campañas de Napoleón al contemplar tantos escombros, tantos cadáveres, tantas muestras de heroísmo, tantos y tan asombrosos signos de una maravillosa resistencia.

Así acabó el famoso y memorable sitio de Gerona, que duró siete meses, en cuyo tiempo arrojaron los enemigos sobre la plaza más de 60.000 balas y 20.000 bombas y granadas, lanzadas por 40 baterías. Asombró á todo el mundo su duración, porque excedió en mucho á lo que en los tiempos modernos se calcula lo que pueda prolongarse la defensa de las plazas más fuertes, y maravilló más por lo mismo que era tan imperfecta y débil la de Gerona. «Dejó este sitio, dice un historiador francés conocido por enemigo de las glorias de España, un recuerdo inmortal en la histo-

ria.» Zaragoza y Gerona no han podido menos de arrancarles confesiones tan honrosas como esta.

Pero la gran figura que se destaca siempre en el interesante cuadro de este famoso sitio, y que no es exageración comparar á las de los héroes de Homero, es la del gobernador Álvarez de Castro. Así lo comprendió la Junta Central, apresurándose á decretar honores y premios á su heroico patriotismo é ínclita constancia, para él si estuviese vivo, para su familia si por desgracia hubiese muerto, que la Junta lo ignoraba entonces, y diremos luego por qué. Así lo comprendieron después las Cortes de Cádiz, mandando inscribir su nombre en letras de oro en el salón de sesiones al lado de los de otros mártires de la libertad y de la independencia nacional. Así lo comprendió el general Castaños haciendo colocar más adelante en el calabozo en que expiró una lápida que recordara su nombre y su trágico fin á la posteridad. Así se comprendió en nuestros mismos días dando el título de marqués de Gerona á un individuo de la familia de aquel patricio ilustre, título que sucesivamente han llevado con honra dos de sus descendientes que han ocupado distinguidos puestos en los altos cuerpos del Estado.

Ignoraba entonces la Central, y no era extraño, si Álvarez habría sucumbido de resultas de su gravísima enfermedad. No fué así, aunque á la honra de la Francia le habría sido mejor que así fuese. Contra toda esperanza se había salvado Álvarez de la enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro, y el 23 de diciembre fué conducido á Francia, de donde á poco tiempo le volvieron á traer á España, encerrándole en el castillo de Figueras, privándole de la asistencia de su ayudante y de sus criados. La circunstancia de haber aparecido al día siguiente expuesto su cadáver en unas parihuelas y cubierto con una sábana, sorprendió á todos, é indujo á muchos la sospecha de que tan inopinada muerte hubiera sido más violenta que natural. Desearíamos que ningún indicio hubiera podido confirmar sospecha tan terrible; mas por desgracia noticias oficiales, pedidas al parecer por el gobierno español, y fundadas en el testimonio de testigos oculares que reconocieron el cadáver, confirman, en vez de desvanecer, el recelo que se abrigó acerca de la muerte del héroe de Gerona (1), sobre lo cual nos abstenemos de hacer reflexiones, propias para atormentar todo corazón sensible.

---

(1) En 31 de marzo de 1810 pasó el intendente Beramendi desde Tortosa al marques de las Hormazas la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr. – Por el oficio de V. E. de 26 de febrero próximo pasado que acabo de recibir, veo ha hecho V. E. presente al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias el contenido de mi papel de 4 del mismo, relativo al fallecimiento del Excmo señor don Mariano Álvarez, digno gobernador de la plaza de Gerona, y que en su vista se ha servido S. M. resolver procurar apurar cuanto me sea posible la certeza de la muerte de dicho general, avisando á V. E. lo que adelante, á cuya real orden daré el cumplimiento debido, tomando las más eficaces disposiciones para descubrir el pormenor y la verdad de un hecho tan horroroso; pudiendo asegurar entretanto á V. E, por declaración de testigos oculares, la efectiva muerte de este héroe en la plaza de Figueras, á donde fué trasladado desde Perpiñán, y donde entró sin grave daño en su salud, y compareció cadáver, tendido en una parihuela, al siguiente dia, cubierto con una

RECUERDO DE GERONA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

1.—Sepulcro de D. Mariano Álvarez de Castro, en la iglesia de San Félix
2.—Bandera blanca del regimiento de Ultonia.
3.—Bandera negra del batallón de migueletes de Gerona.
4.—Bandera, cuya asta remata en una cruz, de la célebre *Cruzada gerundense.*
5.—Cama de campaña que perteneció al mariscal Augereau
6.—Coraza, caja de guerra y bomba, procedentes del ejército francés sitiador.
7.—Corneta de caballería, que perteneció á un soldado alemán muerto por los somatenes.
8.—Molinete de mano, que sirvió en las casas particulares después que los franceses cortaron las acequias que ponían en movimiento los molinos del interior de la ciudad.



RECUERDO DE GERONA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1809)

CAPÍTULO VII

LAS GUERRILLAS. — OCAÑA. — MODIFICACIÓN DE LA CENTRAL

(De junio á diciembre, 1809)

Reflexión sobre las victorias y las derrotas de nuestros ejércitos.—Su influencia dentro y fuera de España.—Organización de las guerrillas.—Decreto de la Central.—Tendencia de los españoles á este género de guerra.—Motivos que además los impulsaba á adoptarle.—Opuestos y apasionados juicios que se han hecho acerca de los guerrilleros.—Cómo deben ser imparcialmente juzgados.—Su valor é intrepidez.—Servicios que prestaban.—Su sistema de hacer la guerra.—Crueldad de los franceses con ellos.—Represalias horribles.—Partidas y partidarios célebres.—En Aragón y Navarra.—Renovales, Villacampa y otros.—Suceso del Tremedal.—En la Alcarria y la Mancha.—El Empecinado, el Manco, Mir.—En Castilla la Vieja.—El Capuchino, Saornil, el cura Merino, don Juan Sánchez.—Servicios que hicieron á las provincias ocupadas por los franceses y á las provincias libres.—Situación de los ejércitos regulares.—Conducta del gobierno inglés como aliado de España.—Desamparo de nuestra nación después de la paz entre Austria y el imperio francés.—Operaciones entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo.—Triunfo de los españoles en Tamames.—Ejército del centro de la Mancha.—Retírase á Sierra-Morena.—Sucede Areizaga en el mando á Eguía.—Plan funesto de venir nuestro ejército á Madrid.—Su marcha en dirección de la capital.—Reunión de fuerzas francesas en Aranjuez.—Pónese el rey José al frente de ellas.—Jefes y fuerzas respectivas de ambos ejércitos.—Batalla de Ocaña.—Fatal y completa derrota del ejército español.—Desastre de Alba de Tormes.—Marcha política de nuestro gobierno.—Descontento y conspiración contra la Central.—Ambiciones é intrigas en su mismo seno.—Desacuerdos entre la Central y las juntas provinciales.—Proyectos sobre Regencia.—Aspiraciones de Palafox y del marqués de la Romana.—Nombramiento de una comisión ejecutiva, y acuerdo de convocar Cortes.—Decreto de 4 noviembre.—Nuevas intrigas en la Junta.—Arresto de Palafox y de Montijo.—No satisface la comisión ejecutiva las esperanzas públicas.—Síntomas de próxima caída de la Comisión y de la Junta general.—Determinan retirarse de Sevilla.—Deplorable conducta del rey Fernando en Valencey durante estos sucesos.

Hemos visto los resultados de la campaña de 1809 en diferentes provincias y comarcas de la Península: campaña sostenida principalmente, como habrán observado nuestros lectores, por ejércitos españoles ya organizados, obrando, unas veces solos y sin extraño auxilio, como en Cataluña y Aragón, otras con el apoyo de auxiliares extranjeros, como en

---

sábana, la que destapada por la curiosidad de varios vecinos, y del que me dió el parte de todo, puso de manifiesto un semblante cárdeno é hinchado, denotando que su muerte había sido la obra de pocos momentos: á que se agrega que el mismo informante encontró poco antes en una de las calles de Figueras á un llamado Roviretа, y por apodo el fraile de San Francisco, y ahora canónigo dignidad de Gerona nombrado por nuestros enemigos, quien marchaba apresuradamente hacia el castillo, á donde dijo «iba corriendo á confesar al señor Alvarez porque debía en breve morir.» Todo lo que pongo en noticia de V. E. para que haga de ello el uso que estime por conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tortosa, 31 de marzo de 1810.—Excmo. señor.—Carlos de Beramendi.—Excmo. señor marqués de las Hormazas.»

Extremadura, siempre y en todas partes protegidos cuanto era dable por las partidas mas ó menos numerosas de voluntarios á que se daba el nombre de guerrillas. Que nuestros ejércitos, en su mayor parte improvisados, no pudiesen tener ni la organización, ni la disciplina, ni la práctica de batallar que tenían y habían traído ya los franceses, ni nuestros generales la táctica y la pericia de los suyos, cosa es que ni ahora ni entonces ha podido nadie desconocer. Por lo mismo á nadie tampoco podía causar maravilla que nuestros ejércitos fueran vencidos en Medellín y en Almonacid, en María y en Belchite; siendo lo verdaderamente admirable que quedaran vencedores en batallas como las de Alcañiz y Talavera, y que sostuvieran sitios como el de Gerona. No podemos por tanto convenir con un historiador moderno, que encuentra censurable á la Junta Central por haber gastado una gran parte de su actividad y de las fuerzas del país en crear ejércitos y en entregarlos á los generales pidiéndoles victorias. Necesidad de crear ejércitos había; á generales tenían que ser encomendados; y era natural desear victorias, y por consecuencia pedirlas, de la manera que las victorias puedan pedirse. Ni podemos tampoco convenir en que las que consiguieron nuestros ejércitos fuesen estériles, pues si de algunas de ellas no se recogió inmediatamente todo el fruto que hubieran debido producir y habría sido de apetecer, estuvieron lejos de ser infructuosas, reanimaban el espíritu del ejército y del pueblo, hacían en Europa un eco favorable á nuestra nación, acreditábase que las legiones de Napoleón habían dejado de ser invencibles en España, reconocíalo el emperador mismo, y no es justo que nosotros demos á nuestros triunfos menos mérito del que les daba la Europa, y del que confesaban nuestros mismos enemigos.

Pero indica el propio escritor español á quien hacemos referencia, que habría sido mejor que la Central, en vez de gastar las fuerzas de la nación y su propia vitalidad en crear y organizar ejércitos regulares, las hubiera empleado en fomentar las partidas sueltas ó guerrillas, que á su juicio eran el terrible enemigo de los franceses, la última esperanza y la salvación del país. Tampoco es exacto que la Central descuidara de fomentar, alentar y proteger estas que podríamos llamar las fuerzas sutiles de aquella guerra: puesto que además de los emisarios y jefes que con tal objeto vimos haber enviado á Galicia, en 28 de diciembre de 1808 expidió un decreto, en muchos artículos, sobre el alistamiento y organización de esta milicia móvil, llegando á prescribir en sus últimas disposiciones la formación de *cuadrillas* en que se diera entrada hasta á los que se habían ejercitado anteriormente en el contrabando, bajo las mismas reglas que las *partidas*, y señalándoles los mismos sueldos y emolumentos (1). Y aun se nombraron y destinaron comisarios á todas las provincias del reino

(1) Atendiendo (decía el artículo 29 de aquel reglamento) á que muchos sujetos de distinguido valor é intrepidez, por falta de un objeto en que desplegar dignamente los talentos militares con que los dotó la naturaleza, á fin de proporcionarles la carrera gloriosa y utilísima al Estado que les presentan las circunstancias actuales, se les indultará para emplearlos en otra especie de partidas, que se denominarán *Cuadrillas*, bajo las condiciones que se establecen en los cuatro artículos siguientes:

Uno de los artículos que seguían era: «A todo contrabandista de mar y tierra que

para que al tenor de lo ordenado y decretado se levantase y organizase dicha clase de milicia.

En verdad no necesitaban de grandes estímulos los españoles de aquel tiempo para cambiar la monótona regularidad del sosiego doméstico por las variadas impresiones de la vida de aventuras, de peligros y de combates, á que de antiguo y en todas las épocas, especialmente en las de guerras extranjeras ó intestinas, han mostrado siempre inclinación, y acreditado privilegiada aptitud los naturales de este suelo. A esta tendencia se agregaba ahora y servía de aguijón, en unos la indignación producida por las demasías de los franceses, y el deseo de vengar los incendios, saqueos y violencias por aquéllos cometidos en las poblaciones y en el seno de las familias, tal vez el horrible asesinato del padre ó del hermano, tal vez el brutal ultraje de la esposa ó de la hija; en otros el legítimo designio de conquistar en la honrosa carrera de las armas á costa de fatigas, de actos de valor y de servicios á la patria, una posición más brillante que la que pudieran alcanzar nunca en el oscuro rincón de un taller; en otros el afán de medros personales menos legítimos, y más materiales y groseros, siquiera fuesen adquiridos á costa de los pacíficos habitantes cuyos hogares y haciendas aparentaban proteger; en otros el espíritu religioso, y en otros en fin, y creemos fuesen los más, un verdadero ardor patriótico, un afán sincero de contribuir y ayudar con todo género de esfuerzos y sacrificios á salvar la independencia de la patria, y de tomar parte activa en la santa lucha que la nación sostenía con extraños invasores.

Así, sin calificar nosotros á cada una de estas partidas, ni menos á sus denodados caudillos, porque ni nos incumbe ni hace á nuestros fines, no podemos convenir con el juicio de aquellos para quienes era cada guerrillero un modelo de patriotismo y un dechado de virtudes cívicas y militares (1): ni tampoco con el de aquellos que exagerando los excesos y tropelías que por desgracia solían ejecutar algunos de aquellos partidarios, han querido que se les considerase como otros tantos bandidos, *brigands*, que era el título con que para desacreditarlos los designaban los franceses. Cierto que los había entre ellos, por fortuna los menos en número, hombres sin educación y avezados á los malos hábitos de una vida estragada ó licenciosa: que por sus demasías se hacían aún más temibles á los honrados moradores de las aldeas que los mismos enemigos: achaque del estado revuelto de una sociedad, en que la necesidad obliga á tolerar y aun aceptar servicios de los mismos á quienes en otro caso juzgarían severamente los tribunales. Pero á los más impulsaban nobles y generosos fines; nacidos unos en ilustre cuna, distinguidos otros en carreras científicas, hijos también otros de modestas pero honradas familias, cambiaban ó el brillo ó la comodidad de su casa ó el lucro de su honrosa profesión por las privaciones y los peligros de la guerra; conducíanse como

---

en el término de ocho días se presente para servir en alguna cuadrilla ante cualquiera juez militar ó político de partido, ó jefe del ejército, se le perdonará el delito cometido contra las reales rentas, y si se presenta con caballo y armas, se le pagará uno y otro por su justo valor.»

(1) Como el P. Salmón, á quien falta poco para suponerlos impecables y santificarlos.—Resumen histórico de la Revolución de España, t. II, cap. I.

buenos. y eran el terror de los enemigos y el consuelo y amparo de las poblaciones. Intrépidos y valerosos todos, los mismos franceses no pudieron dejar de hacer justicia al comportamiento de algunos de ellos, y no extrañamos dijeran, por ejemplo, de don Saturnino Albuín: *Si este hombre hubiera militado en las banderas de Napoleón, y ejecutado tales proezas, ya sería mariscal de Francia:* y que el mismo gobernador de Madrid Belliard dijese del partidario don Juan Palarea, llamado el Médico (porque esta había sido antes su profesión): *le Médecin est un bon général, et un homme tres humain.*

Servicios de importancia y de gran cuenta hacían todos, ya alentando y avivando el espíritu de independencia del país. ya interceptando correos ó convoyes de víveres á los enemigos, ya molestando á éstos y embarazándolos en sus marchas, ya sorprendiendo destacamentos y partidas sueltas y obligándolos á no poder moverse sino en gruesas divisiones, ya cayendo sobre ellos como el rayo y acuchillándolos en los desfiladeros y gargantas que tuvieran que atravesar, ya cortando las comunicaciones entre los diferentes cuerpos y dislocando sus planes, ya protegiendo nuestras columnas ó llevando socorros á las plazas ó distrayendo á los sitiadores, ya sosteniendo reñidos choques y refriegas. ó acciones serias y formales, según las partidas eran más ó menos gruesas ó numerosas, ya con su movilidad continua apareciéndose de día ó de noche como fantasmas donde y cuando el enemigo menos podía esperarlos, no dejándole momento de reposo y siendo como una continua sombra suya que los seguía á todas partes: de tal modo que su importunidad irritó á algunos generales franceses al extremo de dictar contra los partidarios que fuesen aprehendidos órdenes y medidas crueles é inhumanas, que produjeron á su vez represalias horribles.

De las partidas y partidarios más notables que operaron en Galicia y en Cataluña hemos hecho mérito en los anteriores capítulos. Tócanos ahora decir algo de las que en la segunda mitad del año 1809 trabajaban en pro de la causa nacional con provecho no escaso en otras provincias del reino. En Aragón, además de los cuerpos francos que acaudillaban el coronel Gayán y el brigadier Perena, y que existían ya cuando los ejércitos de Blake y Suchet se batían en Alcañiz, en María y en Belchite, aun después de la retirada del general español á Cataluña quedaron caudillos intrépidos que dieron harto que hacer é hicieron no poco daño á los enemigos que en aquel reino habían quedado vencedores. Figuró entre ellos en primer término don Mariano Renovales, uno de los campeones de la defensa de Zaragoza, que habiendo logrado fugarse al tiempo que lo llevaban prisionero á Francia, y emboscándose en los valles y asperezas de los lindes de Navarra y Aragón al pie del Pirineo, y reuniendo allí paisanos y soldados dispersos, sostuvo una serie de gloriosos combates con las columnas que en su persecución fueron enviadas. destrozando á veces un batallón entero como en la roca de Undari, y causando ya tal desasosiego y zozobra á los generales franceses, que de Zaragoza y Pamplona destacaron á un tiempo y en combinación fuerzas respetables para ver de atajar sus progresos. Una de estas columnas se dirigió al monasterio de San Juan de la Peña, donde se hallaba el segundo de Renovales don Miguel Sarasa.

Obligado éste á retirarse después de una defensa vigorosa, y apoderados los franceses del monasterio, entregaron á las llamas gran parte de aquel monumento histórico de la primitiva monarquía aragonesa, pereciendo en el incendio los pergaminos y papeles del precioso archivo que en él se custodiaba (26 de agosto).

Igual desastre sufrió la villa de Ansó, cabeza del valle de su nombre, en que después entraron los franceses. No siéndole ya posible á Renovales resistir á tantas fuerzas como en todas direcciones le acosaban, después de haber conseguido una capitulación honrosa para los del valle del Roncal, trasladóse á las riberas del Cinca, donde puesto al frente de las partidas de Perena y Baget, y ayudándole Sarasa por las cercanías de Ayerbe, y amparándose á veces en las plazas y puntos abrigados, siguió incomodando y entreteniendo considerables fuerzas enemigas, sintiendo bastante no poder evitar que los franceses se apoderaran de Benasque (noviembre) por culpa del marqués de Vilora, cuya falta de resistencia se hizo sospechosa entonces, y se explicó después viéndole pasar al servicio de los invasores.

Para organizar las partidas y cuerpos francos que operaban en el Ebro, y dirimir contiendas entre sus caudillos, envió Blake desde Cataluña al brigadier don Pedro Villacampa, que en breve formó de todos aquellos una división, con la cual desalojó y aventó á los enemigos de los puntos que ocupaban por la parte de Calatayud, el Frasno y la Almunia, hasta que revolviendo sobre él gruesas masas hubo de recogerse á las sierras de Albarracín, situándose en el célebre santuario de Nuestra Señora del Tremedal, de gran veneración en toda aquella comarca, colocado en la cúspide de un agreste y melancólico cerro, en cuya subida hizo algunas cortaduras, dedicándose en aquella solitaria y rústica fortaleza á instruir y disciplinar hasta unos cuatro mil hombres que entre soldados y paisanos había reunido. Conociendo los franceses la necesidad de alejarle de aquellas asperezas, enviaron al efecto tropas de infantería, con artillería y un cuerpo de coraceros, que por medio de una hábil maniobra arrojaron de allí la gente de Villacampa (25 de octubre), volaron el santuario, y saquearon é incendiaron el pequeño pueblo de Orihuela, situado á un cuarto de legua á la falda del monte (1). Extendiéronse luego los franceses por Albarracín y Teruel, cuyo suelo aun no habían pisado. Las juntas de aquellas provincias mudaban de asiento, como muchas otras, y andaban como en peregrinación, huyendo de los lugares invadidos.

Dábanse la mano aquellas partidas y columnas volantes con las de otras provincias. En la de Cuenca acaudillaba el marqués de las Atalayuelas una que se hizo notable por su audacia y movilidad. En la de Guadalajara campeaba *el Empecinado*, que después de haber corrido las tierras de Aranda y de Segovia, llamado por la junta de Guadalajara para organizar y acaudillar sus partidas, no dejaba en ella momento de respiro á los franceses, sostuvo con ellos rudos y brillantes reencuentros, burlaba

(1) Por fortuna en aquella voladura se salvó la Virgen, que había podido ocultar un capellán; el pueblo devoto miró como milagrosa su conservación, y acudió de tropel á adorarla luego que se retiraron los franceses.

los ardides y estratagemas que para cogerle armaban y discurrían, ó rompía audazmente por entre sus columnas cuando se veía cercado, y él era el que solía sorprender y aprisionar gruesos trozos de enemigos, haciéndose así el terror de los franceses en aquella provincia, y el arrimo de otros partidarios españoles que cada día se le agregaban (1). Entre los que militaban con él y á sus órdenes distinguíase el valeroso don Saturnino Albuín, que con motivo de haberse inutilizado la mano izquierda al disparar su trabuco, que reventó por mal cargado, en el combate del Casar de Talamanca, fué desde entonces conocido con el sobrenombre de *el Manco*, adquirió después cada día más celebridad, y es el mismo de quien hemos dicho atrás, que por sus proezas mereció una honrosa calificación de los mismos enemigos.

Andaban por la Mancha el escribano don Isidro Mir, un tal Giménez y un Francisco Sánchez, conocido por Francisquete, que indignado de que los franceses hubieran ahorcado á un hermano suyo, lanzóse á los campos á tomar venganza de ellos, y tomábala haciendo guerra á muerte á cuantos destacamentos atravesaban aquellas llanuras; en tanto que por las inmediatas provincias de Toledo y Extremadura el presbítero Quero, Ayesterán, Lougedo y otros, con el nombre de lanceros unos, y otros de voluntarios de Cruzada, después de pelear valerosamente en el puente de Tietar y otros lugares, eran agregados por el general Cuesta á la vanguardia de su ejército, teniendo así ocasión de maniobrar y de servir de mucho en la batalla de Talavera. Pululaban al propio tiempo partidas semejantes en Castilla la Vieja, orillas del Ebro, del Duero, del Pisuerga y del Tormes, así como en el reino de León, alguna de las cuales hemos mencionado ya, aunque muy de paso, tal como la del capuchino fray Julián de Delica, que aprisionó en las inmediaciones de Toro al general Franceschi, y poco después entre Tordesillas y Simancas á un edecán de Kéllermann, dando ocasión á que este general, ordenando una requisición de caballos en aquellas comarcas, diese la orden bárbara de sacar el ojo izquierdo y marcar é inutilizar todos los caballos que no fuesen destinados á su servicio. Corría la tierra de Salamanca don Jerónimo Saornil, ejecutando actos de intrepidez en Ledesma y Fuente Saúco. Por Burgos, Soria y la Rioja guerreaban de un modo semejante don Juan Gómez, don Francisco Fernández de Castro, hijo mayor del marqués de Barrio-Lucio, el cura Tapia, el de Villoviado don Jerónimo Merino, mencionado ya también antes, y que tan famoso se hizo después en nuestras guerras civiles; el no menos famoso don Ignacio Cuevillas, dedicado anteriormente al contrabando, y don Ignacio Narrón, capitán de navío, procedente de la junta de Nájera. Empezaba ya también á distinguirse en Navarra el joven estudiante Mina, sobrino de Espoz y Mina, que después se hizo tan célebre y llegó á ocupar un honrosísimo

(1) Entre otros medios que los franceses emplearon para ver de contenerle fué uno el de poner en rehenes á su madre. Pero ni esto le contuvo, ni menos la orden de un general francés, dada en momentos de irritación, mandando ahorcar ó arcabucear los brigantes que se cogieran. Lo que hizo don Juan Martín fué disponer que por cada uno de los suyos que se supiera haber sido arcabuceado, se fusilara á tres franceses prisioneros —Tanto sonó entre ellos su nombre, que á todos los guerrilleros los solían llamar *Empecinados.*

lugar en el catálogo de los generales españoles, y de cuyas primeras hazañas tendremos que hablar muy pronto.

Sonaba por este tiempo entre los más temibles por tierra de Salamanca y Ciudad-Rodrigo don Julian Sánchez, que con un escuadrón de 300 lanceros que llegó á reunir, unas veces campeando solo, otras amparándose en aquella plaza ó apoyándose en el ejército del duque del Parque, traía en desasosiego y en desesperación al general Marchand, que entre otras medidas violentas tomó la de coger en rehenes varios ganaderos ricos de la provincia que se decía le patrocinaban. Una atrocidad de las que solían cometer los franceses, el asesinato de sus padres y de una hermana, fué lo que movió á don Julián Sánchez á salir al campo y lanzarse á la vida de guerrillero, ansioso de vengarse de los que tan bárbaramente le habían privado de sus objetos más queridos. Desmanes de esta índole fueron causa de que se levantaran muchos partidarios.

A la actividad incansable de éstos, á su astucia y osadía se debió, de una parte que los franceses no sacaran en este año de las derrotas de nuestros ejércitos todo el fruto que sin este continuo estorbo hubieran podido sacar, y de otra que no pudieran distraer fuerzas para invadir otras provincias, dejando de este modo respirar por algún tiempo las Andalucías, Valencia, Murcia, Asturias y Galicia. En cambio trabajaban á las provincias libres discordias y rencillas, producidas, ya por la rivalidad y la ambición de algunos generales, como acontecía en Valencia con don José Caro, que se valía de medios poco legítimos para derribar al conde de la Conquista, ya por las consecuencias y rastros de la conducta indiscreta de otros, como los desacuerdos que en Galicia y Asturias dejó sembrados el mando del marqués de la Romana. En las provincias ocupadas tampoco faltaban desavenencias, principalmente entre los jefes militares; pero solía acallarlas más la proximidad del peligro, y en todas, más ó menos, se hacía sentir la falta de un gobierno enérgico y fuerte. Luego veremos la forma que á éste se daba en aquel tiempo, y las modificaciones que sufría la Junta Central.

Volviendo ahora á las operaciones de los ejércitos, nada se presentaba en la segunda mitad del año 1809, ni en lo exterior ni en lo interior, que no fuese favorable á los franceses, nada que pudiera serlo á los españoles. Otra cosa hubiera sido si la Inglaterra, nuestra aliada, hubiera destinado á las costas de nuestra Península alguna de las dos grandes expediciones navales que por entonces salieron de sus puertos, contra Nápoles la una, á las aguas del Escalda la otra. Infructuosa la primera, perdióse miserablemente y sin gloria la segunda, víctima el grande ejército expedicionario de las enfermedades que sufrió en la pantanosa isla de Walkeren, malográndose así los esfuerzos y sacrificios de la Gran Bretaña empleados contra Napoleón en aquellas regiones, cuando en España, la nación que por su comportamiento era más acreedora á aquel socorro, y donde con más decisión se luchaba contra su poder colosal, habría podido ser de gran provecho, y tal vez habría decidido algunos años antes la ruda y sangrienta contienda. Por otra parte el Austria, esa potencia á la cual España enviaba con inusitado y cándido desprendimiento hasta las remesas de plata en barras que para ella venían y de que tanto necesitaba para sí propia,

ajustó la famosa paz de Viena con Napoleón (25 de octubre), como era ya de temer desde el armisticio de Znaim. Amarga, aunque inútilmente se quejó la Central de la conducta del gabinete austriaco, porque sobre dejarla sola en su gigantesca lucha contra la Francia, la indignó, no sin razón, que aquel gabinete se obligara, por uno de los artículos del tratado de paz, á reconocer las variaciones hechas ó que pudieran hacerse en España, en Portugal y en Italia (1).

Quedóse, pues, España sola, sin más ayuda que la legión inglesa retirada á la frontera de Portugal, y de cuya cooperación, atendidas las desavenencias que habían mediado, no se tenía mucha confianza. Lo que hasta fin de diciembre había acontecido por la parte de Cataluña y de Aragón lo hemos visto ya. Por la de Castilla, donde mandaban los generales franceses Marchand y Kéllermann, el primero en Salamanca en reemplazo de Ney que había pasado á Francia, el segundo en Valladolid, intentó el general Carrier con 3,000 hombres de los de este último apoderarse de Astorga, ciudad que por su posición y por sus viejos y medio derruídos muros no era considerada como plaza fuerte. Guarnecíala don José María de Santocildes con solos 1,000 soldados mal armados y bisoños. Pero allí como en otros puntos acudieron á la defensa de sus hogares los moradores, hombres, mujeres y niños. Embistieron los franceses la puerta llamada del Obispo, cubiertos con las casas del arrabal de Reitiva, al nivel por aquella parte con el suelo de la población (9 de octubre) Después de cuatro horas de fuego y de combate tuvo que retirarse el enemigo con considerable pérdida, y con el sentimiento de haber sido ésta causada por paisanos y por soldados inexpertos (2).

Observaba Marchand desde Salamanca y seguía todos los movimientos del duque del Parque, que había reemplazado á la Romana, poseía la plaza de Ciudad-Rodrigo y hacía desde ella sus salidas. Después de varias mar-

(1) «Ayudamos á sostener la guerra de Austria (decía la Central en su manifiesto), con todo cuanto podíamos, cediendo una porción de plata en barras, enviadas por la generosidad de la Inglaterra que se hallaban ó iban á llegar á España: consentimos, no obstante de los perjuicios que esto pudiera ocasionarnos, que Inglaterra negociase tres millones de duros en nuestros puertos de América, sin más razon que el exponernos carecía el gobierno británico de plata acuñada con que socorrer al Austria...» «¡Ah! (exclama luego) si por parte de Austria se hubiera cumplido lo que ofreció á la Junta su ministro en su nota núm. 4, como la Junta y la nación española lo cumplieron! ¡Cuán diferentes hubieran sido los resultados de la batalla de Talavera, cuán diferente la suerte de España, cuánto la de la casa de Austria, humillada hasta el abatimiento de que la Europa ha quedado escandalizada, y de que no podrá levantarse si no vuelve sus miras al país en donde reinaron sus abuelos...!»—Y concluye: «La desgraciada é inoportuna paz que la Alemania hizo con el emperador de los franceses cuando nuestros planes debían empezar á realizarse, y faltando á las ofertas que nos tenía hechas aquel gobierno tan solemnemente, destruyeron nuestras esperanzas y sistema, volviéndonos á dejar solos en la terrible lucha que habíamos comenzado; pero satisfechos de que así nosotros como don Eusebio Bardaji, ministro en aquella corte, nada dejamos de hacer para impedir tan desagradable acontecimiento.»—Exposición, Ramo diplomático, Sección segunda.

(2) Distinguióse por sus hazañas entre otros valerosos paisanos un joven llamado Santos Fernández, cuyo padre al verle morir exclamó sereno: «Si ha muerto mi hijo único, vivo yo para vengarle.» De estos rasgos se vieron varios en aquella acometida.

chas y contramarchas propúsose aguardar á los franceses en Tamames, villa á nueve leguas de Salamanca situada en un llano á la falda de una sierra de poca elevación, colocando su ejército en posiciones ventajosas. Componíase aquél de unos 10.000 infantes y 1.800 jinetes, y mandaban sus respectivas divisiones los generales Mendizábal, Carrera, Losada y conde de Belveder. El 18 de octubre se presentó delante de ellas el general francés Marchand con 10,000 hombres de infantería, 1,200 caballos y catorce cañones, comenzando inmediatamente el combate, que estuvo á pique de perderse por una maniobra inoportuna de nuestra caballería. Pero acudiendo resueltamente el del Parque al peligro, y ayudándole con arrojo y decisión todos los demás generales, hicieron luego flaquear á los franceses, acabando el conde de Belveder y el príncipe de Anglona de decidir la victoria en favor nuestro. Arrojados los franceses por la ladera de la sierra, y acosados de costado por los españoles que estaban en la villa, sólo á favor de la noche pudieron salvarse camino de Salamanca, no sin una pérdida de 1,500 hombres, siendo menos de la mitad la nuestra. Ni aun en Salamanca pudo sostenerse ya Marchand, porque habiéndose incorporado al ejército español al día siguiente de la batalla don Francisco Ballesteros con 8,000 hombres, y dirigiéndose el del Parque á aquella ciudad, hubo de abandonarla el general francés, entrando el del Parque en ella el 25, en medio de las aclamaciones del pueblo, que abasteció y agasajó largamente al ejército libertador.

Mas si por la parte de Castilla nos sonreían aún triunfos como los de Astorga y Tamames, no habían de tardar en acibararlos desastres de mucha más trascendencia en las regiones meridionales de la península, sucediendo al revés que en 1808, en que de los infortunios de Castilla nos compensaron con usura los lauros cogidos en Andalucía. Habíase trasladado el general Eguía, sucesor de Cuesta, con el ejército de Extremadura á la Mancha, estableciendo su cuartel general en Daimiel, y habiendo dejado en la primera de aquellas provincias sólo 12,000 hombres, suponiéndola con esto asegurada. Las fuerzas de Eguía ascendían á 51,869 hombres, de ellos 5,766 de á caballo, con 55 piezas de artillería. Nadie sospechaba que con tan numerosas y respetables fuerzas, y más con las palabras arrogantes que Eguía había soltado, retrocediese, como retrocedió en retirada á Sierra-Morena, tan pronto como se presentaron en ademán de combatirle los cuerpos 1.° y 4.° franceses, regidos por Víctor y Sebastiani (12 de octubre). Semejante paso en ocasión que en Sevilla, asiento de la Central, predominaba el deseo y el plan de caer sobre Madrid (que no porque el plan fuese insensato dejaba de ser vivo el deseo), desazonó de tal modo que se le separó del mando, nombrando en su lugar á don Juan Carlos de Areizaga, que había ganado crédito en la batalla de Alcañiz, y contaba en Sevilla con muchos amigos.

La idea de venir á Madrid preocupaba de tal modo á los gobernantes y á los que en derredor suyo andaban, y antojábaseles empresa tan hacedera y fácil, por más que trabajó Wéllington (que por aquellos días fué á Sevilla á visitar á su hermano el marqués de Wellesley) en persuadirlos de lo contrario, que ciegos con aquella ilusión llegaron á nombrar autoridades para la capital y á encargar á dos individuos de la Junta, Jovella-

nos y Riquelme, que acordaran las providencias que deberían tomarse á la entrada. Halagó Areizaga esta idea, moviéndose en esta dirección (3 de noviembre), y avanzando con su ejército, entonces bien pertrechado, dividido en dos trozos que formaban siete divisiones, por Manzanares el uno, el otro por Valdepeñas. Cerca de la Guardia encontró nuestra caballería la del enemigo que le esperaba en un paso estrecho (8 de noviembre), pero una diestra evolución mandada ejecutar por don Manuel Freire frustró el proyecto de sorpresa, y los jinetes franceses no sólo fueron repelidos, sino perseguidos y acosados hasta cerca de Ocaña. Sentó Areizaga su cuartel general en Tembleque: la caballería mandada por Freire, la vanguardia que regía Zayas, y la primera división que guiaba Lacy, cuyos cuerpos se habían adelantado, obligaron á las tropas francesas que había en Ocaña á evacuar la villa y replegarse á Aranjuez. El 11 se hallaba todo nuestro ejército en Ocaña al parecer resuelto á avanzar á Madrid. Pero las vacilaciones de Areizaga, hasta entonces tan arrogante, marchas, contramarchas y detenciones que ordenó á las tropas por malos caminos y en medio de un temporal de aguaceros y ventiscas, en lo cual se malogró una semana, dieron lugar á que los franceses se reforzaran en Aranjuez y se prepararan bajo la activa dirección del mariscal Soult, que había reemplazado á Jourdán en el cargo de mayor general de los ejércitos franceses. Areizaga, más y más perplejo, hizo á algunas de nuestras tropas repasar el Tajo que ya habían cruzado, y retrocedió á Ocaña, no sin dar lugar á que nuestra caballería sufriese algún descalabro cerca de Ontígola, aunque costando á los enemigos la muerte de su general París.

Habíanse reunido en Aranjuez y sus cercanías los cuerpos franceses 4.° y 5.°, el de reserva que mandaba Dessolles, y la guardia real de José. La infantería de ambos cuerpos se puso al mando del mariscal Mortier, la caballería al de Sebastiani. José y Soult dirigían los movimientos. Además se había dado orden á Víctor para que el 18 pasara el Tajo con el primer cuerpo y se dirigiera á Ocaña. Suponiendo que éste no pudiera llegar á tiempo, el mariscal Soult opinaba, y así se lo suplicó al rey, que no se diera la batalla, pero el rey se empeñó en ello. La fuerza de los franceses, sin contar con los catorce mil hombres de Víctor, ascendía á 34,000 hombres: inferior á la nuestra en número, aventajábala en práctica y en disciplina. Sin embargo, nuestro ejército era el más lucido que hasta entonces se había presentado.

Areizaga había colocado sus divisiones en derredor de la villa de Ocaña, esperando allí el combate. Subióse al campanario con objeto de observar la llegada y los movimientos del enemigo. Presentóse éste el 19, y comenzó la pelea atacando nuestra derecha el general Leval con las divisiones de Varsovia y de la confederación del Rhin. Rechazáronle vigorosamente Zayas y Lacy; este último avanzó con intrepidez, llevando en la mano la bandera del regimiento de Burgos; y herido el general Leval, y muerto uno de sus edecanes, todo lo arrollaba, y se apoderó de dos piezas: nuestra artillería hizo un fuego vivo y certero. Pero no apoyado por Zayas, al parecer no por culpa suya, sino de órdenes del general en jefe, y acudiendo al peligro el mariscal Mortier con el 5.° cuerpo, no sólo hizo retroceder á Lacy, sino que tomó tres cañones, y rompiendo por todo en-

tró el general Girard en la villa, y puso fuego á la plaza y ahuyentó de ella á los nuestros. Entretanto José y Dessolles con la guardia real y la reserva atacaban y destruían nuestra izquierda, que en su precipitada fuga hacia la Mancha iba siendo acuchillada por la caballería de Sebastiani. Desde entonces ya no se veían por aquellas llanuras sino columnas cortadas y pelotones que corrían azorados y dispersos. Areizaga no paró hasta Daimiel, faltándole aliento hasta para tratar de reunir las reliquias de sus destrozadas divisiones. Fué una verdadera y desastrosa catástrofe la jornada de Ocaña. Perdiéronse más de cuarenta cañones y cerca de treinta banderas: en cuanto á la pérdida de hombres, bien fuese de 13.000 prisioneros y 4 ó 5.000 muertos y heridos, como los nuestros la calcularon, bien de 25,000 los que quedaron en poder del enemigo, como proclamaron los suyos, es lo cierto que en dos meses apenas pudo reunirse en las faldas de Sierra-Morena la mitad del ejército que había ido á Ocaña. La pérdida de los franceses no llegó á 2,000. Y en tanto que el rey José entraba orgulloso en Madrid, seguido de tantos miles de desgraciados prisioneros, en toda la nación causó un abatimiento profundo la noticia del desastre, temiendo con razón sus naturales y funestas consecuencias (1).

Pronto se experimentaron algunas; otras se habían de sentir más tarde. De contado el duque de Alburquerque, que con los 12.000 hombres de Extremadura había avanzado al Puente del Arzobispo, y aun destacado la vanguardia orilla del Tajo hacia Talavera, con objeto de distraer la atención del enemigo hacia aquella parte, luego que supo el infortunio de Ocaña retrocedió y no paró hasta Trujillo. El del Parque, que con un designio análogo había avanzado con el ejército de Castilla hasta Medina del Campo y sostenido allí una acción con un cuerpo de 10 ó 12,000 franceses, de cuyas resultas se volvió al Carpio, tres leguas distante de Medina, á dar descanso y alimento á sus tropas (23 de noviembre), buscado allí por el general Kéllermann, que mandaba en Valladolid, con todas sus fuerzas reunidas, y noticioso del desastre de Ocaña, retrocedió también hasta Alba de Tormes, donde entraron los nuestros ya desconcertados y aguijados por la vanguardia enemiga (28 de noviembre). No es fácil comprender el objeto que se propuso el del Parque en enviar del otro lado del puente dos divisiones, dejando en la población el resto de la fuerza con la artillería y los bagajes, pues no satisface la razón que se dió de ra-

---

(1) En la orden general del ejército, firmada por el mariscal Soult, duque de Dalmacia, en Dos Barrios, y que se publicó en la Gaceta de Madrid de 22 de noviembre, se decía: «El número de los prisioneros, entre los cuales se cuentan tres generales, seis coroneles y setecientos oficiales de todas graduaciones, asciende ya á 25,000... A cada instante llegan más prisioneros, y se cree que su número subirá á 30,000.»

Evidentemente esta cifra era exagerada, puesto que en las Memorias del rey José, en que se inserta un extracto de la relación de la batalla, dada por el mariscal Mortier, duque de Treviso, sólo se hace subir á 20,000.»

En la Gaceta del 21 se dió noticia de la entrada del rey con las siguientes arrogantes y jactanciosas líneas: «Ayer á las cinco y media de la tarde, esto es, á las 48 horas de su salida, entró el rey en esta capital, después de haber destruído completamente un ejército de 60,000 hombres. S. M. podría decir como César: *veni, vidi, vici.*»

cionar la tropa fatigada, toda vez que para este fin, y para el de dar batalla ó retirarse, habría sido mucho más conveniente y cómodo tener la tropa reunida á la orilla izquierda del Tormes. Lo cierto es que comprendiendo Kéllermann lo vicioso de aquella disposición, atacó la villa en ocasión que nuestros soldados andaban esparcidos buscando raciones. Sobrecogidos éstos, atropelláronse al puente con los bagajes: las tropas que pudieron formar fuera de la villa se vieron también arrolladas, y se precipitaron á repasar el río abandonando la artillería. Sólo Mendizábal con la vanguardia y parte de la segunda división se mantuvo firme, formando cuadros con sus regimientos, y rechazando por tres veces las embestidas de los jinetes enemigos, hasta que al anochecer llegó la infantería y la artillería francesa: entonces pasó con su gente al otro lado del Tormes. El enemigo llegó ya de noche hasta el puente, donde se apoderó de dos obuses. Todo era allí confusión en los nuestros, de los cuales unos huyeron á Ciudad-Rodrigo, otros á Tamames ó á Miranda del Castañar. El duque del Parque sentó su cuartel general primeramente en Bodón, cerca de Ciudad-Rodrigo, y después á últimos de diciembre en San Martín de Trebejos á espaldas de la sierra de Gata. Kéllermann se volvió orgulloso á Valladolid. Perdimos aquel día 15 cañones, 6 banderas, y de 2 á 3,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Así se enturbió en Alba de Tormes la satisfacción del triunfo poco antes obtenido en Tamames.

Quieto é inmóvil el ejército inglés en las cercanías de Badajoz, al parecer indiferente á estos sucesos, sino en lo que podían interesarle á él mismo, creyó llegado el caso de proveer á su propia seguridad, y en el mes de diciembre abandonó las orillas del Guadiana para trasladarse al norte del Tajo: siendo lo singular que aquel mismo Wéllington que tan repetidamente se había estado quejando y tanto enojo había mostrado por la falta de subsistencias que decía haber sufrido sus tropas en España, al despedirse de la Junta de Extremadura le expresara lo satisfecho que iba del celo y cuidado con que aquel cuerpo se había esmerado en proporcionar provisiones y víveres á las tropas de su ejército. Esta confesión no había sido ya la sola contradicción de sus anteriores quejas.

Tales y tan adversos nos habían sido los acontecimientos de la guerra en la segunda mitad del año 1809, menguados y casi destruídos unos tras otros nuestros ejércitos, y la nación consternada con tantas desdichas. Veamos si nos había alumbrado mejor estrella en la marcha política y por parte del gobierno nacional. Desgraciadamente si por un lado nos aquejaban infortunios, por otro se presenciaban lamentables miserias.

En tan revueltos y turbados tiempos, tan propios para excitar quejas y levantar ambiciones, tan ocasionados á rivalidades y discordias, en que los reveses y los contratiempos, y el malestar general, y la escasez de los recursos y la dificultad del remedio daban fundamento sobrado al descontento público, y ocasión y pie á los particulares resentidos para declamar ardientemente y dar colorido de razón á sus maquinaciones y enredos, cualquiera que hubiese sido la forma de gobierno y el mérito y el patriotismo de los hombres que le compusieran, habrían sufrido las murmuraciones y la crítica y los embates de los descontentos; cuanto más la Junta Central, cuyos miembros ni se distinguían todos por sus luces, ni por su

experiencia y discreción en el arte de gobernar, y cuyos actos estaban lejos de llevar todos el sello de la conveniencia y del acierto.

Maquinábase más allí donde tenía su asiento la Junta. Atribuíasele el poco fruto que sacaba de victorias como la de Talavera; y se le achacaban los desastres, tales como el de Almonacid, sin examinar si era de otros la culpa, y como el de Ocaña, á que sin duda contribuyó, aunque empujada ella misma por los impacientes en venir á disfrutar de los empleos de la corte que ya se habían repartido. Meses hacía que estaba alentando á los quejosos, porque así cumplía á sus ambiciosos é interesados designios, el recientemente y en mal hora reinstalado Consejo, y dentro de la misma Central había quien abrigaba desatentada codicia de mando.

Así por lo menos se juzgaba de don Francisco de Palafox, á quien se atribuían desmedidas aspiraciones propias; mas viendo sin duda la dificultad ó imposibilidad de hacerlas prevalecer, presentó y leyó á la Junta un escrito (21 de agosto), en que proponía, como remedio á todos los males que se lamentaban, la concentración del poder en un solo regente, designando para este cargo al cardenal de Borbón.

No es extraño que semejante propuesta encontrara oposición en la Junta, así por lo que á ella misma afectaba, como por la medida que de su capacidad había dado en varias ocasiones el prelado propuesto. Por otra parte y al mismo tiempo, no renunciando el Consejo á sus antiguas pretensiones, y buscando cómo arrancar el poder supremo de manos de la Junta y traspasarle ó á las suyas propias ó á otras de su confianza, intentó, en consulta de 22 de agosto, demostrar los inconvenientes de ejercer funciones de poder ejecutivo un cuerpo tan numeroso, y la necesidad por lo tanto de nombrar una regencia. Pero indiscreto el Consejo, y dejándose arrastrar de su ciego amor al antiguo régimen, al examinar la conducta de la Central no se contentó con la censura de sus actos, sino que atacó su legitimidad, así como la de las juntas provinciales de que derivaba, con lo cual se concitó de nuevo aquella corporación el resentimiento y la enemistad de todas, en vez de atraerse su voluntad y servirse de ellas como elemento para sus fines.

Porque en verdad no reinaba el mejor acuerdo entre las juntas de provincia y la Central, ya por una rivalidad que venía desde su origen, y el tiempo no había extinguido, como la de Sevilla, ya por haber reconvenido á otras la Central por extralimitación de facultades, como la de Extremadura, ya por la resistencia á órdenes de la Suprema, tenidas por desacertadas é inconvenientes, como la de Valencia. Mas lejos de saber aprovechar el Consejo estas disensiones para sus fines, ofendió y se enajenó aquellas mismas juntas atacando su legitimidad, y en vez de ayudarle le combatieron, como sucedió con la de Valencia, que con ser de las más enemigas de la Central, representó enérgicamente contra las pretensiones del Consejo (25 de setiembre), recordando su poco patriótica conducta anterior, y pidiendo que se ciñera y limitara á sentenciar pleitos.

Pero había llegado ya la impaciencia de los descontentos y enemigos de la Central hasta el punto de intentar recurrir á la violencia para disolver la Junta, y aun transportar á Filipinas algunos de sus individuos; ensanchar el poder del Consejo, ó sea reponerle en el que antiguamente

tenía; crear una regencia; y aun se procuraba halagar al pueblo con la promesa de convocar cortes, como si esta medida fuese compatible con las ideas del Consejo que en ello andaba. Sobornadas tenían ya algunas tropas, y tal vez hubieran conseguido que estallara un motín militar, si el duque del Infantado, con un propósito de dudosa interpretación, no hubiera revelado confidencialmente el proyecto al ministro inglés marqués de Wellesley, el cual, no satisfecho de la Central, pero menos amigo de los conspiradores y de los medios violentos, advirtió á su vez á la Junta de lo que había, evitando así á la nación un gran conflicto. Comprendiendo entonces aquélla su peligrosa situación, y penetrada de que la opinión general, inclusa la del embajador británico, reclamaba la concentración del poder ejecutivo en menos personas, para que hubiese más energía y más unidad de acción, resolvió tratar la materia seriamente. Varios fueron los sistemas que se propusieron á la deliberación, opinando unos por la pronta reunión de las cortes, y que entretanto no se hiciese novedad, otros por el nombramiento de una comisión ejecutiva elegida de entre los individuos de su seno, y algunos por la formación de una regencia de fuera de la Junta. Después de vivas y acaloradas discusiones optóse al fin por el segundo dictamen, acordándose la creación de la *Comisión ejecutiva* para el despacho de lo relativo á gobierno, y la apertura de las cortes para el 1.º de marzo de 1810.

No satisfizo esta solución á los ambiciosos de mando y á los enemigos de la idea liberal que en ella se envolvía. Y así cuando la comisión que se nombró para formar el reglamento de la ejecutiva presentó su trabajo, no obstante pertenecer á ella varones tan dignos como Jovellanos y el bailío Valdés, y acaso por lo mismo, combatieron su proyecto de reglamento, y encargaron á otra comisión que le enmendase, apuntando otra vez con tal pretexto la cuestión de regencia. Instrumento dócil Palafox de los que en estos enredos andaban, leyó otro papel á la Junta en el propio espíritu que el anterior, pero que produjo aún más disgusto que aquél, en términos que no sólo se vió él obligado á tachar frases indiscretas y cláusulas ofensivas, sino que incomodados de su torpeza sus propios instigadores apelaron al marqués de la Romana, que recién llegado del ejército había sido nombrado de la comisión encargada de corregir el reglamento de la primera (1). No aventajó en discreción la Romana á Pala-

(1) He aquí algunos trozos de este segundo papel de Palafox.

Señor: Los males que exigen un ejecutivo remedio se agravan con medicinas paliativas: el lenitivo aumenta lo que ha de curar el caustico, y nunca se han evitado ni precavido los daños con sólo la indicación y anuncio de los medios que han de atajarlos. Nos amenazan males horrorosos; nos afligen calamidades terribles; estamos envueltos en un cúmulo de peligros que el menor de ellos puede producir la ruina del Estado. La congregacion de las cortes para el 1.º de marzo próximo será un remedio tardío, y la publicación del decreto convocatorio no satisfará á la nacion acostumbrada por desgracia a desconfiar de tales anuncios. La patria peligra, la nación lo ve y lo llora, sus esfuerzos son sobre sus recursos, y con mucho menos se salva el Estado. El giro de los negocios ha perdido el rumbo, todo se abisma en el más profundo entorpecimiento, y esto conduce con precipitacion á la perdicion de este hermoso reino. El mal es del momento, y en el momento se ha de ocurrir á remediarle; en la dilacion todo se pierde y

fox, puesto que habiendo concurrido á la corrección de aquel reglamento y firmado con la comisión el nuevo plan, al presentarlo á la Central sorprendió y asombró á todos (14 de octubre) con otro escrito tanto ó más descompuesto que los de Palafox, en que no sólo renovaba la cuestión de regencia, sino que calificaba de notoriamente pernicioso el gobierno de la Central, expresando la necesidad de desterrar hasta su memoria. Y sin embargo, con reparable inconsecuencia, le reconocía la facultad de nombrar una regencia y una diputación permanente de Cortes hasta la reunión de éstas, cuyo plazo no determinaba; y envolvía este incoherente sistema y esta sarta de mal digeridas combinaciones entre nada modestos elogios de sí mismo.

A pesar de todo, ó porque los partidarios de las reformas, que eran los más desairados y ofendidos, quisieran mañosamente comprometer y des-

---

la patria pedirá la sangre de tantas víctimas á los que debieron conservarlas. Los incesantes anhelos, el celo infatigable de V. M., sus desvelos, sus luces, los sacrificios de su reposo y sus talentos han sido infructuosos, y á su pesar han dejado al reino en el mismo estado de languidez é inercia. No hemos conseguido progreso alguno con nuestras armas, y mientras que el enemigo aprovecha nuestra indolencia para talar nuestras provincias, V. M. pierde la autoridad, es insultado en el poder, y mira con dolor en insurrección á la nación toda. Las provincias faltan al respeto, amenazan levantar la obediencia, fijan y esparcen decretos subversivos, los pueblos los leen y los aplauden, llegan hasta el trono los insultos á la autoridad, y este cuerpo soberano, sin energía, sin resolución y falto de poder, calla, lo tolera, lo sufre, y deja correr impune el desprecio de la soberanía y de la majestad. . . . .

No tenemos demarcado el poder que ejercemos, hemos despreciado los santos códigos, sacamos de su base la autoridad; y el edificio del Estado se estalla, se arruina y envuelve en sus escombros los derechos del soberano y del vasallo que estamos encargados de conservar. España por un interés individual, criminal y delincuente, cuenta tantas corporaciones soberanas cuantas son las provincias que componen el reino, y aun cuantas ciudades y villas populares han tenido bastante orgullo para creerse autorizadas á ejercer un poder que no les pertenece. . . . .

. . . .

La patria no puede salvarse por el orden que hemos seguido hasta ahora. Estas corporaciones si son buenas para proponer, son muy defectuosas para mandar y llevar á la ejecución, por la igualdad de autoridad y diferencia de dictámenes. En este sistema veremos consumir en la inacción nuestros ejércitos, talar las provincias, dominar el enemigo en ellas y acaso la total pérdida del estado y de la nación. . . . .

Eríjase, pues, un Consejo de Regencia luego sin dilación ni demora. La nación lo pide, el pueblo lo desea, la ley lo manda, el rey desde su infeliz cautiverio clama por la observancia de la ley. No espere á las Cortes, porque se agravan los males que nos afligen, y nos oprimirán entretanto todo género de infortunios y calamidades que impedirán aquel recurso. El mal es de ahora, ahora debe sanarse y remediar los errores pasados.. . . . .

. . . .

Desapruebo y desaprobaré siempre el plan que se ha propuesto y el reglamento para la sección ejecutiva; y mi voto es y será siempre que tales ideas solo pueden abrigarse en las cabezas de nuestros implacables enemigos: que debe adoptarse el plan que propone el señor marqués de la Romana para la erección y nombramiento de una Regencia de la Corona, y esto ahora mismo y sin dilación, por ser conforme á lo que tengo ya dicho tantas veces á V. M., á la ley, á los deseos del pueblo y á los intereses del Estado. Sevilla, 20 de octubre de 1809.—M. Francisco Rebolledo de Palafox y Melci.

acreditar en la piedra de toque del gobierno al mismo que tan duramente había tratado á la Junta, ó porque en ésta prevaleciera el partido de los apegados al antiguo régimen, salió el de la Romana nombrado de la Comisión ejecutiva, que se instaló en 1.º de noviembre. Los otros cinco vocales fueron don Rodrigo Riquelme, don Francisco Caro, don Sebastián de Jócano, don José de la Torre y el marqués de Villel Como se ve, no entraron en ella ni Jovellanos ni ninguno de los que habían trabajado en el anterior reglamento. Con esto no se trataron ya en junta plena sino las materias legislativas y los negocios generales, así como los nombramientos para algunos de los primeros destinos del Estado, quedando á cargo de la ejecutiva todo lo demás de carácter gubernativo. Mucho templó el mal efecto que pudiera producir el personal de la nueva Comisión el decreto publicado en 4 de noviembre, declarando que las cortes del reino serían convocadas el 1.º de enero de 1810, para que empezaran sus sesiones el 1.º de marzo próximo: decreto que arrancaron las continuas y eficaces gestiones de los partidarios de la representación nacional, entre los cuales se había señalado por su energía y empeño el intendente Calvo de Rozas.

Los contratiempos de la guerra que por entonces sobrevinieron, y que hubieran puesto á prueba al gobierno más enérgico y más ilustrado, vinieron á hacer patente que la Comisión ejecutiva no se señalaba ni por la energía ni por la ilustración, como que en su personal no se contaba ninguno de los individuos de la Central que más se hubieran distinguido por una ó por otra de aquellas dotes. La derrota de Ocaña la desconcertó, y sus medidas llevaban el sello del aturdimiento. El marqués de la Romana, á quien se nombró, y era en verdad el más indicado por su profesión y carrera, para reorganizar el destrozado ejército del centro, pretirió é hizo que fuesen otros vocales, quedándose él en Sevilla, donde se dedicó á destruir los manejos de los ambiciosos contra el nuevo poder, que aun seguían. Señaláronse ahora en éstos el siempre codicioso de mando don Francisco de Palafox, y el siempre inquieto conde del Montijo, que en su bulliciosa movilidad había pasado de Sanlúcar á Badajoz, fugándose desde allí á Portugal, y ahora andaba saltando por las cercanías de Sevilla. El de la Romana hizo arrestar á entrambos, sin consideración ni miramiento á la alta alcurnia del uno, ni á la calidad de miembro de la Central del otro; paso que habrían mirado muchos como escandaloso atropello, si las condiciones de ambos personajes hubieran sido más propias para excitar simpatías y mover reclamaciones.

Este celo de Romana hubiera podido parecer plausible, si en él mismo no se viera la ambición que en los otros intentaba reprimir; por lo menos daba sobrada ocasión para pensar así la conducta de su hermano don José Caro, ya difundiendo por Valencia y otras provincias el famoso voto de 14 de octubre, ya acompañándole con desmedidos ó inmodestos elogios de su talento y servicios, ya dejando entrever sin mucho disimulo la intención de persuadir la conveniencia de encomendarle como regente el poder supremo. Produjo esto una seria impugnación de parte de la Central, y escisiones en la misma Valencia donde Caro mandaba, y destierros á la isla de Ibiza de individuos de la junta valenciana tan apreciables

como don José Canga Argüelles, y otros que se oponían á los proyectos de los hermanos Caros. Lejos, pues, de corresponder la Comisión ejecutiva á lo que de la concentración del poder había derecho á esperar y exigir, no hizo nada importante, y el que más en ella se movía y agitaba hízolo en sentido de demostrar que era más codicioso de mando que apto para desempeñarle. Algo más atinada anduvo la Junta general en alguna de sus providencias (1), si bien las pasiones é intrigas últimamente desarrolladas en un cuerpo en que nunca hubo la mayor armonía á causa de la diversidad de ideas de sus individuos, le convirtió en un semillero de chismes y enredos, y todo presagiaba la proximidad de su caída.

Acercábase en esto la época de la convocatoria á cortes. La comisión encargada de determinar la forma de su llamamiento había estado preparando sus trabajos, y en efecto fueron aquéllas convocadas para el 1.º de marzo próximo. En el mismo día que se expidió la convocatoria fueron reemplazados los tres individuos más antiguos de la Comisión ejecutiva por otros tres, conforme á lo que se prescribía en el reglamento (2). Mas ni esta Comisión ni la Junta Central habían de contar ya larga vida política. El horizonte de España se iba encapotando cada día más, y la tormenta amenazaba principalmente por la parte de Mediodía: tanto que la Junta determinó retirarse de Sevilla, como antes se había retirado de Aranjuez, sin perjuicio de quedar por unos días en aquella ciudad algunos vocales para el despacho de los negocios urgentes, cuya resolución produjo para la misma Junta el mal efecto y los disgustos que veremos después.

Y para que todo fuese adverso ó melancólico en esta segunda mitad del año que abarca este capítulo, en tanto que acá la nación hacía tan desesperados esfuerzos y tan heroicos sacrificios, y que los españoles vertían tan abundantemente su sangre por defender su independencia y devolver el trono y el cetro arrebatado á su legítimo monarca, Fernando desde Valencey, con una obcecación lamentable, nacida sin duda de la ignorancia de lo que por acá acontecía, felicitaba á Napoleón por sus triunfos, en términos que su conducta con el usurpador de su trono formaba un terrible y doloroso contraste con el heroísmo de la nación. Por fortuna aquella fatal correspondencia y aquella humilde actitud del príncipe con el tirano de su patria y de su familia no era conocida entonces en España (3), y la nación continuaba dispuesta á seguir sacrificándose por su libertad y por su rey. Suspendamos ahora estas tristes reflexiones, que ocasiones vendrán más adelante de renovarlas, y de darles la explicación que pudieran tener.

---

(1) Tal como la de haber aplicado á los gastos de la guerra los fondos de las encomiendas y obras pías, y el descuento gradual de los sueldos de los empleados, á excepción de los militares en servicio.

(2) Los salientes fueron el marqués de la Romana, don Rodrigo Riquelme y don Francisco Caro, y los entrantes el conde de Ayamáns, el marqués del Villar y don Félix Ovalle.

(3) Publicáronse varias de estas cartas en el Monitor de París, ó con el intento de comprometer á Fernando á la faz de Europa, ó con el de enfriar á los españoles en su defensa, ó con ambos, y aun otros fines. Por fortuna en España entonces eran muy

CAPÍTULO IX

INVASIÓN DE ANDALUCÍA.—LA REGENCIA

(De enero á junio, 1810)

Grandes refuerzos que reciben los ejércitos franceses.—Proyectos de Napoleón anunciados al senado.—Causas que le impiden volver á España.—Desacuerdos entre Napoleón y José.—Adóptase el plan de campaña de éste.—Marcha á Andalucía con 80,000 veteranos.—Paso de Sierra-Morena.—Completa dispersión del ejército español en las Navas de Tolosa.—Inúndanse de franceses las dos Andalucías.—Apurada situación de la Junta Central en Sevilla.—Refúgiase á la costa.—Conmoción en Sevilla y sus causas.—Avanza Sebastiani por Jaén á Granada y Málaga: Víctor y Mortier por Andújar á Córdoba y Sevilla.—Diestra y oportuna evolución del duque de Alburquerque con su división.—Salva con ella al gobierno supremo.—Entra el mariscal Víctor en Sevilla.—Prosigue á la isla de León.—Deténele Alburquerque.—Insurrección y desórdenes en Málaga.—Nómbrase á Blake general en jefe del llamado ejército del centro.—Disuélvese la Suprema Junta Central.—Fórmase la Regencia del reino y se establece en la isla de León.—Manifiesto que publica.—Regentes.—Instrucción sobre convocatoria y celebración de las cortes.—Reglamento para la Regencia.—Juramentos de los regentes.—Espíritu del Consejo de Estado: consultas é informes notables.—Melancólico cuadro del estado de España al instalarse la Regencia.—La Junta de Cádiz.—Persecución contra los centrales y arresto de algunos.—Influencia del Consejo en la Regencia.—Suspéndese la reunión de cortes.—Organización de fuerzas marítimas y terrestres.—Bloquean los franceses la isla Gaditana.—Intiman la rendición á Cádiz.—Firmes y vigorosas respuestas de la ciudad y de los generales españoles.—Prudente plan de defensiva.—Auxilio de ingleses.—Obras de fortificación.—Ataques recíprocos.—Blake general en jefe de ambos ejércitos.—Nombramiento de generales, y planes de campaña para el resto de la Península.—Trasládase la Regencia á Cádiz.—Lo que hizo en todo este período.—El intruso rey José pasea como en triunfo las Andalucías.—Sus decretos de administración y gobierno.—Napoleón distribuye los ejércitos de España y dispone de esta nación como si fuese el soberano de ella.—Profundo disgusto y amargura del rey José.—Hondas disidencias entre los dos hermanos.—Proyectos de Napoleón sobre las provincias del Ebro.—José, lleno de pena, abandona la Andalucía y regresa á Madrid.

Nada se veía, al comenzar el año 1810, que diera esperanzas ni presentara síntomas de que pudiesen aclarar, ni menos disiparse las negras nu-

---

contadas las personas que las leían, y aun éstas lo atribuían á invención del gobierno francés. Costaba en efecto trabajo persuadirse de que fuesen auténticas cartas como la siguiente:

«Señor.—El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona sucesivamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I. nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.

»Mi hermano y mi tío me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje. y se unen al que tiene el honor de ser con la más alta y respetuosa consideración, señor, de V. M. I. y R. el más humilde y más obediente servidor.—FERNANDO.—Valencey, 6 de agosto de 1809.»—Monitor del 5 de febrero de 1810.

bes que encapotaban el horizonte de España. Por el contrario, todo anunciaba que iban á condensarse más. Ya en 27 de setiembre (1809) había prevenido Napoleón al ministro de la Guerra desde Schoenbrunn que enviase á París las tropas que marchaban al Norte, como también las que existían en los depósitos, «pues me propongo, decía, hacer que todas ellas desfilen hacia España, para acabar pronto por aquel lado.» Firmada la paz de Viena (14 de octubre, 1809), y prosiguiendo en su propósito de terminar pronto la guerra de España, mandó dirigir hacia los Pirineos una considerable masa de fuerzas, que no bajaron de 100,000 soldados, y pensaba elevar á 150,000 (1), para reforzar á los 250,000 que operaban ya en la Península, para cuya conquista había creído antes que le bastaban menos de una docena de regimientos. A su regreso de Alemania á París anunció al senado que pensaba venir él mismo á terminar prontamente esta lucha que tanto contra sus cálculos se prolongaba.

Y habríalo acaso realizado, á no embarazarle y detenerle negocios graves y de trascendencia suma, á la vez domésticos y políticos Pertenece á los primeros su famoso divorcio de la emperatriz Josefina, de antes pensado y verificado ahora (15 de diciembre, 1809), retirándose en su virtud aquella señora á la Malmaisón con el título y honores de emperatriz coronada: divorcio hecho por razón de estado, con el propósito y fin de ver de asegurar la sucesión directa, y afirmar así su estirpe en el trono imperial, enlazándose con una princesa de las viejas dinastías de Europa. Puso, pues, primeramente sus puntos en la corte de Rusia, viniendo al fin á realizar su segundo matrimonio con la archiduquesa María Luisa, hija del emperador José II de Austria. Los sucesos dirán si de este enlace recogió el fruto que había entrado en sus designios y servido de móvil á resolución tan extraña, ruidosa y atrevida. Este y otros negocios graves impidieron su venida á España, pero las tropas fueron entrando.

Desacordes en muchas cosas los dos hermanos Napoleón y José, estábanlo también en el plan de la campaña que había de emprenderse. Napoleón, cuyo pensamiento, cuyo afán, y podríamos decir cuya perpetua pesadilla era destruir á los ingleses, quería que el grueso de las tropas se empleara con preferencia en perseguirlos hasta acabarlos, ó por lo menos hasta arrojarlos de España. Era el empeño y como el capricho de José invadir primero y dominar las Andalucías. Esta vez Napoleón condescendió con los deseos de su hermano, calculando que si José penetraba en Andalucía con 70,000 veteranos reunidos cerca de Madrid, pronto se podrían destacar 30,000 de ellos para Portugal por la izquierda del Tajo, mientras por la derecha marcharía Massena con 60,000 hombres de Ney y de Junot, 15,000 de la guardia, y además 10,000 jinetes, á cuya masa de fuerzas sería imposible á los ingleses resistir, y forzados á embarcarse, podría ser

(1) Esta cifra ni la inventamos nosotros, ni menos la exageramos. La tomamos de los historiadores franceses. «Según se ha visto anteriormente, dice Thiers, había preparado (Napoleon) cercà de 120,000 hombres de refuerzo, y pensaba elevarlos á 150,000 contra España. Estos 150,000, todos en marcha, se habían reunido del modo siguiente.» Y expresa la procedencia y los puntos de reunion de los diferentes cuerpos.—Historia del Imperio, lib. XXXIX.—«Con estas fuerzas, dice dos páginas más adelante, completaba la masa de más de 400,000 hombres destinados á esta guerra devoradora.»

esta la última campaña de la guerra española. Una vez consentido el plan de José, prescribióle el emperador la manera de ejecutarle, á saber: que llevara á la empresa los cuerpos 1.°, 4.° y 5.° mandados por Víctor, Sebastiani y Mortier, dejando el 2.° que guiaba Reyner junto al Tajo en observación de los ingleses; con cuyos cuerpos, la reserva de Dessoles, los dragones y la guardia, reunía una masa de 80,000 hombres. Era mayor general y el verdadero caudillo de este ejército el mariscal Soult. Sebastiani con el 4.° cuerpo se dirigía por San Clemente y Villamanrique á penetrar por la izquierda de la garganta principal de Despeñaperros; Mortier con el 5.° marchaba por el camino real al puerto mismo de aquel nombre, y Víctor con el 1.° bajaría á la derecha por Almadén al Guadalquivir entre Bailén y Córdoba.

Con arreglo á este plan, y después de haber hecho José grandes y muy costosos preparativos, salió de Madrid llevando consigo cuatro de sus ministros, doce consejeros de estado y mucha servidumbre. El 15 de enero (1810) llegó á la entrada de los desfiladeros de Sierra-Morena. Las fuerzas españolas que, como dijimos atrás, después de la derrota y dispersión de Ocaña apenas se habían podido reunir en número de 25,000 hombres al abrigo de los numerosos pliegues de la cordillera, todavía al mando de Areizaga, repartidas en tres grupos principales, ocupaban tres puntos casi cara á cara de los escogidos por los franceses para la invasión, Almadén, Villamanrique y Despeñaperros. Una división destacada del ejército de Castilla á las órdenes de Alburquerque situada en las riberas del Guadiana, era la encargada de proteger á Zeraín. y marchar en un caso á cubrir á Sevilla. Ya el día mismo que llegó José á las faldas de la Sierra, la división española de Almadén mandada por don Tomás de Zeraín había tenido que replegarse acometida por el mariscal Víctor. El 20 de enero se dispusieron el 5.° cuerpo francés y la reserva á atacar el puerto del Rey y el de Despeñaperros, que el vulgo consideraba como un antemural inexpugnable. Y en verdad casi habría podido serlo, á haber practicado en él otras obras de defensa, y no que se reducían á varias cortaduras y minas, con algunas baterías, en los pasos más peligrosos. Estaban allí apostadas, desde la venta de Cárdenas hasta Santa Elena. las divisiones de vanguardia, y 1.ª, 3.ª y 4.ª, á las órdenes de Zayas, Lacy, Girón y González Castejón. La 2.ª á las de Vigodet se hallaba situada en Venta Nueva.

Atacado primeramente el puerto del Rey, los españoles que le defendían cedieron fácilmente y se dispersaron por las Navas de Tolosa, teatro en otros tiempos de uno de los hechos más grandes y más gloriosos de nuestra patria. Casi al mismo tiempo otra brigada francesa se encaramaba atrevidamente y penetraba por entre el puerto del Muradal y el de Despeñaperros, hasta colocarse á espaldas de los puestos y trincheras españolas. Con noticia de esto el mariscal Mortier abordó de frente la calzada de Despeñaperros, donde estaban las cortaduras y las minas; algunas de éstas reventaron, pero hicieron poco estrago y no obstruyeron el camino; de modo que avanzando los franceses con resolución, y huyendo los nuestros de cumbre en cumbre, dejaron en poder de aquéllos 15 cañones y bastantes prisioneros. En la tarde del 20 todo el ejército francés había franqueado aquellos desfiladeros formidables que se miraban como el

inexpugnable murallón que resguardaba la Andalucía. Todo fué desolación y lástima por parte de los nuestros. El general en jefe Areizaga, con algunos oficiales y grupos de soldados, no paró en su fuga hasta ponerse del otro lado del Guadalquivir, Las divisiones de Zeraín y de Copóns corrieron también: la de Vigodet, que durante algunas horas se había resistido vigorosamente en Venta Nueva y Venta Quemada, desordenóse por último y se desbandó, en términos que viéndose Vigodet casi solo, se encaminó á Jaén, donde encontró ya á Girón, á Lacy, y al mismo Areizaga, todos en situación no menos congojosa que la suya. Castejón había caído prisionero de Sebastiani, con bastantes soldados y oficiales. Los que se salvaron en la derecha de la sierra y tiraron hacia Córdoba, no contemplándose ya seguros ni allí ni aun en Sevilla, no pensaron en menos que en refugiarse dentro de los muros de Cádiz.

Triunfantes y sin obstáculo que los detuviera los franceses, avanzaron progresivamente á la Carolina, á Bailén y á Andújar, sitios memorables, donde hacía año y medio habían recogido los nuestros tantos laureles que las desventuras de este día marchitaron, ya que secarse no pudieran nunca. Sucesivamente se fueron reuniendo José y sus generales en Andújar, desde cuyo punto Dessoles con la reserva tiró hacia Baeza; Sebastiani prosiguió á Jaén, donde, espantados los nuestros, cogió los cañones y demás aprestos que había para formar un campo atrincherado (23 de enero); Víctor se encaminó á Córdoba, donde á muy poco le siguieron José, Soult y Mortier. Con general extrañeza, y con sorpresa del mismo José, fué éste recibido con plácemes en aquella ciudad, y agasajado con fiestas públicas. Detuviéronse no obstante algunos días no más allí y en sus alrededores, porque de Sevilla recibían noticias que les anunciaban una rendición inmediata. Con tal motivo José determinó hacer alto en Carmona, calculando que mejor que tomar la ciudad por la fuerza sería aguardar el resultado de las relaciones secretas que para su rendición habían entablado sus ministros O'Farril, Urquijo y Azanza con los amigos que en Sevilla tenían. El único cuerpo de nuestras tropas que se conservaba entero era la división del duque de Alburquerque, compuesta de 8,000 infantes y 600 caballos, que, como indicamos atrás, se trasladó por orden de la Junta de las orillas del Guadiana á las del Guadalquivir, cuyo río cruzó en las barcas de Cantillana: escasísima fuerza para proteger ella sola al gobierno; y aunque se mandó unírsele los restos de las divisiones Zeraín y Copóns, éstos no pararon, los unos hasta el condado de Niebla, los otros hasta Cadiz.

La Junta Suprema que aun antes de verificarse la entrada de los franceses en Andalucía previó el gravísimo peligro en que iba á verse, había dado ya un decreto (13 de enero), anunciando que para el 1.° del mes próximo se hallaría reunida en la isla de León con objeto de arreglar la apertura de las cortes acordada para el mes siguiente, aunque quedando todavía en Sevilla algunos vocales para el despacho de los negocios más precisos. Todo el mundo comprendió que esta medida, por legítimo que fuese el objeto con que se procuraba cohonestarla, era sólo hija del miedo; lo cual unido al poco prestigio de que gozaba ya la Central, previno mucho el espíritu del país en contra de los vocales. El Consejo se empeñaba

también en acompañar á la Junta, no queriendo permanecer en Sevilla un solo día después que aquélla partiese, sobre lo cual hubo contestaciones largas y algo desabridas entre ambas corporaciones (1). Según que fué arreciando la tormenta y estrechando el peligro, fueron saliendo de la ciudad los individuos del gobierno, unos de noche, de madrugada otros, verificándolo los últimos la mañana del 24. Los que hicieron su viaje por agua no sufrieron contratiempo alguno; no así los que caminaron por tierra. Encontraron éstos los pueblos del tránsito conmovidos y alborotados, viéronse en inminente riesgo las vidas de algunos, entre ellos el presidente que era de la Junta, arzobispo de Laodicea, y el marqués de Astorga que lo había sido, salvándose en Jerez como por milagro.

Del espíritu de sedición y de enemiga contra los centrales que dominaba dentro de la misma Sevilla, y á cuya instigación ó influjo se atribuían también los atentados de fuera, dió testimonio el alboroto que en el mismo día 24 se movió en la ciudad no bien había acabado de salir el gobierno supremo Aunque á la Central se le había dado conocimiento de que los principales promovedores de aquellos manejos eran los presos Palafox y Montijo, en la turbación de aquellos momentos quedóse sin ejecución la orden que había dado de sacarlos de Sevilla. A favor del motín popular salieron de la prisión, y fueron agregados á la Junta, que de provincial que era, se erigió á sí misma en Suprema nacional. Se nombró presidente de ella á don Francisco Saavedra, y se formó de entre sus individuos una junta militar. en que entraron los generales Eguía y Romana, y fué la que en aquellos días ejerció el verdadero, aunque efímero poder. Aquel mismo día nombró general en jefe del ejército de la izquierda al marqués de la Romana en reemplazo del duque del Parque. y dió á don Joaquín Blake el mando del que todavía se llamaba ejército del centro, aunque en realidad ya no existía. quedando de segundo suyo Areizaga. En vano intentó la nueva junta alentar á los sevillanos á la defensa de sus hogares: la ciudad no era susceptible de defensa seria, y el mismo conde del Montijo, que era el más revolvedor, la abandonó el 26 so pretexto de ir á desempeñar una comisión cerca del general Blake.

En tanto que esto pasaba en Sevilla, los franceses iban avanzando sin obstáculo. El general Sebastiani, dueño ya de Jaén, prosiguió camino de Granada donde entró el 28 (enero), saliendo á recibirle una diputación, mostrándosele sobradamente sumiso y hasta obsequioso el clero, es de pensar que por miedo y no por afición, y uniéndosele el regimiento suizo de Reding. De las reliquias de nuestro destrozado ejército que por aquellas partes huían, la caballería mandada por Freire fué alcanzada por una columna francesa más allá de Alcalá la Real, y rota y dispersa en su mayor parte. La artillería que había salido de Andújar en número de 30 piezas, dió con otra columna enemiga en Isnalloz, cinco leguas de Granada, y como no llevase ni infantes ni jinetes que la protegieran, quedó en poder del general francés Peyremont, salvándose los artilleros en los caballos de tiro.

---

(1) Tenemos á la vista copias de todas estas comunicaciones, en que se ve la poca armonía y el mutuo recelo con que estos dos cuerpos se trataban.

Por la otra parte, de orden del rey José avanzaban Víctor y Mortier con los cuerpos 1.° y 5.° en dirección de Sevilla. Cerca de Ecija tropezaron con las guerrillas de caballería del duque de Alburquerque. Este general, temeroso de que los franceses se interpusieran entre Sevilla y la isla de León, fué bastante previsor para evitarlo, adelantándose á ellos, ganando á Jerez, donde reunió todas sus tropas, y entrando en aquella población al principiar febrero, sin ser muy incomodado en su marcha, llegando así á tiempo de proteger el baluarte en que se habían de cobijar por algún tiempo la libertad y la independencia de España. Por lo que hace á la nueva Junta Suprema de Sevilla, corta y efímera fué su duración, porque al aproximarse los franceses casi todos sus individuos desaparecieron. La población en verdad no era defendible, á pesar de lo que en obras de fortificación se había indiscretamente gastado; así que, al ver al mariscal Víctor en ademán de acometerla le fueron enviados parlamentarios (31 de enero), los cuales accedieron á franquearle la entrada, no ya con las condiciones que ellos pretendían, sino con las que el mariscal francés les propuso, á saber: seguridad á los habitantes y á la guarnición, indulgencia y disimulo respecto á opiniones y actos contrarios al rey José, anteriores á aquel día; no exigir contribución alguna ilegal, y otras concesiones, varias de las cuales, como era de temer, no se cumplieron. La corta guarnición que había salió aquella noche camino del condado de Niebla el mismo que tomaron también los individuos de la Junta que aun quedaban, y que después constituyeron en Ayamonte la legítima junta provincial. Hizo, pues, su entrada en Sevilla el mariscal Víctor el 1.° de febrero, y surtióse en aquella rica ciudad, no sólo de pertrechos de guerra, y de un gran número de cañones, de aquella hermosa fábrica, sino también de azogues y tabacos que constituían una gran riqueza, y que probaban la imprevisión de una y otra junta, y el desgobierno en que la ciudad había estado.

A los pocos días, y contando con que la reserva mandada por Dessoles que se hallaba en Córdoba llegaría pronto á Sevilla, prosiguió él con su primer cuerpo en dirección de la isla Gaditana, donde por fortuna se había adelantado, según dijimos, el duque de Alburquerque, teniendo que limitarse el cuerpo de Víctor á ocupar las cercanías y á establecer una especie de bloqueo. De las fuerzas francesas que habían invadido aquella parte de Andalucía, el 5.° cuerpo que guiaba Mortier tomó la vuelta de Extremadura, á excepción de una brigada que dejó en Sevilla. Dióse la mano con el 2.° cuerpo mandado por Reynier, llegó á amenazar á Badajoz, y como no hallase esta plaza dispuesta á rendirse, se fijó en Llerena.

Tampoco Sebastiani se estuvo quieto en Granada; y como si la riqueza de Málaga y la importancia de su puerto no fueran bastante incentivo para que él no descuidara apoderarse de aquella ciudad, sirvióle también de espuela una insurrección contra los franceses en mal hora en ella movida por un coronel, natural de la Habana, llamado don Vicente Abello, hombre á quien sobraba ardor y faltaban tacto y prudencia. Así fué que no se le juntaron personas principales, y sí gente del pueblo, inconsiderada y propensa á desórdenes y tropelías, que cometieron en número no escaso, tanto en la ciudad como en Vélez-Málaga, cuyo alzamiento fueron

á promover (1). Allá se encaminó Sebastiani por Loja y Antequera. En el estrecho del puerto llamado Boca del Asno deshizo unos pelotones de paisanos armados que pretendían impedirle el paso, y cerca de Málaga arrolló la gente colecticia que capitaneaba el mismo Abello, entrando todos revueltos y confundidos en la ciudad. Caro costó á la población el inoportuno alzamiento; además del saqueo de la soldadesca, y de las riquezas de todo género de que se apoderaron los invasores, impúsole el general una contribución de 12.000,000 de reales, pagaderos cinco de ellos en el acto. No estuvo menos duro Sebastiani con las personas que cogió de las que habían hecho más papel entre los insurrectos: con la horca castigó al capuchino Fr. Fernando Berrocal y algunos otros. Al fin Abello logró refugiarse en Cádiz, donde estuvo mucho tiempo preso hasta que le dieron libertad las Cortes.

Dijimos que la última junta de Sevilla en los días de su precario mando había nombrado á don Joaquín Blake general en jefe de aquellas tristes y escasas reliquias á que se daba todavía el nombre de ejército del centro. Blake recibió este nombramiento al llegar á Guadix, cuando viniendo de Cataluña con licencia de la Central pasaba á Málaga con objeto de reponerse de las fatigas y penalidades de la guerra. Entre las muchas pruebas de patriotismo que dió aquel benemérito general, ninguna ciertamente tan grande como el sacrificio de aceptar en circunstancias tan calamitosas el mando de un ejército imaginario. Magnánima y altamente patriótica fué su resolución. El día que le tomó reducíase aquél á un batallón de guardias españolas mandado por el brigadier Otedo, y á algunos caballos que había conservado Freire. De los generales que mandaban en Sierra-Morena, sólo se le incorporó Vigodet. La primera revista de este exiguo fragmento de ejército la pasó en el atrio de una iglesia de Guadix. Pero ocupóse con ahinco en recoger dispersos, repartió órdenes y proclamas por todas partes, y fué asombroso resultado de su celo el tener á los quince días reunidos 4,000 infantes y 800 caballos, bien que desnudos y sin armas, sin víveres y cañones. Su primer cuidado fué poner esta corta fuerza á cubierto de los enemigos que ocupaban el reino de Granada, á cuyo fin la trasladó á Huercal-Overa, pueblo situado en la frontera de Granada y Murcia, desde donde luego pasó á Vélez-Rubio.

Veamos ya qué había sido de la dispersa Junta Central, y la nueva forma que se dió al gobierno supremo de España.

Reunidos en la isla de León los individuos de la Junta emigrados de Sevilla, resolvieron al fin desprenderse del mando y transmitir el gobierno superior de la nación á una nueva autoridad con el título de Supremo Consejo de Regencia (29 de enero, 1810). Las causas que los movieron á tomar aquella resolución antes de la reunión de las Cortes, las expresaron bien ellos mismos en el Manifiesto que publicaron aquel mismo día. «Bien convencida estaba la Junta, decían entre otras cosas, de cuán necesario

(1) Cuenta entre ellas Toreno la exacción de contribuciones y derramas arbitrarias, de las que sólo al duque de Osuna le impusieron ó sacaron unos cincuenta mil duros, la prisión de los individuos de la junta de la ciudad, y la del general don Gregorio de la Cuesta que vivía allí retirado, y que al fin logró embarcarse para Mallorca.

era reconcentrar más el poder... En la ocasión presente parecía del todo inoportuno, cuando las Cortes anunciadas estaban ya próximas... Mas los sucesos se han precipitado de modo que esta detención, aunque breve, podría disolver el Estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía.» Y luego: «Mas nada bastaba á contener el odio que antes de su instalación se había jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas y nunca bien obedecidas. Desencadenadas con ocasión de las desgracias públicas todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solemnemente anunciado de abrir las Cortes en la Isla de León. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurrección y al tumulto, y los vocales de la Junta Suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el presidente. Parecía que dueño ya de España era Napoleón el que vengaba la tenaz resistencia que le habíamos opuesto. No pararon aquí las intrigas de los conspiradores... etc.»

Nombróse, pues, el Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos, que lo fueron, el obispo de Orense don Pedro de Quevedo y Quintano, el consejero de Estado don Francisco de Saavedra, el general don Francisco Javier Castaños, el de marina don Antonio Escaño, y don Esteban Fernández de León. Mas como uno de los vocales hubiera de ser de las provincias de Ultramar, y este último no hubiera nacido en América, aunque fuese de familia ilustre allí establecida, fué luego reemplazado por don Miguel de Lardizábal y Uribe, natural de Nueva España. Los individuos de la Junta acordaron excluirse á sí mismos de estos nombramientos, y disolverse la Central no quedando siquiera como cuerpo deliberante ni aun consultivo al lado de la Regencia hasta la reunión de las Cortes, como había propuesto don Lorenzo Calvo de Rozas.

Al decreto de formación de la Regencia acompañaba una instrucción sobre el modo cómo se habían de convocar y celebrar las Cortes, la representación que en ellas habían de tener las provincias de América y Asia, la manera cómo se habían de nombrar los diputados de aquellos dominios, así como los de las provincias de España ocupadas por los enemigos, el nombramiento de una diputación llamada de Cortes, compuesta de ocho personas, que sustituyeron á la anterior comisión nombrada por la Central, la división en dos estamentos, uno popular ó de procuradores, y otro de dignidades, en que entrarían los prelados y grandes del reino, la manera de hacerse la apertura del solio, de discutirse, aprobarse y sancionarse las proposiciones, y hasta la duración que las Cortes podrían tener (1). Se

(1) Merece ser conocido el texto literal de esta Instrucción, que era como sigue:

El rey, y á su nombre la Suprema Junta Central gubernativa de España é Indias.

Como haya sido uno de mis primeros cuidados congregar la nación española en cortes generales y extraordinarias, para que representada en ellas por individuos y procuradores de todas las clases, órdenes y pueblos del Estado, después de acordar los extraordinarios medios y recursos que son necesarios para rechazar al enemigo que tan pérfidamente la ha invadido, y con tan horrenda crueldad va desolando algunas de sus

formó además un reglamento á que había de ajustarse la Regencia, y al dar posesión á los regentes, al juramento que se les exigía de conservar la religion católica de España, y de no perdonar medio para arrojar de

---

provincias, arreglase con la debida deliberación lo que más conveniente pareciese para dar firmeza y estabilidad á la constitución, y el orden, claridad y perfección posibles á la legislacion civil y criminal del reino, y á los diferentes ramos de la administración pública: á cuyo fin mandé, por mi real decreto del 13 del mes pasado, que la dicha mi Junta Central gubernativa se trasladase de Sevilla á esta villa de la Isla de León, donde pudiese preparar más de cerca, y con inmediatas y oportunas providencias la verificación de tan gran designio; considerando:

1.º Que los acaecimientos que después han sobrevenido, y las circunstancias en que se halla el reino de Sevilla por la invasión del enemigo que amenaza ya los demás reinos de Andalucía, requieren las más prontas y enérgicas providencias;

2.º Que entre otras ha venido á ser en gran manera necesaria la de reconcentrar el ejercicio de toda mi autoridad real en pocas y en hábiles personas que pudiesen emplearla con actividad, vigor y secreto en defensa de la patria, lo cual he verificado ya por mi real decreto en este día, en que he mandado formar una Regencia de cinco personas, de bien acreditados talentos, probidad y celo público;

3.º Que es muy de temer que las correrías del enemigo por varias provincias, antes libres, no hayan permitido á mis pueblos hacer las elecciones de diputados á cortes con arreglo á las convocatorias que les hayan sido comunicadas en 1.º de este mes, y por lo mismo que no pueda verificarse su reunión en esta Isla para el día 1.º de marzo próximo, como estaba por mí acordado;

4.º Que tampoco sería fácil, en medio de los grandes cuidados y atenciones que ocupan al gobierno, concluir los diferentes trabajos y planes de reforma, que por personas de conocida instrucción y probidad se habían emprendido y adelantado bajo la inspección y autoridad de la comisión de cortes, que á este fin nombré por mi real decreto de 15 de junio del año pasado, con el deseo de presentarlas al examen de las próximas cortes;

5.º Y considerando, en fin, que en la actual crisis no es fácil acordar con sosiego y detenida reflexión las demás providencias y órdenes que tan nueva é importante operación requiere, ni por la mi Suprema Junta Central, cuya autoridad que hasta ahora ha ejercido en mi real nombre, va á transferir en el Consejo de Regencia, ni por éste, cuya atención sería enteramente arrebatada al grande objeto de la defensa nacional:

Por tanto yo, y á mi real nombre la Suprema Junta Central, para llenar mi ardiente deseo de que la nación se congregue libre y legalmente en cortes generales y extraordinarias, con el fin de lograr los grandes bienes que en esta deseada reunion están cifrados, he venido en mandar y mando lo siguiente:

1.º La celebración de las cortes generales y extraordinarias que están ya convocadas para esta Isla de León, y para el primer dia de marzo próximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del reino en que desde luego debe ocuparse lo permitiere.

2.º En consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales á todos los RR. arzobispos y obispos que están en ejercicio de sus funciones, y á todos los grandes de España, en propiedad, para que concurran á las cortes en el día y lugar para que están convocadas, si las circunstancias lo permitieran.

3.º No serán admitidos á estas cortes los grandes que no sean cabezas de familia, ni los que no tengan la edad de 25 años, ni los prelados y grandes que se hallaren procesados por cualquier delito, ni los que se hubieren sometido al gobierno francés.

4.º Para que las provincias de America y Asia, que por estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representacion en estas cortes, la Regencia formará una Junta electoral

ella á los franceses, y volver á Fernando VII al trono de sus mayores, se añadía: «¿Juráis no reconocer en España otro gobierno que el que ahora se instala, hasta que la legítima congregación de la nación en sus Cortes

---

compuesta de seis sujetos de carácter naturales de aquellos dominios, los cuales poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España y constan de las listas formadas por la comision de cortes, sacarán á la suerte el número de cuarenta, y volviendo á sortear estos cuarenta solos, sacarán en segunda suerte veintiséis, y estos asistirán como diputados de cortes en representacion de aquellos vastos países.

5.° Se formará asimismo otra Junta electoral compuesta de seis personas de carácter naturales de las provincias de España que se hallan ocupadas por el enemigo, y poniendo en cántaro los nombres de los naturales de cada una de dichas provincias que asimismo constan de las listas formadas por la comision de cortes, sacarán de entre ellos en primera suerte hasta el número de diez y ocho nombres, y volviendolos á sortear solos, sacarán de ellos cuatro, cuya operacion se irá repitiendo por cada una de dichas provincias, y los que salieren en suerte serán diputados de cortes por representación de aquellas para que fueron nombrados,

6.° Verificadas estas suertes se hará la convocación de los sujetos que hubieren salido nombrados por medio de oficios que se pasarán á las Juntas de los pueblos en que residieren, á fin de que concurran á las cortes en el día y lugar señalado, si las circunstancias lo permitieren.

7.° Antes de la admisión á las cortes de estos sujetos, una comisión nombrada por ellas mismas examinará si en cada uno concurren ó no las calidades señaladas en la Instrucción general y en este decreto para tener voto en las dichas cortes.

8.° Libradas estas convocatorias, las primeras cortes generales y extraordinarias se entenderán legítimamente convocadas: de forma, que aunque no se verifique su reunion en el día y lugar señalados para ellas, pueda verificarse en cualquiera tiempo y lugar en que las circunstancias lo permitan, sin necesidad de nueva convocatoria: siendo del cargo de la Regencia hacer á propuesta de la diputación de cortes el señalamiento de dicho día y lugar, y publicarle en tiempo oportuno por todo el reino.

9.° Y para que los trabajos preparatorios puedan continuar y concluirse sin obstáculo, la Regencia nombrará una diputación de cortes compuesta de ocho personas, las seis naturales del continente de España, y las dos últimas naturales de América, la cual diputación será subrogada en lugar de la comisión de cortes nombrada por la misma Suprema Junta Central, y cuyo instituto será ocuparse en los objetos relativos á la celebración de las cortes sin que el gobierno tenga que distraer su atención de los urgentes negocios que la reclaman en el día.

10.° Un individuo de la diputación de cortes de los seis nombrados por España presidirá la Junta electoral que debe nombrar los diputados por las provincias cautivas, y otro individuo de la misma diputación de los nombrados por la América presidirá la Junta electoral que debe sortear los diputados naturales y representantes de aquellos dominios

11.° Las Juntas formadas con los títulos de Junta de medios y recursos para sostener la presente guerra, Junta de hacienda, Junta de legislación, Junta de instruccion pública, Junta de negocios eclesiásticos, y Junta de ceremonial de congregacion, las cuales por la autoridad de mi Suprema Junta y bajo la inspección de dicha comision de cortes, se ocupan de preparar los planes de mejoras relativas á los objetos de su respectiva atribucion, continuarán en sus trabajos hasta concluirlos en el mejor modo que sea posible, y fecho los remitirán á la diputación de cortes, á fin de que después de haberlos examinado se pasen á la Regencia, y ésta los ponga á mi real nombre á la deliberación de las cortes.

12.° Serán éstas presididas á mi real nombre, ó por la Regencia en cuerpo, ó por

generales determine el que sea más conveniente para la felicidad de la patria y conservación de la monarquía?—¿Juráis contribuir por vuestra parte á la celebración de aquel augusto congreso en la forma establecida

---

su presidente temporal, ó bien por el individuo á quien delegaren el encargo de representar en ellas mi soberanía.

13.º La Regencia nombrará los asistentes de cortes que deban asistir y aconsejar al que las presidiere á mi real nombre de entre los individuos de mi Consejo y cámara, según la antigua práctica del reino, ó en su defecto de otras personas constituídas en dignidad.

14.º La apertura del solio se hará en las cortes en concurrencia de los estamentos eclesiástico, militar y popular, y en la forma y con la solemnidad que la Regencia acordará á propuesta de la diputación de cortes.

15.º Abierto el solio, las cortes se dividirán para la deliberación de las materias en dos solos estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino.

16.º Las proposiciones que á mi real nombre hiciere la Regencia á las cortes se examinarán primero en el estamento popular, y si fueren aprobadas en él, se pasarán por un mensajero de Estado al estamento de dignidades para que las examine de nuevo.

17.º El mismo método se observará con las proposiciones que se hiciesen en uno y otro estamento por sus respectivos vocales, pasando siempre la proposición del uno al otro, para su nuevo examen y deliberación.

18.º Las proposiciones no aprobadas por ambos estamentos, se entenderán como si no fuesen hechas.

19.º Las que ambos estamentos aprobaren serán elevadas por los mensajeros de Estado á la Regencia por mi real sanción.

20.º La Regencia sancionará las proposiciones así aprobadas, siempre que graves razones de pública utilidad no la persuadan á que de su ejecución pueden resultar graves inconvenientes y perjuicios.

21.º Si tal sucediere, la Regencia, suspendiendo la sanción de la proposición aprobada, la devolverá á las cortes con clara exposición de las razones que hubiere tenido para suspenderla.

22.º Así devuelta la proposición, se examinará de nuevo en uno y otro estamento, y si los dos tercios de los votos de cada uno confirmaren la anterior resolución, la proposición se tendrá por no hecha, y no se podrá renovar hasta las futuras cortes.

23.º Si los dos tercios de votos de cada estamento ratificaren la aprobación anteriormente dada á la proposición, será ésta elevada de nuevo por los consejeros de Estado á la sanción real.

24.º En este caso la Regencia otorgará á mi nombre la real sanción en el término de tres días; pasados los cuales, otorgada ó no, la ley se entenderá legítimamente sancionada, y se procederá de hecho á su publicación en la forma de estilo.

25.º La promulgación de las leyes así formadas y sancionadas, se hará en las mismas cortes antes de su disolución.

26.º Para evitar que en las cortes se forme algún partido que aspire á hacerlas permanentes ó prolongarlas en demasía, cosa que sobre trastornar del todo la constitución del reino podría acarrear otros muy graves inconvenientes, la Regencia podrá señalar un término á la duración de las cortes, con tal de que no baje de seis meses. Durante las cortes, y hasta tanto que éstas acuerden, nombren é instalen el nuevo gobierno, ó bien confirmen el que ahora se establece, para que rija la nación en lo sucesivo, la Regencia continuará ejerciendo el poder ejecutivo en toda la plenitud que corresponde á mi soberanía.

En consecuencia las cortes reducirán sus funciones al ejercicio del poder legislativo, que propiamente les pertenece, y confiando á la Regencia el del poder ejecutivo, sin

por la Suprema Junta, y en el tiempo designado en el decreto de creación de la regencia...? —¿Juráis la observancia del presente reglamento (1)?»

Todos estos documentos se transmitían al Consejo de España é Indias, en que, como hemos dicho, se habían refundido todos los Consejos, así como se le notificó la instalación de la Regencia, á fin de que expidiese

---

suscitar discusiones que sean relativas á él, y distraigan su atención de los graves cuidados que tendrá á su cargo, se aplicarán del todo á la formación de las leyes y reglamentos oportunos para verificar las grandes y saludables reformas que los desórdenes del antiguo gobierno, el presente estado de la nación y su futura felicidad hacen necesarias: llenando así los grandes objetos para que fueron convocadas. Dado, etc., en la real Isla de León, á 29 de enero de 1810.

(1) He aquí el texto del Reglamento para el Consejo de Regencia.

1.° La Regencia creada por la Junta Central Gubernativa de España é Indias creada en decreto de este día será instalada en el día 2 del mes próximo, ó antes si se estimase conveniente.

2.° Los individuos nombrados para esta Regencia que residieren en el lugar en que se halla la Suprema Junta prestarán ante ella el juramento según la fórmula que va adjunta.

3.° Prestado que le hayan, entrarán en el ejercicio de sus funciones, aunque sólo se reunan tres.

4.° Los individuos nombrados que se hallaren ausentes prestarán el mismo juramento en manos de los que le hubieren hecho ante la Suprema Junta.

5.° Instalada que sea la Regencia, la Suprema Junta cesará en el ejercicio de todas sus funciones.

6.° La Regencia establecerá su residencia en cualquier lugar ó provincia de España que las circunstancias indiquen como más á propósito para atender al gobierno y defensa del reino.

7.° La Regencia será presidida por uno de sus individuos por turno de meses, empezando éste por el orden en que se hallan sus nombres en el decreto.

8.° La Regencia despachará á nombre del rey N. S. don Fernando VII; tendrá el tratamiento y honores de Majestad; su presidente en turno el de Alteza Serenísima, y los demás individuos el de Excelencia entera.

9.° No podrá admitir proposición, ni entrar en negociación alguna, ni hacer paz, ni tregua ni armisticio alguno con el emperador de los franceses, que sea contrario á los derechos de nuestro rey y sus legítimos sucesores, ó á la independencia de la nación.

10.° Los individuos de la Regencia en particular usarán de la insignia adoptada por la Junta Suprema para sus individuos, y una banda de los colores nacionales.

11.° Los individuos de la Regencia y los ministros serán responsables á la nación de su conducta en el desempeño de sus funciones.

12.° No podrán conceder títulos, decoraciones ni pensiones sino por servicios hechos á la patria en la presente guerra nacional.

13.° La Regencia propondrá necesariamente á las cortes la cuestión pendiente acerca de que proteja y asegure la libertad de la imprenta; y entretanto protegerá según las leyes esta libertad, como uno de los medios más convenientes, no sólo para difundir la ilustración, sino también para conservar la libertad civil y política de los ciudadanos.

14.° La Regencia guardará y observará religiosamente lo mandado por la Junta Suprema Central en decreto de este día en cuanto á la celebración de las cortes.

15.° Que las vacantes del Consejo de Regencia se llenen en la forma siguiente hasta las próximas cortes. Luego que se verifique la vacante, el Consejo de Regencia lo avisará á las Juntas superiores manifestando la clase de la vacante, es decir, si es de individuo militar, eclesiástico, político, marino, ó por representación de las Améri-

la correspondiente real cédula para su cumplimiento y observancia en el reino. Aquella corporación, que tanto había clamado y trabajado por la disolución de la Central y por que se pusiera y concentrara el gobierno supremo de la nación en uno ó en pocos regentes, aplaudía y ensalzaba esta medida: pero apegada á las antiguas formas é instituciones, no podía resignarse con la idea de cortes y demás novedades y reformas que se contenían en la instrucción y reglamento de la Junta, y mucho menos con el juramento exigido á los regentes. Y así decía entre otras cosas á la Junta: «Tampoco puede omitir que la fórmula de juramento que se ha exigido á los miembros de la Regencia, y el reglamento que se les ha dictado por la Junta ha parecido extraña al Consejo, en muchos de sus artículos ilegal, y fuera de sus facultades... Sólo pudo y debió proponer un juramento de ejercer bien y lealmente su oficio, procurando con todo esfuerzo y por cuantos medios estuviesen en su poder el bien de la nación, el reintegro de nuestro augusto soberano al solio de sus mayores, la conservación de la religión, y la expulsión de nuestros enemigos, observando las leyes del reino y sus loables costumbres con la mayor exactitud y fidelidad, ocupándose con preferencia á todo en la defensa de la patria y el exterminio de nuestros fieros tiranos, *sin tratar de cortes mientras no mude mucho nuestra situación*, y se arregle el modo de ejecutarlas. Por el funesto olvido de estas máximas sufrimos los reveses y desgracias que nos afligen, y á esto debe reducirse el juramento que se ha prestado, etc. (1).» Era la continuación de la pugna entre las nuevas ideas representadas por los individuos más ilustrados de la Central, y las ideas antiguas representadas por el Consejo.

Logró este cuerpo hacer prevalecer las suyas en la Regencia, en términos que no sólo se suprimió después en la fórmula del juramento todo lo relativo á cortes que al Consejo había incomodado, sino que se le facultó para recoger de la imprenta y para quemar ó inutilizar todos los ejemplares que se estaban imprimiendo, así del reglamento como del decreto y proclama de la Junta, cuya operación quedó ejecutada en el mismo día en que se recibió la orden. Del mismo modo y por dictamen ó influjo del propio Consejo se modificó y alteró el período de duración de la presiden-

cas. Las Juntas elegirán uno de la misma clase ó profesión, sin atenerse al grado, esto es: si la vacante es militar, podrán nombrar un general, ú otro militar, aunque no sea del mismo grado; si la vacante es eclesiástica, podrán nombrar un obispo ú otro eclesiástico; si política, cualquier grande, ó título, ó persona particular que tengan conocimientos políticos.

16.º Estos votos se dirigirán al Consejo de Regencia, el cual reunido examinará los votos. Si de ellos resulta elección canónica, quedará elegido el que la tenga, y si no, procederá la Regencia á la elección canónica.

17.º Los individuos de la Regencia gozarán el sueldo de doscientos mil reales sin deducción, mientras la nación junta en cortes no señalase mayor dotación.

Seguía lo del juramento.—Real Isla de León, 29 de enero de 1810.—El arzobispo de Laodicea, Presidente.—Pedro Rivero, vocal secretario general.»

Es extraño que el conde de Toreno no publicara este importante documento, que parece debió conocer. Sólo publica la Instrucción que atrás hemos copiado.

(1) Comunicaciones oficiales entre el Consejo de Estado y el de Regencia.—Copias manuscritas conservadas por un consejero.

cia, el número de los representantes de los dominios de Ultramar, la forma de su elección, etc.

Instalóse, pues, la Regencia, no el 2 de febrero, que era el día señalado por el decreto, sino el 31 de enero, siendo la causa de esta anticipación la necesidad de apaciguar un tumulto que desde el 30 se había levantado en la Isla contra los miembros de la Central y en que se vieron amenazadas y en riesgo sus vidas. Constituyóse con los tres solos individuos que se hallaban presentes (1), y fué en el momento reconocida su autoridad por todas las corporaciones y juntas, incluso el cuerpo diplomático. Era el obispo de Orense Quevedo y Quintano conocido por su carácter entero y firme, y su reputación derivaba de aquel enérgico papel que escribió negándose á concurrir á las cortes de Bayona, y que recordarán nuestros lectores. Pero pronto iba á verse que no era lo mismo manejar la pluma y regir un obispado que gobernar un reino. Dignísimo era el consejero Saavedra, pero anciano y achacoso, circunstancias que dañaban á la energía que había de necesitar en tan arduo y espinoso puesto. Otras eran las condiciones de edad y de carácter del general Castaños; recientes y conocidos sus servicios militares: más mañoso y astuto que hombre de estado, poseía cualidades que le hacían á propósito para influir en el manejo de los negocios públicos. Recomendaban á Escaño sus honrosos antecedentes, su buena índole, y su gloriosa carrera de marino. No se tenía tan ventajosa idea de las prendas de Lardizábal.

Valor, resolución y patriotismo necesitaban ciertamente estos hombres para empuñar en sus manos en tales momentos el gobernalle de la monarquía. Del estado en que á ésta se hallaba hicieron después ellos mismos la exacta pintura siguiente: «Instalóse el Consejo de Regencia (decían) el día 31 de enero del año presente, época en que el aspecto de las cosas públicas parecía enteramente desesperado. El poderoso ejército que había servido de antemural á las Andalucías, estaba destruído: los otros desalentados, débiles y muy lejanos para contener el torrente que arrollaba á la exánime monarquía: estas ricas provincias invadidas, y en su mayor parte ocupadas; las demás, ó dominadas por el enemigo, ó imposibilitadas de prestarse socorro, por la interrupción de sus comunicaciones; ningunos recursos presentes, ninguna confianza en el porvenir, la voz de que España estaba ya enteramente perdida, saliendo de la boca de los enemigos, y repetida por el desaliento de los débiles y por la malignidad de los perversos, se dilataba de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, y no cabiendo en los ámbitos de la Península, iba á pasar los mares, á invadir la América, á llenar la Europa, y á apurar en propios y extraños el interés y la esperanza. Los franceses se arrojaban impetuosamente á apoderarse de los dos puntos de la Isla y Cádiz; y Cádiz y la Isla sin guarnición ninguna, sin más defensa que un brazo de agua estrecho, un puente roto mal pertrechado de cañones y artilleros, una batería á medio hacer en el centro de la lengua que las separa, aguardaban con terror el momento en que los enemigos, aportillando tan débiles trinche-

(1) Faltaban el obispo de Orense y el consejero Saavedra, á quienes se envió inmediatamente á buscar.

ras profanasen con su ominoso yugo el honor de la ciudad de Alcides. Tal era el aspecto de las cosas cuando el Consejo de Regencia tomó á su cargo el gobierno de la monarquía española (1).»

Al lado, por decirlo así, del Consejo de Regencia, puesto que fué en Cádiz, se formó otra junta popular compuesta de diez y ocho individuos, cuyo nombramiento recayó generalmente en personas muy recomendables, pero que dejándose influir por los clamores de la muchedumbre y por los enemigos más encarnizados de la Central, contribuyeron mucho, no sólo á la pronta disolución de ésta, sino á la persecución que se levantó contra sus individuos. Fueron los primeros á sufrirla el conde de Tilly y don Lorenzo Calvo de Rozas. Atribuían al primero proyectos revolucionarios en América, á donde pensaba trasladarse desde Gibraltar: achacábase al segundo no haberse manejado con pureza en varias comisiones de intereses en que había intervenido. Ambos fueron arrestados y recluídos en un castillo, y contra ambos se formó proceso. El de Tilly enfermó, y murió pocos meses después en el de Santa Catalina de Cádiz; Calvo de Rozas no recobró su libertad hasta que se reunieron las cortes. Comunicóse á los demás centrales la orden para poderse trasladar á sus provincias, pero prohibiendo que se reunieran muchos en una, sometiéndolos á la vigilancia de los capitanes generales, y no permitiendo á ninguno pasar á América.

Mas no paró en esto la saña y el encono contra los desgraciados individuos de la Central. Ejercióse con ellos otro acto de tiranía y de humillante mortificación, que parece inconcebible de parte de quien acababa de recibir de manos de aquellos mismos el poder soberano. Entre las acusaciones que el vulgo hacía á los miembros de la extinguida Junta Suprema era una la de haberse enriquecido con los caudales públicos, y hubo quien esparciera la voz de que iban cargados de oro. La Junta de Cádiz, acogiendo aquellos rumores vulgares, solicitó de la Regencia, y ésta tuvo la debilidad de acceder á que se reconocieran los equipajes de los que estaban á bordo de la fragata *Cornelia* próxima á partir. Sufrieron en efecto aquellos respetables varones que, con más ó menos acierto, pero con gran dosis de patriotismo los más, acababan de regir y acaso de salvar la nación española, huérfana de sus monarcas, la humillación de ver registrar sus equipajes ante el comandante de marina y á presencia de toda la chusma. Avergonzados debieron estar los instigadores y los autores de este ominoso ultraje, puesto que reconocidos sus cofres no se encontró en ellos sino un modesto y escaso haber. (2).

(1) Exposición del Consejo de Regencia á las cortes.—Elogio del general Escaño, por el celoso académico de la Historia don Francisco de P. Cuadrado, Docum., Ap., número 20.

(2) Tenemos á la vista todas las actuaciones del proceso que con este motivo se mandó formar, y entre otras piezas interesantes se encuentran las siguientes: la comunicación del Tribunal de policía y seguridad pública dando cuenta al gobierno de las diligencias practicadas para el reconocimiento de los equipajes y su resultado: el oficio de remision de estas diligencias al decano del Consejo: el traslado de las mismas al fiscal: el informe de éste, y la consulta en su virtud acordada y su resolución, que son como siguen:

Buscaba la Regencia para todas estas cosas el apoyo del Consejo de España é Indias y consultábale para todo. Este cuerpo, manifiesto enemigo de la Central, á quien siempre calificó de poder ilegítimo y usurpador, á quien atribuía con marcado apasionamiento todos los males y desgracias de la patria, que no perdonaba ocasión de zaherir las ideas y las personas

---

El decano del Consejo, don Manuel de Lardizábal, don José Valiente, don Sebastián de Torres, don Miguel Alfaro Villagonzález, don Antonio López Quintana, don Tomás Moyano, don José Salcedo.

Señor.—Con real orden de 18 de marzo último se ha remitido al Consejo Supremo de España é Indias por el ministerio de Gracia y Justicia una consulta que hizo á Su Majestad el Tribunal de policía establecido en la Isla de León á consecuencia de las diligencias practicadas para averiguar la certeza de una delación dada contra varios individuos de la extinguida Junta Central, que se hallan á bordo de la fragata *Cornelia* surta en la bahía de Cádiz.

A esta consulta se ha acompañado una súplica de los mismos interesados, dirigida á solicitar se indemnice su honor, haciendo recaer la pena de la ley sobre el que ha originado esta calumnia: y uno y otro se ha remitido á este tribunal para que proponga la providencia que corresponda en justicia, y combine mejor los extremos de castigar al delator, y desagraviar á los sujetos tan falsamente calumniados.

Para ello ha dado el Tribunal su dictamen, y el Consejo ha examinado atentamente la sumaria, reducida á que don Francisco Fernández de Noceda, movido de su patriotismo, representó á la Junta de Gobierno de la Isla, asegurando como cierto que se hallaban á bordo de la expresada fragata los individuos citados con 300 baúles de plata y oro; pero mandado ratificar en su delación por el Tribunal de vigilancia á quien se remitió, se afirmó en ella, diciendo se lo había oído así al contador de Rentas don Francisco Sierra, con la diferencia de que el de la propia fragata don José María Croquer decía ser 150 nada más los baúles, y que algunos de ellos, sin embargo de ser de media carga, no los podían levantar entre seis marineros; el que también añadía que para reducir la plata á oro habían pagado sus dueños 5 reales vn. por cada duro, noticia que apoyaban igualmente el tercenista don Pascual de las Veneras, el oficial mayor don Manuel Diosdado, don José Antonio Martínez, y otros que no tenía presentes.

Evacuadas las citas, y refiriéndose los citados á conversaciones tenidas en aquella oficina, resultó ser el autor de esta especie el contador de la fragata, el cual no aseguraba en qué consistía el contenido de los baúles, y por consiguiente que era falso el descuento del cambio que se decía; pero tomadas declaraciones al contramaestre, al bodeguero y á dos de los marineros, y examinados cuantos equipajes existían á bordo, pertenecientes á los mencionados sujetos (que en todo fueron 24 baúles), sólo se encontraron cantidades de dinero muy cortas, y alhajas de plata como cubiertos y otras semejantes y propias del uso diario de sujetos de su clase.

En este estado y con noticias de haberse dado á la vela don Melchor de Jovellanos y el marqués de Camposagrado en el bergantín mercante *Nuestra Señora de Covadonga* con otros siete baúles, hizo la consulta á V. M. el Tribunal de policía diciendo, que el orden judicial exigía se comunicara el expediente por su turno, y audiencia final, á las partes, y que recibido á prueba, recayese el fallo oportuno; pero que atendidas las actuales circunstancias, el hallarse próximos á darse á la vela los principales interesados, y los perjuicios que de la dilación se ocasionarían, creía que reservándoles sus derechos para repetir cuándo y contra quiénes hubiese lugar, podía pasárseles desde luego la competente carta acordada ú oficio de orden de V. M. aprobando aquellas actuaciones, como indispensables en la época presente, y haciendo al mismo tiempo un manifiesto público de la sumaria y sus resultas, para imponer silencio á los calumniadores, con apercibimiento á don Francisco Fernández Noceda para que en lo sucesivo se abstenga por un falso celo de exagerar especies desnudas de un fundamento sólido,

de los centrales, y de hacer recaer sobre aquéllos y sobre éstos las censuras más desfavorables y los cargos más terribles, ensañábase con ellos después de caídos, denigrábalos en todas sus consultas, y en la del 19 de febrero, después de indicar que habría convenido detenerlos á todos, si hubiera habido lugar cómodo y seguro para ello, hasta que rindiesen cuentas de su administración, añadía: V. M. ha encontrado méritos para la detención y formación de causas á don Lorenzo Calvo y al conde de Tilly; lo mismo debe hacerse con cuantos vocales resulten por el mismo estilo descubiertos; y así á éstos como á aquéllos debe sustanciárseles brevísimamente sus causas para satisfacción de la nación que clama con razón contra los que sean verdaderamente delincuentes, etc.»

La Regencia, en decreto del 21, se conformó con la consulta del Consejo en todas sus partes y la mandó ejecutar. Así la Regencia, deferente con el Consejo y participando de sus ideas, si bien resuelta y decidida en cuanto á defender la independencia nacional, íbase ladeando hacia el orden antiguo, y retrayéndose de marchar por la vía de las reformas que los tiempos reclamaban y hacia las cuales había dado ya pasos muy avanzados la Central. Las circunstancias en que el país se hallaba le parecieron causa suficiente para suspender la reunión de las cortes en la época prefijada, y á que ella misma en el acto de su instalación se había

---

siendo tanto más severo este apercibimiento con respecto á don José María Croquer, como que en calidad de jefe del ramo de la Real Hacienda en la fragata *Cornelia*, debía conocer mejor la falsedad de las especies que propalaba y lo perjudicial que era divulgarlas, por lo que debía advertírseles á sus jefes para que celen su conducta, y no le confíen en adelante destinos de que pueda abusar su genio díscolo y subversivo del orden.

Pasado todo al fiscal etc. (Copia el informe del Fiscal y prosigue).

El Consejo, exacto observador de las disposiciones legales, conformándose con el anterior dictamen, no puede menos de opinar que para que tenga efecto la voluntad de Vuestra Majestad es necesario dar á la causa otro estado diferente, porque puede asegurarse no estar verificada la diligencia del reconocimiento con una exactitud tal, que pueda dar margen á una providencia capaz de indemnizar el honor ultrajado de los interesados, y castigar la falta de precaución ó ligereza de los delatores, pues no resultando plenamente convencidos éstos de su malicia, de ninguna manera deben tenerse por reos, mayormente cuando no se han tomado declaraciones por preguntas de inquirir, ni se han hecho los cargos correspondientes.

Lo mismo reconoció el Tribunal de policía, y por ello no consultó á V. M. la imposición de la pena de la ley á los calumniadores, adoptando los medios exquisitos para evitar detenciones á los calumniados, sin perjuicio de que pudieran usar de su derecho, y con el objeto de que el público pudiera cerciorarse prontamente de la falsedad de la delación.

El Consejo cree muy importante el que en este negocio se administre rigurosa justicia; y no teniendo para ello estado la causa, es de parecer que V. M. siendo servido, podrá mandar que se devuelva al referido tribunal de policía y seguridad pública de la Real Isla de León para que sustanciándola legalmente la determine en justicia.

V. M. resolverá sin embargo, como siempre, lo que estime más acertado. Cádiz, 7 de abril de 1810.

Real resolución.—Como parece.—Javier de Castaños, presidente.

Se publicó y acordó su cumplimiento en 14 de mayo, y se comunicó en el mismo día al Tribunal de policía para su ejecución.

comprometido. Suspendió, pues, la convocación para cuando el estado de la nación mejorase y lo permitiese, en lo cual complació grandemente al Consejo, si bien ordenando que continuasen las elecciones de los diputados así en España como en América, para que aquella Asamblea, decía, fuese al tiempo de su reunión tan completa como debía (1).

Resuelta y decidida indicamos haberse mostrado la Regencia en cuanto á defender la patria, y mantener, ó más bien recobrar su independencia. Así fué en verdad y harto había menester de actividad y energía. Pues si bien contaba con la protección del pequeño ejército de Alburquerque, el cual con la hábil maniobra de adelantarse á los franceses y ocupar la Isla había hecho un servicio inmenso á la nación, y contaba también con la defensa natural de la isla Gaditana, separada del continente por el canal que forma el profundo río de Santi Petri, y por los caños, lagunas y salinas que circundan su recinto y dificultan su paso, haciéndola el punto más militar y más importante de la Península, hallábase mal artillada y servida, y casi en absoluto abandono, como que nadie había imaginado que tan pronto pudiera el enemigo llegar y amenazar á esta extremidad de España. A fortificarla se consagraron con actividad y ahinco la Regencia y los generales, á la vista ya de los franceses; aumentando y mejorando la defensa de la Carraca, de Gallineras, del puente de Zuazo, del punto en fin de Santi Petri, que es como la llave maestra de la Isla; haciendo cortaduras en los caminos, volando los puentes del Guadalete y los castillos de Fort-Luis y Matagorda, é incendiando los almacenes del Trocadero y otros puntos de que el enemigo había de apoderarse sin poderlo remediar; habilitando buques, fragatas y lanchas cañoneras, formando de las fuerzas sutiles dos escuadras, que se pusiesen al mando de marinos tan acreditados como don Cayetano Valdés y don Juan Topete; promoviendo la formación de una milicia urbana en Cádiz que hiciera el servicio de la plaza; enviando buques correos á todos los puertos libres del Océano y del Mediterráneo para fomentar el espíritu público, comunicar con el resto de la nación y recoger oficiales y soldados dispersos en las costas; acordando la formación de una división volante en el Norte de España al mando del bizarro general Renovales; encomendando á la Junta de Cádiz la administración de la hacienda para atender á los gastos, no sólo de las fuerzas españolas, sino también de las auxiliares inglesas y portuguesas que iban acudiendo á la defensa de la Isla, y tomando otras disposiciones que sería prolijo enumerar.

Entretanto los franceses, dueños ya de Rota, del Puerto de Santa María, de Puerto-Real, Chiclana y otros puntos fronterizos á la Isla, por medio de tres españoles de los que seguían sus banderas pidieron á la Junta de Cádiz la rendición de la plaza (2), enviando al efecto un oficio muy lleno de promesas y unas proclamas muy seductivas (7 de febrero). La junta devolvió estas últimas sin leerlas, y contestó al oficio con las siguientes lacónicas y dignas palabras: *La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que*

(1) Exposición del Consejo de Regencia, art. 4.° Convocación de las cortes.

(2) La Regencia, en su *Diario de Operaciones*, cita los nombres de estos tres españoles secuaces del rey intruso, que nosotros hemos creído prudente omitir.

ha jurado, no reconoce otro rey que el Sr. D. Fernando VII. A los pocos días, y con motivo de la llegada del rey José al Puerto de Santa María, escribió el mariscal Soult, duque de Dalmacia, al de Alburquerque una carta mezclada de halagos y de amenazas (16 de febrero), á la cual respondió el general español en el tono firme que cumplía á su patriotismo. Y todavía al día siguiente aquellos mismos tres españoles á que antes nos hemos referido tentaron la lealtad de don Ignacio de Álava, comandante general de marina, con una carta llena de sofismas y de improperios contra los ingleses: la respuesta del ilustre marino no fué menos firme y nerviosa que la del general de las fuerzas de tierra. No hubo medio de quebrantar la fidelidad de los defensores de la Isla.

En cuanto á operaciones, se convino prudente y juiciosamente en estar á la defensiva, porque no permitía otra cosa la fuerza numérica de nuestras tropas, no obstante el aumento que casi diariamente recibía, y sobre todo nuestra caballería era muy escasa, y su estado harto deplorable para poder competir con la del enemigo; si bien se acordó promover los pequeños movimientos, así para inquietar á aquél, como para ir fogueando nuestros soldados. Se concertó con los ingleses el empleo de las fuerzas navales para la defensa de la bahía, y se resolvió llevar á Mahón los navíos de guerra que se hallaban en mal estado, juntamente con los prisioneros, que existían en gran número en los pontones. El plan general militar era hacer de la Isla el centro de una gran posición, cuya ala derecha estuviese en el campo de Gibraltar y serranía de Ronda, la izquierda en Ayamonte, costas de Huelva y Moguer, y serranía de Aracena; por la derecha amenazar á Málaga y Granada, y por la izquierda á Sevilla, Córdoba y la Mancha. Ya hemos dicho la posición que ocupaba Blake con las reliquias del ejército del centro. Reducido el de la izquierda al mando del marqués de la Romana á 8 ó 9,000 hombres útiles, pero á los cuales se iba reuniendo gente en Extremadura, la Regencia dió las órdenes más activas para que por Ayamonte y Portugal se les socorriese, hasta donde les fuese posible, del dinero, armas y víveres que necesitaban. Se proyectó la formación de tres grandes cuerpos de ejército de á 80,000 hombres cada uno, en Andalucía, en Cataluña y en Castilla, y se designó las divisiones volantes que habían de auxiliarlos, juntamente con las guerrillas, y se establecieron las máximas que habían de seguirse por todos para un plan uniforme de campaña. Se cuidó igualmente de fomentar, mejorar y distribuir convenientemente toda la fuerza naval disponible, que hacía utilísimos é importantes servicios; pero hubo la desgracia de que en la noche del 6 de marzo un temporal deshecho arrojó contra la costa del Nordeste los buques fondeados en la bahía, perdiéndose quince mercantes, una fragata y tres navíos de guerra españoles, y uno portugués, que fué pérdida y desolación grande (1).

Sin embargo, en todo aquel mes (marzo) se dieron y sostuvieron ataques marítimos y terrestres en varios puntos, aun del otro lado del río,

(1) Los navíos españoles fueron el *Purísima Concepción*, de ciento diez cañones; *San Román* y *Montañés*, de setenta y cuatro, y la fragata *Paz*: el navío portugués, también de setenta y cuatro, se llamaba *María*.

de algunos de los cuales se hizo retirar á los franceses: destruyéronseles varias obras de fortificación; enviáronse tropas á la serranía de Ronda y condado de Niebla, de donde se nombró comandante general al mariscal de campo don Francisco Copóns; remesáronse víveres al puerto de Cartagena, y pertrechos y socorros á Ayamonte, donde la junta de Sevilla se vió en grandes aprietos y apuros; se dispuso que pasase á la Habana un benemérito jefe con varios oficiales del cuerpo de ingenieros hidráulicos con objeto de fomentar la construcción de buques de guerra; se dieron grados militares del ejército de España á oficiales ingleses, confiriéndose el de teniente general á sir William Stuard, comandante de las fuerzas británicas, y se trató de poner coto á las pretensiones desmedidas de empleos y ascensos de nuestros militares (1). Por último, y esta fué la más grave de sus determinaciones, convencida la Regencia de que sus recursos, inclusos los que podían esperarse de Indias, lejos de bastar á cubrir las obligaciones más indispensables, dejaban un déficit anual de 500.000,000 de reales, aceptó una proposición ó convenio en 19 artículos que le presentó la junta de Cádiz, ofreciéndose á hacerse cargo de todas las rentas de la corona y caudales de América, y comprometiéndose á mantener todas las cargas del gobierno, inclusa la subsistencia y aumento de los ejércitos nacionales. Proposición atrevida, y compromiso heroico, que sorprendió y asustó á los regentes, que fué objeto de prolijas deliberaciones entre ellos, y que por último aceptaron y firmaron (31 de marzo), queriendo dar también en ello un testimonio de su desinterés, y evitar que se les hiciesen nunca acusaciones como las que muchos hacían á la Central sobre inversión de caudales.

Desgraciadamente no hubo el mejor acuerdo entre la junta y varios jefes militares, suscitándose altercados y contestaciones agrias, en especial con el general en jefe duque de Alburquerque. Quiso la Regencia cortar aquellas disputas, y nombró al de Alburquerque embajador extraordinario en Londres, con la misión de anunciar á S. M. B. la instalación del nuevo gobierno de España é Indias (2). De aquel ejército, y del llamado todavía del centro, se acordó formar uno solo, cuyo mando se confirió al teniente general Blake, á quien se mandó ir á la Isla. Llegó en efecto (21 de abril), y se le confió además la inspección general de infantería. Desde que Blake salió de Cataluña había quedado en el mando interino

(1) Es notable lo que á este propósito decía ya entonces la Regencia. «Nunca ha sido tan necesario como al presente el oponer una barrera que contenga el prurito de las solicitudes á grados ó ascensos no merecidos. El desbarato con que muchas juntas concedieron en los primeros fervores de la revolución empleos y graduaciones, no solo indebidas sino extravagantes, ha dado á la ambición un vuelo increible. Nadie está contento con lo que tiene, aunque sea mucho más de lo que es digno de tener: y es indispensable que todos los jefes contrarresten con mano fuerte este frenesí de salirse cada cual de su esfera, que ha llenado ya al ejército de altas graduaciones inútiles, y está abrumando al Erario con una carga insoportable.»

(2) Desde allí escribió el de Alburquerque un manifiesto bastante destemplado contra la junta de Cádiz; diole ésta una contestación todavía más descomedida, la cual causó al duque tal impresión, que se cree fué lo que le ocasionó el trastorno de la razón y la pérdida de la vida. Deplorable fin de quien en cierto modo salvó en un caso dado la nacionalidad española.

de las tropas del Principado don Enrique O'Donnell, jefe muy acreditado por sus acciones en el sitio de Gerona, el cual supo granjearse la estimación del país en términos que los catalanes por medio de su junta pidieron á la Regencia le diesen en propiedad la capitanía general. Felizmente el duque del Parque, que estaba ya nombrado, hizo renuncia de su destino, acaso porque supo la predilección que en Cataluña se manifestaba á O'Donnell, y la Regencia quedó desembarazada para complacer á los catalanes y premiar los buenos servicios del jefe por quien se interesaban, haciendo á O'Donnell teniente general y confiriéndole el mando del ejército y del Principado. El del Parque fué luego destinado en comisión á Canarias (1.º de mayo), con el objeto de pacificar aquellas islas que se hallaban en casi completa insurrección; así como hubo necesidad de enviar al marqués de Portago al campo de Gibraltar y serranía de Ronda para ver de cortar las graves discordias y desavenencias de los comandantes de las fuerzas que por allí operaban. Se dió la capitanía general de Aragón al marqués de Palacio, natural del país, y acepto á los aragoneses; dictáronse disposiciones para formar un ejército de 14 ó 15,000 hombres, al que sirviesen de núcleo las tropas que mandaba Villacampa, para enviar socorros de armamento y dinero á la división de Bassecourt que inquietaba al enemigo por la parte de Cuenca, y para que de Alicante pasase á la Isla la división de Vigodet, que constaba de cerca de 5,000 hombres.

No fueron estos solos ni de esta sola especie los cuidados del Consejo de Regencia durante su permanencia en la Isla de León desde últimos de enero hasta el 29 de mayo (1810), en que se trasladó á Cádiz, donde fué recibido con las solemnidades y ceremonias que se hacen á la persona del rey, y donde se le incorporó el obispo de Orense, instalándose el gobierno en el edificio de la Aduana. Sus cuidados se extendían, no sólo á organizar y distribuir las fuerzas militares de toda España, á nombrar sus jefes, á ordenar movimientos y prescribir planes, á hacer la distribución de fondos y disponer remesas de caudales, armamentos y subsistencias á los diferentes puntos según lo permitían las circunstancias, á establecer fábricas de armas, hacer requisas de caballos y encargar monturas, á recoger dispersos, promover alistamientos, y establecer escuelas y ejercicios prácticos militares, á todo, en fin, lo que se refiere á los ejércitos de tierra, sino que aplicaba la misma solicitud al fomento de la marina, á la construcción y reparación de buques, al aumento de las fuerzas sutiles, al transporte de víveres, municiones y fondos, al tráfico y comunicación con todos los puntos libres de las costas del Océano y del Mediterráneo. Desde aquel rincón seguía y mantenía relaciones en todos los dominios españoles de Ultramar, donde los franceses, con proclamas y por cuantos medios podían, excitaban á la insurrección contra la metrópoli; la Regencia dictaba medidas para su seguridad y conservación; nombraba virreyes, capitanes generales y comisionados regios, entendíase con aquellas autoridades, enviaba allí pertrechos de guerra, y cuidaba de asegurar y recibir las flotas y remesas de dinero de Indias. Entre otras providencias fué notable la de permitir á los comerciantes de la Habana proveerse de harinas de los Estados Unidos, con tal que fuesen ellos á buscarlas con sus buques, y no las recibiesen de los barcos americanos.

Además de atender. como supremo poder, á la dirección y despacho de todos los negocios de gobierno pertenecientes á los diversos departamentos de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Guerra, consagróse con tan especial afán á la defensa de la Isla, de cuya pérdida ó conservación pendía entonces la pérdida ó conservación de toda España. que entre otros testimonios de su exquisito celo merece citarse el convenio confidencial que entre sí hicieron los tres regentes, de visitar por sí mismos al menos cada tres días, individualmente, y sin ruido, solemnidad y aparato, las obras de defensa, los fuertes y puestos avanzados, con el fin de examinar su estado y sus necesidades, el cumplimiento de los encargados de cada uno de ellos. y el espíritu de las tropas, para darse después cuenta recíproca de sus observaciones y acordar reunidos; cuya operación é inspección estuvieron ejecutando por cerca de tres meses, sin reparar en molestias ni en riesgos, á veces andando en lo crudo del invierno por entre pantanos y cenagales. Por lo demás, si bien los ataques y los combates entre los sitiadores y los defensores de la Isla Gaditana, dentro de la cual se encerraban el gobierno y el porvenir de la monarquía, fueron frecuentes y casi diarios en este período, no produjeron variación notable y decisiva en su respectiva situación, reduciéndose á hostilizarse, ya por mar ya por tierra, desde los fuertes fronterizos, cañoneando, destruyendo ó incendiando mutuamente parapetos. molinos, casas ú otros edificios en que se albergaban, dirigiendo principalmente los españoles sus ataques al fuerte del Trocadero que ocupaban los franceses, y éstos los suyos al castillo de Matagorda, que defendían los ingleses nuestros aliados, y de que fueron arrojados al fin, con sentimiento y aun con censura de los españoles, no obstante haberse visto después que por su corto recinto no admitía larga defensa (1).

Entretanto el rey José paseaba y visitaba con aire triunfador las ciudades y pueblos de Andalucía, pasando sucesivamente de Sevilla á Jerez, Puerto de Santa María, Granada, Jaén, Andújar, y volviendo por último á Sevilla (12 de abril). Los festejos con que le agasajaron en algunas poblaciones (2), el modo con que en otras fué recibido y á que no estaba acostumbrado (conducta que censuraban los españoles de otras provincias, pero en que influiría sin duda. no falta de patriotismo, sino acaso el error de creer ya definitivamente perdida la causa de España, unido al carácter jovial y no bien comprendido de aquellos habitantes), hicieron creer al intruso, y así se lo persuadían sus cortesanos y aduladores, que con su gracia personal y sus bondades se había granjeado las simpatías del país, sin tener en cuenta que esto sucedía en una comarca ocupada por 80.000 soldados, los más terribles del imperio francés. En Sevilla dió varios decretos que se publicaron en la Gaceta de Madrid del 4 de mayo, entre los cuales merecen singular mención, el que ordenaba la formación de una milicia cívica española, el que mandaba se hiciese la estadística

(1) Diario de las operaciones del Consejo de Regencia. – Elogio de don Antonio Escaño.—Sumamente sucinto encontramos al conde de Toreno en la relación de los hechos de este importante período.

(2) Cuenta Du Casse en las Memorias y Correspondencias del rey José como cosa notable que en el Puerto de Santa María asistió por primera vez á una corrida de toros.

general de la población de España, el que arreglaba el gobierno interior de los pueblos, distribuyendo el reino en prefecturas, subprefecturas y municipalidades ó comunes, copiando la administración departamental de Francia.

Pero pronto se convirtieron en amargura y tristeza los goces y delicias de José en Andalucía; y esta mudanza no la causaron ahora los españoles: prodújola el mismo emperador su hermano, que frecuentemente quejoso y siempre poco deferente con él, queriendo desde París ser el verdadero rey de España, no dejando á José sino el título, so pretexto ahora de desaprobar sus liberalidades con ciertos cortesanos y favoritos, y de parecerle mal los planes y operaciones que José había ordenado á los generales de Cataluña y de Castilla, expidió desde París varios decretos disponiendo de los ejércitos, y de las rentas, y del territorio de la nación española, ni más ni menos que si fuese él su soberano. Convirtió en cuatro gobiernos militares los cuatro distritos de Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya, situados á la izquierda del Ebro; encomendó á sus generales en jefe la autoridad militar, civil y administrativa, encargándoles no obedeciesen más órdenes é instrucciones que las suyas, ni tuviesen con el gobierno de Madrid más relaciones que las de una aparente deferencia, y reservadamente les comunicó su pensamiento de incorporar á la Francia aquellos territorios como indemnización de los sacrificios que hacía por asegurar la corona de España en las sienes de su hermano, á quien consideraba, decía, sólo como un general de sus ejércitos del otro lado del Pirineo. «Extraña irrisión, exclama á este propósito un historiador francés, la de pretender que la izquierda del Ebro viniera á ser compensación de los gastos de Francia en España!»—«Era, dice después, una verdadera locura de ambición; era agregar á las numerosas causas que excitaban el odio de los españoles contra nosotros otra causa más poderosa que todas: la de ver aquella península, tan cara á su corazón, invadida, fraccionada por un ambicioso vecino, que después de haberlos privado de su dinastía les privaba también de parte de su territorio, era, en fin, reducir á la desesperación y lanzar para siempre á las filas de la insurrección á todos aquellos que, animados de la esperanza de mejorar de sistema, y sintiendo vivamente la necesidad de una regeneración política, se habían adherido momentáneamente á la nueva dinastía.»

Y no fué esto sólo lo que hizo Napoleón en ofensa y desprestigio de su hermano, en la ocasión en que éste había hecho más progresos en España. Además de los cuatro gobiernos militares mencionados, dividió en tres los ejércitos de operaciones, uno de Portugal, al mando de Massena, otro del Mediodía, al de Soult, y otro del Centro, al de su hermano José, pero compuesto sólo de la división Dessoles y de los depósitos establecidos en derredor de Madrid; de modo que con esto y con ordenar á los gobernadores de las provincias del Ebro y á los jefes de los ejércitos de operaciones que no obedeciesen otras instrucciones que las del gobierno de París, así en lo militar como en lo económico, haciéndolos administradores de las rentas del país, y con declarar que no enviaría á José otros recursos que 2.000,000 de reales mensuales, encontrábase José reducido, en cuanto á fondos, casi á las contribuciones de la capital, y en cuanto á

fuerzas, á las que apenas bastaban para defender la corte, y no era posible restringir más su autoridad y poder á no retirársele y suprimirle del todo.

Compréndese cuánta amargura causaría á quien había sido destinado por Napoleón al trono de España verse de tal modo tratado por su hermano, y en tal manera rebajado á los ojos de los españoles y á la consideración de los mismos generales franceses, que ya disputaban con él, y altercaban sobre sus disposiciones como de igual á igual. Ni José desconocía lo falso de su posición ni disimulaba su profundo disgusto. Desde Córdoba escribía á su esposa la reina Julia (á quien antes había invitado á venir á España con sus dos hijas Zenaida y Carlota) en los términos siguientes: «Interesa conocer cuáles son las verdaderas disposiciones del emperador hacia mí: á juzgar por los hechos son bien malas, y no sé ciertamente á qué atribuirlas. ¿Qué quiere de mí y de la España? Que me anuncie de una vez su voluntad, y no estaré más tiempo colocado entre lo que parece que soy y lo que soy en realidad, en un país en que las provincias sometidas están á merced de los generales, que ponen los tributos que se les antoja, y tienen orden de no oirme. Si el emperador quiere disgustarme de España, es menester renunciar á ella en el acto: no quiero en este caso sino retirarme. Basta el ensayo de dos reinos, y no quiero el tercero; porque deseo vivir tranquilo, y adquirir una hacienda en Francia, lejos de París, ó ser tratado como rey y como hermano... Deseo, pues, que prepares los medios para que podamos vivir independientes en un retiro, y ser justos con los que me han servido bien (1).»

Preocupado con estas ideas, y considerándose ya desautorizado en aquella misma Andalucía que acababa de pasear como triunfalmente, determinó regresar á Madrid, sin detenciones y sin aparato, no sin despachar antes á París al ministro Azanza para que expusiera al emperador de la manera más prudente que pudiese la injusticia con que era tratado. Llegó, pues, á Madrid el 15 de mayo. Mas lejos de desistir Napoleón de su sistema de gobernar á su antojo la España, á poco tiempo le trajo un edecán del mariscal Berthier la copia de otro decreto imperial creando otros dos gobiernos militares en España. uno en Burgos, otro en Valladolid, con una carta del príncipe de Neufchatel, desaprobando altamente, á nombre de Napoleón, todo lo que en materia de administración había hecho José en Sevilla. A punto estuvo ya éste de abdicar la corona de España, que sólo nominalmente ceñía, sin aspirar á compensación de ninguna especie; y sólo instado por los ministros españoles accedió á enviar todavía á París al marqués de Almenara, para que suplicase al emperador que revocara sus decretos, haciéndole presente la odiosidad que le atraía la providencia relativa á las provincias del Ebro. el menosprecio en que caía su autoridad, junto con otras consideraciones no menos justas, añadiendo que prefería retirarse de la Península á mantenerse en ella degradado y sometido á tales condiciones.

Pero veamos ya lo que había acontecido en otros puntos de España relativamente á los sucesos de la guerra, en tanto que se agitaban tales y

(1) Memorias del rey José.—Correspondencia; t. VII.

tan profundas disidencias entre los dos hermanos que ahora se disputaban el derecho que ninguno tenía á la dominación de la Península española.

CAPÍTULO X

ASTORGA. – LÉRIDA. – MEQUINENZA

PROYECTO PARA LA FUGA DE FERNANDO VII

(De enero á julio, 1810)

Órdenes y proyectos de Napoleón relativamente á España.—Llamamiento de la Regencia á los españoles.—Aumento y multiplicación de guerrillas.—Navarra: Mina el Mozo.—Asturias: Porlier.—Apodérase Bonnet de Asturias.—Flojedad de la junta de Galicia.—Castilla la vieja: Kéllermann, Junot.—Sitio de Astorga.—Porfiada defensa: capitulación honrosa.—Aragón: Suchet.—Frustrada tentativa sobre Valencia.—Justa alegría de los valencianos.—Retirada de Soult á Aragón.—Mina el Mozo es hecho prisionero y llevado á Francia.—Crueldad de los franceses con los somatenes.—Represalias terribles.—Desgraciada acción de O'Donnell en Vich.—Replégase á Tarragona.—Bloqueo y sitio de Hostalrich.—Firmeza del gobernador español.—Sale del castillo y cae prisionero.—El mariscal Augereau es reemplazado por Macdonald.—De orden de Napoleón sitia Suchet la plaza de Lérida.—Intenta socorrerla O'Donnell.—Es derrotado —Incidentes notables de este célebre sitio.—Ataque de los fuertes.—Es entrada la ciudad.—Pueblo y guarnición se refugian al castillo.—Bombardeo horrible.—Flaquea el gobernador y se entrega.—Sitio y rendición de Mequinenza.—Murcia: entrada y saqueo del general Sebastiani.—Granada y las Alpujarras: guerrillas.—Extremadura: la Romana.—Frontera de Portugal.—Comienza el sitio de Ciudad-Rodrigo.—Vida y conducta de los príncipes españoles en Valencey.—Planes para proporcionar la fuga á Fernando.—El del barón de Kolly.—Es descubierto y preso en París.—Artificio de la policía francesa.—Envía un falso emisario á Valencey.—Es denunciado al gobernador, y Fernando se opone á la fuga.—Felicitaciones y cartas de Fernando á Napoleón.—Solicita de nuevo el enlace con una princesa imperial.—Publícanse aquellos documentos en el Monitor.—Impresión que hacen en España.—Consulta del Consejo de Castilla sobre esta materia.—Notable cambio en las ideas de esta corporación.—Decreto de convocatoria á cortes.

Aunque el interés de la lucha desde los principios de este año estuvo como concentrado en el Mediodía de España, ó más bien en un punto aislado de su extremidad meridional, no por eso dejaban de menearse las armas en otras regiones de la Península, incansables unos y otros combatientes, los unos alentados con los refuerzos que continuamente de Francia recibían, y con los triunfos de Ocaña, de Gerona y de Sierra-Morena, los otros porque no abatidos nunca por los reveses, ni nunca sus pechos desalentados por los infortunios, lejos de decrecer su número, ni entibiarse su ardor, ni decaer su perseverancia, afirmábase la constancia y el valor de los que ya eran soldados, y parecía que el suelo español brotaba por todas partes nuevos guerreros dispuestos á arrostrar todo linaje de peligros y de privaciones, y á sacrificarse gustosos por la independencia de su patria.

Napoleón hacía desde París, como hemos ya indicado, la distribución

de sus ejércitos de la Península, y por medio del mariscal Berthier, nombrado de nuevo su mayor general después de la guerra de Austria, prescribía á todos los generales los movimientos y evoluciones que cada uno había de ejecutar, sin obedecer otras órdenes que las suyas; y con esto y con la creación de los gobiernos militares, con la facultad de levantar contribuciones, administrar é invertir las rentas, y nombrar y destituir empleados sin dar cuenta de ello al rey, disimulaba poco su propósito de tomar para sí la corona de España, no obstante las seguridades y protestas en contrario hechas en tantas ocasiones, y así lo entendió el gobierno inglés haciendo sobre ello las oportunas reclamaciones á los gabinetes de otras potencias. La Regencia de España lo comprendió también así, y viendo en estas medidas el principio del cumplimiento de ciertas amenazas de Napoleón, excitó á los españoles á redoblar su energía para sacudir la dominación extranjera. Los españoles respondieron á este llamamiento, y las guerrillas se multiplicaron en términos de ser necesario un ejército en cada provincia para perseguirlas y para mantener las comunicaciones con Francia.

Las guerrillas de Navarra, uno de los países que más habían tardado en revolverse, fomentadas por la Regencia, y sostenidas principalmente por Mina el Mozo, obligaron al mariscal Suchet, que mandaba en Aragón, á pasar á aquel reino para ver de tranquilizarle, porque ni los correos franceses podían transitar por allí sin riesgo, ni la autoridad del gobernador era obedecida fuera de los muros de Pamplona, y se había visto ya forzado á tratar con Mina para el canje de prisioneros. Con ser Suchet uno de los generales de más reputación del imperio, celebrado por su inteligencia, destreza y actividad, y con estar el general Harispe especialmente encargado de la persecución de Mina, todavía este guerrillero, conocedor de la comarca, y nunca vendido ni descubierto por nadie, burló por algún tiempo la diligencia y los esfuerzos de los jefes y de las tropas francesas, hasta que acosado también por otras que acudieron de Logroño, dispersó su gente, ocultó las armas, y se quedó de paisano observando los movimientos de los enemigos, y paseando el país con la confianza de quien contaba con un protector en cada habitante.

Grandemente auxiliaba las pocas tropas que habían quedado en Asturias el partidario D. Juan Díaz Porlier (el Marquesito), con la columna volante de 1,000 hombres que acaudillaba. Habiendo el general francés Bonnet, encargado por Napoleón de apoderarse de Asturias, ahuyentado de Oviedo al general Arce y hecho replegar á D. Nicolás de Llano-Ponte, Porlier, descolgándose de las montañas y metiéndose en lo interior del principado, atacó por la espalda al enemigo, cogiéndole bastantes prisioneros, y se situó descansadamente en Pravia. Igual oficio hacían en los confines de León y Asturias D. Federico Castañón, que después llegó á ser general, y otros partidarios. No hicieron poco en verdad los jefes que operaban en Asturias, Bárcena, Llano-Ponte, Cienfuegos y Porlier (porque Arce dimitió luego el mando, después de haber restablecido la antigua junta constitucional que disolvió el marqués de la Romana), en haber disputado á Bonnet por tres veces en el espacio de tres meses (febrero, marzo y abril) la posesión de Oviedo, de donde unos y otros eran alterna-

tivamente ahuyentados, siendo los franceses superiores en número, y mucho más en disciplina. Y aun habría lucido más y prolongádose la resistencia, si por su parte la junta de Galicia, libre como estaba aquel reino, hubiera pensado más en los asuntos de la guerra, y socorrido con más eficacia á sus vecinos los asturianos, y no que sólo los auxilió con una corta división de 2,000 hombres. Verdad es que, amenazada la entrada de aquel reino por la parte de Astorga, el general Mahy que parecía interesarse por la suerte de Asturias, no se atrevía á desamparar á Lugo y Villafranca, teniendo que cubrir el Vierzo. Ocupadas en efecto las Asturias por la división Bonnet, Castilla la Vieja por los cuerpos de Kéllermann y Ney, y los confines de Galicia por el de Junot, y decretada por el emperador la gran expedición á Portugal, conveníales mucho tomar á Astorga, como llave que es de la entrada de Galicia, y no tardó en presentarse ante sus viejos muros el general Loisón con 9,000 hombres y seis piezas de campaña (11 de febrero). Defendíala como en el octubre anterior D. José María de Santocildes con menos de 3,000 hombres de tropa y cuadrillas de vecinos armados. Algo se habían mejorado las fortificaciones, especialmente en el arrabal de Reitivia, por donde es más flaca su defensa. La primera intimación del francés fué rechazada con firmeza por Santocildes (16 de febrero), no obstante que no abundaban en la plaza las municiones, y que contaba con poca artillería y de poco calibre. Vió sin embargo Loisón que no le era fácil la entrada, y alejóse de la ciudad dejando en observación algunas fuerzas. Comprendió el duque de Abrantes (Junot) que necesitaba sitiarla formalmente y en regla, y así lo hizo llevando artillería de batir (21 de marzo). A los cinco días dió el primer ataque por el mencionado arrabal, que fué rechazado. Continuó el tiroteo en los siguientes, sin ventaja de los sitiadores, y con esperanza los sitiados de ser socorridos por el general Mahy que se hallaba en el Vierzo, pero al cual por lo mismo vigilaban los franceses. Por último aportillaron éstos el muro por la puerta de Hierro (19 de abril); incendióse parte de la hermosa catedral y varias de las casas contiguas con las granadas que arrojaron; la brecha se hizo practicable, y Junot intimó la rendición, con la amenaza de pasar á cuchillo soldados y habitantes.

Unos y otros mostraron la misma decisión y el mismo entusiasmo que en el anterior asedio: la propuesta fué rechazada; en su consecuencia el arrabal y la puerta de Hierro fueron á un tiempo embestidos por los franceses; todo el día desde la mañana hasta el anochecer duraron los combates; casi del todo agotadas tenían ya los sitiados las municiones de fusil, y solos 24 tiros contaban para sus pequeños y ya desfogonados cañones; y sin embargo soldados y paisanos se mantenían igualmente decididos y vigorosos, y en la misma junta de autoridades en aquel apuro reunidas hubo quien se levantó diciendo: «Muramos todos como numantinos.» Pero inútil era ya toda resistencia, y la entrega de la ciudad quedó acordada, capitulando con muy honrosas condiciones. En su virtud tomaron los franceses posesión de Astorga (22 de abril) asegurando así el flanco derecho para la proyectada invasión de Portugal (1).

---

(1) Las cortes decretaron más adelante un premio (sesión del 1.° de diciembre) á

Reforzadas habían sido por Napoleón las divisiones que ocupaban las provincias de Burgos, Vizcaya, Navarra y Aragón. Al mariscal Suchet que mandaba en esta última, y cuyo tercer cuerpo había aumentado hasta 30,000 combatientes, le había preceptuado Napoleón por dos veces que emprendiera con energía los sitios de Lérida y Mequinenza (1). Pero el rey José desde Córdoba le había ordenado que marchara sobre Valencia; una de las muchas pruebas del desacuerdo en que andaban los dos hermanos. Suchet, acaso porque tardase en recibir la orden del emperador, preparóse á ejecutar la del rey: y sosegada, como dijimos, aunque momentáneamente, la Navarra, dejando en Aragón las fuerzas suficientes para contener las tres cortas divisiones españolas de Villacampa García Navarro y Perena, que andaban por aquel reino y que juntas componían 13,000 hombres, emprendió él con un número casi igual su expedición á Valencia (25 de febrero). Mandaba en esta ciudad un año hacía don José Caro, cuya conducta militar y política más era para tener agriados que satisfechos á los habitantes, como quien había pensado más en satisfacer venganzas personales cometiendo tropelías, que en captarse los ánimos de los buenos y en estudiar y preparar los medios de defensa: razón sin duda por la cual contaba el rey José con algunas inteligencias que dentro de la ciudad mantenían los suyos, y fiado en ellas había pintado á Suchet la empresa como de fácil y seguro éxito. Mas luego veremos como los odios particulares se acallaron ante el peligro común.

Las tropas francesas marchaban en dos columnas; la una por Morella, de cuya población y castillo se apoderó, abandonado este último por el coronel que le guardaba; la otra por Teruel, á cuya cabeza iba el general en jefe; ésta, después de ahuyentar en Alventosa la vanguardia del ejército valenciano, cogiéndole cuatro cañones de campaña, entró en Segorbe, desamparada por sus habitantes. Sin dificultad penetró también en Murviedro (3 de marzo), la antigua y famosa Sagunto, á la sazón ni siquiera fortificada. Uniósele allí la otra columna que guiaba el general Habert, y juntas se presentaron delante de Valencia el 5. A su aproximación, y so pretexto de haber en la ciudad desleales, redobló Caro sus atropellos, confundiendo en sus odios inocentes con culpables, buenos con malos. Sostúvose no obstante firme contra el enemigo, y respondió con entereza á la intimación que el 7 le hizo Suchet: tropa y vecindario se condujeron con igual resolución. Cinco días estuvo el general francés esperando que estallara en la ciudad una conmoción en favor suyo: pero viendo que no se realizaba, y temiendo las guerrillas que iban inundando el país, levantó

---

la familia huérfana de un cabo que, cuando ya había capitulado la guarnición dijo: *Yo no capitulo:* y metiéndose sable en mano por entre los enemigos, después de haber muerto muchos de ellos, lo fué él en el mismo acto, dejando este heroico ejemplo de valor y amor á la patria.

(1) «Primo mío (decía Napoleón al mariscal Berthier en la segunda), haced conocer al general Suchet que le reitero la orden de sitiar á Lérida y Mequinenza... porque tengo especial interés en acabar pronto con lo de Cataluña. Prevenidle que el duque de Castiglione (Augereau) ha ido hasta Barcelona, y que trate de ponerse en comunicación con él. Decid á Suchet, que si recibiese órdenes contrarias á las mías las tenga por no recibidas, y sobre todo en punto á administración.»

su campo la noche del 10 al 11, con gran regocijo de los valencianos, y tornóse la vía de Aragón, no sin ser molestado por las partidas, y encontrándose en Aragón con que Villacampa había en su ausencia recobrado á Teruel, y cogido á una columna francesa procedente de Daroca cuatro piezas de campaña y bastantes prisioneros. Obligado Villacampa á alejarse, pasó Suchet, y entró el 17 de marzo en Zaragoza (1).

Mucho disgustó á Napoleón esta expedición á Valencia, así por el éxito desgraciado que tuvo, como por haberse hecho contra sus reiteradas órdenes y manifiesta voluntad. Por lo mismo Suchet, que alegaba no haber llegado á su conocimiento sino cuando ya había emprendido aquélla, tan pronto como regresó á Aragón se dispuso á cumplir las órdenes imperiales de poner sitio á Lérida. Pero antes quiso desembarazarse de Mina el Mozo, ó el Estudiante, que en aquel tiempo había vuelto á empuñar las armas y corrídose á las Cinco Villas de Aragón. Y en efecto, perseguido aquel astuto y valeroso guerrillero simultáneamente por el gobernador de Jaca y por los generales Dufour y Harispe, cayó al fin prisionero (1.° de abril), y después de tratarle con dureza se le internó en Francia y se le encerró en el castillo de Vincennes (2). Sucedióle en aquel ejercicio su tío don Francisco Espoz y Mina, que comenzando del mismo modo su carrera militar estaba destinado á ser con el tiempo uno de los más ilustres generales españoles. Desembarazado Suchet de aquel estorbo, y arregladas las cosas de Aragón, trató de poner sitio á Lérida, plaza de Cataluña no comprendida ya en su gobierno, pero fronteriza á él, y cuya conquista le encomendó Napoleón como conveniente á su plan de sujetar el Principado. Por lo mismo es fuerza decir lo que en él había acontecido, y el estado en que á la sazón se hallaba.

Desde que don Joaquín Blake dejó espontáneamente el mando superior de Cataluña, ya por motivos de salud, ya por no dar su aprobación á medidas militares acordadas por el congreso catalán, había pasado sucesivamente el mando interino de aquel ejército á don Jaime García Conde, á don Juan de Henestrosa, y por último á don Enrique O'Donnell, á quien la Central primero, y después la Regencia le confirió en propiedad, atendiendo á su reputación como guerrero, y accediendo á los deseos y á las reclamaciones del país. La situación del Principado en aquel tiempo la dibuja bastante fielmente un escritor francés. «Á pesar, dice, de la posesión de la importante plaza de Gerona, los asuntos de Cataluña se hallaban en un estado bien triste. Numerosas partidas de miqueletes y so-

(1) Aun después de pasado el peligro para Valencia prosiguió el general Caro sacrificando víctimas á sus odios ó resentimientos personales; y cuando parecía entregado todo el mundo al regocijo y no hablarse ya de traidores, todavía llevó al patíbulo al coronel baron de Pozo Blanco, natural de la isla de Trinidad, que se dice haber sido íntimo amigo suyo, y con quien después había roto por causas de que los historiadores no nos informan.—Toreno: Revolución, lib. XI,

(2) Allí permaneció hasta 1814, en que, concluída la guerra, volvió á su patria como los demás prisioneros; pero disgustado del giro que el rey Fernando había dado á la política tan contrario á sus ideas, emigró á América, donde murió lamentando la suerte de una nación que tantos sacrificios había hecho por su independencia, por su libertad y por su rey.

matones recorrían la provincia, interceptaban las comunicaciones, y tenían los franceses como bloqueados en las plazas y en los puestos que ocupaban. El duque de Castiglione (el mariscal Augereau), considerando como insurgentes los españoles que defendían su patria y su independencia, mandó colgar de horcas plantadas en los caminos públicos á todo el que se cogiera con armas y no perteneciera á la tropa de línea. Tal severidad, lejos de calmar los ánimos, fué causa de mayor irritación y de crueles represalias. Los generales Souham, Verdier y otros dieron caza á las partidas, sin otro resultado que la destrucción de algunos centenares de hombres; porque tan pronto como ellos se alejaban de un cantón, reaparecían en él las guerrillas. El enemigo tomaba también su revancha, y dos ó tres batallones que salieron de Barcelona fueron sorprendidos y acuchillados. La guarnición de aquella capital, entregada á sus propias fuerzas, apenas bastaba á contener una numerosa población dispuesta siempre á sublevarse, no podía hacer excursiones lejanas para procurarse subsistencias... por mar no las dejaban pasar los cruceros ingleses; era menester surtirse de Francia, reunir los artículos en Gerona, y de allí cada tres ó cuatro meses enviar un convoy á Barcelona, haciéndole escoltar por un grueso cuerpo de tropas... (1).»

Yendo en una ocasión el mariscal Augereau escoltando uno de estos convoyes con 9,000 hombres, y saliendo Duhesme de Barcelona á su encuentro con otros 2,000 (20 de enero), fueron acometidos por los jefes españoles Campoverde, Orozco y Porta: Campoverde hizo á Duhesme en Santa Perpetua 400 prisioneros; casi entero fué cogido por él y Porta el segundo escuadrón de coraceros franceses; y un batallón que se defendía en Granollers habría corrido la misma suerte, á no haber acudido tan pronto Augereau. Este general entró con el convoy en Barcelona, se hizo proclamar gobernador general de Cataluña, quitó á Duhesme el mando de Barcelona, diósele al general Mathieu, y él se replegó á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaba una división italiana.

O'Donnell, que se había reconcentrado en Manresa con casi toda la fuerza disponible, atacó con buen éxito á los enemigos cerca de Moyá (14 de febrero). Pero fiando demasiado en su intrepidez, quiso á los pocos días y se atrevió á intentar desalojarlos de Vich. Esperábale allí formada en batalla la división Souham. O'Donnell embistió con admirable arrojo la infantería francesa, pero reforzado Souham con 2,500 hombres, y lanzando su caballería sobre nuestra ala izquierda que guiaba Porta, la arrolló y desbarató (20 de febrero), obligando á los nuestros á retirarse, y

---

(1) Du Casse: *Mémoires;* lib. IX.

Un decreto semejante al de Augereau, y aun más solemne, dió poco después Soult en Andalucía (9 de mayo). En él declaraba, que no reconociendo más ejército en España que el del rey José, consideraba todas las partidas que existían en las provincias, cualquiera que fuese su número, *como reuniones de bandidos*, y por tanto todos los que fuesen aprehendidos serían fusilados, y expuestos sus cadáveres en los caminos públicos.—La Regencia algún tiempo después decretó por su parte (15 de agosto), «que por cada español que así pereciese se ahorcarían tres franceses, y que el mismo duque de Dalmacia, si caía en poder de nuestras tropas, sería tratado como bandido.»—Algo contuvo á Soult en sus demasías y crueldades este contradecreto, aunque algo tardío.

causándonos sobre 2,000 hombres de baja entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, el general francés Souham fué gravemente herido, como que tuvo que retirarse á Francia, transmitiendo el mando de la división al general Augereau, hermano del mariscal. Dedicóse O'Donnell á rehacer sus tropas, y como en aquellos días entraran de Francia grandes refuerzos al duque de Castiglione, en términos de reunir á sus órdenes 30,000 combatientes, sin contar la guarnición de Barcelona, tuvo por conveniente replegarse al campo atrincherado de Tarragona, donde después se le reunió una división aragonesa de 7,000 hombres.

Desde antes de mediado enero tenían los franceses bloqueado el castillo de Hostalrich, situado en una elevada cima, enseñoreando el camino de Barcelona. Iban ya pasados los meses de febrero y marzo sin dar trazas de rendirse ni escuchar ningún género de proposiciones el gobernador don Julián de Estrada que le defendía: «Hijo Hostalrich de Gerona, decía aquel denodado jefe, debe imitar el ejemplo de su madre.» El general Schwartz tenía el encargo de ahuyentar los somatenes que con importuna insistencia molestaban á los bloqueadores. O'Donnell, que á últimos de marzo envió á don Juan Caro con 6,000 hombres contra Villafranca del Panadés, donde este intrépido jefe logró hacer prisionera una columna de 700 franceses, quedando él herido y teniendo que reemplazarle el marqués de Campoverde, hizo luego marchar á este último sobre Manresa para ver de distraer al enemigo y auxiliar si podía á los de Hostalrich. Pero alarmado á su vez el mariscal Augereau, partió él mismo de Barcelona (11 de abril), con objeto de impedir la llegada de todo socorro al castillo. Excusado era este esfuerzo del general en jefe. Habían ya los sitiados apurado toda clase de mantenimientos; la penuria, aunque con resignación sufrida, era casi igual á la que habían experimentado los del memorable sitio de Gerona. En tal conflicto, así el gobernador Estrada como la guarnición, prefiriendo perecer peleando á morir de hambre, salieron de noche del Castillo (12 de abril), bajaron la escarpada cuesta á la carrera, cruzaron intrépidamente el camino, repeliendo los puestos franceses; mas por una fatalidad, cuando habían franqueado ya la montaña, descarriado aquel valiente gobernador fué hecho prisionero con tres compañías. El resto hasta 1,200 hombres se salvó con el oportuno auxilio del teniente coronel de artillería don Miguel López Baños, que entró con ellos en Vich, libre entonces de franceses.

Y sin embargo, poco satisfecho Napoleón de las operaciones del mariscal Augereau, retiróle el mando de Cataluña, transfiriéndole al general Macdonald, duque de Tarento, recién elevado á la dignidad de mariscal. El nuevo jefe se propuso sustituir la dulzura á la severidad y dureza del duque de Castiglione, para tentar si por este medio se podría captar las voluntades de los naturales del país. Pero la equidad y la moderación, observa á este propósito un escritor francés, nada podían sobre hombres resueltos á rechazar toda dominación extranjera.—Veamos ya lo que hizo Suchet, á quien dejamos dispuesto á acometer el sitio de Lérida.

Población entonces Lérida de unas 12,000 almas, aunque aumentada con los paisanos que á ella se habían refugiado, asentada sobre una colina á la orilla derecha del Segre; defendida por el fuerte de Garden, y princi-

palmente por el castillo situado en la cumbre del cerro al extremo opuesto de aquél, y por algunos reductos que nuevamente se habían ejecutado en la meseta de Garden, circundándola en el resto de su recinto un muro sin foso; punto militar importante, como llave que se la considera de Aragón y de Cataluña, y por lo mismo objeto de encarnizadas luchas en todas las guerras desde los tiempos más remotos, contaba á la sazón con 8,000 defensores, inclusa la tropa de don Felipe Perena que acababa de llegar de Balaguer, no atreviéndose á esperar allí al enemigo. Era gobernador de la plaza don Jaime García Conde. El 13 de abril se presentó Suchet delante de Lérida llevando consigo las dos terceras partes de su ejército de Aragón. El general O'Donnell con laudable actividad se puso en marcha desde Tarragona con objeto de socorrer del modo que pudiese la plaza. Fiado en un movimiento del enemigo, se aproximó á ella más de lo que conviniera (23 de abril); así fué que revolviendo de repente Suchet, sobrecogió al general español, y arrollando sus coraceros nuestra caballería desordenáronse dos de las tres columnas, de modo que batallones enteros quedaron prisioneros del enemigo; O'Donnell con la gente que pudo recoger se retiró en buen orden á Montblanch.

Orgullosos los franceses con este triunfo, embistieron aquella misma noche los reductos del fuerte de Garden, logrando ocupar uno de ellos, pero siendo luego obligados á evacuarle y retirarse. Al otro día invitó Suchet al gobernador á que enviara persona de su confianza y que pudiera certificarle la derrota de la víspera, y que no había quien pudiera socorrer la plaza. «Señor general, le respondió dignamente García Conde, esta plaza nunca ha contado con el auxilio de ningún ejército.» De lamentar es que le durara poco aquella firmeza. El 29 de abril comenzaron los enemigos los trabajos de trinchera entre los baluartes de la Magdalena y el Carmen. No se notaba energía de parte de los defensores: la artillería de los sitiadores comenzó á jugar el 7 de mayo, y el 12 hicieron practicable la brecha. De los dos reductos del Garden que fueron atacados aquella noche, el de San Fernando se defendió tan porfiada y heroicamente que sólo quedaron con vida 60 hombres de los 300 que le guarnecían. El 13 fué asaltada y entrada la ciudad por las tropas del general Habert: soldados y habitantes, viendo que eran todos acuchillados, se refugiaron precipitadamente al castillo, colmándose aquel recinto de gente, militares, paisanos, niños y mujeres. Las bombas que inmediatamente mandó arrojar Suchet sobre el castillo causaron horrible estrago en la gente allí apiñada, y fuese que al gobernador le ablandaran los lamentos de tantos infelices, fuese que le abandonara la firmeza ó que flaqueara su lealtad (1), al siguiente día capituló, se enarboló el estandarte blanco en el castillo, y desfiló la guarnición con los honores de la guerra, depositó armas y banderas, y fué conducida á Francia. Gran pérdida fué para nosotros la de Lérida; los enemigos encontraron allí numerosa artillería y abundantes

(1) De poco leal le acusó la opinión, confirmándose el juicio de los que así pensaban con verle más adelante tomar partido por los franceses. Sin embargo escritores españoles de nota le salvan de este cargo, atribuyendo su floja defensa, ó á cualidades de su carácter, ó á su mala estrella.

provisiones: quedaba sumamente debilitado nuestro ejército de Cataluña.

Rendida Lérida, pensó Suchet en apoderarse de la plaza de Mequinenza, situada en la confluencia del Ebro y del Segre, cuya principal defensa era también su castillo colocado en una alta y descarnada montaña que sirve como de barrera á los dos ríos Guarnecíanla 1.200 hombres. Encomendó Suchet el sitio y ataque al general Musnier. No había camino por donde los franceses pudieran llevar su artillería, y les fué preciso abrirle á través de las ásperas montañas que por la parte de Occidente guardan nivel con la posición del castillo, elevado y aislado por todos los demás puntos. Merced á esta difícil y penosa operación, en que emplearon desde el 15 de mayo hasta el 1.º de junio, y en cuyo intermedio tomaron también posiciones á las orillas de los dos ríos, lograron los franceses aproximar al castillo su tren de batir. En la noche del 2 al 3 se abrió la brecha; en la del 4 al 5 penetraron los sitiadores en la villa, y saquearon é incendiaron muchas casas. Tres días después, arruinadas las principales defensas del fuerte, y sin abrigo alguno ya contra los fuegos exteriores, rindióse la guarnición, quedando prisionera de guerra (8 de junio).

Nuestras pérdidas por aquellas partes se sucedían con rapidez. Y de este modo se iba el enemigo afianzando y fortaleciendo en las poblaciones fronterizas de los tres reinos de Valencia, Aragón y Cataluña y preparándose así para nuevas empresas. Con todo esto los nuestros no cesaban de trabajar á fin de no dejarle arraigarse impunemente. Aun durante las operaciones de Lérida y de Mequinenza, en Aragón peleaban diariamente nuestras columnas y partidas, no dejando á los franceses momento de reposo. Don Francisco Palafox y don Pedro Villacampa, con alguna más fortuna éste que aquél, intentaban sorpresas más ó menos atrevidas, hasta que perseguido el último por el general polaco Klopicki tuvo que irse retirando hasta Cuenca. Proseguían también en Cataluña los somatenes y guerrilleros hostigando al enemigo con acometidas parciales. El ejército, aunque muy menguado, nunca se daba por vencido, y O'Donnell estableció de nuevo en Tarragona la base de sus operaciones.

Digamos algo de lo que en la primera mitad de este año había acontecido en otros puntos de España

Cuando el general Blake, encargado de reorganizar el ejército del centro, fué llamado por la Regencia á la Isla de León, según en su lugar dijimos, quedó al frente de las tropas que aquél mandaba, acrecidas ya, merced á su celo y diligencia, hasta más de 12,000 hombres, el general Freire, ocupando los confines de los reinos de Granada y Murcia. Una expedición que á poco tiempo hizo en aquella dirección el general Sebastiani, le obligó á replegarse y buscar seguridad en Alicante, enviando una de sus divisiones á Cartagena Sebastiani se corrió por Baza y Lorca hasta Murcia, en cuya ciudad entró sin obstáculo (23 de abril). Era la rica y populosa ciudad de Murcia una de las pocas poblaciones importantes de España en que no habían penetrado todavía tropas francesas. Bien cara pagó esta primera ocupación. Aunque Sebastiani anunció á su entrada que respetaría las propiedades y las personas, al día siguiente, so pretexto y aparentando enojo de que no le hubiese recibido el ayuntamiento con

salvas y repique de campanas, y de que el cabildo no hubiera salido á recibirle y cumplimentarle cuando fué á visitar la catedral, impuso al vecindario una multa de cien mil duros, que al fin á fuerza de ruegos rebajó á la mitad; y respecto al cabildo, después de haber hecho interrumpir los divinos oficios y de hacer llevar preso á un canónigo en traje de coro, ordenó que en el término de dos horas se le entregasen todos los fondos de la iglesia; y como le suplicasen que alargase siquiera á cuatro horas el plazo: «Un conquistador, respondió con desdeñosa altivez, no revoca lo que una vez manda.»

Y aun habría sido de agradecer que se contentaran con esto él y su gente; y no que así se extendió su rapacidad á los conventos como á otros

Lérida



FERNANDO VII

establecimientos públicos, y aun á las casas particulares. Y como si este hubiese sido el exclusivo objeto de su correría, satisfecho que fué, á los dos ó tres días evacuaron la ciudad, no tardando tampoco en retirarse de la provincia luego que esquilmaron aquel rico suelo hasta entonces por ellos no explotado. Así era la irritación que en pos de sí dejaban en los naturales. La gente de la Huerta comenzábase ya á alborotar, y como ya no encontrase á los franceses cuando entró en Murcia, vengóse en los que, con fundamento ó sin él, eran tenidos por aficionados á ellos; entre otros fué tomado equivocadamente por tal el corregidor interino, costándole tan lamentable error no menos que la vida. Los pueblos tocaban ya á rebato por donde los franceses se volvían. Freire se quedó en Elche, enviando otra vez parte de sus tropas á la frontera de Granada, en cuyo reino, y más principalmente en la áspera sierra de la Alpujarra, se movían también las guerrillas, distinguiéndose entre los partidarios Mena, Villalobos y otros audaces caudillos.

En Extremadura se hallaba el ejército de la izquierda, puesto otra vez por la junta de Sevilla, y después por la Regencia á cargo del marqués de la Romana. Habíase ido aumentando hasta 26,000 infantes: faltábale caballería, pues sólo contaba con 2,000 jinetes, de ellos la mitad desmontados; falta grande en aquel país. La Romana le había distribuído colocando á su izquierda á la parte de Alburquerque dos divisiones, mandadas por don

Gabriel de Mendizábal y don Carlos O'Donnell, hermano de don Enrique, y otras dos á su derecha y lado de Olivenza, regidas por Senén de Contreras y Ballesteros. Servíanle de apoyo las plazas fronterizas de Portugal, y la proximidad del ejército británico. El lector recordará que cuando el rey José invadió la Andalucía, el mariscal Mortier, duque de Treviso, que mandaba el 5.º cuerpo, revolvió á Extremadura, se presentó delante de Badajoz, intimó la rendición de la plaza, y en vista de la dura respuesta que recibió del gobernador retiróse á Llerena (12 de febrero), donde estableció su cuartel general, dándose la mano con el 2.º cuerpo que regía el general Reynier, el cual en principios de marzo sentó sus reales en Mérida. Pues bien, desde entonces, aunque no hubo en Extremadura batalla alguna formal, no cesaron de marzo á junio los combates y refriegas, más ó menos empeñadas. Sosteníanlas principalmente, por la derecha Ballesteros con el cuerpo de Mortier, dándose á veces la mano con las guerrillas y columnas españolas que peleaban en el condado de Niebla, por la izquierda don Carlos O'Donnell con las tropas de Reynier. Permanecieron en aquellas partes los dos cuerpos franceses hasta recibir las órdenes imperiales para la gran expedición á Portugal.

Con este propio objeto, y para preparar aquella expedición que había de dirigir como jefe el célebre mariscal Massena, duque de Rívoli, y asegurada ya para ello la derecha de aquel reino con la ocupación de Asturias y de Astorga, habíase dado orden al mariscal Ney para que embistiera la plaza de Ciudad-Rodrigo, y así lo verificó á últimos de abril. Gobernábala el honrado y valeroso veterano don Andrés Pérez de Herrasti, con una guarnición de 5,500 hombres, y unos 240 jinetes que acaudillaba el intrépido don Julián Sánchez. Confiaban unos y otros en el auxilio que debería prestarles el general del ejército inglés lord Wéllington, que se hallaba con su cuartel general en Viseo. Pero también por este temor aglomeraron los franceses en torno á la plaza desde el 25 de abril hasta el mes de junio una masa de 50,000 hombres mandados por los generales Ney, Junot y Montbrún. A pesar de tan inmensa fuerza empleada contra una débil plaza, los sitiados sostenían reencuentros diarios, hacían salidas impetuosas, y contestaba con firmeza á las intimaciones el gobernador Herrasti. Mantuviéronse así hasta últimos de junio, en que los franceses comenzaron á cañonearla con 46 piezas que formaban siete baterías.— Dejaremos para otro capítulo la historia de este importante sitio, considerándole como el principio de la anunciada expedición á Portugal.

Mas no terminaremos el presente sin dar cuenta de un suceso, que aunque no enlazado directamente con las operaciones militares, á haber tenido el desenlace que se buscaba, hubiera influído en el éxito de la guerra más que los planes mejor combinados, y más que algunas victorias ganadas al enemigo; de una tentativa que, aunque malograda, hizo gran ruido y sensación en Europa, y fué ocasión para que se publicaran documentos, cualquiera que fuese su autenticidad, de gran interés histórico, y de la mayor importancia para la nación española: todo lo cual aconteció en la primera mitad del año 1810 que este capítulo abarca, por cuya razón lo comprendemos en él.

En tanto que acá los españoles derramaban copiosamente su sangre y

se sacrificaban tan patriótica y heroicamente como hemos visto por conservar y devolver á su querido Fernando el trono y la corona que le había arrancado Napoleón, aquel monarca y los príncipes sus hermanos continuaban confinados en Valencey, donde, al decir de bien informados escritores, tenían una vida poco variada, alternada con algún sarao ú otro entretenimiento que de cuando en cuando les proporcionaba la esposa del príncipe de Talleyrand, saliendo pocas veces del circuito del palacio, casi siempre en coche, no hallando dentro de él distracción en la lectura por parecerles peligrosos los libros que en la biblioteca del edificio había, y entreteniéndose sólo en algunas obras de manos, especialmente en las de torno á que el infante don Antonio era muy aficionado. Habían sido alejados de su compañía y destinados á varias ciudades de Francia sus más íntimos amigos, entre ellos el duque de San Carlos y el canónigo Escoiquiz, quedando sólo á su lado como primer caballerizo don José Amézaga, pariente del último. Contemplaban y compadecían los españoles á sus príncipes como cautivos en Valencey, suponiéndolos agobiados de amargura y de despecho y con el pensamiento fijo en su España y sus españoles. Varios proyectos se habían presentado al gobierno para que Fernando pudiera evadirse de la prisión de Valencey, y todos habían sido desechados por creerlos irrealizables. No pensó del mismo modo el gabinete inglés con uno que á principios de este año le fué presentado con el propio objeto por el barón de Kolly.

Carlos Leopoldo, barón de Kolly, irlandés según unos, borgoñón según otros, joven travieso y astuto, y que había desempeñado ya algunas comisiones de espionaje secreto, presentóse á la corte de Inglaterra con un plan para sacar á Fernando de Valencey, y trasladarle á un puerto de España, ofreciendo ejecutar por sí mismo el pensamiento. Agradó éste al monarca británico, y apoyado por el ministro marqués de Wellesley, embajador que había sido cerca del gobierno español, diéronse al barón documentos y papeles que acreditaran su persona é inspiraran confianza á Fernando (1), y proveyéronle de pasaportes, itinerarios, estampillas y sellos. A su regreso los esperaría á él y al príncipe en Quiberón una escuadrilla con víveres para cinco meses. Con esto, y con letras abiertas contra la casa de Maensoff y Clanoy, y con diamantes que para un caso llevaba, emprendió su marcha aventurera. Mas á los pocos días de haber llegado á París, y cuando se preparaba á proseguir su empresa, fué descubierta la trama, dicen que por su mismo secretario, al ministro de Policía Fouché, quien le encerró en el castillo de Vincennes (marzo de 1810). Parecióle al ministro que era buena ocasión de sondear el ánimo del príncipe español, y propuso á Kolly que fuese á Valencey y siguiera representando su papel, prometiéndole en recompensa su libertad y asegurar la suerte de sus hijos. Kolly rechazó con dignidad tan inicua propuesta, prefiriendo los calabozos de Vincennes á conducirse como traidor (2).

---

(1) Eran aquellos documentos una carta original de Carlos IV, escrita en latín, al rey de Inglaterra, cuando Fernando casó con la princesa María Antonia de Nápoles, y dos escritas del mismo monarca inglés para el augusto prisionero. Hoy se encuentran unas y otras traducidas é impresas.

(2) En efecto, permaneció en ellos (y no fué poca fortuna que no le impusieran

En vista de su repulsa valióse la policía de un cierto truhán llamado Richard, á quien encomendó que fingiendo ser el mismo Kolly, y llevando sus mismas credenciales y documentos, se introdujese en el palacio de Valencey en traje de buhonero, y so pretexto de vender objetos curiosos viese de hablar á Fernando, y presentándole los papeles proponerle la fuga. Hízolo así el bellaco de Richard, avocándose primero con Amézaga (2 de abril); mas apenas se enteró Fernando de la proposición, fuese que comprendiera ser el tal emisario un echadizo de la policía, fuese que faltara al príncipe valor para la fuga, ó que quisiera hacer méritos con Napoleón, con quien de nuevo anhelaba emparentar (que todas estas interpretaciones se dieron, y no es fácil en tales casos averiguar la verdad), no sólo se mostró irritado de la propuesta, sino que lo hizo denunciar todo al gobernador Berthemy, á quien escribió también él mismo (4 de abril), diciéndole entre otras cosas: «Lo que ahora ocupa mi atención es para mí un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopción, que verdaderamente haría la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M. como por mi sumisión y entera obediencia á sus intenciones y deseos.» El gobernador Berthemy lo puso todo en conocimiento del ministro de Policía (6 de abril), y sobre ello se formó un proceso, continuando el barón de Kolly encerrado en los calabozos de Vincennes (1).

Llegaban en verdad en mala ocasión, así el emisario verdadero como el fingido; pues por una fascinación lamentable (ni nueva, ni transitoria, pues le duró por desgracia mucho tiempo) se hallaba entonces Fernando muy empeñado en congraciarse con Napoleón, y se desvivía por hacérsele acepto y agradable, como quien otra vez aspiraba, como al colmo de la dicha, á enlazarse con una princesa de la familia imperial. Cuando Napoleón, verificado el divorcio con la emperatriz Josefina, casó con la archiduquesa María Luisa de Austria, nuestro confinado de Valencey que antes le había felicitado por sus triunfos, le dirigió el más lisonjero pláceme por sus bodas, encargando al conde de Alberg le pusiera en las manos imperiales (21 de marzo); y no contento con esto, y para mostrar mejor su entusiasmo, hízolo celebrar con fiestas y regocijos en su palacio de Valencey, fiestas en que no se escasearon los vivas y los brindis al emperador y á la nueva emperatriz (2). El objeto de estas demostraciones descubrióle bien á los pocos días (4 de abril), en la carta á M. de Berthemy de que acabamos de hacer mérito, en que ya le revelaba su deseo de ser hijo adoptivo de Napoleón. Si así era, lo cual parece inverosímil y repugna creerlo, ¿cómo había de aceptar el proyecto de evasión con que en tales circunstancias se le convidaba?

mayor castigo) hasta la caída de Napoleón. Después vino á España, y obtuvo de Fernando, bajo ciertas condiciones, un privilegio para introducir harinas en la isla de Cuba con bandera española.

(1) Todas estas cartas y documentos se publicaron en el Monitor del 26 de abril, y traducidas por don Juan María Blanco se insertaron también después en las Memorias de Nellerto, t. II.

(2) Descripción de estas fiestas hechas por el gobernador Berthemy en comunicación al ministro de Policía Fouché.

Napoleón, á quien interesaba presentar á Fernando á los ojos de la Europa, y principalmente á los ojos de los españoles, como un príncipe que le estaba enteramente sometido, que no pensaba ya ni en el trono ni en las cosas de España, y por quien los españoles harían muy mal en seguir derramando su sangre, hacía publicar todas estas cartas en el Monitor, como antes había publicado las cartas de Aranjuez pidiéndole una de sus sobrinas por esposa, y las felicitaciones por sus victorias dirigidas desde Valencey. Fernando, no comprendiendo sin duda los artificiosos designios de Napoleón, y conduciéndose como un inocente, en vez de sentir esta publicidad le daba gracias por ella, y le decía: «Señor, las cartas publicadas en el Monitor han dado á conocer al mundo entero los sentimientos de perfecto amor de que estoy penetrado á favor de V. M. I. y R., y al propio tiempo mi vivo deseo de ser vuestro hijo adoptivo... Permitid, pues, Señor, que deposite en vuestro seno los pensamientos de un corazón que, no vacilo en decirlo, es digno de perteneceros por los lazos de la adopción. Que V. M. I. y R. se digne unir mi destino al de una princesa francesa de su elección, y cumplirá el más ardiente de mis votos. Con esta unión, además de mi ventura personal, lograré la dulce certidumbre de que toda Europa se convencerá de mi inalterable respeto á la voluntad de V. M. I. y que V. M. se digna pagar con algún retorno tan sinceros sentimientos... (3 de mayo).»

Aunque los ejemplares del Monitor no se esparcían entonces mucho por España, hiciéronse no obstante venir algunos, porque interesaba al gobierno francés de Madrid y de París hacerlos conocer, y fué en efecto conocida esta correspondencia, no de todo el pueblo por fortuna, pero sí de bastantes españoles, y lo fué del Consejo de España é Indias, donde además el consejero conde de Torremuzquiz la denunció, añadiendo «Que sabía que el emperador de los franceses tenía decretado el enlace de nuestro monarca Fernando VII con la hija de su hermano José, intruso rey de España, declarándole en su virtud príncipe de Asturias con derecho á la corona de España, aun cuando su hermano tenga hijo varón, con la cualidad de que en lo sucesivo no se ha de nombrar Fernando de Borbón, sino Fernando Napoleón, por haberle declarado S. M. I. su hijo adoptivo á consecuencia de la carta que Fernando VII le había escrito (1).»

Los españoles que conocían los documentos insertos en el Monitor teníanlos por apócrifos, y los miraban como una invención pérfida de Napoleón á fin de desconceptuar á Fernando para con los que por él se sacrificaban. Y no es extraño que pensaran así, porque si parece inverosímil que toda aquella correspondencia fuese fraguada por el gobierno imperial

(1) Sesión del Consejo de 9 de junio de 1810. Señores que asistieron: el decano del Consejo, don Manuel de Lardizábal, don Bernardo de Riega, don José María Puig, don Sebastián de Torres, don José Navarro, don Antonio Ignacio de Cortabarria, don Ignacio Martínez de Villela, don Miguel Alfonso Villagómez, don Vicente Duque de Estrada, don Tomás Moyano, don Pascual Quílez, don José Salcedo, conde de Torremuzquiz, don Ignacio Omnibrián, don José Pablo Valiente, don Tadeo Galisteo, don Antonio López Quintana, el barón de Casa Davalillo, don Francisco López Lisperguer, don Lope Peñaranda, don Francisco Javier Romano, don Vicente Alcalá Galiano, don Antonio Ranz Romanillos.

con un designio inicuo, sin que el interesado en ella reclamase de calumnia, y se quejase de la injuria que se le infería, no parece menos inverosímil que el cautivo de Valencey se prosternase á tal extremo, y correspondiera de un modo tan inaudito á los sacrificios que por él esta nación generosa estaba haciendo. Así lo interpretó el Consejo, atribuyéndolo á una insidiosa maniobra de Napoleón, enderezada á desacreditar á Fernando y enajenarle el amor de sus súbditos, á ganar en España por la astucia y las malas artes lo que veía serle ya muy difícil, si no imposible, por la fuerza y por las armas, ó á preparar acaso por este medio la realización del enlace matrimonial que se suponía solicitaba Fernando.

Parecióle no obstante al Consejo materia harto grave, y pasó la moción de Torremuzquiz á informe de sus dos fiscales, para que expusieran lo conveniente en negocio de tanta entidad para la nación. Evacuado por éstos el informe, y visto y aprobado en Consejo pleno, se acordó excitar á la Regencia á que hablara á los españoles de ambos mundos de un modo solemne y por medio de un manifiesto, á propósito para tranquilizar los ánimos, y que entretanto se detuviera la salida de todo buque para América á fin de impedir que se transmitieran antes á aquellos países tan alarmantes noticias. Pero lo notable de esta consulta era que á juicio del Consejo el remedio mejor y más eficaz para destruir los nuevos artificios de Napoleón y salvar el trono y la nacionalidad española era la pronta celebración de las cortes. «El Consejo entiende (decía) de absoluta necesidad y de sumo interés que en el manifiesto se asegure *la pronta celebración de las cortes*, y que se cumpla y realice *luego luego* esta grande obra, pues ella es el medio más prudente, el más poderoso, *y acaso el único que puede salvarnos.*» Y más adelante: «Las cortes para *luego luego*, y del mejor modo posible, pueden ser nuestro remedio.» Y por último: «*Urgen, señor, las cortes:* y no hay reparo en que se celebren legítimamente con los diputados posibles, porque la necesidad dispensa y recomienda lo mismo que en otras circunstancias no debería ejecutarse... (1).» Concluía la consulta pidiendo la libertad de la imprenta, como un medio conveniente á la defensa y felicidad de la nación.

Ideas notables, y en verdad bien extrañas en boca de una corporación que pocos meses hacía se había mostrado hasta desafecta á la celebración de cortes, y que en su famosa consulta de 4 de febrero pidió, y lo consiguió, que en la fórmula del juramento de los regentes se suprimiera lo que se refería á la convocatoria, diciendo que no se tratara de cortes mientras no mudara mucho el estado de la nación. Pero cualquiera que fuese la causa de esta novedad en las opiniones del Consejo, sus últimos deseos se vieron cumplidos, puesto que al tiempo de poner los ministros sus rúbricas en la consulta (19 de junio), se encontraron con un decreto de la Regencia, convocando las cortes del reino para el próximo mes de agosto.

Dado cuenta de este interesante episodio político, cúmplenos ahora volver á las operaciones militares que dejamos pendientes.

(1) Consulta del Consejo de 17 de junio.

CAPÍTULO XI

PORTUGAL.—MASSENA Y WÉLLINGTON

LA GUERRA EN TODA ESPAÑA.—SITUACIÓN DEL REY JOSÉ

(Junio á fin de diciembre, 1810)

Fuerza militar francesa que había en España, y su distribución.—Preparativos para la famosa expedición á Portugal.—Sitio de Ciudad-Rodrigo.—Capitulación y entrega de la plaza.—Abandono en que la dejaron los ingleses.—Proclama de Massena á los portugueses desde Ciudad-Rodrigo.—Sitio y toma de Almeida.—Desaliento de los ingleses y firmeza de Wéllington.—Los franceses en Viseo.—Ataque y derrota de éstos en la montaña de Busaco.—Retírase Wéllington á las famosas líneas de Torres-Vedras.—Descripción de estas posiciones.—Detiénese Massena.—Fuerza y recursos respectivos de ambos ejércitos.—Impasibilidad de Wéllington.—El francés hostigado por todas partes.—Misión del general Foy á París.—Auxilios al ejército francés.—Sucesos de Extremadura, del condado de Niebla y del Campo de Gibraltar.—Expediciones de Lacy.—Estado del bloqueo de la Isla.—El general Blake en Murcia.—Invade este reino el general Sebastiani.—Retírase escarmentado.—Acción de Baza, desgraciada para los españoles.—Sucesos de Valencia.—Desmanes del general Caro.—Es reemplazado por Bassecourt.—Aragón y Cataluña.—Célebre sitio de Tortosa.—Operaciones de los generales franceses Macdonald, Suchet, Habert y Leval.—Idem de los españoles O'Donnell, Campoverde y otros.—Audaz y hábil maniobra de O'Donnell sobre la Bisbal.—Dificultades del sitio de Tortosa.—Movilidad y servicios de Villacampa.—Cómo fué llevada la artillería francesa por el Ebro.—Ataque terrible de la plaza.—Capitula la guarnición.—Organización y servicio de las guerrillas en toda España.—Revista de los principales guerrilleros que se movían en cada provincia y en cada comarca del reino.—Disgustosa y desesperada situación del rey José, y sus causas.

A más de 300,000 hombres hacen subir los escritores españoles las fuerzas que tenía Napoleón en España en junio de 1810: á 270,000 las reducen los historiadores franceses que quieren ser tenidos por más imparciales (1). «Con tan considerables fuerzas, dice uno de éstos (y éranlo en verdad, aun suponiendo que no excedieran de la última cifra), lisonjeábase el emperador en someter fácilmente las plazas de Cádiz y de Badajoz, y de arrojar el ejército inglés de Portugal, creyendo poder dispensarse ya

---

(1) Estaban distribuídas de la manera siguiente: ejército del Mediodía, en Andalucía, los cuerpos 1.° y 4.°; mariscales Víctor y Sebastiani; general en jefe el duque de Dalmacia; fuerza, 55,000 hombres:—ejército de Cataluña, 7.° cuerpo, mariscal Macdonald, duque de Tarento; fuerza, 36,500:—ejército de Aragón, 3.° cuerpo, mariscal Suchet; fuerza, 27,000:—ejército del Centro, Castilla la Nueva, general en jefe el rey José; fuerza, 19,000:—ejército de Portugal, cuerpos 2.°, 6.° y 8.°; mariscales Reynier, Ney, Junot; general en jefe, Massena; fuerza, 64,000:—Extremadura, 5.° cuerpo, mariscal Mortier; no consta su fuerza:—Asturias y Santander, general Bonnet; 13,000 hombres:—Valladolid, Palencia y Toro, general Kéllermann; 16,000:—Burgos, general Dorsenne; 10,500:—Vizcaya, Thouvenot; 10,000:—Navarra, general Dufour; 7,000:—Camino de Valladolid, tropas de refresco que entraron de Francia, 9.° cuerpo; general conde de Erlón; 12,000.

de disimular más tiempo sus proyectos sobre la España.» La expedición á Portugal era sin duda el pensamiento que preocupaba más á Napoleón, la empresa en que había mostrado más interés, y de la que más se prometía. Como principio de ella, y para no dejar aquel padrastro á la espalda, era menester apoderarse de la plaza española de Ciudad-Rodrigo, fronteriza de aquel reino, cuyo sitio dejamos pendiente en el anterior capítulo, defendiéndose heroicamente los sitiados. Muchos fueron sus actos de heroísmo.

El 25 de junio comenzaron el ataque general los cañones, obuses y morteros de las siete baterías enemigas, y el 26 batieron en brecha, y derribaron el torreón llamado del Rey. El 28, habiendo llegado ya á su campo el mariscal Massena, intimó Ney á su nombre la rendición de la plaza. «Después de 49 años que llevo de servicios, contestó serenamente el bravo gobernador Herrasti, conozco las leyes de la guerra y mis deberes militares... Ciudad-Rodrigo no se halla en estado de capitular.» Soldados, hombres y mujeres de la población participaban del espíritu de aquel denodado jefe; ayudábanle gustosos en todo, y nuestros artilleros, dirigidos por el brigadier don Francisco Ruiz Gómez, hacían en los enemigos grande estrago. No contento Massena con las obras de ataque de Ney, dedicóse activamente á mejorarlas. El 3 de julio, después de porfiadas acometidas, ocuparon los franceses el arrabal de San Francisco, aunque volviendo luego los nuestros sorprendieron en él al enemigo y le mataron mucha gente. Con esto se enardecían más cada día; pero redoblando también su fuego las baterías francesas, el 8 abrieron una brecha hasta de 20 toesas en la muralla alta. Esperando habían estado siempre los nuestros el socorro del ejército inglés, que tan cerca se hallaba, no comprendiendo cómo pudiera faltarles; mas no sólo les faltó, sino que se supo con admiración y asombro que se alejaban en vez de aproximarse (1). Entonces de conformidad el gobernador y las demás autoridades resolvieron capitular (10 de julio).

Invitado fué el gobernador Herrasti por el mariscal Ney á pasar á su campo para tratar de la capitulación, y así lo hizo. Elogios recibió el veterano español, y bien los merecía, del mariscal francés, por su buena defensa; anticipóse éste á ofrecer condiciones honrosas quedando la guarnición prisionera de guerra, y así lo cumplió. Sólo fué cruel con los individuos de la junta, á quienes con ignominia condujeron á pie hasta Salamanca, transportándolos á Francia después. También el duque de Rívoli (Massena) en su parte hizo el debido honor á aquella defensa, diciendo: «No hay idea del estado á que está reducida la plaza de Ciudad-Rodrigo: todo yace por tierra y destruído: ni una sola casa ha quedado intacta.» Compréndese el disgusto y enojo de los españoles por el comportamiento de lord Wéllington, á quien ni los ruegos de los defensores y autoridades de Ciudad-Rodrigo, ni los del gobierno, ni los del marqués de la Romana que

(1) A los pocos días se leían en el Monitor de París estas frases: «Los clamores de los habitantes de Ciudad-Rodrigo se oían en el campo de los ingleses, seis leguas distante, pero éstos se mantuvieron sordos.»—Las palabras llevaban la intención que se deja comprender, pero eran verdad.

á propósito desde Badajoz pasó en persona á su cuartel general, lograron persuadir á que se moviera en socorro de la plaza. Se entiende que el resentimiento de semejante abandono impulsara á hombres como don Martín de la Carrera á unirse al marqués de la Romana separándose desde entonces del ejército aliado, y no queriendo servir ya en él. Concedemos que Wéllington tuviera motivos razonables para huir de aventurar una batalla con el ejército francés, superior entonces al suyo; mas si prudente fué acaso su inmovilidad como general del ejército británico, dudamos que tal prudencia fuera tan compatible con sus deberes y compromisos como aliado de España, que bastara á sincerarle y absolverle por completo de las censuras que de su conducta se hicieron en aquella ocasión.

Conveníale al francés no dejar estorbos por aquella parte á la espalda del reino lusitano. A este fin destacó algunas fuerzas para ahuyentar al general Mahy, que desde el Vierzo había avanzado á Astorga y la tenía estrechada: otras se encargaron de arrojar de Alcañices al partidario Echevarría, que se defendió brava y tenazmente, bien que perdiendo en su retirada bastante gente acuchillada por la caballería francesa; y á otro general, en fin, se le encomendó apoderarse de la Puebla de Sanabria, pequeña y débilmente fortificada villa que ocupaba con alguna tropa don Francisco Taboada y Gil, el cual por lo mismo la desamparó fácilmente. Pero poco después fué recuperada por los españoles, haciendo prisionera la guarnición, y para tomar definitivamente posesión de ella costó á los franceses enviar otra vez en agosto una división de cerca de 6.000 hombres.

Desde Ciudad-Rodrigo dió Massena una proclama á los portugueses, diciendo entre otras cosas, que se hallaba al frente de 100,000 hombres; cómputo acaso más modesto que exagerado, si se contaba no sólo la gente que á la sazón tenía consigo, sino la que le obedecía en Asturias, en León, en Castilla y en Extremadura, y aun los 20,000 guardias jóvenes que Napoleón había ofrecido seguirían al 9.º cuerpo para cubrirle la espalda. Menos exactos nos parecen algunos escritores franceses en la fuerza que atribuyen al ejército anglo-lusitano, pues suponen constaba de 30,000 ingleses y 40,000 portugueses disciplinados, sin contar las milicias organizadas y las partidas sueltas. No era ciertamente la fuerza numérica la principal dificultad que tenía que vencer el ejército invasor: era lo quebrado y accidentado del terreno, lleno de ásperas montañas y de profundos valles, con poquísimos caminos practicables para el arrastre de la artillería: era la falta de víveres en un país poco abundante, y en que las poblaciones tenían orden de la Regencia para abandonar bajo pena de la vida sus moradas á la aproximación de los franceses y para llevar consigo ó destruir todo género de subsistencias. Tampoco le favorecía la especie de rivalidad, ó al menos poca concordia que había entre el príncipe de Essling y el duque de Élchingen (Massena y Ney), ambos de carácter indomable, no muy conformes en pareceres, hecho á mandar el uno, poco acostumbrado á obedecer el otro, y de los cuales cada uno tenía sus apasionados y detractores.

La segunda plaza que Massena había de tomar según instrucción expresa de Napoleón era la de Almeida. Once baterías con sesenta y cinco

bocas de fuego plantaron contra ella los franceses (del 15 al 20 de agosto). Sin embargo, la plaza estaba bien fortificada y municionada; con muy vivo cañoneo contestaban también los sitiados, y elementos había para esperar que se defendiera más tiempo que Ciudad-Rodrigo. Mas hizo la fatalidad que al anochecer del 26 (agosto) una bomba arrojada por los sitiadores incendiara los almacenes de pólvora del castillo antiguo situado en medio de la ciudad, y volándose con horroroso estruendo, con la explosión se desmontaron los cañones, se aportillaron los muros, se arruinaron ó resintieron casi todas las casas, y hasta quinientas personas perecieron bajo sus escombros. Aprovecharon los franceses el estupor producido por aquel horrible desastre para intimar la rendición. hubo dentro además un motín acaudillado por un oficial portugués, y el gobernador tuvo que entregarse quedando prisionera de guerra la guarnición. Sospechóse connivencia en los de dentro con portugueses que estaban en el campo francés, y la sospecha no debió ser infundada, puesto que de los prisioneros no pocos oficiales y soldados, así de línea como de milicias, se alistaron en las banderas francesas.

Mucho desalentó á los ingleses la pérdida de las dos plazas; desanimados escribían los oficiales, y el mismo gobierno británico daba á entender que no le pesaría la retirada de su ejército. Sólo Wéllington se mantuvo firme, confiando todavía en sus medios y en sus planes. Lo que hizo fué replegarse á la izquierda del Mondego, estableciendo su cuartel general en Gouvea. El general Hill observaba en el Alentejo al francés Reynier, que permanecía con el 2.º cuerpo en Extremadura. Massena con el 6.º y 8.º se fijó en las cercanías de Almeida. La dificultad de los víveres, la mala voluntad de los pueblos, y las guerrillas españolas que le oponían no poco embarazo, le detuvieron allí cerca de un mes, con harta impaciencia y extrañeza de Napoleón, que desde lejos no comprendía las causas de aquella especie de inacción. Al fin, después de muchas vacilaciones, después de ordenar á Reynier que se le uniese con el 2.º cuerpo, racionados los tres para trece días, movióse por Celórico y Viseo en dirección de Coimbra. El 18 de setiembre entraron las avanzadas francesas en Viseo, encontrando desierta la ciudad, y el 20 llegó el grueso de las tropas, no sin que la artillería y bagajes fuesen atacados por el coronel inglés Traud, causándoles alguna pérdida y deteniéndolos dos días más, cuya detención perjudicó mucho á Massena.

Porque entretanto Wéllington, que también había andado perplejo, excitado acaso por los clamores que contra su conducta en Portugal se alzaban, habiendo también dispuesto que se le incorporase la división de Hill, situóse sobre la orilla izquierda del Alva, detrás de la sierra de Murcela, teniendo á su derecha la de la Estrella y á su izquierda el Mondego, donde con sus tropas y con las portuguesas que colocó á retaguardia reunía unos 50,000 hombres. Los días que los franceses se detuvieron de más en Almeida bastaron para que Wéllington llegara antes que ellos á la sierra de Alcoba, de modo que cuando el 26 de setiembre avanzó Ney á la falda de la sierra, ya el ejército anglo-lusitano coronaba la cresta de la montaña delante de Busaco. Han dicho después algunos que si el ejército francés hubiera acelerado su marcha y acometido 36 horas antes, habría

sido batido el inglés con probabilidades de destruirle. Sea lo que quiera de estos pronósticos militares que suelen hacerse después de los sucesos (1), empeñóse allí al día siguiente (27 de setiembre) la batalla, al parecer no por gusto de Massena, sino movido éste por los deseos de otros jefes, y por una carta que vió del mariscal Ney, la cual picó su amor propio, y quiso acreditar que no era menos resuelto que sus subordinados.

Empinada, escabrosa y agria como era la montaña, dió orden Massena de embestirla Hiciéronlo las tropas de Reynier con tal arrojo, que encaramándose á la cima la enseñorearon por un rato, arrollando una división inglesa: mas luego fueron desalojadas, despeñándose de la cumbre abajo con gran pérdida. Ney que la subía por otro punto, después de sufrir á la mitad de ella un vivísimo fuego, fué cargado á la bayoneta, y sus tropas cayeron precipitadas en las honduras y barrancos. El combate duró poco, y sin embargo perdieron los franceses sobre 4.000 hombres, quedando prisionero el general Simón, muerto Graindorge, y heridos Foy y Merle. Comprendió el príncipe de Essling que era temeridad querer apoderarse de la sierra; mandó retirar su ejército á la desfilada, disimulando estos movimientos con falsos ataques, y atravesando la sierra de Caramuela por un camino de que le dió noticia un paisano, dirigióse con sus tropas á Coimbra sin encontrar el paso obstáculo serio. La ciudad había sido también abandonada por los moradores, pero tan precipitadamente, que aun encontraron en ella los franceses víveres y recursos que sirvieron de cebo y desordenado pasto á los soldados. Merced al desorden y al saqueo, no pudo Massena moverse de allí hasta el 4 de octubre, detención que fué también beneficiosa á los ingleses.

No sacó en verdad Wéllington del triunfo de Busaco el partido que era de esperar, pudiendo decirse en este punto de la acción de la Sierra de Alcoba algo parecido á lo de la batalla de Talavera. Dieron, sí, los ingleses una nueva prueba de su valor, y los portugueses comenzaron á inspirar confianza, porque acreditaron que sabían batirse con denuedo. Por lo demás, Wéllington emprendió también su retirada en busca de las famosas posiciones ó líneas de Torres-Vedras que cubrían á Lisboa, preparadas de antemano. Las tropas cometieron en la marcha tales demasías, que hacían recordar las del mal parado ejército de Moore, pero mucho menos disimulables las de ahora, siendo como era un ejército bien alimentado y no vencido: para reprimir tales desmanes tuvo el general en jefe que imponer severísimos castigos, y prohibir á muchos regimientos entrar en poblado. Viéronse además comprometidos y apurados varios cuerpos, inclusa la división Crawfurd, primero en Leiria, después en Alcoentre y en Alenquer, acosándolos con su natural impetuosidad y viveza los franceses. Tampoco faltó á éstos su contratiempo, pues habiendo dejado á su salida de Coimbra los enfermos y heridos, con varios oficiales de administración, en dos conventos fortificados y custodiados por una pe-

(1) El mariscal Jourdán, refiriéndose en sus Memorias á estos dichos, justifica de esta censura al antiguo vencedor de Zurich, y entre otras reflexiones hace la de que parece olvidarse que el 8.° y 2.° cuerpo no habían llegado todavía, y hasta la noche no se incorporaron al 6.°

queña guarnición, fueron sorprendidos, atacados y hechos prisioneros por la columna del coronel inglés Traud, que los trasladó á Oporto, donde los entregó á los ultrajes del populacho, á fin de excitar, decia él, el entusiasmo de la población. Al fin fueron entrando los ingleses en las líneas de Torres-Vedras, y no tardó en llegar á ellas el ejército francés, quedándose absorto Massena al encontrarse con unas fortificaciones de por sí maravillosas, y que ni conocía ni esperaba.

Coronaban estas líneas, que tanta celebridad adquirieron, unas alturas escarpadas, con profundos barrancos á su pie, empalizados y erizados de cañones (1). Wéllington había hecho construir estas obras sin revelar á nadie su plan; en el mismo ejército inglés apenas eran conocidos estos trabajos. y se ignoraba su objeto. Massena se paró ante esta posición formidable. Distribuyó y colocó sus tropas en Sobral, Villafranca, Orta y Villanova, separadas del enemigo por un valle. Hecho un cálculo de sus fuerzas y medios, y no considerados suficientes para forzar las líneas, de acuerdo con los otros jefes resolvió enviar á París el general Foy para informar al emperador de su situación y pedirle refuerzos, esperando entretanto la llegada del 9.º cuerpo y la formación de la guardia joven que había de servirle de reserva. Wéllington, seguro en aquel formidable atrincheramiento y teniendo libre el mar, iba reforzando su ejército; las bajas se cubrieron con tropas de Inglaterra y de Cádiz; y además pasó de la Extremadura española á unírsele el marqués de la Romana con 8,000 hombres en dos divisiones mandadas por D. Carlos O'Donnell y D. Martín de la Carrera. Iban entrando también en aquel recinto defendido por 600 bocas de cañón, las milicias de Lisboa y de la Extremadura portuguesa, y todo el que podía y estaba en edad de llevar armas. De modo que á fines de octubre había dentro de las líneas 130,000 hombres, de ellos 70,000 de cuerpos regulares. «Tan enorme masa de gente, observa con oportunidad un escritor español, abrigada en estancias tan formidables, teniendo á su espalda el espacioso y seguro puerto de Lisboa, y con el apoyo y los socorros que prestaban el inmenso poder marítimo y la riqueza de la Gran Bretaña, ofrece á la memoria de los hombres un caso de los más estupendos que recuerdan los anales militares del mundo.» Wéllington, siempre circunspecto, no se movía de las líneas, esperándolo todo de su impasibilidad. Así estuvieron por espacio de un mes ambos ejércitos. Veamos cuál era la posición en que se encontraban Massena y los suyos.

Ellos no podían dar un paso adelante, porque no podían forzar las líneas; los víveres les escaseaban, porque el país les era enemigo; por la espalda les hostigaba la milicia del Norte de Portugal, con la cual se daba la mano la de Beira Baja, y á ésta la apoyaba una columna móvil española

(1) En el tomo VII de las Memorias de Massena por el general Koch, se hace una descripción de estas memorables fortificaciones de la naturaleza y del arte, situadas cerca de Lisboa en el camino de Coimbra, Extremadura portuguesa. Forman una especie de isla entre el Tajo y el mar. Miles de operarios habían trabajado en ellas más de un año hacía bajo la dirección de ingenieros ingleses. No se sabe qué admirar más, si la previsión de Wéllington, si la reserva y misterio que guardó en la construcción y en el objeto de estas obras.

que mandaba don Carlos España, operando por el lado de Abrantes, villa fuerte que ocupaban los aliados. Las partidas de León y de Castilla les cortaban las comunicaciones é interceptaban los socorros. El general Mahy ocupó por dos veces á León, y sobre haber tenido en este país algunos reencuentros favorables, conseguía entretener al enemigo y obligarle á mantener en las riberas del Ebro y del Orbigo fuerzas bastantes, que por lo mismo no podían acudir á Portugal. Aunque luego fué nombrado Mahy capitán general de Galicia, á fin de que estuviese en una mano la autoridad superior militar y la dirección de las fuerzas activas, no adelantaron más las operaciones por aquel lado. En Asturias, á donde se extendía también el mando de Mahy, imprimió algún movimiento, y hubo encuentros varios, acaso por falta de plan, y de poco concierto entre los jefes, de los cuales solían retirarse unos cuando avanzaban otros, no produciendo esta manera de pelear otro efecto que tener en sobresalto continuo á los franceses y obligarlos á conservar allí considerable número de tropas. Fueron sin embargo notables las expediciones navales que desde los puertos de Asturias emprendió el intrépido Porlier, tal como la que hizo á la costa de Santander, entrando en Santoña, cogiendo prisioneros. desmantelando baterías, y alarmando por allí á los franceses: como lo fueron otras atrevidas empresas que así por tierra como por mar solía acometer aquel infatigable caudillo.

Por la parte de Extremadura tampoco podía recibir el ejército francés de Portugal auxilio de importancia. El mariscal Mortier que había quedado allí con el 5.º cuerpo, veíase de continuo incomodado por nuestras tropas y guerrillas; y aunque en 11 de agosto sufrieron los nuestros un descalabro en las alturas de Cantaelgallo, no pasaron los franceses adelante, volviendo á Zafra, donde antes estaban. Wéllington, después de internarse en Portugal la división Hill, aun se desprendió de una brigada portuguesa para enviarla á Extremadura: y tanto esta brigada como la caballería del general español Butrón que acudió también á aquellas tierras, sirvieron mucho para salvar nuestro ejército, acometido por fuerzas superiores enemigas en Fuente de Cantos (15 de setiembre). cuando ya estaba algo desordenado y había perdido algunos cañones. Después de esto pasó el marqués de la Romana, como indicamos ya, á incorporarse con Wéllington, de propia autoridad y sin contar con el gobierno de Cádiz, llevando consigo las divisiones de O'Donnell y la Carrera, y dejando el mando en jefe del resto de las tropas de Extremadura á don Gabriel de Mendizábal. A pesar de aquella desmembración, que no parecía muy prudente, la guerra de Extremadura se mantuvo sin prosperidad notable para los enemigos.

Supo pués Massena, y en ello anduvo prudente, moderar sus ímpetus delante de Torres-Vedras, obrando contra su carácter en no embestir aquel inexpugnable promontorio en tanto que no le llegaran refuerzos; y mérito no escaso tuvo en perseverar un mes entero en sus posiciones delante de tan poderoso y formidable enemigo, sufriendo sus soldados enfermedades, hambre y molestias de todo género. Admiró todo el mundo la inmovilidad y la impasibilidad de Wéllington, encerrado en sus líneas, fortificándolas más cada día, y esperándolo todo de la paciencia y del

tiempo. Era no obstante mucho más ventajosa la situación del ejército aliado, muy superior ya en número, abastecido de todo, seguro en su inmenso atrincheramiento, en medio de un país amigo, con una gran ciudad á la espalda, y libre el mar para comunicarse con Cádiz y con Inglaterra, mientras que el francés, amenazado á todo instante por el frente, hostigado por los costados y la espalda, sin medios de subsistencia, sin recibir siquiera un pliego desde que salió de Almeida, entre poblaciones enemigas, y á quinientas leguas de París, donde tenía que apelar y recurrir para todo, hallábase en una de las situaciones más críticas en que pueden verse un general y un ejército.

Y sin embargo no se movió Massena hasta que apuró todos los recursos de la comarca, y aun entonces no retrocedió á la frontera española, sino sólo algunas leguas más atrás, donde pudiera subsistir, y acaso atraer á los ingleses. Y aun esto lo hizo con tanta destreza y tan á las calladas, enviando delante los bagajes y los enfermos (13 y 14 de noviembre), que cuando se apercibieron de ello los ingleses en la mañana del 15, ya los unos se habían alejado por el camino real de Santarem, los otros por la parte de Alcoentre. Wéllington no se movió por eso, contentándose con enviar solamente dos divisiones, casi más en observación que en persecución del enemigo, cuyos intentos ignoraba. El 18 habían tomado ya los franceses las siguientes posiciones: el 2.º cuerpo en Santarem, detrás del río Mayor; el 8.º sobre Aviella; el 6.º en Leiria y Thomar; el cuartel general en Torres-Novas: el general Loisón pasó con su división el Cecere, y se apoderó de Punhete, donde le fueron llevadas las maderas y útiles que pudieron encontrarse para la construcción de puentes, necesarios para ponerse en comunicación con España. En aquellas posiciones se proporcionaba el ejército francés bastimentos, y estaba en aptitud, ó de emprender sus operaciones por el frente, ó de pasar á la izquierda del Tajo. Wéllington, que ignoraba la fuerza que los enemigos tendrían en Santarem, envió al general Hill con dos divisiones y una brigada portuguesa (19 de noviembre), pero un movimiento de los enemigos hacia el río Mayor le convenció de que tenían allí más de una retaguardia, y ordenó á Hill (20 de noviembre) que hiciera alto en Chamusca, orilla izquierda del Tajo. El general inglés volvió á su sistema de inmovilidad y de espera, hizo acantonar algunas de sus tropas en Cartaxo y Alenquer, y durante la estación de las lluvias dedicóse á levantar nuevas líneas de defensa y una nueva cadena de fuertes.

En esta situación, y en tanto que el general Foy, corriendo mil peligros, atravesaba la Península para ver é informar á Napoleón que lo ignoraba todo, los dos ejércitos y los dos insignes generales se observaban, se imponían mutuo respeto, y se temían recíprocamente. La vista de toda Europa estaba fija en ellos. Disputábase quién de los dos vencería al otro en perseverancia. Aunque era más ventajosa la posición de Wéllington, no le faltaban dificultades con el gobierno británico. Más crítica la de Massena, carecía á las orillas del Tajo de todos los medios que en otro tiempo había tenido para asegurar el paso del Danubio: el suelo portugués no era el suelo de Austria, y en vano intentaba aquí buscar en Abrantes los recursos que allá le había suministrado Viena. Sin comunicaciones ni

con Francia ni con España, sin pan, con pocas municiones, casi sin maderas, ni hierro, ni herramientas para la construcción de los trenes de puentes que necesitaba para los pasos del Cecere y del Tajo, disgustados y poco sumisos los generales, aunque obediente y sufrida la tropa, alerta siempre al menor indicio, atento al más ligero rumor que pudiera indicar la aproximación de algún socorro por Castilla ó por Extremadura, fama adquirió sin duda el vencedor de Zurich, como antes por su impetuosidad ahora por su firmeza y su sangre fría.

Al fin, al mediar diciembre recibió el ejército francés el consuelo de ver llegar al general Drouet procedente de Castilla, aunque no con todo el 9.º cuerpo, sino con una sola de sus divisiones, mandada por Conroux, la cual, unida á la brigada de Gardanne que andaba por cerca de Almeida, componía una fuerza de 9,000 hombres. La otra división de 8,000 que guiaba Claparede, perteneciente al mismo cuerpo, no pudo llegar hasta más tarde, á pesar de algunas ventajas que obtuvo sobre el general portugués Silveira, haciéndole replegar la vuelta del Duero. Por Drouet recibió Massena despachos atrasados de Napoleón y otros escritos después de la ida del general Foy, en que apoyando su establecimiento sobre el Tajo, y excitándole á continuar en aquellas posiciones. le hacía galanas ofertas de socorros, pero contando entre ellos el cuerpo de Drouet. que el emperador suponía no bajar de 30,000 hombres, cuando realmente estaba reducido á la mitad, así como los auxilios que de Andalucía había de enviarle el mariscal Soult y que tampoco llegaban. En tal estado se encontraba al comenzar el año 1811 y á los seis meses de la invasión el ejército expedicionario de Portugal, aquel ejército con que Napoleón se prometía arrojar á los ingleses de la península ibérica, y cuya campaña confiaba en que había de traer la pronta y fácil terminación de la guerra de España: y en tal estado le dejaremos por ahora, para dar cuenta de lo que entretanto había acontecido en otros puntos.

Hemos tenido ya que decir lo que pasaba en las provincias rayanas ó fronterizas de aquel reino, Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura, que por su mediación estaban con él más en contacto. Por la propia razón enlazábanse las operaciones de Extremadura con las de Andalucía, ya dándose mano y ayuda los que defendían la misma causa, ya hostilizándose ó distrayéndose los que peleaban en contrarias huestes. Guerreábase con empeño á los dos lados de Cádiz, en el condado de Niebla, y en el campo de Gibraltar y serranía de Ronda; era comandante general en el primero de estos países don Fernando Copóns, y habíase dado el mando de los otros á don Francisco Javier de Abadía El gobierno supremo desde Cádiz, y la junta de Sevilla desde Ayamonte fomentaban la lucha y la auxiliaban. Esta última había formado en la pequeña isla de Canela, en el Guadiana, una especie de parque ó arsenal, donde se fabricaban ó componían fusiles, monturas, vestuarios y otros pertrechos, sirviendo al mismo tiempo de refugio á muchas familias de la comarca y de depósito para dispersos y aliados; y proyectóse también formar en ella, con las barquitas que había y las que se armaran, una escuadrilla para resguardar los caños que la circundan. La Regencia desde Cádiz adoptó el sistema de enviar expediciones marítimas para fomentar la insurrección en

las comarcas vecinas, como hacía Porlier por su cuenta allá en las Asturias.

Destinó la primera á la serranía de Ronda á cargo del general don Luis Lacy, con más de 3,000 hombres de buenas tropas, y divulgando que la expedición se dirigía á Ayamonte, se hizo á la vela (17 de junio), y dió rumbo y desembarcó en Algeciras. No pudo Lacy ni tomar la ciudad de Ronda, donde los franceses se hallaban bien atrincherados, ni realizar su plan de fortificar con castillejos ciertos parajes de la serranía, para lo cual necesitaba más tiempo y más desahogo que el que le dejaban los franceses. Animó no obstante con su presencia á los serranos, y ayudado de Aguilar, Valdivia, Becerra y otros intrépidos jefes de partidas, así como de una columna que los ingleses enviaron en su apoyo, dió por aquella parte no poco que hacer á los enemigos. Mas reforzados éstos á su vez con tropas enviadas por los generales Víctor y Sebastiani, vióse obligado Lacy á refugiarse en la fuerte posición de Casares. Mudó luego de plan, y embarcándose en Estepona y Marbella, volvió á Algeciras y San Roque, donde le prestaba eficaz apoyo el comandante general del campo don Francisco Javier Abadía. Aun volvió Lacy á la banda de Marbella, cuyo castillo guardaba y defendía bravamente don Rafael Ceballos Escalera, hasta que acudiendo á aquellas partes gran golpe de gente enemiga, creyó prudente Lacy retornar á Cádiz (22 de julio), donde no había de estar mucho tiempo descansado y quieto.

Sólo estuvo el necesario para preparar otra expedición, que al cabo de un mes emprendió al condado de Niebla, llevando sus 3,000 hombres; y apoyado ahora por una escuadrilla sutil inglesa y española, desembarcó con su gente á dos leguas de la barra de Huelva (23 de agosto), con gran contento de la gente del país, y también de Copóns, comandante general del Condado. Pero unos y otros quedaron luego descontentos, mustios y hasta resentidos, al ver á Lacy retirarse á los pocos días; pues si bien es cierto que le amenazaban superiores fuerzas y que había llenado su objeto de causar una diversión al enemigo, también lo es que los pueblos que se alentaron y comprometieron desembozadamente con su presencia, quedaron con su reembarco más expuestos que antes á la venganza del francés, y algunos sufrieron por esto trabajos y vejaciones. Otra vez de asiento Lacy en Cádiz, y de acuerdo con el gobierno y con otros jefes, hizo una salida camino del puente de Zuazo (29 de setiembre), en que logró destruir algunas obras del ejército sitiador.

Unos y otros, sitiados y sitiadores, continuaban perfeccionando las obras de tierra y aumentando la cadena de fortificaciones en la línea del territorio que cada cual dominaba. Reconocida también por unos y por otros la necesidad de los medios navales para operar en campos separados por mares, ríos y caños de agua, unos y otros se dedicaron igualmente á fomentar cada uno por su parte la marinería, y principalmente las fuerzas sutiles. Los franceses talaron montes, y trajeron de Francia carpinteros, calafates y marinos, y diéronse á construir en Sanlúcar una flotilla, que repartieron entre este puerto, el Real y el de Santa María. Los nuestros á su vez dieron orden para que se trasladase allí la excelente marinería que había en Galicia, y para que se recogiesen los soldados de marina que ha-

bían sido incorporados á los batallones de tierra, y ordenaron hacer pequeñas y frecuentes expediciones á Rota, Sanlúcar, Puerto Real, Conil y otros puntos, con objeto de destruir los barcos franceses. Unos y otros hacían acometidas á la opuesta costa, pero no podía competir la marina francesa con la española ayudada de la inglesa. En uno de aquellos ataques perdieron los franceses al distinguido general de artillería Senarmont. En esta tarea se invirtió por aquella parte el resto del año, sin operaciones de trascendencia.

El general Blake, que, como dijimos, había reunido al mando del ejército del centro el de las tropas de Cádiz y la Isla, propuso al consejo de Regencia, y éste accedió á ello, pasar á Murcia á fin de sosegar las disensiones y disturbios que agitaban aquella ciudad desde la invasión de Sebastiani, y que los enemigos fomentaban. En su virtud partió Blake de Cádiz (23 de julio), y tocando en Gibraltar arribó el 2 de agosto á Cartagena. de donde se trasladó inmediatamente á Elche, donde Freire tenía su cuartel general. Componíase entonces aquel ejército de cerca de 11,000 hombres, 1,800 jinetes, con 14 piezas de artillería, distribuídos entre Murcia, Alicante, Elche, Orihuela, Cartagena y otros pueblos de la comarca, con algunos cuerpos destacados en la Mancha, sierra de Segura y frontera de Granada. Uno de sus primeros actos fué conferir al general don Francisco Javier Elío la comandancia de Murcia; nombramiento tan acertado, que su presencia y su energía bastaron para restablecer en poco tiempo la tranquilidad en aquella desasosegada población. A ella se trasladó el 7 de agosto el cuartel general; Elío pasó con una división á Caravaca, y Freire se situó con otras en Lorca.

Sebastiani, que continuaba en Granada. ocupando los suyos á Guadix, Baza y Almería, propúsose dar un golpe decisivo á nuestro ejército del centro, y acordándose de su primera y afortunada expedición á Murcia, partió otra vez en aquella dirección con todas sus fuerzas (18 de agosto). Informado Blake de este movimiento, preparóse á recibirle, ó más bien á esperarle, y recomendando mucho la unión á los murcianos (si bien á los pocos días tuvo necesidad de decretar que el reino de Murcia se rigiese por un gobierno puramente militar), y ordenando á Elío que pasase á unirse con Freire en Lorca, adelantóse él á Alcantarilla con tres batallones y las catorce piezas. Aprovechando el buen espíritu del paisanaje de la Huerta, le distribuyó en compañías y secciones, y le reunió al ejército, encomendándole las obras de defensa que pudieran ejecutarse en el momento, entre ellas la de preparar, si era posible, la inundación de la Huerta con las aguas del Segura. Sebastiani siguió su marcha hasta encontrarse con los nuestros (26 de agosto), y continuó confiadamente hasta Lebrilla al ver que la caballería de Freire se iba retirando; evolución que ejecutó con destreza este general. Paróse allí el francés al ver la actitud en que le esperaban los españoles, y hechos algunos reconocimientos, en vez de atreverse á acometer á Murcia, se replegó á Totana. Llevaba Sebastiani de 9 á 10,000 hombres con 17 piezas: no llegaban á este número los de Blake, pero teníalos perfectamente distribuídos. Lo cierto es que intimidado el enemigo, evacuó á Totana, y emprendiendo un movimiento retrógrado por Lorca, donde cometió no pocos estragos y tropelías, vol-

vióse sin detenerse á los acantonamientos de donde había salido, sin recoger otro fruto de una expedición que se había imaginado tan fácil, que fatigar á sus soldados haciéndolos andar cerca de cien leguas en una estación calurosa, dejando el reino de Granada expuesto á una sublevación.

Después de la frustrada invasión de los franceses no ocurrió en Murcia en todo setiembre suceso de importancia, sino movimientos y reencuentros parciales entre las partidas y puestos avanzados. En tanto que Blake se ocupaba en adiestrar el ejército y en mejorar las defensas y reparar los atrincheramientos de Murcia, las partidas de Villalobos, del coronel Martínez de San Martín y del brigadier Calveche inquietaban continuamente al enemigo por los confines y comarcas de Cuenca y de Jaén: por desgracia el valeroso Calveche fué muerto en Villacarrillo; tanto respetaban los enemigos á este valeroso jefe, que enviaron su cadáver á nuestro campo para que se le hiciesen los honores debidos á su conducta y á su reputación: aplaudamos este rasgo de generosidad de nuestros adversarios. De otra clase eran las pequeñas partidas que andaban por la Mancha, cuyos excesos y demasías irritaban á las poblaciones y producían tales quejas, que obligaron á Blake á tomar serias providencias para sujetarlas á cierto régimen y hacerlas entrar en su deber.

Parecióle á Blake encontrarse ya bastante fuerte para ir á buscar á Sebastiani en sus propios acantonamientos, y moviéndose el 20 de Murcia con las divisiones 1.ª y 2.ª, y marchando por los Vélez, Blanco y Rubio, púsose el 2 de noviembre sobre Cúllar, que abandonaron los enemigos. Dejó allí alguna infantería con seis de las doce piezas que llevaba, y avanzó al día siguiente á la hoya de Baza, donde encontró las avanzadas francesas, situándose él en las lomas que la dominan. Los enemigos tomaron también sus posiciones. Nuestra caballería mandada por Freire desembocó en el llano, protegida en sus flancos por numerosas guerrillas y por la partida de Villalobos, ganando bizarramente terreno y haciendo cejar tres escuadrones enemigos. Bajó entonces Blake de la altura con tres piezas y la mitad de la infantería. Mas cuando ya ésta había desplegado en batalla, y cuando la caballería de Freire, acometida por 1,000 jinetes franceses, volvía serena y ordenadamente á apoyarse en nuestros infantes, la retaguardia de aquélla comenzó á trotar y á desordenarse: nuestra infantería contuvo al pronto á los franceses con descargas á quemarropa, pero faltóle también la firmeza, y corrió á ampararse de la división que había quedado en la altura, donde los enemigos se detuvieron. Perdimos en esta desgraciada acción (3 de noviembre) cinco piezas y sobre 1,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Poca fué la pérdida de los franceses. Por fortuna éstos no pasaron de Lorca, donde exigieron contribuciones y víveres, y el 8 se volvieron á Baza, ocupando Sebastiani en Granada á mediados de noviembre las mismas posiciones que antes. Blake se replegó á Murcia, donde se dedicó á reorganizar las tropas y el paisanaje, en tanto que se disponía á ir á desempeñar otro más alto cargo á que le había llamado la patria.

Este alto cargo era el de individuo del Consejo de Regencia, para el cual fué nombrado por las cortes del reino. Fuera de la honra que en ello recibía, Blake siguió siempre el invariable principio de obedecer á la au-

toridad suprema y aceptar los puestos á que le destinaba. Y sin embargo no quiso abandonar su ejército hasta asegurar y dejar tranquila la provincia de Murcia. Conseguido esto, mandando por lo mismo que cesase el gobierno militar establecido en agosto y que volviera á regirse por las leyes comunes y ordinarias, dejando encomendado el mando del ejército al general Freire (20 de noviembre), y despidiéndose de unas tropas y de una provincia que quedaban sintiendo su separación, partió á desempeñar su nuevo cargo, llegando á la Isla de León á principios de diciembre.

Nada podía adelantarse por la parte de Valencia, puesto que allí el general don José Caro, más que en las cosas de la guerra pensaba seguir abusando de su autoridad, y en cometer los mismos desafueros de que antes dimos ya cuenta. Frecuentemente llegaban quejas de su desatentado proceder al gobierno de Cádiz, no sólo por parte de los valencianos, sino tambien de los aragoneses, como que se había apoderado á mano armada de los socorros que la Regencia había enviado á Aragón, y que consistían, entre otros artículos, en cuatro millones de reales y cuatro mil fusiles. Quejábanse también los eclesiásticos de que echaba mano de los bienes de la Iglesia sin ninguna formalidad. Respecto á operaciones, al ver el clamoreo que contra él había levantado la opinión pública por haber dejado á los franceses apoderarse impunemente de Morella, envió á don Juan Odonojú con 4,000 hombres, el cual por dos veces se aproximó á aquella plaza, y aun una de ellas llegó á intimar la rendición al castillo; mas si en la primera sostuvo un choque algo vivo con los enemigos, en la segunda tuvo que retirarse apresuradamente y con descalabro. Instaba también á Caro el capitán general de Cataluña para que acudiese al socorro de Tortosa, amenazada de sitio por los franceses: movióse al fin el de Valencia, aunque tarde y despacio, llevando consigo 20,000 hombres, mitad de tropa y mitad de paisanaje; mas como viniese á su encuentro Suchet, lejos de aguardarle replegóse á Alcalá de Chisvert, y de allí á Castellón y Murviedro.

La Regencia, que había llamado á Cádiz al marqués de la Romana, con objeto de enviarle á Valencia á separar á su hermano don José de aquel mando, viendo que esto urgía y que aquél no llegaba, despachó un oficial de confianza á don Luis Alejando Bassecourt, comandante general de la provincia de Cuenca, ordenándole que sin perjuicio y con retención de aquella comandancia, se encargase interinamente de la capitanía general de Valencia, recomendándole mucho la reorganización y disciplina de aquel ejército, que socorriera á todo trance á Cataluña, y sobre todo que viera de impedir la pérdida de Tortosa. Mas no eran menester órdenes para que Caro dejase la capitanía general de Valencia. En su retirada á Murviedro se notó haber desaparecido del campo: con semejante conducta, que irritó también á su hermano don Juan, hombre de otro temple, que maniobraba, como hemos visto, en Cataluña, llegó á pronunciarse de tal manera el odio popular contra su persona, que temiendo ser víctima de la indignación pública, tuvo á bien escabullirse disfrazado de fraile y se fué á buscar un asilo en Mallorca.

Encargado por Napoleón el mariscal Suchet de sitiar y rendir las plazas de Cataluña, después de tomadas las de Lérida, Hostalrich y Mequi-

nenza, emprendió, según dejamos indicado, el sitio de Tortosa, en tanto que el mariscal Macdonald, gobernador general del principado, empleaba todo género de esfuerzos y todas las tropas disponibles en introducir convoyes y proveer de víveres á Barcelona. A preparar el sitio hizo Suchet concurrir las divisiones de Habert y de Leval, y él sentó sus reales en Mora (7 de julio), dándose la mano con aquéllos, y echando puentes volantes para la comunicación de ambas orillas del Ebro. Desde estas primeras operaciones preparatorias comenzaron los reencuentros y combates con las tropas españolas de dentro y de fuera, siendo uno de los más serios el que tuvo la división de Leval (15 de julio) con la del marqués de Campoverde que se alojaba en Falset, y en el que aquélla fué rechazada. Fué otro el que tuvo la división de Habert, acometida por don Enrique O'Donnell (29 de julio), el cual, no pudiendo desalojarla, entró en la plaza de Tortosa, donde al ver la resolución y el entusiasmo de la guarnición y del pueblo, dispuso una salida contra Leval. Verificóse ésta bajo el mando de don Isidoro Uriarte (3 de agosto); la acometida fué impetuosa, y consiguió deshacer algunas obras del enemigo, pero reforzado éste, tuvieron los nuestros que recogerse á la plaza, dejando algunos prisioneros, entre ellos el coronel don José María Torrijos. O'Donnell no tardó en volver á Tarragona, su cuartel general. En estos casos se notaba ó la flojedad ó la falta de cooperación del capitán general de Valencia don José Caro.

Tan pronto como el mariscal Macdonald, duque de Tarento, logró introducir en Barcelona el segundo convoy de víveres, que era uno de sus mayores afanes, tomó la vía de Tarragona para ver si podía cercar esta plaza y privar á la de Tortosa de los socorros de O'Donnell. Mas le salió tan fallido su cálculo, y tan al revés sucedieron las cosas, que fué O'Donnell quien tuvo el cuerpo de Macdonald de tal manera bloqueado en Reus, que para no perecer de hambre hubo de levantar el campo (25 de agosto), no sin imponer antes á aquella industriosa ciudad la exorbitante contribución de 136,000 duros. De allí partió á verse con Suchet en Lérida, pero tampoco hizo esta expedición impunemente, puesto que, hostilizado en los pasos estrechos, ya por el brigadier Georget, ya por don Pedro Sarsfield, sufrió en la marcha una baja de 400 hombres. Viéronse al fin en Lérida los dos mariscales (29 de agosto), y acordaron activar el sitio de Tortosa, aprovechando la ocasión de permitir una crecida del Ebro llevar y aproximar á la plaza cañones de batir: pues por tierra era tan difícil el acceso, que para transportar de Mequinenza municiones de guerra y boca hubieran tenido los franceses que reparar y habilitar los restos de un antiguo camino de ruedas, tiempo hacía en desuso, y cuya operación aun no estaba concluída.

Fué Macdonald á situarse en Lérida con arreglo á lo acordado con Suchet. Comprendió el activo O'Donnell el propósito y fin de este movimiento, y resuelto a no dejar á su adversario, hizo que se embarcase en Tarragona alguna tropa con pertrechos y artillería, mandó ir á Villafranca la división de Campoverde, partió él mismo á ponerse al frente de ella, distribuyendo las fuerzas de modo que unas atendiesen al camino de Barcelona, otras observasen á Macdonald, y otras corriesen y explorasen la costa, y él avanzó á Vidreras. Desde este punto, marchando á la ligera y

con rapidez á la cabeza del regimiento de caballería de Numancia, unos 60 húsares y un centenar de infantes, franqueó en poco más de cuatro horas las ocho leguas de camino que separan aquel punto de la villa de La Bisbal. La sorpresa que se propuso hacer fué completa: cogió de improviso los piquetes que patrullaban, y en la misma noche en que esto ejecutó obligó á capitular al general francés Schwartz, que con su gente se había encerrado en el castillo (14 de setiembre). Mereció O'Donnell el título de conde de La Bisbal, que después le fué otorgado por tan admirable como dichosa expedición, pero no le ganó de balde, puesto que al hacer un reconocimiento del castillo recibió una grave herida en la pierna derecha. Entretanto, y con arreglo á la combinación por él dispuesta, don Honorato Fleyres se apoderó de San Feliu de Guíxols, y el coronel don Tadeo Aldea tomó á Palamós; siendo el resultado de esta atrevida y hábil maniobra de O'Donnell coger á los franceses 17 piezas y 1,200 prisioneros, entre ellos el general Schwartz y 60 oficiales.

Ni descansaban los nuestros, ni dejaban descansar á los franceses por el norte de Cataluña, hostigándolos por la parte de Figueras don Juan Clarós, por Puigcerdá el marqués de Campoverde, por Igualada el brigadier Georget, y después el barón de Eroles, que con el título de comandante general de las tropas y gente armada del Ampurdán reemplazó á Campoverde en el mando de los distritos del Norte. Cada uno de estos caudillos sostenía frecuentes refriegas, que aunque no eran ni podían ser acciones decisivas, llenaban el triple objeto de causar parciales bajas, dificultar las subsistencias y las operaciones, y entretener y molestar de continuo al enemigo. Y tanto lo lograban, que para socorrer á Barcelona con bastimentos, tuvo que acudir otra vez en noviembre camino de Gerona el mismo gobernador militar del Principado, Macdonald, porque las tropas del general Baraguay d'Hilliers que mandaba en el Ampurdán no bastaban á asegurar el paso y llegada del convoy á su destino.

Con esto y con los obstáculos naturales del terreno no podía adelantar mucho el sitio de Tortosa. En las mismas márgenes del Ebro no podían los franceses padecer el menor descuido, sin riesgo de que les sucediera lo que á un batallón napolitano, que al pasar de una á otra orilla cayó todo entero en poder de las tropas del barón de La Barre, que mandaba una división española. Por la parte de Aragón se trabajaba en el mismo sentido y con el mismo ó parecido afán: y aunque no hubo el mayor tino en la elección del jefe á quien se encomendó la dirección de los cuerpos, ya de línea, ya de guerrillas, que recorrían aquel reino, hubo caudillos como don Pedro Villacampa, que con su acreditada audacia y notable movilidad les sorprendía y aprisionaba destacamentos, y les interceptaba importantes convoyes. Si alguna vez, obligado por superiores fuerzas, se enmarañaba en las montañas, reaparecíase á lo mejor, en términos que se vió forzado Suchet á enviar contra él, destacados del sitio de Tortosa, siete batallones y cuatrocientos jinetes al mando del general Klopicki, el cual entró en Teruel, y siguiendo luego á los españoles alcanzó la retaguardia y le tomó algunas piezas y municiones. La misión del general polaco era destruir á Villacampa, como á quien más pertinazmente les hacía la guerra por aquella parte. Hallóle el 12 de noviembre apostado con 3,000

hombres en las alturas inmediatas al santuario de la Fuen-Santa, y allí le acometió. Defendieron bien los nuestros por espacio de algunas horas sus posiciones, pero arrollada el ala izquierda, perecieron de ellos algunos centenares, ahogados muchos en las aguas del Guadalaviar, con motivo de haberse hundido á su paso un puente. Con este descalabro, dejando Klopicki una columna en observación de Villacampa, volvióse con el resto de la división al sitio de Tortosa.

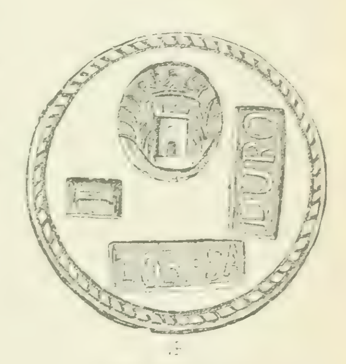
Habíase ganado mucho en Valencia con el reemplazo de don José Caro por don Luis de Bassecourt, pues al menos era un jefe activo, y contra el cual no tenían motivos de queja los valencianos. También Bassecourt intentó divertir á los franceses del asedio de Tortosa, dirigiéndose desde Peñíscola (25 de noviembre) la vuelta de Ulldecona, nada menos que con 8,000 infantes y 800 jinetes, distribuídos en tres columnas, de las cuales mandaba él la del centro. Pero, bien por impaciencia suya, bien por retraso de los otros jefes, bien lo que parece más probable, por ambas causas juntas, tuvo que retroceder con quebranto, dejando prisionero, entre otros, al coronel de la Reina don José Velarde, y refugiarse otra vez en Peñíscola, en dispersión ya su gente, seguida de cerca por las fuerzas reunidas del general Musnier.

En medio de estas alternativas, las dificultades que los franceses encontraron para el sitio de Tortosa, especialmente para el transporte del material de artillería, correspondieron al afán de Napoleón y al compromiso de Suchet de tomar la plaza. Llevaba ya aquél de duración desde julio hasta la entrada del invierno: el camino practicado en la montaña les había sido más costoso que útil; en cambio las crecientes del Ebro vinieron á facilitarles la conducción de los trenes por medio de barcas, no sin que algunas de éstas fueran también apresadas por las tropas españolas que vigilaban las orillas del río, aunque con la desgracia por nuestra parte de cogernos en una ocasión el enemigo 300 prisioneros, entre ellos el general García Navarro. Al fin á mediados de diciembre, desembarazado Macdonald del cuidado de abastecer la plaza de Barcelona, y dejando en Gerona y Figueras 14,000 hombres á las órdenes del general Baraguay d'Hilliers, marchó él con 15,000 la vuelta del Ebro, y acordó con Suchet activar y estrechó el tan prolongado sitio de Tortosa. Eligióse por punto de ataque la parte del Sur entre las montañas y el río; abrióse atrevidamente y se adelantó con vigor la trinchera; la guarnición multiplicaba sus salidas; la del 28 de diciembre fué tan briosa, que arrojándose de súbito 3,000 hombres sobre las trincheras enemigas del Sur y del Este, deshicieron varias de ellas, y mataron multitud de oficiales de ingenieros, hasta que acudiendo la reserva francesa obligó á aquellos valientes á retroceder á la plaza. Distinguióse en esta acción por su arrojo y se dió á conocer un oficial francés, el capitán Bugeaud, uno de los más ilustres generales de la Francia en los días en que esto escribimos.

Al siguiente día (29 de diciembre) cuarenta y cinco bocas de fuego en diez baterías, vomitando sobre la plaza una lluvia de granadas, balas y bombas, comenzaron á desmantelar los muros. Continuó el fuego en los días siguientes y se hicieron practicables varias brechas. El 1.º de enero de 1811 una bandera blanca enarbolada en la plaza anunció la intención

de capitular. Pretendía el gobernador conde de Alacha que la guarnición pudiera trasladarse libremente á Tarragona; negóse á ello Suchet, y volvióse á romper el fuego. El 2 apareció de nuevo el pabellón blanco: Suchet no quiso recibir á los parlamentarios mientras no pusieran á su disposición una de las puertas de la plaza: como vacilasen los nuestros, avanzó Suchet y les intimó que bajaran el puente levadizo; entonces obedecieron y los granaderos franceses tomaron posesión de la puerta.

A las cuatro de la tarde la guarnición, en número de 6,800 hombres (1), desfiló con los honores de la guerra y depuso las armas. Así terminó el sitio de Tortosa que costó á los franceses muchas bajas de hombres, y medio año de trabajos. No puede negarse que nos fué fatal la pérdida de esta plaza, y más cuando en Cataluña no nos quedaba ya más que la de Tarragona. La opinión se pronunció furiosa contra el conde de Alacha, acusándole de descaminado y flojo en la defensa; de tal manera que en un consejo de guerra que se celebró en Tarragona se le condenó á ser degollado, y á los pocos días se ejecutó la sentencia en estatua, por hallarse él ausente. ¡Lástima grande que así mancillara aquel militar los laureles antes ganados en la retirada de Tudela (2)!

FERNANDO VII

Para terminar la reseña de las operaciones militares en la segunda mitad del año 1810, réstanos decir algo de lo que se hacía allí donde ó no maniobraban ejércitos disciplinados, ó trabajaban con ellos ó á su sombra otras fuerzas, si bien algo organizadas, siempre menos sujetas á disciplina. Calcúlase que pasaban de doscientos los caudillos que en el ámbito de España por este tiempo capitaneaban esos grupos más ó menos numerosos de gente armada y resuelta llamados guerrillas. La Regencia del reino solía encomendar ya á generales del ejército el encargo de reunir y mandar á los que andaban por un mismo distrito ó por comarcas limítrofes, y de sujetarlos, organizarlos y hacerlos más útiles, ó bien lo confiaba al que sobresalía entre los guerrilleros, por su fama y su conducta, y le condecoraba con grados militares. Llevaba también el objeto de evitar las tropelías y desmanes que cometían en los pueblos las pequeñas partidas, y más si las acaudillaban hombres groseros y de índole aviesa, que se hacían tanto ó más temibles á los pacíficos moradores de las poblaciones rurales que los enemigos mismos, y sólo podía domárselas incorporándolas á columnas más regladas y respetables, guiadas por jefes de otros instin-

(1) Hemos tomado esta cifra de un historiador francés, aun en la convicción de ser algo abultada, siquiera por oponerla á la de Thiers, que con su acostumbrada exageración hace subir á 9,400 los prisioneros que desfilaron.

(2) Cuando volvió á España Fernando VII, se abrió de nuevo la causa, se le oyeron sus descargos, y, como dice un historiador español, «le absolvió el nuevo tribunal, no la fama.»

tos y de más elevadas condiciones. Entre unos y otros molestaban tan porfiadamente á los franceses, que para mantener éstos sus comunicaciones entre sí tenían necesidad de establecer de trecho en trecho puestos fortificados, y aun así costábales no poco darse la mano, porque no podían moverse con seguridad fuera de aquellos recintos. Aun los que ocupaban la capital del reino apenas podían sin riesgo alejarse de las tapias que la rodean, porque hasta la misma Casa de Campo, mansión de recreo del rey José, que está casi á sus puertas, penetraban audazmente algunas partidas, como sucedía con la del insigne Empecinado.

Maniobraba comúnmente este guerrillero en la provincia de Guadalajara, como ya dijimos atrás, si bien se corría muchas veces á las de Soria y Burgos. Pero engrosada cada día su columna hasta llegar á reunir más de 2,000 hombres entre infantes y jinetes, húboselas en muchas ocasiones con la brigada francesa del general Hugo, en Mirabueno, en Cifuentes, en Brihuega, dondequiera que se ofrecía combatir, enflaqueciéndole al extremo que en el mes de diciembre, á pesar de haber llegado de Madrid refuerzos al general francés, intentó atraer con halagos á don Juan Martín, ofreciéndole mercedes y ventajas para él y sus soldados si se pasaba al servicio del rey José. Respondióle el Empecinado como á un bizarro y buen español cumplía; y ofendido de tal firmeza el francés, acometióle resueltamente á los dos días (9 de diciembre) en Cogolludo, hízole bastantes prisioneros y le obligó á retirarse á Atienza: mas no se desalentó don Juan Martín; al poco tiempo embistió á los franceses en Jadraque y rescató varios de aquéllos. A veces destacaba parte de su gente á las sierras de Guadarrama, en combinación y ayuda de otros guerrilleros que por allí bullían, siendo entre éstos notables. don Camilo Gómez en Ávila, y don Juan Abril en Segovia.

Continuaban con la misma actividad las partidas en el resto de Castilla la Vieja, en todas sus provincias y en casi todas sus comarcas. Señalábanse por la parte de Toro don Lorenzo Aguilar, por la de Palencia don Juan Tapia, en Burgos el cura Merino. en la Rioja don Bartolomé Amor, en Soria don José Joaquín Durán, en Valladolid don Tomás Príncipe, y ya hemos mencionado antes los que peleaban por la parte de León, Salamanca y Ciudad-Rodrigo. No podía sufrir ser molestado con este género de guerra el general Kéllermann que tenía á su cargo el distrito de Valladolid, y conducíase, no ya severa, sino cruel é inhumanamente con los partidarios (1); lo cual hace extrañar menos que éstos á su vez fuesen inhumanos y crueles cuando hallaban ocasión de tomar represalias. Alternaban las ventajas y los reveses, los triunfos y las derrotas, como era natural; pues si los enemigos contaban con la preponderancia del número, de la táctica y de la disciplina, los nuestros tenían en su favor la protección

(1) Cuéntanse, entre otros hechos y casos, el fusilamiento de veinte prisioneros españoles de las partidas de Durán hecho por el general Roguet. después de haberles hecho creer que les concedía la vida; y sobre todo el del hijo de un latonero de Valladolid, niño de doce años, á quien Kéllermann hizo atormentar aplicándole fuego lento á las plantas de los pies y á las palmas de las manos. para obligarle á declarar de quién recibía la pólvora que llevaba á las partidas; tormento que el muchacho sufrió con una firmeza que asombró á sus feroces verdugos.

del país, el hacer la guerra desde su propia casa, y el pelear con el ardor de quien defiende su patria y sus hogares. A veces esta confianza les hacía incurrir en temeridades que pagaban caras, como les sucedió en 11 de diciembre á las partidas reunidas de Tapia, Merino y Durán, á las cuales causó gran descalabro en Torralba el general Duvernet, bien que tuviese mucha culpa de ello el haber vuelto grupas la caballería de Merino.

Trabajaba con inteligencia y arrojo en la provincia de Toledo el médico de Villaluenga don Juan Palarea, descubriendo y acreditando ya aquellas dotes de guerrero que le habían de conducir á ocupar un puesto honroso entre los generales españoles. Recorría las orillas del Tajo otro médico, que también había de llegar á ceñir la faja de general, don José Martínez de San Martín, el cual sucedió en agosto á don Luis de Bassecourt en el mando de las partidas, cuando éste por disposición del gobierno supremo de Cádiz pasó de la comandancia general de Cuenca á la capitanía general de Valencia en reemplazo de don José Caro. Proseguía haciendo sus correrías por la Mancha el ya antes nombrado Francisquete. Aparecieron también en aquellas llanuras y ganaron fama de osadas otros guerrilleros, entre ellos don Francisco Abad, conocido con el apodo de Chaleco, y don Manuel Pastrana, que con el sobrenombre de Chambergo era designado y conocido entre los naturales del país; costumbre muy común en nuestra España la de apellidar así á los que salen de las modestas y humildes clases del pueblo Así entre los partidarios que según dijimos ya se levantaron en Andalucía, había uno de mote el Mantequero, por cierto no menos arrojado, como que un día se atrevió á meterse en el barrio de Triana dando un susto á las tropas francesas que guarnecían á Sevilla.

Lo mismo que en las provincias del interior sucedía en toda la faja de la costa Cantábrica. De las expediciones terrestres y marítimas de Porlier por Galicia, Asturias y Santander hemos tenido ocasión de hablar en este mismo capítulo. Por entre Asturias, Santander y Vizcaya se movía el partidario Campillo, hombre de los que honraban con su comportamiento aquella manera de pelear. Hacía lo mismo en Vizcaya don Juan de Aróstegui; en Guipúzcoa don Gaspar de Jáuregui, llamado el Pastor, del ejercicio á que acababa de estar dedicado; y en Álava ganaba crédito en este género de guerra don Francisco Longa, natural de la puebla de Arganzón. Pero más que todos los nombrados sobresalía en Navarra don Francisco Espoz y Mina, que descubriendo desde luego dotes especiales para el caso, superiores á las de su mismo sobrino Mina el Mozo, allegó pronto tanta gente, y desplegó para acosar á los franceses tanto arrojo y tan buena maña, que picado ya del amor propio el general Reille que mandaba en aquella provincia, y haciendo cuestión de honra destruir tan hábil, molesto y temible enemigo, reunió en setiembre hasta 30,000 hombres para perseguirle sin descanso. Mina entonces diseminó su gente, enviando parte á Aragón y parte á Castilla, quedándose sólo con otra parte de ella, para moverse con más desembarazo y burlar con más facilidad al enemigo. La Regencia le envió el nombramiento de coronel, y se hizo de él un pomposo elogio en la Gaceta.

Herido en una de sus excursiones á Aragón, volvió á curarse á Navarra.

Tanta era la confianza y la seguridad que le inspiraban sus paisanos Restablecido de su herida, comenzó nuevas empresas (octubre). Dividió su gente en tres batallones y un escuadrón, que componían un total de 3,000 hombres. Corrió de nuevo las provincias de Aragón y de Castilla, y en diciembre regresó otra vez á Navarra; combatió á los franceses en Tiebas, en Monreal y en Eibar, causándoles siempre gran quebranto, y su reputación de guerrero iba adquiriendo grandes proporciones. (1).

Hecha esta reseña de las operaciones militares, y bosquejado el cuadro de la guerra en todas las provincias desde junio á fines de diciembre de 1810, veamos el estado en que se encontraban las desavenencias del rey José y el emperador su hermano, con que terminamos también el último capítulo, valiéndonos para ello del diario escrito por el conde de Mélito, que constantemente estaba al lado del rey José.

Sintiéndose éste altamente ofendido y rebajado con la erección de los nuevos gobiernos militares de España hecha por Napoleón, con la emancipación en que había colocado á los gobernadores, y con la desaprobación de todas sus medidas administrativas tomadas en Sevilla, no satisfecho con haber enviado al ministro Azanza á París con objeto de que convenciera al emperador de la injusticia con que le trataba, y del desprestigio y menosprecio en que hacía caer su autoridad para con los españoles, despachó en agosto al marqués de Almenara con carta para su hermano. La situación de José era desesperada, y no lo ocultaba á nadie (2). En setiembre interceptaron los españoles un correo enviado por Azanza desde París con despachos para el rey José, en que contaba la conferencia que había tenido con el ministro duque de Cadore (Champagny); en la cual le había declarado éste que habían sido enviados ya á España 400,000 hombres y 800 millones, y que en lo sucesivo no le asistiría el emperador sino con 2 millones mensuales; que aquél se quejaba de los dispendios y

(1) «Francisco Espoz y Mina, dice un escritor español, era natural del pequeño pueblo de Idocín, situado en el valle de Ibargoiti, á tres leguas y media de Pamplona en el camino de Sigüenza. Sus padres, honrados labradores... habíanle dedicado á la labranza; y probablemente no habría soltado la esteva sin la inicua invasión de los franceses. Tenía entonces 27 años. Mozo de hidalgos sentimientos, alma ardorosa y corazón intrépido, corrió á las armas como toda la briosa juventud de aquella edad, y acompañó á su sobrino asistiéndole con su consejo tanto ó más que con su brazo. Sirviéronle de provechosa lección estos principios, pues conoció que sin cierta disciplina era imposible alcanzar grandes resultados en la guerra y tener el apoyo de los pueblos. Así su primer acto, apenas tomó la investidura de jefe de guerrilla, fué prender en Estella y fusilar con tres de sus cómplices al cabecilla Echevarría, uno de los que, con la falsa máscara de patriotas, aprovechaban las circunstancias para cometer saqueos y venganzas personales. En este hecho, si se considera la época en que fué ejecutado, en el primer período de la formación de su partida, cuando todos por lo común toleraban excesos, se halla ya el temple y la nobleza de su alma.»

(2) «Nunca ha sido más terrible su posicion, decía el conde de Melito en sus notas del 15 de agosto. Faltan todos los recursos, la guerra interior toma cada día un carácter más imponente y más apasionado. Un correo no puede cruzar sin una escolta de trescientos hombres. Las provincias del todo ocupadas militarmente están aún más infestadas de guerrillas que las otras.»

Según los apuntes del 2 de setiembre, aquel día fué nombrado Angulo ministro de Hacienda del rey José, en lugar del conde de Cabarrús, que había muerto en Sevilla.

liberalidades de la corte de Madrid, y del armamento de los españoles; que no había podido arrancarle la menor satisfacción por las vejaciones de sus generales; en una palabra, que su misión había fracasado completamente Con haberse publicado este despacho en la Gaceta de Cádiz, y con haberse sabido al propio tiempo que el tribunal criminal establecido en Valladolid había prestado juramento de fidelidad al emperador, no al rey, asistiendo á aquella ceremonia el mismo general Kéllermann, apuróse el sufrimiento de José. pareció decidido á abdicar, y en este sentido escribió á la reina (1).

En octubre recibió despachos del marqués de Almenara, anunciándole el mal resultado de su entrevista con el ministro imperial; que habiendo manifestado á éste la resolución del rey José de no consentir en ninguna desmembración del territorio español, ni menos en la cesión de las provincias del Ebro, aun con la compensación de Portugal, ni con otra más ventajosa, Napoleón había hecho romper todas las negociaciones. Un incidente que ocurrió en noviembre hizo casi imposible reanudarlas, porque una carta de Urquijo al marqués de Almenara escrita en lenguaje hasta destemplado, tanto que el duque de Cadore la devolvió como un libelo que no podía guardarse entre los papeles de un ministro, y cuya devolución se cree fuera dictada por el emperador, quitó toda esperanza de solución favorable. En su virtud despachó el rey José á un sobrino suyo con cartas para la reina, en que le manifestaba su intención de retirarse á Mortefontaine en caso de no obtener satisfacción del emperador su hermano.

Vinieron entonces los sucesos de Portugal, la expedición de Massena y su situación apurada y comprometida, cuyas consecuencias anunciaban una nueva crisis para España, y confirmaban la idea en que estaban ya muchos de que la guerra española había puesto un término á las prosperidades de Napoleón, y era el escollo contra el cual amenazaba estrellarse su gloria y su fortuna. En este estado recibió el rey José cartas de Azanza y de Almenara, en que separada y sucesivamente le participaban haber tenido largas conferencias con el emperador, cuyo resultado había sido darles orden de que partiesen inmediatamente para España. Efectivamente, con la diferencia de cuatro días llegaron á Madrid, Azanza el 5, Almenara el 9 de diciembre. El 10 tuvo el rey consejo de ministros para tratar del resultado de la misión de Almenara, que era quien últimamente había conferenciado con Napoleón. Reducíase á que en sus entrevistas, después de inútiles demandas, y á veces de recriminaciones más ó menos fuertes de una y otra parte, no había logrado obtener esperanza alguna, ni de socorros en dinero, ni de cambio en el sistema de los gobiernos militares, ni de satisfacción á las justas quejas del rey sobre la conducta de los generales franceses: que lo único que en la última conferencia había acordado Napoleón era dejar á su hermano en libertad de intentar un arreglo con las cortes españolas ya reunidas en la isla de León. He aquí los términos en que podría procurarse este arreglo.

---

(1) «Le roi, decía el conde de Mélito en sus apuntes diarios, parait décidé á quitter; il a écrit dans ce sens et de la maniere la plus precise á la reine, et nous touchons au moment qui va décider de son sort.»

El rey, decía, puede proponer á estas cortes que le reconozcan por rey de España conforme á la constitución de Bayona, y en cambio S. M. las reconocerá como la representación verdadera de la nación. En virtud de este concierto Cádiz entraría en la obediencia del rey, y la integridad del territorio español sería mantenida. Napoleón declaraba que esta proposición era oficial, y escribía sobre ella á su embajador en Madrid: pero añadía que si no se llevaba á cabo se consideraba libre de todo compromiso con la nación española; que José podría por su parte convocar otras cortes, y arreglar con ellas los intereses de sus Estados, pero entendiéndose que no había de convocar á ellas los diputados de las provincias de allende el Ebro, porque no consentiría que concurriesen.

A pesar de la poca ó ninguna probabilidad de que semejante transacción pudiera realizarse, los ministros del rey José la habrían intentado, siquiera por declinar toda responsabilidad si de no procurarlo había de venirse más adelante á alguna desmembración del territorio. Pero era menester asegurarse del concurso y de la garantía de la Francia para este arreglo, pues había el convencimiento de que sin su ayuda y sin su aprobación oficial no era posible concertar nada estable. No se hizo esperar el desengaño; puesto que habiendo hablado el ministro Urquijo con el embajador de Francia, éste declaró que si bien había recibido autorización del emperador para *hablar* de este negocio, tenía orden formal de *no escribir* nada sobre él. Semejante respuesta cambiaba enteramente el estado de la cuestión, y por unanimidad se convino en que era inútil ya deliberar sobre tal objeto. Más y más disgustado el rey José con los nuevos obstáculos que cada día se le presentaban, volvió á manifestar deseos de alejarse de un país en que no experimentaba sino amarguras y sinsabores.

Tal era la situación de las cosas, bajo los puntos de vista en que las hemos examinado, al expirar el año 1810.

CAPÍTULO XII

CORTES.—SU INSTALACIÓN.—PRIMERAS SESIONES

(De junio á fin de diciembre, 1810)

Progresos de la opinión pública respecto á este punto.—Impaciencia general.—Consulta de la Regencia sobre una cláusula de la convocatoria.—Acuérdase la reunión en una sola cámara ó estamento.—Decreto de 18 de junio.—Método de elección.—Diputados suplentes.—Representación que se dió en las cortes á las provincias de Ultramar.—Número de sus representantes y modo de nombrarlos.—Restablécense los antiguos Consejos.—Cuestión sobre la presidencia de las cortes: cómo se resolvió.—Solemne apertura é instalación de las cortes generales y extraordinarias en la isla de León.—Juramento.—Salón de sesiones.—Sesión primera.—Discurso.—Nombramiento de mesa.—Primeras proposiciones y acuerdos.—Célebre decreto de 24 de setiembre.—Declaración de la legitimidad del monarca.—Soberanía nacional.—División de poderes.—Oradores que comenzaron á descollar en este debate.—Consulta de la Regencia.—Resolución.—Sesiones públicas.—Felicitaciones.—Notable proposición y acuerdo sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos.—Sesiones secretas.—Incidente del duque de Orleáns.—Idem del obispo de Orense sobre su resistencia á reconocer y jurar la soberanía nacional.—Marcha y terminación de este enojoso conflicto.—Renuncia de la Regencia.—Nombramientos de nuevos regentes.—Su número, nombres y cualidades.—Conflicto producido por el marqués de Palacio.—Su arresto, y causa que se le formó.—Destierro de los ex regentes.—América: principio de la insurrección de aquellas provincias.—Causas remotas y próximas.—Medidas de la Central y de la Regencia para sofocarla.—Movimiento en Caracas.—En Buenos-Aires.—En Nueva Granada.—Trátase este punto en las cortes.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos.—Debate y decreto sobre la libertad de imprenta.—Partidos políticos que con motivo de esta discusión se descubrieron en la asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redacción de un diario de cortes.—Varios asuntos en que éstas se ocuparon.—Monumento al rey de Inglaterra.—Dietas á los diputados.—Rogativas y penitencias públicas.—Empréstitos.—Suspensión de provisiones eclesiásticas.—Reducción de sueldos á los empleados.—Declaración sobre incompatibilidades.—Moción sobre los proyectos de Fernando VII.—Discusión sobre el reglamento del poder ejecutivo.—Comisión para un proyecto de Constitución.—Idem para el arreglo y gobierno de las provincias.—Proposiciones varias.—Nuevas concesiones á los americanos.—Crítica que algunos hacían de las cortes.—Cuestión sobre trasladarse á punto más seguro.—Incontrastable firmeza de los diputados.

Pronunciábase indudablemente cada día más la opinión pública en favor de la reunión de las cortes, como remedio salvador para la independencia y la libertad de España en la laboriosa crisis que estaba atravesando: idea y deseo que muy al principio del levantamiento nacional indicaron ó expresaron algunas Juntas de Gobierno, que encontró adictos y patronos en la Suprema Central, que fué tomando cuerpo hasta ser adoptada por la mayoría, y que últimamente al disolverse la Central para ser reemplazada por el Consejo de Regencia se formuló en decreto de convocatoria llamándolas para el 1.º de marzo de este año de 1810. La cláusula, «si las circunstancias y la defensa del reino lo permitieren,» intercalada

en el decreto, y la gravedad de los sucesos que sobrevinieron, principalmente en la parte de Andalucía donde el gobierno supremo de la nación se había refugiado, y las dificultades que para el nombramiento, traslación y reunión de los diputados ofrecían la mayor parte de las provincias del reino ocupadas por tropas enemigas, dieron ocasión á la Regencia, á la cual motejaban ya muchos de poco afecta á la institución, por más que ella protestase siempre contra este cargo ó censura, para irlo dilatando indefinidamente fuera del plazo designado en la convocatoria.

Iba no obstante creciendo la impaciencia de ver reunida la asamblea nacional y manifestábanla los diputados de algunas juntas que residían en Cádiz. La Regencia, como queriendo mostrar que se anticipaba á aquellas demostraciones, llamó á su seno á don Martín de Garay (14 de junio), para que como secretario que había sido de la Central, dijese si el ánimo y la resolución de ésta, al expedir la convocatoria de enero, había sido que se celebrasen las cortes divididas en dos Estamentos, ó bien que se congregasen ó deliberasen juntos prelados, grandes y diputados. Garay contestó que la intención de la Junta había sido que se celebrasen por Estamentos, pero que la premura en que las ocurrencias de entonces la habían puesto, no le habían permitido expedir al pronto sino la convocatoria del Estado general, que era la que más urgía, y por lo tanto el pueblo se había persuadido de que habían de concurrir los individuos de todos los Estados promiscuamente, y por consecuencia de que no habría sino un solo Estamento. Era verdad lo que informaba Garay; como que en el artículo 15.º del decreto de la Central se había dicho explícitamente: «Las cortes se dividirán para la deliberación de las materias en dos solos Estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino.» Esta había sido siempre la opinión de Jovellanos, autor del documento, y el alma de este negocio en la Junta. Pero no es menos cierto que la convocatoria á los grandes y prelados no se circuló, que por tanto la creencia general era de que habría una sola cámara, y que este sistema parecía tener ahora más partidarios

En tanto que esto se trataba, y se buscaban los papeles concernientes al asunto, dos diputados de los residentes en Cádiz, don Guillermo Gualde por Cuenca y el conde de Toreno por León, presentaron á nombre de los demás una exposición á la Regencia (17 de junio), pidiendo que se apresurase la celebración de las cortes y que nada se añadiese á la convocatoria de 1.º de enero; papel que produjo contestaciones agrias entre el obispo de Orense, presidente de la Regencia, y los dos comisionados. Otro tanto pidió al día siguiente la Junta de Cádiz. Y al propio tiempo el Consejo Supremo de España é Indias, con motivo de los proyectos de boda de Fernando VII que le fueron denunciados, dió aquel célebre informe de que hicimos mérito en otra parte, aconsejando como único y eficaz remedio para todo la pronta reunión de cortes, recomendándola con urgencia y con tres *luegos*: conducta extraña en quien nunca había dado muestras de apego á tal institución, y en que acaso obró á impulsos del torrente de la opinión pública. Todo debió influir en la pronta aparición de un decreto de la Regencia (18 de junio), reiterando la convocación de las cortes, y

mandando que los que hubieran de concurrir á ellas se hallaran en todo el mes de agosto en la Isla de León, que se avisara con urgencia á los que hubieran de venir de América con el mismo objeto, y que entretanto el Consejo informara sobre las dificultades que ofrecía la convocatoria de 1.º de enero (1).

Ofrecíalas en efecto, pues si por una parte no había duda de que el pensamiento y el ánimo de la Junta Central había sido que hubiese dos cámaras, la convocatoria para la que habría de representar el brazo eclesiástico y la nobleza no se había publicado; como para una sola se habían hecho ya algunos nombramientos entre grandes y prelados, habiéndolo entendido así muchos, y el aire que por entonces corría inclinaba la opinión de este lado, bien que ni todos los que la sostenían pasaban por afectos á este género de asambleas, ni todos andando el tiempo pensaron acerca de esta materia como ahora pensaban. La Regencia consultó á varias corporaciones, y entre ellas al Consejo entero, que se dividió en mayoría y minoría, siendo aquélla favorable á la opinión que por fuera predominaba. Opinó no obstante el Consejo de Estado que si bien no convenía alterar la convocatoria, la nación reunida por sus representantes resolvería después si había de dividirse en brazos ó estamentos. La Regencia al fin optó por que no asistieran por separado las clases privilegiadas. Tras este punto fueron resolviéndose otros, también previas muchas consultas, á saber: que por esta vez cada ciudad de las antiguas de voto en cortes nombrara para diputado un individuo de su ayuntamiento:—que del mismo derecho usaría cada junta provincial, como en premio de sus servicios:—que para el resto de la diputación se elegiría uno por cada 50,000 almas, y por el método indirecto, pasando por los tres grados de parroquia, de partido y de provincia, habiendo de sortearse después entre los tres que hubieran reunido la mayoría absoluta de votos.

Fuéronse resolviendo igualmente otras dudas y dificultades, nacidas todas de la gravedad y novedad del caso en circunstancias tan complicadas. Acordóse que las provincias de nuestros dominios de América y Asia tuvieran representación en estas cortes, como ya lo había acordado la Junta Central, pero dándole ahora mayor ensanche, y variando algo el sistema de elección. Y como la premura del tiempo no daba lugar á que llegaran oportunamente de tan remotos países los diputados propietarios, discurrióse, y así se acordó, que se nombraran suplentes para el desempeño interino de tan honroso cargo hasta la llegada de aquéllos. Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los naturales de aquellos dominios que residían en la Península, y tenían las cualidades que exigía el decreto de 1.º de enero, para lo cual se encargó á don José Pablo Valiente, del

(1) El conde de Toreno, que califica á la Regencia en términos bastante fuertes de desaficionada á la institución de las cortes, y supone en ella intención deliberada para no haberlas reunido antes, parece atribuir el decreto casi exclusivamente á la representación de aquellos diputados y á la fermentación que produjo en Cádiz. Nada dice, y es bien extraño, de la consulta del Consejo Supremo de España é Indias. Para juzgar de la mayor ó menor espontaneidad de la Regencia en la resolución de este asunto, debe verse el Diario de sus actos y operaciones que presentó después al Congreso nacional.

Consejo de Indias, que formara la lista de ellos, y presidiera también las elecciones. Igual temperamento se adoptó para suplir la representación de las provincias españolas ocupadas por el enemigo, y donde no podían hacerse las elecciones. Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los emigrados de cada provincia que existían en Cádiz y la Isla de León, de que había sobrado número, pues pasaban de 100 los elegibles de cada provincia, y llegaban á 4,000 los de Madrid. Tomáronse estas providencias en agosto y principios de setiembre, y las elecciones se verificaron, recayendo en lo general en hombres de capacidad y luces (1).

También se hizo una adición á la convocatoria, disponiendo que en las provincias cuya capital estuviera ocupada por el enemigo pudiera hacerse la elección en cualquier pueblo de ellas que se encontrara libre, bajo la protección del capitán general, y que se dispensaran aquellas formalidades de la convocación que fueran impracticables; medida en que vió inconvenientes y sobre la que representó haciendo observaciones una parte del Consejo, pero que era inevitable en la situación extraordinaria de la nación, y en que importaba más ir derechamente y de buena fe al fin que observar estrictamente las formalidades legales. Aun así fué admirable el resultado general de la elección, puesto que salieron de las urnas nombres que tanto lustre dieron luego á la patria, hombres ilustrados, muchos de ellos jóvenes briosos, amigos los más de reformas, aunque los hubo también fogosos enemigos de toda innovación. De la preponderancia que habrían de tomar aquéllos debió recelar la Regencia, puesto que á manera de quien buscaba contrapeso al influjo de las nuevas ideas restableció todos los Consejos bajo su antigua planta (16 de setiembre), siendo conocidos muchos individuos de estos cuerpos, y principalmente los del Consejo Real, por aferradamente adictos al régimen antiguo. Si tal fué el propósito de la Regencia, erró en su cálculo, pues nada podía entonces resistir al torrente de las nuevas tendencias que se desarrollaban.

Los poderes que se daban á los diputados eran amplios y sin limitación ni restricción alguna, puesto que se expresaba que se les conferían no sólo para restablecer y mejorar la constitución fundamental de la monarquía, sino también para acordar y resolver, con plena, franca, libre y general facultad, sobre todos los puntos y materias que pudieran proponerse en las cortes. Y como hubiesen ido ya llegando muchos diputados, y se conviniese en que bastarían la mitad más uno de los convocados para hacer legalmente la apertura del congreso, se acordó que ésta se verificase el 24 de setiembre, á cuyo efecto se trasladó el 22 la Regencia de Cádiz á la Isla. Aspiraba el Consejo real á que su gobernador presidiese la asamblea, y la Cámara de Castilla á examinar los poderes de los diputados. Ni uno ni otro cuerpo logró su propósito: para impedirlo se tomó el prudente temperamento de que la Regencia examinara los poderes de seis diputados de los propietarios, y aprobados que fuesen, éstos examinaran después los de sus compañeros: respecto á presidencia, se acordó que la misma Regencia presidiese la sesión solemne de apertura, y concluído este acto, las cortes nombrarían presidente de entre sus individuos.

(1) Los suplentes fueron, 30 por las provincias de Indias, y 23 por las de España.

Hiciéronse además los convenientes preparativos para el ceremonial de la apertura, cuyo día se aguardaba con ansiedad grande.

Día memorable tenía que ser en efecto en los fastos de la nación española aquel en que iba á inaugurar la era de su regeneración política, aquel en que iba á entrar en un nuevo período de su vida social, aquel en que iba á realizarse la transición del antiguo régimen al gobierno y á las formas de la moderna civilización, aquel en que se iba á dar al mundo el espectáculo grandioso y sublime de un pueblo que, alevosamente invadido y ocupado por legiones extranjeras, en medio del estruendo del cañón enemigo, y en tanto que en las ciudades y los campos se meneaban sin tregua ni reposo las armas para sacudir el yugo que intentaba imponerle el gigante del siglo, iba á levantar en el estrecho recinto de una isla, con dignidad admirable y con imperturbable firmeza, el majestuoso edificio de su regeneración, á constituirse en nación independiente y libre, á desnudarse de las viejas y estrechas vestiduras que la tenían comprimida, y á modificarlas y acomodarlas á las holgadas formas de gobierno de los pueblos más avanzados en cultura y en civilización.

Amaneció al fin el 24 de setiembre, y con arreglo á lo que se tenía preparado, tendidas las tropas por toda la carrera en dos filas, circulando trabajosamente por las calles un gentío inmenso, presentes unos cien diputados, de ellos las dos terceras partes propietarios, congregáronse éstos a las nueve de la mañana en el salón del ayuntamiento, de donde luego se trasladaron procesionalmente, presididos por la Regencia, á la iglesia mayor. Celebróse allí la misa del Espíritu Santo por el cardenal de Borbón, con asistencia de los ministros de las naciones amigas, y de un lucido concurso de generales, jefes y otras personas de distinción, y terminada la sagrada ceremonia se procedió á tomar el juramento á los diputados en los términos siguientes. «¿Juráis la santa religión católica, apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?—¿Juráis conservar en su integridad la nación española, y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?—¿Juráis conservar á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono?—¿Juráis desempeñar fiel y lealmente el encargo que la nación ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nación?—Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no os lo demande.»—Todos respondieron: Sí, juramos.—Se cantó el *Te-Deum*, se hizo una salva general de artillería, y concluído el acto religioso se encaminó todo el concurso al salón destinado á las sesiones.

Era este el coliseo, el edificio de la población que había parecido más á propósito para el caso. La Regencia se colocó en un trono levantado en el testero; delante de una mesa inmediata los secretarios del despacho; los diputados en bancos á derecha é izquierda; en las tribunas ó galerías del primer piso á la derecha el cuerpo diplomático, grandes y generales, á la izquierda las señoras de la primera distinción; ocupaba los pisos altos una numerosa concurrencia de ambos sexos. El obispo de Orense, como presidente de la Regencia, pronunció un breve discurso, declaró instaladas las

cortes y que podían proceder al nombramiento de presidente: y acto continuo se retiraron los cinco regentes, dejando sobre la mesa un papel, en que manifestaban que habiendo admitido su encargo hasta la instalación de las cortes, había concluído su misión, y era llegado el caso de que éstas nombraran el gobierno que juzgaran más adecuado al estado crítico de la monarquía.

Aunque abandonada, por decirlo así, la asamblea á sí misma, sin reglamento, sin antecedentes, sin experiencia, y con un gobierno dimisionario, no por eso se desconcertó. Con admirable calma procedió al nombramiento de presidente interino y al de secretario, recayendo el primero como de más edad en don Benito Ramón de Hermida, y el segundo en don Evaristo Pérez de Castro. Procedióse después por votación al nombramiento en propiedad de la mesa, resultando elegido presidente el diputado por Cataluña don Ramón Lázaro de Dou, y secretario el mismo Pérez de Castro. El presidente se renovaba cada mes, y se aumentó hasta cuatro el número de secretarios, renovándose también mensualmente el más antiguo. Dióse luego lectura de la renuncia de los regentes, y nada se resolvió sobre ella, declarando solamente el Congreso quedar enterado.

De hecho, y sin que hubiese precedido deliberación, comenzaban las sesiones siendo públicas, de lo cual se alegraban los enemigos del gobierno representativo, y tal vez de intento lo dejó correr así la Regencia, creyendo que, noveles é inexpertos como eran los diputados, aunque instruídos, ó se extraviarían, ó se enredarían en fútiles cuestiones que desacreditaran la institución. El público aguardaba con impaciente y ansiosa curiosidad el momento de ver cómo inauguraba sus tareas la nueva representación nacional. Tocó esta honra al diputado por Extremadura don Diego Muñoz Torrero, venerable, docto y virtuoso eclesiástico, rector que había sido de la universidad de Salamanca, el cual se levantó á proponer lo conveniente que sería adoptar una serie de proposiciones que llevaba dispuestas, y que con admiración y asombro general fué desenvolviendo y apoyando en un luminoso y erudito discurso, citando leyes antiguas y autores respetables, y haciendo aplicación á las circunstancias actuales del reino. Las proposiciones, que leyó luego formuladas su particular amigo el secretario don Manuel Luxán, abrazaban los puntos siguientes:

1.º Que los diputados que componían el Congreso y representaban la nación española se declaraban legítimamente constituídos en cortes generales y extraordinarias, en las que residía la soberanía nacional.—2.º Que conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocían, proclamaban y juraban de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII de Borbón, y declaraban nula, de ningun valor ni efecto la cesión de la corona que se decía hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que había intervenido en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por haberle faltado el consentimiento de la nación.—3.º Que no conviniendo quedasen reunidas las tres potestades, legislativa, ejecutiva y judicial, las cortes se reservaban sólo el ejercicio de la primera en toda su extensión.—4.º Que las personas en quienes se delegase la potestad ejecutiva en ausencia del se-

ñor don Fernando VII, serían responsables por los actos de su administración, con arreglo á las leyes: habilitando al que era entonces Consejo de Regencia para que interinamente continuase desempeñando aquel cargo, bajo la expresa condición de que inmediatamente y *en la misma sesión* prestase el juramento siguiente: «¿Reconocéis la soberanía de la nación representada por los diputados de estas cortes generales y extraordinarias? ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes y Constitución que se establezca según los altos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar?—¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nación?—¿La religión católica, apostólica y romana?—¿El gobierno monárquico del reino?—¿Restablecer en el trono á nuestro muy amado rey don Fernando VII de Borbón?—¿Y mirar en todo por el bien del Estado?»—5.° Se confirmaban por entonces todos los tribunales y justicias del reino, así como las autoridades civiles y militares de cualquier clase que fuesen.—6.° Se declaraban inviolables las personas de los diputados, no pudiéndose intentar cosa alguna contra ellos, sino en los términos que se establecerían en el reglamento que habría de formarse.

A la lectura de estas proposiciones siguió una discusión, que admiró á todos por lo razonada y lo circunspecta, en la cual brillaron, entre otros oradores, y aparte de Muñoz Torrero, don Antonio Oliveros, don José Mejía y don Agustín Argüelles, que descolló desde esta primera sesión, y fué el principio de la gran reputación que, robusteciéndose en las sucesivas, llegó á darle la celebridad que tuvo de primer orador. Las proposiciones fueron todas aprobadas, con mucho aplauso de los concurrentes, y bien puede decirse que fueron la base y fundamento del edificio político que aquellas cortes estaban dispuestas á erigir. Ellas constituyeron lo que se llamó el Decreto de 24 de setiembre (1). El debate se prolongó hasta más

(1) Real decreto de las cortes generales extraordinarias de 24 de setiembre de 1810. Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente

Los diputados que componen este Congreso y que representan la nación española, se declaran legítimamente constituídos en cortes generales extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional.

Las cortes generales y extraordinarias de la nación española congregadas en la Real Isla de León, conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII de Borbón; y declaran nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por faltarles el consentimiento de la nación.

No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, el ejecutivo y el judiciario, declaran las cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión.

Las cortes generales y extraordinarias declaran que las personas en quienes delegaren el poder ejecutivo en ausencia de nuestro legítimo rey el señor don Fernando VII, quedan responsables á la nación por el tiempo de su administración, con arreglo á sus leyes.

Las cortes generales y extraordinarias habilitan á los individuos que componían el

de las doce de la noche: y con arreglo á uno de los artículos, aquella misma noche se presentaron los regentes á prestar el juramento formulado de la manera que se ha visto, á excepción del obispo de Orense, que se excusó por lo avanzado de la hora, y por sus achaques y edad, pero que en realidad se abstuvo por otra causa, que, como veremos, hizo mucho ruido después.

Pasó al siguiente día la Regencia á las cortes un escrito, exponiendo, que pues había jurado la soberanía de la nación y la responsabilidad que como á poder ejecutivo le correspondía, se declarase cuáles eran las obligaciones y hasta dónde se extendían los límites de este poder y de aquella responsabilidad. Con recelo fué oída por los más suspicaces la consulta, sospechando que envolviera oculto y aun maligno intento. De todos modos se pasó á una comisión compuesta de los señores Hermida, Gutiérrez de

---

Consejo de Regencia para que bajo esta misma denominación, interinamente y hasta que las cortes elijan el gobierno que más convenga, ejerzan el poder ejecutivo.

El Consejo de Regencia para usar de la habilitación declarada anteriormente, reconocerá la soberanía nacional de las cortes, y jurará obediencia á las leyes y decretos que de ellas emanaren, á cuyo fin pasará, inmediatamente que se le haga constar este decreto, á la sala de sesión de las cortes, que le esperan para este acto, y se hallan en sesión permanente.

Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento que ha de hacer el Consejo de Regencia, es la siguiente: «¿Reconocéis la soberanía de la nación representada por los diputados de estas cortes generales y extraordinarias? ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes y constitución que se establezca según los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nación? ¿La religión católica, apostolica romana? ¿El gobierno monárquico del reino? ¿Restablecer en el trono á nuestro amado rey don Fernando VII de Borbón? ¿Y mirar en todo por el bien del Estado? Si así lo hiciereis, Dios os ayude; y si no, seréis responsables á la nación con arreglo á las leyes.»

Las cortes generales y extraordinarias confirman por ahora todos los tribunales y justicias establecidas en el reino para que continúen administrando justicia según las leyes.

Las cortes generales y extraordinarias confirman por ahora todas las autoridades civiles y militares, de cualquiera clase que sean.

Las cortes generales y extraordinarias declaran, que las personas de los diputados son inviolables, y que no se pueda intentar por ninguna autoridad ni persona particular cosa alguna contra los diputados, sino en los términos que se establezcan en el reglamento general que va á formarse, y á cuyo efecto se nombrará una comisión.

Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y pasará acto continuo á la sala de las sesiones de las cortes para prestar el juramento indicado, reservando el publicar y circular en el reino este decreto, hasta que las cortes manifiesten cómo convendrá hacerse; lo que se verificará con toda brevedad. Real Isla de León, 24 de setiembre de 1810, á las once de la noche.—Ramón Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Pérez de Castro, secretario.

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Francisco de Saavedra.—Javier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.—Real Isla de León, 24 de setiembre de 1810.—A don Nicolás María Sierra.

la Huerta y Muñoz Torrero, los cuales presentaron cada uno separadamente su dictamen. Desechados los de los dos primeros, se aprobó el de Muñoz Torrero, reducido á decir que en tanto las cortes formaban un reglamento acerca del asunto, la Regencia usase de todo el poder que fuese necesario para la defensa, seguridad y administración del Estado en las circunstancias del día, y que la responsabilidad de que se hablaba tenía por objeto únicamente excluir la inviolabilidad absoluta que correspondía sólo á la persona sagrada del rey (1).

---

(1) Real decreto de las cortes generales y extraordinarias fecha 25 de setiembre de 1810.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente:

Las cortes generales y extraordinarias declaran, á consecuencia del decreto de ayer 24 del corriente, que el tratamiento de las cortes de la nación debe ser, y será de aquí en adelante de Majestad.

Las cortes generales y extraordinarias ordenan que durante la cautividad y ausencia de nuestro legítimo Rey el señor don Fernando VII, el poder ejecutivo tenga el tratamiento de Alteza.

Las cortes generales y extraordinarias ordenan que los Tribunales Supremos de la Nacion, que interinamente han confirmado, tengan por ahora el tratamiento de Alteza.

Las cortes generales y extraordinarias ordenan que la publicación de los decretos y leyes que de ellas emanaran, se haga por el poder ejecutivo en la forma siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente.

Las cortes generales y extraordinarias ordenan que los generales en jefe de todos los ejércitos, los capitanes generales de las provincias, los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, todos los tribunales, juntas de provincia, ayuntamientos, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad que sean, los cabildos eclesiásticos, y los consulados, hagan el reconocimiento y juramento de obediencia á las cortes generales de la Nacion en los pueblos de su residencia bajo la fórmula con que lo ha hecho el Consejo de Regencia; y que el general en jefe de este ejército, los presidentes, gobernadores ó decanos de los Consejos supremos existentes en Cádiz, como los gobernadores militares de aquella y esta plaza, pasen á la sala de sesiones de las cortes para hacerlo: y ordenan asimismo que los generales en jefe de los ejércitos, capitanes generales de las provincias, y demás jefes civiles, militares y eclesiásticos, exijan de sus respectivos subalternos y dependientes el mismo reconocimiento y juramento. Y que el Consejo de Regencia dé cuenta á las cortes de haberse así ejecutado por las respectivas autoridades.

Dado en la Real Isla de Leon, á 25 de setiembre de 1810.—Ramón Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Pérez de Castro, secretario.—Manuel Luxán, secretario.

Real decreto de 27 de diciembre de 1810, ampliatorio del de 24 del mismo mes referente á las facultades del poder ejecutivo en el desempeño de sus funciones.

Las cortes generales y extraordinarias declaran que en el decreto de 24 de setiembre de este año no se han impuesto límites á las facultades propias del poder ejecutivo, y que ínterin se forma por las cortes un reglamento que los señale, use de todo el poder que sea necesario para la defensa, seguridad y administración del Estado en las críticas circunstancias del día; é igualmente que la responsabilidad que se exige al Consejo de Regencia excluye únicamente la inviolabilidad absoluta que corresponde á la persona

Las sesiones continuaban siendo públicas; los discursos se pronunciaban generalmente de palabra, siendo muy pocos los que los llevaban escritos y los leían. Fué prevaleciendo la práctica de lo primero, como más propia para dar animación, viveza é interés á los debates parlamentarios. Se formaban comisiones para que informaran sobre los asuntos que después habían de discutirse en público y votarse. Pero al propio tiempo que se agolpaban en el Congreso las felicitaciones de los amigos de las reformas y los plácemes por su conducta, los adversarios de ellas tildaban el decreto de 24 de setiembre de poco monárquico y de atentatorio á los derechos de la potestad real, principalmente por la declaración de residir en las cortes la soberanía, siendo así que ellas mismas habían llamado soberano al rey en el juramento que acababan de prestar los diputados. Aquella declaración, que había de ser todavía objeto de controversia en los tiempos sucesivos, tampoco agradó á la Regencia, la cual, si bien reconoció de hecho el principio, ó se sometió á él con el juramento de la noche del 24, no ocultó mucho ser contraria á sus ideas aquella doctrina.

Entre los motivos que hicieron á las cortes mirar con recelo y de reojo á la Regencia, fué uno de ellos el designio que en ella creyó vislumbrar de ganar los diputados por malos medios, tal como el de conferirles empleos y mercedes, como lo hizo especialmente con algunos americanos. Picó esto á los demás en tales términos que dió ocasión á que el diputado catalán y conocido escritor don Antonio Capmany presentara y apoyara, salpicándola con frases satíricas aquella célebre proposición que decía: «Ningún diputado, así de los que componen este cuerpo como de los que en adelante hayan de completar su total número, pueda solicitar ni admitir para sí, ni para otra persona, empleo, pensión, gracia, merced ni condecoración alguna de la potestad ejecutiva interinamente habilitada, ni de otro gobierno que en adelante se constituya bajo de cualquiera denominación que sea; y si desde el día de nuestra instalación se hubiese recibido algún empleo ó gracia, sea declarado nulo.» Proposición que se aprobó con alguna alteración leve, pero añadiendo en cambio, que «la prohibición se extendiese á un año después de haber los actuales diputados dejado de serlo.» Insigne y loable muestra de abnegación y desinterés que dieron aquellos ilustres patricios, utilísima entonces, atendido el abuso que de la provisión de empleos habían hecho las juntas, y en que parecía inclinada á incurrir también la Regencia, pero que el tiempo acreditó ser nociva al buen servicio del Estado en términos generales y absolutos; pues aparte de que había otros medios más disimulados y por lo mismo más innobles con que tentar la codicia del diputado que tuviese propensión á tal flaqueza, se vió que era privar á la patria de sus más ilustrados y útiles servidores, señaladamente para los puestos que requerían condiciones de ciencia, de experiencia y de respetabilidad.

---

sagrada del rey. En cuanto al modo de comunicación entre el Consejo de Regencia y las cortes, mientras éstas establecen el más conveniente, se seguirá usando el medio adoptado hasta aquí. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia en contestación de su Memoria del 26 del corriente mes. Dado en la Isla de León, á las cuatro de la mañana del día 27 de setiembre de 1810.—Ramón Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Pérez de Castro, secretario —Manuel Luxán, secretario.

No desazonó menos á aquellos representantes el abuso cometido por el ministro de Gracia y Justicia don Nicolás María de Sierra, de quien se supo que en una orden dirigida á la junta de Aragón mandando que eligiese por sí los diputados de la provincia, le había recomendado una lista de candidatos, en que se incluía á sí mismo, al oficial mayor de su secretaría don Tadeo Calomarde, y al ministro de Estado don Eusebio de Bardají. Cierto que cuando este hecho llegó á noticia de la Regencia, interpelado el ministro, y confesado por éste haber sido el autor de la real orden, la Regencia se mostró asombrada del atrevimiento y anuló la elección, pero el ministro no fué exonerado y se mantuvo en su puesto. Con lo cual y con no haberse visto tomar ninguna providencia fuerte, como se juzgaba merecía el caso, presumióse no haber sido extraños á él algunos de los regentes; y estas cosas iban produciendo desconfianza y desvío entre la Regencia y las cortes.

Fué práctica de estas cortes tratar en sesiones secretas estos y otros asuntos que tenían cierto carácter de reservados; eran contados los días en que no se celebraba en secreto alguna parte de la sesión, y duró la costumbre todo el tiempo de la legislatura (1). Así se trató en la del 30 (setiembre) el incidente ocurrido con el duque de Orleáns, que habiéndose presentado á las puertas del salón pedía se le permitiese entrar y hablar á la barra; petición á que se negó el Congreso con firmeza, saliendo á comunicarle la resolución una comisión de dos diputados (2). Así se trató también el ruidoso asunto del obispo de Orense. Este célebre prelado, de quien dijimos ya no haberse presentado como presidente de la Regencia á prestar el juramento en la noche del 24, no pudiendo vencer su repugnancia á jurar la soberanía de la nación, renunció el cargo de regente, y hasta el de diputado, pidiendo permiso de retirarse á su diócesi. Las cortes, respetando las opiniones y aun los escrúpulos del ex regente, accedieron á su súplica. Mas en la sesión del 4 de octubre presentóse y se leyó un papel del mismo obispo, que causó una sensación grave. Era un escrito, en que después de dar gracias á las cortes por la admisión de su renuncia y por la licencia que le habían otorgado, impugnaba la declaración hecha de existir la soberanía en el Congreso nacional, sacaba de ella las consecuencias que le parecía, comparaba los primeros pasos de las cortes con los de la revolución francesa, censuraba á sus compañeros de Regencia por haberse sometido al juramento, y calificaba de nulo lo actuado, por

---

(1) No comprendemos como hablando de esta práctica pudo decir Toreno: «Método que, por decirlo de paso, reprobaban varios diputados, y que en lo venidero, *casi del todo llegó á abandonarse.*» Revolución de España, lib. XIII.—Para nosotros es indudable que no se abandonó en toda la legislatura, puesto que tenemos á la vista el Diario privado de las sesiones secretas que llevaba el diputado Villanueva, y que se ha impreso recientemente y llega hasta entrado el año 13.—Si Toreno quiso referirse á las cortes de otras épocas posteriores, tenía razón, pero no comprendiendo su obra más que aquella, por lo menos parece haber aludido á aquella y no á otra.

(2) Este suceso del duque de Orleáns, con los largos antecedentes que ya traía, constituye un interesante y curioso episodio de aquella época; mas para no truncar con él la reseña de lo que en las cortes se hacía, y que es el objeto de este capítulo, le daremos á conocer á nuestros lectores por apéndice y en lugar separado.

creer atribución de aquel cuerpo la sanción de las deliberaciones de las cortes, como representante de la prerrogativa real.

Hubo con tal motivo debates acalorados á puerta cerrada, llegando á decirse del prelado cosas tan fuertes como las que pronunció el diputado don Manuel Ros, canónigo de Santiago. «El obispo de Orense, dijo, se ha burlado siempre de la autoridad. Prelado consentido y con fama de santo, imagínase que todo le es lícito; y voluntarioso y terco, sólo le gusta obrar á su antojo: mejor fuera que cuidase de su diócesi, cuyas parroquias nunca visita, faltando así á las obligaciones que le impone el episcopado: he asistido muchos años cerca de Su Ilma., y conozco sus defectos como sus virtudes.» Otros, por el contrario, eran de parecer que se diese la Memoria como por no leída, y se dejase al obispo regresar tranquilamente á Orense. Sin embargo, se acordó por fin pasar un oficio á la Regencia para que detuviese su salida, y nombrar una comisión que examinase dicho papel. Este negocio siguió ocupando mucho tiempo y con vivo interés á las cortes, y aun al público, que lo sabía, aunque se trataba en secreto. El 18 de octubre oficiaron aquéllas al obispo previniéndole que sin excusa ni pretexto jurara lisa y llanamente en manos del cardenal de Borbón: á que contestó el pertinaz prelado explicando cómo entendía él la soberanía, y que sólo con arreglo á su explicación se prestaría á jurar. «Si se pide, concluía, un juramento como va expresado, no se negará á hacerlo el obispo de Orense.—Pero si se exige una ciega obediencia á cuanto resuelvan y quieran establecer los representantes de la nación por sola la pluralidad de votos, no podrá hacer este juramento el obispo.» En vista de tal respuesta acordaron las cortes (3 de noviembre) nombrar un tribunal de nueve jueces, compuesto de individuos de los tribunales supremos y de eclesiásticos constituídos en dignidad, para que instruyesen proceso sobre este asunto y consultasen un proyecto de sentencia á las cortes.

Agriábase cada día más este negocio, que tocaba ya al crédito y al prestigio de la representación nacional. Azuzaban al prelado los enemigos del nuevo gobierno, interesados en promover disidencias. Trabajaban los diputados eclesiásticos por persuadirle amistosamente á que jurase sin restricción, y empeñábanse los seglares en obligarle á hacer una retractación formal. Temían unos, y esperaban otros, que esta actitud del tan piadoso como tenaz prelado diera ocasión á maquinaciones y resistencias contra el nuevo orden de cosas. Al fin se allanaba ya el obispo á prestar el juramento bajo la fórmula prescrita, y pedía nuevamente se le permitiera restituirse á su diócesi (2 de enero, 1811). Mantuviéronse firmes los diputados, acordando que siguiera la causa, y dando al tribunal el plazo de un mes para sustanciarla y proponer la sentencia. Por último, amansado el obispo, juró en la sesión pública de 3 de febrero, «lisa y llanamente, bajo la fórmula prescrita, sin añadir, ni quitar, ni glosar nada, ni hablar más palabras que las precisas contestaciones: «*Sí reconozco, sí juro &c.*» Aun preguntó con inesperada humildad al presidente: «*¿Tengo que hacer algo más?—Nada más,*» le respondió aquél. Y retiróse saludando muy cortésmente á todos. Al día siguiente en sesión secreta se acordó sobreseer en la causa, y que se le diera la licencia para volver á su diócesi. Así ter-

minó este enojoso asunto, que en opuestos sentidos preocupó mucho los ánimos en aquel tiempo.

Otro conflicto de índole muy análoga había ocurrido entretanto. Después de repetidas renuncias de sus cargos hechas por los regentes y no admitidas por las cortes, al fin les fué admitida la dimisión en la sesión del 27 de octubre. Procedióse á la elección de nuevos regentes, reduciéndose á tres los cinco que antes había, y después de varios escrutinios resultaron nombrados por mayoría absoluta de votos el general don Joaquín Blake, el jefe de escuadra don Gabriel Ciscar, y el capitán de fragata don Pedro Agar, director de la Academia de guardias marinas. Ausentes á la sazón los dos primeros, se acordó nombrar otros dos que interinamente les sustituyeran, siendo elegidos para ello el marqués de Palacio y don José María Puig, del Consejo Real. El propietario Agar y el suplente Puig prestaron al siguiente día (28 de octubre) el juramento prescrito. Pero al jurar el marqués de Palacio expresó que lo hacía «sin perjuicio de los juramentos de fidelidad que tenía prestados al señor don Fernando VII.» Sorprendió é irritó al Congreso tan impertinente é inexplicable cláusula de reserva. Para aclararla se le ordenó ir á la barandilla, pero hízolo tan confusa y desmañadamente el marqués, que el presidente le mandó retirar, y aun dispuso quedase arrestado en el cuerpo de guardia. En lugar suyo fué nombrado el marqués de Castelar, grande de España.

La circunstancia de venir este incidente cuando pendía contra el obispo de Orense una causa por motivo análogo, y la de ser amigos los dos, como que un hermano del marqués, que era fraile, había acompañado al obispo en su viaje de Orense á Cádiz, hizo que se le diese más importancia, creyendo algunos descubrir un plan en lo que no pasaba de ser una indiscreción, y dando lugar á que exclamara el canónigo Ros: «Trátese con rigor al marqués de Palacio, fórmesele causa, y que no sean sus jueces individuos del Consejo Real, porque este cuerpo me es sospechoso.» En efecto, se arrestó al marqués en su casa, se le mandó juzgar por el mismo tribunal que conocía ya en el proceso del obispo de Orense, y se le exoneró de la capitanía general de Aragón que antes se le había conferido. Duró esta causa aun más que la anterior; hubo manifiestos, declaraciones y sentencias, hasta que al fin terminó con prestar el marqués el juramento en los términos que se le exigía (22 de marzo, 1811).

En cuanto á los individuos de la Regencia dimisionaria, decretaron las cortes y se les comunicó por el ministerio de Estado (28 de noviembre, 1810), que en el término de dos meses dieran cuenta de su administración y conducta, con la especificación y demostración necesaria para juzgarlos: que fué lo que produjo el documento que con el título de: *Diario de las operaciones de la Regencia desde* 29 *de enero hasta* 28 *de octubre de* 1810, escribió el regente don Francisco de Saavedra (1). Y aunque el ministro en su comunicación expresaba reconocer la pureza, desinterés y celo pa-

(1) Este Diario, que varias veces hemos citado, y que tan interesantes noticias contiene, existía manuscrito en la Real Academia de la Historia (un tomo en folio de 383 páginas); y le publicó recientemente nuestro compañero y amigo el académico don Francisco de Paula Cuadrado, entre los Apéndices al Elogio histórico de don Antonio de Escaño.

triótico con que los regentes se habían conducido, deseando que en lugar de acriminaciones se les tributaran los elogios que merecían, al poco tiempo se les intimó de orden de las cortes (17 de diciembre) que se alejaran de Cádiz y la Isla, y pasaran á los puntos que les serían designados. Representaron ellos contra una providencia que no podía menos de lastimar su buena reputación; á que contestaron las cortes que era sólo una medida política que no envolvía censura ni castigo, que en nada derogaba sus notorios servicios y méritos, que podían ser remunerados cuando el gobierno lo tuviese por conveniente, que podían escoger el paraje que más les acomodara para residir, pero saliendo de Cádiz y la Isla como les estaba mandado. Todavía sin embargo en 11 de febrero de 1811 volvieron á representar desde Cádiz á las cortes, exponiendo ser bien extraño que habiendo presentado á las mismas en 18 de diciembre último la historia y justificación de sus actos en el diario á que nos hemos referido, aun no se les hubiera respondido nada, ni supiesen siquiera si había sido ó no examinado. Uno de ellos, el ilustre marino don Antonio de Escaño, obtuvo permiso de la nueva Regencia para permanecer por tiempo indefinido en Cádiz. lo cual le deparó ocasión para dar un brillante testimonio de su ilustración y de sus ideas patrióticas, y para hacer un noble servicio al país y á aquellas mismas cortes que le alejaban de su lado; servicio de que se nos ofrecerá dar cuenta más adelante.

Para terminar lo relativo á la Regencia añadiremos aquí, que al tratarse de este nombramiento en las cortes hubo dos tentativas, una para que fuese nombrada regente la infanta Carlota de Portugal, princesa del Brasil, hermana de Fernando VII; otra para que lo fuese su tío el cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo. Respecto á la primera, el embajador de Portugal, que hacía mucho tiempo traía y gestionaba la pretensión de que se declarase á aquella princesa sucesora al trono de España, no se atrevió á presentar la solicitud á la Regencia, temeroso de que esto pudiera perjudicar á aquel derecho que presumía tener. Y en cuanto al cardenal de Borbón, el diputado y docto eclesiástico don Joaquín Lorenzo Villanueva, que era quien acariciaba esta idea, desistió de ella tan pronto como le hicieron ver las desfavorables condiciones en que para ejercer aquel cargo se encontraba el cardenal.

Y volviendo á la marcha de las cortes y á sus tareas. emprendidas con asombrosa laboriosidad, celo y ahinco, y sostenidas con firmeza admirable en medio del estruendo del cañón enemigo y de los estragos que la peste hacía en Cádiz y de que llegaron á ser víctimas también algunos diputados, uno de los asuntos que preocuparon á aquella asamblea, porque era de suma gravedad é importancia, fué el de los remedios que convendría poner para atajar, y si era posible, sofocar y vencer la insurrección que había comenzado y llevaba síntomas de propagarse en los dominios españoles de América, algunos de los cuales se habían declarado ya independientes, emancipándose del gobierno de la metrópoli, sobre lo cual había dictado ya medidas, más ó menos eficaces, el Consejo de Regencia antes de la reunión de las cortes.

En nuestra historia, y en sus lugares correspondientes dejamos indicado de cuán funesto ejemplo había sido para las posesiones españolas

del Nuevo Mundo la revolución de los Estados-Unidos del Norte de América; tenemos consignada nuestra opinión sobre la inconveniencia de la política de Carlos III en haber contribuído á fomentar la sublevación y la emancipación de aquellos Estados; expusimos los pronósticos que este suceso y aquella conducta inspiraron al conde de Aranda: encontramos derivaciones entre aquellos acontecimientos y la sangrienta rebelión del célebre Tupac-Amaru, de los Cataris y los Bastidas en el Perú y Buenos-Aires; vimos la tentativa de conmoción en Caracas promovida por Picornel y Miranda; observamos el influjo que en la revolución francesa ejercieron las ideas de libertad é independencia sembradas por los hombres de aquella nación en la América del Norte, y sostenidas con las espadas de sus generales, y de todo deducíamos las consecuencias que de unos y otros ejemplos podrían venir un día y hacerse sentir en las vastas posesiones españolas del continente americano (1). Y sin embargo y á pesar del gran sacudimiento de la Francia, aun no había sido bastante esta revolución colosal para romper los lazos que unían á las Américas y á España; prueba grande de las hondas raíces que en aquellas apartadas regiones había echado la dominación española, no obstante los errores y los abusos que nosotros hemos lamentado por parte del gobierno de la metrópoli, y que escritores extranjeros evidentemente y no sin intención han exagerado, ó al menos sin hacer el debido y correspondiente cotejo entre el sistema y el proceder de España y el de otros pueblos conquistadores y colonizadores.

Aun después de invadida la Península por los ejércitos franceses, de tal manera irritó en las provincias de Ultramar el engaño con que se efectuó la invasión y la insidia con que se manejaron las renuncias de Bayona, que no sólo se mostraron aquéllas adictas á la causa de los Borbones, y siguieron reconociendo el gobierno de la Junta Central, sino que generosamente contribuyeron con cuantiosos donativos á los gastos de la guerra, viniendo así en auxilio del mantenimiento de la integridad y de la independencia de la nación. Mas los contratiempos que luego sobrevinieron, y que llegaban allá abultados por las proclamas, papeles y emisarios que no cesaban de enviar los gobiernos franceses de París y de Madrid, con objeto de introducir y fomentar el espíritu de insurrección, hicieron creer á muchos de aquellos habitantes que era ya imposible el triunfo de los españoles, y que la España había quedado de todo punto huérfana de gobierno propio. Esta desconfianza comenzó á producir un cambio en la opinión, y junto con aquellas instigaciones resucitó en unos pocos y difundió á muchos más la idea de independencia que ya, por las causas antes indicadas, en algunas cabezas bullía, principalmente en el clero inferior y en la juventud de la raza criolla. Fomentábanla con algo más que el ejemplo, los angloamericanos, y aun los brasileños, en los países más inmediatos respectivos, Méjico y el Río de la Plata. Y lo que era peor, ayudaban á ello los mismos ingleses, nuestros auxiliares aquí, como sospechando que España no podría sacudir el yugo que sobre sí tenía, cuanto más atender á la conservación de dominios tan apartados.

(1) Parte III, lib. VIII, capítulos XVI y XXI de nuestra Historia.

La Junta Central y el Consejo de Regencia creyeron contener el espíritu de emancipación que sabían haberse ido infiltrando, apresurándose á informar á aquellas provincias, por medio de manifiestos y de todo género de escritos, de la verdadera situación de España; haciendo variaciones en el personal de las audiencias; sustituyendo algunos virreyes é intendentes, que se tenían ó por poco enérgicos ó por poco capaces, con otros más vigorosos y de más confianza que se acordó enviar de aquí, tales como el intendente Cortabarria y los generales Venegas y Vigodet: halagando y procurando atraer las mencionadas provincias declarándolas parte integrante de la monarquía española, y dando participación y representación á sus naturales, no sólo en las cortes, cuya convocatoria se les envió para que eligiesen sus representantes, sino también en el gobierno supremo de la Península (1); destinando allá algunos buques de guerra y algunas tropas, y aun se pensó en quitar á los indios el tributo que los humillaba y daba margen á muchas vejaciones, igualándolos con las demás castas (2).

Nada bastó ya á comprimir el espíritu y deseo de independencia que tantas causas, antiguas unas, recientes otras, habían contribuído á promover y agitar; y mientras unas provincias se mantenían fieles, y aun continuaban enviándonos caudales, provisiones y efectos de guerra, en otras estalló la insurrección, rompiendo el movimiento en Caracas (abril de 1810) donde no eran nuevas las conjuraciones, uniéndose por desgracia la tropa á los amotinados, nombrando su junta soberana ó suprema mientras se convocaba un congreso, destituyendo y haciendo embarcar

(1) Real decreto de 14 de febrero de 1810.

«El rey nuestro señor don Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias: considerando la grave y urgente necesidad de que á las cortes extraordinarias que han de celebrarse inmediatamente que los sucesos militares lo permitan, concurran diputados de los dominios españoles de América y de Asia, los cuales representen digna y legalmente la voluntad de sus naturales en aquel congreso, del que han de depender la restauración y felicidad de toda la monarquía, ha decretado lo que sigue:

Vendrán á tener parte en la representación nacional de las cortes extraordinarias del reino diputados de los virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos-Aires y de las capitanías generales de Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas, Venezuela, Chile y Filipinas.

Estos diputados serán uno por cada capital cabeza de partido de estas diferentes provincias.

Su elección se hará por el ayuntamiento de cada capital, nombrándose primero tres individuos naturales de la provincia, dotados de probidad, talento é instrucción, y exentos de toda nota; y sorteándose después uno de los tres, el que salga á primera suerte, será diputado en cortes, etc.»

(2) Sin afirmar ni creer nosotros que estas fuesen ni las solas ni las más eficaces medidas que pudieron tomarse para mantener la subordinación y la obediencia en aquellos dominios, tampoco nos parece exacto el descuido que atribuye Toreno á la Central, diciendo que no pensó como debiera en materia tan grave. Las medidas que él indica como más convenientes, tales como la del repartimiento de tierras á las clases menesterosas y la de halagar más con honores y distinciones á los criollos, no sabemos si habrían producido, en el estado en que ya se encontraban, tan buen efecto como se imagina el ilustre escritor, y otros con él.

en el puerto de Guayra al capitán general Emparán, al intendente, comandante de artillería, individuos de la audiencia y demás empleados españoles, algunos de los cuales arribaron á Cádiz la tarde del 3 de julio. Se repartieron los empleos entre los naturales, se abolió el tributo de los indios y se abrieron los puertos á los extranjeros. Alegaban los fautores del alzamiento estar ya sometida toda España á una dinastía extranjera, y protestaban proclamar su independencia sólo hasta que Fernando VII volviese al trono, ó se estableciese por las cortes un gobierno legítimo con la concurrencia de los representantes de todas las provincias y ciudades de Indias. En Venezuela siguieron otros el ejemplo de Caracas.

Antes de transcurrir un mes se dió también el grito de independencia en Buenos-Aires (13 de mayo, 1810), donde el capitán general Hidalgo de Cisneros tuvo la debilidad de condescender con el ayuntamiento, ó cabildo que allí se decía, en que se convocara un congreso. Engañóse el incauto ó pusilánime virrey, si creyó que esta condescendencia había de servirle para seguir mandando, pues al día siguiente tuvo que hacer dimisión, sustituyéndole un natural del país, y constituyéndose la junta en soberana, bien que con el título de provisional, reconociendo todavía á Fernando VII, ó á quien gobernase en España en su nombre. Aquí como en Caracas, se hizo el alzamiento por falsas noticias transmitidas por los ingleses, dando por perdida la Andalucía, por destruído el gobierno central, y en vísperas toda la nación de quedar sujeta á Bonaparte. Así fué que Montevideo, donde llegaron noticias más exactas, se mantuvo tranquilo por entonces, y allí acordó la Regencia que se dirigiese don Javier Elío, nombrado por ella virrey de las provincias del Río de la Plata, para que procurase desde allí reducir á la obediencia á la gente de Buenos-Aires, por la fuerza, si los buenos modos no alcanzaban Cundió á Nueva-Granada la insurrección, tomando igual forma que en los países antes sublevados (20 de julio). Muntuviéronse quietos todavía Nueva-España, Perú y otras provincias donde los virreyes desplegaron entereza y energía, si bien no faltaban maquinaciones y elementos de perturbación. Las tropas españolas empezaron á batir los insurrectos, y en muchos de aquellos puntos, así como en Santa Fe, Quito y otros, hubo muertes, trastornos y desgracias que lamentar (1).

De este modo se comenzaba á desmoronar el grandioso edificio del imperio español de ambos mundos, y así se iban desprendiendo aquellos ricos florones de la corona de Castilla, en la ocasión más aflictiva, apura-

(1) Como el lector fácilmente comprenderá, no podemos ni nos corresponde hacer en una historia de esta índole sino una reseña brevísima de las alteraciones y novedades que ocurrieron en los dominios españoles de América, de las guerras á que aquellas sublevaciones dieron lugar, y de la marcha de los sucesos en cada una de las provincias que se fueron emancipando de la metrópoli La historia detenida de aquellos acontecimientos exigiría de por sí muchos volúmenes; y en efecto, ha sido tarea en que se han ocupado ya muchas y muy buenas plumas, y existen historias de aquellos sucesos, ya generales, ya particulares de los estados que se fueron formando, aunque apasionadas unas, escritas otras con bastante imparcialidad, que puede consultar con provecho el que desee conocer bien aquella gran revolución de las vastas y antiguas posesiones españolas del Nuevo Mundo.

da y crítica para España, y en momentos en que esta nación había sido más generosa con sus colonias, poniéndolas en condiciones y otorgándoles derechos iguales á los suyos propios; y tal era el estado de las cosas á pesar de las medidas que para atajar aquel daño habían tomado la Junta Central y el Consejo de Regencia (que pocas más, si acaso algunas, les habría permitido la situación del reino para remediar á tal distancia males que de tan añejas raíces brotaban), cuando se abrieron las cortes generales y extraordinarias del reino. Dicho se está que habiendo en ellas diputados de las provincias de Ultramar, habían de ocuparse pronto en tratar de tan grave asunto. Y así fué que desde el día siguiente á su reunión, y con motivo del famoso decreto de 24 de setiembre, á propuesta de los representantes de América se acordó enviar allá el decreto y hablar á aquellos habitantes de la igualdad de derechos que se les había concedido. Continuaron después los debates, los más de ellos en sesiones secretas, como lo había pedido el ya nombrado don José Mejía suplente por Santa Fe de Bogotá, y después de vivas y acaloradas discusiones aprobaron las cortes y mandaron publicar un decreto (15 de octubre), en que se sancionó la concesión de la igualdad de derechos, y se otorgaba una amnistía general é ilimitada y se ofrecía un completo olvido de todos los extravíos ocurridos en las turbulencias de los países sublevados (1). Á lo cual se siguieron otras declaraciones y concesiones, igualmente favorables á los americanos. todo con el fin de granjearse sus voluntades y de atraerlos de nuevo á la obediencia y á la unión.

---

(1) «Don Fernando VII por la gracia de Dios rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente:

Las cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península, quedando á cargo de las cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir á la felicidad de los de Ultramar; como también sobre el número y forma que debe tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios. Ordenan asimismo las cortes que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre patria, haya general olvido de cuanto hubiese ocurrido inmediatamente en ellas, dejando sin embargo á salvo el derecho de tercero. Lo tendrá así entendido el Consejo de Regencia para hacerlo imprimir, publicar y circular, y para disponer todo lo necesario á su cumplimiento.—Ramón Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Perez de Castro, secretario.—Manuel Luxán, secretario.—Real Isla de León, 15 de octubre de 1810.—Al Consejo de Regencia.

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Francisco de Saavedra.—Javier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.—Real Isla de León, 15 de octubre de 1810.—A don Nicolás María de Sierra.

Haciendo la fiebre amarilla estragos grandes en Cádiz, población que rebosaba de gente, habiendo afluído como puerto de refugio y apiñádose en ella forasteros de todas partes, y principalmente de las Andalucías; leyéndose diariamente al principio de cada sesión el parte de los que sucumbían y de los nuevamente contagiados de la epidemia; en peligro la Isla, residencia de las cortes, de ser atacada ó sorprendida por las fuerzas enemigas de mar y tierra que la bloqueaban; presentando los diputados más recelosos proposiciones para que se trasladase el Congreso á lugar más seguro, y nunca admitidas por la asamblea: es de admirar la serenidad imperturbable con que en medio de tales conflictos y peligros se consagraban aquellos ilustres y beneméritos españoles al desempeño de sus tareas legislativas, y á la discusión, así de doctrinas y principios políticos como de medidas prácticas de gobierno, con tal asiduidad, que con frecuencia duraban sus sesiones la mayor parte del día y de la noche, y á veces se prolongaban el día y la noche entera.

Viniendo á los asuntos que en público debate se trataban, aparece en primer término el de la libertad de la imprenta, promovido muy al principio por don Agustín Argüelles, apoyado por don Evaristo Pérez de Castro, y para el cual se nombró desde luego una comisión. ¡Coincidencia notable y singular! El 14 de octubre, cumpleaños de Fernando VII, después de presentarse la Regencia á las cortes á felicitarlas con motivo de la celebridad del día, y en tanto que los regentes, restituídos á la sala de su residencia, recibían con el propio motivo al cuerpo diplomático y á las demás corporaciones eclesiásticas, militares y civiles, se leía en el congreso el dictamen de la comisión de imprenta, en que proponía la gran reforma de dar libertad á la emisión del pensamiento, por tantos siglos y por lamentables causas en España comprimido; libertad á que el monarca en cuyo natalicio se inauguraba había de mostrarse después tan poco afecto, por no querer decir tan enemigo.

Los que lo eran en las cortes, que también los había, intentaron primeramente y con pretextos varios impedir, ó por lo menos suspender y aplazar para más adelante la discusión. Con calor lo pretendieron algunos, pero fueron infructuosos sus esfuerzos, y la discusión sobre la libertad de imprenta fué una de las más brillantes que hubo en aquellas cortes, y de las que dieron más reputación y celebridad á los oradores que tomaron parte en ella en uno ú otro sentido. Distinguióse entre los defensores de la libertad don Agustín Argüelles, de los primeros también que entraron en materia, ensalzando sus ventajas y los beneficios que de ella habían reportado las naciones cultas, cotejándolos con el atraso y la ignorancia en que á otras tenía sumida el despotismo. Ayudáronle con elocuencia y vigor en este empeño diputados de tanta ilustración como Mejía, Muñoz Torrero, Gallego (don Juan Nicasio), Luxán, Pérez de Castro y Oliveros. Sustentaron con calor la doctrina contraria Tenreiro, Rodríguez de la Bárcena, Morros, Morales Gallego, Creus y Riesco, todos eclesiásticos, y el último inquisidor del tribunal de Llerena, queriendo representar la libertad de imprenta ó como contraria á la religión católica, apostólica, romana, ó al menos como ocasionada á la desobediencia á las leyes, á la desunión de las familias y á otros males semejantes. Es de

notar que entre los defensores de la imprenta libre había también eclesiásticos dignísimos, como Muñoz Torrero, Oliveros y Gallego.

Votóse al fin, después de vivos y luminosos debates, y se aprobó por 70 votos contra 32 (19 de octubre) el primer artículo del proyecto, que era también el fundamental, en los términos siguientes:—«Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.»—Gran paso dado en la carrera de la libertad, y como el cimiento del edificio de la regeneración. Concretábase aquélla, como se ve, á los escritos políticos, que en cuanto á los religiosos quedaban por el artículo 6.º sujetos á la previa censura de los prelados eclesiásticos. Prudente restricción, no sólo para aquellos tiempos, sino también para otros posteriores. Aun hubo quien propusiera que se extendiera aquella libertad á los escritos sobre religión; mas por fortuna se opuso y cortó la discusión el venerable y sensato Muñoz Torrero, uno de los que con más elocuencia habían abogado por la abolición de la previa censura para los escritos políticos, y que había terminado su discurso diciendo: «La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las cortes va á desarraigar ésta, ó á confirmarla para siempre.» No fué poco llevar la censura eclesiástica á los prelados diocesanos, arrancándola del Santo Oficio, en favor del cual todavía se levantó con este motivo una voz, bien que no encontró eco en la asamblea.

En cuanto al juicio, clasificación y penalidad de los delitos de imprenta, todavía no se creyó conveniente ni oportuno establecer el jurado, pero tampoco se los sometía á los tribunales ordinarios. Buscóse un término medio, cual fué la creación de una junta compuesta de nueve jueces en la residencia del gobierno, y de cinco en las capitales de provincia; se entiende para los juicios de hecho; la aplicación de las penas se reservaba á los tribunales. Creyóse político halagar al clero dándole representación en estas juntas de censura, confiriendo tres plazas á eclesiásticos en la primera y dos en cada una de las otras: propia medida de un tiempo en que el clero era numeroso y venía ejerciendo una influencia de siglos, y de unas cortes en que había bastantes eclesiásticos, y entre ellos algunos de gran valer. Nombróse, pues (9 de noviembre), el tribunal ó junta de los nueve jueces de imprenta (1), y al día siguiente se publicó el decreto, que constaba de veinte artículos, con arreglo al cual comenzaron luego á publicarse obras y escritos de todas clases y representando todas las opiniones, con el afán y con el ensanche que suele haber siempre cuando se acaba de salir de la opresión en que se ha vivido.

Por aquellos mismos días se trató también y se acordó que se publi-

(1) Los elegidos, en votacion por papeletas, fueron: don Andrés Lasauca, consejero de Castilla; don Antonio Cano Manuel, fiscal del mismo; don Manuel Quintana; el señor Ruiz del Burgo, consejero de guerra; don Ramón López Pelegrín; el señor Riega, consejero de Castilla; y los eclesiásticos señores Bejarano, obispo de Cuenca; don Martín de Navas, canónigo de San Isidro de Madrid, y don Fernando Alva, cura del Sagrario de Cádiz.

cara un *Diario de Cortes*, en que se diera cuenta de la sesión pública de cada día, con su correspondiente dirección, redacción, oficiales y taquígrafos. Resolvióse que la dirección se encomendase á una comisión del Congreso, á la cual el redactor sujetaría la censura del Diario. cuyo coste había de correr por cuenta de las cortes. Para redactor fué elegido por votación Fr. Jaime Villanueva, hermano del ilustrado eclesiástico y diputado don Joaquín Lorenzo, no obstante ser clérigo regular el nombrado, y á pesar de la reclamación que fundado en este inconveniente hizo para que se anulase la elección el señor García Herreros. Para oficial mayor del Diario se nombró á propuesta del señor Capmany á don Bartolomé Gallardo. que antes se había ofrecido á desempeñar gratuitamente el cargo de director, á imprimirle de su cuenta y riesgo, y á dar ejemplares gratis á todos los diputados: sujeto el Gallardo. que pasaba por ilustrado, y que fué después muy conocido y célebre por sus ideas, por sus escritos, por sus conocimientos bibliográficos, y por otras singularidades de su vida. Pero el Diario de Cortes, con las actas y los discursos de las sesiones, no se comenzó á publicar hasta el 16 de diciembre.

Como la libertad de imprenta fué, digamos así, la primera cuestión política que se trató, pusiéronse ya en ella de relieve y dibujáronse bien las opiniones y partidos de las diversas fracciones de las cortes. Eran los dos principales grupos el de los amigos y el de los enemigos de las reformas. Designóse á los primeros con el dictado de *liberales;* los segundos, aunque más tarde, fueron tildados con el de *serviles* (1). Distinguiéronse entre aquéllos el verboso, elocuente é instruído don Agustín Argüelles, don Manuel García Herreros y don José María Calatrava, y de los eclesiásticos don Diego Muñoz Torrero, don Antonio Oliveros, don José Espiga, y don Joaquín Lorenzo Villanueva (2), fuera de otros que, aunque no tenían la

(1) La explicación de esta especie de apodo, según Toreno, nació de haberlos llamado así don Eugenio de Tapia en una composición poética bastante notable, en que separando la palabra maliciosamente con una rayita, la escribió de este modo: *Ser-vil.*

(2) Era don Joaquín Lorenzo Villanueva diputado por Valencia su patria (nacido en la ciudad de Játiva). Predicador y confesor del rey, teólogo, anticuario y poeta, conocido en la república de las letras por sus obras y escritos, entre ellos la *Vida literaria*, en que describió las diversas fases de su agitada vida, y en que se encuentran datos muy curiosos para la historia contemporánea; la disertación titulada: *Angélicas fuentes ó el Tomista en las cortes; El Kempis de los literatos*, las *Poesías escogidas*, y sobre todo el *Viaje literario á las iglesias de España:* escribió también un diario, en que iba anotando todo lo que cada día se trataba y deliberaba en las cortes, y principalmente lo que pasaba en las sesiones secretas: en el cual se hallan curiosísimas y muy importantes noticias, que no es fácil encontrar en otra parte. contadas y expuestas con aquella naturalidad, sencillez y sello de verdad que lleva lo que se escribe privadamente y para sí propio y sin las pretensiones de la publicidad. Este diario, que con el título de *Mi viaje á las cortes* se conservaba manuscrito en los archivos del Congreso de los Diputados, por acuerdo de la comisión de gobierno interior del mismo, ha sido impreso y publicado por el entendido oficial mayor de la secretaría don Francisco Argüelles, el cual al darle á luz, en una breve advertencia, hace de la obra el exacto juicio siguiente: «Estos apuntes carecen de la autenticidad de las actas; pero en cambio son aún de mayor estima bajo el punto de vista de la historia. La severa sencillez

facilidad de la palabra y hacían poco uso de ella, eran notados ó por sus profundos conocimientos y vasta erudición, ó por su expedición en los negocios y en las comisiones, donde eran de grande utilidad. Entre los desafectos á las reformas se señalaron, ó como oradores, ó como eruditos, ó como entendidos y prácticos en negocios, don Francisco Gutiérrez de la Huerta, don José Pablo Valiente, don Francisco Borrull y don Felipe Aner, y de los eclesiásticos don Jaime Creus, don Pedro Inguanzo y don Alonso Cañedo. No eran sin embargo todos estos tan enemigos de las reformas que no reconocieran la necesidad de algunas, siendo pocos los que rechazaran toda modificación en el sistema de gobierno.

Inclinábanse por lo común los americanos al lado del partido reformador ó liberal, y habíalos entre ellos hombres de ciencia y de buena palabra. Descollaba entre todos el ya mencionado don José Mejía, de quien el conde de Toreno hace el siguiente brillante retrato: «Era, dice, don José Mejía, su primer caudillo, hombre entendido, muy ilustrado, astuto, de extremada perspicacia, de sutil argumentación, y como nacido para abanderizar una parcialidad que nunca obraba sino á fuer de auxiliadora y al son de sus peculiares intereses. La serenidad de Mejía era tal, y tal el predominio sobre su palabra, que sin la menor aparente perturbación sostenía á veces al rematar un discurso lo contrario de lo que había defendido al principiarle, dotado para ello del más flexible y acabado talento. Fuera de eso, y aparte las cuestiones políticas, varón estimable y de honradas prendas (1).»

Nótase en la marcha de aquellas cortes, por lo menos en los primeros meses, que es el período que comprende este capítulo, falta de orden y método en tratar y discutir las materias que se presentaban á su deliberación, ocupándose promiscua y confusamente en multitud de asuntos, interesantes unos, fútiles otros, lo cual dió ocasión á que en la sesión del 15 de noviembre el diputado Aner presentara una enérgica exposición, demostrando y lamentando el tiempo que se malograba y perdía en debates sobre cosas de poca monta, cuando tan urgente era tratar de los medios de libertar la patria de la dominación enemiga. Así lo reconocieron todos, y en su virtud se instó para que se formara y presentara á la ma-

---

con que deben redactarse las actas no consiente comentario de ninguna especie, ni observaciones, ni la exposición de las opiniones del que las extiende. El señor Villanueva por el contrario, dejando correr libremente su pluma, da cuenta con admirable ingenuidad de sus propias impresiones, juzga las cuestiones según su criterio, refiere incidentes notables, y hasta deja traslucir alguna vez causas que influyeron en la solución de las cuestiones, y que acaso por una prudente reserva, hija de las circunstancias, no salieron á luz en la discusión.—El estilo sencillo, casi familiar, de estos apuntes es sin embargo bello por su misma sencillez, y porque muestran la espontaneidad y candor con que están escritos. Nótanse en ellos ligeras faltas de corrección, muy fáciles de remediar; pero nos hemos abstenido de hacerlo, por conservar en toda su pureza la originalidad del manuscrito.»

(1) Hemos seguido en esta ligera fisonomía de los partidos y de algunos de los diputados más notables, al conde de Toreno, que habiendo pertenecido á aquellas cortes desde marzo de 1811 como diputado, y tan joven que tuvieron aquéllas que dispensarle la edad, tuvo motivos para conocer bien, así las parcialidades como los hombres que más en cada una de ellas se distinguían.

yor brevedad un reglamento, cuya falta era en verdad una de las causas de aquel mal, junto con lo que era propio de circunstancias tan críticas, y con la inexperiencia de tales asambleas en España. Libre la iniciativa de los diputados, y sin trabas reglamentarias la discusión, lanzábanse al debate proposiciones las más singulares y extrañas, y las sesiones se resentían de falta de dirección. Nosotros no mencionaremos aquí sino aquellas tareas y asuntos que nos parezcan más característicos de la época.

Entre ellos creemos poder contar la discusión sobre el tribunal ó comisión que había de juzgar, oyendo antes sus descargos, según ellos habían solicitado, á los individuos de la disuelta Junta Central por el desempeño y manejo del gobierno supremo que había ejercido:—sobre erigir un monumento nacional al rey Jorge III de Inglaterra en agradecimiento á la parte que la Gran Bretaña había tomado en la guerra española, proposición que fué aceptada por unanimidad (1):—sobre la flojedad que se notaba en el cumplimiento y ejecución de las providencias de las cortes y del gobierno, de lo cual se culpaba á las cortes mismas, al gobierno y á las autoridades (2):—sobre señalar dietas á los diputados, porque los había que vivían con suma estrechez; reconocióse la justicia de que se les asistiese con una subvención; se acordaron las dietas, pero que se suspendiera la percepción hasta que la nación se hallara algo más desahogada (3):—sobre que se hiciesen rogativas y penitencias públicas en el reino, aquéllas para implorar los auxilios divinos en favor del buen éxito de la guerra, éstas para la reforma de las costumbres y en expiación de los pecados públicos, y que se prohibiesen y cesaran los espectáculos y representaciones profanas (4). Y todas estas discusiones, y otras sobre puntos

(1) Sesiones de 18 y 19 de noviembre.—El monumento sin embargo no llegó á levantarse nunca.

(2) Decía á propósito de esto el señor Mejía, que él estaba viendo una mano oculta como aquella que vió el rey Baltasar escribiendo en la pared la sentencia de su exterminio: que de los cinco dedos de esta mano, el principal era el Congreso, el índice la Regencia, el del corazón el pueblo de Cadiz, y los dos restantes el capitán general y el gobernador de la Isla. Que en las cortes notaba flojedad en hacerse obedecer; en la Regencia lentitud en obrar, y consideraciones y miramientos ajenos de una situación tan crítica; en el pueblo de Cádiz resistencia á cumplir las órdenes del Congreso; en el capitán general falta de actividad, nacida de su constitución física, y de no ser propietario sino interino; en el gobernador una cierta dureza de carácter poco á propósito para las circunstancias, etc.—Sesión de 24 de noviembre.

(3) Esta suspensión no fué larga, porque en 23 de diciembre ordenaron las cortes al ministro de Hacienda que, atendiendo á que en muchas provincias no había proporción para librar á sus diputados las dietas ó ayudas de costa señaladas, se les librasen por la tesorería general con cargo á las mismas provincias ó ciudades. Y más adelante se determinó que las dietas fuesen de cuarenta mil reales, no sujetos á descuento: que se cobraran desde el 2 de diciembre de 1810, pero que los que gozaran sueldo, dejaran éste en favor de la hacienda pública mientras durara su encargo, así como los que tuvieran sueldo menor, podrían percibir por razón de dietas lo que les faltara hasta el completo de los cuarenta mil reales.—Decretos de 25 de diciembre de 1810, y de 10, 13, 14, y 21 de junio de 1811.

(4) El autor de la proposición sobre rogativas y penitencias fué don Joaquín Lorenzo Villanueva, que la reprodujo con insistencia en muchas sesiones, y le costó no pocos disgustos, por la crítica que de ella y aun de la persona hicieron *El Conciso* y

aun más extraños, y algunos todavía mucho más pequeños y menos propios para ocupar á una asamblea nacional en momentos tan críticos y solemnes (nacido todo de las causas que hemos apuntado), alternaban con otras más importantes sobre las necesidades de la marina y del ejército, sobre armamento, equipo. asistencias y aumento de una y de otro, sobre el estado de la hacienda, y sobre los medios de arbitrar recursos, levantar empréstitos, y buscar caudales para subvenir á las atenciones y urgencias públicas, que eran cada día mayores.

A este fin se hicieron varias mociones para contratar empréstitos de sumas más ó menos crecidas con la Gran Bretaña, aunque sin éxito, porque el gabinete británico así se prestaba fácilmente á suministrar armas y otros pertrechos y efectos de guerra, como esquivaba hacer anticipos en numerario. Tratóse de recurrir al comercio de Cádiz, y á este propósito se presentaron y discutieron diferentes proposiciones, principalmente una de que se trató muchos días para obtener la suma de 100.000,000 de reales, pero ofreciéronse tantas ó más dificultades en aquella plaza como las que se habían tropezado para negociar con Inglaterra, aunque de otro género. Y como los apuros crecían y los recursos faltaban, buscáronse dentro de la nación misma, á cuyo fin se hicieron y aprobaron varias proposiciones en las sesiones de los primeros días de diciembre, notables no sólo como arbitrios económicos, sino también como medidas políticas, y que revelan el espíritu que en las cortes predominaba.

Una de ellas, que propuso el Sr. Argüelles, fué la suspensión durante la guerra de provisiones eclesiásticas, especialmente de las prebendas no necesarias para el culto, de los beneficios simples y préstamos, la exacción de la mitad de los diezmos, de una anualidad de los curatos vacantes, y algunos otros arbitrios sobre las rentas del clero. La proposición fué, como era natural, combatida por algunos diputados eclesiásticos, si bien otros que también lo eran, tales como Oliveros, Muñoz Torrero y Villanueva, la sostuvieron, citando y haciendo valer para ello las bulas impetradas ya de Su Santidad en el anterior reinado para objetos y atenciones semejantes (1).—No fué menos trascendental, aunque de otra índole, la que hizo el Sr. Villanueva, para que se destinaran á premiar las acciones heroicas de los militares y paisanos que se distinguieran en el servicio de la patria las fincas pertenecientes á don Manuel Godoy y á otros infidentes, dividiéndose desde luego en suertes las que existiesen en país libre, prometiendo solemnemente las cortes hacer lo mismo á su tiempo con las que estuvieran en país ocupado; y que lo propio se ejecutara con los bosques, prados, jardines y demás terrenos de los sitios reales de Aranjuez, el Pardo, Casa de Campo, Escorial, Balsaín y San Ildefonso, distribuyéndolos en suertes proporcionadas para premio perpetuo de los defensores de la

algún otro periódico de los que entonces se publicaban: estos artículos solían leerse en las cortes, así como las impugnaciones que de ellos hacía y llevaba escritas Villanueva. Esta polémica impertinente se ventiló en varias sesiones.

(1) Produjo esto un decreto mandando suspender en la Península y dominios de Ultramar la provisión de toda clase de prebendas y beneficios eclesiásticos, á excepción de los de oficio y de los que tenían aneja cura de almas.—Colección de decretos de las cortes.

patria y sus familias, así paisanos como militares, desde el general hasta el último soldado: proposición que se acordó pasara á la comisión de premios.

Fecundas en proposiciones las sesiones de los primeros días de diciembre, á consecuencia de una del señor Gallego se acordó que el sueldo máximo de los empleados durante los apuros de la guerra fuese el de 40,000 rs., á excepción del de los regentes del reino, ministros, representantes en las cortes extranjeras, y generales del ejército y armada en activo servicio. Y se declaró que los empleados de 40,000 reales abajo se sujetaran todos á la deducción ó descuento gradual que estaba ya prevenido y debía seguir desde 1.º de enero del año corriente. Se mandó también á la Regencia que pasara á las cortes una nota ó estado de los empleos que resultaran vacantes en los dominios españoles en todos los ramos de la administración, y que avisara de los que fueran sucesivamente vacando, con expresión de la dotación de cada uno, con su informe sobre los que pudieran suprimirse por innecesarios, y que cada ministerio enviara una lista exacta de todos los empleados, con expresión de nombres, fechas y sueldos. Se prohibió la provisión de todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares, vacantes ó que vacaren en país ocupado por el enemigo, así como la de todo empleo ó plaza supernumeraria. Providencias que, mal entendidas por muchos, les hicieron creer que las cortes se arrogaban las atribuciones del poder ejecutivo (1).

Tocándose otra vez el punto de la compatibilidad ó incompatibilidad del cargo de diputado con el ejercicio de otro empleo público, después de recordarse lo que respecto de este particular tenían acordado ya las cortes, y de emitirse opiniones diversas sobre los diferentes casos en que pudieran acumularse los dos cargos en una misma persona, y de distinguir entre los que tenían su destino en aquella misma población y los que los tenían en otras partes, resolvióse declarar por punto general, que el ejercicio de los empleos y comisiones que tuviesen los diputados quedara suspenso durante el tiempo de su diputación, conservándoseles sus goces y el derecho á los ascensos de escala como si estuviesen en ejercicio (2).

Reconocióse que las cartas sumisas de Fernando VII á Napoleón desde Valencey insertas en el Monitor de París, y el proyecto de su matrimonio con una cuñada del emperador, de que antes hemos hablado, exigía una declaración legislativa, que al mismo tiempo que fuese una protesta na-

(1) Sesión del 1, 2 y 3 de diciembre, 1810.

(2) Decreto de las cortes del 4 de diciembre.—Omitimos, porque sería larga tarea, hacer mérito de otras proposiciones que sobre materias análogas se presentaron, tal como la del señor Castelló, que decía, que habiendo quedado de los tiempos del favorito tres clases de empleados públicos, una que era hechura del soborno y la adulación, otra de conducta dudosa, y otra de gente buena que se había salvado de la corrupción de aquella época, pedía que los de la primera clase fuesen separados de sus destinos, que los de la segunda fuesen observados, y los de la tercera conservados para la patria. Se tomó al pronto en consideración; pero al discutirla (12 de diciembre), se manifestó un general desagrado, y hasta repugnancia. Hubo quien dijo que si su autor no señalaba, con justificación, los empleados comprendidos en las dos primeras clases, la proposición fuese echada *debajo de la mesa:* atacáronla muchos, y la desecharon todos.

cional, invalidara aquel y otros semejantes contratos, caso de que llegaran á realizarse. Al efecto y sin nombrar á Fernando VII, hízose una moción pidiendo se declarara que ningún rey de España podía contraer matrimonio con persona alguna, de cualquier condición que fuese, sin conocimiento y aprobación de la nación española legítimamente representada en cortes. A esta proposición se añadió otra para que los reyes de España, mientras estuviesen prisioneros ó cautivos, no pudiesen celebrar pactos ó convenios de ninguna especie sin consentimiento de la nación, declarándose nulos los que sin esta formalidad se hiciesen. Ambas iban, como se ve, encaminadas á un fin, aunque más general la una que la otra (1). Pronunciáronse con este motivo discursos llenos de erudición política, por diputados de opuestas opiniones y partidos, aunque incurriendo algunos en graves errores históricos. Pero tuvo de notable esta cuestión, que dominó en todos, españoles y americanos, amigos y enemigos de las reformas, tal espíritu de nacionalidad é independencia, que procediéndose á la votación, y verificándose nominal, resultó unánime la aprobación del proyecto de decreto que se había redactado, y se publicó como tal en el primer día del siguiente mes (2).

Ni fué ni podía ser acogida del mismo modo, antes se levantaron inmediatamente á rechazarla los diputados de más autoridad, otra proposición en que se pretendía haber sido un error el separar el poder ejecutivo del legislativo, y se excitaba á las cortes á que asumiesen en sí ambos poderes, como el medio más directo y acaso único de salvar la patria (3). Semejante propuesta, que equivalía á querer convertir la asamblea en convención nacional, produjo tal disgusto, que algunos pidieron que no se volviera á admitir moción ninguna que fuese como ésta, contra leyes ya hechas del Estado que eran como constitucionales, y por tales se tenían ciertos decretos ya promulgados. Mas como quiera que las atribuciones y facultades del poder ejecutivo no hubiesen quedado todavía bien deslindadas á pesar de la declaración hecha en 27 de setiembre, volvióse á tratar y discutir este punto, dando por resultado el decreto que poco más adelante se publicó con el título de *Reglamento provisional del poder ejecutivo*.

Estas cuestiones que eran constitucionales, juntamente con otras que se suscitaban y que también lo eran, tal como la petición hecha por el enviado de Portugal para que se autorizara y publicara la revocación de la ley Sálica hecha en las cortes de 1789, y por consecuencia de ella se declarara el derecho de la princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, á suceder en la corona de España, puntos cuya decisión se iba reservando para cuando se formara la Constitución del Estado; estas cuestiones decimos, hacían ver la necesidad de ocuparse en la formación de aquel código, con arreglo también á una proposición que en este sentido había sido hecha. En su virtud se nombró para que pre-

(1) La primera la presentó el señor Capmany, y la segunda el señor Borrull.

(2) Decreto de las cortes de 1.º de enero de 1811.

(3) Hízola el señor Castelo, el mismo que había hecho la relativa á las tres clases de empleados que decía haber quedado del tiempo de Godoy.

parara el proyecto (23 de diciembre) una comisión de catorce diputados, á la cual se agregaron después algunos otros (1). Habíase propuesto ya por algunos que se hiciera una especie de invitación ó llamamiento á los sabios de todos los países, para que comunicaran sus luces al Congreso, y se abriera como un concurso para la presentación de memorias ó proyectos de una buena Constitución; así como no faltó quien combatiera esta idea, ya por creer innecesario dar una Constitución al reino, ya bajo el concepto de pedir luces á los sabios, diciendo que los sabios y eruditos eran los que más habían perjudicado á la causa nacional, citando los españoles ilustrados que habían abrazado el partido de los franceses, todo lo cual oyó el Congreso con ostensibles demostraciones de gran desagrado.

Nombróse en el mismo día 23 otra comisión que se encargara de redactar un proyecto de ley para el arreglo y gobierno de las provincias, otra de las reformas capitales cuya necesidad se había reconocido. Y mientras estas comisiones preparaban sus trabajos, la asamblea continuaba discutiendo con notable interés, empeño y asiduidad el proyecto relativo á fijar las atribuciones que habían de corresponder y señalarse al Consejo de Regencia como poder ejecutivo, y á deslindar los límites del Cuerpo legislador, y las relaciones que entre sí habían de guardar estos dos poderes.

Mesclábanse y alternaban con estas cuestiones otras de más ó menos interés é importancia, tales como la del empréstito y subsidios, la del alistamiento de un cuerpo de diez mil hombres en Cádiz, la de las obras de defensa de aquella plaza y de la Isla, la del aumento, organización y disciplina de los ejércitos, la del reconocimiento y confirmación de los grados militares á los eclesiásticos que acaudillaban guerrillas, la del establecimiento en España de una ley semejante al *Hábeas corpus* de Inglaterra, y otras sobre que se hacían y presentaban proposiciones, que producían debates más ó menos interesantes. No se descuidaban tampoco los diputados americanos, ya en solicitar concesiones para las provincias de ultramar, ya en pedir ó proponer medidas para apagar el fuego de la insurrección que iba cundiendo y extendiéndose en aquellas regiones. De Buenos-Aires se había propagado al Paraguay y al Tucumán, y amenazaba prender en Chile. Con más furia se desarrolló en Nueva-España, donde ya el año anterior había sido separado por sospechas de connivencia con los criollos el virrey Iturrigaray, y donde hubo el poco tino de conferir el virreinato en tales circunstancias al anciano y débil arzobispo don Francisco Javier de Lizana. Un clérigo llamado Hidalgo de Costilla, hombre sagaz y no iliterato, fué quien levantó allí la bandera de la insurrección, sublevando á los indios y mulatos (setiembre, 1810), con los cuales y con algunas tropas que se le reunieron se apoderó de la rica población de Guanajuato,

---

(1) Los nombrados fueron: don Agustín Argüelles, don José Pablo Valiente, don Pedro María Ric, don Francisco Gutiérrez de la Huerta, don Evaristo Pérez de Castro, don Alfonso Cañedo, don José Espiga, don Antonio Oliveros, don Diego Muñoz Torrero, don Francisco Rodríguez de la Bárcena, don Vicente Morales, don Joaquín Fernández de Leyva, y don Antonio Joaquín Pérez.—Los agregados más adelante fueron: don Antonio Ranz Romanillos, y los americanos don Andrés de Jáuregui y don Mariano Mendiola.

se extendió hasta Valladolid de Mechoacán, y amenazaba á Méjico, que se hallaba en gran fermentación.

Por fortuna llegó oportunamente el general Venegas, nombrado virrey, como dijimos ya en otra parte, por el gobierno español. Venegas contuvo y reprimió el mal espíritu de la capital, y despachó al coronel Trujillo con una columna al encuentro de Hidalgo. Esperóle el clérigo insurgente en el monte de las Cruces; tuvieron allí una viva refriega, mas el número de la gente insurrecta era ya tan crecido, que el coronel español tuvo por prudente retroceder á Méjico. Tras él marchaba ya Hidalgo atrevidamente sobre la capital, y como supiese que se dirigía á impedirle aquel movimiento el comandante de las fuerzas de San Luis de Potosí, brigadier Calleja, con 3,000 hombres, tuvo la audacia de volver á buscarle, pero pagó cara la osadía, porque fué completamente derrotado cerca de Aculco (7 de noviembre). Repúsose no obstante todavía, y todavía dió que hacer, costándole á Calleja varias acciones hasta desbaratarle del todo en una de ellas, de cuyas resultas hubo de refugiarse el belicoso clérigo en las provincias interiores, donde al fin fué cogido y pasado por las armas con varios de sus secuaces. La misma suerte tuvo otro clérigo llamado Morelos, pero mucho más feroz que el anterior, así como más ignorante y de más estragadas costumbres, que se levantó y mantuvo el fuego de la insurrección en la costa meridional de Nueva-España. Ruda y sanguinaria se mostró allí la rebelión contra los españoles, y éstos á su vez tomaron también represalias horribles.

Así los diputados americanos, presentando como remedio á tales males y como aliciente para reconciliar aquellas provincias y mantenerlas unidas á la metrópoli, la necesidad de igualarlas en derechos con ésta, esforzábanse por obtener medidas legislativas en este sentido, pretendían que con urgencia se declarara la libertad é igualdad de los indios, arrancaban concesiones, ya eximiéndolos de los tributos y repartimientos abusivos que estaban en práctica, ya facultándolos para ciertos cultivos y labores agrícolas que les estaban vedados, ya habilitándolos para toda clase de empleos, igualando en esto con los europeos á los indios y criollos, ya en fin pidiendo que la representación de aquellas provincias fuese enteramente idéntica en el modo y forma á la de la Península, no sólo para las cortes sucesivas, sino aun para aquellas mismas que se estaban celebrando. Encargóse á los americanos que, poniéndose de acuerdo entre sí, formularan y presentaran bajo un plan todas aquellas proposiciones, y así se fueron discutiendo, en sesiones secretas muchas de ellas.

Pero en medio de cuestiones y asuntos de la importancia de los que hemos enumerado, interpolábanse con frecuencia y entretenían á las cortes materias de poca sustancia para un cuerpo legislador, é incidentes fútiles, haciéndose objeto de discusión cualquier idea, juicio ó rumor que estampaban los periódicos, que desde la libertad de imprenta empezaron á pulular, y que muchas veces se reducían á verdaderos chismes ó á ligeras censuras que lastimaban ó incomodaban á uno ó más diputados; abusos propios de una institución que había pasado de repente del estado de esclavitud al de una casi omnímoda libertad. Aunque las cortes en este primer período no dejaron de tratar de asuntos de guerra y hacienda, que

eran en verdad los más urgentes, no hay duda que dieron cierta preferencia á la parte política, en términos que no solamente por fuera no faltó quien por esto las criticase, sino que también algunos diputados llamaron la atención sobre lo mismo, tal como el señor Llamas, que propuso no se tratara otra cosa que de guerra, hacienda y planes generales y particulares para arrojar á los enemigos, añadiendo que sobre esto hasta ahora no se había hecho nada ó muy poco, expresiones de que se dió por ofendido y se quejó el Congreso. También hubo alguno que dijera no podía ver sin lágrimas el tiempo que se perdía en materias de suyo obvias ó de muy escaso interés. ¿Pero podía evitarse uno y otro en una asamblea nueva, y con una iniciativa individual completamente libre, por lo menos hasta que pasaran aquellos primeros desahogos, y se entrara, como después se entró, en un sistema más sentado, más reglamentario y más metódico?

Antes de terminar este capítulo, justo será que elogiemos de nuevo la firmeza y serenidad de aquellos ilustres patricios deliberando impávidos á las puertas de una ciudad apestada, y encerrados ellos mismos en un recinto circundado de fortalezas y de cañones enemigos, cuyo estruendo retumbaba en sus oídos muchas veces, cuyos proyectiles amenazaban caer cada día sobre sus cabezas, y á riesgo de verse á la mejor hora sorprendidos, envueltos y copados. Como en una corporación nunca ó rara vez falta quien dé más fácil entrada en su ánimo al temor, ó quien se abulte en su imaginación los peligros, ó quien acaso vea los que realmente existan más claramente que otros, en diferentes ocasiones expusieron algunos diputados lo prudente que sería que la representación se trasladara á lugar más seguro y no expuesto á una sorpresa enemiga, y donde pudiera dedicarse á sus tareas más sosegadamente. Aunque este punto se trató siempre en sesiones secretas, en que cada cual podía emitir más francamente su parecer y expresar sus sentimientos sin la presión que ejerce el temor á la censura pública, pocos fueron siempre los que opinaron por la traslación, los más combatieron fuertemente la idea como antipolítica, en razón al mal efecto que causaría aquella medida en la nación, prefiriendo correr allí todos los riesgos á dar al país un ejemplo de debilidad, cuyas consecuencias podrían ser funestas Decidióse al fin la cuestión en votación nominal, votando 84 por la permanencia, sólo 33 por la traslación. Únicamente aceptaron mudarse á Cádiz tan pronto como cesara la epidemia, á cuyo efecto se acordó habilitar la iglesia de San Felipe Neri.

Tales fueron las principales ocupaciones de las cortes en el corto y trabajoso, pero ya fecundo período, desde su instalación hasta terminar el año 1810. Días de gloria histórica preparaban á la nación española los escogidos del pueblo en circunstancias tan críticas y solemnes.

CAPÍTULO XIII

BADAJOZ.—LA RETIRADA DE PORTUGAL.—LA ALBUERA

(De enero á junio, 1811)

Soult recibe orden para ir en auxilio de Massena.—Las tropas españolas de Portugal vuelven á Extremadura.—Muerte del marqués de la Romana.—Pereza y lentitud de Soult, y su causa.—Parte á Extremadura.—Toma á Olivenza.—Sitia á Badajoz — Briosa conducta del gobernador Menacho —Operaciones de Mendizábal.—Ahuyéntale Soult.—Pérdida grande de los nuestros.—Honrosa y desgraciada muerte de Menacho.—Flojedad de su sucesor.—Rendición de la plaza.—Sensación que este suceso hace en las cortes.—Ocupan los franceses á Alburquerque, Valencia y Campomayor.—Acontecimientos en Andalucía.—Expedición del general Peña.—Movimientos del mariscal Victor —Acción del cerro del Puerco.—Operaciones navales —Debates en las cortes sobre el resultado de la expedición y el comportamiento de los jefes ingleses y españoles.—Bombas arrojadas sobre Cádiz.—Expedición de Zayas al condado de Niebla y su resultado —Célebre retirada del ejército francés de Portugal.—Habilidad que muestra y reputación que gana en ella Massena.—Conducta de Wéllington —Acciones que sostienen los franceses.—El mariscal Ney.—Trabajos y penalidades que pasan.—Huella de sangre y desolación que van dejando en el país.—Disidencias entre los generales: márchanse algunos: disgusto de Massena. —Franquea el ejército francés la frontera de Castilla.—Auxíliale Bessieres.—Se repone.—Viene á Extremadura el general inglés Beresford.—Apodérase de Campomayor que abandonan los franceses.—Cruza el Guadiana.— Castaños general en jefe del 5.° ejército español.—Latour-Maubourg toma el mando del 5.° cuerpo francés.—Toma Beresford á Olivenza.—Pretende el embajador inglés que se dé á Wéllington el mando de varias provincias españolas —Niégalo la Regencia.—Firmeza y patriotismo de Blake.—Aprueba el consejo su conducta. —Vuelve el ejército francés á entrar en campaña.—Acción de Fuentes de Oñoro entre ingleses y franceses. —Regresan éstos á tierra de Salamanca.—Sale la guarnición francesa de Almeida volando los muros —Retírase Massena á Francia.—Reemplázale Marmont.—Expedicion de Blake con ejército á Extremadura.—Reúnese á Castaños y á Beresford.— Acude también Soult desde Sevilla con ejército en socorro de Badajoz.—Sitúase el ejercito anglo-lusitano-español en la Albuera.—Van á buscarle los franceses.—Famosa batalla de la Albuera.—Glorioso triunfo de los aliados. -Premios que decretan las cortes.—Elogio de Blake y los españoles en el parlamento británico.—Renuévase el sitio de Badajoz.—Reunión de ejércitos ingleses y franceses en Extremadura.— Levántase el sitio.—Retírase Wéllington á Portugal.—Vuelve Blake á Cádiz.—Regresa Soult á Sevilla.

Volvamos otra vez la vista hacia los movimientos y las operaciones militares, de que no es fácil apartarla mucho tiempo en guerra tan viva y de la cual estaba pendiente la suerte del reino.

Importaba más que todo á Napoleón, siempre y con preferencia atento á arrojar los ingleses de la Península española, proteger y auxiliar cuanto pudiese al mariscal Massena, á quien dejamos á fines de 1810 en Portugal frente al ejército anglo-portugués de Wéllington, á sus formidables posiciones de Torres-Vedras y á la nueva cadena de fuertes con que había acabado de ceñirlas y hacerlas inexpugnables. No creyendo Napoleón bastantes á sacar á Massena de la comprometida situación en que se hallaba

los refuerzos que le llevaron los generales Drouet, Claparede y Gardanne, ni los 3,000 hombres con que le acudió el general Foy, el mismo que á costa de mil peligros había ido de Portugal á París á informarle del verdadero estado de aquel ejército expedicionario en que tenía puesta toda su confianza, mandó al mariscal Soult que á toda costa se pusiera en comunicación con Massena y le diera la mano, siquiera tuviese que abandonar la Andalucía; porque para el emperador todo era secundario, todo de poca monta ante la idea de destruir el ejército inglés, objeto predilecto que no se apartaba nunca de su mente.

Wéllington esperaba también refuerzos de Inglaterra. De allí había venido el mariscal Beresford á reemplazar al general Hill, que tuvo que retirarse por enfermedad. El plan de Wéllington era enviar á Extremadura estas tropas, juntamente con las divisiones españolas que se habían unido, con objeto de que interponiéndose entre Soult y Massena les impidiesen la comunicación. Mandábanlas don Martín de la Carrera, don Carlos O'Donnell y don Carlos de España, y todas se pusieron en movimiento; pero el marqués de la Romana, que las gobernaba como general en jefe, cuando se disponía á partir. falleció repentinamente de una aneurisma en el cuartel general de Cartaxo (23 de enero, 1811), teniendo con tal motivo que guiarlas como jefe de la expedición el general don José Virués. Cualesquiera que fuesen las prendas y condiciones que faltasen al marqués de la Romana para constituir un buen general, como hemos observado en varias ocasiones, adornábanle otras que le hacían recomendable, y al través de algunos desaciertos y errores había prestado servicios de mucha estima á su patria, y las cortes así lo reconocieron, acordando que se pusiese una inscripción honrosa en su sepulcro.

Pero el duque de Dalmacia (Soult), que tardó algo en recibir las órdenes de Napoleón, porque las primeras fueron interceptadas por las guerrillas españolas, tampoco se apresuró á ejecutarlas después de recibidas. Sentía por una parte dejar las provincias andaluzas, donde ejercía una autoridad ilimitada y las miraba como una especie de patrimonio suyo, y por otra no le era muy agradable ir á ayudar á Massena á la conquista de Portugal, de cuya empresa, caso de salir bien, éste y no él sería quien recogería el fruto y la gloria. Así fué que se movió perezosamente: dió no obstante sus disposiciones, señaló los generales y las fuerzas que habían de quedar en Sevilla y en Córdoba, y reuniéndose al mariscal duque de Treviso (Mortier), que mandaba el 5.° cuerpo, partió á principios de enero camino de Extremadura con unos 23,000 hombres y 54 piezas, sin contar unos 3,500 del ejército del centro con que el general Lahoussaye se adelantó á Trujillo. Pero huyendo de entrar desde luego en Portugal, y alegando no ser conveniente dejar á la espalda plazas españolas. pidió y obtuvo de Napoleón el permiso de atacar las plazas de Olivenza y Badajoz antes de invadir el Alentejo; sistema y conducta que muchos le censuraron, entre otros el mariscal Jourdán, que lo dejó así escrito en sus Memorias.

Mandaba las tropas españolas de Extremadura don Gabriel de Mendizábal, que con la entrada de Soult se replegó por Mérida hacia la derecha del Guadiana. La división de Ballesteros, que obraba hacia el condado de Niebla dándose la mano con Copóns, fué perseguida por el general Gazán,

que la dispersó y tomó parte de su artillería. Soult avanzó sobre Olivenza, plaza española desde el tratado de Badajoz de 1801, descuidada, además de ser de suyo débil. Atacada por el general francés con piezas de grueso calibre, fácil le fué rendirla (22 de enero), quedando prisionera de guerra la guarnición, inclusos 3,000 hombres que Mendizábal tuvo el mal acuerdo de enviar donde iban á servir más de embarazo que de defensa.

Ballesteros, que á este tiempo recibió de la Regencia el nombramiento de comandante general del Condado de Niebla, después de embarcarse Copóns con sus tropas para la Isla de León, sostuvo en Villanueva de los Castillejos un porfiado y honroso combate (25 de enero) contra los generales franceses Gazán y Remond, causándoles bastante pérdida, y retirándose después por escalones á Sanlúcar de Guadiana Como luego observase que Gazán se corría hacia Badajoz, á cuya plaza se encaminó el duque de Dalmacia después de la toma de Olivenza, renovó sus correrías, embistió y sorprendió á Fregenal, donde cogió unos 100 prisioneros (16 de febrero), y antes de terminar el mes tornóse al Condado, donde había quedado sólo Remond, y desde luego le forzó á retirarse del otro lado del río Tinto (2 de marzo), suceso que puso en cuidado á los franceses que guarnecían á Sevilla, en términos de tener que salir el gobernador Darieán en auxilio de Remond. Manejóse no obstante tan diestramente Ballesteros que en la noche del 9 sorprendió á Remond en Palma, cogióle dos cañones y bastantes prisioneros, y disponíase á marchar arrojadamente hacia Sevilla, cuando le detuvieron las malas noticias que de Extremadura iban llegando.

Había, en efecto, como indicamos, dirigídose el mariscal Soult desde Olivenza á acometer la plaza de Badajoz, capital de la Extremadura, sita á la orilla izquierda del Guadiana, guarnecida por unos 9,000 hombres y gobernada por el mariscal de campo don Rafael Menacho, hombre de acreditado valor y firmeza. Después de distribuir Soult sus cincuenta y cuatro piezas en diferentes baterías colocadas en varios puntos, comenzaron aquéllas el 28 de enero á abrir la trinchera. El 30 hicieron los sitiados una vigorosa salida, á pesar de la cual intimó el francés la rendición á la plaza (1.º de febrero), á que contestó Menacho con briosa respuesta. Mendizábal, que había colocado las divisiones venidas de Portugal á la derecha del Gévora (río que se junta allí con el caudaloso Guadiana), protegidas por el fuerte de San Cristóbal, trató de meterse en Badajoz, á cuyo fin mandó á don Martín de la Carrera que ahuyentase la caballería enemiga, operación que, ejecutada con habilidad y denuedo, permitió á Mendizábal entrar en la plaza con su infantería (6 de febrero) Con esto se animaron los sitiados á hacer al día siguiente una salida, dirigiendo la empresa don Carlos de España. Destruyeron aquéllos algunas baterías é inutilizaron algunas piezas, mas como no hubiesen podido clavarlas todas, rehechos los franceses y repelidos los nuestros, con las que quedaron útiles hicieron sobre los españoles estrago grande, perdiéndose 700 hombres, algunos bravos oficiales entre ellos A los dos días volvió á salir Mendizábal de Badajoz, desembarazando la plaza de la gente inútil, y dejando la guarnición reducida á los 9,000 hombres de antes, situóse á la margen opuesta del Guadiana, apoyándose en el fuerte de San Cristóbal.

Nuestros contratiempos comenzaron verdaderamente el 11 (febrero), apoderándose los franceses del fuerte de Pardaleras, que guarnecían 400 hombres, metiéndose en él por un punto que, obligado por la fuerza, tuvo la debilidad de señalarles un oficial prisionero: salvóse no obstante mucha parte de la guarnición. Al día siguiente, comprendiendo Soult cuánto le importaba para apresurar el sitio de Badajoz arrojar á Mendizábal de las cercanías del fuerte de San Cristóbal, envió una columna que cruzando el Guadiana comenzó á lanzar bombas sobre el campamento español Mendizábal, cuya fuerza pasaba todavía de 9,000 hombres, no había cuidado de atrincherarse ni fortalecerse, á pesar de habérselo aconsejado el general inglés, fiando en que las crecientes del Guadiana y del Gévora no permitían atacarle en aquella posición. ¡Indiscreta é incomprensible confianza! Las aguas descendieron el 18 (febrero), y vadeando y cruzando los dos ríos la caballería enemiga guiada por Latour-Maubourg, y luego la infantería conducida por Girard, en número una y otra igual á la fuerza que contaba Mendizábal, cogieron á éste en medio casi desapercibido; y cayendo con ímpetu sobre los españoles el mariscal Mortier que dirigía los movimientos (19 de febrero), entró la confusión y el desorden en nuestras filas. Diéronse los primeros á huir los portugueses, á quienes en vano intentó contener el valeroso español don Fernando Butrón á la cabeza de los regimientos de Lusitania y de Sagunto. Un poco se sostuvo Mendizábal con la infantería, formando con ella dos grandes cuadros, pero rotos éstos también, todo fué ya dispersión, pérdida y desastres. Más de 800 fueron los muertos ó heridos; acaso pasaron de 4,000 los prisioneros, entre ellos el general Virués; perdiéronse 17 cañones, 20 cajas de municiones y 5 banderas. Refugiáronse los dispersos en las plazas inmediatas: don Carlos de España se salvó en Campomayor; en Yelves don Fernando Butrón con don Pablo Morillo y 800 hombres. Apenas perdieron 400 los franceses «¡Pelea ignominiosamente perdida, exclama aquí un historiador español, y por la que se levantó contra Mendizábal un clamor universal harto justo! Fué causa de tamaño infortunio singular impericia, que no disculpan ni los bríos personales ni la buena intención de aquel desventurado general (1).»

De esta victoria se aprovechó Soult, como era natural, para activar los trabajos del sitio pudiendo construir con cierta tranquilidad puentes de comunicación de la una á la otra orilla del Guadiana. Y sin embargo, no decayó el espíritu del gobernador Menacho, tanto que no quiso recibir al parlamentario que Soult le envió con nuevas proposiciones para la rendición de la plaza. Su firmeza alentaba á todos, en términos que á porfía pugnaban por compartir con él los peligros. Por si el cañoneo derribaba los baluartes y los muros, propúsose resistir dentro del casco de la ciudad, á cuyo fin hizo abrir zanjas en las calles, atronerar las casas y em-

(1) En las cortes causó gran disgusto la noticia de esta derrota, que llegó con una representación del general de la caballería Butrón contra su jefe Mendizábal: también se recibió otro de la junta superior de Extremadura, acompañando documentos que acreditaban las providencias enérgicas que había tomado para contener la dispersión de las tropas. — Sesiones secretas de 27 y 28 de febrero.

plear otros medios de defensa interior. Por una deplorable desdicha acabó pronto su gloriosa carrera aquel digno y denodado jefe. El 4 de marzo había dispuesto una salida de la guarnición, y cuando él observaba con placer desde lo alto del muro el daño que aquélla hacía al enemigo, una bala de cañón le derribó sin vida. Pérdida irreparable fué aquella para los sitiados, llorada con razón por todos. Con razón también las cortes del reino honraron y pensionaron su familia. Sucedióle en el gobierno de la plaza el general don José de Imaz, cuya conducta hizo resaltar doblemente la de su malogrado antecesor; puesto que á los seis días (10 de marzo), al tiempo que desde Yelves se recibía aviso de que el mariscal Massena se retiraba de Portugal y de que pronto sería la plaza socorrida, cuando aun no estaba bastante aportillada la brecha, contra el dictamen de varios de los jefes reunidos en consejo, disculpándose con el parecer de otros, accedió á capitular, entregando la plaza con más de 7,000 hombres que aun había útiles, fuera de los 1,000 enfermos de los hospitales, y con 170 piezas de artillería y abundancia de municiones.

Gran sensación y profunda tristeza causó la noticia de esta rendición en las cortes. La Regencia en su oficio decía que hallaba motivo suficiente para que aquel suceso fuese juzgado según ordenanza; varios diputados manifestaron su indignación por la conducta del gobernador, y hubo quien expresó su dolor exclamando: «Dios nos salve, *quia non est alius qui pugnet pro nobis.*» Propusiéronse medidas para remedio de tan graves males, y también se pidió que se indagara la conducta militar de Mendizábal en su desgraciada batalla del 19 de febrero (1).

La consecuencia más inmediata de la rendición de Badajoz fué la ocupación de Alburquerque y Valencia de Alcántara por el general Latour-Maubourg, y la de Campomayor por el mariscal Mortier (15 de marzo), esta última después de algunos días de ataque, y quedando prisioneros unos 600 portugueses entre milicianos y ordenanzas.

Aunque á este tiempo se retiraba, como hemos indicado, el mariscal Massena de Portugal, cúmplenos antes de dar cuenta de este importante suceso, darla de lo que había acontecido en Andalucía durante la ausencia de Soult, y que obligó á éste á retroceder á aquella provincia tan pronto como tomó á Badajoz. El gobierno de Cádiz, de acuerdo con los ingleses, quiso aprovechar la salida del ejército expedicionario de Extremadura para intentar un golpe contra el que quedaba sitiando á Cádiz y la Isla, y obligarle, si podía, á levantar el cerco. Combinóse al efecto una expedición al mando del general don Manuel de la Peña, con tropas españolas é inglesas, en número aquéllas de cerca de 8,000, de más de 4,000 éstas, contando las que ya en el mes de enero habían pasado con el propio fin de Cádiz á Algeciras, y habían hecho una marcha sobre Medinasidonia á las órdenes de don Antonio Begines de los Ríos. El 26 de febrero se embarcaron las tropas que faltaban, y arribaron con dificultad el 27 á Tarifa, donde se les incorporaron los ingleses; la división de Begines se hallaba en Casas Viejas. Dividió el ejército en tres cuerpos, encomendando la vanguardia á don José de Lardizábal, el centro al príncipe de An-

(1) Sesión del 22 de marzo.

glona, y la reserva al general inglés Gráham: mandaba la caballería don Santiago Whittingham, y constaba la artillería de 24 piezas.

El 28 (febrero) se puso en movimiento el ejército expedicionario con dirección al puerto de Facinas, desde el cual podía seguir dos caminos, ó el de Medinasidonia por Casas Viejas, ó el de Chiclana y Santi Petri por Vejer. Tomó de pronto el primero, mas luego hallándose en las alturas frente á Casas Viejas, varió de pensamiento el general en jefe, y emprendió la marcha por el segundo (3 de marzo): mudanza que se censuró de errada y de inconveniente, y que explican algunos por el carácter meticuloso del general la Peña, que tomando aquel rumbo se ponía más pronto en comunicación con la Isla, y lo creía más seguro para el caso de un contratiempo. El general Zayas, que había quedado mandando en la Isla, tenía el encargo de ejecutar movimientos en toda la línea, en combinación con las fuerzas de mar, y de echar un puente de barcas á la embocadura de Santi Petri. Ejecutóse esta última operación el 2 de marzo, pero descuidados aquella misma noche los españoles que le custodiaban, fueron sorprendidos y hechos prisioneros en número de 250 por los tiradores franceses, y gracias que á favor del desorden no pasaron más adelante. De resultas mandó Zayas cortar algunas barcas del puente: con esto, y con ignorar la marcha del ejército expedicionario, al cual se suponía caminando en el primer rumbo que emprendió, y con no recibirse de él las señales convenidas ni aviso alguno, pues un oficial que le traía fué equivocadamente preso por los mismos ingleses, no pudieron los de la isla auxiliar de pronto las operaciones de fuera.

Había el ejército expedicionario tomado el camino de Conil (4 de marzo), para continuar la vuelta de Santi Petri. La marcha fué perezosa y pesada, no calculados bien los entorpecimientos con que había de tropezar. Ignoraba este movimiento el mariscal Víctor, que además de los 15,000 hombres con que vigilaba á Cádiz y la Isla, tenía otros 5,000 entre Sanlúcar, Medinasidonia y otros puntos inmediatos. Por lo mismo, y para ocurrir á todo evento, habíase colocado entre Medina y Conil; mas luego que supo la dirección de los aliados, corrióse á los pinares de Chiclana, y colocó convenientemente las tres divisiones de Ruffín, Leval y Villatte. Así, cuando Lardizábal con la vanguardia española llegó al sitio en que se había propuesto atacar por la espalda los atrincheramientos franceses que impedían la comunicación de los de fuera con la Isla, encontróse allí con la división de Villatte (5 de marzo). Embistióla el general español bravamente, y tanto que después de recia pelea rechazó al francés al otro lado del caño, y abrió la comunicación con la Isla, si bien se retrasó por la reciente cortadura del puente hecha por Zayas. Queriendo aprovechar aquella ventaja el general Peña, dió orden al inglés Gráham para que acercándose al campo de la Bermeja cooperase á las maniobras de la vanguardia, dejando el cerro llamado del Puerco en que se había situado encomendado á la división de don Antonio Begines.

Atento á todas estas evoluciones el mariscal Víctor, destacó la división Leval contra la inglesa de Gráham, y poniéndose él al frente de la de Ruffín dirigióse al cerro del Puerco, y trepando por la ladera de la espalda, y arrojando de él á los españoles y apoderándose de la cumbre, interpúsose

entre las tropas que le habían ocupado y las que quedaban en Casas Viejas, siendo su intento acorralar á los aliados contra el mar. Apercibido de esto Gráham, contramarchó rápidamente, y haciendo que el mayor Duncan rompiese con los diez cañones que llevaba un fuego vivo contra la división Leval, contúvola causando en ella destrozo grande. Mandó luego arremeter el cerro del Puerco, de que se había apoderado Ruffín: recio y sangriento fué el combate, aunque corto, pues sólo duró hora y media: perdieron en él los ingleses más de 1,000 soldados con 50 oficiales; la pérdida de los franceses fué de 2,000 muertos ó heridos y 400 prisioneros. Entre los muertos lo fué el general Rousseau, y entre los heridos el general Ruffín, tan mortalmente que sucumbió á bordo del buque que le transportaba á Inglaterra. Dueños los ingleses del cerro, Gráham no persiguió al enemigo por el cansancio de sus tropas, pero aquél no se repuso á pesar de los esfuerzos del mariscal Víctor por restablecer el combate. No hizo otro tanto la Peña, que ni siquiera se movió para auxiliar á Gráham, disculpándose con haber ignorado la contramarcha de éste y la refriega en que se empeñó. Lardizábal con su vanguardia fué quien siguió batiéndose con la división de Villatte, que también salió herido. Gráham se metió en la Isla, resentido de la conducta de la Peña, y protestando que no saldría más de las líneas, sino en el caso de tener que favorecer desde ellas alguna operación de los españoles.

También por el mar se habían movido los nuestros, amenazando don Cayetano Valdés con las fuerzas sutiles el Trocadero y varios otros puntos. Hízose un desembarco en la playa del puerto de Santa María, y se recobró á Rota destruyendo las baterías enemigas. Por su parte el mariscal Víctor, después de enviar los bagajes y los heridos del día 5, y de llamar de Medinasidonia la división que mandaba Cassagne, se situó con el grueso de sus tropas en las cercanías de Puerto Real. Por lo que hace á Peña, á cuya resolución y desconfianza se achacó no haberse sacado más fruto de la batalla del 5, no se atrevió á proseguir solo operación alguna, y entró el 7 todo su ejército en Santi Petri.

Por espacio de cerca de quince días fueron estos sucesos objeto de debates en las cortes, alguno en público, los más de ellos en sesiones secretas. Declamóse mucho sobre la impericia ó flojedad de la Peña en no haber sabido sacar ventajas de la acción del 5; se pidió que se residenciara su conducta, añadiendo algunos que se hiciese sometiéndole á un consejo de guerra; y el general por su parte presentó en su justificación un escrito, de que se acordó dar lectura en sesión pública, aunque no de los documentos que le acompañaban, por ser alguno de ellos ofensivo á los ingleses. Aunque más adelante el resultado de estos cargos y acusaciones fué declararse en junta de generales no resultar hecho alguno para proceder contra Peña, aunque las cortes después manifestaron quedar satisfechas de su conducta, y aun con el tiempo se le condecoró con la gran cruz de Carlos III, es lo cierto que por entonces se desató contra él la opinión pública, que se cruzaron agrios escritos, que se hizo incompatible su mando con el del general Gráham, y que fué menester reemplazarle con el marqués de Coupigny. También se manifestó en el congreso una opinión desfavorable al general Zayas por la sorpresa del puente de Santi Petri. El

único con quien la asamblea se mostró generosa fué el general inglés Gráham, á quien acordó conferir grandeza de España con el título de duque del Cerro del Puerco. No admitió el general británico esta honra, según unos por no lastimar á lord Wéllington, que aun no la había obtenido; según otros, y todo pudo ser, por tener en el idioma inglés el nombre del cerro un sonido y una significación aun más repugnante que en el español. Alcanzaron estos debates y se juntaron con el que produjo la noticia de la pérdida de Badajoz (1).

Mientras estas cuestiones se debatían en la cámara, dispararon los franceses desde el fuerte de la Cabezuela contra Cádiz, é hicieron llegar al recinto de la población bastantes bombas, de las cuales cayeron algunas en la plaza de San Juan de Dios, y una reventó é hizo bastante daño en la iglesia de la Merced (13 de marzo) Pocos sin embargo de estos proyectiles reventaban, pues para hacerlos alcanzar era menester macizarlos con plomo, dejando sólo un pequeño hueco en que cabía muy poca pólvora. Invento antiguo, dicen, de un español, que perfeccionó ahora, añaden, otro oficial español al servicio del enemigo. Al principio parece que los franceses no tenían más que tres malos morteros para lanzar esta clase de proyectiles, pero que después los aumentaron y mejoraron.

Para neutralizar el mal efecto de la expedición de Peña, dispúsose otra al condado de Niebla al mando del general Zayas, de quien declararon las cortes que aun podía emplearle la Regencia en lo que juzgara útil. La división expedicionaria se componía de 5,000 infantes y 250 jinetes, y había de operar de acuerdo con don Francisco Ballesteros, que, como hemos dicho, guerreaba por allí dándose la mano con Copóns. Mal principio tuvo esta empresa, puesto que habiendo desembarcado el 19 (marzo) á la inmediación de Huelva, el 23 tuvo que reembarcarse y acogerse á la isla de Carcajera, abandonando los caballos; porque antes de poder unirse Zayas con Ballesteros, se interpusieron los franceses reforzados con tropas suyas de Extremadura. Ballesteros tampoco dió trazas de querer incorporarse con Zayas, ni menos de cooperar á sus fines; así que todo lo que él pudo hacer desde la mencionada isla fué coger á los franceses en Moguer unos 100 prisioneros, y recobrar algunos de sus caballos; con lo que se volvió á Cádiz (31 de marzo), no sin riesgo de perecer los buques en que se transportaba, á causa de un furioso temporal que le sobrevino en aquella costa, como perecieron chocando ó encallando en ella no pocos buques mercantes con centenares de personas.

Veamos ya cómo fué la retirada famosa del mariscal Massena de Portugal, que dejamos anunciada, y el término de aquella invasión célebre en el reino lusitano, de que Napoleón esperaba la expulsión y destrucción total de los ingleses y la ocupación definitiva y tranquila de toda España.

Imposibilitado ya Massena de subsistir por más tiempo en sus estancias de Santarem, agotados todos los recursos del país, mermadas por las enfermedades sus tropas y con facilidad de acrecer sus fuerzas y sus medios el ejército británico, resolvióse al fin á emprender su retirada, haciéndolo

(1) Sesiones del 5 al 17 de marzo.

con el sigilo, con las precauciones, con la habilidad estratégica propia de un experimentado y previsor general, enviando silenciosamente delante los heridos y los bagajes, y todo lo pesado y embarazoso (4 de marzo), simulando después encaminarse á cruzar el Tajo para dirigirse al Mondego, dando las órdenes convenientes á generales disgustados y descontentadizos que repugnaban someterse unos á otros, aprovechando luego las ventajas de la movilidad francesa sobre la circunspecta lentitud de los ingleses, y salvando en fin las dificultades del terreno, de las escaseces, de las discordias de los suyos y de la persecución de un enemigo superior, con la audacia y la prudencia de un consumado general en jefe. Dos días hacía que había Massena levantado su campo cuando se apercibió de ello lord Wéllington, é incierto al principio acerca de su movimiento, y cauto y circunspecto siempre, no queriendo precipitarse nunca, resolvió seguir paso á paso al francés estrechándole de cerca y pronto á sacar partido de la primera falta que éste pudiera cometer en su marcha retrógrada.

No nos incumbe seguir los pasos de ambos ejércitos en cada una de sus jornadas desde el 5 de marzo en que se movió el francés hasta el 5 de abril en que logró asomar otra vez á la frontera de Castilla; ni describir los obstáculos que el ejército imperial tuvo que vencer en cada etapa, del Tajo al Mondego, del Mondego al Deuza y del Deuza al Alba; ni referir el pormenor de los encuentros y acciones que tuvo que sostener en Pombal, en Redinha, en Coudeira y en Casal-Novo. Mas no podemos dejar de notar algunas de las circunstancias y singularidades que dieron celebridad en los anales de la guerra á esta retirada, que ni se pareció á la de Junot saliendo de Lisboa después de una capitulación, ni á la de Soult cuando retrocedió de Oporto sin artillería y en el más lastimoso y deplorable estado, si bien ahora como en aquellas dos ocasiones se vió cuán fatal era el suelo portugués para las armas francesas.

Mucha serenidad, mucha inteligencia y mucha maestría necesitó desplegar, y mucha desplegó en efecto el mariscal Massena en esta célebre retirada, para que el antiguo defensor de Génova, para que el vencedor de Zurich y libertador de la Francia para que quien contaba en su carrera tantos triunfos que le designaban las gentes con el nombre de *hijo mimado de la victoria*, no perdiera, antes bien conservara en medio de un gran contratiempo la reputación de capitán insigne y de los más insignes del siglo. Después de haberse mantenido cerca de seis meses en las posiciones del Tajo, en una de las situaciones más difíciles en que puede verse un general en jefe, sin víveres, sin comunicaciones, sin noticias siquiera de la Francia, hacer una retirada de sesenta leguas por un país arruinado y estéril; con soldados andrajosos ó desnudos; con generales descontentos, á veces insubordinados y desobedientes, como Reynier y Drouet, que sobre faltar á sus órdenes daban mal ejemplo á jefes y á tropa murmurando de su viejo general; acosado días y días por retaguardia y flancos por dobles fuerzas enemigas, bien vestidas y alimentadas, conducidas por un general entendido y prudente, protegido por los naturales del país; teniendo que sustentar recios combates, en que por fortuna suya brilló con el arrojo y la pericia de siempre el mariscal Ney, jefe del cuerpo que cubría la retaguardia; sin perder ni bagajes ni heridos; trepando sierras,

cruzando ríos, y franqueando desfiladeros; prontos los soldados á batirse cuando el cañón retumbaba, ó resonaba el clarín, y firmes en presencia del enemigo, pero desbandándose como manadas de hambrientos lobos, cuando el peligro pasaba, y derramándose por la tierra en busca de alimento; bien necesitó Massena acreditar sus profundos conocimientos militares y mostrar grandeza de alma para sacar ilesa de una campaña desastrosa su reputación de gran guerrero y de triunfador afortunado.

Cierto que el ejército francés fué dejando en todos aquellos infortunados países horribles huellas de sangre, de incendio, de desolación y de muerte, cuyo relato hace estremecer. Presa de las llamas poblaciones enteras, martirizados y degollados sin piedad los moradores que se descuidaban en abandonarlas, contemplábanse felices los que lograban ganar las crestas de los montes llevando sobre sus hombros los ancianos, los enfermos y los inocentes párvulos. Mansión hubo en que se descubrieron hasta treinta cadáveres de mujeres y de niños. Las chozas de las aldeas, los palacios de las ciudades, los monasterios solitarios, todo era igualmente saqueado y entregado después al fuego; ni los sepulcros eran respetados, ni á las cenizas de los muertos se les dejaba reposar, antes se las esparcía al viento, como sucedió con los cadáveres de los reyes de Portugal sepultados en el monasterio de Alcobaza. «Los lobos se agolpaban en manadas, dice un erudito historiador, donde como apriscados, de montón y sin guarda, yacían á centenares cadáveres de racionales y de brutos. Apurados los franceses y caminando de priesa, tenían con frecuencia que destruir sus propias acémilas y equipajes. En una sola ocasión toparon los ingleses con 500 burros desjarretados, en lánguida y dolorosa agonía, crueldad mayor mil veces que la de matarlos.» Que los soldados se desbandaran á pillar cuanto pudieran, tenía alguna disculpa en la miseria y el hambre. Pero habíanse hecho además murmuradores, maldicientes y licenciosos; con irreverente lenguaje y dicharachos groseros desgarraban la fama de su general en jefe, en otro tiempo tan respetado: alentábalos también á ello la manera inconsiderada de producirse los oficiales y generales, y en verdad el mismo Massena dió ocasión y pábulo á una crítica que tanto le desprestigiaba (1).

Si pudo ó no Wéllington aprovechar más las ventajas del número y del estado de sus fuerzas y de la protección del país, para hacer más daño al ejército francés en tan penosa y larga retirada y en tan desfavorables condiciones, asunto fué que ocupó á los críticos, y á los entendidos en el arte de la guerra, y problema que muchos resolvieron en contra de la excesiva prudencia y cautelosa circunspección del general inglés, que hasta pudo desprenderse del cuerpo de Beresford para enviarle á España, como

(1) «Viejo ya, dice un historiador francés, y no habiendo gozado de reposo en cuatro lustros, incurrió en la debilidad de buscar alivio á sus prolijos trabajos en placeres poco adecuados á su edad, y de los cuales sobre todo no conviene hacer testigos á los hombres sobre quienes se ejerce el mando. Llevóse consigo una mujer que no le abandonó en toda la campaña, y cuyo carruaje hubieron de escoltar á menudo los soldados por medio de caminos difíciles y peligrosos. En la victoria se ríen los soldados de los caprichos de sus jefes, al paso que los miran como crímenes si se les tuerce la fortuna.»

veremos luego, sin debilitar su fuerza, puesto que vino á reemplazarle otro de cerca de 10.000 hombres llegados de Inglaterra de refresco.

Para mayor disgusto y quebranto de Massena, cuando se hallaba ya próximo á la frontera de Castilla, cuando pensaba transponer la sierra de Gata para caer sobre Extremadura, cuando había señalado á sus tres cuerpos los cantones adecuados para los planes que se proponía ejecutar y de que él se prometía resultados prósperos, traslucidos sus designios causaron desagrado en el cuerpo de Reynier; más todavía en el de Junot, y mucho mas en el de Ney, que sirviendo desde el principio de mala gana á las órdenes de Massena, sublevándose á la idea de hacer con él otra campaña, y alentado con su popularidad y con las quejas que del general en jefe en su derredor oía, buscó pretexto para desobedecerle, siquiera rompiese abiertamente con él, como al fin se verificó, separándose del 6.° cuerpo, de aquel excelente cuerpo de veteranos que tan grandes servicios había hecho al ejército en la retirada. Sucedióle en el mando el general Loisón. Mucho quebrantó á Massena la separación de un jefe tan distinguido y tan importante como Ney tras las disidencias y la torcida disposición de otros generales.

Y á pesar de esto, todavía cuando el ejército anglo-portugués apareció en Celórico y sus cercanías, y se propuso desalojar á Massena de la ciudad de Guarda y sus contornos (29 de marzo), cuando colocados ingleses y franceses en las opuestas márgenes del Coa quiso Wéllington cruzar este río simultáneamente por la parte de Almeida y por la de Sabugal, todavía, decimos, tuvo que sostener aquí un recio combate (3 de abril), en que si bien logró hacer á los franceses abandonar aquellas posiciones, fué á costa de sufrir una pérdida considerable. Después de esto, franqueó al fin Massena la frontera de Portugal, y al cabo de seis meses de padecimientos volvió á pisar la tierra de España, habiendo salvado á fuerza de paciencia, de maña y de talento sobre 45,000 hombres, de los 70 ú 80.000 que sin duda, incluyendo los refuerzos, habían entrado en Portugal. Distribuyó ahora sus tropas y estableció sus acantonamientos entre Almeida, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Salamanca, á cuya última ciudad se dirigió él personalmente. Mandaba entonces allí el mariscal Bessieres, como general en jefe del Norte de España, recién nombrado por Napoleón, comprendiendo bajo su mando las provincias Vascongadas, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora y Leon. Entendióse con él Massena para sus ulteriores planes, sin perjuicio de enviar á París un oficial de su confianza para que informase al emperador de las causas de su retirada, de las que le estorbaron establecerse junto al Mondego, de las que le impedían marchar sobre el Tajo, de las lamentables desavenencias ocurridas entre él y Ney, de las urgentes necesidades del ejército, y de los refuerzos y auxilios de que había menester para emprender nueva campaña.

Volviendo ya á Extremadura donde dejamos las plazas de Badajoz, Olivenza y Campomayor en poder de los franceses, plazas que Wéllington ofreció socorrer, y á cuyo fin indicamos haber enviado al general Beresford, sucesor de Hill, ignorando entonces haber sido ya tomadas, vino en efecto el general inglés, y púsose primeramente delante de Campomayor (25 de marzo). Evacuáronla á su vista los franceses, á quienes, embaraza-

dos con el gran convoy que de ella sacaron, persiguió y desconcertó el inglés; mas como el ardor llevara á sus jinetes hasta los muros de Badajoz, sufrieron frente á aquella plaza un gran descalabro. Intentó luego cruzar el Guadiana echando un puente de barcas; pero ejecutada esta operación con una lentitud que acaso él no pudo evitar, é inutilizado el puente después de construído por una avenida que destruyó en una sola noche la obra de muchos días, tuvo que pasar su gente en balsas con la pausa propia de este género de transporte (del 5 al 8 de abril).

Había reemplazado al marqués de la Romana en el mando militar de Extremadura, como general en jefe del 5.º ejército (1), don Francisco Javier Castaños, que ocupó á Alburquerque y Valencia de Alcántara, y había divido sus fuerzas en dos cuerpos, al mando el uno de don Pablo Morillo, el otro de don Carlos España, y puesto la caballería á cargo del conde Penne Villemur: así como sucedió el general Latour-Maubourg en el mando del 5.º cuerpo francés que operaba en Extremadura al mariscal Mortier que por este tiempo regresó á Francia. Natural era que procuraran entenderse y concertar sus movimientos los generales aliados, y así lo hicieron Castaños y Beresford, colocándose donde pudieran cortar las comunicaciones de Latour-Maubourg, que se hallaba en Llerena, con Badajoz. Beresford atacó y recobró la plaza de Olivenza (15 de abril), haciendo prisionera la corta guarnición que en ella había, y revolviendo luego los aliados hacia Llerena, hicieron á Latour-Maubourg retroceder á Guadalcanal. En cuanto á Badajoz, vino el mismo Wéllington desde sus cuarteles á hacer sobre ella un reconocimiento (22 de abril), y después de dejar recomendado á Beresford el modo y plan de acometerla, regresó á las posiciones en que antes le dejamos sobre el Coa.

Por este tiempo (y es curioso incidente de este glorioso período de nuestra historia) había solicitado el embajador de Inglaterra marqués de Wellesley de la Regencia española que se diese á su hermano lord Wéllington el mando de las provincias limítrofes de Portugal, so pretexto de emplear así mejor los recursos y combinar más acertadamente las operaciones de la guerra. Contestóle la Regencia, que siendo ésta una lucha popular, y teniendo aversión los españoles á sujetarse á un gobierno extranjero, no podía acceder á su propuesta, porque tal condescendencia se interpretaría como un acto de debilidad; pero que pondría á su lado un general español que obrase de acuerdo con el inglés en el mando de aquellas provincias y ejércitos. Y como hubiese muerto por entonces el duque de Alburquerque, confirió la Regencia el mando de Galicia y Asturias al general Castaños, reteniendo el de Extremadura. No satisfecho de esta respuesta el embajador británico, insistió en su primera pretensión, indicando que de negarse lo que para su hermano pedía, cesarían los auxilios que hasta ahora había estado Inglaterra prestando á España. La Regencia

(1) Por decreto de 16 de diciembre de 1810 había distribuído el Consejo de Regencia toda la fuerza militar de España en seis ejércitos, á saber: 1.º de Cataluña; 2.º de Aragón y Valencia; 3.º de Murcia; 4.º de la Isla y Cádiz; 5.º de Extremadura y Castilla; y 6.º de Galicia y Asturias. Después se añadió el 7.º de las Provincias Vascongadas y Navarra. Pero precisamente en estos días se propuso á las cortes (sesión del 26 de marzo) que todos los ejércitos se redujeran á tres.

contestó con la misma firmeza; el asunto fué llevado á las cortes, y se trató muy seriamente en varias sesiones secretas, que duraron desde el 26 de marzo hasta el 4 inclusive de abril. En una de ellas, á petición del Congreso, se presentaron con toda solemnidad los regentes á dar cuenta de las razones de su negativa á la nota del embajador británico.

El presidente Blake manifestó, con una entereza y un patriotismo que honrará perpetuamente su memoria, la necesidad y obligación que la nación tenía de no entregarse ni en todo ni en parte á una dominación extranjera, la sensación que esto produciría en el pueblo español, y el abuso que de ello podrían hacer nuestros enemigos para inspirar desconfianza en el gobierno. Sus compañeros Agar y Ciscar le sostuvieron, añadiendo que valdría más perecer con honra que causar á España semejante afrenta. Y como el presidente de la cámara les preguntase con qué recursos contaba el gobierno para continuar la guerra, en el caso de que aquella contestación retrajera á la Gran Bretaña de seguir prestándonos sus auxilios, respondió con energía Blake: «No temo que llegue este caso, porque tengo por cierto que en auxiliarnos hacen los ingleses su propia causa: mas aun cuando así fuese, no debemos olvidar que la nación en su primer impulso no contó con auxilio ninguno de la tierra, y así proseguiría aun cuando se viese abandonada de su aliado.» Estas palabras causaron viva sensación y hasta entusiasmo en los distinguidos españoles allí reunidos; y aunque todavía fué este asunto objeto de discusión, y algunos manifestaron temores y recelos de causar enojo al gobierno británico, concluyeron las cortes por aprobar la conducta de la Regencia (1).

Repuesto y descansado ya algún tanto el ejército francés, y provisto de mantenimientos en la fértil Castilla, determinó Massena moverse para socorrer y avituallar la plaza de Almeida (23 de abril), que el general inglés Spéncer tenía estrechamente bloqueada. A falta de los soldados que aun no estaban en aptitud de hacer un servicio activo y de sufrir las fatigas de una nueva campaña, uniósele el mariscal Bessieres con algunas de sus tropas de Castilla, entre ellas la lucida y famosa artillería y caballería de la guardia imperial: de modo que volvió á reunir Massena hasta 40,000 hombres útiles y dispuestos para todo. Wéllington, que se había situado entre los ríos Doscasas y Turones, contaba sobre 35,000, después de la separación de Beresford, repartidos en tres divisiones (2). Auxiliábale á cierta distancia el intrépido caudillo español don Julián Sánchez con su cuer-

(1) Villanueva: Viaje á las cortes.—El conde de Toreno, que cuenta este suceso muy sucintamente, dice que los tres regentes adolecieron en esta ocasión de humana fragilidad. «Blake (añade), irlandés de origen, y marinos Agar y Ciscar, resintiéronse, el uno de las preocupaciones de familia, los otros dos de las de la profesión.»—Nosotros creemos que los tres obraron como excelentes patriotas y como buenos españoles.

(2) Muy rara vez logra saber el historiador la verdadera fuerza numérica de los ejércitos. En esta ocasion, por ejemplo, las historias francesas dan al ejército de Wéllington 50,000 hombres, las inglesas le reducen á 29,000. Los franceses dicen que no llegaban á 35,000 los de Massena, los nuestros los hacen pasar de 45,000. El historiador imparcial, á falta de otros datos, tiene muchas veces que recurrir al cálculo prudencial fundado en el cotejo de unos y otros, contando con la exageracion apasionada que por desgracia se observa en los escritores de cada país.

po franco. Noticioso Wéllington de los preparativos y movimientos de Massena, tomó sus posiciones y se preparó á la acción. El 2 de mayo cruzaron los franceses el Azava, y el 3 atacaron impetuosamente el pueblo de Fuentes de Oñoro situado en una hondonada á la izquierda del Doscasas, apoderándose de la parte baja del pueblo, de donde sin embargo los arrojaron luego los ingleses, obligándolos á repasar el río. El 4 llegó Massena, acompañado de Bessieres con su brillante guardia imperial, y en la mañana del 5 comenzó formalmente la acción, atacando el tercer cuerpo francés por la parte de Pozovelho, y embistiendo la caballería de Montbrún en un llano á los jinetes de don Julián Sánchez.

No hay para qué describir todas las maniobras de unos y otros en el combate de este día. Wéllington reconcentró sus fuerzas en Fuentes de Oñoro, de cuyo pueblo tomó el nombre la batalla, por haber sido allí donde se sostuvo con más empeño la pelea, pugnando los franceses por apoderarse de la altura que dominaba la población, y que se había hecho en realidad el centro de los ingleses, sin dejar por eso de combatirse en ambas alas. Duró esta reñidísima acción hasta la noche, concluyendo por repasar los franceses el Doscasas, y quedando los ingleses en la altura de Fuentes de Oñoro, sin que ni unos ni otros ocupasen la parte de población situada en lo hondo. El resultado de la batalla, si bien puede decirse que quedó indeciso, fué más favorable á los ingleses, que al fin lograron impedir el socorro de Almeida, uno de sus objetos principales. Mas no por eso se atrevió Wéllington á renovar el combate, y lo que hizo fué atrincherarse fuertemente en su posición. Tranquilos los franceses en las suyas el 6 y el 7, retiráronse el 8 por el Águeda sin ser molestados. No correspondieron, á juicio de los entendidos, los dos generales en jefe en la batalla de Fuentes de Oñoro, ni á su reputación de circunspecto el inglés, ni el francés á la suya de vigoroso y atinado Los de su nación achacan la flojedad y poco acuerdo de algunos de sus generales en aquel día á desánimo y disgusto, por saber ya que iban á ser reemplazados, como lo fueron en efecto muy pronto, Junot, Loissón, y el mismo Massena (1).

Este último dió orden al gobernador de Almeida, general Brenier, para que evacuara la plaza al frente de la guarnición, volando sus muros; y en efecto, el 10 de mayo, después de haber practicado las convenientes minas, salió Brenier al frente de 1,200 hombres que tenía, reventaron tras él las minas, derrumbáronse con estrépido las fortificaciones, y él, abriéndose paso con intrepidez por entre los puestos enemigos, logró incorporarse al general Reynier en San Felices. Massena había pasado á Ciudad-Rodrigo, donde recibió la orden imperial que le llamaba á Francia (11 de mayo). Aquel mismo día entregó el mando del ejército al mariscal Marmont, duque de Ragusa, quien volvió á establecer sus acantonamientos en las cercanías de Salamanca. Drouet con el 9.° cuerpo se encaminó á Extremadura y Andalucía. Wéllington con su ejército anglo-lusitano se acantonó entre el Coa y el Doscasas, hasta que á pocos días los sucesos le obligaron á moverse hacia Extremadura.

Dejamos en esta provincia la plaza de Badajoz, antes tomada por los

(1) Relación de la batalla por el general Pelet, edecán de Massena.

franceses, acometida por el general inglés Beresford, auxiliado por el 5.° ejército español que mandaba Castaños, y principalmente por el jefe de la primera división don Carlos de España. Punto era este que había de atraer en apoyo de unos y otros respetables fuerzas enemigas, y cuya concurrencia había de producir un choque terrible.

Convencido el gobierno de la necesidad y conveniencia de enviar en ayuda de Castaños las tropas que pudieran sacarse de Cádiz, acordó preparar una expedición; y las cortes, queriendo poner al frente de ella un general de toda confianza y al que los demás jefes se sometiesen de buen grado, eligieron al general Blake, presidente de la Regencia, dispensando en esta ocasión la ley que prohibía á los regentes todo mando militar: distinción tanto más notable, cuanto que hacía muy poco tiempo que las cortes se habían negado á admitir la renuncia que el mismo Blake con su natural modestia había querido hacer del cargo de regente (1). Partió, pues, este honrado y activo militar de Cádiz para el condado de Niebla, donde debían reunírsele las tropas destinadas á la expedición, en número de 12,000 hombres, en tres divisiones, mandadas la una por el teniente general don Francisco Ballesteros, las otras dos por los mariscales de campo don José de Zayas y don José de Lardizábal, capitaneando la caballería don Casimiro Loi. El 10 de mayo se hallaba ya el ejército expedicionario acantonado en Monasterio, Fregenal, Jerez de los Caballeros y Montemolín. El 8 había el general inglés Beresford abierto trinchera en la plaza de Badajoz por delante de San Cristóbal. El 14 se reunieron en Valverde de Leganés Beresford, Castaños y Blake, concertaron el plan de operaciones, para el cual había enviado ciertas bases lord Wéllington, y conforme á él partieron el 15 las tropas para la Albuera, donde al amanecer del siguiente día llegaron y se les reunieron una división inglesa mandada por el general Kole, y la primera de nuestro 5.° ejército que regía don Carlos de España, con seis piezas de artillería.

Pero también á los franceses les estaba llegando gran refuerzo. El

(1) Hizo Blake la renuncia con la ocasión y del modo siguiente. – En 10 de febrero de este año oficiaron las cortes á la Regencia, para que les manifestase cuáles eran á su juicio las causas de nuestras lamentables pérdidas, así de hombres como de plazas, y los medios que convendría emplear para remediarlo. La Regencia, y en su nombre Blake como presidente, contestó en 15 del mismo mes, exponiendo con lealtad y sinceridad las causas y los remedios posibles, y confesando que en la designacion de unas y de otros no emitia, ni podía emitir, ideas que no estuvieran al alcance de los hombres ilustrados y conocedores de las circunstancias de la nacion. Al final de este documento, que tenemos á la vista, exhortando Blake á las cortes á que procuraran emplear los hombres según su aptitud, «porque ni todos los valientes, decía, son útiles para mandar, ni todos los buenos patricios son á propósito para administrar,» concluía rogando le fuese admitida la dimision de su cargo de regente. «No soy tan modesto, decía, que no me crea con derecho para ser reputado hombre recto y amante de la patria: como tal aseguro á V. M. que no soy á proposito para este elevado destino, y es de la obligacion de V. M. colocar en este puesto á otro que le llene más dignamente, como lo ha sido en mi el manifestarlo luego que me ha confirmado la experiencia en una opinion que no dejaba ya de ser la mia cuando fuí sorprendido con el aviso honroso de mi nombramiento.»

El 17 contestaron las cortes no admitiendo su dimisión.

mariscal Soult, duque de Dalmacia, no bien había regresado á Sevilla después de apoderarse de Badajoz, cuando ya tuvo que pensar en volver á Extremadura en socorro de aquella misma plaza amenazada por los aliados. Así fué que procurando dejar amparadas las líneas de Cádiz y la Isla y poner la misma ciudad de Sevilla al abrigo de una sorpresa, recogió cuanta gente pudo de los cuerpos 1.° y 4.° que mandaban Víctor y Sebastiani, y con la brigada del general Godinot presentóse en Extremadura, donde se le reunió Latour-Moubourg. Tomó el mando del 5.° cuerpo el general Girard. El 15 de mayo se hallaba Soult en Santa María, á tres leguas de distancia de los aliados, con 20,000 infantes 5,000 jinetes y 40 cañones (1). Los aliados no habían hecho nada delante de Badajoz, á pesar de haber abierto trinchera: los ingenieros ingleses no dieron grandes muestras de pericia, y al acercarse Soult descercó Beresford la plaza después de haber perdido inútilmente 700 hombres. Todo anunciaba que el verdadero choque entre ambos ejércitos iba á ser en la Albuera. Aquí juntaron los aliados sobre 31,000 hombres, de ellos casi la mitad españoles, los demás ingleses y portugueses.

El pequeño lugar de la Albuera, á cuatro leguas de Badajoz, en la carretera de esta ciudad á Sevilla, está situado á la izquierda del riachuelo de aquel mismo nombre, formado de los arroyos Nogales y Chicapierna, en una vega que se eleva por ambos lados insensiblemente, y por la izquierda constituye unas lomas con vertientes á la otra parte, por donde corre el arroyo Valdesevilla. A la espalda de esta pequeña loma y en dirección paralela al riachuelo se situó el ejército aliado al amanecer del 16, en aptitud de esperar la batalla: el cuerpo expedicionario de Blake á la derecha en dos líneas, formando la primera las divisiones de Lardizábal y Ballesteros, la segunda, á 200 pasos, la de Zayas: la caballería expedicionaria y la del 5. ejército al mando del conde Penne Villemur á la derecha de la infantería, también en dos líneas El ejército anglo-portugués en una línea á continuación y á la izquierda de la primera española: la caballería inglesa junto al arroyo de Chicapierna; la portuguesa á la izquierda de toda la línea; tropas ligeras inglesas ocupaban el pueblo de la Albuera: la artillería inglesa y portuguesa á su inmediación. Cuando aquella mañana llegó Castaños con las divisiones de Kole y de España, pasaron éstos á la izquierda de toda la posición, excepto un batallón español y la artillería, que se colocaron á la derecha de Zayas. Convínose, y se recibió como más feliz acuerdo, en que mandaría en jefe el general que hubiera conducido mayor número de tropas, en cuyo concepto tocó aquel mando al mariscal inglés Beresford, á cuyo cargo iban ingleses y portugueses.

(1) Más gente pensó reunir, puesto que el 4 de mayo escribía desde Sevilla al príncipe de Neufchatel (Berthier): «Parto dentro de cuatro días con 20,000 hombres, 3,000 caballos y 30 cañones, para arrojar al otro lado del Guadiana los cuerpos enemigos que se han derramado por Extremadura, libertar á Badajoz, y facilitar la llegada del conde de Erlón. Si las tropas de este general se pueden reunir á las que yo llevo, y las que han partido del centro y del norte llegan á tiempo, tendré en Extremadura 35,000 hombres, 5,000 caballos y 40 piezas. Entonces doy la batalla á los enemigos, aunque se junte todo el ejército inglés que hay en el continente, y serán vencidos.» Ni aquellas tropas llegaron, ni se cumplieron sus halagüeñas ofertas.

A poco tiempo aquella misma mañana se divisaron los enemigos por el camino de Santa Marta; una columna suya se acercó al riachuelo de la Albuera y rompió un vivo fuego de cañón; la artillería de los aliados se adelantó hacia el puente, y nuestra primera línea de infantería subió de frente á la cresta de la loma para mostrarse al enemigo. Mientras se sostenía el ataque por el frente, y los franceses á favor de los matorrales y quiebras se adelantaban á pasar los dos mencionados arroyos de Chicapierna y Nogales, observó Blake sus maniobras, de que se cercioró mejor por los oficiales del Estado mayor que envió á explorarlas, y visto cuál podría ser su objeto, se dispuso un cambio general de frente sobre la derecha, operación difícil, que se ejecutó con un orden, precisión y serenidad que no se esperaba de tropas españolas, y sorprendió á los extranjeros que lo observaban. Así cuando los franceses cruzaron los arroyos para envolver lo que suponían flanco, se encontraron con unas nuevas líneas de batalla en posiciones, y dispuestas á recibir el ataque.

Resistióle primero la división Zayas, continuó su movimiento la de Lardizábal, y arremetieron luego con tal ímpetu algunos batallones de la de Ballesteros, haciéndose en tanto un fuego mortífero de artillería á cortas distancias, que el enemigo fué rechazado sobre sus primeras reservas; primer presagio del éxito feliz de la jornada. Recobrado no obstante el francés con la ayuda de la caballería de Latour-Maubourg, y protegido por su numerosa artillería, acometió de nuevo y logró colocarse en la cresta de las lomas que ocupaban los españoles. En auxilio de éstos acudió la división inglesa de Stewart, que se puso á la derecha de Zayas, siguiéndole á lo lejos la de Kole. En medio del combate, que era terrible, sobrevino un furioso vendaval, acompañado de copiosos aguaceros, que impedía discernir lo que pasaba. A favor de esta confusión una porción de lanceros polacos se embocaron á escape por entre nuestra primera y segunda línea; embistieron al inglés por la espalda, y le hicieron 800 prisioneros y le cogieron algunos cañones. Creyendo los ingleses de la segunda línea desbaratada la primera, hicieron fuego sobre los polacos hacia el punto en que se hallaba Blake: afortunadamente éste les hizo comprender pronto su error, y mandando luego que algunas compañías de la primera diesen frente á retaguardia é hiciesen fuego á los lanceros del Vístula, pagaron éstos su audacia quedando tendidos en el campo. La pelea andaba brava; hacíanse descargas á medio tiro de fusil; combatíase en el puente; luchábase en el pueblo de la Albuera, que portugueses y españoles defendieron con valor y con brío.

Indeciso todavía el éxito de la batalla después de algunas horas de porfiado y sangriento combate, queriendo los franceses resolverle de una vez se arrojan sobre el ejército aliado en masas paralelas. Lejos de asustarse los nuestros, se lanzan á encontrarlos de frente, algunos en columna cerrada y arma al brazo como la división Zayas; pasma á los enemigos tal arrojo; titubean un instante, se arremolinan, retroceden cayendo unos sobre otros, se atropellan rodando por la ladera, y buscan amparo en la reserva situada al otro lado del arroyo. Su artillería y su caballería numerosa protege á los desbandados hasta repasar el Nogales, y van á situarse todos en la dehesa de la Natera en la entrada de un bosque, donde pasan

la noche, y permanecen todo el día 17. En la mañana del 18 emprenden sigilosamente la retirada; nuestra caballería, inferior en número, se empeña demasiado en su persecución, y Soult consigue al menos marchar con cierta tranquilidad, hasta sentar sus cuarteles en Llerena el 23.

Tal fué la gloriosa batalla de la Albuera (1). Perdieron en ella los aliados, entre muertos y heridos, más de 5.000 hombres, la mayoría ingleses: la pérdida de los franceses pasó de seguro de 7.000. De una y otra parte sucumbieron generales y jefes de graduación: murieron los generales franceses, Pepín y Werlé, y fueron heridos Gazán, Maransín y Bruyer: de los ingleses quedaron muertos los generales Houghton y Myers, heridos Stewart y Kole: de los nuestros fué herido don Carlos de España, y á Blake le tocó en un brazo una bala de fusil, que por fortuna no hizo sino rasparle el cutis.

Grande alegría produjo en toda la nación la noticia de esta victoria. Las cortes declararon benemérito de la patria á todo el ejército que había combatido en la Albuera; decretaron una acción de gracias á los generales, jefes, oficiales y tropas de las tres naciones que concurrieron á la batalla; se concedió á propuesta de la Regencia la gran cruz de Carlos III al general; se dió por aclamación el empleo de capitán general á don Joaquín Blake; y lo que fué más satisfactorio para el general regente, fué la desusada, y por lo mismo honrosísima declaración del Parlamento británico, que expresó «reconocer altamente el distinguido valor é intrepidez con que se había conducido el ejército español al mando de S. E. el general Blake en la batalla de la Albuera.» Y aun más lisonjero debió serle todavía que el conducto por donde se le comunicó esta honrosa declaración de las Cámaras fuese el mismo lord Wéllington, á quien él con tanta entereza había negado como regente el mando de las provincias españolas que el embajador su hermano había pretendido (2). También acordaron las cortes que, concluída la guerra, se erigiese en la Albuera un monumento que recordara á la posteridad tan gloriosa jornada, y el nombre de un regimiento de caballería española refresca todavía en la memoria el de aquel pueblo y aquella acción.

Lento y como indeciso se observó al ejército inglés después de la batalla de la Albuera. Ello es que Wéllington, habiendo venido el 19 á visitar el campo del combate, ordenó á Beresford que no hiciese sino observar al enemigo y perseguirle con cautela: después envió aquel general á Lisboa

---

(1) Entre otras singularidades ó incidentes de esta batalla, merece notarse el de haber peleado en ella voluntariamente como soldado raso, y buscando los puestos de más peligro, el general don Gabriel de Mendizábal, con objeto de rehabilitarse, como lo consiguió, en el concepto público, y recuperar la honra militar lastimada con el descalabro del 19 de febrero en Gévora. Rasgo digno de pundonoroso guerrero.

(2) Parte de don Joaquín Blake al Consejo de Regencia: Campo de Albuera, 18 de mayo de 1811.—Oficio de los regentes al general Blake; Cádiz, 23 de mayo de 1811.—Propuesta del gobierno á las cortes; Cádiz 24 de mayo de id.—Decreto de las cortes; 26 de mayo.—Contestación del general Blake á las cortes; Nogales, 6 de junio.—Respuesta de Blake al Consejo de Regencia; Nogales, id. de id.—Actas de las cámaras inglesas; *Die véneris*, 7 de junio de 1811; Resuelto *nemine dissentiente* por los Lores, etc.—Comunicación de lord Wéllington á Blake: Quinta de San Juan, junio 28

á organizar nuevas tropas, volviendo á mandar su división el general Hill, ya restablecida su salud. De modo que no se inquietó á Soult en Llerena, donde se procuró subsistencias y refuerzos. Verdad es que una división inglesa volvió á bloquear á Badajoz, juntamente con la de don Carlos de España, cuyo mando, con motivo de la herida de éste, se dió á don Pedro Agustín Girón. El bloqueo de la plaza se convirtió luego otra vez en sitio. Del 25 al 31 (mayo) se abrieron trincheras. Dos asaltos intentaron los ingleses y en ambos fueron rechazados sin fruto, bien que carecían de zapadores y de útiles para el caso, y el gobernador francés Philippón era más diestro y activo, y sabía más de defensa que ellos de ataque.

Sucedió en esto que habiendo hecho los artilleros portugueses una fogata en el campo, prendió el fuego en los matorrales y en las mieses, y difundiéndose con violencia espantosa por la comarca, propagándose hasta una distancia remota, á favor de hallarse ya muchos de los frutos casi secos, devoró, por espacio de quince días que estuvo ardiendo, mieses, dehesas, montes y casas, hasta las cercanías de Mérida, que fué una desolación para el país, más horrible que la guerra misma que le estaba devastando.

En este tiempo, reforzado Soult con tropas de Drouet, que tomó el mando del 5.º ejército, movióse de Llerena (12 de junio) con la mira de libertar á Badajoz: bien que se detuvo con noticia de que el mariscal Marmont, sucesor de Massena, con parte de las tropas del ejército de Portugal había entrado en Extremadura, procedente de Salamanca, y cruzado el Tajo, dirigiéndose un trozo á Mérida, otro hacia Medellín. Por su parte Wéllington, sabedor de los movimientos de los dos mariscales franceses Soult y Marmont, no creyó prudente aguardarlos, y haciendo levantar el sitio de Badajoz, repasó el Guadiana y se retiró á Yelves (18 de junio): los españoles le vadearon también por Jurumeña. Marmont y Soult se avistaron sin obstáculo en Badajoz, tantas veces y tan sin fruto amenazada por los ingleses. Blake con su ejército expedicionario caminó por dentro de Portugal, y repasó el Guadiana en Mértola (23 de junio): sus tropas sufrieron en esta marcha no pocas escaseces, y á consecuencia de ellas los soldados molestaron bastante á los naturales. Volviendo de allí á Niebla, hizo una tentativa para apoderarse de la villa cabeza del Condado (30 de junio), pero falto de artillería de batir y de escalas, y acudiendo sobre él fuerza enemiga, hubo de desistir de la empresa, y reembarcándose á los pocos días regresó á Cádiz de donde había salido (11 de julio), y donde pronto tuvo que prepararse para otra expedición. Soult había regresado ya también á Sevilla, habiendo salido de Badajoz el 27 de junio, después de hacer volar los muros de Olivenza, abandonada por los ingleses cuando se retiraron detrás del Guadiana.

Al resumir un historiador francés, por cierto nunca benévolo con los españoles, el resultado de las campañas de la primera mitad del año 1811 en el Mediodía de la Península, hace, entre otras muchas, estas reflexiones: «La esperanza de enseñorear la Andalucía, mientras Portugal era invadido y de conquistar así el Mediodía de un solo golpe fué causa de que se diseminaran desde Granada á Badajoz no menos de 80,000 soldados, los mejores que poseía Francia, y de que privado el ejército de Portugal

de los socorros con que había contado, no pudiera llevarse á remate su empresa. Muy pronto, á este desparrame de recursos se juntaron las ilusiones, porque la primera necesidad que se experimenta después de cometidos los yerros, es la de no confesarlos.. Sin duda con su grande experiencia, con su genio penetrante, sabía Napoleón muy bien las mermas espantosas de sus ejércitos por consecuencia de las marchas, de las fatigas, de los combates, de los calores del verano, de los fríos del invierno: sabíalo por haber sido testigo de ello bajo climas no tan devorantes en verdad como el de España, y sin embargo no quería admitir que los 80,000 hombres del mariscal Soult estuvieron ya reducidos á 36,000, ni que Massena contara, en vez de 70,000 soldados, con 45,000 de allí á poco y con 30,000 á la postre, etc.»

CAPÍTULO XIV

TARRAGONA.—VIAJE Y REGRESO DEL REY JOSÉ

(De enero á agosto, 1811)

Estado de la guerra en Galicia y Asturias.—En León y Santander.—La Liébana: heroísmo de sus habitantes.—Provincias Vascongadas y Navarra.—Mina: atrevida y gloriosa sorpresa que hizo.—Creación del ejército francés del Norte.—La guerra en Cataluña.—Toman los franceses el castillo de San Felipe.—Sus proyectos sobre Tarragona.—Toma el mando del Principado el marqués de Campoverde.—Acción de Valls entre Macdonald y Sarsfield.—Bullicios dentro de Tarragona.—El congreso catalán.—Desgraciada tentativa de Campoverde sobre Monjuich.—Encomienda Napoleón á Suchet el sitio de Tarragona.—Incendio de Manresa.—Sorprenden y toman los españoles el castillo de Figueras.—Ardid de que se valieron.—Capciosa capitulación pedida por el enemigo.—Circunvalan el castillo los franceses.—Marcha Suchet á sitiar á Tarragona.—Posición y condiciones de la plaza.—Campoverde y Sarsfield van á su socorro.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo.—Asalto: resistencia heroica: mortandad.—Consejo de guerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde, y queda mandando Senén de Contreras.—Ataque y brecha en el fuerte del Francolí.—Retíranse los nuestros á la ciudad.—Gran pérdida de los franceses para tomar otros baluartes.—Llega á la plaza la división de Valencia.—Llama también más fuerzas el enemigo.—Ataque y asalto simultáneo de tres fuertes.—Quema de cadáveres franceses y españoles.—Embisten éstos el recinto de la ciudad alta.—Inútil arribada de una columna inglesa.—Asalto general de la ciudad.—Furiosos y sangrientos combates.—Penetran en ella los franceses.—El gobernador herido y prisionero.—Desolación, desastres.—Pérdidas de una parte y de otra.—La guarnición prisionera de guerra.—Influencia y efectos de la pérdida de Tarragona en Cataluña y en toda España.—Lacy reemplaza á Campoverde.—Suchet mariscal del imperio.—Se apodera de Montserrat.—Porfiada y costosa resistencia.—Rescatan los franceses el castillo de Figueras.—Vuelve Suchet á Zaragoza.—Operaciones militares en Granada y Murcia.—En la Mancha y las Castillas.—Cómo vivían los franceses en Madrid.—Profundo disgusto del rey José y sus causas.—Conducta de Napoleón para con su hermano.—Resuelve José ir á París para hablar personalmente con el emperador.—Resultado de sus conferencias.—Regresa José á Madrid.

El lector habrá podido observar, y tal vez le haya causado alguna extrañeza, que cuando tantas huestes, así de los enemigos como de los aliados, se agolpaban á la raya de Portugal, haciendo aquella frontera el

teatro principal de los sucesos militares de más cuenta en este año, no se haya visto la cooperación de las fuerzas españolas existentes en otras provincias de las que comparten límites con aquel reino, especialmente en las de Galicia y León.

No se vió en verdad esta cooperación que habría sido de desear. El general Mahy, á quien obedecían Galicia y Asturias, continuó teniendo sus tropas en el Vierzo y tierra de León. Las que operaban en Asturias, cuyo mando inmediato tenía don Francisco Javier Losada, aunque subordinado á Mahy, avanzaban ó retrocedían por las cañadas que forman los ríos de aquel principado según que se movía el enemigo, y la única acción notable que sostuvieron fué bien desgraciada Dióse en las alturas de Puelo, una legua de Cangas de Tineo (19 de marzo); y con ser los nuestros 5,000, y menos los franceses, sufrieron aquéllos gran derrota, salió herido el general Bárcena, y gracias á Porlier (el Marquesito), que con sus jinetes y su serenidad salvó muchos fugitivos, inclusos los generales, no fué mayor el infortunio.

Algo mejoró la organización y la disciplina del 6.º ejército, que así se llamó el de estas provincias, desde que se confió el mando en jefe á Castaños, reteniendo el del 5.º ejército que se hallaba en Extremadura. Pues aunque aquel nombramiento fué casi nominal y de honra, hecho por las causas y con el fin que en el anterior capítulo indicamos, tuvo no obstante una influencia saludable. También favoreció el haber sucedido á Mahy don José María Santocildes, que gozaba de una excelente reputación desde la gloriosa defensa de Astorga. Distribuyó, pues, el 6.º ejército en tres divisiones: la primera al mando del general Losada, que se quedó en Asturias; la segunda al de Taboada, que se situó en el Vierzo á la entrada de Galicia; y la tercera al de don Francisco Cabrera, que fué destinada á la Puebla de Sanabria. Quedó además en Lugo una reserva. Todas estas tropas, á excepción de la división de Asturias, que ocupó á Oviedo, pasaron á principios de junio á Castilla, al tiempo que el mariscal Marmont, sucesor de Massena, se trasladaba, como dijimos, desde Salamanca á Extremadura. Fué por lo mismo oportuno aquel movimiento de los españoles. Para mayor ventaja y animación de éstos, el general francés Bonnet abandonó á Asturias (14 de junio), y de Astorga se retiró también la guarnición francesa á Benavente, después de destruir cuanto pudo las fortificaciones de aquella ciudad, lo cual proporcionó á Santocildes el placer de ocupar una población en que había dejado tan excelentes recuerdos, y en donde fué recibido (22 de junio) con el regocijo y los aplausos á que por su anterior comportamiento se había hecho acreedor

Ocuparon los nuestros la derecha del Orbigo. El general francés Bonnet, que se había corrido desde Asturias á León, destacó al 23 al general Villetaux con orden de que atacase á Taboada, que se hallaba en el pueblecito de Cogorderos, junto á la carretera de Astorga á Ponferrada sobre el río Tuerto. Defendíase bizarramente el general español, cuando acudió en su socorro don Federico Castañón con su brigada asturiana, y atacando á los enemigos por el flanco, los deshizo completamente, quedando entre los muertos el mismo Villetaux, y cogiendo entre los prisioneros once oficiales. Santocildes por su parte hizo un reconocimiento general sobre el

Orbigo, ahuyentando los enemigos. Ayudaban á nuestros generales las partidas sueltas del distrito, de las que se procuró formar una legión nombrada de Castilla al mando del coronel don Pablo Mier.

Dábanse la mano estas tropas que entre todas se aproximaban á 16,000 hombres, con las del 7.° ejército, de nueva creación, que empezaba á formarse en el país de Liébana y montañas de Santander, y cuyo primer jefe había de ser don Gabriel Mendizábal. Mas como éste permaneciese, según hemos visto, en Extremadura, encargóse del mando como segundo don Juan Díaz Porlier, que para organizarle se estableció en Potes, capital de la Liébana.

Merece bien este país que nos detengamos en él un poco, ya que ha tenido la desgracia de que otros historiadores hayan pasado por alto su heroísmo y omitido sus glorias.

Enclavada esta montuosa comarca entre las provincias de Asturias, León, Palencia y Santander, formando una especie de cuenca, á la cual no se puede descender sin subir á elevadísimas alturas, dividida en cuatro grandes y profundos valles de que se derivan otros más pequeños, conservando sus habitantes el carácter independiente y libre que distinguió á los antiguos cántabros sus mayores, fué uno de los países que primero se levantaron en 1808, espontáneamente y sin auxilio de fuerza alguna extraña, en defensa de la causa nacional. De los moradores de sus cuatro valles se formaron otros tantos batallones de urbanos, mandados por el respectivo regidor de cada valle. Con pocas armas, pero con mucho corazón, en las diferentes y siempre rápidas incursiones que en los primeros años de la guerra hicieron los franceses en aquel quebrado y montuoso recinto, rara vez dejaron de salir escarmentados por los valerosos liebaneses. Ya en 1809 les había dicho el general español Mahy en una proclama desde la Coruña: «Habitantes ilustres de la Liébana: la gloria de vuestros triunfos no ha podido encerrarse en los estrechos límites de una provincia reducida. Toda la península resuena con el eco de vuestro nombre, y la fama lo ha conducido hasta los términos más remotos del imperio español... Descendientes de los antiguos cántabros, herederos de sus virtudes, de su valor y de su patriotismo, habéis jurado eterna venganza contra los enemigos de la libertad de la patria. Aquéllos embotaron su cuchilla en la sangre de los romanos; vuestros abuelos se distinguieron entre los primeros españoles en la guerra sagrada contra los agarenos; y vosotros, rodeados por todas partes de enemigos y ocupadas las provincias limítrofes por unas tropas que se glorian de haber puesto el yugo á las naciones más poderosas de Europa, mantenéis vuestra libertad y derechos patrios por medio de prodigios...»

No desmintieron este alto concepto aquellos habitantes en las tres invasiones que sufrieron en 1810, ni se dieron á partido por más que el general francés Cacoult los halagara primero, y los amenazara después con el incendio y el saqueo de sus propiedades (1). Cuando se formó en la

---

(1) Mais si sourds á ma voix persistez dans votre égarement, si un seul coup de fusil est tiré sur ma troupe, ce sera le signal de l'incendie et du pillage de vos propriétés. – Proclama de Cacoult de 15 de junio de 1810, conservada original por don

provincia de Santander la división cántabra, y principalmente desde que se encomendó su mando á don Juan Díaz Porlier, la Liébana era su amparo y abrigo; allí recibían su primera instrucción los mozos antes de ingresar en los cuerpos; en la villa de Potes, su capital, estableció Porlier hospitales y almacenes de boca y guerra, depósito de prisioneros, y hasta creó en el pueblo de Colio un colegio de cadetes, prueba grande de lo seguro que se conceptuaba aquel recinto, plagadas como solían estar de franceses las provincias limítrofes, lo cual dió ocasión á que se llamara á la Liébana «cuna del 7.º ejército;» denominación que expresaba una verdad, y dictado más modesto que el de «España la china» que en otros tiempos se le había dado Igual concepto que á Mahy y á Porlier merecieron aquellos montañeses al general en jefe del 7.º ejército don Gabriel de Mendizábal, que un año más adelante, al enviarle la nueva Constitución, les decía: «Hora es ya de que se publiquen vuestras virtudes... Sin otra defensa que la naturaleza del suelo que habitáis, una resolución generosa supo romper el lazo con que en diez y seis ocasiones se pretendió ataros al carro del tirano. Sin otro llamamiento que el de la patria, clamasteis por armas, os fueron concedidas, y las manejasteis con tal destreza que contáis tantos triunfos como acciones. Así habéis conservado vuestros derechos más sagrados, dando el mejor ejemplo, á nuestra nación, á la Europa y al mundo todo. Fuisteis y sois libres por vuestra heroicidad.. »

A esta singular y ya célebre comarca fué enviado por el mariscal duque de Istria en mayo de 1811 con orden de sojuzgarla el general Rognet que mandaba 2.000 hombres de la guardia imperial, el cual habiendo llegado á Potes por el valle de Valdegrado (25 de mayo), no sin que le acosaran en su marcha los urbanos de los valles, no hizo otra cosa que incendiar una acera de casas de la plaza; y sin emprender movimiento alguno contra los valles insurrectos, ni dirigirse siquiera á rescatar ochenta prisioneros franceses que los nuestros tenían en Mogrovejo, poco más de una legua de Potes, retiróse por el mismo valle, bien que torciendo después por el de Brañes y Sejos para dirigirse á Reinosa, por haber divisado las avanzadas de Porlier que se le venía encima por el puerto de Pineda.

Animaba la gente y la enregimentaba desde Bilbao el valeroso Renovales, tiempo hacía enviado á Vizcaya, como antes hemos visto, por el gobierno central: y bullían y se meneaban, molestando al francés incesantemente, por las tierras de Santander, Provincias Vascongadas, Burgos y Rioja hasta los confines de Navarra, las partidas ya gruesas de Campillo, Tapia, Merino, Longa, el Pastor y otros.

Siguiendo nosotros en esta reseña el mismo rumbo que en otras ocasiones hemos llevado y á que nos guía la contigüidad misma de los puntos, encontrámonos en Navarra con el más célebre de los caudillos que voluntariamente habían tomado parte en esta lucha, don Francisco Espoz y Mina. El hecho que vamos á referir fué una de sus más bellas proezas Sabedor de que el mariscal Massena, cuando dejó el ejército de Portugal

Matías de la Madrid, ayudante de campo que fué del general Porlier, y autor de apreciables apuntes históricos que ha tenido la bondad de confiarnos.

se encaminaba á Francia llevando consigo un numeroso convoy de coches y de carros, proyectó sorprenderle. Al efecto caminó de noche y con todo el posible sigilo por sendas y cañadas de la provincia de Álava que él conocía. El convoy seguía marchando por el camino real de Francia, aunque Massena se había detenido en Vitoria. Escoltábanle 1,200 hombres, que llevaban también unos mil prisioneros ingleses y españoles. En la madrugada del 25 de mayo cruzaban aquéllos la sierra de Arlabán, limítrofe de Álava y Guipúzcoa. Mina, que con su gente había estado emboscado y en acecho, dejó pasar á los que iban á la cabeza del convoy, y á las seis de la mañana, cayendo repentinamente sobre los que marchaban como de retaguardia, los atacó con ímpetu, defendiéndose no obstante los franceses, en términos de durar la lucha hasta las tres de la tarde. Pero á aquella hora todo había caído en poder del intrépido español; él mismo hizo prisionero al coronel Laffite: perdieron los franceses 40 oficiales y 800 soldados: rescatáronse los prisioneros nuestros: se cogió el convoy, compuesto de ciento cincuenta entre coches y carros: valuóse el botín en 4.000,000 de reales: parte de las prendas y del dinero se repartió entre los aprehensores; parte de éste con las alhajas se reservó para la caja militar. Bella sorpresa, que levantó la reputación ya muy alta de Mina.

Estos distritos que rápidamente acabamos de recorrer son los que Napoleón, como indicamos en otra parte, creyó necesario poner bajo la dirección militar de uno solo, creando por decreto de 15 de enero lo que se llamó ejército del Norte, y cuyo mando confió al mariscal Bessieres Este ejército llegó á constar de 70,000 hombres, y los distritos que comprendía eran, Navarra, las Provincias Vascongadas, parte de Castilla la Vieja, Asturias y reino de León. Y sin embargo, lejos de lograr Bessieres el objeto de someter estas provincias, como Napoleón se había propuesto y creyó fácil y hacedero, mortificábale pelear sin gloria con tantas guerrillas como le hostigaban sin dejarle descanso, y fatigado de lidiar sin fruto, volvióse á Francia (principios de julio). ansioso de conservar su reputación empleándose en otro género de guerra. Sucedióle aquí el conde Dorsenne.

Prosiguiendo, pues, nuestro rumbo en la dirección geográfica que vamos llevando, preséntanse á nuestro examen los sucesos de Aragón y Cataluña de tal manera enlazados, que sería muy difícil poderlos referir aisladamente, y no daría el que lo intentara cabal idea de ellos.

Rendida y tomada por los franceses la importante plaza de Tortosa (que fué el acontecimiento con que terminó el año 1810 y el estado en que dejamos las cosas de Cataluña en nuestro capítulo XI), nada era más natural sino que el mariscal Suchet aprovechara la influencia de aquel suceso para su designio de acabar de someter el Principado, en el cual no quedaba ya más plaza importante en poder de los nuestros que la de Tarragona. A este fin encomendó al general Habert la conquista del castillo de San Felipe en el Coll de Balaguer, posición que domina el camino entre las dos ciudades nombradas. Intimada primero la rendición al gobernador del fuerte (8 de enero), atacado éste después, retirados luego los españoles de los puestos exteriores, influyendo en ellos el recuerdo de lo de Tortosa, y escalada por último la muralla por los franceses, rindiéronse

al fin aquéllos en número de 100 con 13 oficiales, salvándose los demás por el camino de Tarragona. Después de esto, dejando Suchet una división con encargo de vigilar las comarcas de Tortosa, Teruel y Alcañiz, encomendando á otras dos el de resguardar las márgenes y la embocadura del Ebro, y fortificando el puerto de San Carlos de la Rápita, volvióse á Zaragoza, donde le llamaban otros cuidados, y no era el menor de ellos el vuelo que aprovechándose de su ausencia habían tomado los cuerpos francos y las guerrillas de aquel reino y de las provincias comarcanas.

Quedaba, como hemos dicho, Tarragona siendo el blanco de los planes y designios del ejército francés de Cataluña. Los moradores de la ciudad, y en general los catalanes, escarmentados con lo acaecido en Tortosa, habíanse hecho recelosos y desconfiados. El mismo comandante general Iranzo no les inspiraba confianza, y sólo la tenían en el marqués de Campoverde, sucesor de O'Donnell en el mando del Principado. Demostraciones de varios géneros, tumultuosas algunas, así en la población como en la comarca, convencieron á Iranzo de que no le era favorable el espíritu del país, por lo cual creyó prudente hacer dimisión; y como no se prestasen á sustituirle otros á quienes correspondía por antigüedad, acaso porque sabían las gestiones de los amigos de Campoverde, recayó en éste el mando, bien que á condición de estar á lo que dispusiera el gobierno. Esta resolución paró al mariscal Macdonald, que apostado en las cercanías de Tarragona cifraba no poca parte de sus esperanzas en las escisiones y disgusto de la guarnición y del pueblo. Así que, habiéndose aproximado á la plaza (10 de enero), como viese fallidos sus planes fundados en las inquietudes de dentro, retiróse á Lérida con el fin de preparar el sitio en toda forma.

No hizo impunemente esta marcha el duque de Tarento (Macdonald). Apostado don Pedro Sarsfield de orden de Campoverde con una división en las cercanías de Valls, y observando que la brigada italiana del general Eugeni no estaba sostenida, la hizo cargar con impetuosidad y la puso en derrota (15 de enero). La otra brigada italiana mandada por Palombini, que acudía en su socorro, fué atropellada por los fugitivos, y toda la división habría sido destruída, si los dragones franceses no hubieran detenido á nuestros jinetes. Aun así el coronel de los dragones Delort recibió muchos sablazos, y el general Eugeni murió de resultas de las heridas. Macdonald pudo proseguir hasta Lérida, caminando de noche, de prisa y con susto.

Aunque materialmente restablecida la tranquilidad en Tarragona, inquietáronse de nuevo los ánimos con la noticia de haber sido nombrado por la Regencia capitán general de Cataluña don Carlos O'Donnell, hermano de don Enrique: nombramiento que también en las cortes provocó la censura, y aun la reclamación de varios diputados (sesión del 22 de enero). Y como el ídolo de los tarraconenses era entonces Campoverde, renovábanse los bullicios, fomentáranlos ó no los enemigos de éste, cada día que se esparcía la voz de que estaba para llegar el recién nombrado. Duró este estado de continua y casi no interrumpida alarma hasta más de mediado febrero, en que Campoverde, ó accediendo ó aparentando ceder á los ruegos é instancias de la Junta y de otras corporaciones y parti-

culares, tomó en propiedad el mando que ejercía interinamente; manera singular de apropiarse el poder habiendo un gobierno supremo Para afianzar más su autoridad, aunque con el objeto ostensible de arbitrar recursos para la guerra, convocó un congreso catalán, al modo del que ya antes había existido, el cual se instaló el 2 de marzo. No reinó la mejor armonía entre el congreso y la junta de provincia: al contrario, suscitáronse discordias y conflictos graves, en los cuales terciaba Campoverde, aunque ladeándose hacia donde soplaba el aura popular. Al fin tuvo que disolverse el congreso, quedando, como antes, una junta encargada de la administración económica del Principado.

Pocos días después de esto intentó el de Campoverde una empresa, que á haberle salido bien habría sido de una importancia incalculable, pero que por desgracia le salió fallida. Nunca habían faltado á los nuestros inteligencias secretas con los de Barcelona; por las noticias confidenciales que Campoverde recibía creyó maduro ya y en sazón el plan de proporcionarle la entrada en la ciudad, ó por lo menos la toma del importante castillo de Monjuich. Con esta esperanza partió de Tarragona con el grueso de sus fuerzas, y la noche del 18 de marzo un batallón de granaderos de la vanguardia se aproximó al castillo, y hubo soldados que descendieron al foso en la confianza de que se les iba á franquear la fortaleza. Mas el recibimiento que encontraron fué una lluvia de balas, prueba terrible de estar el enemigo sobre aviso, y que hizo á los que quedaron con vida correr á dar cuenta á su general de su funesta aventura. En efecto, el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu había tenido soplo de lo que se proyectaba, á tiempo de prevenirse como lo hizo. Frustróse, pues, aquella empresa á Campoverde, que replegando sus fuerzas tomó de nuevo la vuelta de Tarragona, dando gracias de no haber sufrido más quebranto. El gobernador francés de Barcelona castigó á algunos cómplices de la conjuración que fueron denunciados, haciendo entre ellos arcabucear al comisario de guerra don Miguel Alsina.

Indicamos en el principio lo enlazados que marchaban los sucesos de Cataluña y Aragón, y ahora se ofrecerá ocasión de verlo claramente De regreso el mariscal Suchet á Zaragoza, dedicóse como á cosa urgente á combatir las gruesas partidas que corrían aquel reino, agregadas por disposición del gobierno español al segundo ejército, que era el que operaba en Aragón y Valencia. Eran entre ellos los más considerables los cuerpos que capitaneaban don Pedro Villacampa y don Juan Martín (el Empecinado). A alejarlos de los confines de Aragón envió Suchet dos columnas mandadas por los generales París y Abbé. Hubo en efecto algunos reencuentros serios entre aquellos caudillos y estos generales. mas todo lo que éstos lograron fué apartar á aquellos intrépidos jefes de los lindes del suelo aragonés y traerlos á las provincias de Cuenca y Guadalajara. También tuvieron que lidiar las tropas de Suchet en ambas orillas del Ebro con otras guerrillas de menos monta, pero no menos molestas para ellos, aparte de las incursiones que de cuando en cuando y nunca sin fruto hacía desde Navarra don Francisco Espoz y Mina.

Así las cosas, é inspirando á Napoleón más confianza su gobernador de Aragón que el que gobernaba á Cataluña, no obstante faltar á Suchet

el bastón de mariscal de Francia que Macdonald llevaba, y el título de duque que éste tenía, encomendó á aquél el sitio y conquista de Tarragona (10 de marzo) y le dió el mando de la Cataluña meridional con las tropas del Principado que para ello necesitara, dejando sólo á Macdonald el gobierno de Barcelona y de la parte septentrional de Cataluña; repartición que envolvía un desaire con que debió sufrir mucho el amor propio del mariscal francés. Fuéle no obstante preciso acatar el superior mandato, y en su virtud, habiéndose reunido ambos generales en Lérida para concertar sus planes, partió de allí Macdonald para Barcelona, llevando consigo para la seguridad de la marcha la división del general Harispe, de cerca de 10,000 hombres, los cuales, escoltado que hubieran á Macdonald, habían de volverse al ejército de Aragón. Señaló el duque de Tarento esta marcha con un acto de vandalismo, que, horrible y repugnante siempre, apenas se concibe en un general de una nación culta y de un grande imperio. La industriosa y rica ciudad de Manresa, so pretexto de haberla abandonado sus moradores al toque de somatén á la aproximación de los franceses, fué entregada por éstos á las llamas (30 de marzo), de tal manera y con tal furia que ardieron de 700 á 800 casas y otros edificios, como templos, fábricas y hospitales, sucediendo en estos últimos escenas de aquellas que parten el corazón y se resiste á describir la pluma. Empañará siempre la gloria militar de Macdonald la circunstancia de haber estado presenciando el incendio desde las alturas de la Culla, á semejanza del emperador romano cuando gozaba con ver abrasarse la ciudad eterna.

Venganza pedían á gritos los manresanos á los generales Sarsfield y barón de Eroles que perseguían al francés y se hallaban ya casi encima del enemigo. Cumpliéronlo aquéllos en lo posible, arremetiendo con furia y arrollando la brigada de napolitanos de Palombini que iba de retaguardia, y señalándose en aquella acometida el coronel don José María Torrijos, bizarro y distinguido militar, que estaba destinado á ser más adelante uno de los gloriosos mártires de la libertad española. Todavía tuvo Macdonald sus tropiezos antes de entrar en Barcelona, pero al fin logró meterse en aquella capital con una baja de cerca de 1,000 hombres en sus tropas. Éstas se volvieron con el general Harispe á Lérida, según estaba convenido (5 de abril), no sin ser también inquietadas por don José Manso, hombre de humilde cuna, que empezaba á distinguirse entre los caudillos catalanes, y había de ocupar después con honra un alto puesto en la milicia. De la indignación general que causó en Cataluña el abominable incendio de Manresa era natural que participase también el marqués de Campoverde, que en una circular que expidió, después de condenar con la dureza que merecía la atrocidad perpetrada por el mariscal francés, concluía diciendo, que daba orden á las divisiones y partidas de su mando para que no diesen cuartel á ningún individuo del ejército francés que fuese cogido á la inmediación de un pueblo que hubiera sido incendiado ó saqueado: sistema de represalias que llevó á cabo con todo rigor.

Ocurrió á este tiempo un suceso que neutralizó y compensó en parte las desgracias de las tropas y moradores de Cataluña, á saber, la toma por sorpresa del castillo de San Fernando de Figueras. El hecho fué como si-

gue. Una puerta secreta del almacén de víveres daba al foso de la fortaleza: el guardaalmacén había confiado la llave á un criado suyo, al cual, por medio de un estudiante, habló y ganó un capitán español llamado don José Casas, y entre todos y algún otro confidente se concertó proporcionar á Casas una llave por medio de un molde vaciado en cera. Arreglado el plan, y enterado de él el caudillo don Francisco Rovira, uno de los que maniobraban en el Ampurdán, el cual á su vez lo confió al marqués de Campoverde, dispuso éste que ayudase en la ejecución á Rovira don Francisco Antonio Martínez, que organizaba gente en la comarca de Olot, y que á ambos les favoreciese en la empresa el barón de Eroles. Marcharon aquéllos con una columna, aparentando dirigirse á penetrar en la frontera de Francia, y así lo creyeron los franceses; mas una noche, cayendo un copioso aguacero y cuando nadie podía sospecharlo, torcieron de rumbo, y encaminándose con las debidas precauciones á Figueras, y convenientemente distribuídos, yendo delante el capitán Casas, llevando su tropa las armas ocultas, metióse por el camino cubierto y descendió al foso. Con su llave franqueó la entrada de la poterna; tras él se introdujeron los suyos en los almacenes: la guarnición dormía, y derramándose los españoles por el castillo, en menos de una hora la hicieron toda prisionera. Acudieron luego Martínez y Rovira, juntándose entre unos y otros más de 2,000 hombres (10 de abril). La guarnición de la villa nada supo hasta por la mañana. En ella entró el barón de Eroles el 16, cogiendo 548 prisioneros, después de haber tomado el 12 los fuertes de Olot y Castellfollit (1).

Este suceso, que por las circunstancias con que se ejecutó pudiera ser censurado en otros que no fuesen los catalanes, tan justamente irritados con la reciente quema de Manresa, y con derecho á no guardar consideración con enemigos que tan inicuamente se conducían, llenó de alborozo á todo el país, así como consternó al general Baraguay d'Hilliers que por aquellas partes mandaba, el cual creyó prudente abandonar algunos puestos; reunió cuantas fuerzas pudo, ordenó que se le incorporase el general Quesnel, cuando se disponía sitiar la Seo de Urgel, y hasta quiso hacer venir la guardia nacional francesa, que se negó á entrar en España. Del efecto que la pérdida del castillo de Figueras produjo en Macdonald puede juzgarse por lo que el día 16 (el mismo en que entró el barón de Eroles en la villa) escribía al mariscal Suchet, pidiéndole las tropas que acababan de regresar á Aragón, pertenecientes antes al 7.º cuerpo, pues si no le llegaban prontos socorros, decía, consideraba perdida la Cataluña superior.

Lento en verdad y como perezoso se mostró en esta ocasión el de Campoverde, pues habiéndose apoderado los nuestros del castillo de Figueras el 10 de abril, él no se movió de Tarragona hasta el 20, y hasta el 27 no

(1) Dice un historiador francés que valió la entrega al criado del guardaalmacén veinte mil francos. — Añade que el descuidado gobernador, general Goyón, fué sentenciado por un consejo de guerra á ser pasado por las armas, pero que atendiendo á sus antiguos servicios, y movido por las súplicas de su mujer y de su madre, le perdonó el emperador. — Si fué así, no sabemos con qué fundamento pudo decir Toreno que había sido cogido en su mismo aposento por don Esteban Llovera, si no es que acaso lograra escaparse después.

llegó á Vich, con unos 6,000 hombres, inclusos los de Sarsfield, cuando ya los franceses circunvalaban aquella fortaleza con unos 10,000, fuerza poco más ó menos igual, pero superior en calidad, á la nuestra de fuera y de dentro. Era el objeto de Campoverde socorrer la plaza, á cuyo efecto se aproximó á ella la noche del 2 al 3 de mayo, yendo delante Sarsfield, y obrando en combinación desde dentro el barón de Eroles, Rovira y otros jefes. Mas cuando ya creía segura la introducción del socorro, una capitulación capciosamente propuesta por el enemigo y aceptada por el de Eroles y el de Campoverde hizo suspender el ataque por parte de los nuestros. Conocióse el engaño cuando el enemigo, reforzado ya, rompió el fuego con la artillería que había traído. Merced á tal artificio, que es excusado calificar, el meter en la fortaleza un socorro de 1,500 hombres y de algunos víveres y efectos costó un rudo combate y la pérdida de más de 1,000 entre muertos, heridos y prisioneros; operación que sin el engañoso convenio hubiera podido hacerse sin quebranto de nuestra parte. Con esto los franceses tuvieron tiempo para construir líneas de circunvalación y contravalación en derredor del fuerte, de modo que tan difícil era á la guarnición salir como socorrerla de fuera.

Volviendo ya á Suchet, este general discurrió que le era más seguro obrar con arreglo á las instrucciones anteriores del emperador que acceder á las recientes excitaciones de Macdonald, y que más gloria personal habría de resultarle de la toma de Tarragona por sí mismo, que de la recuperación de Figueras hecha con ayuda suya por otro general. Prosiguió, pues, en su propósito de sitiar á Tarragona. Con los 17,000 hombres que se le habían agregado del 7.º cuerpo, reunía Suchet á sus órdenes sobre 40,000, de los cuales dispuso dejar la mitad guarneciendo las riberas del Ebro, los fuertes y principales poblaciones de Aragón, haciendo una oportuna distribución de aquellas fuerzas para mantener en respeto todo el reino y sus confines. En Zaragoza dejó al general Compere con 2,000 infantes y dos escuadrones, y en la frontera de Navarra colocó á Klopicki con cuatro batallones y 200 húsares para contener las excursiones de Mina. Y dadas estas y otras disposiciones (1), movióse ya con los otros 20,000 hombres en dirección á Tarragona, cuartel general, y núcleo y amparo del gobierno y de las fuerzas militares españolas de Cataluña.

Célebre siempre y en todos tiempos, desde los más remotos y oscuros, la antiquísima y monumental ciudad de Tarragona, cuyas glorias heroicas recuerda la multitud de preciosos restos de todas las edades que al través de los siglos se conservan todavía en su recinto, y sirven de constante estudio á arqueólogos, filósofos é historiadores; asentada en una colina, en su mayor parte de piedra berroqueña y jaspe, cuyo pie baña el Mediterráneo, descendiendo suavemente al Oeste en dirección del río Francolí á mil quinientas varas de la población, y rodeada de varias lomas con diversos baluartes y fuertes, poblada entonces de unas 12,000 almas

(1) En Tortosa había reunido un soberbio parque de artillería con mil quinientos caballos de tiro. En cuanto á provisiones, todo le parecía poco; además de los almacenes que cuidó de establecer en Aragón, en Lérida y en Reus, formó parques de animales, ya con los bueyes que compraba á los habitantes de los Pirineos, ya conservando los rebaños que había cogido en las tierras de Calatayud y Soria.

y guarnecida por 6,000 soldados y 1.500 voluntarios, mandados á la sazón por don Juan Caro, muchos menos, aproximadamente la mitad de los que para una regular defensa necesitaba; aparecióse el general Suchet el 3 de mayo delante de la ciudad, y el 4 ya trató de embestir la plaza, franqueando al efecto el general Harispe el río Francolí, y dirigiéndose hacia el fuerte del Olivo, sito sobre una roca á 400 toesas de aquélla, mientras Palombini con otra de sus brigadas se prolongaba por la izquierda, y tomaba algunos reductos que por embarazosos abandonaron los españoles. Por otros lados se colocaron las divisiones de Frere y Habert, acordonando así la plaza hasta el mar. En cambio protegía á los sitiados una flota inglesa de tres navíos y dos fragatas, á cuyo amparo hacían aquéllos salidas que incomodaban al enemigo. En una de ellas que hicieron los miqueletes contra un convento de la villa de Montblanch, en que había un destacamento francés, marchaban cubiertos con unas tablas acolchadas para poder arrimarse, pero salióles mal la estratagema, y los franceses reforzaron aquel puesto.

A su vez levantaron ellos un reducto en la costa y al embocadero del Francolí para guarecerse de los tiros de la escuadra inglesa, privar de agua á los sitiados, cortando el célebre acueducto romano por la parte modernamente reconstruída; mas como hubiese bastantes aljibes en la ciudad, no se hizo grandemente sensible aquella privación. Mucho animó á los de dentro la llegada del marqués de Campoverde (10 de mayo), procedente de Mataró, con 10,000 hombres, dejando fuera á Sarsfield para incomodar á los sitiadores. La primera acometida de éstos se dirigió al fuerte del Olivo. delante del cual tenían los nuestros una obra avanzada; dos de los más bravos regimientos franceses la tomaron á la bayoneta; con admirable arrojo intentaron los nuestros recobrarla, y hubo oficiales que plantaron su bandera al pie del parapeto mismo, pero al fin se vieron obligados á retroceder. En recompensa de esta pérdida causaron los nuestros una baja de 200 hombres á los franceses que se estaban fortificando á la derecha del Francolí, y acometiendo el incansable Sarsfield á Montblanch, obligó á los enemigos á abandonar aquel punto. El empeño principal de éstos fué la toma del fuerte del Olivo. Dejemos á un historiador francés referir lo que les iba costando esta empresa.

«Muchos días (dice) hubo que trabajar bajo un fuego no interrumpido, y experimentando pérdidas sensibles. pues todas las noches se contaban de cincuenta á sesenta muertos ó heridos entre los dos valientes regimientos que habían alcanzado el honor de este primer asedio... Queriendo abreviar estos mortíferos aproches, se apresuraron á establecer la batería de brecha á muy corta distancia del fuerte. y estuvo ya en disposición de recibir la artillería la noche del 27 (mayo). Siendo imposible el uso de los caballos en aquel terreno, se uncieron los hombres á las piezas y las arrastraron entre una terrible metralla que derribaba á gran número sin enfriar el ardor de los otros. Como á pesar de la noche descubriese el enemigo desde la plaza lo que hacían aquellos grupos, quiso impedirles más directamente que lograran su objeto. é intentó acometerlos haciendo una salida repentina. Al frente de una reserva del 7.º de línea marchó el joven y bizarro general Salme contra los españoles, y al dar el grito de

¡en avant! una bala de fusil le derribó sin vida en el suelo. Le adoraban los soldados, y lo merecía por su valor y su talento. Deseosos de vengarle se arrojaron sobre los españoles, á quienes persiguieron á la bayoneta hasta el borde de los fosos del Olivo, y no retrocedieron sino á impulsos de la metralla, y de la evidente imposibilidad de la escalada... A la distancia á que se había llegado eran terribles los efectos de la artillería por ambas partes. En pocas horas fué abierta la brecha, pero el enemigo echó abajo diversas veces nuestros espolones..... Todo el día siguiente 29 continuóse batiendo en brecha, y se resolvió dar el asalto, pues no hacía menos de dos semanas que estaban delante de Tarragona, y si una sola obra costaba tanto tiempo y tantos hombres, había que desesperar de apoderarse de la plaza...»

Asombra dondequiera que se lea la relación del asalto y toma del Olivo por los franceses: terrible fué la acometida, heroica la resistencia, recio y sangriento por ambas partes el combate: admiró á los nuestros la audacia de los franceses; el general en jefe de los franceses consignó en sus Memorias que los nuestros se habían batido *como leones*: se peleó cuerpo á cuerpo, á la bayoneta y al sable, así en el recinto del fuerte, como en el reducto á que se fueron retirando los españoles. Debido fué á la casual circunstancia de haber descubierto el enemigo una entrada por los caños del acueducto de que antes se surtía de agua la fortaleza, el haber podido penetrar en ella y extenderse por el muro con sorpresa de los nuestros que habían descuidado aquel encañado: de otro modo habrían sido escarmentados todos, como lo fueron los que intentaron trepar á los muros con escalas ó en hombros unos de otros, que todos perecieron. Aun así tuvieron que sacrificar mucha gente, si bien por nuestra parte se perdieron también sobre 1,000 hombres. Se intentó pero no se pudo recobrar el Olivo. Envalentonado con esta conquista Suchet, tentó la guarnición de la plaza con palabras halagüeñas, pero sólo obtuvo una contestación desdeñosa y un tanto colérica. Acababan de entrar 2,000 hombres, procedentes de Valencia la mayor parte, algunos de Mallorca.

Celebrado al siguiente día consejo de guerra, acordóse que el marqués de Campoverde saldría de la plaza, dejándola encomendada á don Juan Senén de Contreras que acababa de llegar de Cádiz, y que don Juan Caro iría en busca de más auxilios á Valencia: que Sarsfield se encargaría de la defensa del arrabal y de la marina, y el barón de Eroles de las tropas que aquél había estado mandando del lado de Montblanch, y que la junta saliera también para atender desde punto menos expuesto á los negocios del Principado. La junta se situó en Montserrat, y Campoverde puso su cuartel en Igualada (3 de junio). Por su parte los franceses, luego que se vieron dueños del Olivo, resolvieron atacar el recinto bajo de la ciudad, que terminaba por un lado con los fuertes de Francolí y San Carlos, por otro con el de los Canónigos, llamado también de Orleáns. Establecidas las baterías con 25 cañones, y después de unos días de vivísimo fuego contra el fuerte de Francolí, puesta ya á treinta toesas la segunda paralela de los franceses, y abierta brecha, se prepararon al asalto atravesando el foso con el agua al pecho (noche del 7 al 8 de junio). Los nuestros le hubieran resistido con su tesón habitual, pero no teniendo aquel fuerte sino

una larga y estrecha comunicación con la ciudad, no quiso Senén de Contreras que se expusieran á ser cortados, y ordenó se retirasen llevando la artillería. Segundo fuerte de que se apoderaban los franceses.

Gran pérdida costó á éstos la posesión de los otros baluartes. Una noche, después de haber trabajado á corta distancia del camino cubierto del de Orleáns, salieron de él 300 granaderos españoles, y cuando aquéllos reposaban de las fatigas del día, se arrojaron sobre ellos y acuchillaron una gran parte que descuidados dormían. En otra salida que del arrabal hizo Sarsfield con una brigada, destruyó muchas de sus obras, y mató algunos trabajadores, ahuyentando á los otros con espanto. Cuando repuestos los enemigos atacaron en dos columnas la luneta del Príncipe (16 de junio), una de ellas al dar el asalto sufrió un fuego mortífero, muriendo con otros muchos el valeroso comandante que la guiaba: la otra más afortunada, logró penetrar en la luneta, y mató 100 soldados nuestros, haciendo á otros prisioneros. Encarnizóse la lucha y creció la matanza para las obras de aproche contra los dos bastiones de San Carlos y de los Canónigos. Confiesan los historiadores franceses que en una veintena de días perdieron 2,500 hombres, entre ellos un general, dos coroneles, quince jefes de batallón, diez y nueve oficiales de ingenieros, trece de artillería, y ciento cuarenta de las demás armas. Y aun les faltaba conquistar, el arrabal primero, y la ciudad después.

Había llegado á ésta de refresco, procedente de Valencia, una división de 4,400 hombres, guiada por don José Miranda. Los 400 que iban desarmados, se fueron á incorporarse en Igualada con las tropas de Campoverde, que de este modo llegó á reunir un cuerpo de más de 11,000 hombres, para obrar por fuera en favor de los sitiados, ó sorprendiendo convoyes, ó arrojándose con oportunidad sobre las trincheras enemigas. Sorpresas de éstas hacían también nuestros jefes, tal como el barón de Eroles que cogió en Falset quinientas acémilas, y como Villamil que en Mora de Ebro destrozó un grueso destacamento que mandaba un coronel polaco. Por parte de los franceses el general Harispe con una división francesa y otra italiana vigilaba el camino de Barcelona, y Habert con otra división guardaba los caminos de Tortosa y de Reus; y además receloso Suchet del aumento de fuerzas del marqués de Campoverde, llamó la brigada de Abbé que había estado observando los movimientos de Villacampa hacia Teruel, como quien daba tanta importancia al sitio de Tarragona, que á este objeto esencial lo subordinaba y lo sacrificaba todo.

Su propósito era batir á un tiempo los tres fuertes, Canónigos, San Carlos y Real, á cuyo efecto colocó en la tercera paralela cuarenta y cuatro piezas de sitio, que con vivísimo fuego protegían las obras de ataque, que tenían que rehacer á menudo, porque á menudo las destruía la artillería de la plaza. Al fin el 20 de junio, el mismo día que salvaban á los franceses sitiados en Badajoz los mariscales reunidos Marmont y Soult, una escena espantosa se representaba al pie de los muros de Tarragona. «No agita el aire, dice un escritor extranjero, la más ruda batalla con ruido tan terrible como el que resonaba delante de la plaza sitiada.» Por la tarde se hallaban practicables las brechas por los tres bastiones. El 21 ordenó Suchet los tres asaltos simultáneos, á los que se arrojaron tres columnas.

llevando todas sus reservas. Viva, empeñadísima y sangrienta fué la lucha, tomándose y perdiéndose muchas veces por unos y otros los boquetes. Apoderáronse primero los enemigos del fuerte de los Canónigos ú Orleáns, y sucesivamente de los de San Carlos y Real, derramándose luego por el arrabal ó ciudad baja. En tan críticos momentos, Velasco que había reemplazado á Sarsfield en la defensa del arrabal, se lanza sobre una columna enemiga y la obliga á refugiarse en las casas, donde se pelea cuerpo á cuerpo: llegan refuerzos franceses, y rechazan á los nuestros hasta la puerta de la ciudad; muchos vecinos del arrabal son asesinados; vuelven los enemigos sus cañones contra la escuadra inglesa, que leva anclas, aunque disparando inútiles andanadas de todos sus buques. En estas acometidas y defensas perecieron de una y otra parte acaso 1,500 hombres; apenas nos hicieron prisioneros: juntos fueron quemados los cadáveres españoles y franceses.

Faltaba sólo conquistar la ciudad alta, é inmediatamente dispuso Suchet se abriese contra ella la primera paralela que abarcaba casi todo el frente, y aceleráronse los trabajos con el fin de abrir pronto la brecha. Aunque al fin Campoverde se movió por fuera para molestar y hostilizar á los sitiadores, don José Miranda á quien se encomendó la operación con la división de Valencia y la columna del barón de Eroles, no la desempeñó como le incumbía, so color de no conocer el terreno, y además estaba por aquella parte el general francés Harispe, que se interpuso oportunamente entre la trinchera y los campamentos exteriores. De poco sirvió también á los sitiados la llegada de 1,220 ingleses procedentes de Cádiz, puesto que habiendo visto su comandante el estado del sitio, desalentóse y mantuvo su gente á bordo. Hubo por otra parte la desgracia de que no reinara la mayor armonía entre Campoverde y el gobernador de la plaza Senén de Contreras, tanto que habiendo recibido éste de aquel una comunicación en que le autorizaba dejar el mando si gustaba, y como por otra parte designase Campoverde á don Manuel Velasco para sucederle en el caso de dimisión, resentido Contreras puso á Velasco en la mano el pasaporte para el cuartel general, privándose así de uno de los mejores jefes, con disgusto y desánimo de otros buenos oficiales.

Urgíale á Suchet apresurar las obras de ataque, y así lo había hecho. El 28 de junio se halló practicable la brecha. Presentábanse sobre ella atrevidamente los españoles, y con nutrido fuego destruyendo los espaldones de las baterías enemigas iban dando buena cuenta de sus artilleros, pero reemplazando instantáneamente otros á los que caían, lograron al fin ensanchar el abierto boquete, nivelando la pendiente los escombros mismos. Con objeto de evitar un combate nocturno dispuso Suchet que se diese á las cinco de aquella misma tarde el asalto, que ofrecía ser mortífero, dirigiéndole el general Habert, el mismo que había tomado á Lérida, y ayudándole los generales Ficatier y Montmarie. A la voz del primero lánzase una columna á la carrera y empieza á trepar por la brecha en medio de un fuego horroroso: á muchos derriba la metralla, á los que logran subir los esperan en la cima de la brecha los combatientes españoles armados de fusiles, de hachas y de picas. «Sobre este movedizo terreno (dejemos que lo diga un historiador francés), bajo el fuego de fusilería á

boca de jarro, bajo las puntas de las picas y las bayonetas, caen nuestros soldados, vuelven á levantarse, pelean cuerpo á cuerpo, y ya avanzan, ya retroceden, bajo el doble impulso que por delante los rechaza, y por detrás los sostiene y empuja. Un momento están á punto de ceder al furor patriótico de los españoles, cuando á una nueva señal del general en jefe se lanza la segunda columna guiada por el general Habert.. »

Y no sólo aquélla, sino la reserva avanza también, y á fuerza de número y de sacrificar hombres logran los enemigos penetrar en la ciudad. En las cortaduras de la Rambla se defiende todavía valerosamente el regimiento de Almansa contra las columnas de Habert y de Montmarie, pero cede al encontrarse atacado también por la espalda. Algunos de los nuestros se sostienen en las gradas de la catedral: allí sucumbe don José González, hermano del marqués de Campoverde: penetran los enemigos en el templo, y allí acuchillan sin compasión á los que les han hecho fuego; y entretanto á la puerta llamada de San Magín cae prisionero el gobernador Senén de Contreras herido en el vientre de un bayonetazo. Todo es ya desastre y desolación. Sobre 4,000 moradores han perecido, entre hombres, mujeres, ancianos y niños. Cerca de 8,000 hombres armados caen prisioneros, pues los que habían logrado salir por la puerta de Barcelona con objeto de salvarse hacia el lado del mar fueron otra vez empujados adentro por las tropas del general Harispe y obligados á rendir las armas.

«Tal fué este horrible asalto, quizá el más furioso que se diera nunca, al menos hasta entonces (1). Cubiertas estaban las brechas de cadáveres franceses, pero la ciudad se hallaba mucho más atestada de cadáveres españoles. Increible desorden reinaba en las incendiadas calles, donde á cada paso se hacían matar algunos españoles fanatizados á trueque de tener la satisfacción de pasar á cuchillo á algunos más franceses. Cediendo nuestros soldados á un sentimiento común á todas las tropas que toman una ciudad por asalto, consideraban á Tarragona como propiedad suya, y se habían esparcido por las casas donde hacían más estrago que saqueo.. Pero el general Suchet y sus oficiales corrieron tras ellos para persuadirles que aquel era un uso extremo y bárbaro del derecho de la guerra... Poco á poco se restableció el orden... etc.» El lector deducirá de esta relación hecha por pluma interesada en encubrir ó amenguar los estragos de los asaltadores, hasta dónde llegarían sus excesos.

Cogieron los franceses multitud de cañones, de fusiles, de proyectiles de todas clases, juntamente con veinte banderas. Según sus relaciones perdieron ellos cerca de 4,500 hombres; al decir de otros testigos cuyo testimonio no parece sospechoso, no bajó su pérdida de 7,000 en los dos meses que duró tan porfiado sitio; y se comprende bien, habiéndoles costado dar cinco mortíferos asaltos, tres de los cuales colocan ellos mismos en la categoría de los más furiosos que jamás se habían visto. Suchet reconvino á Contreras por haber llevado la resistencia hasta la temeridad y

(1) De propósito tomamos esta descripción de un historiador francés, para que no se crea que nosotros exageramos ni el mérito de esta defensa, ni el patriotismo español, ni el cuadro de los excesos cometidos por los franceses en la ciudad conquistada.

hasta más allá de lo que las leyes de la guerra permiten. Tratóle después con mucha consideración, y aun le excitó haciéndole galanos ofrecimientos á que pasara al servicio de su rey, ofrecimientos que el general español desechó con dignidad. En su consecuencia le transportaron al castillo de Bouillón en los Países Bajos, de donde al fin logró fugarse.

Golpe fatal y de una influencia moral inmensa fué para toda España, pero principalmente para Cataluña, la pérdida de Tarragona, y mal parado quedó en la opinión pública el marqués de Campoverde: el cual viendo á los catalanes exasperados, y que la división valenciana estaba decidida á volverse á su tierra, celebró un consejo de guerra, en que se resolvió por mayoría abandonar el Principado: resolución que agradó á los valencianos y no disgustó á los catalanes, más aficionados á la guerra de somatenes y más afectos á sus jefes propios que á jefes extraños y á ejércitos regulares Así fué que después de la toma de Tarragona muchos se desertaban para unirse á las partidas; y esto no lo hacían sólo los catalanes, sino también los aragoneses, de los cuales 500 se volvieron á su país, á incorporarse á Mina y á otros partidarios. Dificultades, estorbos y trabajos grandes tuvo que pasar y sufrir la división de Valencia antes de poderse embarcar, porque Suchet tuvo cuidado de colocar sus tropas todo lo largo de la costa; pero al fin aprovechando un claro en que éstas se replegaron á Tarragona, pudo embarcarse en Arenys de Mar (8 de julio) á bordo de la escuadra inglesa, llegando tarde el general Maurice-Mathieu que á intento de impedirlo había salido corriendo de Barcelona.

Andaba, y no es maravilla, aturdido y como desatentado el marqués de Campoverde, antes tan querido como desestimado ahora de los catalanes. En Vich, á donde se dirigió, se encontró con don Luis Lacy, nombrado por la Regencia de Cádiz para sucederle en el mando, del cual le hizo entrega inmediatamente (9 de julio). Suchet por el contrario, ¡naturales consecuencias de la desgracia del uno y de la victoria del otro! recibió á los pocos días el bastón de mariscal del imperio. Lacy, sucesor de Campoverde, se situó con sus tropas y con la junta del Principado en Solsona, dejando encomendada al barón de Eroles la defensa de la montaña y monasterio de Montserrat. Suchet tuvo orden de Napoleón para demoler las fortificaciones de Tarragona, como lo hizo, bien que conservando, de acuerdo con el general Rogniat, las del recinto de la ciudad alta. Después de lo cual, y dejando allí al general Bartoletti con solos 2,000 hombres, marchó á hacer por sí mismo (24 de julio) la conquista de Montserrat.

En esta montaña, famosa por su natural estructura, con sus escarpadas rocas, sus torrenteras, y sus elevados picachos, más famosa todavía por su célebre monasterio de benedictinos dedicado á la Virgen María, santuario de especial devoción para todo el Principado, se había fortificado el barón de Eroles con cerca de 3,000 hombres, somatenes los más. De allí fué á desalojarle el mariscal Suchet, mandando las tropas en persona, y encomendando la primera acometida de la montaña al general Abbé, apoyado por el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu (25 de julio), en tanto que otras columnas procuraban también trepar por las quiebras de las rocas. Aunque los nuestros los recibían con fuego de fusilería y de cañón, y con piedras y todo género de proyectiles, no se pudo evitar que las

tropas ligeras enemigas se encaramaran por algunos flancos de la montaña, cogiendo por la espalda á nuestros artilleros, que perecieron allí á pie firme. Algunos franceses penetraron por una puerta accesoria en el monasterio, trabándose allí un horrible combate personal, que concluyó por arrojar á los españoles de aquel recinto, con la fortuna de poderse salvar los más con su jefe, merced al conocimiento que tenían de todas las trochas y veredas. Algunos monjes y ermitaños fueron cruelmente asesinados por la furiosa soldadesca.

No satisfecho todavía Suchet del estado de Cataluña á pesar de sus triunfos, porque veía á través de todo renacer por todas partes los incansables somatenes, porque veía también á Lacy reorganizar batallones, levantar de nuevo el país y meterse audazmente en la Cerdaña francesa llevando el espanto en la frontera enemiga; menos satisfecho con que estuviese todavía en poder de los nuestros el castillo de Figueras, que desde principio de mayo tenían Macdonald y Baraguay d'Hilliers bloqueado con una doble línea de circunvalación, no quería salir del Principado sin que aquella fortaleza volviera á poder de franceses. No necesitaba en verdad emplear un grande esfuerzo. Porque encerrados allí los nuestros tres meses y medio hacía, sin esperanza, ni aun posibilidad de socorro, consumidas las provisiones, y apurado todo lo que podía servir de alimento, hasta animales inmundos, harto había hecho el gobernador Martínez en sufrir con ánimo entero el infortunio y en responder con firmeza á todas las intimaciones. Pero era imposible prorrogar más aquel estado, y queriendo ponerle honroso término, hicieron los españoles la desesperada tentativa de abrirse paso por entre las filas enemigas. Tampoco fué posible; y casi exánimes ya aquellos desesperados, tuvieron que rendirse (19 de agosto), quedando prisioneros unos 2.000, además de los heridos y enfermos que eran muchos también.

Así, cuando Suchet regresó á Zaragoza, no para permanecer en Aragón, sino para preparar y emprender la conquista de Valencia que Napoleón tenía ya encomendada á su pericia y actividad, pudo ir satisfecho, y Napoleón sin duda lo estaba también, del remate feliz para ellos que bajo su dirección habían tenido los memorables sitios de Aragón y Cataluña, «los más famosos, dice un escritor francés de primer orden, que se habían llevado á cabo desde Vaubán.» La empresa de Valencia fué un suceso que por su dirección y por su importancia merece ser relatado aparte. Terminaremos, pues, este capítulo con una sucinta descripción del estado de las provincias interiores de España en este mismo período.

Poco ó nada notable ocurrió en esta primera mitad del año 11 en las comarcas limítrofes de las provincias de Granada y Murcia, al cuidado la primera, juntamente con la de Jaén, del general Sebastiani con el cuarto cuerpo francés, la segunda al del general español Freire, sucesor de Blake en estas partes, con el tercer ejército que antes formaba parte del del Centro. Hubo sólo reencuentros parciales, aunque recios algunos y bastante empeñados; incursiones recíprocas en territorio respectivamente enemigo, de las cuales húbolas atrevidas é imponentes, como la que hizo Sebastiani hasta Lorca, y la que á su vez ejecutó el conde del Montijo, con algunos batallones por la parte de las Alpujarras, aproximándose tanto á Granada

que puso en cuidado la guarnición misma de aquella capital. Al fin de junio el general Sebastiani. quebrantado de salud y al parecer no bien quisto de Soult. retiróse á Francia, sucediéndole en el mando de aquella provincia el general Leval.

Solía haber en la Mancha una división del mismo cuarto cuerpo francés para mantener expedita la comunicación entre las provincias de Andalucía y la capital del reino; si bien el territorio mismo de la Mancha, como de las provincias de Madrid, Toledo. Guadalajara, Cuenca, Ávila y Segovia, comprendían el distrito militar á que se extendían las operaciones del ejército llamado del Centro, bajo las inmediatas órdenes del rey José, único en que él mandaba con más libertad. Este ejército, más que con tropas regulares españolas, tenía que habérselas con las partidas que rebullían en las provincias mencionadas, y de las cuales las más gruesas subsistían las mismas que en años anteriores, si bien de las pequeñas solían desaparecer ó concluir algunas, que no tardaban en ser reemplazadas por otras que brotaban de nuevo. Era siempre de los partidarios de más cuenta don Juan Martín (el Empecinado), que corriéndose unas veces á Aragón, volviendo otras á Guadalajara ó Cuenca, ya campeando solo, ya uniéndose á don Pedro Villacampa, como cuando desalojaron juntos la guarnición francesa de la villa y puente de Auñón llevándose más de cien prisioneros, ya batiéndose en las comarcas de Sigüenza ó de Molina, ya transponiendo sierras y apareciéndose en Segovia ó San Ildefonso, traía constantemente en jaque á los enemigos.

Fué error de la junta (entre los desaciertos é inconveniencias que estas juntas de provincia solían cometer) haber puesto la división del Empecinado, que división podía llamársela, puesto que reunía ya más de 3.000 hombres, bajo las órdenes del marqués de Zayas (distinto del general Zayas, perteneciente ahora al ejército de Cádiz), como comandante de la provincia. No era el de Zayas hombre ni de prestigio ni de tacto para el caso, y bajo su dirección llevaba más trazas de debilitarse y amenguar que de crecer y fortalecerse la gente de don Juan Martín (julio). Por fortuna la medida de las cortes disolviendo aquella junta y relevando de la comandancia á Zayas puso término á aquel estado. y reorganizando don Juan Martín su fuerza acreditó otra vez más que para gobernar partidas eran menester las condiciones especiales que él y algunos otros de su temple reunían.

Eran de este número los dos médicos, después generales, en años anteriores ya también mencionados, Palarea y Martínez de San Martín, tan molestos al ejército francés de Castilla la Nueva, el primero por la parte de Talavera de la Reina y Toledo, el segundo por la de Cuenca, Albacete y Ciudad-Real, ya solos, ya en combinación con otros partidarios, como cuando este último, reunido con don Francisco Abad (Chaleco), escarmentó á los franceses en la Osa de Montiel (agosto). Tampoco faltaban guerrilleros diestros y valerosos, aunque no de tanta nombradía, en las dos provincias de Castilla la Vieja, Avila y Segovia, comprendidas en la demarcación señalada al ejército francés del Centro bajo el mando inmediato del rey José. En la primera y sus confines campeaba el ya otras veces nombrado Saornil; y en la segunda y sus sierras, se hacía cada vez más notable don

Juan Abril, que entre otros importantes servicios hizo en la primavera de este año el de rescatar 14,000 cabezas de ganado merino que los franceses habían apresado é intentaban transportar acaso fuera del reino, ó donde otros de sus cuerpos de ejército estaban necesitados de provisiones Continuaban los jefes franceses ahorcando ó arcabuceando los guerrilleros que cogían, so color de considerarlos como brigantes ó bandidos, y nuestros partidarios tomando la revancha de ahorcar franceses en los caminos ó á las entradas de las poblaciones por donde sabían que sus columnas iban á pasar; que era uno de los caracteres terribles de esta guerra, por las causas que otras veces hemos ya apuntado.

Respecto á cómo vivían los franceses en la capital del reino y asiento de su rey, nada diremos nosotros; nos contentamos con copiar las breves pero expresivas palabras siguientes del autor mismo de las Memorias del rey José. *Les français ne pouvaient se montrer dans les promenades extérieures de la ville de Madrid, sans courir le danger d'etre enlevés* (1).

No tanto por la resistencia tenaz que el país oponía á su dominación, como por el disgusto habitual que le producía la conducta personal y política del emperador su hermano para con él, la situación del rey José no era ni más ni menos amarga en 1811 que lo que vimos hasta fines de 1810 (2). Buscando siempre cómo salir de aquella ansiedad que tanto le mortificaba, en enero de este año (1811) envió á París uno de sus edecanes, el coronel Clermont-Tonnerre, con cartas para Napoleón rogándole le explicara en qué relaciones se encontraba respecto á algunas provincias. Clermont-Tonnerre entregó los despachos, pero ni obtuvo respuesta. ni él volvió más á España. A poco tiempo (febrero) apareció en el Monitor de París un artículo, en que se decía que la fiebre del patriotismo español había pasado, y que los pueblos de Aragón, como los de otras provincias del Centro, del Mediodía y del Norte de España, pedían á gritos su reunión al imperio. Compréndese cuánto aumentaría esta declaración, publicada en el diario oficial de Francia, la inquietud del rey José. Las cartas que recibía de la reina Julia no eran tampoco para tranquilizarle Decíale que apenas podía hacerse escuchar del emperador; que el pensamiento de la adquisición de la hacienda de Mortefontaine para su retiro no había merecido su aprobación; que á juicio de su hermano los intereses de España debían subordinarse á los del imperio, y que si se determinaba á dejar el trono quería que lo declarara oficialmente por medio de su embajador en Madrid. En consecuencia de esto, y de una conferencia que José tuvo con el embajador Laforest, pasó una nota al emperador, en que, sin declararlo definitivamente, le indicaba que le convendría renunciar á los negocios políticos.

En tal estado de incertidumbre y de zozobra, no pudiendo José captarse el aprecio de los españoles, por más que procuraba halagarlos y distraerlos dando saraos y banquetes, permitiendo los bailes de máscaras por el antiguo gobierno vedados, y restableciendo las populares corridas de toros, en tiempo de Carlos IV prohibidas; como que por otra parte la

(1) *Mémoires*, lib. X.
(2) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en los capítulos IX y XI.

falta de recursos le obligaba á aumentar los impuestos: como en este año escaseasen los granos en términos de producir una subida horrible de precios y una penuria general; como en virtud de la organización militar y civil dada por Napoleón cada gobernador recogía y acaparaba para el surtido de su distrito cuantos granos podía, sin cuidarse de los otros, y aun impidiendo la circulación; como José para abastecer el de su inmediato mando tuviese que apurar las existencias de trigo de sus provincias, cogiéndolos hasta de las eras y haciéndolos extraer de las alhóndigas de los pueblos; no pudiendo ya sufrir la amarga situación en que todo esto le colocaba, resolvióse á ir en persona á París, persuadido de que en una hora de conversación con su hermano le habría de convencer, más que con todas las comunicaciones escritas, de la necesidad de dar otro giro á las cosas de España. Y pareciéndole excelente ocasión la de haber dado á luz el 20 de marzo la emperatriz su cuñada el príncipe que había de ser rey de Roma, y circunstancia oportunísima la de ser él uno de los padrinos designados por el emperador, determinó su viaje; reunió el consejo de ministros para anunciarles su resolución (20 de abril), añadiendo que su ausencia sería breve, y á los tres días siguientes partió de Madrid, acompañado de O'Farril, Urquijo, el conde de Campo Alange, el de Mélito y algunos otros.

Por causas inevitables no transpuso la frontera de Francia hasta el 10 de mayo. En el camino de Bayona á París recibió un despacho del príncipe de Neufchatel prescribiéndole en nombre del emperador que no dejase la España. José, en lugar de retroceder, aceleró su marcha, y llegó el 15 á París. Allí en las pláticas que tuvo con su hermano, le manifestó su intención de no volver á un país en que ni podía hacer el bien ni impedir el mal, mientras no revocara las medidas que destruían la unidad é impedían la combinación de los movimientos militares y la regularidad de la administración. «Mis primeros deberes (le dijo entre otras cosas) son para con la España. Amo la Francia como mi familia, la España como mi religión. Estoy adherido á la una por las afecciones de mi corazón, á la otra por mi conciencia.»

Napoleón decidió á su hermano á volver á España, bajo la promesa de que cesarían los gobiernos militares, tanto más, cuanto que los ingleses ofrecían (le dijo) evacuar el Portugal si los franceses salían de España, y reconocerle como rey si la Francia consentía en restablecer en Portugal la casa de Braganza; díjole que debería reunir las cortes del reino, y ofreció además asistirle con un millón de francos mensual. Bajo la fe de estas promesas José cedió, tomó la vuelta de España el 27 de junio, y el 15 de julio estaba de regreso en Madrid.

Siendo uno de los puntos del nuevo programa de Napoleón para entretener á su hermano la reunión de cortes españolas, fué también uno de los primeros que José trató con los hombres de su consejo, no sólo manifestándoles su pensamiento y propósito, sino también encargándoles los trabajos preparatorios para la convocatoria, no ya con arreglo á la Constitución de Bayona, sino sobre bases más amplias, de modo que fuesen unas cortes verdaderamente nacionales, concurriendo á ellas los hombres más importantes de todas las opiniones y partidos, y dispuesto á someter

á su juicio sus propios derechos y la forma de sucesión al trono de España. Creemos que de mejor fe que su hermano adoptaba José esta resolución, como un medio y una esperanza de atraerse las voluntades de los españoles y de afirmarse en el trono, y no era la primera vez que había pensado en ello. En su virtud envió á Cádiz un canónigo de Burgos, llamado don Tomás de la Peña, encargado de tantear la Regencia y las cortes y de abrir negociaciones sobre el asunto. No hubo necesidad de que las cortes llegaran á entender en él, porque bastó el paso con la Regencia para que el emisario se convenciese de que era intento inútil recabar de tan buenos patricios que se prestasen á aceptar ni menos á cooperar á un proyecto, plausible en sí, pero que envolvía y llevaba consigo la idea del reconocimiento de José como rey de España, idea contra la cual se rebelaba el espíritu público, contra la cual se sublevaba la voluntad nacional, que repugnaba á la dignidad del reino, y rechazaban sus compromisos y sus altas obligaciones, desatentada por lo mismo y de imposible realización.

No fué esta la sola ilusión que de regreso á Madrid vió desvanecerse el rey José; no solamente en sus esfuerzos por conquistarse los ánimos y las voluntades de los españoles, sino también en lo relativo á las promesas últimas de Napoleón su hermano, como más adelante habremos de ver (1).

---

(1) Es interesante, y sobremanera curiosa la correspondencia que en este tiempo se siguió entre el rey José y la reina Julia su esposa, Napoleón su hermano, y su primo el general Berthier, príncipe de Neufchatel, porque nada puede retratar tan á lo vivo y con tanta verdad como estas cartas de familia la angustiosa situación del monarca intruso, su carácter y sentimientos, el comportamiento y las miras de Napoleón, y el modo como José juzgaba de sí mismo y de la España. Creemos que nuestros lectores agradecerán que les demos á conocer siquiera algunas de las muchas cartas relativas á este asunto, que á la vista tenemos.

José á la reina Julia

Mi querida amiga (llamábala así siempre): he tenido muchas conferencias con M. Laforest, que me ha dicho con más respeto las mismas cosas que te han sido dichas á tí. He respondido como has respondido tú, que estaba autorizado á creer que se deseaba mi marcha, pues que se hacía mi existencia imposible aquí: que si yo estaba en un error y se desea que me quede, estoy pronto: si se desea que me vaya, también lo estoy. Que en llegando á París, presentaré yo mismo ó me haré preceder por el acta que se quiera. Te remito un modelo. En este caso ninguna condición: lo mejor es la retirada absoluta. En el caso de que sinceramente se quiera que me quede haré todo lo que exijan la razón y el deseo de complacer á mi hermano, y el fin que debió proponerse al enviarme aquí. Pero debe tener entendido que nada indigno de mí puedo prometer ni ejecutar. Acaso conozco mejor lo que debo al emperador y á la Francia en lo que á mí toca. Cualquiera que sea el partido que prefiera el emperador, no hay que perder momento, porque aquí todo está en disolución. Si he de dejar este país, que sea sobre la marcha. Devuélveme el acta adjunta con las modificaciones que se exijan, si las hubiere. Si he de quedarme, prepárate á venir con mis hijos, y que te precedan pruebas de la estimación del emperador, sin la cual no puedo permanecer aquí. Es menester excitar la opinión por medios diferentes que anuncien la estabilidad de mi existencia: tu llegada, la aceptación por parte del emperador del orden aquí establecido, y algunos anticipos de dinero. Me limito á un millón mensual, hasta que pueda contar con la totalidad de las

CAPÍTULO XV

VALENCIA

(De agosto de 1811 á enero de 1812)

Encomienda Napoleón á Suchet la conquista de Valencia.—El gobierno español confía su defensa á don Joaquín Blake.—Parte de Cádiz.—Tropas que lleva.—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zújar.—Prudentes disposiciones de Blake en Valencia.—Preséntase el ejército de Suchet.—Sitio y defensa del castillo de Sagunto.—El gobernador Andriani.—Ataques y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnición.—Combate heroico sostenido en la brecha.—Batalla y derrota del ejército español entre Valencia y Murviedro.—Retirada de Blake á Valencia.—Rendición del fuerte de Sagunto.—Capitulación honrosa.—Situación de la capital.—Empeño de Suchet en su conquista y de Blake en su defensa.—Estado de sus fortificaciones.—Espíritu de los valencianos.—Distribución de las tropas españolas.—Colocación de los franceses.—Línea atrincherada.—Recibe Suchet refuerzos de Navarra y de Aragón.—Pasan de noche los franceses el Guadalaviar.—Acometen nuestra izquierda.—Floja defensa y retirada de Mahy.—Sorprende este suceso á Blake.—Defiende Zayas denodadamente su posición.—Avanzan los franceses.—Vacilación de Blake.—Recógese á la ciudad.—Acordónanla los franceses.—Consejo de generales.—Cuestiones que propuso Blake.—Acuérdase la salida de las tropas.—Empréndese de noche.—Embarazos que encuentran.—Tienen que retirarse á los atrincheramientos.—Inquietud en la población.—Comisión popular que se presenta á Blake.—Cómo la recibe.—Proposición del pueblo desechada.—Estrechan los franceses el cerco.—Abandonan los nuestros la línea, y se retiran á la ciudad.—Bombardeo y destrucción.—Propuesta de capitulación.—Consejo de generales españoles.—Divídense por mitad los pareceres.—Decide el voto de Blake.—Se acepta la capitulación.—Sus condiciones.—Parte oficial de Blake á la Regencia.—Entran los franceses en la ciudad.—Su guarnición es prisionera de guerra.—Es llevado Blake al castillo de Vincennes en Francia.—Entrada de Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le saluda una comisión del pueblo.—Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prisión y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleón á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador.

Había entrado en los planes y miras de Napoleón, según indicamos ya, la conquista de la ciudad de Valencia, y había encomendado esta empresa al nuevo mariscal del imperio Suchet, el conquistador de Lérida, de Mequinenza, de Tortosa y de Tarragona. distinguido guerrero, á cuyos triunfos ayudaban á la par el valor, el talento y la fortuna. Noticia tenían

---

contribuciones de Andalucía, absorbidas hasta ahora por el ejército cuya presencia es necesaria delante de Cádiz... etc.

José á la reina Julia

Mi querida amiga: mi posición aquí empeora cada día de tal modo, que me he decidido á escribir la carta cuya copia acompaño. Tú puedes hablar de ella al emperador: yo no puedo restablecer el orden con los oficiales que me han sido dados.—Si el emperador acepta mi proposición, tendré más trabajo, pero espero resultados, y al menos gozaría del fruto de mis fatigas. Hoy me estoy desacreditando cada día más por la mala

de este proyecto las cortes y el gobierno de Cádiz. Necesitábase un general de capacidad y de prestigio que oponer á Suchet. Las desavenencias entre las autoridades militares y políticas del reino y de la ciudad de Valencia hacían también necesaria la presencia de un jefe autorizado y prudente que pudiera cortar discordias tan lamentables, é imponer y hacerse

conducta de gentes que no puedo reprimir: prefiero, si es menester, exponer todos los días mi vida con tropas nuevas en un distrito en que el bien ó el mal fueran obra mía, que continuar en el estado de discordia, de humillaciones y de anarquía en que me encuentro entre mis ministros y los administradores franceses, el pueblo y el ejército, los insurgentes y los hombres que han tomado partido por mí. Todo sistema sencillo puedo yo llevarle á buen término; tengo esta confianza; pero no puedo lo imposible. Propongo, pues, en dos palabras, quedarme en las provincias del centro con las solas tropas y oficiales á mi servicio. No pido para esto al emperador sino un anticipo de un millón mensual á contar desde 1.º de enero. Un adelanto de dos ó tres millones me sería aún necesario para pagar una parte de los atrasos; pero en fin, si tú tienes y el emperador no puede anticiparme esta suma, ¿no podrías tú procurármela hipotecando todos los bienes raíces que dejarías en Francia? Que se me entregue á mis propios medios, si se quiere; no temo ninguna situación, pero no puedo estar más tiempo como estoy...

José á Berthier

Con profundo sentimiento he leído la carta de V. A. del 18 de febrero. . ¿Cómo puede pensar V. A. que un hombre que no tiene pan, ni zapatos que dar á los que tienen la desgracia de servir á sus órdenes puede emprender construcciones de medio millón de reales?... ¿Cuántas veces he de repetir que las tropas que me sirven no están ni pagadas ni vestidas hace ocho meses? Hace siete que las del emperador no cobran sueldo: su subsistencia misma está hoy comprometida. Los proveedores acaban de ser afianzados con los objetos de valor que existen todavía en el palacio de Madrid, y yo he tenido que despojar la capilla de mi casa: este recurso nos proporcionará víveres para quince días.

Me veo forzado á guarnecer á Madrid con el menor número de tropas posible por no poder mantenerlas; ellas viven en provincias, pero cuestan caras al tesoro, que no alimentan por muchas razones. Por otra parte, *Avila* está agotada por los depósitos del ejército de Portugal; *Extremadura*, por el 5.º cuerpo y las guerrillas; *Cuenca* está arruinada... *Segovia*, esquilmada por el ejército de Portugal, no da al Tesoro 200,000 reales mensuales; *Guadalajara*, bien ó mal, costea los dos regimientos Real-Extranjero é Irlandés; *Toledo*, vejada por las guerrillas y cruzada por los inmensos convoyes de Andalucía, apenas da 200,000 reales; la *Mancha*, teatro diario de combates de los cuerpos avanzados del ejército de Murcia, de las guerrillas de Extremadura y de la provincia misma, no envía á Madrid 600.000 reales; *Madrid*, no tiene otro recurso que el producto de los derechos de puertas: estos derechos subían en otros tiempos hasta cien mil reales diarios; hoy, por el poco consumo de los objetos de lujo, por el contrabando favorecido por los convoyes que van y vienen de Francia y de Andalucía, por la vecindad del Retiro, por la desmoralización general nacida de la falta de pagas á todos los empleados, este recurso está reducido hoy á cincuenta ó acaso á cuarenta mil reales diarios, que hacen millón y medio al mes... He aquí ahora mis gastos: doce millones de reales, reducido á lo imposible, y mi propio consumo á la quinta parte de mi lista civil: suponiendo que no gastase un sueldo para el ejército francés del centro, y que el orden se restableciese aquí, aun tendría más de un año de atrasos. Mazarredo y Campo Alange han llegado al extremo de pedirme raciones para el sustento de sus familias, y he tenido que negarme, porque todos los empleados civiles habrían venido con la misma pretensión. Mi embajador en Rusia está en bancarrota, el de París ha muerto en la última miseria, y yo vine aquí en medio de los escombros de una vasta monarquía, que no se

obedecer de todos El capitán general, marqués del Palacio, más dado á minuciosas prácticas de devoción que á ejercicios militares, á procesiones que á organización de regimientos, más amigo de armar cuerpos informes de paisanos para halagar las masas del pueblo que de crear tropas regulares y disciplinadas, no ofrecía seguridad alguna de resistencia á una

animan ni tienen voz sino para pedir pan á un desgraciado que se dice su rey. Esta es mi posición. V. A. y el emperador juzguen si es justo que siga así mucho tiempo. Si hay un hombre que escriba de otro modo en Francia sobre mi situación, este hombre es de seguro ó un idiota ó un traidor. La mayor prueba de adhesión que he dado al emperador y á este país, la mayor que pueda darles jamás, es mi resignación de hace un año; pero las cosas forzadas tienen un término, la justicia del emperador las hará cesar ó ellas cesarán por sí mismas de un modo que yo no preveo... etc.

José á la reina Julia

Mi querida amiga: estoy en cama con una fiebre catarral, que no inspira cuidado: te escribo esto, por temor de que algún indiscreto te escriba y te alarme inoportunamente.—No he recibido todavía contestación á mis cartas de 10 y 14 de febrero: si las respuestas son negativas, ó no llegan, me veré obligado á ponerme en camino, y llevaré yo mismo mi firma en blanco. Debo decirte que mi salida de este país será aquí un suceso feliz para todo el mundo, á excepción de un reducidísimo número de amigos que no debo contar, no porque mi carácter personal haya merecido ni excitado tal manera de sentir, estoy lejos de pensarlo, sino por la inutilidad de mi presencia, por el peso de que estoy sirviendo, porque al fin, sea como quiera, estoy costando más de 200.000 francos mensuales, ciertamente más de lo que yo querría hoy para el bienestar de este país (hace tres meses que no se paga á mis empleados): todo debe tener un término, y este término ha llegado. Hace tres días ha faltado poco para que hubiera una insurrección por la subida del pan...

En este estado de cosas, yo merecería mi suerte, si voluntariamente la prolongara. Anuncia, pues, al emperador que partiré tan pronto como hayas recibido esta carta, si en este intermedio no me llega algún socorro. Mi estado, mi salud, me hacen desear una perfecta tranquilidad: espero y deseo más sinceramente de lo que afectarán creer algunas gentes, que el emperador tenga pronto bastantes hijos varones, para que nadie pueda atribuirme ni imaginar en mí ningún cálculo y ninguna hipótesis, y que vuelto á mí mismo pueda ocuparme de mis hijos. Vivir tan tranquilo, como agitado he vivido hace veinticinco años, y sobre todo hace seis, es lo único que pido al emperador...

Va ocho días que no veo á nadie, y declaro yo mismo mi perfecta inutilidad aquí, especialmente desde el Monitor del 26, que de hecho destruye en mí todo ejercicio del derecho real, pues que el solo poder que le reconocía le niega; así estoy probando las angustias de la muerte política en este país. Sin embargo, no firmo mi cesión, porque esto no convendría al emperador que lo hiciese aquí; y además no puedo, antes de dejar este país, declararme á mí mismo muerto, y asistir á mis propios funerales.—Llevaré conmigo un español, ó dos, etc.

Napoleón á José

Hermano mío: me apresuro á anunciar á V. M. que la emperatriz mi muy cara esposa, acaba de dar felizmente á luz un príncipe, que por su nacimiento ha recibido el título de rey de Roma. Los sentimientos que V. M. me ha mostrado siempre me persuaden de que participará de la alegría que me hace experimentar un suceso tan interesante para mi familia y para la felicidad de mis pueblos... (Y en otra carta de la propia fecha, 20 de marzo, le añadía lo que sigue). Esta tarde á las siete el príncipe será *ondoyé* (bautizado sin las ceremonias de la Iglesia). Teniendo el proyecto de bautizarle dentro de seis semanas, encargo al general conde Defrance, mi escudero, que os

acometida del francés. Esto hacía también precisa la elección de un general capaz de poner remedio á tantos males.

Por todas estas razones fijáronse las cortes en don Joaquín Blake, que á sus condiciones de acreditado patriota, de entendido guerrero, y de organizador activo, unía la autoridad y el respeto jerárquico que le daban el grado superior de la milicia que acababa de obtener y la alta dignidad de presidente de la Regencia del reino. Con gusto dispensaron las cortes por segunda vez la ley que impedía conferir á los regentes el mando activo de las armas; y no desagradó este nombramiento al embajador inglés, que en la patriótica entereza de Blake encontraba siempre un obstáculo inflexible á sus pretensiones, y alegrábase de verle apartado de la Regencia. Por su parte el honrado y modesto general, siempre pronto á ocupar el puesto en que se creyeran más útiles sus servicios, no titubeó en cam-

---

llevará esta carta, os entregue también otra rogándoos seáis el padrino de vuestro sobrino.

José á Napoleón

Hermano mío: ayer tarde á las seis he sabido por una carta del príncipe de Neufchatel la nueva del nacimiento del rey de Roma. No quiero diferir el felicitar á V. M., en tanto que puedo ofrecer personalmente mis homenajes á V. M. y á S. M. la emperatriz por un suceso de tan gran interés para todos, y sobre todo para mí... etc.

José á Napoleón

En Santa María de Nieva, 25 de abril.

Señor: tengo la honra de participar á V. M. que yo contaba ponerme en camino el 23. Efectivamente, emprendí mi viaje ese día sin haber tenido todavía respuesta á las cartas que hace tres meses he escrito á V. M., á la reina y al príncipe de Neufchatel. Lo he retardado cuanto he podido, pero la necesidad me ha hecho decidirme... Desde que estoy en marcha mi salud se restablece, lejos de ese espectáculo siempre renaciente de miseria y de humillación que he tenido delante de los ojos hace un año en Madrid: yo he visto mi consideración decrecer como rey, mi autoridad menospreciada por militares á mis órdenes, so pretexto de órdenes directas que recibían de París. He debido temer que V. M. no se acordase ya de mí, y no he visto otro refugio que mi retiro... Yo estaría pronto á volver á España después de haber visto á V. M., y haberle manifestado muchas cosas que ignora y que le importa esencialmente saber. Estoy también pronto á deponer en manos de V. M. los derechos que me ha dado á la corona de España, y V. M. puede desde este momento mirarla como propiedad suya bajo todos conceptos, si mi alejamiento de los negocios entraba en las miras de V. M. Pero yo no puedo volver aquí sino después de haber visto á V. M., y después que esté ilustrado sobre los hombres y sobre las cosas que han hecho mi existencia primero difícil, después humillante, y por último imposible, y me han colocado en la posición en que me hallo hoy. En fin, señor, en todo caso y evento yo mereceré la estimación de V. M., y no dependerá sino de vos; disponed del resto de mi vida, desde que haya visto lo bastante para convencerme de que conocéis el estado de mi alma y el de los negocios de este país, al cual no puedo volver sino en el lleno de vuestra confianza y de vuestra amistad, sin las cuales el solo partido que me queda es la retirada más absoluta.

No dude nunca V. M. de mi afección y de mi tierna amistad.

Lo demás que pasó á continuación del viaje de José, su llegada á París, las conferencias con Napoleón, el resultado de ellas, y su regreso á Madrid, lo saben ya nuestros lectores, por lo que dejamos dicho en el texto del capítulo.

biar, también por segunda vez, la silla presidencial del supremo gobierno por las privaciones, las fatigas y los riesgos de una campaña comprometida y difícil, y esto en ocasión que acababa de regresar del condado de Niebla, casi sin descansar de su gloriosa expedición á Extremadura

Dióse á Blake el mando del 2.° y 3.° ejércitos, con las columnas que formaban las partidas agregadas á ellos, aunque á veces solían obrar con independencia; y además dos divisiones expedicionarias, mandadas por los mariscales de campo Zayas y Lardizábal: conservaba el marqués del Palacio la capitanía general de Aragón y Valencia, pero á las órdenes de Blake. Partió éste de Cádiz con las divisiones expedicionarias (31 de julio); la artillería y parte de los bagajes desembarcó en Alicante; hízolo él en Almería; las tropas se incorporaron provisionalmente al tercer ejército que mandaba Freire, y él se encaminó á Valencia, donde llegó el 14 de agosto, á fin de preparar los medios de defensa, y lo demás conducente al mejor éxito de la empresa que se le había encomendado.

Entretanto asistió mala fortuna al tercer ejército, no obstante la incorporación de las dos divisiones. El mariscal Soult, que desde la provincia de Granada observaba sus movimientos, propúsose envolverle, ordenando cierta maniobra á los generales Godinot y Leval, á que luego había de cooperar él en persona. Dirigíase esta operación contra las divisiones españolas que guiaban don Ambrosio de la Cuadra y don José de Zayas; por ausencia momentánea de éste mandada la suya por don José O'Donnell. En las alturas de Zújar, á una legua de Baza, se hallaban los nuestros cuando fueron acometidos por el general Godinot (9 de agosto), sin que don Manuel Freire que ocupaba la venta del Baúl, y sospechaba los intentos del enemigo, creyera oportuno abandonar aquella posición. Recio y desgraciado por demás fué el combate que allí sufrió don José O'Donnell, teniendo que retirarse á Cúllar con pérdida de 433 muertos y heridos, y más de 1,000 prisioneros ó extraviados. Por fortuna Godinot no siguió á su alcance, temeroso de que Cuadra le atacase por la espalda. Movióse entonces Freire de la Venta del Baúl, y tuvo á suerte el poder pasar á Cúllar, donde resolvió retirarse á Murcia con todo el ejército, no sin que fueran acosando de cerca á nuestros jinetes los del general Soult, hermano del mariscal.

A marchas forzadas y por caminos diferentes, sin darse reposo, y con escasísimo rancho, haciendo sólo algún alto para repeler al enemigo, franquearon las divisiones en su retirada una distancia de 37 leguas. El mismo Freire tuvo que cruzar por ásperos senderos, pasando no pocos trabajos y apuros hasta llegar á Alcantarilla, una legua de Murcia (13 de agosto), donde sentó sus reales con las tres divisiones de su tercer ejército, porque las dos expedicionarias tomaron la vía de Valencia. Gracias que los franceses no prosiguieron hasta Murcia, acercándose sólo Leval á Lorca, porque otras fuerzas españolas llamaron la atención de Soult hacia otra parte. La desgracia de Zújar vino á recaer sobre el general Freire, pues á poco tiempo tuvo que entregar el mando del tercer ejército á don Nicolás Mahy; bien que su reputación no tardó en repararse de los juicios que pudieron lastimarla, porque de la información que á instancia de las cortes se hizo acerca de las causas del contratiempo de aquella jor-

nada, salió á salvo la conducta de Freire, acaso más que la de los otros generales que se hallaron en el combate.

Viniendo ya á Valencia, fueron los primeros cuidados de Blake mejorar las fortificaciones de la ciudad y las del castillo de Sagunto, fortificar el de Oropesa, reconocer la posición y revistar las tropas de Segorbe, establecer una fábrica de armas en Gandía y otra de vestuarios en Alcoy, apresurar las operaciones del sorteo y organizar é instruir cuerpos regulares sobre la base de los cuadros que habían venido á Cataluña, en lugar de las informes partidas patrióticas de paisanos, que tan dado era á crear el marqués del Palacio; nombró á don Juan Caro gobernador de Valencia y él estableció su cuartel general en Murviedro (1.º de setiembre), bien que tuvo que volver pronto á la capital con motivo de haberse manifestado síntomas de sedición, logrando con su prudencia calmar los ánimos, imponer respeto á los díscolos y reducir al orden á los revoltosos.

Con arreglo al plan y á las instrucciones de Napoleón, comunicadas por el príncipe de Neufchatel, presentóse Suchet el 15 de setiembre á las inmediaciones de Valencia, dejando una división de 7,000 hombres al mando de Frere en la baja Cataluña, otra de igual fuerza en Aragón al de Measnier, y haciendo venir la de Reille de Navarra, después de establecer en Tortosa, Mequinenza y Morella grandes almacenes de víveres, y en la primera de aquellas ciudades el parque de artillería de sitio y el material de ingenieros. La fuerza que llevaba Suchet era de unos 22,000 hombres, repartida en tres divisiones al mando de los generales Habert, Harispe y Palombini. Blake por su parte llamó las tropas que estaban hacia Teruel, é hizo venir á marchas forzadas las dos divisiones expedicionarias, que, como dijimos, acababan de llegar de Murcia. Aunque numeroso el 2.º ejército, no era mucha la fuerza útil de él con que podía contarse (1). De modo que de tropas regladas eran poco más de 16,000 hombres los que reunía Blake fuera de las guarniciones de las plazas, y no le inspiraba gran confianza el paisanaje armado. So pretexto de poner

---

(1) Constaba el segundo ejército de 26,200 hombres, pero de la calidad y distribuídos en la forma siguiente:

La 1.ª división, que había regresado de Cataluña y ocupaba á Segorbe, se componía de.	4,600 hombres.
La 2.ª que maniobraba sobre Peñíscola y guarnecía esta plaza era de	3,800
La 3.ª formaba dos secciones: de ellas la 1.ª, compuesta de quintos sin instrucción ni armamento, contaba.	4,400
La 2.ª, que estaba en Atalayuelas, tenía.	2,300
La 4.ª, dividida también en dos secciones, de las cuales la primera y mayor era de quintos, constaba de.	7,000
La reserva de gente que se estaba organizando era de.	4,100
La caballería, mandada por don José Sanjuán, aunque en los estados figuraban 1,900 caballos, sólo contaba disponibles. . . .	1,420

Respecto á las columnas volantes agregadas al segundo ejército, que eran principalmente las de Durán, el Empecinado, Villacampa y Obispo, ya hemos dicho que solían obrar con independencia, y á veces hasta ignoraban los generales su número y organización.

á salvo de una contingencia á las autoridades populares, dispuso que la junta se trasladase de Valencia á Alcira, y que le acompañase el marqués del Palacio como capitán general del distrito, puesto que las riberas del Júcar habían de servir de segunda línea de defensa. Puede creerse con fundamento que entraba también en la política de Blake alejar al del Palacio de la capital.

Lo primero de que trató Suchet fué de apoderarse del castillo ó fuerte de Sagunto, sito en un cerro, ó sea en un grupo aislado de pequeñas alturas, que forma una de las más risueñas y agradables atalayas, junto á la villa de Murviedro, lugar de gloriosos recuerdos históricos, que si pudieran borrarse de la memoria de los españoles, se le renovaría uno de aquellos sitios que llevaba todavía el nombre de *altura de Aníbal*. Esta fortaleza, no castillo, sino campo atrincherado, como lo denominó con razón el ingeniero director de las obras, que no existía en 1810 cuando Suchet estuvo la primera vez á la inmediación de Valencia, comenzó á construirse en enero de 1811 por consejo del general inglés Doile sobre ruinas y restos de antiguos muros. Hiciéronse los primeros trabajos siendo comandante general de Valencia Bassecourt, los continuó su sucesor don Carlos O'Donnell, nada hizo en ellos el marqués del Palacio, que todo lo fiaba á los muros de la capital y á los esfuerzos de sus habitantes; mandó Blake renovar y proseguir con actividad las obras de fortificación tan pronto como llegó á Valencia; mas ni el escaso tiempo que para ello tuvo permitió concluirlas, ni había los útiles y medios necesarios para ello. Así, aunque bastante espacioso el recinto atrincherado, observábanse fácilmente las partes flacas y vulnerables que tenía, faltábanle edificios á prueba, fosos, caminos cubiertos, artillería á propósito, y otras muchas cosas necesarias para una defensa seria. Era no obstante preciso á los españoles conservar y defender el fuerte para entretener y molestar al enemigo, en tanto que se organizaba el ejército y se daba lugar á que viniesen tropas de otras partes; así como interesaba á los franceses hacerle suyo para cubrir los sitios de Oropesa y Peñíscola, y para emprender desde él sus operaciones sobre Valencia. Gobernábale el coronel don Luis María Andriani: tenía el fuerte 17 piezas, 3 de á 12, las demás de á 4 y 8, y 3 obuses: Blake le dió para su defensa 3,000 hombres escasos, reclutas muchos de ellos.

Tal era su estado cuando se presentó Suchet con su ejército delante del fuerte de Sagunto (23 de setiembre). Pronto y con facilidad se apoderó de Murviedro y pueblos inmediatos, y quedó incomunicada la guarnición con el ejército, de tal manera que sólo por medio de señales en las alturas de la fortificación, en las torres de Valencia y en los buques podía entenderse imperfectamente el gobernador con el general en jefe. De tan poca importancia pareció la fortaleza á Suchet, acostumbrado á rendir plazas de guerra las más respetables, que sin necesidad de formalizar sitio intentó y pensó tomarla por un golpe de mano. Al efecto dispuso y se ejecutó en la noche del 28 de setiembre una escalada por cinco puntos, trepando con arrojo y á porfía granaderos y cazadores á lo alto del muro; pero acudiendo nuestros soldados y arengándolos Andriani, arrojan á la bayoneta á los franceses, hieren en la cabeza al coronel Gudín, lanzan de

lo alto de los parapetos á otros oficiales, rompen las escalas, arrollan á los atrevidos asaltadores, que antes del amanecer se retiran dejando 300 muertos, entre ellos muchos oficiales. Regocíjase y se alienta la guarnición con esta victoria; Suchet reconoce que necesita otros preparativos para una empresa que había creído tan fácil, y Andriani recibe de Blake en justa recompensa el grado de brigadier, para que había sido ya propuesto por otros generales.

Con este escarmiento hizo Suchet transportar la artillería de sitio que tenía en Tortosa para batir en toda regla el fuerte de Sagunto. Entretanto érale también forzoso rechazar las columnas de Obispo y de O'Donnell que no cesaban de incomodarle, mientras nuestras partidas de Soria y Guadalajara, maniobrando por la parte de Aragón para llamar la atención del francés, rendían la guarnición de Calatayud. Queriendo por su parte Suchet quedar desembarazado para la empresa de Sagunto, hizo batir en brecha el castillo de Oropesa sobre el camino real de Cataluña, logrando al cabo de diez días apoderarse de él y de los 150 españoles que le guarnecían: con lo cual, no pudiendo sostenerse los pocos que defendían el pequeño y vecino fuerte llamado la Torre del Rey, construído sobre la costa, le abandonaron recogiéndose á los buques. Libre así la carretera, pudieron los franceses conducir sin obstáculo la artillería de Tortosa. Comprendiendo Blake la necesidad de reforzar su ejército, tanto más, cuanto que el general francés D'Armagnac, que se hallaba en la Mancha, amenazaba por las Cabrillas la derecha del Guadalaviar, pidió con urgencia á Freire las tropas que pudiesen enviarle del tercer ejército, en cuya virtud se puso en marcha el general Mahy con 6,000 hombres, y realizado este movimiento oportunamente llegó al paraje designado para impedir á D'Armagnac ejecutar su intento de adelantarse hacia Valencia. Pero imperturbable el mariscal Suchet, establecidas sus baterías frente á Sagunto, sin que pudieran los nuestros impedirlo por el corto calibre de sus piezas, acallando fácilmente sus fuegos los muy superiores del enemigo, abiertas pronto practicables brechas en su recinto, por varias partes débil, por otras cubiertos con solos maderos sus boquetes, ordenó el asalto la tarde del 18 de octubre.

A resistirle se prepararon los nuestros: así acordaron en junta de jefes que reunió Andriani, y en que los exhortó á defender las brechas á todo trance: 2,000 franceses suben con ímpetu de sus trincheras, y se arrojan intrépidamente á la muralla, de donde son rechazados á bayonetazos: 800 granaderos del Vístula, sostenidos por unos 2,000 hombres, repiten el ataque, trepan con ardimiento por la brecha; pero en la cresta de ella los esperan firmemente los defensores; trábase mortífero combate, lúchase cuerpo á cuerpo, y además los nuestros arrojan sobre el enemigo piedras, granadas, y hasta las bombas caídas en el fuerte; los terribles granaderos se ven forzados á cejar, dejando cerca de 500 entre muertos y heridos (1). Ante aquellos venerables restos confundíanse, como dice un moderno escritor, antiguos y nuevos trofeos. Mas á pesar de estas gloriosas victorias,

(1) Todo esto se ve confirmado con los partes de Suchet y del general Roguiat, que se insertaron en el Diario del Imperio, 24 y 26 de noviembre de 1811.

á pesar de los ardides empleados por Andriani para seguir enardeciendo el espíritu de su tropa, á pesar del ejemplo que le daba presentándose al borde de una brecha con el sombrero levantado sobre el bastón para que le viera el enemigo, la guarnición abrumada por tanta fatiga, durmiéndose de cansancio los mismos centinelas, faltando brazos para las faenas y cuerpos para el diario servicio, apurados los sacos, faginas y pertrechos para reparar las brechas, expuesta siempre á los efectos de los proyectiles enemigos, y principiando á escasear algunos artículos de primera necesidad, era imposible que pudiera sostenerse muchos días.

Harto lo conocía Blake; y por eso, y porque los sitiados reclamaban, y lo pedían los moradores de la capital, que desde las azoteas y terrados veían la tenaz resistencia de aquéllos, y porque comprendía que el fuerte de Sagunto era el único antemural de Valencia, decidióse á socorrerlos, siquiera tuviese que tentar la suerte de una batalla. Al efecto expidió sus órdenes é instrucciones, y señaló sus respectivos puestos á todos los jefes de las divisiones, secciones y cuerpos de su mando, dió una enérgica y patriótica proclama, tan digna que el mariscal Suchet la copió después íntegra en sus Memorias (1), dejó confiada la ciudad á los quintos y á la milicia de vecinos honrados, y la noche del 25 Blake se hallaba ocupando las alturas del Puig, y todas las tropas en las posiciones que les tenía designadas, excepto la división del Obispo que aun no había llegado, y cuyo hueco había de cubrir con parte de la suya don Carlos O'Donnell, que formaba la izquierda de la línea de batalla, extendiéndose por el camino llamado de la Calderona, y que era el encargado de arrojar á los enemigos de las alturas de Vall de Jesús, en que se hallaba situado prolongándose hasta el mar. No describiremos la posición especial de cada uno de los demás cuerpos, porque no nos proponemos, ni es de nuestro propósito hacer una descripción minuciosa de la batalla. Reunía Blake cerca de 25.000 hombres. Esperó Suchet el combate, sin dejar sus baterías de seguir haciendo fuego contra la fortaleza de Sagunto, para ocultar á los sitiados las fuerzas que se habían separado y contener la guarnición.

A las ocho de la mañana del 25 principiaron su movimiento nuestras tropas de primera línea, viniendo á ocupar la segunda las posiciones que

---

(1) No le hagamos nosotros menos honra que el general y escritor extranjero.—Decía la proclama: «Don Joaquín Blake, etc., á los señores generales, jefes, oficiales y soldados que tiene el honor de mandar

»Marchamos á atacar, y con la ayuda de Dios á batir el ejército de Suchet. Si hablase con tropas mercenarias, venales ó conducidas por fuerza como las del enemigo, insistiría en manifestaros las recompensas que deben acompañar á la victoria.—Un motivo más noble de emulación para los que no pueden ser insensibles á la gloria militar sería llamar su atención hacia las almenas de Sagunto, hacia las murallas y terrados de Valencia, desde los cuales nos seguirán las miradas de los que esperan de nosotros su salvación. La menor flaqueza, un instante de duda al marchar al enemigo, sería en esta ocasion más que en ninguna otra una vergüenza indisculpable.—Pero hablo con españoles que pelean por la libertad de su patria, por su religión y por su rey, y sería ofender los nobles sentimientos que los animan el decirles otra cosa, sino que nuestro deber es vencer al enemigo ó morir en el combate. Cuartel general de Valencia, 24 de octubre de 1811.»

aquélla dejaba. El ataque se emprendió por nuestras columnas con vigor y con visos de buen éxito. La división de Lardizábal se apoderó de un altozano, donde cogió al enemigo varias piezas, lo cual, observado por los sitiados de Sagunto, los llenó de regocijo creyendo próxima su libertad. No tardaron, sin embargo, en recobrar los franceses la altura; y si bien en el llano maniobró diestramente Zayas, y se sostuvo en él brava pelea, al fin rescataron aquéllos las piezas perdidas, y si el mismo mariscal Suchet recibió una ligera herida de bala, también fueron heridos los jefes de nuestra caballería don Juan Caro y don Casimiro Loy, quedando además prisioneros, con lo que desmayó nuestra gente, siendo por fin arrollada. Sin embargo, Zayas no se retiró sino cuando vió retroceder atropelladamente y en confusión la izquierda, que mandaba O'Donnell, y que protegían Miranda, Villacampa y Obispo, que ya había llegado y ocupaba su puesto. También por aquí había comenzado bien el ataque, pero de repente, y por causas que ni se aclararon entonces ni hemos hallado todavía bien explicadas, volvió grupas nuestra caballería: con tan inesperada ocurrencia la infantería cejó también, y una y otra se retiraron precipitadamente á las colinas de Germanells al abrigo de las tropas de Mahy, que á su vez, y antes que llegase un ayudante de campo del general en jefe con orden de que se mantuviera firme, retrocedió batido por los franceses hasta Ribarroja, pasando sucesivamente todas las divisiones el Guadalaviar.

Perdimos en esta desgraciada batalla sobre 1,000 hombres entre muertos y heridos. unos 4.000 entre prisioneros y extraviados. y 12 cañones. Los franceses en sus partes decían haber perdido poco más de 700 hombres Fué ciertamente la batalla del 25 de octubre uno de aquellos acontecimientos infaustos que suceden contra todos los cálculos de la razón y contra todas las combinaciones de la ciencia militar. Los partes originales de todos los generales se remitieron al gobierno, el cual prudentemente no mandó proceder al examen de las causas de aquel contratiempo para evitar las desavenencias que traen consigo tales indagaciones, cuando tanto importaba aunar las voluntades para rehacerse y resistir con tesón al enemigo. En aquella misma noche, y cuando el ánimo de Blake se hallaba apenado con la desgracia del día, llegó á su noticia la resolución del gobierno, conforme á la voluntad de las cortes, movida por los diputados valencianos. ordenándole se defendiese en Valencia hasta el último extremo; deseo tal vez más patriótico que sensato.

Quiso todavía Blake que se sostuviera el fuerte de Sagunto, á cuyo fin hizo enarbolar en la torre del Miquelete de Valencia la bandera que indicaba pronto socorro, y despachó prácticos con cartas para Andriani; medios infructuosos uno y otro, porque los prácticos no encontraron manera de llegar al fuerte, y la señal de la torre no pudo verse por la cerrazón que se levantó. Y como Suchet por su parte no se descuidó en aprovechar el triunfo de aquel día para intimar la rendición del castillo. inmediatamente escribió al gobernador invitándole á que enviara oficiales de su confianza para que le informaran de la derrota del ejército español y de la imposibilidad de recibir socorro. Envió en efecto Andriani al bizarro capitán de artillería don Joaquín de Miguel, que habló con los generales

prisioneros Caro y Loy, vió las banderas y cañones cogidos por el enemigo, y á su regreso informó de todo á su jefe, á quien Suchet propuso condiciones honrosas para la rendición, dándole una hora de tiempo para resolver. Congregó Andriani en su habitación los jefes y oficiales; propúsoles si había alguno que se sintiera animado á prolongar la defensa, en cuyo caso él le obedecería gustoso como simple subalterno; nadie aceptó la propuesta; entonces contestó admitiendo la capitulación, en cuya virtud salió la guarnición del fuerte (26 de octubre), en batallones formados, armas al hombro, bayoneta armada y desplegadas las banderas, por la misma brecha que tan gloriosamente había defendido el día 18. Depuestas las armas, el jefe de estado mayor Saint-Cyr hizo á Andriani el obsequio del caballo de batalla del mariscal Suchet para trasladarse á Petrés donde aquél estaba, y el cual le prodigó distinciones á presencia de sus generales y de los jefes del fuerte (1).

Indudablemente la pérdida del castillo de Sagunto era un contratiempo fatal para la defensa de Valencia. Tenía Napoleón decidido y manifiesto empeño en apoderarse de aquella capital, era una de las empresas que con más gusto había acometido Suchet, y estimulaban á uno y á otro

---

(1) Capitulación de Sagunto.

«Art. 1.° La guarnición saldrá por la brecha, prisionera de guerra, con los honores de la guerra, desfilando con armas y bagajes, y depositará las armas fuera del castillo.

Art. 2.° Los oficiales conservarán sus armas, equipajes y caballos, y los soldados sus mochilas.

Art. 3.° Los que no sean de armas tomar, serán libres, y podrán al instante volver á sus casas.

Seguían otros, hasta siete, sobre el modo de tomar posesión los franceses del fuerte y asistir á los enfermos y heridos españoles.»

Con motivo de haber estampado el conde de Toreno en el lib. XVI de su Historia de la guerra de España ciertas expresiones poco favorables al gobernador de la fortaleza, tales como la de haberle atolondrado la pérdida de la batalla, y de haberse reprendido en él cierta precipitación en venir á partido, publicó el general Andriani, que era el gobernador, en 1835 una Memoria en refutación del juicio de Toreno, y en justificación de su conducta, haciendo ver con documentos fehacientes y con el testimonio de los mismos generales franceses, cuyos partes, escritos y comunicaciones cita, que la defensa fué sostenida con un valor y un heroísmo y hasta un punto que nadie había podido esperar, atendidos los escasos elementos con que contaba. Cumplida es la justificación que hace el general Andriani. Posteriormente en 1840, en la Gaceta del 21 de abril, se publicó una real orden, en que S. M., oído el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se dignó declarar *gloriosa* la defensa de Sagunto en 1811, conceder al general Andriani la Gran Cruz de San Fernando, y aprobar otra de distinción propuesta por él mismo en favor de los valientes que se hallaban en ella, mandando que esta resolución se publicara en la orden general de los ejércitos.

Tampoco estuvo justo Toreno con el general Blake, á quien tilda de afecto á batallar, de tibio de condición, de indeciso, y de no haber tomado providencia alguna. Precisamente de no ser afecto á batallar había dado Blake muchas pruebas, y esta misma de que se trata la dió impulsado por el clamor de los valencianos y de los sitiados de Sagunto. Fama de activo tenía, y reputación de ser de los más inteligentes generales españoles, aunque la fortuna le fuera algunas veces adversa. Muy diferente concepto que al conde de Toreno parecía merecer Blake al gobierno y las cortes españolas, que le elegían siempre para las más arduas empresas, al gobierno y al parlamento británico, y á los generales y mariscales del imperio francés.

causas poderosas de distinta índole. Era Valencia la única ciudad populosa y rica, fuera de Cádiz, que no hubiera caído en poder de franceses, y su conquista, además de la influencia moral, había de proporcionarles grandes recursos para la manutención de sus ejércitos. Vivían en su memoria los horribles asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808. Acordábanse de la mortificación que el mismo año sufrió el mariscal Moncey viendo frustrarse su tentativa ante la imponente resistencia de los valencianos; y ¿cómo había de olvidar el mismo Suchet que en 1810 sólo había podido contemplar las torres de la ciudad? Aguijábanlos, pues, el interés y la conveniencia, la satisfacción de una venganza, y el deseo de reparar el honor humillado de las armas imperiales.

Razones opuestas comprometían á Blake á defender á todo trance la ciudad. Era así la voluntad explícita de las cortes y de sus compañeros de Regencia; lo cual habría bastado para un general que tenía por sistema no desviarse de la senda que le indicase el poder supremo. Pero requeríalo además el exaltado espíritu de los valencianos, que orgullosos con haber rechazado anteriores agresiones, cuando no resguardaban el recinto de la ciudad sino unos simples muros, después de haber hecho sacrificios grandes para aumentar los medios de resistencia y mejorar y robustecer las fortificaciones, se consideraban como inconquistables, y en esta confianza no sólo no habían cuidado de poner en salvo cuantiosas riquezas, sino que muchos de fuera habían llevado allí las suyas como á lugar seguro. Y aunque Blake tenía la convicción de que las fortificaciones adolecían de defectos notables, de que no correspondían á la idea que de ellas tenían los valencianos, y de que estaban lejos de constituir de Valencia una plaza de guerra conforme á los principios de la ciencia militar, no podía ni defraudar las esperanzas públicas ni dejar la ciudad expuesta al furor de las tropas enemigas, se decidió por la defensa, nombró gobernador de la plaza á don Carlos O'Donnell, excitó á salir de ella á los que no podían tomar una parte activa, hizo atrincherar el paso del río y mejorar en general las fortificaciones, y se situó con su ejército sobre la derecha del Guadalaviar, en cuya izquierda se había colocado Suchet con el suyo (1). Pero uno y otro general pedían refuerzos á sus respectivos gobiernos, el uno para poder atacar, el otro para poder defenderse.

He aquí cómo distribuyó Blake sus tropas. El teniente general Mahy con la división del tercer ejército, la 2.ª y 4.ª del 2.º y la mayor parte de la caballería, en Manises, Cuarte y Mislata, donde se hicieron algunas obras para defender el paso del río, y se aspilleraron las casas inmediatas á él. De las tropas que debían quedar en Valencia, la 1.ª división del 2.º ejército se colocó en el monte Olivet; parte de la 3.ª división del mismo, con la vanguardia expedicionaria y alguna caballería en Ruzafa; la 4.ª división expedicionaria en el arrabal de Cuarte, con orden de auxiliar á Mahy en el caso de ser atacado; la reserva del 2.º ejército dentro de la ciudad. El cuartel general se estableció en el convento extramuros del

(1) En la Memoria manuscrita de Román se dan minuciosas noticias de las obras de fortificación que se habían hecho en Valencia, así en derredor y sobre los muros, como en los puentes del Turia, atrincheramientos que se habían construído, edificios exteriores que se habían arruinado para que no sirvieran de albergue á los enemigos, etc.

Remedio. De las milicias honradas del país que fueron convocadas, sólo acudió el batallón de San Felipe de Játiva, y algunos trozos de las de otros pueblos; pero compuestos de hombres de todas edades y estados, y armados sólo con chuzos y muchas escopetas, calculó Blake que no podían servirle, y ordenó que se restituyeran á sus hogares. Toda la fuerza española disponible llegaría apenas á 22,000 hombres. La posición del ejército español era no obstante superior á la del francés, en tanto que aquél permaneciese atrincherado, pero esta ventaja la perdía en el momento que saliese de sus líneas para tomar la ofensiva. Así era que ni el general español trataba de salir de ellas mientras no variasen las circunstancias, ni el francés acometía á este mismo ejército que había vencido el 25 de octubre, conociendo el esfuerzo de que era capaz al abrigo de los atrincheramientos. Ambos obraban con la prudencia de expertos generales.

A fines de noviembre movióse en auxilio de los suyos el general D'Armagnac, adelantándose por Utiel y Requena con todas las guarniciones que había recogido de la Mancha. Noticioso Blake de este movimiento, ordenó á Freire que desde Murcia se dirigiese al río Cabrial, y á Zayas que desde Valencia le saliera al encuentro. Esta combinación trastornó el plan de D'Armagnac, en términos que permitió á Zayas volverse á Valencia, quedando Freire á mitad del camino, porque era otra vez necesaria su cooperación. Tuvo además Blake que desprenderse de 1,200 hombres que dió al conde del Montijo para que pasase á Aragón á fin de conciliar los jefes militares que andaban por allí desavenidos, retirándose Mina á Navarra, obrando separadamente Durán y el Empecinado, y para que viese de sacar quintos de aquel reino, y concertar en fin cómo llamar por aquella parte la atención del enemigo. Entretanto sólo se le reunían á Blake algunos dispersos, pero refuerzos formales de los que con instancia había reclamado al gobierno no llegaba ninguno.

Más afortunado el mariscal Suchet, como que importaba tanto á Napoleón ganar á Valencia y progresar en España para imponer respeto al norte de Europa que le estaba amenazando, supo con júbilo que venían á engrosarle la división de Severoli, procedente de Aragón, y la de Reille, de Navarra, con fuerza entre ambas de 14.000 hombres. La de D'Armagnac amagaba también por Cuenca, aunque contenida por Freire; pero al mismo tiempo del ejército francés de Portugal destacaba Marmont una fuerte columna que atravesando la Mancha cayese sobre Murcia. El 24 de diciembre llegaron á Segorbe las divisiones de Severoli y Reille, y el 25 comenzaron á incorporarse al ejército de Suchet, quien de este modo juntaba 35,000 combatientes de tropas las más excelentes y aguerridas. Blake se preparó para combatir ó retirarse según las circunstancias lo exigiesen, aunque harto preparado estaba quien pasaba todas las noches con los caballos ensillados, y al amanecer visitaba la batería del mar, donde le llevaban los partes de todo lo ocurrido durante la noche.

Pero ni en aquella noche del 25 advirtieron los nuestros movimiento alguno del enemigo que les indicara intención de ataque, ni en la mañana del 26 imaginaba Blake lo que estaba ocurriendo, cuando le sorprendió una comunicación de Mahy haciéndole presente la poca fuerza de que disponía y el mal estado en que decía hallarse, indicando la conveniencia

de abandonar los atrincheramientos de Manises, San Onofre y Cuarte. En efecto, aquella mañana por tres puentes que los enemigos habían echado durante la noche pasaron el río por la parte superior á fin de evitar el laberinto de las acequias, acometiendo el extremo de nuestra izquierda el general Harispe, que aunque rechazado al principio por los jinetes de don Martín de la Carrera, y tendido en el suelo su general Roussard por el brioso soldado del regimiento de Fernando VII Antonio Frondoso, rehecho después y recobrado Roussard, obligó á don Martín de la Carrera á retirarse en dirección de Alcira. Pero fué lo peor, que acometido Mahy por el general Musnier en Manises y San Onofre, abandonó después de corta resistencia aquellas posiciones que se tenían por las más fuertes, y se retiró también hacia el Júcar por Chirivella, de modo que cuando lo supo Blake advirtió que los franceses ocupaban á Cuarte, y comenzaban ya á salir de dicho pueblo.

De otro modo se condujo Zayas en Mislata, escarmentando la división de Palombini, arrojando una brigada enemiga contra el Guadalaviar, y haciéndola perder hasta 40 oficiales, con la circunstancia de haber despedido por innecesaria la gente que Mahy le envió para sostenerse. Mas si bien aparecíamos victoriosos por aquel lado, no sucedía así por otras partes. Adelantado Harispe sobre Catarroja, dueño Musnier de Manises y San Onofre, y arrojados los nuestros de Cuarte, la división de Reille marchaba en dirección de Chirivella teniendo que proseguir Mahy á las riberas del Júcar, con Carrera, Creagh, Villacampa y Obispo. El mariscal Suchet, que con sus ayudantes y una pequeña escolta se había metido en Chirivella y subídose al campanario para observar desde allí las dos orillas del Turia, corrió gran peligro de ser cortado por un batallón español que se acercaba en ademán de penetrar en el pueblo. Por fortuna del mariscal francés la escasa gente que le escoltaba se apercibió de ello, y dejándose ver de modo que aparecía estar ocupada por los franceses la población, engañó á los nuestros, que con aquella idea se alejaron.

Tan inesperados sucesos hicieron vacilar á Blake, que viendo no ser ya posible intentar una acción general, faltándole las tropas del tercer ejército y la caballería, y no pudiendo concurrir oportunamente las que quedaron en Valencia, después de algunas dudas creyó que lo más prudente y menos arriesgado era recogerse con las fuerzas de Mislata á Valencia, para deliberar allí lo que podría ser más conveniente al ejército y á la ciudad misma, y así lo verificó con las divisiones de Zayas, Lardizábal y Miranda, encerrándose en los atrincheramientos exteriores desde enfrente de Santa Catalina hasta Monte Olivet. Con lo cual, y con haber logrado el general francés Habert, aunque á costa de afanes y riesgos, y de sufrir el fuego de nuestra escuadrilla, ocupar la derecha del Guadalaviar casi á la boca del descargadero, y poniendo el mayor ahinco en darse la mano con los de su nación que habían forzado nuestra izquierda, alcanzaron el objeto que se proponían, que era el de acordonar la ciudad, mucho más hallándose en ella el general Blake y siendo el afán y el empeño de Suchet ver cómo se apoderaba de su persona.

Al mismo Suchet le había sorprendido la rapidez de los sucesos, pues

nunca creyó encontrar tan poca resistencia en los atrincheramientos españoles de la izquierda En cuanto á Blake, que obró como quien ignoraba la reunión de las divisiones Reille y Severoli al ejército francés, como quien no tenía noticias de los tres puentes echados por el enemigo durante la noche sobre el Guadalaviar, y como quien esperaba que en todo evento Mahy sostendría mejor las posiciones de Manises, San Onofre y Cuarte, tan pronto como se retiró á Valencia congregó á todos los jefes y oficiales superiores para deliberar lo que convendría hacer en tan críticas circunstancias. Trazóles el cuadro que á sus ojos ofrecía la nueva situación atendida la calidad de los cuerpos que componían el ejército, y la de las tropas que guarnecían la ciudad, la naturaleza de las fortificaciones. los víveres con que se contaba, la ignorancia en que se hallaba del paradero de Mahy, y expuestas estas y otras consideraciones propuso á la junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si Valencia podía ó no defenderse: 2.ª Si convenía que el ejército permaneciese en las líneas, ó se abriese paso al través de los enemigos: 3.ª En este último caso, ¿cuándo convendría verificar la salida?—Respecto á la primera, convinieron todos en que las fortificaciones de Valencia no podían considerarse sino como un campo atrincherado de grande extensión, incapaz de resistir un sitio en regla sin esperanza de pronto socorro. En cuanto á la segunda y tercera. opinaron todos, á excepción del general Miranda, que era preciso salir de las líneas, y salir lo más pronto posible, dejando en la ciudad algunas tropas para resistir á un golpe de mano. Pero suspendióse la salida por aquella noche, ya por tener tiempo para racionar las tropas. ya por no conocerse bien las posiciones de los enemigos, y no exponerse á malograr la empresa.

Con esto. y con haber querido Blake retirar la artillería á lo interior de la ciudad sin alarmar á los enemigos, y tomar otras semejantes precauciones, fuese difiriendo la salida hasta la noche del 28, pero se dió lugar con esto á que los franceses situaran sus principales campamentos en el camino real de Madrid, y en los de la Albufera y Mislata, y á que hicieran cortaduras. no sólo en las avenidas, sino hasta en las calles mismas de algunos arrabales, dificultando cada vez más la salida. Era, sin embargo, preciso acometerla. Pareció lo menos arriesgado ó más practicable verificarlo por la puerta y puente inmediato de San José, camino de Burjasot, en dirección á Cuenca, donde se hallaban los generales Freire y Bassecourt. Empleó Blake el día 28 en introducir disimuladamente la artillería de línea en la ciudad, en racionar y municionar la tropa expedicionaria, en señalar á cada división el orden en que había de marchar y el punto de reunión en todo evento, habiendo de llevar cada una su compañía de zapadores para los pasos difíciles, dando instrucciones á don Carlos O'Donnell, que con la reserva había de quedarse en la ciudad, sobre el modo como había de defenderla y de obtener una capitulación honrosa en el caso de tener que evacuarla, y previniéndole también que convocara una junta general del ayuntamiento, prelados y prohombres de los gremios. Llegó en esto la noche: la hora señalada para romper la marcha eran las diez, mas por aquellos incidentes irremediables en casos de tal naturaleza se difirió hasta las doce. Movióse, pues, la división de vanguardia mandada por Lardizábal, y á la cabeza de ella el brigadier Michelena.

Resueltamente transpuso Michelena el puente sin que pareciera apercibirse el enemigo. Siguióle Lardizábal; pero más adelante tropezaron con el agua derramada de la acequia de Mestalla que les entorpecía el paso. Michelena sin embargo arrostra por todo y avanza: encuentra un piquete enemigo, le habla en francés y prosigue: en Beniferri se halla con una patrulla francesa, la lleva consigo, y cuando apercibidos los soldados de la población comienzan á hacer fuego, ya no le alcanzan los tiros y logra llegar salvo á Liria. Pero Lardizábal en esta ocasión se muestra menos resuelto y titubea: parte de sus tropas se detiene, y embaraza la cabeza de la 4.ª división, que llegando al puente se encuentra como obstruída en él; el fuego de los enemigos se aumenta; se oye tocar generala; la columna retrocede á repasar el puente, donde todos se agolpaban. Blake, que con su estado mayor presenciaba el desfile situado cerca del baluarte de Santa Catalina, comprende haberse malogrado su plan, calcula todas sus consecuencias, y da orden para que las tropas ocupen de nuevo sus atrincheramientos, y hace salir otra vez la artillería de la ciudad, resuelto á defenderse sin renunciar á la esperanza ¡vana esperanza en verdad! de tentar la salida otro día y en momento acaso más feliz. Sólo el intrépido Michelena había salvado todos los obstáculos con unos 400 hombres. Frustrada esta tentativa, Valencia y el ejército iban á verse en gravísimo compromiso.

Desde la mañana del 29 comenzaron á advertirse en la población síntomas de inquietud; disgusto por la salida intentada, y oposición á que se pensara en otra nueva: resolución de los habitantes á defenderse, y al propio tiempo desconfianza del ejército, y principalmente del general en jefe: consecuencias todas muy comunes, y casi naturales en los pueblos, cuando ven crecer para ellos el peligro por resultado de una batalla perdida ó de una operación malograda; aparte de la buena ocasión que se les presenta á los aficionados á sembrar cizaña y á los interesados en promover disturbios. Con el doble objeto de aquietarlos y de mostrar serenidad y confianza recorrió Blake la ciudad solo y á pie, pasando después á situarse en el arrabal de Ruzafa, centro de la línea. Mas aquella noche se reunió la junta popular que él había mandado crear al partir, aunque innecesaria ya después de su regreso. Reinó en ella gran fermentación, quiso asumir en sí el mando, y acordó enviar cuatro comisionados á reconocer la artillería, examinar el estado de la línea, é inspeccionar el servicio que hacían las tropas en los atrincheramientos. A la una de la noche se presentaron estos comisionados al general en jefe: eran frailes dos de ellos, y acompañábanlos doce ó quince menestrales. Blake detuvo á tres de los comisionados, dejando al cuarto en libertad para que fuese á anunciar á la junta lo distante que se hallaba de consentir en sus imprudentes pretensiones, y envió los acompañantes al general Zayas, encargándole los pusiese en los parapetos y los hiciese alternar en el servicio con los soldados para que vieran prácticamente cómo éste se hacía y desfogaran así los ímpetus de su patriotismo.

Todavía después de disuelta la junta y sosegados los primeros síntomas tumultuarios, se propuso en la mañana del 30 otro pensamiento, que aunque extraño é irrealizable, se comprende en un pueblo exaltado, y que

tenía una razón especial para temblar á la idea de una invasión francesa y al peligro de ser sacrificado en venganza de los asesinatos horribles ejecutados en 1808 en los de aquella nación. El pensamiento que se propuso fué el de salir todo el pueblo en masa unido á la guarnición á atacar al enemigo en sus campamentos. No le fué difícil á Blake desvanecer tan extravagante proyecto; pero al mismo tiempo esta disposición de los ánimos le hacía imposible pensar en abandonar la ciudad ni en intentar nueva salida con la tropa. Naturalmente aquellas disidencias influían desfavorablemente en el espíritu del soldado, y más siendo valencianos muchos de ellos, y por lo mismo participando más del trato y de las inquietudes del paisanaje.

Lo peor fué que de aquellos disturbios se aprovechó Suchet para estrechar el cerco y preparar el ataque, y en la mañana del 2 de enero (1812) aparecieron tres paralelas, contra la semiestrella del Monte Olivet, contra el hornabeque del arrabal de San Vicente, y contra el frente de Cuarte. Este último era un ataque simulado: los otros dos los verdaderos. El 3 sentaron y comenzaron á jugar sus baterías: con fuegos de fusilería y de metralla contestaban los nuestros: entre otras pérdidas tuvieron los franceses la del distinguido coronel de ingenieros Henrí, guerrero de gran prestigio por su talento y actividad, que había sido jefe de ataque en siete sitios consecutivos: lloráronle, y con razón, los suyos. Pero no considerándose bastante nuestra gente para defender una línea de más de 22,000 pies de extensión desde Santa Catalina á Monte Olivet, determinó Blake, de acuerdo con los jefes, retirarse la noche del 4 al recinto de la ciudad, clavando antes la artillería de hierro y llevándose la de bronce, operación que se ejecutó con tal destreza que los enemigos no se apercibieron de ella hasta la mañana del 5. Apoderáronse entonces de los puestos abandonados, y comenzó el bombardeo contra la ciudad de tal manera que en veinticuatro horas cayeron dentro de su recinto mil bombas y granadas, causando estrago grande en los edificios, é infundiendo espanto y terror en los moradores, siendo mayor la confusión por la mucha gente que de la Huerta se había allí recogido y apiñado. Continuando los días siguientes el bombardeo, que entre otras preciosidades destruyó las ricas bibliotecas arzobispal y de la universidad: reducida la defensa al antiguo muro, sin casi cortaduras en las calles, que no era Blake aficionado á las luchas de este género, y consternados los habitantes con las escenas de dolor que presenciaban y con el temor de un próximo y horrible saqueo, comisiones de vecinos se presentaron á Blake exhortándole á que tratase de capitular; pero en cambio un grupo tumultuario, conducido por un fraile franciscano, penetró en su habitación pidiendo que llevara la defensa hasta el último extremo. Blake hizo prender á este religioso, y tomó bajo su responsabilidad la suerte del pueblo valenciano.

Sin embargo de haber rechazado con firmeza la primera propuesta de rendición que el día 6 le hizo Suchet, convencido de la facilidad con que los enemigos podían aportillar el muro, de no ser posible ni una resistencia militar ni una resistencia popular de calles y casas, por no consentir la primera el escaso número de tropas y la naturaleza de las fortificaciones, y no estar preparada la ciudad para la segunda, despachó el 8

al campo enemigo oficiales que prometiesen de su parte capitular bajo la condicion de evacuar la ciudad con todo su ejército, armas y bagajes, y de que se le permitiera pasar á Alicante y Cartagena. Desechó la propuesta Suchet, y en su lugar le envió la proposición de una capitulación pura y sencilla. Entonces reunió Blake una junta de generales y jefes, en número de doce: tratóse en ella detenidamente el punto de admitir la capitulación ó prolongar la resistencia: cada vocal emitió libremente su dictamen, exponiendo sus razones en pro ó en contra; dividiéronse por mitad los pareceres (1). decisivo era el voto del presidente, y de él pendía la resolución de cuestión tan delicada. Pesados en su ánimo los males de una y otra solución, prevaleció en él el deseo de salvar una ciudad populosa de los horrores de una plaza entrada por asalto, y prefiriendo á la responsabilidad de esta catástrofe el sacrificio de su amor propio y de su reputación militar, optó por la capitulación. Elegido el general Zayas para pasar con esta respuesta al campo enemigo, regresó en la mañana del 9 (enero, 1812) con la capitulación firmada por ambas partes (2).

---

(1) En las *Noticias históricas* manuscritas de Román se refiere minuciosamente todo lo que pasó en aquel consejo de guerra, lo que opinó cada uno, y las razones con que cada cual lo apoyaba.

(2) Capitulación de Valencia.

Art. 1.º La ciudad de Valencia será entregada al ejército imperial. La religión será respetada, los habitantes y sus propiedades protegidos.

Art. 2.º No se hará pesquisa alguna en cuanto á lo pasado contra aquellos que hayan tomado una parte activa en la guerra ó revolución. Se concederá el término de tres meses al que quiera salir de la ciudad. con la autorización del comandante militar, para que pueda trasladarse á cualquier otro punto con su familia y bienes.

Art. 3.º El ejército saldrá con los honores de la guerra por la puerta de Serranos, y depondrá las armas á la parte opuesta del puente sobra la orilla izquierda del Guadalaviar. Los oficiales conservarán sus espadas, como asimismo sus caballos y equipajes, y los soldados sus mochilas.

Art. 4. Habiendo ofrecido el excelentísimo señor general en jefe Blake devolver los prisioneros franceses ó aliados de éstos que se hallen en Mallorca, Alicante ó Cartagena, hasta que el canje pueda concluirse, hombre por hombre, y grado por grado, se hará extensiva esta disposición á los comisarios y otros empleados militares prisioneros por ambas partes...

Art. 5.º Hoy 9 de enero, luego que la capitulación esté firmada, algunas compañías de granaderos del ejército imperial mandadas por coroneles ocuparán las puertas del Mar y de la Ciudadela —Mañana á las ocho de ella, saldrá la guarnición de la plaza por la puerta de Serranos, al paso que 2,000 hombres lo verificarán por la de San Vicente para dirigirse á Alcira.

Art. 6.º Los oficiales retirados que actualmente se hallan en Valencia quedan autorizados á permanecer en la ciudad si gustan, y se procederá á los medios de asegurar su subsistencia.

Art. 7.º Los comandantes de artillería y de ingenieros, y el comisario general del ejército, entregarán á los generales y comisarios, cada uno en la parte que le concierne, el inventario de todo lo que depende de su ramo respectivo.

Valencia 9 de enero de 1812. —El general de división José de Zayas, encargado por el excelentísimo señor general Blake. —El general jefe de estado mayor del ejército imperial de Aragón, Saint-Cyr-Nugués, encargado por el señor mariscal conde de Suchet. —Convengo en la anterior capitulación —Joaquín Blake. —Apruebo la presente capitulación. —El mariscal del imperio, conde de Suchet.

Blake, luego que la suscribió, dió cuenta de lo sucedido á la Regencia en términos precisos y mesurados. El parte comenzaba diciendo: «Aunque la pérdida de Valencia ha sido prevista y anunciada hace mucho tiempo, me es imposible tomar la pluma para dar parte de ella á V. A. sin experimentar el más profundo dolor. Se debió esperar, y se esperaba en efecto este funesto acontecimiento luego que cayó en manos de los enemigos la plaza de Tarragona.» Contaba el sitio de Sagunto, y todo lo acontecido hasta la rendición de la ciudad, y concluía: «Yo espero que V. A. tendrá á bien ratificar el canje convenido de los prisioneros y enviar en consecuencia las órdenes á Mallorca. Por lo que á mí toca, considero el canje de los oficiales de mi grado sumamente lejano: me creo condenado á la cautividad por el resto de mi vida, y miro el momento de mi expatriación como el de mi muerte; pero si mis servicios han sido agradables á la patria, y si hasta este momento no he dejado de contraer méritos por ella, suplico encarecidamente á V. A. se digne tomar bajo su protección mi numerosa familia.»—Palabras muy sentidas (dice un historiador español poco apasionado de Blake), que aun entonces produjeron favorable efecto, viniendo de un varón que en medio de sus errores é infortunios había constantemente seguido la buena causa, que dejaba pobre y como en desamparo á su tierna y numerosa prole, y que resplandecía en muchas y privadas virtudes (1).»

A las cuatro y media de la tarde de aquel mismo día (9 de enero), conforme á lo estipulado, ocuparon los franceses el barrio del Remedio y la ciudadela, y aquella noche patrullaron en unión con la tropa española para evitar desórdenes. A las seis de la mañana siguiente salieron para Alcira los 1,640 hombres que habían de ser canjeados por otros tantos franceses, y á las ocho desfiló el resto del ejército por la puerta y puente de San José, en cuya cabeza depuso las armas. Constaba la totalidad del ejército de 16,141 plazas, inclusos los enfermos y quintos no instruídos, y no rebajados los desertores (2). Blake salió aquella tarde con sus ayudan-

(1) Toreno: Historia de la Revolución de España, lib. XVII.

(2) Fuerza de que constaba el ejército de Valencia.

Generales	Divisiones	Inf.	Cab
Teniente general don José Miranda.	1.ª del 2.° ejército. . .	3,590	
Brigadier Morterín.	2.ª sección de la 3.ª. . .	1,645	
Brigadier Loiri.	Reserva de ídem.. . .	4,347	
Mariscal de campo don José de Lardizábal.	Vanguardia del 4.° . .	1,775	
Idem don José de Zayas	4.ª del 4.°.	2,027	
Brigadier Zea.	Caballería del 2.° . . .		742
	Ordenanzas del 2.° y 4.°		116
Brigadier Zapatero.	Zapadores del 2.° y 3.° .	383	
Brigadier Arce.	Artillería del 2.° y 4.° .	1,137	315
	Empleados.	64	
	Total..	16,141	

De ellos los 10,372 eran valencianos. El número de jefes era de 93, el de capitanes

tes camino de Murviedro: él y los demás generales prisioneros fueron aquella noche convidados por el mariscal Suchet, quien en una conversación franca y militar les habló de la buena defensa del castillo de Sagunto, y de la batalla del 25 de octubre, y les manifestó además que con las divisiones de Reille y de Severoli había reunido 35,000 hombres. Al día siguiente prosiguieron los prisioneros camino de Francia. Blake fué destinado al castillo de Vicennes, á las inmediaciones de París, como se había hecho antes con Palafox y con otros españoles distinguidos. y donde permaneció dos años con gran sufrimiento, completamente incomunicado, sin saber ni de España ni de su familia, de quien ni una carta se le permitió recibir.

Hasta el 14 de enero no hizo Suchet su entrada pública en Valencia. Doloroso es decirlo, y dura para el historiador la obligación de contarlo. Una comisión numerosa salió á recibirle, y al presentársele le dirigió una alocución, á cuyos humildes términos cuesta trabajo hallar alguna disculpa en las circunstancias (1). No siguió más noble conducta el clero secular; y el arzobispo Company, franciscano, que durante el sitio había estado escondido en Gandía, volvió á Valencia después de conquistada la ciudad. y dió el funestísimo ejemplo de esmerarse en adular y obsequiar á los conquistadores. Opuesto comportamiento había observado el clero regular: hemos visto que algunos frailes había siempre al frente de los alborotadores del pueblo: en ellos se vengó el general francés, prendiendo cuantos pudieron haberse de todas las órdenes, y que ascendieron á 1,500: á todos se los llevó entre bayonetas á Murviedro; encerróselos en el convento de San Francisco; de éllos se sacaron cinco que fueron bárbaramente arcabuceados al pie de las paredes del convento (18 de enero), á saber: fray Pedro Pascual Rubert, provincial de la Merced; fray José de Jérica. guardián de Capuchinos; y los lectores fray Gabriel Pichó, fray Faustino Igual, y fray Vicente Bonet, dominicanos. Los demás fueron transportados á Francia, en unión con otros prisioneros de guerra (2).

Valió la conquista de Valencia á Suchet el título de duque de la Albufera, con la propiedad de la laguna de aquel nombre y sus cuantiosos productos de caza y pesca. Queriendo además Napoleón recompensar á los generales, oficiales y soldados de su ejército de Aragón, mandó que se agregasen á su dominio extraordinario de España (eran sus expresiones) bienes de la provincia de Valencia por valor de 200.000,000 de francos. «De este modo, observa un historiador, se despojaba también á José

---

198 y el de subalternos 568.—Es por consecuencia exagerada la cifra de prisioneros que suponen los historiadores franceses.—Además en el estado que se dió al tiempo de la entrega no se rebajaron los desertores, que había habido muchos en aquellos días.—Hombres útiles para la defensa apenas llegarían á 14,000.

(1) En la Hist. de la ciudad y reino de Valencia, de Boix, lib. XVII, se inserta esta alocución, con los nombres de los que componían la comisión, que eran personas muy principales. La arenga principiaba: «General conquistador, bien venido: la ciudad más rica y opulenta de España, dolorida, quebrantada y moribunda estaba esperando este feliz y afortunado día. Entrad en ella. excelso conde. y dadle vida.. . etc.»

(2) En la mencionada historia de Boix se copia también una relación del horrible fusilamiento de los frailes.

sin consideración alguna de los derechos que le competían como á soberano, y se privaba á los interesados en la deuda pública, que aquél había reconocido ó contratado, de una de las más pingües hipotecas (1).»

---

(1) Al referir el sitio de Sagunto y la batalla de 25 de octubre advertimos ya la poca benevolencia con que el conde de Toreno en su Historia de la Revolución de España trataba, así al gobernador Andriani como al general en jefe Blake, y expusimos los fundamentos en que apoyábamos nuestro juicio. En la relación de los acontecimientos de Valencia hasta la entrada de los franceses, aquel historiador se muestra, no ya poco benévolo con el general Blake, no ya duro y severo en la calificación de su conducta y de sus actos, sino injusto además, á lo que nosotros creemos. Sobre atribuirle todas las desgracias que sobrevinieron, apura casi todos los calificativos desfavorables á un general en jefe, censurándole de tibio, lento, irresoluto, desacertado en unas disposiciones, desatentado en otras, de imprevisor, de aferrado en su opinión, y de casi enemigo del pueblo; fáltale poco para acusarle de impericia, y sólo parece reconocerle rectitud de intención y virtudes privadas, puesto que le niega hasta las prendas militares que constituyen un verdadero general en jefe.

Nuestros lectores han tenido muchas ocasiones de observar que no sólo adornaban á don Joaquín Blake virtudes privadas, sino también virtudes cívicas no comunes, aun en aquella época de civismo, y de que pocos dieron tantos y tan sublimes ejemplos: ellas le levantaron al más elevado puesto de la nación, al de presidente de la Regencia. En cuanto á prendas militares y á condiciones de general, franceses, ingleses y españoles las reconocían unánimemente, y es menester suponer mucho error y mucha obcecación en las cortes y en la Regencia para elegirle de común acuerdo en las ocasiones en que se necesitaba un general de inteligencia y de prestigio para la dirección de un ejército en las circunstancias y en las empresas más difíciles, teniendo que dispensar hasta por dos veces la ley que hacía incompatible con el cargo de regente el mando activo de los ejércitos y la dirección de las operaciones de campaña.

Extraños nosotros á la ciencia militar, nos libraremos bien de asegurar que la conducta de Blake como general en jefe en la campaña y defensa de Valencia fuera del todo acertada, ni de responder que no cometiese tal ó cual error en sus disposiciones. Pero lo que sabemos, por documentos oficiales, es que siempre desconfió, y así lo anunciaba al gobierno supremo, de poder defender la ciudad de una acometida seria, por la naturaleza y la imperfección de las fortificaciones: que muchas veces pidió refuerzos de tropas que no le fueron enviados, sin duda porque otras atenciones no lo permitían; que el mariscal Suchet era uno de los más afamados generales del imperio, acostumbrado á victorias y á conquistar plazas fuertes y bien defendidas, como acababa de ejecutar en Cataluña; que con los refuerzos que recibió de Navarra y de Aragón reunió por confesión suya, 35,000 hombres de excelentes tropas, mientras muchas de las de Blake eran quintos y gente aun poco instruída; Blake vaciló mucho entre la idea de salvar su ejército abandonando una ciudad populosa y rica que se le había mandado defender, y la de tomar sobre sí la responsabilidad de exponer aquella ciudad á los horrores de un saqueo y á las venganzas de los asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808, prolongando una resistencia que calculaba habría de ser inútil; que luchó mucho entre el noble deseo de evitar grandes males á la población y el temor de ser censurado en sus actos como general por los que no estaban al cabo de la flaqueza de sus medios. Una cualidad confesaremos en Blake, y es que como hombre de ciencia y educación militar, no era muy dado al armamento de las masas y fiaba poco en las resistencias populares, y así no vemos que pensara en hacer de Valencia otra Zaragoza. ¿Pero podía confiar en los movimientos de la gente tumultuaria de la población, en aquellos movimientos que Toreno aplaude y justifica? No sabemos qué pensar, vista la manera como después recibió á Suchet una gran parte de aquella misma población.

De todos modos, y suponiendo que en la desgracia tuviese también parte el error, es caso que el honrado é ilustre general ha sido duramente tratado por el historiador

CAPÍTULO XVI

CORTES.—REFORMAS IMPORTANTES.—1811

Decreto de 1.º de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.—Atribuciones y disposiciones más notables.—Concesiones de las cortes en favor de los americanos.—Recursos económicos.—Empréstito nacional.—Traslación de las cortes á Cádiz.—Reglamento de Juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos é ingresos —Juntas de confiscos y de represalias.—Enajenación de edificios y fincas de la corona.—Contribución extraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés.—Mediación ofrecida por Inglaterra, y con qué condiciones —Reformas políticas y civiles.—Superintendencia de policía.—Universidades y colegios.—Declárase fiesta nacional el 2 de mayo.—Incorporación de los derechos señoriales al Estado. —Abolicion de privilegios.—Extinción de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.—Reconocimiento de la Deuda. Junta de crédito público Arreglo de la secretaría de las cortes —Graves y ruidosos incidentes en la asamblea. El manifiesto de Lardizábal.—Irritación que produce.—Decrétase su arresto.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.—Publicación de otro impreso ofensivo á las cortes.—Mándase recoger de la imprenta.—Únese esta causa á la de Lardizábal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente.—Suspéndese la sesión.—Alborótase el pueblo, y amenaza al diputado á la salida del congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desorden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de Regentes.—Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.—Lectura del proyecto de Constitución.—Se discuten sus primeros títulos.—Entorpecimientos que procura poner el partido antiliberal.—Fin de las tareas legislativas de este año

Continuaban las cortes sin interrupción y con incansable asiduidad sus tareas, inalterables en medio de los peligros, de los triunfos y de los reveses de las armas. Fué buena inauguración del año 1811 el decreto de 1.º de enero, declarando que no reconocerían, antes bien tendrían por nulo y de ningún valor todo acto, tratado, convenio ó transacción que hubiere otorgado ú otorgara el rey mientras permaneciera en el estado de opresión y falta de libertad en que se hallaba, ya fuese en el extranjero, ya dentro de España; pues jamás le consideraría libre la nación, ni le prestaría obediencia, hasta no verle entre sus fieles súbditos «en el seno del Congreso nacional que ahora existe, ó en adelante existiere, ó del gobierno formado por las cortes.» Nuestros lectores recordarán bien los pasos y pretensiones de Fernando VII con Napoleón desde Valencey, que dieron ocasión y lugar á este decreto de las cortes españolas.

En el período que todavía medió desde este día hasta el 20 de febrero en que celebraron la última sesión en la Isla para trasladarse á Cádiz, además de los asuntos que podemos llamar ordinarios, referentes á los negocios de Hacienda y guerra propios del habitual estado y de los suce-

---

á que nos referimos. En las Memorias inéditas de Román se apuntan en justificación, ó por lo menos en descargo de Blake, muchas otras razones de que nosotros no podemos hacernos cargo.

sos y necesidades diarias de la nación, ocupáronse también en otros que naturalmente nacían y se derivaban, ya del cambio político que se estaba obrando, ya de las novedades y trastornos que se estaban experimentando en nuestras posesiones de América, ya de la fermentación producida por la lucha entre los antiguos y los nuevos elementos sociales.

Siguió discutiéndose en los primeros quince días el proyecto de reglamento provisional del poder ejecutivo, de que ya antes había comenzado á tratarse, y el 16 se elevó á decreto y se publicó como tal. Conservósele el nombre de Consejo de Regencia; había de componerse de tres individuos, dándose á cada uno el tratamiento de Excelencia, y el de Alteza al cuerpo, con honores de infante de España. Determináronse sus atribuciones, así con respecto á las cortes, como al poder judicial, á la hacienda nacional, al gobierno interior ó político del reino, á los negocios extranjeros y á la fuerza armada. Eran notables algunas de estas atribuciones, así como las limitaciones y trabas que á algunas de ellas se ponían.—La Regencia nombraba los ministros, los cuales habían de ser responsables ante ella del ejercicio de su cargo; pero se añadía: «*No podrá ser secretario del despacho universal ningún ascendiente ni descendiente por línea recta, ni pariente dentro de segundo grado de los individuos del Consejo de Regencia.*»—Dábasele la provisión de todos los cargos y empleos eclesiásticos y civiles, pero con la obligación de presentar mensualmente á las cortes una lista de todas las provisiones hechas en todos los ramos, con expresión en extracto de los méritos que las hubiesen motivado.—Bajo la misma obligación confería todos los empleos militares. La Regencia ni ninguno de sus individuos podía mandar personalmente más fuerza armada que la de su guardia. «*Ningún ascendiente* (decía) *ni descendiente por línea recta de los individuos del Consejo de Regencia podrá ser general en jefe de un ejército.*»—No podía conocer de negocio alguno judicial, ni deponer ningún magistrado ni juez sin causa justificada, ni suspenderlos ni trasladarlos, aun con ascenso, sin dar cuenta á las cortes, ni detener arrestado en ningún caso á ningún individuo más de cuarenta y ocho horas.—Tampoco podía crear nuevos empleos en hacienda, ni gravar con pensiones el erario público, ni alterar el método de recaudación y distribución sin previa autorización de las cortes. Y cada año había de presentar á las mismas un estado de ingresos y gastos, y otro más abreviado cada semestre de entradas, salidas y existencias, los cuales se habían de imprimir y publicar.—Aunque nombraba los embajadores y demás agentes diplomáticos, y estaba autorizada para celebrar tratados de paz, alianza y comercio con las potencias extranjeras, éstos quedaban sujetos á la ratificación de las cortes, y se necesitaba un decreto de las mismas para declarar la guerra.—Bastan estas indicaciones para formar idea del espíritu que dominaba en este reglamento del poder ejecutivo.

Prosiguieron igualmente en el sistema de hacer concesiones políticas y civiles á los americanos, ya para ver de afirmar en la fidelidad á la metrópoli á los que todavía la conservaban, ya para procurar atraer á los que la habían quebrantado, sobre lo cual no cesaban de hacer mociones los representantes de las provincias de Ultramar. Uno de los acuerdos fué prohibir las vejaciones que hasta entonces se permitía ejercer sobre los

indios de América y Asia, encargando bajo las más severas penas á todas las autoridades, eclesiásticas, militares y civiles, que bajo ningún pretexto, por razonable que pareciese, afligieran al indio en su persona, ni ocasionasen perjuicio en su propiedad, antes bien defendieran su libertad personal con privilegios y exenciones, en tanto que las cortes dictaban las disposiciones y arreglos oportunos sobre la materia (1). A poco tiempo se declaró la libertad del comercio de azogue en unas y otras Indias (2). Siguió á esta declaración la igualdad de opción entre americanos y peninsulares á toda clase de empleos y cargos públicos, y lo que era más importante, la igualdad de representación en las cortes españolas, habiendo de fijarse en la Constitución, conforme á los principios sancionados en el decreto de 15 de octubre último (3). Y finalmente se dictaron medidas para el fomento de la agricultura é industria en América, se extendió á todas las castas de indios la exención del tributo antes concedida á los de Nueva-España, y se prohibió con el mayor rigor á las justicias y autoridades el abuso de comerciar bajo el especioso título de repartimientos de tierras.

La materia de recursos para las urgentes atenciones de la defensa de la nación ocupó ahora, como antes y después, con indeclinable preferencia á la asamblea nacional. En el corto período á que ahora nos referimos se acordó levantar un préstamo de 5.000,000 de pesos con la denominación de *nacional y voluntario*, cuya ejecución se encargó al consulado de Cádiz, dividido en cédulas admisibles en pago de la tercera parte de los derechos de aduanas, y de otros derechos de las tesorerías ó depositarías principales. Dispúsose que los suministros hechos ó que en adelante se hicieren por los pueblos y particulares para la subsistencia de las tropas se admitieran en pago de la tercera parte de las contribuciones ordinarias y de la mitad de las extraordinarias, pudiendo pagar el importe total de ambas con lo que suministraren en lo sucesivo. Se mandó reunir en una sola caja en la tesorería mayor de la corte y en las de ejército de las provincias, todos los fondos de correos, bulas, penas de cámara, represalias, papel sellado, encomiendas, bienes secuestrados y cualesquiera otros: y se ordenó una rebaja gradual en la percepción de sueldos, en los casos y circunstancias que se determinaban (4).

Temiendo que faltasen granos para la subsistencia, no sólo de los ejércitos, sino también del pueblo, por la escasez que ya se advertía y el hambre que comenzaba á amenazar, propúsose por la Regencia como recurso ceder al rey de Marruecos nuestros presidios menores de África, recibiendo en cambio cereales y otros productos alimenticios. Discutióse esta proposición en varias sesiones secretas, siendo notable que hubiese muchos diputados que abogaran con calor por la enajenación de los presidios, si bien fueron combatidos por otros, que también la impugnaban con empeño, ya por los peligros á que podían quedar expuestas nuestras costas,

(1) Decreto de las cortes de 5 de enero de 1811.
(2) Decreto de 26 de enero.
(3) Decreto de 9 de febrero de 1811.
(4) Decretos de 31 de enero, 3, 5, 9 y 13 de febrero.

ya porque también se esperaba poderse importar granos del reino de Túnez. Afortunadamente la mayoría se decidió contra la enajenación, y se desaprobó la proposición en votación nominal por 84 votos contra 49 (1).

Embarazaba y entorpecía el curso de los debates, y los interrumpía muchas veces el cúmulo de peticiones, instancias, reclamaciones y quejas que sobre todo género de asuntos se dirigían y encontraban diariamente en la secretaría de las cortes, apresurándose los diputados interesados en cada caso á poner á discusión las que por sus provincias ó sus amigos les eran recomendadas. Propio afán el uno y el otro de pueblos y de representantes no acostumbrados todavía á lo que la índole de las asambleas legislativas exige ó consiente. Lamentábanse otros diputados de este mal, porque observaban lo que perjudicaba á las tareas más importantes y más propias de un congreso; y fué menester acordar, para que no se distrajera á las cortes de los grandes objetos para que se habían congregado, que los secretarios no recibieran, ni menos dieran cuenta de las solicitudes de empleos, ni de memoriales, representaciones ó quejas contra los tribunales ó autoridades, y sólo la dieran de aquellos recursos en que, constando haberse faltado á alguna ley, después de haberse apurado todos los medios ordinarios, no quedara otro que el de acudir á las cortes para reparar el agravio ó injusticia que se hubiese causado.

Otros varios asuntos fueron objeto de discusión, pero cuyos resultados habremos de ver en las sesiones sucesivas, según se iban terminando y resolviendo.

Al fin, habiendo cesado la epidemia en Cádiz, llegó el caso por muchos tan deseado, y tantas veces por algunos propuesto, de trasladarse á aquella ciudad la asamblea, donde ya para el efecto se había mandado habilitar, y se tenía preparada la iglesia de San Felipe Neri, con sus correspondientes tribunas para el público, aunque estrechas y poco cómodas. El 20 de febrero se celebró la última sesión en la isla de León, y el 24 se tuvo la primera en el nuevo local de Cádiz.

Uno de los asuntos que de atrás habían venido debatiéndose con interés, porque era en verdad de importancia, y llegó á su madurez en las primeras sesiones de Cádiz y no tardó en formularse en decreto, fué el reglamento provisional para el gobierno de las juntas de provincia. Establecíase en cada una de ellas una llamada superior, compuesta por lo general, y sólo con alguna excepción, de nueve individuos, elegidos por el mismo sistema que los diputados á cortes, avecindados y arraigados en la provincia, cuya duración sería de tres años, renovándose cada año por terceras partes. Era individuo nato, con voz y voto, el intendente, y había de presidirlas el capitán general en donde éste residiese. Sus atribuciones eran hacer y pasar á los pueblos los alistamientos y las cuotas de contribuciones; vigilar la recaudación y legítima inversión de los caudales públicos, pero no pudiendo librar por sí cantidad alguna sin orden ó autorización superior; formar el censo de población; establecer y fomentar las escuelas de primeras letras; cuidar de que la juventud se ejercitara en la gimnástica y en el manejo de las armas; fiscalizar las contratas de vestuarios, víveres

(1) Villanueva: Mi viaje á las cortes; Relación de las sesiones secretas.

y municiones: proporcionar suministros á las tropas y prestar auxilio á los jefes militares; formar los reglamentos, y cuidar de la economía y buen gobierno de los hospitales, y otras por este orden. Como se ve, estas juntas eran ya muy diferentes de las juntas populares creadas en los primeros tiempos de la revolución. Sobrado latas parecían á algunos sus facultades, pero necesarias en aquellas circunstancias, en que la acción del gobierno central no podía ser tan enérgica y eficaz como en tiempos normales respecto á los puntos extremos ó distantes del círculo administrativo. Ellas fueron el principio de las diputaciones provinciales que se crearon después. Había además juntas subalternas de partido.

Por primera vez se presentó á las cortes lo que hoy llamamos un presupuesto de gastos é ingresos. Hízole don José Canga Argüelles, que desempeñaba la secretaría del despacho de Hacienda. De él resultaba ascender la deuda pública á más de 7,000 millones, y los réditos vencidos á más de 219. Calculaba el gasto anual en 1,200 millones y los productos de las rentas en solos 255: y aunque en éstos no se incluían ni las contribuciones y suministros en especie, ni las remesas de América, siempre resultaba un enorme déficit. Cuadro desconsolador, pero nada extraño, ardiendo hacía tres años una guerra viva en todas las provincias, ocupadas y esquilmadas la mayor parte de ellas por el enemigo, y cogiendo ya á la nación cuando estalló la lucha con una deuda tan horrible como la que en su lugar dijimos.

Menester era apelar á recursos extraordinarios para llenar en lo posible aquel déficit, y así se hizo. Aparte del empréstito de 5.000,000 de pesos de que atrás hemos hecho mérito, creóse una junta superior y comisiones ejecutivas llamadas de confiscos, con objeto de aplicar á la tesorería, en calidad de reintegro, las rentas de los que vivían en país ocupado por el enemigo, ó en parte ó en totalidad, según que se averiguara poder vivir el dueño sin el todo ó sin una parte de las que poseía en país libre (1). Había también otra junta superior de represalias, que luego se suprimió transfiriendo sus atribuciones á las audiencias territoriales (3 de marzo), para aplicar al Estado los bienes de los que habían tomado partido por

(1) Decreto de 22 de marzo de 1811.

He aquí las reglas que proponía la comisión para ejecutar el proyecto del ministro sobre esta materia.—1.ª A todo español residente en país ocupado por el enemigo que no tenga en el mismo renta suficiente para vivir con la decencia correspondiente, y moralmente imposibilitado por ancianidad ú otras causas que deberá justificar, se le socorrerá con la mitad de sus rentas.—2.ª Al que sin ninguna de dichas causas reside en país enemigo, nada se le entregará de sus rentas.—3.ª El que se presentare en país libre después de haber habitado seis meses continuos sin las causas dichas en país ocupado por franceses, sólo gozará de un tercio de sus rentas mientras durase la guerra con aquéllos.—4.ª A las esposas é hijos de los sujetos residentes en país enemigo que vivan entre nosotros, se les dará el haber que correspondiese á sus maridos ó padres si fuesen éstos los imposibilitados; mas cuando fueran de los que voluntariamente residen entre los enemigos, se dará entonces á sus mujeres é hijos únicamente lo que les corresponda por alimentos á proporción de los bienes.—Sesión del 27 de febrero de 1811.

Se calculaba el producto de estas represalias en sesenta millones de duros; pero era imposible fundar este cálculo en datos que se aproximaran siquiera á la exactitud.

el gobierno intruso. Pero ni los confiscos ni las represalias dieron gran producto al tesoro, y más que para éste sirvieron para los que tenían en ello manejo, y para arruinar familias con poco provecho del erario.

Acudióse también á la enajenación en venta de los edificios y fincas de la corona, á excepción de los palacios, cotos y sitios reales, debiendo hacerse la venta en pública subasta, admitiéndose vales reales en pago de la tercera parte del precio de remate. Se aumentó asimismo la contribución ya establecida sobre coches y carruajes de recreo (1). Se mandó aplicar al erario los productos de los beneficios que estuviesen en economato, los de espolios y vacantes, y parte de las pensiones eclesiásticas; y ya se había acordado hacer la misma aplicación, con ciertas condiciones, de la plata no necesaria de las iglesias y de particulares, sobre cuya ejecución hubo en las cortes discusiones largas. Miraron muy mal estos decretos algunos eclesiásticos; atrevíanse á hablar desde el púlpito contra y en descrédito de las cortes: y en la misma *Gaceta de Cádiz* se publicó un artículo con el título de *Aviso al Pueblo*, diciendo que irritado Dios por la irreligiosidad de los diputados enviaba á la nación las calamidades que se experimentaban. Denunciado el artículo por el fiscal de imprenta, y mandado comparecer su autor á la barra, se averiguó serlo el diputado don Manuel Freire de Castrillón, contra el cual se acordó proceder con arreglo á la ley (2).

Entre los recursos de carácter general que se arbitraron fué el más notable el de mandar se llevase á efecto la contribución extraordinaria de guerra, impuesta ya por la Junta Central en 12 de enero de 1810, pero no ejecutada en muchas provincias por las dificultades que se habían ofrecido, haciendo no obstante en ella una modificación esencial. La base de la Junta había sido el capital existimativo, gravando á todos con igual cuota; la de las cortes fué la renta ó utilidades, base más conforme á los buenos principios económicos, pero faltando á estos mismos en la forma que se le dió, toda vez que se la reducía á un verdadero impuesto progresivo, puesto que se establecía una escala gradual desde la renta de 1,000 reales anuales hasta 4.000,000, imponiendo sobre ella desde la cuota módica del 2 ½ hasta la enorme del 75 por 100 (3). Prueba lastimosa de la inexperiencia y del atraso en que se hallaba todavía entre nosotros la ciencia administrativa.

Con todos estos arbitrios, había una fundada convicción de que no alcanzarían ni con mucho á cubrir las más urgentes atenciones. Afectado por esta idea el regente Agar, y desconfiando de encontrar ni discurrir otros, empeñábase en hacer dimisión de su cargo, y en retirarse, para que

(1) Preveníase que desde aquella fecha nadie pudiera usar coche, calesa, tartana ni otro cualquier carruaje, sin un permiso particular, que duraría un año. La contribución era de 2,000 reales anuales por cada carruaje de una sola mula ó caballo; de 6,000 por el de dos caballos; de 12,000 por el de cuatro, etc.—Ambos decretos se publicaron el 22 de marzo. Del primero de estos dos no hace mención Toreno: el segundo le indica pasajeramente.

(2) Sesiones secretas del 2 y 3 de abril.

(3) Decreto de las cortes de 1.º de abril, al que acompaña la tabla gradual á que nos referimos.



LOZA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

1 y 2 Cerámica catalana. – 3. Idem de Talavera. – 4, 5 y 6. Idem de Alcora

le sustituyera otro dotado de más talento para arbitrar medios, resuelto á llevar adelante su renuncia aunque las cortes no se la admitiesen. Desistió no obstante de su empeño á instancias y ruegos de sus amigos, y acaso al ver que para la expedición que por aquel tiempo se encomendó al general Blake aprontaba el embajador inglés 60,000 pesos fuertes, y ofrecía anticipar 500,000 á reintegrarse en libramientos sobre la caja de Lima. Ocupábanse mucho en aquellos días las cortes sobre las bases de un tratado de subsidios y de comercio con la Inglaterra, siendo la principal dificultad la libertad mercantil que aquella nación pretendía en nuestras provincias de Ultramar (1).

Siguió tratándose de este mismo asunto, aunque pareció por unos días suspenso, á consecuencia de una nota del embajador de la Gran Bretaña á nuestra Regencia, expresando que el objeto de su gobierno era el de reconciliar las posesiones españolas de América con el gobierno de la metrópoli, ofreciéndose á ser mediador á fin de atajar los progresos de la desgraciada guerra civil entre España y sus provincias ultramarinas, rogándola diese cuenta de este negocio á las cortes. Así se hizo, y se volvió á ventilar el asunto, siempre en sesiones secretas. Nadie dudaba de la conveniencia de la mediación del gobierno británico para cortar nuestras desavenencias con América; pero involucrábase con tan halagüeño ofrecimiento la cuestión de la libertad del comercio inglés con aquellas regiones, y el temor á las consecuencias de un trastorno en el sistema mercantil de España, y de una cesación en el mercado exclusivo con las que habían sido sus colonias, y eran ahora sus provincias. La discusión á pesar de todo no dejó de llevar un giro harto favorable á las proposiciones y aspiraciones de Inglaterra; y aunque no entonces todavía, se decidió la cuestión más adelante del modo fatal que tendremos ocasión de ver después.

No era ya sin embargo la Inglaterra la sola nación que nos hacía columbrar alguna esperanza de hallar remedio y ayuda para los desastres de la guerra, que por este tiempo muy principalmente, como hemos visto, nos afligían. Preparábase el emperador de Rusia á declararse hostil al emperador francés. Así vino á anunciarlo don Francisco Zea Bermúdez, que el gobierno español tenía en calidad de agente secreto en la corte de San Petersburgo. Deseaba y pedía el autócrata que España se mantuviera firme en su resistencia un año más. No este tiempo sólo, sino todo el necesario hasta que se agotaran enteramente sus fuerzas estaba la nación dispuesta á sostener la lucha en que se había empeñado; y esta respuesta fué la que llevó Zea Bermúdez á la corte imperial de Rusia. Viéronse, aunque de pronto, cumplidos más tarde los lisonjeros anuncios que había traído.

Pasando ya de las medidas económicas á las reformas políticas y civiles que iban siendo resultado de propuestas, ya del gobierno, ya de los diputados, y que se hacían objeto de más á menos detenida discusión, aparecen sucesiva é indistintamente en diferentes ramos y materias, según la necesidad, ó la afición de quien las iniciaba. Así á la creación de

(1) Sesiones secretas de las cortes, abril: Villanueva: Viaje.

un superintendente de policía, cuyo reglamento se encomendaba á la Regencia, seguía un decreto mandando abrir y continuar los estudios públicos en las universidades y colegios, suspensos de orden de la Central desde 30 de abril de 1810; y al lado de una providencia para el mejor régimen y gobierno de los hospitales militares, venía la gran reforma de la abolición del tormento, de los apremios y de otras prácticas aflictivas de los acusados, cuya desaparición de nuestros códigos reclamaban ya la ilustración, la justicia y la humanidad. Se mandaba erigir en los ejércitos un tribunal llamado de *Honra*, para juzgar sin apelación en cierta clase de delitos que hacían desmerecer á los oficiales y cadetes; se determinaba la responsabilidad de las autoridades en la ejecución de las órdenes superiores, y se establecía el tribunal del Protomedicato. Se decretó fiesta nacional perpetua en toda España el aniversario del 2 de mayo, ordenando que en el calendario se añadiese siempre aquel día en letra cursiva: *La conmemoración de los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid:* y que además todos los años se celebrara en todas las iglesias de España el día de San Fernando una función religiosa en memoria del levantamiento de la nación en favor de su rey Fernando VII y contra el usurpador Napoleón, con unas honras solemnes por los que habían fallecido en esta lucha gloriosa de la libertad contra la tiranía (1).

Una de las reformas más trascendentales, y más propias de la marcha regeneradora que las cortes habían emprendido, fué la incorporación á la nación de todos los señoríos jurisdiccionales, la abolición de los dictados de vasallaje y vasallo, de los privilegios exclusivos privativos y prohibitivos, y de todo lo que podemos llamar ó instituciones ó restos de la antigua feudalidad. Había iniciado estas cuestiones en 26 de abril el diputado por Galicia Rodríguez Bahamonde, impresionado por los abusos y vejaciones que en aquel antiguo reino había él mismo presenciado de parte de los señores jurisdiccionales, cabildos y monasterios, ó sus apoderados, sobre las clases pobres, y presentó aquel día una proposición pidiendo á las cortes que por un decreto desterraran para siempre el feudalismo, y prohibieran que persona alguna pudiera en lo sucesivo exigir en razón de vasallaje contribución alguna personal ni real de ningún español Ayudáronle después otros diputados por Galicia, y por último se presentó como fogoso adalid en esta cuestión el señor García Herreros, que como representante de Soria, y entusiasmándose con el recuerdo de los heroicos numantinos, que se habían arrojado ellos y sus hijos á la hoguera antes que sufrir la servidumbre: «Aun conservo, exclamaba, en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me inflama para asegurar que el pueblo numantino no reconocerá ya más señorío que el de la nación. Quiere ser libre, y sabe el camino de serlo.» Y en otra ocasión, como viese que se proponían trámites dilatorios, exclamó con nervioso acento: «Todo eso es inútil.. En diciendo: *abajo todo, fuera señoríos y sus efectos*, está concluído.. y no hay que asustarse con la medicina porque en apuntando el cáncer hay que cortar un poco más arriba.»

La proposición, hecha en 1.° de junio, estaba redactada en estos térmi-

(1) Decretos de las cortes de abril y mayo.

nos: «Que las cortes expidan un decreto que restituya á la nación el goce de sus naturales, inherentes é imprescriptibles derechos, mandando que desde hoy queden incorporados á la corona todos los señoríos jurisdiccionales, posesiones, fincas y todo cuanto se haya enajenado ó donado, reservando á los poseedores el reintegro á que tengan derecho, que resultará del examen de los títulos de adquisición. y el de las mejoras, cuyos juicios no suspenderán los efectos del decreto.»

Larga y detenida fué la discusión, como no podía menos de serlo; pero el 1.º de julio se aprobó ya la incorporación á la corona de las jurisdicciones señoriales, que era la base y fundamento de todo el sistema: siendo de admirar que este principio fuese aprobado por 128 votos, no teniendo en contra sino 16; de estos últimos algunos quisieron todavía explicar su voto, pero no se les permitió por ser contra reglamento. Adoptada esta base, era ya más fácil la solución de los demás puntos, que eran como derivaciones y consecuencias de ella (1). Y todos los que se fueron resolviendo son los que forman el famoso decreto de las cortes de 6 de agosto de 1811, cuyas principales disposiciones. que merecen ser conocidas, fueron las siguientes.—«Desde ahora quedan incorporados á la nación todos los señoríos jurisdiccionales, de cualquier clase ó condición que sean. Quedan abolidos los dictados de vasallo y vasallaje, y las pretensiones así reales como personales que deban su origen á título jurisdiccional. á excepción de las que proceden de contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad.—Los señores territoriales y solariegos quedan desde ahora en la clase de los demás derechos de propiedad particular...—Quedan abolidos los privilegios llamados exclusivos, prohibitivos y privativos que tengan el mismo origen de señorío, como son los de caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás...—Los que obtengan las indicadas prerrogativas por título oneroso. serán reintegrados del capital que resulte de los títulos de adquisición; y los que los posean por recompensa de grandes servicios reconocidos serán indemnizados de otro modo.—En cualquier tiempo que los poseedores presenten sus títulos, serán oídos, y la nación estará á las resultas para las obligaciones de indemnización.—En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, ejercer jurisdicciones, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprendidos en este decreto, y el que lo hiciere perderá el derecho al reintegro en los casos que quedan indicados.»

En consonancia con esta reforma hízose á los pocos días (17 de agosto) la de suprimir las pruebas de nobleza que antes se exigían á los que hubieran de entrar en las academias y colegios militares de mar y tierra, disponiendo que fuesen admitidos así en el ejército como en la marina en la clase de cadetes los hijos de familias honradas, sujetándose en todo lo demás á los estatutos de cada establecimiento.—Se aprobó la creación de un estado mayor general permanente, cuya conveniencia se experimentó pronto, no obstante la oposición con que le miraran los militares anti-

(1) «Estaba yo admirado, dice un diputado de aquellas cortes, de ver los votos favorables á los pueblos de los mismos que antes detestaban de estas proposiciones. En todo se ve la mano de Dios.»

guos, apegados á formas y usos añejos. Aunque nada afectas estas cortes á que se concediesen grados militares, como que en alguna ocasión prohibieron por punto general su concesión por el abuso que se había hecho, crearon no obstante (31 de agosto), para recompensa del valor y del mérito, la célebre orden militar llamada *Orden nacional de San Fernando*. «Convencidas (decían en el preámbulo del decreto) las cortes generales y extraordinarias de cuán conducente sea para excitar el noble ardor militar que produce las acciones distinguidas de guerra establecer en los premios un orden regular, con el que se consigan dos saludables fines, á saber, que sólo el distinguido mérito sea convenientemente premiado, y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia; y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer que desaparezca la concesión de los grados militares que no sean empleos efectivos, y los abusos que se hayan podido introducir en la dispensación de otras distinciones en grave perjuicio del orden y en descrédito de los premios, han venido en decretar, etc.»

«Será premiado con esta orden, decía el artículo 4.º, cualquier individuo del ejército, desde el soldado hasta el general, por alguna de las acciones distinguidas que se señalan en este decreto.» Constaba éste de 36 artículos. Lo conocido de esta institución nos releva de la tarea de especificar el pormenor de sus disposiciones (1).

Ya que á las reformas en materia de milicia hemos insensiblemente venido, no será demás mencionar algunas otras medidas que sobre el mismo ramo dictaron en este tiempo las cortes; tales como la gracia que concedieron á los individuos de los reales cuerpos de artillería é ingenieros de ser juzgados por sus tribunales especiales; la concesión de Monte Pío á las viudas de los oficiales de los regimientos de milicias (2), y la redención del servicio militar por dinero á los que hubiese cabido la suerte de soldado. La exención era solamente por tres años, y la cantidad que habían de aprontar la de 15,000 reales, como medio, decía la orden, «de proveer en lo posible al vestuario y sustento de los que defienden la patria.»

Otra vez, y no es extraño, nos tropezamos con providencias de carácter económico administrativo. Tal fué el reconocimiento de toda la deuda pública de todos tiempos y de todas procedencias, que era tan cuantiosa como hemos visto, inclusa la contraída desde 18 de enero de 1808, á excepción del empréstito hecho por el tesoro público de Francia en el reinado de Carlos IV, y el del que hizo la Holanda en el mismo reinado, en tanto que aquella nación estuviera subyugada por Napoleón y su familia. Para entender en todo lo relativo á la deuda se creó una Junta nacional llamada *del Crédito público* (26 de setiembre), compuesta de tres individuos elegidos por las cortes entre nueve que les proponía la Regencia. Paso grande para el restablecimiento del crédito nacional.

De menos monta fueron otras medidas administrativas, que por lo

(1) Colección de los decretos de las cortes, t. I.

(2) Decretos de 14 de setiembre.—Igual declaración se hizo después á favor de los individuos de la brigada de carabineros reales.

mismo sólo rápidamente indicaremos, como el aumento en la contribución del papel sellado, las providencias para promover la introducción de granos en la Península, el establecimiento de una nueva lotería nacional y algunas otras semejantes. Pero no dejaremos de mencionar el plan de pensiones que habían de concederse á las viudas y familias de los que perecían en defensa de la patria (28 de octubre), y en el cual son notables los dos primeros artículos, en que se señala la pensión del empleo superior inmediato á las familias de los oficiales que fallezcan en función de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en ella, siempre que se hubiesen casado con derecho á los beneficios del Monte Pío, y la que les correspondiera por su último empleo á los que se hubiesen casado sin aquel derecho; cuya gracia se extendió más adelante á los que morían en campaña en América.

Arreglaron también las cortes su secretaría, que se compuso de cinco oficiales y un archivero, elegidos todos por las mismas, con igual graduación, honores y sueldos que los cinco primeros oficiales de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, cuyos nombramientos se hicieron y publicaron simultáneamente con el decreto de organización (18 de diciembre).

Incidentes graves y muy ruidosos ocupaban por este tiempo á las cortes Fué uno de ellos el producido por un escrito que se publicó en Alicante: *Manifiesto que presenta á la nación el consejero de Estado don Miguel de Lardizábal y Oribe, uno de los cinco que compusieron el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su política en la noche del 24 de setiembre de* 1810. Su contenido era una mordaz invectiva contra las cortes, dirigida á persuadir su ilegitimidad, á atacar la soberanía de la nación, y á asegurar que si el antiguo consejo de Regencia las reconoció y juró, fué obligado de las circunstancias, por hallarse el ejército y el pueblo decididos por ellas, con otros particulares propios para desacreditar las cortes y el gobierno. Gran sensación y profundo disgusto produjo en la asamblea la lectura de este papel, que pidieron Argüelles, Toreno y otros. Propuso el primero que pasase á la junta de censura de imprenta: pidió el segundo una providencia más dura y ejecutiva, como para caso extraordinario y extremo no comprendido en las leyes ordinarias. Apoyáronle otros diputados, algunos con tal vehemencia, que hubo quien se explicó del modo siguiente: «Yo pensé que al acabar de oir el papel no se oiría más que una voz... ¿Qué quiere decir que si hubiese tenido el pueblo ó la fuerza en su mano no hubiera sucedido así? ¿Se necesita más para cortarle la cabeza en un patíbulo? Señor, no se detenga V. M. mucho en un asunto tan patente. Mi voto es que reconozca ese autor el papel, y si se ratifica en que es suyo, póngasele luego en capilla, y al cadalso (1).» Después de una viva discusión se acordó arrestar en Alicante y conducir á Cádiz á don Miguel de Lardizábal, siempre que fuese el autor del papel, rasgar todos los ejemplares y ocupar todos sus papeles, bajo la más estrecha responsabilidad del ministro á quien correspondiese.

Esto proporcionó al compañero de regencia de Lardizábal, el ilustre

(1) El señor García Herreros, sesión del 14 de octubre.

don Antonio Escaño, que, como en otro lugar dijimos (1), permanecía en Cádiz, para hacer una exposición altamente patriótica, desmintiendo cuanto Lardizábal decía, y vindicando á la Regencia de las intenciones que en el escrito de aquél se le atribuían También escribieron después en el propio sentido los otros dos ex regentes Saavedra y Castaños. La representación de Escaño se leyó y oyó con satisfacción y se mandó imprimir en la sesión del 15. Acordóse en ésta el nombramiento de tres comisiones, una de dos diputados para que pasasen al Consejo Real á recoger una protesta en forma de consulta de que hablaba Lardizábal: otra de otros dos diputados para que en la secretaría de Gracia y Justicia recogiesen una exposición del obispo de Orense, á que aquél también se refería; y la tercera para que propusiese doce sujetos ex magistrados, de los cuales las cortes elegirían cinco jueces y un fiscal, que habían de entender como tribunal en la causa que había de formarse á Lardizábal y en todas sus ramificaciones, procediendo breve y sumariamente y con amplias facultades. El decreto de esta medida se publicó el 17.

Las dos primeras comisiones fueron tan activas, que en la misma sesión del 15 dieron cuenta del resultado de su cometido. En cuanto á la exposición del obispo de Orense, se vió ser la misma que en el año anterior había dado motivo al ruidoso proceso que conocen ya nuestros lectores. La consulta del Consejo Real no pareció, pero sí el voto particular que contra ella hicieron tres consejeros, á saber, Ibar Navarro, Quílez y Talón, y Navarro y Vidal. Y como constase haber sido el conde del Pinar el encargado de redactar la consulta, y éste expusiese haberla roto é inutilizado, disculpa que nadie creyó, irritóse el congreso, pronunciáronse acalorados discursos, y se aprobaron dos proposiciones del conde de Toreno, para que se suspendiera á todos los consejeros que habían acordado la consulta, desempeñando por ahora las funciones del Consejo sólo los tres del voto particular y los que después de aquel suceso hubiesen entrado, y para que se presentasen al tribunal especial todos los documentos relativos á aquel asunto. Golpe de energía, que fué tanto más aplaudido cuanto que se dirigía contra un Consejo que desde el principio del alzamiento nacional había seguido una conducta á veces equívoca é incierta, á veces injustificable, y casi siempre contraria al espíritu de regeneración y de reforma que de la revolución había emanado.

Fué el segundo incidente, aunque unido con el de que acabamos de hablar, el de otro impreso titulado: *España vindicada en sus clases y jerarquías*, en que se censuraban los procedimientos del congreso, y se excitaba contra ellos al clero y á la nobleza Suponíase ser el autor un oficial de la secretaría del Consejo, aunque después se averiguó serlo el decano del Consejo mismo don José Colón y de todos modos se conjeturaba estar relacionado con el escrito de Lardizábal, y ser obra de un plan concertado de los enemigos de las cortes para desautorizarlas y concitar contra ellas la enemiga del pueblo. Y como este papel se imprimiese en Cádiz, á propuesta del señor García Herreros, acordaron las cortes que el gobernador de la plaza recogiese de la imprenta los ejemplares, y si podía

(1) Recuérdese lo que sobre este punto indicamos ya en el cap. XII.

ser, el original, y los presentase á la asamblea, y así se ejecutó. Fuerte y ardorosamente reclamaron algunos diputados contra esta medida, como violadora de la ley de libertad de imprenta: fuerte y ardorosamente la defendieron otros, sosteniendo que la recogida, así del manuscrito como de los impresos, no se dirigía á atacar la libertad de imprenta ni á usurpar las atribuciones del tribunal de censura, sino á buscar un comprobante del delito de conjuración contra las cortes que se desprendía del escrito de Lardizábal encomendado á un tribunal especial. Acaloráronse los ánimos, é hiciéronse con tal motivo proposiciones como la siguiente del señor Villanueva: «De hoy en adelante sea juzgado como traidor á la patria el que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, esparciese doctrinas ó especies contrarias á la soberanía y legitimidad de las presentes cortes, y á su autoridad para constituir el reino, y asimismo el que inspirase descrédito ó desconfianza de lo sancionado ó que se sancionase en la Constitución.»

Un diputado al combatir esta proposición la calificó de «fautora del despotismo, de la tiranía más violenta, de la arbitrariedad más absoluta,» y hasta de «sospechosa de herética (1).» Con esto, y con una representación que hizo el autor de la *España vindicada* don José Colón, sobre la cual se le pidieron explicaciones, con que no logró tranquilizar al congreso, los debates se fueron agriando, y la discusión se convirtió en una desagradable lucha entre el partido liberal y el enemigo de las reformas: siendo de notar que en esta cuestión los diputados de este último partido, como Aner, Borrull, Valiente, Cañedo y otros, eran los que con más calor abogaban á favor de la libertad de imprenta, y tronaban contra tales medidas y proposiciones como atentatorias á aquella libertad; y los diputados de ideas avanzadas, como Argüelles, Mejía, García Herreros y otros, eran los que ardientemente defendían aquellas proposiciones y aquellas providencias, como salvadoras de la patria en casos extremos, y que por ellas no se lastimaba la libertad de imprenta. El calor de la asamblea se comunicó á las galerías y tribunas públicas, que en la sesión del 26 tomaron á su modo tal parte, y prorrumpieron en tales murmullos, y produjeron tal desorden, que obligaron al presidente á levantar la sesión. Nació de aquí otro tercer incidente, conexo con los anteriores, de que daremos cuenta ahora.

Hablaba en esta sesión don José Pablo Valiente, al cual miraba con marcada aversión el pueblo de Cádiz, ya por la idea ó sospecha de haber sido quien trajo la fiebre amarilla viniendo de la Habana donde era intendente, ya por ser adicto al libre comercio con América tan contrario á los intereses de la población gaditana, ya porque, mostrándose en este solo punto liberal, se había opuesto á la abolición de los señoríos, y negádose á firmar el proyecto de Constitución. Como su discurso de aquel día sobre el escrito de don José Colón fuese acogido por las galerías con general murmullo, indicó proceder de *intriga* del partido contrario para que no triunfara la verdad, y aun se añade que pronunció las palabras *gente pagada*. Acabó con esto de irritar los ánimos, y creció el desorden hasta

(1) El señor Inguanzo, sesión del 18.

hacer levantar la sesión. Después de cerrada, se agolpó el público á los alrededores de San Felipe Neri, aguardando al señor Valiente en ademán de atentar á su seguridad. Cundió luego á toda la ciudad la alarma y el tumulto. Los diputados permanecieron en el salón para ver de salvar al amenazado compañero. Acudió el gobernador de la plaza; entró á la barandilla, y se ofreció á libertar al diputado: salió luego á aplacar al pueblo, pidiendo que se le dejasen llevar, respondiendo él de su persona. Y en efecto aunque con trabajo, acompañado de escolta se llevó al señor Valiente al muelle de la puerta de Sevilla, y allí á presencia del pueblo le embarcó y condujo á un buque de guerra fondeado en la bahía. Aquella noche se pusieron sobre las armas los voluntarios de Cádiz, se doblaron las patrullas, y se colocó tropa en las casetas de los comisarios de barrio.

Tratóse los días siguientes en sesiones secretas de lo acontecido el 26. Hiciéronse proposiciones encaminadas á evitar que se repitieran tales desmanes dentro, tales conmociones y alborotos fuera. Hablóse de la necesidad de que los diputados dieran ejemplo de respeto, para que se le tuviera á ellos el público. Se pidió que se suprimiera la expresión *murmullos* y otras semejantes en el *Diario de las Sesiones*, y se reclamaron las providencias oportunas para que los diputados pudieran contar con la libertad necesaria para discutir y votar, añadiendo algunos que de otro modo dejarían de asistir hasta que se consideraran en estado de poderlo hacer libremente. No era la primera ni la sola vez que se emitían tales quejas y se hacían semejantes declamaciones. Atribuíase la irreverencia del público asistente hacia los diputados, por unos al calor con que en algunas sesiones solían tratarse ellos mismos entre sí, en lo cual había algo de verdad; por otros á la facilidad con que en escritos como *El Filósofo rancio* y otros que se publicaban, se calificaba á los diputados de ateístas ó de impíos: lo cual á su vez dió ocasión á que muchas veces en las cortes se lamentara el desenfreno á que tan pronto se habían dejado llevar los escritores públicos. Y era curioso de notar que los más enemigos de las reformas políticas, los del partido que había combatido la libertad de imprenta, eran los que en sus publicaciones se aprovechaban más de ella para escarnecer las cortes y ultrajar con dicterios á los diputados de opiniones contrarias á las suyas (1). Por eso irritaba tanto la publicación de escritos injuriosos al congreso, como los de Lardizábal y Colón, nada menos que ex regente el uno, decano del Consejo el otro (2).

Uno de los asuntos que se trataron y debatieron con más interés y

---

(1) Sobre esto pueden verse en Villanueva las sesiones secretas de 1.° de julio, 27 de octubre y otras.

(2) El tribunal especial, al cabo de algunos meses que duró el proceso, absolvió á los catorce consejeros á quienes se suponía firmantes de la consulta (29 de mayo, 1812). Mucho más severo con Lardizábal, aunque no tanto como el fiscal, que pedía para él la pena de muerte, le condenó á expulsión de todos los dominios españoles, mandando que los ejemplares del Manifiesto fuesen públicamente quemados por mano del verdugo. Habiendo apelado al Tribunal Supremo de Justicia, la sala 2.ª revocó la sentencia; pero la 4.ª la confirmó en virtud de apelación del fiscal del tribunal especial. En cuanto á Colón, tuvo la fortuna de que la junta suprema de censura absolviera su escrito, aunque excediéndose de sus facultades.

empeño en las cortes en los dos últimos meses de este año (1811), fué el relativo á la mudanza de regentes, por no ser, decían, para el caso los que había: proposición que hizo Morales de los Ríos, y apoyaban otros, en la ocasión crítica de hallarse el presidente Blake tan ocupado y comprometido como hemos visto en los desgraciados sucesos de Valencia. Dificultaba para algunos esta cuestión la pretensión antigua del ministro de Portugal de hacer regente ó poner al frente de la Regencia á la hermana de Fernando VII, la infanta María Carlota, princesa del Brasil; mientras que para el partido antiliberal de las cortes era este un nuevo aliciente ó estímulo para el cambio, y por eso mostraba empeño en que se hiciese, y en que figurase á la cabeza de la Regencia una persona real. Complicábase además este punto con el de la sucesión á la corona de España, que en aquel tiempo como parte de la Constitución se estaba tratando también en las cortes, y sobre el cual se agitaban diferentes pretensiones y se movían los diversos bandos políticos que las sostenían.

Dió entonces la princesa misma un paso, en que mostró no poca ligereza, y hubo de hacerla perder mucho en el concepto de los hombres pensadores; cual fué el de escribir á las cortes una carta, á la que quiso dar el tinte de confidencial, como si confidencias de esta clase pudieran tenerse con un cuerpo tan numeroso y en que había tantas maneras de pensar. Decimos esto, porque tuvo la candidez de advertir que de esta correspondencia deseaba no tuviese noticia su esposo. La carta tenía por objeto dar una especie de descargo y satisfacción á la nación española por las quejas que se tenían de la conducta de la corte del Brasil en los sucesos del Río de la Plata y de Montevideo, procurando así congraciarse con la representación nacional. Ésta le contestó que para asuntos de esta clase debía dirigirse á la Regencia, á cuyas facultades y atribuciones correspondían. Mezclábase también en ello el embajador inglés, entre el cual y la actual Regencia mediaban desavenencias graves. La discusión fué larga y reñida.

En cuanto á la necesidad de mudar de regentes, era bastante general y compacta la opinión, no en cuanto á la calidad de las personas que habían de nombrarse. Los partidarios de la infanta Carlota, algunos de los cuales llevaban la idea, plausible en sí, de llegar por este medio á la unión de España y Portugal, tuvieron el mal acuerdo de encomendar á dos diputados de escaso nombre y de no menos escasa influencia la presentación de dos proposiciones, una para que se eligiese nueva regencia compuesta de cinco individuos, uno de los cuales fuese una persona real (y ya se sabía á quien se aludía); otra añadiendo que, nombrada que fuese la regencia, se disolviesen las cortes y se convocasen otras para 1813. Fácilmente conocida la tendencia antiliberal y la trama que en tales proposiciones se envolvía, los diputados del contrario partido las impugnaron con calor, y en especial Calatrava y Argüelles, presentando este último otras tres en opuesto sentido, pidiendo explícitamente en la primera de ellas que en la regencia que se nombrase con arreglo á la Constitución, «no se pusiese ninguna persona real.» Y esta fué la que prevaleció muy á los principios del año entrante, como luego habremos de ver (1).

(1) Sesiones secretas de noviembre y diciembre de 1811.

De propósito hemos dejado para la última parte de este capítulo lo que se refiere al principal, al grande objeto de las tareas parlamentarias del Congreso de este año de 1811, á saber, al proyecto de Constitución que se estaba elaborando y discutiendo. Presentó la comisión sus primeros trabajos en la sesión del 18 de agosto. Leyó don Agustín Argüelles el largo y erudito discurso que precedía al proyecto; obra suya, de las que honran más á aquel distinguido hombre político, y que entusiasmó á cuantos le escucharon. Hizo después lectura don Evaristo Pérez de Castro del proyecto, que abarcaba las dos primeras partes de la futura Constitución. Toda la sesión se invirtió en la lectura de ambos documentos, que se mandaron imprimir con toda preferencia y con toda la posible brevedad Y en tanto que estas dos partes se discutían, la comisión continuaba sus trabajos, en términos que se halló en disposición de presentar la tercera parte de su obra el 6 de noviembre, y la cuarta y última el 26 de diciembre del mismo año. Período nada largo, atendida la calidad de la obra y la extensión que se le dió. La discusión duró hasta el 23 de enero del año próximo. Antes habría terminado, sin el empeño de los enemigos de las reformas en suscitar obstáculos y prolongar los debates, moviendo cuestiones, muchas veces hasta impertinentes, sobre cada artículo, y aun sobre cada frase; sistema que en estos cuerpos suelen emplear con frecuencia las oposiciones, cuando desesperan de impedir por otros medios el triunfo de las ideas contrarias; y más si alimentan, como en esta ocasión, alguna esperanza de que entretanto habrán de venir de fuera sucesos que contrarien la obra cuya elaboración intentan impedir.

Tarea larga sería la de querer dar una idea de la marcha que siguió, de los discursos notables que se pronunciaron, de las ideas que se emitieron, de los incidentes que hicieron variados, interesantes y curiosos los debates sobre el proyecto de ley fundamental. Sobre esto, así como sobre la índole, carácter y espíritu que distingue la Constitución política que fué resultado y fruto de aquellos trabajos y de aquellas deliberaciones, diremos lo que sea compatible con la naturaleza de nuestra obra, cuando hayamos de hablar de la conclusión de aquel código y de su publicación como ley del Estado.

CAPÍTULO XVII

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA

(De agosto á fin de diciembre, 1811)

Perseverancia admirable.—Sucesos de Cataluña.—Don Luis Lacy y el barón de Eroles. —Toman las islas Medas.—Sorpresa de Igualada y de Bellpuig.—Operación combinada con Eroles, Miláns, Sarsfield, Casas y Manso.—Sucede el general francés Decaén á Macdonald.—Aragón.—Durán, el Empecinado, Amor, Tabuenca.—Hacen prisionera la guarnición de Calatayud.—Pasan á Guadalajara de orden de Blake.—Navarra.—Mina.—Pregonan los franceses su cabeza.—Tientan después ganarle con halagos.—Arranque enérgico de Mina.—Va á Aragón.—Derrota una columna enemiga.—Embarca los prisioneros.—Bando notable de represalias expedido por Mina. —Castilla.—El 6.° ejército.—Wéllington.—Socorren los franceses á Ciudad-Rodrigo. —Combaten al ejército anglo-portugués.—Acción de Fuenteguinaldo.—Don Julián Sánchez; don Carlos de España.—Extremadura.—El 5.° ejército español.—División anglo-portuguesa.—Sorpresa y derrota del general francés Girard en Arroyo-Molinos. —El 7.° ejército.—Invade nuevamente Bonnet las Asturias.—Movimientos de las tropas españolas.—Santander y Provincias Vascongadas.—Porlier.—Renovales, Longa y otros caudillos.—Reunión de Mendizábal y Merino en Castilla —Andalucía.—Expedición de Ballesteros.—Muerte del general francés Godinot.—Situación del rey José en Madrid.

A pesar de los grandes contratiempos que habíamos sufrido en la zona oriental de la Península, principalmente con las pérdidas de Tarragona y Valencia, ni el espíritu de nuestros guerreros había desfallecido (que en esta como en tantas ocasiones era superior á todo encomio su perseverancia), ni en todas partes por fortuna habíamos ido tan de caída, ni en aquellas partes mismas fué todo infortunio, y hechos hubo que consolaban de las adversidades que á todos los buenos españoles afligían.

En la misma Cataluña, donde había sido tan grande el quebranto, y donde, tras las pérdidas sucesivas de Lérida, Mequinenza, Tortosa, Gerona, Tarragona y Figueras, parecía que no había de haber quedado ni terreno que defender ni valor para pelear, todavía no faltaron genios belicosos é incansables, que aunque con pocos y escasos elementos, mantuvieron viva la llama de la insurrección, y reanimaron con parciales triunfos el espíritu pertinaz de los catalanes. Con ahinco, y sin desalentarse por los anteriores reveses, trabajaban don Luis Lacy y el barón de Eroles. Por orden del primero acompañó el segundo al coronel inglés Green á un desembarco en las islas Medas, sitas á la embocadura del Ter (29 de agosto). Tomaron y destruyeron el fuerte que los franceses en ellas tenían; los ingleses creyeron conveniente abandonarlas volando el castillo, pero Lacy, que no opinaba como ellos, se embarcó en persona (11 de setiembre), las reconquistó arrojando los franceses, restableció el castillo, puso á las islas el nombre de islas *de la Restauración*, y se volvió dejándolas en disposición de resistir las tentativas de los enemigos.

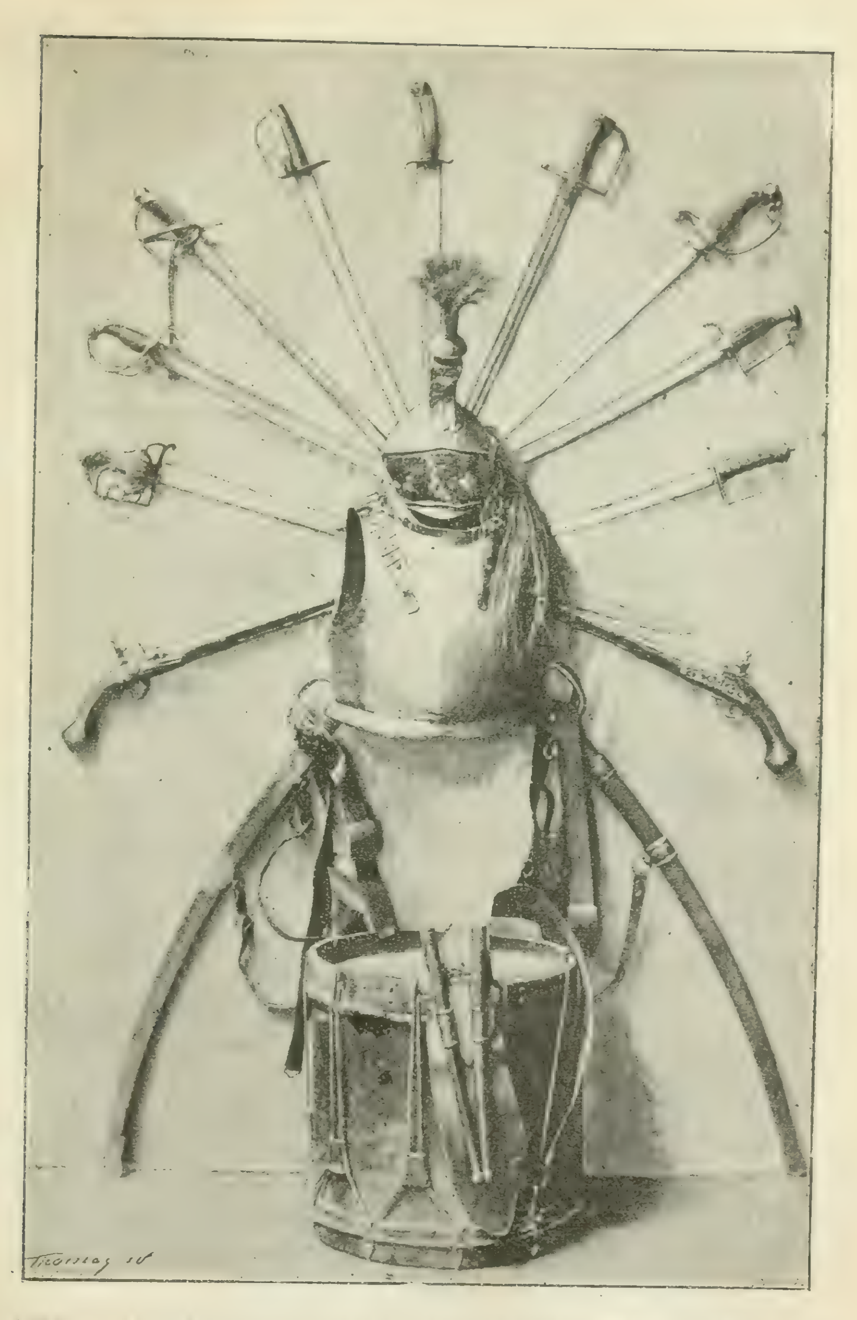
Pocos días después, acompañado de su segundo el barón de Eroles, acometió y causó una pérdida de doscientos hombres á los franceses de

Igualada (4 de octubre), obligándolos á refugiarse en el convento de Capuchinos que luego tuvieron que abandonar. Sorprendió el de Eroles un convoy que iba de Cervera. Asustados los franceses con tan bruscas é inopinadas embestidas, abandonaron los puntos poco fortificados, incluso el de Montserrat, cuyo monasterio quemaron y destrozaron al retirarse, y se acogieron á Barcelona. Lacy pasó á Berga, donde reclamaba su presencia la junta del Principado, y prosiguiendo el de Eroles la empresa comenzada, atacó á Cervera, y obligó á rendirse á más de 600 franceses atrincherados en el gran edificio de la universidad (1). Activo y enérgico, pasó inmediatamente á Bellpuig, cuya guarnición se le entregó (14 de octubre), en número de 150 hombres, que eran los que no habían perecido en la defensa: corrióse el de Eroles al norte del Principado. Bajo su protección el gobernador de la Seo de Urgel don Manuel Fernández Villamil hizo una incursión atrevida en Francia, arrollando las tropas que se le pusieron delante, exigió contribuciones, incendió pueblos, y repasó otra vez la frontera.

Grandemente se acomodaba á las aficiones y al genio de los catalanes esta manera de guerrear, y adoptándola Lacy lisonjeó á los naturales y se hizo gran partido entre ellos. Al calor de aquellos dos jefes, Lacy y Eroles, crecían los somatenes, se organizaban los cuerpos francos, y salían á campaña nuevos guerrilleros; de modo que con ser los franceses dueños de las grandes poblaciones y de las plazas fuertes, no gozaban de más tranquilidad y reposo en Cataluña que en el principio de la guerra, costándoles el mismo trabajo que antes comunicarse entre sí y con Francia, y abastecer á Barcelona. Al mariscal Macdonald, duque de Tarente, sucedió en el gobierno del Principado el general Decaén. Éste preparó en diciembre en el Ampurdán un convoy considerable para el abastecimiento de la capital. Contaba para ello el general francés con más de 14,000 hombres, además de los 4,000 que de Barcelona habían de salir á su encuentro. Noticioso de este proyecto Lacy, sin embargo de no contar sino con una escasa mitad de aquella fuerza, propúsose estorbar su marcha. Al efecto dispuso que los jefes españoles, Eroles, Miláns, Sarsfield, Casas y Manso se colocaran con sus respectivos cuerpos en las posiciones que les señaló, y aunque no logró impedir la entrada del convoy, esperó á Decaén al regreso en las alturas de la Garriga. Presentóse en efecto en este punto (5 de diciembre) un cuerpo francés de 5,000 infantes, 400 jinetes y 4 piezas. Lacy los rechazó vigorosamente; Casas y Manso los persiguieron hasta Granollers, y viéronse forzados á torcer por San Celoni, dejando libre la ciudad y país de Vich. Así se mantenía la guerra de campo en Cataluña, ya que el enemigo nos tenía acupadas las plazas y ciudades.

Lo mismo que en Cataluña hacían los caudillos que hemos nombrado, ejecutaban en Aragón Durán, el Empecinado, don Bartolomé Amor, Ta-

(1) Entre los prisioneros lo fué el corregidor nombrado por los franceses, hombre feroz, de quien cuentan que solía castigar á los que no pagaban puntualmente las contribuciones, ó no obedecían á sus arbitrariedades y caprichos, metiéndolos en una jaula de su invención, con la cabeza fuera, untado á veces el rostro con miel, para que le atormentara el ardor del sol, y hasta las moscas. El pueblo vengó ahora, como era de esperar, las crueldades de este hombre atroz haciéndole víctima de sus furores.



ARMAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX (COLECCIÓN DEL SR. ESTRUCH, BARCELONA)

buenca, y algunos otros, principalmente por la parte de Calatayud, logrando, entre varios atrevidos golpes, hacer prisionera la guarnición francesa de aquella ciudad (4 de octubre, 1811), compuesta de 566 hombres. Trastornados traían al gobernador de Zaragoza Musnier los movimientos y la audacia de estos gerrilleros, si guerrilleros podían llamarse ya los que, como Durán y el Empecinado, acaudillaban cuerpos de 5,000 infantes y 500 caballos. Cuando la división italiana de Severoli que se hallaba en Navarra pasó á Aragón (9 de octubre), llamada por el mariscal Suchet, como en su lugar dijimos, para que le auxiliara en sus operaciones sobre Valencia, aprovechó aquella ocasión el gobernador de Zaragoza Musnier para perseguir á los nuestros y arrojarlos de Calatayud. Mas cuando los franceses llegaron á este punto, ya el Empecinado y Durán le habían abandonado, y juntos unas veces, separados otras, continuaban sus correrías. Don Juan Martín, después de haber tenido apurado el castillo de Molina, obligado á dejar aquella operación, acometió la Almunia, cuya guarnición rindió (6 de noviembre), ocupándose el resto del otoño en batir la tierra y cortar comunicaciones entre Valencia y Aragón. Durán por su parte hizo una diversión á la provincia de Soria donde también obtuvo ventajas, y por último volviendo á Aragón y reincorporándose con don Juan Martín, recibieron ambos orden de Blake (diciembre de 1811) para pasar á la provincia de Guadalajara á las órdenes del conde del Montijo, nombrado comandante general de la misma, según ya indicamos al tratar de la campaña de Valencia.

Pero era el caso, que si los franceses desembarazaban de tropas la Navarra para llevarlas á Aragón ó Valencia, como sucedió cuando fué llamada la división italiana de Severoli, aprovechaba el activo, astuto y temible Mina aquella ausencia para correrse también á Aragón, ponerse sobre las Cinco Villas ú otros puntos que le convinieran, y traer como mareados á los franceses de este reino. Mina, que siempre, pero más desde la célebre sorpresa de Arlabán, había atraído sobre sí una persecución especial, en términos que en el estío de 1811 se habían destinado á acosarle nada menos que 12,000 hombres, cuyos movimientos sin embargo burló con hábiles evoluciones y maniobras, en que nadie le igualaba, había de tal modo irritado al gobernador de Pamplona Reille, que puso éste á precio su cabeza (1), ofreciendo por ella 6,000 duros, cuatro por la de su segundo Cruchaga, y dos por cada una de las de otros jefes. Y aun no teniendo por bastante eficaz este medio, atendido el cariño que le profesaban y la lealtad que le guardaban todos los navarros, apeló el francés al del halago y la seducción. Al efecto buscó personas de la ciudad amigas suyas que fuesen á ofrecerle ascensos, honores y riquezas, si abandonaba la causa de su patria. Era esto en ocasión que acababa de entrar en Navarra la división de Severoli: Mina necesitaba de algún respiro, y entretuvo unos días á los comisionados con respuestas ambiguas. Mas como volviesen á insistir pidiéndole una resolución, citóles á todos, cinco que eran ya, para una conferencia que habrían de tener en el pueblo de Leoz, cuatro leguas de Pamplona, el 14 de setiembre.

(1) Bando de 24 de agosto, 1811.

Acudieron todos en efecto el día señalado, á excepción de un tal Mendiri, jefe de gendarmes. O por cartas que Mina recibiera de Pamplona, ó porque sin necesidad de avisos él hubiera desde el principio recelado ser todo ello ardid para armarle algún lazo, so pretexto de la ausencia de Mendiri, y mostrándose irritado por la sospecha que su falta le infundía, hizo arrestar á los cuatro comisionados y llevóselos consigo. De pérfida y alevosa calificaron esta acción los franceses, alegando que los comisionados habían ido bajo el seguro de su palabra, lo cual era verdad. Mas sin negar nosotros que Mina hubiera podido encontrar, para eludir el artificio de los enviados de Reille, otros medios que no fuesen tan ocasionados á aquella censura, ¿cómo pudo creerse que él, ó no penetrara, ó no supiera por confidenciales avisos, que el plan iba por lo menos contra su lealtad y en su descrédito, cuando no fuese una trama inicua para apoderarse de su persona?

Salvóse, pues, del modo, más ó menos injustificable, que hemos dicho. Y cuando Severoli evacuó la Navarra para pasar á Aragón, Mina penetró también en este reino. Púsose sobre Ejea, y después sobre Ayerbe (16 de octubre, 1811). Contra él destacó Musnier desde Zaragoza una columna, que encontrando á los nuestros en las alturas inmediatas á aquella villa, tuvo por prudente retirarse hacia la vía de Huesca. Animado con esto Mina, siguió tras los enemigos hostigándolos y rodeándolos en términos que tuvieron que formar el cuadro. Al fin, fatigados éstos, acosados siempre, y acometidos por último á la bayoneta por la gente de Cruchaga, tuvieron que rendirse, cayendo prisioneros 640 soldados y 17 oficiales, entre ellos el mismo jefe llamado Ceccopieri, herido como otros. Con noticia de este desastre, partió el mismo Musnier de Zaragoza resuelto á rescatar los prisioneros, obrando en combinación con otros gobernadores y comandantes franceses. Mina acertó á burlar á todos, y atravesando el Aragón, la Navarra y la Guipúzcoa, encaminóse al puerto de Motrico, rindió la corta guarnición francesa que en él había, y embarcó los prisioneros á bordo de la fragata inglesa *Iris*.

De regreso en Navarra, expidió su famoso decreto de 24 de octubre (1), en los términos y con el motivo que ahora diremos. El general francés Reille, gobernador de Pamplona, irritado con la guerra que Mina le hacía, y faltando á todos los sentimientos de humanidad, había hecho ahorcar, fusilar, vejar desapiadadamente y de mil modos, no sólo á militares prisioneros, sino á los padres y parientes de los voluntarios españoles. Con tal motivo Mina y los jefes de su división pasaron varios oficios en queja de semejantes atentados: en uno de ellos le decían al comandante general de Navarra: «Si el conde de Reille inmediatamente no revoca su decreto de 5 de agosto, cesa en su sistema y pone en libertad todos los presos por nuestra causa, haremos una guerra sin cuartel, incluyendo la majestad misma del emperador, degollando cuantos parientes suyos y de sus partidarios hallemos en cualquier parte del mundo: el saqueo y las llamas decidirán la suerte de sus bienes; y si Reille quiere un plan sanguinario y devastador, nosotros, olvidando la moderación que nos distin-

(1) No de 14 de diciembre, como dice equivocadamente Toreno.

gue, esparciremos por todas partes la muerte y la desolación... y no cesará la catástrofe hasta finalizar con el último del ejército imperial ó adicto que caiga en nuestro poder. V. S. no podrá remediar el furor de toda la división, que está decidida á morir, pero empapada en sangre enemiga. . Reille gusta de sangre y fuego: sangre y fuego quiere esta división: perecerá gustosa con sus parientes y amigos, y sus cenizas desde el sepulcro pedirán á la nación y á la Europa entera venganza de sus agravios.»

Y por último expidió el decreto á que aludimos, y era como sigue: «Nos don Francisco Espoz y Mina, coronel de los reales ejércitos y comandante general en el reino de Navarra, hacemos saber: Que por el conde de Reille, edecán de S. M. el emperador de los franceses, se publicó un bando en 5 de agosto de este año, por el que concedía un indulto á todos los voluntarios que deponiendo las armas abrazasen el partido imperial, extendiendo la amnistía hasta el 15 de setiembre, con la amenaza de proceder militarmente contra todos los voluntarios, y de ahorcar á los aprehendidos con las armas en la mano; haciendo responsables á los padres, parientes y autoridades así civiles como eclesiásticas, fulminando penas atroces contra todos. Creímos que tal decreto sería conminatorio, y que jamás un general llegaría á realizar amenazas tan injustas como atroces; pero una triste experiencia nos ha desengañado de que excediendo las conminaciones llegó su furor á un extremo inaudito de barbarie. El capitán don Manuel de Sadaba, mi ayudante de campo, que hasta el pie del cadalso manifestó su firmeza exhortando á todo el mundo á la defensa de la patria... el capitán graduado don Simón de Languidain, y el subteniente don Gregorio Solchaga, han sido, ahorcado el primero, y fusilados los otros dos con la mayor infamia, escándalo del mundo, y violencia de todos los pactos recibidos en las naciones: muchos sacerdotes, alcaldes y otros paisanos han sido pasados por las armas tan ignominiosa como cruelmente, llenando de furor á todas las almas buenas que ven el suelo regado con una sangre inocente; preparando igual suerte á centenares de personas, que hacen llorar en sus calabozos, sin más delito que el de parentesco con mis voluntarios, ó el deseo de una sórdida avaricia. — No pudiendo mirar con indiferencia unos atentados tan horrorosos, tan contrarios á cuantos derechos se conocen en el mundo, y que debemos remediar en desempeño de nuestro destino, tenemos á bien decretar, como decretamos, lo siguiente.»

Seguía el decreto en seis artículos, reducidos á poner en ejecución los mismos medios que empleaba Reille, si éste no revocaba su bando para 1.º de noviembre, comenzando por 23 oficiales y 700 soldados franceses que tenía en su poder; y mandando en el último que este decreto se leyera á todos los prisioneros que había y demás que se hiciesen, «para que sepan (decía) el riesgo en que se hallan de morir afrentosamente en una horca por la conducta cruel del conde Reille (1).» Vió el general francés que el decreto del comandante español se ejecutaba y él también amansó sus furores. Con esto y con haber disminuído en Navarra las tropas enemigas

(1) Este decreto y los oficios anteriores de que hemos hecho mérito se imprimieron después en Cádiz.

por la salida de las que había llamado Suchet, quedó Mina el resto de este año más tranquilo, y en disposición de organizar con más desahogo su gente y prepararla para nuevas lides, después de haber burlado á unos generales enemigos, y héchose respetar de otros.

Así iban las cosas de la guerra por Cataluña, Aragón y Navarra, en tanto que acontecían los lamentables sucesos de Valencia en otro capítulo referidos. Veamos lo que al propio tiempo pasaba al occidente de la Península.

El general inglés Wéllington había puesto sus reales (agosto, 1811) en Fuenteguinaldo, á cuatro leguas de Ciudad Rodrigo, como amenazando á esta plaza. El 6.° ejército español, mandado antes por Santocildes, y desde mediado agosto por don Francisco Javier Abadía, aunque subordinado á Castaños, hallábase repartido en Astorga, Puente de Orbigo y la Bañeza, aparte de la 1.ª división que permanecía en Asturias. Guiaban aquellos tres cuerpos Castaños, Carrera y el conde de Belveder. Acometidos el 25 de agosto por fuerzas superiores del general Dorsenne, algunos se replegaron á Castrocontrigo y Puebla de Sanabria, aproximándose al ejército inglés, los más con Abadía se retiraron al Vierzo para cubrir las entradas de Asturias y Galicia. Al atravesar los puertos de Fuencebadón y Manzanal batieron bien al enemigo, matándole entre otros á un general y un coronel. Sin embargo, Dorsenne bajó tras ellos al Vierzo corriéndose hasta Villafranca, obligando á los nuestros á situarse á la boca de Galicia en el Puente de Domingo Flórez, habiendo dejado alguna fuerza en Toreno para defender las avenidas de Asturias. No se resolvió Dorsenne á pasar de Villafranca, antes bien retrocedió pronto á Astorga, cuyo movimiento le agradeció el mariscal Marmont como útil que le era para el plan que meditaba de socorrer á Ciudad-Rodrigo.

Tenia Wéllington como bloqueada esta plaza, que intentaba rendir por hambre, firme él en sus posiciones de Fuenteguinaldo, que había fortificado, como tenía de costumbre, con obras de campaña. Auxiliaban al ejército inglés los españoles don Carlos de España y don Julián Sánchez. Emprendió el mariscal Marmont su marcha desde Plasencia el 13 de setiembre con el objeto indicado. Desde Astorga pasó á unírsele el general Dorsenne, y el 22 se juntaron cerca de Tamames. La fuerza que entre los dos llevaban se aproximaba á 60,000 hombres. A los tres días había logrado ya este ejército su principal propósito de introducir socorros en Ciudad-Rodrigo, sin que Wéllington, que parecía tener tan amenazada la plaza, se moviese de sus posiciones. Aguardó en ellas á ser atacado por el francés, que lo verificó en efecto el 25 (setiembre de 1811). Hubo un combate, en que tomaron parte catorce escuadrones franceses, y se pusieron en movimiento más de treinta. Defendiéronse bien los ingleses: los resultados no fueron de importancia. Creyeron los franceses más fuerte de lo que era la posición de Fuenteguinaldo. Sin embargo, Wéllington no se contempló allí seguro, y tomó otras posiciones tres leguas más atrás. También le buscaron en ellas Marmont y Dorsenne: también hubo combate (27 de setiembre), pero también de escaso resultado, pues se redujo á unos 200 hombres de pérdida por ambas partes. Marmont y Dorsenne no andaban bien avenidos, subsistencias no les sobraban, y sin otro fruto

de su expedición que el socorro de Ciudad-Rodrigo, separáronse los dos jefes, y Marmont se volvió á tierra de Plasencia, de donde había partido, y Dorsenne tiró hacia Salamanca y Valladolid.

Libre el ejército inglés, y libres también por aquella parte los dos caudillos españoles que le acompañaban, mientras Wéllington se dedicaba á preparar sitio formal á Ciudad-Rodrigo, los nuestros hacían correrías no inútiles según su costumbre. En una de ellas el intrépido y astuto don Julián Sánchez, emboscándose con una partida de su gente, en ocasión que el gobernador francés de aquella plaza, Renaud, salía á hacer un reconocimiento, sorprendióle y le hizo prisionero con doce jinetes de los suyos (15 de octubre, 1811), obsequiándole después con una espléndida cena. El resto de los de Sánchez, apresó también unas 500 cabezas de ganado. Entretanto, y es coincidencia singular, don Carlos de España hacía una cosa muy semejante á la que de Mina hemos contado con referencia precisamente á estos mismos días. Supo don Carlos de España que un comandante francés había fusilado en Ledesma seis prisioneros españoles á las veinticuatro horas de haberlos cogido. Irritado con la noticia, ofició al gobernador de Salamanca diciéndole entre otras cosas: «Es preciso que V. E. entienda y haga entender á los demás generales franceses, que siempre que se cometa por su parte violación de los derechos de la guerra, ó que se atropelle algún pueblo ó particular, repetiré yo igual castigo inexorablemente en los oficiales y soldados franceses... y de este modo se obligará al fin á conocer que la guerra actual no es como la que suele hacerse entre soberanos absolutos... sino que es guerra de un pueblo libre y virtuoso, que defiende sus propios derechos y la corona de un rey á quien libre y espontáneamente ha jurado y ofrecido obediencia, mediante una Constitución sabia que asegure la libertad política y la felicidad de la nación (1).»

Fiando el general en jefe del 5.º cuerpo francés que se hallaba en Extremadura en la poca movilidad de los ingleses, y viendo la especie de inacción en que parecía permanecer en el Alentejo el general Hill, que era el que podía auxiliar á nuestro ejército de Extremadura, quiso apurar á éste privándole de recursos, á cuyo fin se situó el general Girard en Cáceres, extendiéndose hasta Brozas. No salió bien su cálculo al francés: porque excitado Wéllington por Castaños para combinar un movimiento con la división anglo-portuguesa de Hill y las tropas de nuestro 5.º ejército, vino en efecto este general á Extremadura con la mayor parte de su fuerza, que no bajaba de 14,000 hombres. Juntóse á Hill en Aliseda, cinco leguas de Cáceres (24 de octubre, 1811), el segundo de Castaños don Pedro Agustín Girón, con 5,000 hombres divididos en dos cuerpos, que guiaban el conde Penne Villemur y don Pablo Morillo. La aparición y proximidad de esta fuerza movió á Girard á retirarse de Cáceres al pueblo de Arroyo-Molinos, donde esperaba que no llegarían los ingleses, poco dados á alejarse de la frontera de Portugal y á internarse en tierra de España, cuanto

---

(1) Palabras ciertamente notables estas últimas en boca de don Carlos de España, que tanto se señaló después por su absolutismo, y tan enemigo se mostró de la Constitución y de la libertad política que entonces invocaba.

más que el francés pensaba proseguir á Mérida, como en efecto comenzó á verificarlo una brigada saliendo de Arroyo-Molinos al alborear el día 28 (octubre). No imaginaba Girard que en aquella misma mañana pudiera echársele encima el ejército aliado: ignoraba de todo punto su movimiento, cuando á las siete de aquella, puesto ya él mismo en marcha por la misma ruta que su primera brigada había emprendido, le avisaron de que se divisaban tropas en la cima de la sierra. La niebla no permitía distinguirlas bien, figurósele que eran guerrillas, parecióle que no merecían la pena de detener su marcha y mandó apresurar el paso.

Completa fué la sorpresa de Girard. Casi simultáneamente una parte del ejército aliado se arrojó sobre el pueblo, otra se adelantó á interceptarle el camino y otra se lanzó sobre la columna que marchaba, ya casi cogida entre dos fuegos, de forma que puede decirse fué tan pronto rota y deshecha como atacada, salvándose Girard con muy pocos en la sierra y á costa de trepar por riscos y cerros. Aun siguió don Pablo Morillo á su alcance hasta el puerto de las Quebradas. La facilidad de esta derrota la decía la insignificante pérdida que tuvimos, reducida á 71 anglo-portugueses y 30 españoles, mientras que el enemigo, sobre haber dejado en nuestro poder cañones, banderas y todo el bagaje, tuvo 400 muertos, entre ellos el general Dombrouski, y 1,400 prisioneros, entre los cuales el general Brun, el duque de Aremberg, y varios oficiales superiores. La brigada francesa que se había adelantado no tuvo noticia de este desastre hasta que llegó á Mérida. Los franceses de Badajoz entraron en cuidado y tuvieron cerradas las puertas de la plaza dos días. Cuando el general en jefe del 5.º ejército francés, Drouet, se apercibió del contratiempo y se disponía á hacer un esfuerzo para repararle, los nuestros se fijaron en Cáceres; Hill con sus anglo-portugueses se volvió á las posiciones que antes había ocupado.

Menos afortunado el sexto ejército español, también á las órdenes de Castaños, aunque apartado de él, y regido inmediatamente por Abadía, resintióse ya bastante de las mudanzas, así personales como materiales, que éste injustificadamente y al parecer por puro capricho hizo. Tampoco le favoreció el viaje y ausencia de Abadía á la Coruña, reemplazándole interinamente el marqués de Portago. De estas novedades, y del desconcierto con ellas introducido, aprovechóse el general francés Bonnet para invadir de nuevo las Asturias, donde acudió el jefe de estado mayor Moscoso, militar entendido, activo y prudente, que había desaprobado las variaciones indiscretas de Abadía, y acudió á marchas forzadas para evitar en lo posible los males y desastres de aquella invasión. Algunas precauciones había tomado también don Francisco Javier Losada, que mandaba allí la primera división del sexto ejército, y una de ellas fué poner sus tropas sobre el Narcea para tener expedita y que no le cortasen la retirada á Galicia. Este objeto le logró, impidiendo al general francés Gauthier colocarse á su espalda como lo intentó, y obligándole á torcer á Oviedo, donde Bonnet había entrado. Acompañaban á Losada don Pedro de la Bárcena, y el ya mencionado jefe de estado mayor Moscoso, y gracias á la previsión de tan dignos jefes pudo salvarse la artillería, así como otros intereses y efectos de hacienda y de guerra.

Había en efecto penetrado Bonnet (5 de noviembre, 1811) por el puerto de Pajares, y apoderádose sin gran dificultad de Oviedo, cuya capital encontró vacía de gente, como vacías de armas sus fábricas y almacenes. Dueño sólo del terreno que pisaba en país de suelo tan quebrado y de tan leales habitantes, aunque había llevado consigo 12,000 hombres, apenas dominaba sino la faja que forma el arrecife de Pajares á Oviedo. Quiso extenderse por la parte del Narcea, á cuyo fin destacó á Gauthier, que llegó á Tineo (12 de noviembre), pero tuvo que replegarse acosado por los nuestros. Sucedióle otro tanto por el lado de Oriente, donde maniobraba con su acostumbrada actividad don Juan Díaz Porlier (el Marquesito), perteneciente ya al séptimo ejército español, del cual diremos también algunas palabras ahora.

Nuevamente organizado este ejército, según dijimos ya en el capítulo XIV, compuesto de quintos y de cuerpos francos, mandados por Mendizábal, pero cuyo nervio principal, Porlier, que acaudillaba un cuerpo de más de 4,000 hombres, operaba en todo el litoral de la costa cantábrica desde los confines de Asturias hasta los de Navarra, internándose á veces hacia Burgos y Rioja, dábase cuando convenía la mano con los guerrilleros de estas provincias, como con los de Santander y Vizcaya. Así tan pronto acudía á contener y enfrenar á los franceses cuando invadían las Asturias, como se corría á Santander, donde destruyó algunos fuertes enemigos, llegando en ocasiones á enseñorear accidentalmente la provincia. Deslizábase otras á Vizcaya, y obrando en combinación con Renovales, Longa, Campillo y el Pastor (Jáuregui), hacían sorpresas, ganaban parciales acciones, y traían en continua inquietud al general Caffarelli, uno de tantos italianos que servían en el ejército imperial y gobernaba á nombre de Napoleón aquella provincia. De allí volvía Porlier á Asturias, antiguo teatro de no pocos triunfos suyos, á contener y estrechar á Bonnet. Últimamente y ya en diciembre (1811) el general de este séptimo ejército Mendizábal, acompañado de Longa con quien frecuentemente viajaba, avistóse en tierra de Burgos con el célebre partidario Merino, llamando los tres de este modo la atención de los enemigos hacia aquellas partes y distrayéndolos de otras, que era uno de los importantes y no pequeños servicios que hacían.

Hemos bosquejado rápidamente los sucesos militares de la última mitad del año 1811 en Cataluña, Aragón, Navarra, Extremadura, Castilla y provincias septentrionales de España, en tanto que acontecía el que entonces absorbía el interés y la atención general, el de la campaña y pérdida de Valencia en otro capítulo referido. Tampoco en el Mediodía y hacia la parte en que tenía su asiento el gobierno supremo había ocurrido cosa de la importancia de este último, ni que alterara sustancialmente la situación respectiva de los que amenazaban y de los que protegían la residencia de la representación nacional. Por nuestra parte, Ballesteros para divertir al enemigo había hecho un desembarco en Algeciras (4 de setiembre), y poco después deshizo en San Roque una columna que contra él había sido enviada. Comprendió Soult la necesidad de emplear medios más serios y fuerzas más considerables, y destinó contra él á los generales Godinot y Semelé con 9 á 10,000 hombres. Ballesteros se refugió á

tiempo bajo el cañón de Gibraltar (14 de octubre), y los franceses tuvieron que limitarse á recorrer la costa. Intentó Godinot apoderarse por un golpe de mano de Tarifa, y también le salió fallido su intento. Sobre ver frustrado su principal designio, irritábanle y no podía sufrir las correrías de los rondeños, que allí, como en el resto de España, haciendo acometidas y cortando víveres, eran la mortificación de las tropas regulares francesas. con lo que hubo de volverse amostazado á Sevilla, picándole la retaguardia Ballesteros; el cual además, aprovechando la retirada de Godinot, y marchando una noche á las calladas, sorprendió en Bornos al general Semelé (noviembre, 1811) ahuyentándole y haciéndole un centenar de prisioneros. En cuanto á Godinot, hombre en quien ya se había notado extravagancia, como al regreso á Sevilla se viese reconvenido por el mariscal Soult por el ningún fruto de su expedición, acabósele de trastornar el juicio, y puso fin á sus días con el fusil de un soldado de su guardia.

«Tal era la situación de las cosas (dice un escritor francés, resumiendo como nosotros los acontecimientos de este año), cuando José, viendo que el millón mensual prometido, y que debía surtírsele por el tesoro de Francia á título de préstamo, no llegaba nunca con regularidad, y que por otro lado no podía existir sin socorro, tuvo el 24 de diciembre una larga conferencia con el embajador de Francia. De cuyas resultas le dió una nota que contenía una especie de renuncia de la corona de España, si la condición del socorro mensual no se cumplía. Se ve (añade) que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios (1).»

---

(1) En efecto, con aquella fecha (24 de diciembre) escribió José al emperador su hermano las dos importantes y curiosas cartas siguientes:

José á Napoleón

«Señor: mi posición ha empeorado de tal modo por una multitud de circunstancias, independientes sin duda de la voluntad de V. M., que me determino á presentarla á vuestros ojos, suplicándoos oigáis al general Ornano, portador de la presente, que ha vivido bastante cerca de mí en Madrid para conocerla. – Estoy convencido de que Vuestra Majestad hará cesar el orden de cosas de que me quejo tan pronto como le conozca.

»Hoy estoy reducido á Madrid. Estoy rodeado de la más terrible miseria; no veo en derredor de mí sino desgraciados; mis principales funcionarios están reducidos á no tener fuego en su casa. Todo lo he dado, todo lo he empeñado; yo mismo estoy cerca de la miseria. Permítame V. M. volver á Francia, ó haga V. M. I. pagarme exactamente el millón mensual que me ha prometido á contar desde 1.° de julio: con este socorro puedo ir pasando, aunque mal; sin él no puedo prolongar mi permanencia aquí, y aun tendré dificultades para hacer mi viaje; he agotado todos mis recursos.

»Sobre todo, señor, permitidme librar directamente sobre el tesorero imperial, ó que las órdenes de V. M. sean exactamente ejecutadas, y que el socorro mensual sea puntualmente cobrado en Madrid...

»Ruego á V. M. no me deje más tiempo en este estado, y me haga dar la autorización para restituirme á Francia, ó la orden para cobrar exactamente el millón, á contar del mes de julio.—He hablado mucho á M. de Laforest, que debe haber escrito al ministro de V. M.»

Del mismo en la propia fecha

«Señor: mi posición hoy es tal, que merecería las desgracias que me hace prever, si

CAPÍTULO XVIII

CONTINUACIÓN DE LA GUERRA.—MUDANZA EN LA SITUACIÓN DEL REY JOSÉ.—MISERIA Y HAMBRE GENERAL

(De enero á mayo, 1812)

Defiéndese Alicante contra el general Montbrún.—Heroica muerte de don Martín de la Carrera en Murcia.—Afrentosa rendición de la plaza de Peñíscola á los franceses.—Formaliza Wellington el sitio de Ciudad-Rodrigo.—Toma la plaza y hace prisionera la guarnición.—Emprende el sitio de Badajoz.—Brillante defensa que hacen los franceses.—La asaltan y toman los aliados.—Mal comportamiento de los ingleses en la ciudad.—Viene Soult de Andalucía á Extremadura, y tiene que volverse.—Marmont que iba á Badajoz toma otro giro obedeciendo á órdenes imperiales —Amaga á Ciudad-Rodrigo y Almeida.—Retrocede sin fruto á Salamanca.—Castaños en Galicia.—Rápida invasión de Bonnet en Asturias.—Manda otra vez Santocildes el 6.º ejército español.—Santander y Provincias Vascongadas.—Mendizábal. Porlier, Longa. Renovales, Jáuregui.—Fusilan los franceses cuatro individuos de la junta de Burgos.—Represalias terribles que toma el cura Merino.—Navarra y Aragón.—Mina.—Segunda sorpresa que hace en Arlabán.—Peligro en que se vió de verse cogido en Aragón.—Anécdota curiosa.—Muerte de su segundo Cruchaga.—Es herido el mismo Mina.—Parecido lance en que se vió el Empecinado.—Sorpresa y pérdida que tuvo.—Durán y Villacampa.—Partidas en Valencia.—La guerra en Cataluña.—Lacy, Sarsfield, el barón de Eroles.—Acciones de Vilaseca y Altafulla.—El barón de Eroles en Aragón.—Acción de Roda.—Divide Napoleón la Cataluña en cuatro departamentos.—Da el mando del Principado á Suchet.—Operaciones en Andalucía.—Fuerza que tenía Napoleón en España.—Cambio notable en su conducta con su hermano José.—Le confiere el mando superior de todos los ejércitos.—Motivo de esta mudanza.—Amenaza la guerra entre Francia y Rusia.—Conducta recíproca de los dos emperadores.—Capciosas proposiciones de paz que hace Napoleón á Inglaterra.—Rompimiento entre los dos imperios.—Fuerzas inmensas que lleva Napoleón.—Sale de París.—Miseria pública en España.—Carestía horrible.—Hambre general.—Cuadro doloroso que ofrecía la nación.—Alegría y bienestar de que se gozaba en Cádiz.

«Se ve, decía el escritor francés que citamos al final del capítulo anterior, que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios.»

No todo, sin embargo, ni en todas partes fué mal en el principio de este año para los franceses. Después de la toma de Valencia, nuestras tropas, así las que con el general Mahy se habían retirado á Alcira, como las

no la hiciese conocer á V. M. El general Ornano la conoce. él podrá hacerla patente á V. M. si se lo permite.

»En resumen, señor, estoy dispuesto á esperar los próximos sucesos que decidirán la suerte de la España; pero ruego á V. M. me provea los medios de hacer efectivo en Madrid el millón mensual desde el mes de julio: sin este socorro me es de toda imposibilidad sostenerme aquí más tiempo. Estoy empeñado en París por un millón de mis bienes; en Madrid tengo empeñados los pocos diamantes que me quedaban; he hecho uso de todo el credito de que podía disponer. Envío á Burgos seiscientos hombres á buscar fondos: me es imposible encontrar aquí nada. Estoy reducido á Madrid. He

que con el general Freire se hallaban en Requena, se replegaron á Elche y Alicante, y entre éstas y las que guarnecían á Cartagena formaban todavía una fuerza de cerca de 18,000 hombres. El general francés Montbrún, que del ejército de Portugal había sido enviado con una división á reforzar el de Suchet, con noticia que tuvo de haber entrado éste en Valencia, y viendo no serle ya necesario, en lugar de volverse donde más falta hacía, como veremos después, marchó contra los nuestros sobre Alicante (10 de enero, 1812), esperanzado de que á favor del desconcierto en que habían quedado, ó se le abrirían las puertas de la ciudad, ó la tomaría fácilmente. Pero en vano estuvo delante de ella 36 horas, en vano arrojó algunas granadas é intimó la rendición. Con la respuesta negativa de los nuestros tuvo por prudente retroceder sobre el Tajo, dejando en Elche y su comarca rastros de no pocas extorsiones y vejámenes á sus moradores.

Envió Suchet al general Harispe á la derecha del Júcar, colocó en Gandía al general Habert, y se apoderó de Denia, que abandonó el gobernador español don Esteban Echenique, no socorrido por Mahy. Tomó el mando interino de todas nuestras tropas don José O'Donnell, jefe del estado mayor del tercer ejército. Las de Villacampa se volvieron á Aragón, donde más de continuo había hecho antes tantos y tan útiles servicios. Era esto en fines de enero, al tiempo que no lejos de allí en Murcia, el general don Martín de la Carrera, del mismo tercer ejército, inmortalizaba su nombre y acababa su vida con una hazaña digna de contarse.

Hallábase la Carrera á las inmediaciones de Murcia, cuando llegó á esta ciudad el general Soult, hermano del mariscal, con gente del ejército de Andalucía. O por indicaciones del mismo general, ó por acto espontáneo de los suyos, lo cual es para nosotros indiferente, dispusieron aquéllos agasajarle con un espléndido banquete en el palacio episcopal en que se alojaba. La Carrera, que mandaba gran parte de la caballería de nuestro segundo y tercer ejército, concibió el pensamiento atrevido de sorprender á los franceses cuando estuvieran en el festín. La población había de ser acometida por diferentes entradas á un tiempo: él con 100 jinetes había de entrar por la puerta de Castilla. Por desgracia los demás, sin que sepamos la verdadera causa, ó no concurrieron á los puntos designados, ó no se atrevieron á penetrar por ellos: entró él sólo con sus 100 jinetes. La sorpresa fué grande, y habría tenido el éxito que se buscaba á haber contribuído á ella todos los que debieron tomar parte. A la voz de que estaban los españoles dentro de la ciudad sobresaltáronse los franceses, y especialmente los del festín: tan aturdido anduvo Soult, que levantándose de la mesa bajó tan azorado que faltó poco para que rodara la escalera.

hablado á M. de Laforest, y le he encargado que escriba todo lo que él puede ver con sus propios ojos, y aun lo que debía escribir sin ser provocado á ello.

»Ruego á V. M. no tarde en dar sus órdenes para que se me provea exactamente de estos fondos: el estado actual no puede durar sin una catástrofe imprevista, y yo debo mirar como un bien para V. M. su decision, tal como ella sea, con tal que el estado actual termine. No quiero entrar en pormenores aflictivos: V. M. debe creerme cuando me tomo la libertad de escribir de esta manera.» — Correspondencia del rey José en 1811. — Du Casse: Memorias, t. VIII.

Pero al fin, puestos en movimiento los enemigos, cargaron todas sus fuerzas sobre el caudillo español, que con solos sus 100 hombres se defendió denodadamente en calles y plazas acuchillando cuantos franceses se le ponían delante. La lucha, sin embargo, no era sostenible: nuestros valientes soldados, aunque mataban, morían también: llegó Carrera á verse solo, y solo se defendió de seis enemigos que le rodearon, matando á dos, hasta que desangrado por las heridas que recibió de sable y de pistola, cayó sin aliento en la calle de San Nicolás, á que más adelante en honra suya se dió el nombre de la Carrera.

Temeraria más que heroica habría sido la hazaña de este insigne español, si solo sin auxilio hubiera pensado en acometerla. Vióse solo sin culpa suya, y no fué el hombre temerario, sino el guerrero heroico, que puesto en el trance supo ser ejemplo de valientes y nobles patricios, y que muriendo ganó inmortalidad, como lo pregonó luego el cenotafio que la junta de provincia mandó erigir en el sitio de su gloriosa muerte. Los murcianos, por cuya libertad se sacrificó, le hicieron los honores fúnebres con toda la solemnidad que permitía la angustia de un pueblo que, aunque evacuado por los enemigos la noche misma de la catástrofe, quedó llorando los excesos de aquéllos, el despojo de sus fortunas, las demasías por ellos cometidas hasta en las clases más infelices y pobres. Estos mismos desmanes señalaron su retirada á Lorca.

Otro infortunio, de índole muy diversa, tan deshonroso para el que le causó como fué glorioso el que acabamos de contar, experimentamos también el primer mes de este año (1812). En la distribución que Suchet hizo de sus tropas después de la toma de Valencia, destinó al general Severoli con su división italiana á sitiar la plaza de Peñíscola, situada en la provincia de Castellón sobre una roca que avanza al mar, constituyendo una especie de isla que sólo se comunica con la tierra firme por una estrecha lengua, con fortificaciones sentadas en derredor del peñón. Guarnecíala con 1,000 hombres el gobernador don Pedro García Navarro, y por mar la protegían buques de guerra ingleses y españoles. No era, pues, de temer que la plaza fuera fácilmente tomada ni rendida, por más que los enemigos colocaran baterías en las colinas inmediatas, y por más que arrojaran sobre ella algunas bombas. Dificultades casi insuperables les quedaban que vencer, pero era contando con la lealtad y firmeza del jefe español que la defendía. Desgraciadamente no mostró poseer estas virtudes el García Navarro, y ya se traslució de sobra en la facilidad con que se sometió á la intimación de Severoli, accediendo á entregar la plaza (2 de febrero), con tal que los suyos no fuesen prisioneros de guerra, sino que se pudiesen retirar donde quisiesen.

Vióse á las claras su deslealtad oprobiosa, cuando se publicó la comunicación en que ofrecía rendirse, la cual comenzaba: «El gobernador y la junta militar de Peñíscola, convencidos de que los verdaderos españoles son los que unidos al rey don José Napoleón procuran hacer menos desgraciada su patria, ofrecen entregar la plaza... etc. (1).» Así añadía con cierto deleite el Diario oficial del gobierno intruso: «La capitulación de

(1) Publicóse en la Gaceta de Madrid del 21 de febrero.

Peñíscola es un testimonio de que los verdaderos españoles, que, ó forzados al principio de la insurrección, ó exaltados por las pasiones, tomaron parte en ella, reconocen sus deberes hacia la patria y su soberano. Si el ejemplo del gobernador y guarnición de Peñíscola se hubiese dado de antemano por otros jefes, se habrían evitado la mortandad y los desastres que han afligido á la desgraciada España.» Mas para honra y consuelo de esta España fueron contados, muy contados, los que antes y después cargaron con el baldón de la deslealtad. El Navarro entró al servicio del intruso, único camino que le quedaba, como quien no podía vivir ya entre honrados y pundonorosos españoles.

No en todas partes iban mal las cosas para nosotros en el principio de este año. Vimos en el capítulo anterior que después de haber introducido los franceses un convoy en Ciudad-Rodrigo, el duque de Ragusa (Marmont) y el general Dorsenne, en vez de dar batalla á los ingleses, se separaron, acantonando Marmont sus tropas desde Salamanca á Toledo. Esta retirada y la expedición de Montbrún á Alicante, de que hablamos arriba, vinieron bien á Wéllington para formalizar el sitio de Ciudad-Rodrigo que tiempo hacía estaba preparando. Alentaba también al general inglés la circunstancia que él no ignoraba de haber sido llamada á Francia la famosa guardia imperial, á consecuencia de los temores de una próxima guerra con Rusia. Mandó al general Hill que se moviese hacia la Extremadura española, á don Carlos de España y don Julián Sánchez que se situaran en el Tormes para incomunicar al duque de Ragusa que estaba en Salamanca, y él se presentó el 8 de enero en actitud de embestir la plaza de Ciudad-Rodrigo, cuyas fortificaciones habían reparado y aumentado los franceses. Aquella misma noche se apoderó de un reducto levantado en el cerro ó teso de San Francisco (1). Plantó en el mencionado teso tres baterías, la una de 11 piezas, y al saber que el general Gráham con las de la primera paralela acababa de tomar el convento de Santa Cruz (13 de enero), rompió con aquéllas el fuego el 14, en cuya noche se hizo dueño del convento de San Francisco, y del arrabal en que este fuerte estaba situado. En los días siguientes hasta el 19 se completó la segunda paralela; en aquel día se practicaron dos brechas en el muro, de 30 pies de ancha la una, de 100 la otra; y se intimó la rendición al gobernador Barrié, que contestó estaba resuelto á sepultarse con la guarnición bajo las ruinas de la plaza.

Con tal respuesta no quedaba al general sitiador otro partido que tomarla por asalto, y así lo determinó, destinando á primera hora de aquella misma noche cinco columnas á embestir ó amagar por otros tantos puntos: resistieron los franceses con firmeza y resolución, pero no pudieron impedir que los aliados tomaran la cresta de la brecha grande, y de allí se extendieran lo largo del muro, y á poco se enseñorearan de la ciudad. Rindieron entonces las armas 1,700 hombres con su gobernador Barrié (2).

---

(1) Algunos historiadores franceses, tomando la palabra teso ó collado por nombre propio, llaman á uno *le Grand-Teson*, y á otro *le Petit-Teson*.

(2) Es de las pocas ocasiones en que están contestes en el número las historias españolas y francesas.

únicos que habían quedado vivos de los 3,000 que componían la guarnición, pues los demás perecieron en la defensa. Perdieron los aliados 1,300 hombres, entre ellos los generales ingleses Máckinson y Crawfurd. Wéllington puso la plaza en manos del general Castaños que mandaba en aquel distrito. Las cortes españolas compensaron á Wéllington concediéndole la grandeza de España con el título de duque de Ciudad-Rodrigo. «La pronta caída de esta plaza, dice un escritor francés, admiró á todo el mundo, y causó un vivo disgusto al emperador.» No lo extrañamos, y más sucediéndole este contratiempo en ocasión que la proximidad de la guerra de Rusia le obligaba á sacar de España 14,000 soldados veteranos, entre los 8,000 que hemos dicho de la guardia imperial, y 6,000 polacos del ejército de Aragón.

Puso Wéllington en estado de defensa á Ciudad-Rodrigo, hizo reconstruir las fortificaciones de Almeida, y entregando aquella plaza á los españoles, y dejando ésta guarnecida, después de haber provisto de este modo á la seguridad de las fronteras de Portugal, pensó ya en emprender el sitio de Badajoz. Púsose en marcha el ejército anglo-portugués el 5 de marzo, y el 11 sentó sus reales en Yelbes, donde se hallaba reunido un tren de sitio traído de Lisboa. Hizo luego echar un puente de barcas sobre el Guadiana, una legua por bajo de la ciudad, y pasándole algunas de sus divisiones, embistió la plaza el 16; otras fueron destinadas á contener é impedir la reunión que se temía de los generales franceses duque de Dalmacia y de Ragusa (Soult y Marmont). Cooperó á estos movimientos el 5.º ejército español. Guarnecía la plaza con 5,000 hombres el general Philippón, acreditado ya por su valor y pericia en otras defensas, y había mejorado y aumentado las fortificaciones. Ahora mostró la misma inteligencia, la misma bravura y bizarría, aunque con adversa fortuna. El 19 dispuso que saliera una columna de 1,500 hombres que no dejó de causar confusión en los puestos y destrozo en las obras de los sitiadores, pero que rechazada luego por la reserva de los aliados, regresó con 300 hombres de menos. No volvió Philippón á sacrificar en esta clase de tentativas tropas que necesitaba conservar para un momento crítico.

Llovió tan copiosamente del 20 al 25 (marzo), que la crecida del Guadiana arrastró el puente de barcas, y sin embargo los ingleses no suspendieron sus trabajos de asedio, y el mismo día 25 rompieron el fuego con 28 piezas en seis baterías contra el reducto llamado de la Picuriña, que tomaron al anochecer por asalto. En los días siguientes levantaron la segunda paralela, con que abrieron brechas en los baluartes de la Trinidad y Santa María.

Noticioso Wéllington de que Soult venía sobre Extremadura, apresuróse á dar el asalto, que con extraordinario brío comenzaron á ejecutar diversas columnas á las diez de la noche del 6 de abril. No fué menos briosa la resistencia de los franceses, y hábiles fueron los medios que para prepararla había empleado Philippón. Ante ellos se acobardaron los ingleses, y se apiñaron confusamente en los fosos, en términos que por largo espacio se vieron allí acribillados con todo género de instrumentos de muerte, sufriendo una mortandad horrible, que asustó á Wéllington; el cual iba á dar ya la orden de retirada á los suyos, cuando supo que Pic-

ton se había apoderado del castillo, y que la división Wálker, escalado el baluarte de San Vicente, se extendía á lo largo del muro en aptitud de coger á los enemigos por la espalda. Reanimáronse con esto los aliados, arremetieron todos de nuevo con mayor furia, viéronse los franceses acometidos de frente y de espalda, y se entregaron prisioneros. Philippón, que con los principales jefes se había acogido al fuerte de San Cristóbal, se rindió la mañana siguiente. Wéllington quedó dueño de Badajoz; caro le costó el triunfo; perdió en los asaltos muy cerca de 5,000 hombres.

Tan fatal y abominable como injusto é inmerecido fué el comportamiento de los ingleses en Badajoz. Como si hubieran entrado en una plaza enemiga, y no en una población amiga y aliada, que los esperaba impaciente para aclamarlos y agasajarlos, así se entregó la soldadesca al destrozo y al pillaje, y lo que fué peor todavía, al asesinato, de que fueron víctimas más de 100 moradores de ambos sexos. Creemos que Wéllington hizo esfuerzos por contener estos desórdenes y estos crímenes, y tal fué también la persuasión de las cortes españolas y de la Regencia, en el hecho de haberle dado aquéllas las gracias, y premiádole ésta con la gran cruz de San Fernando. Hizo el general británico con Badajoz lo que había hecho con Ciudad-Rodrigo, ponerla en manos de los españoles, entregándola al capitán general de Extremadura, que lo era entonces el marqués de Monsalud.

¿Qué había sido de los duques de Dalmacia y de Ragusa? En cuanto á Soult, que se hallaba en el Puerto de Santa María arrojando bombas sobre Cádiz y persiguiendo á Ballesteros, cuando supo que los ingleses iban á sitiar á Badajoz, juntó cuantas tropas pudo en Andalucía, y marchó á Extremadura á reunirse con el conde de Erlón. El 7 de abril llegó á Villafranca de los Barros. No imaginaba él la pérdida de la plaza; teníale sin cuidado la resistencia de la guarnición, y confiaba en la oferta que el de Ragusa le había hecho de venir á unírsele con cuatro divisiones en el caso de que Badajoz se viese amenazada. Por lo mismo fué mayor su sorpresa y su enojo cuando supo hallarse ya rendida. Volvióse, pues, á Sevilla airado y mustio, dejando en Extremadura al conde de Erlón.—En cuanto á Marmont, acudía en efecto con sus cuatro divisiones en socorro de Badajoz, según había ofrecido, pero encontróse con orden del emperador, comunicada por el príncipe de Neufchatel, significándole que el emperador extrañaba que se metiera en lo que no le incumbía; que no se inquietara por la suerte de Badajoz, porque sobraban para acudir á sostenerla los 80,000 hombres del ejército del Mediodía; y que si Wéllington iba allí, marchase sobre el Agueda y le obligaría á volver sobre sus pasos. En consecuencia de esta orden Marmont detuvo su marcha y tomó otro rumbo. Cuando Napoleón supo la caída de Badajoz, echaba la culpa de ella al duque de Ragusa y al de Dalmacia. ¡Tan desatentado andaba ya en disponer de los hombres y en juzgar de la guerra y de las cosas españolas (1)!

En efecto, Marmont en virtud de aquellas órdenes dirigióse sobre el Agueda con 20,000 hombres, y aprovechando la ocasión de no haber quedado del lado de Ciudad-Rodrigo sino algún regimiento inglés y la gente

(1) Du Casse: *Mémoires*, lib. XI.

de don Carlos de España, hizo una tentativa y aun intimó la rendición á la plaza de Ciudad-Rodrigo, y envió una parte de sus tropas á bloquear la de Almeida, llegando su vanguardia á Castello-Branco (12 de abril), no encontrando sino cuerpos de milicias portuguesas que habían incendiado los almacenes. Al mismo tiempo el general Foy pasaba el Tajo por Almaraz con 4 ó 5,000 hombres avanzando á Trujillo. Pero ninguno de estos movimientos inquietó á Wéllington: por el contrario, Marmont fué quien, noticioso de la pérdida de Badajoz, recelando comprometerse si se internaba mucho en Portugal, retrocedió (16 de abril) replegándose otra vez á Salamanca, y sin otro fruto de su expedición que haber amagado las dos mencionadas ciudades. También Foy retrogradó sobre Almaraz. Y Wéllington, dejando á Hill en Extremadura, tornó á sus antiguos cuarteles de Fresneda y Fuenteguinaldo, entre el Águeda y el Coa.

Había el 6.° ejército español contribuído con sus movimientos al buen éxito de las operaciones sobre Ciudad-Rodrigo y Badajoz, mandado siempre por Abadía, aunque subordinado éste á Castaños. Este último general, que lo era en jefe de los tres ejércitos 5.° 6.° y 7.°, se trasladó en principios de abril por Portugal á Galicia, donde además de alentar con su presencia aquellos habitantes, dictó providencias militares y administrativas muy convenientes. Asturias había sido evacuada por los franceses á últimos de enero de orden de Marmont, asustado con la pérdida de Ciudad-Rodrigo, lo cual no verificaron sin trabajo á causa de las muchas nieves, y de la persecución de Porlier y de los mismos paisanos. Y aunque todavía en la primavera volvió Bonnet al principado, su permanencia fué tan corta como agitada, volviendo á salir por el lado de costa que parte término con Santander, no atreviéndose á verificarlo por la parte de León por temor al 6.° ejército español que en aquella tierra acampaba Mandaba ya otra vez este ejército con general aceptación y aplauso don José María Santocildes, querido de la tropa y del país desde la defensa de Astorga.

Continuaba el 7.° ejército á las órdenes de don Gabriel de Mendizábal, compuesto casi todo de cuerpos sueltos y de guerrillas: eran el alma de éstos, en los confines de Asturias y Santander, el infatigable y tantas veces nombrado don Juan Díaz Porlier (el Marquesito), en Cantabria, Salcedo, Campillo y otros activos guerrilleros, en las Provincias Vascongadas y sus limítrofes de Castilla, Renovales, Longa, Jáuregui (el Pastor), y el cura Merino. Renovales organizó una brigada de 3 á 4,000 hombres, que comenzó á operar en la primavera de 1812. Jáuregui tomó el puerto de Lequeitio, auxiliado por una flotilla inglesa que cruzaba aquella costa. Las juntas, que se situaban en los pueblos que podían con objeto de fomentar el espíritu de insurrección y de auxiliar á los partidarios, eran perseguidas con encono por los franceses. Sorprendida la de Burgos en un pueblecito de la provincia de Segovia, y trasladada á Soria entre bayonetas, cuatro de sus individuos y algunos dependientes de ella fueron allí fusilados, y colgados de horcas después (marzo 1812). Semejante crueldad irritó de tal modo al cura Merino, el cual tampoco adolecía de blando, que de los prisioneros franceses que en su poder tenía hizo pasar por las armas veinte por cada uno de los vocales de la junta, y otros

por los empleados de ella también sacrificados, entre todos en número de 100. Matanza horrible, provocada por la injustificable crueldad del francés.

Descollaba como siempre, sobre todos en Navarra y provincias colindantes don Francisco Espoz y Mina, que muy á los principios de este año (11 de enero, 1812), presentes Mendizábal y Longa, derrotó cerca de Sangüesa una columna francesa mandada por el mismo gobernador de Pamplona, general Abbé, cogiéndole 400 hombres y dos cañones, teniendo el francés que salvarse al abrigo y favor de la oscuridad. Prosiguiendo Mina en su sistema de dispersar y reunir su gente cuando le convenía, desesperaba de tal manera á los enemigos, que al modo que en otra ocasión lo había hecho Reille, ahora también el general Dorsenne, juntando hasta 20.000 hombres de los cuerpos de Castilla y de Aragón, determinó hacer una irrupción brusca en Navarra, penetró en el valle del Roncal, abrigo y depósito de enfermos, de heridos y de municiones, hizo el estrago que era consiguiente, y puso en aprieto grande á Mina. Pero el diestro caudillo logró sortear las maniobras del francés y correrse al Alto Aragón.

Aun le suponían por allí los enemigos, cuando inopinadamente y con general sorpresa se le vió aparecer la mañana del 9 de abril en las alturas de Arlabán en Guipúzcoa. Quince leguas había andado con sus tropas en un solo día. ¿Qué le movió á hacer tan violenta y precipitada marcha? Nuestros lectores recordarán que aun no hacía un año había sorprendido é interceptado en aquellos mismos sitios un importante y rico convoy que los enemigos llevaban á Francia. Movióle ahora igual objeto; y en la exactitud con que le llegaban tales noticias y en la oportunidad con que se presentaba en los lugares, se ve cuán bien organizado y cuán fiel era el espionaje que Mina tenía. No era este convoy menos considerable que el otro; escoltábanle 2,000 hombres, é iban en él bastantes prisioneros españoles. Mina y su segundo Cruchaga, tan hábiles y resueltos el uno como el otro para tales lances, circundaron el pueblo de Salinas, sito en el descenso de la montaña. Tan pronto como se descubrió el convoy, hicieron los nuestros una descarga, y antes que el enemigo pudiera volver de la sorpresa, arremetiéronle á bayoneta calada, acometiendo también por otros lados el resto de los suyos, de forma que en breve espacio quedaron 600 franceses muertos, se cogieron 150 prisioneros con dos banderas, un rico botín, y mucha correspondencia del rey José que llevaba su secretario Deslandes, que murió también de un sablazo al salir del coche con intento de salvarse.

Pero al poco tiempo de esta acción, que podemos llamar la segunda proeza de Arlabán, vióse el mismo Mina en bien estrecho y apurado trance. Después de esta hazaña habíase vuelto otra vez al reino de Aragón y su provincia de Huesca. Pasó á un pueblecito llamado Robres, con objeto de pedir cuenta de la conducta, ó más bien de sus vejaciones y excesos, á un partidario nombrado Tris, y por apodo *el Malcarado*. Recelósele éste; y sin que sirviese al noble caudillo el procurar inspirarle confianza encargándole la vigilancia del pueblo para evitar una sorpresa del enemigo, valióse el Malcarado de este mismo encargo para armarle una horrible traición. Veamos cómo cuenta el mismo Mina esta sorpresa, la única que

sufrió en su larga vida militar (1). «Propúsome además Tris (dice) con toda la astucia de un alma depravada, que creía conveniente para mayor seguridad enviar á Huesca uno de sus confidentes á fin de que observara si la guarnición enemiga de aquel pueblo hacía algún movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Convine en la propuesta, y de buena fe con esta mayor confianza nos echamos á descansar. Pero resultó que en lugar de la comisión de observar llevó el confidente de Tris la de hacer mover las tropas que había en Huesca, y antes de amanecer del otro día (23 de abril) ya teníamos sobre Robres 800 infantes y 150 caballos de la división de Pannetier que desde Navarra se había ido corriendo á Aragón. Adelantáronse algunos caballos conducidos por el confidente enviado por Tris, y ésta fué mi fortuna; rodean mi alojamiento, despiértome al ruido que sentía en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los enemigos forcejean la puerta de la casa; llamo á mis asistentes, y corro á las armas. Mi maletero Luis Gastón á mis voces corre á la puerta, y medio la abre para observar lo que había: llego yo á ella al tiempo que uno de los húsares franceses hacía empeño de entrar con su caballo; deténgole yo dando al caballo con la tranca de la puerta... arremolínanse otros cinco caballos que estaban próximos á la puerta con los movimientos del primero, y cejan algún tanto, dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me preparase el caballo; montado ya en él, hago al patrón que abra enteramente la puerta, y salgo con precipitación seguido de algunos ayudantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo de sable hiero malamente en un brazo al húsar que estaba más próximo á mi salida; pico el caballo adelante dando grandes voces á mis soldados; atúrdense éstos; corren unos sin caballos hacia donde suena el grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, otros sin armas y todos confusos y atolondrados. Y para que los más puedan lograr su salida, entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron reunírseme. Pero después Iribarren, Gurrea y algunos otros más se me reunen, y con ellos hago más frente al grueso de la caballería enemiga, y rechazo algunos grupos de ella, y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y cada cual de los que me acompañaban tiró por donde pudo; los que se vieron imposibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos mi maletero Luis Gastón; logré rescatar á mi ayudante secretario don Felix Boyra, que se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenía serenidad y brío, y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desembarazó de éstos y vióse libre de sus garras.»

Cuenta luego cómo aguardó á que los franceses desocuparan el pueblo, cómo interceptó un parte del alcalde y párroco de Sariñena, y por último añade: «Apenas el enemigo había desocupado el pueblo, volví yo á él: me encontré un espía de los franceses vecino de Zaragoza, y lo hice fusilar: averigüé el descuido ó la mala intención de no haber dado aviso de los movimientos de los franceses, teniendo tiempo y ocasión para ha-

---

(1) Dejó escrita la relación de este suceso en sus Memorias, que conserva la virtuosa condesa de Mina, viuda del ilustre general.

cerlo conforme les estaba mandado, de tres alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron, y en donde hicieron alguna mansión. y sufrieron también aquella pena: igual suerte experimentaron el cura y el alcalde de Sariñena, después de recibida información en regla de sus sentimientos y procederes, de lo cual resultaron probados los malos hechos que se les imputaban: por último hice fusilar á Tris después de convencido de su delito de traición, y le acompañó un criado que tenía, á quien antes de la guerra se le habían probado dos muertes: estos últimos sufrieron la condena en el pueblo de Alcubierre.»

Mas si la Providencia y su valor le sacaron en bien de este trance, no tardó en experimentar otros contratiempos, de los que más sensibles podían serle á él, y más fatales á la causa que defendía. Después de haber corrido la tierra de Aragón, volviendo otra vez con su acostumbrada movilidad á la de Guipúzcoa, en el pueblo de Ormaíztegui, al entrar en la carretera de Tolosa, una bala de cañón llevó ambas manos á su segundo el valiente don Gregorio Cruchaga (principios de marzo), de cuyas resultas murió aquel esforzado militar, digno del jefe á quien se había asociado, con gran pena de éste, de las tropas y de todo el país El mismo Mina recibió también un sablazo en un muslo en Santa Cruz de Campezu, que le imposibilitó de mandar y hacer la vida de campaña por algunos meses, que fueron otros tantos de respiro para los enemigos que por aquellas partes andaban.

Un lance parecido al que pasó á Mina en el pueblecito de Robres, aconteció al Empecinado en Rebollar de Sigüenza (y con esto pasamos á las operaciones del segundo y tercer distrito). Don Juan Martín, que á semejanza de Mina no solía dejarse sorprender, se vió en no menos apretado apuro que éste, y por una causa de la misma índole, cuando fué acometido en el mencionado pueblo por el general francés Gui (7 de febrero, 1812), haciéndole más de 1,000 prisioneros, matándole mucha gente, y pudiendo salvarse el mismo Empecinado á costa de echarse á rodar por un despeñadero (1). «Achacaron algunos tal descalabro, dice el historiador de la *Revolución de España* (2), á una alevosía de su segundo don Saturnino Albuín, el Manco; y parece que con razón, si se atiende á que hecho prisionero éste, tomó partido con los enemigos, empañando el brillo de su anterior conducta. Ni aun aquí paró el Manco en su desbocada carrera; preparóse á querer seducir á don Juan Martín y á otros compañeros, aunque en balde, y á levantar partidas que apellidaron de *contra-Empecinados*, las cuales no se portaron á sabor del enemigo, pasándose los soldados á nuestro bando luego que se les abría ocasión.»

No debió tardar mucho en reponerse de este quebranto el Empecinado, cuando á los tres meses tuvo valor, resolución y gente bastante para acometer á los franceses en la ciudad de Cuenca (9 de mayo), para penetrar en ella, y obligar á aquéllos á encerrarse en los fuertes, que don Juan Martín no tenía medios de forzar, retirándose por lo tanto. Así este céle-

(1) El parte de esta sorpresa se publicó en la Gaceta de Madrid del 13 de febrero, pero guardándose bien de expresar á qué había sido debida.

(2) Toreno, lib. XIX.

bre guerrillero, como los no menos célebres Durán y Villacampa, que, como dijimos, habían sido puestos por Blake á las órdenes del conde del Montijo, volvieron otra vez á guerrear aislados y de su cuenta, porque el del Montijo, rendida que fué Valencia, se incorporó á las reliquias de aquel ejército, á cuyo frente puso el gobierno de Cádiz á don Francisco de Copóns y Navia, que gozaba entonces de buen nombre, porque fué el que defendió á Tarifa del ataque que á fines del año anterior intentaron, como dijimos en su lugar, los franceses capitaneados por Leval. Además de estas partidas comenzaron á rebullir algunas otras en Valencia, pasado que fué el primer aturdimiento producido por la pérdida de la ciudad, tal como la del franciscano descalzo fray Asensio Nevot, llamada por eso la *del Fraile;* en tanto que en la Mancha seguían corriendo la tierra los caudillos Martínez de San Martín y don Francisco Abad (Chaleco), cuyo segundo, don Juan Baca, se deslizaba á veces hasta el interior de Sierra Morena.

Del ejército de Blake, compuesto del segundo y tercer distrito, habían quedado todavía distribuídos en diferentes puntos hasta 18,000 hombres, que, si bien desde la defensa de Alicante no tuvieron en algunos meses combate serio, movíanse y molestaban al enemigo en las comarcas comprendidas entre la Mancha, Valencia, Murcia y Granada. Tampoco en Aragón ocurrieron en estos meses sucesos de cuenta, siendo los más notables las excursiones de Mina, y las que solía hacer Villacampa, en algunas de las cuales medía ventajosamente sus armas con las fuerzas que allí mandaban los generales Palombini y Pannetier.

Otra animación se notaba en Cataluña, donde á pesar de hallarse casi todas las ciudades en poder de franceses, mantenían viva la guerra Lacy, Sarsfield y el barón de Eroles. Aprovechando el primero una confianza imprudente del general Laforce que había sido enviado desde Tortosa á explorar sus movimientos, cayó repentinamente sobre un batallón que el francés había dejado en Vilaseca (19 de enero), y cogióle casi entero con su coronel Dubarry. Y si bien en otro encuentro habido en San Feliu de Codinas con el general francés Decaén que mandaba en todo el Principado se vió envuelto Sarsfield y cayó prisionero, libertáronle pronto cuatro soldados, y repuesto y ansioso de venganza hizo luego correr á sus enemigos. Más fatal fué el golpe que recibió el barón de Eroles en Altafulla (24 de enero), acometido por los generales Lamarque y Maurice-Mathieu: 500 hombres y dos piezas perdió en aquel combate, y para salvar la división fué menester sacrificar dos compañías enteras de cazadores. Y sin embargo, Sarsfield no se desalienta: al contrario, vésele al poco tiempo marchar por orden de Mahy al norte de Cataluña, penetrar atrevidamente en tierras de Francia (14 de febrero), sacar contribuciones á los pueblos de la frontera, apresar algunos rebaños, y regresar salvo al territorio catalán.

Pocos días más adelante el barón de Eroles, rehecho también del revés de Altafulla, tomando otro rumbo revolvió sobre Aragón, internándose hasta el pueblo de Roda, distrito de Benabarre. Atacóle allí el general Bourke con el cuerpo de observación del Ebro (5 de marzo), pero al cabo de diez horas de empeñado combate tuvo que retirarse á Barbastro á fa-

vor de la noche, herido él, y con cerca de 1,000 hombres menos. Replegóse el de Eroles otra vez á Cataluña, donde fué enviada á perseguirle una parte de la división de Severoli, perteneciente, como la de Bourke, al cuerpo de Reille, sin que de aquel refuerzo sacaran el fruto que se prometían los enemigos. Hubo, sí, diferentes reencuentros en Cataluña en todo el mes de abril, con éxito vario, sostenidos por varios partidarios, algunos de ellos ya antiguos, como Manso, Miláns, Fábregas, Rovira y otros, al tiempo que por mar hostilizaba don Manuel Llauder desde las islas Medas por medio de corsarios á los franceses que andaban por la costa.

Obrando Napoleón, según acostumbraba, como si fuese dueño de la Península, había dividido á principios de este año el Principado de Cataluña en cuatro departamentos, y aun envió en abril algún prefecto y otros empleados civiles. Y si bien todavía continuaba el general Decaén con el mando militar que hacía poco tiempo le había conferido, el gobierno supremo de Cataluña le dió al mariscal Suchet, duque de la Albufera, que de este modo abarcaba bajo su mando las tres importantes porciones de España, Cataluña, Valencia y Aragón: premio bien merecido bajo el punto de vista de los intereses imperiales, porque ciertamente ningún general había hecho en España servicios de tanta monta al imperio como el mariscal Suchet.

En el Mediodía de la Península, aprovechando don Francisco Ballesteros la ausencia de Soult cuando iba en socorro de Badajoz, habíase corrido desde el Campo de Gibraltar casi hasta el centro de Andalucía; pero volviendo el duque de Dalmacia, vióse aquél obligado á replegarse á la serranía de Ronda, no sin sostener antes recios combates con los franceses en Osuna y en Alora, peleándose en el primero de estos pueblos en las calles (14 de abril), y teniendo los franceses que encerrarse en el fuerte, donde se vieron harto apurados. Otras incursiones hicieron por aquella parte los nuestros, de modo que temeroso Soult de que llegaran á interceptarse las comunicaciones entre las tropas de Sevilla y las que sitiaban á Cádiz, dedicóse á asegurar y fortificar la línea del Guadalete. Todavía no le dejó sosegar allí Ballesteros, sino que más adelante atrevióse á vadear el río, y á acometer con ímpetu al francés; pero en esta ocasión, aunque combatieron bizarra y gallardamente los nuestros, llevaron la peor parte, teniendo que retirarse con no poco trabajo y con pérdida de más de 1,500 hombres. Entre los muchos que se condujeron con heroísmo en esta jornada sobresalió don Rafael Ceballos Escalera, que ya en las anteriores se había distinguido, y ahora murió de un balazo asido á la cureña de un cañón que había cogido, y cuya presa defendía valerosamente. Las cortes honraron como merecía la memoria de este denodado guerrero, y acordaron premios á su afligida familia.

Tal era el estado de la guerra en todas las zonas de la Península en el primer cuarto del año 1812.—En esta época tenía Napoleón en España, al decir de un escritor francés, fundado al parecer en datos oficiales, 230,187 hombres, distribuídos en la forma siguiente:—ejército del Mediodía, 56,127 hombres:—ejército del Centro, 12,370:—ejército de Portugal, 52,618:—ejército de Aragón, Valencia y Cataluña, 60,540:—ejército del Norte, 48,232.

Verificóse entonces un cambio notable en la conducta de Napoleón para con su hermano José. Como si la experiencia hubiera demostrado y convencido al emperador de la dificultad é inconveniencia de gobernar y de dirigir los ejércitos desde lejos, pero en realidad por otra muy diferente causa que explicaremos después, confirió á José el mando superior de todos los ejércitos de España, diciéndole que le enviaría instrucciones sobre el modo de dirigir las operaciones militares y administrativas, y dando orden á todos sus generales para que obedeciesen al rey su hermano. Cambiaba así, aunque muy tarde, la desairada y enojosa situación del rey José, de que tanto y tan fundadamente se había quejado. Pero además de no haber venido las instrucciones ofrecidas, como que hacía dos años que José no estaba en relaciones con los generales en jefe, ignoraba la fuerza, la organización y aun la posición de las tropas que se ponían bajo su mando. Para adquirir este conocimiento, encargó al mariscal Jourdán, que se le dió por jefe de estado mayor, redactase una Memoria que presentara un cuadro fiel del estado de los negocios é indicara los medios de hacer frente á los sucesos que estaban abocados y demás que pudieran sobrevenir. Así lo ejecutó aquel ilustre guerrero, sacando de su trabajo como principal consecuencia que las armas imperiales nada podían emprender con éxito mientras se les exigiera la ocupación de todas las provincias conquistadas (1).

La obra tuvo tanto más mérito, cuanto le fué más difícil hacerla. Porque acostumbrados los generales ó á obrar con independencia, ó al menos á no obedecer más órdenes que las del emperador, cuando Jourdán les pidió relaciones y noticias sobre todos los objetos de su servicio, Dorsenne contestó que no las enviaba, porque si bien el príncipe de Neufchatel le había dicho que los ejércitos del Mediodía, de Portugal y de Aragón pasaban á las órdenes del rey, respecto al del Norte le anunciaba que le haría conocer las intenciones del emperador. Suchet mostró instrucciones particulares, que venían á hacer ilusoria la autoridad del rey sobre el ejército de Aragón. Ignorábase en Madrid si Soult sabría que dependía ya del rey, y aun si renunciaría al hábito de gobernar por sí solo en el territorio de su mando. Sólo Marmont transmitió pronta y exactamente las noticias que se le pidieron.

Ofrecimos explicar la causa verdadera de esta mudanza de conducta, aunque tardía, de Napoleón para con su hermano, y lo haremos así. La causa fué el gran suceso de la guerra de Rusia á que tuvo que atender por este tiempo, guerra que juntamente con la de España había de traerle su ruina.

Advirtiéndose venían desde últimos de 1810 anuncios de un rompimiento más ó menos próximo entre los dos imperios. Indicaciones de ello había hecho ya el año pasado al gobierno de Cádiz nuestro embajador en la corte de San Petersburgo. No desconocía Napoleón las disposiciones desfavorables de aquella corte; no le satisfacían las explicaciones que acerca de sus armamentos le daba, y su conversación con el príncipe

---

(1) Tenemos á la vista esta Memoria, escrita con sensatez y llena de razón, pero cuya extensión no nos permite copiarla.

Kourakín (agosto, 1811) le dejó pocas esperanzas de paz. Tenía, pues, fija en su mente la idea de una guerra con Rusia, pero fiaba en que una victoria más en el Norte haría que todas las potencias cedieran al prestigio de su nombre. En su viaje á las provincias del Rhin inspeccionó ya una parte de los ejércitos que destinaba á aquella guerra, y de regreso á París (noviembre, 1811) se dedicó al arreglo de todos sus negocios á fin de quedar desembarazado para emprenderla. Observábanse, pues, los dos emperadores, Napoleón y Alejandro, y callaban y obraban, no queriendo el ruso el rompimiento, pero resuelto á él antes que sacrificar el decoro y el comercio de su nación, decidido el francés por ambición y por el convencimiento de que había de estallar tarde ó temprano. Arregló tratados de alianza con Austria y Prusia, mas no pudo alcanzar lo mismo de Suecia y Turquía, antes bien la primera de estas dos potencias firmó un tratado con Rusia, no obstante estar al frente de ella un príncipe francés, Bernadotte. Pero en medio de esto, seguíanse negociaciones, con apariencia de pacíficas, entre los dos emperadores por medio de los plenipotenciarios Kourakín, Lauristón y Nesselrode, buscando cómo entretenerse recíprocamente en tanto que cada cual aprestaba sus ejércitos y ultimaba sus preparativos.

También aparentó Napoleón querer la paz con Inglaterra, pero haciendo proposiciones capciosas, que tales eran las que dirigió al gabinete británico (17 de abril) sobre el arreglo de los negocios de las dos Sicilias, de Portugal y de España, que se conceptuaban los más difíciles; puesto que la base 1.ª decía: «Se garantirá la integridad de España. La Francia renunciara á toda idea de extender sus dominios al otro lado de los Pirineos. La actual dinastía será declarada independiente, y la España se gobernará por una constitución nacional de cortes.» En el mismo sentido estaba la base relativa al reino de Nápoles. Imposible era al gobierno de la Gran Bretaña acceder á proposiciones que envolvían el reconocimiento de las dinastías napoleónicas en los tronos de Nápoles y de España, que á tanto equivalían las palabras «el monarca presente, la dinastía actual.» Sin embargo, todavía preguntó lord Castlereagh si estas expresiones se referían al gobierno que existía en España y que gobernaba en nombre de Fernando VII. Pero la negociación se quedó en tal estado, y este era el objeto del que la entabló, y excusada era la respuesta, porque unos y otros obraban con previo conocimiento de que no podía ser satisfactoria.

De todos modos esta nueva situación del emperador francés explica bien su aparente desprendimiento en renunciar á la antigua idea de agregar á Francia las provincias del otro lado del Ebro, en asegurar el mantenimiento de la integridad del territorio español, y en conferir á su hermano José, aunque tardíamente, el gobierno supremo político y económico y el mando superior militar en todas las provincias y ejércitos de España, de que hasta entonces le había tenido injustamente privado.

Llegó pues el caso, tanto tiempo temido y previsto, pero de inmensas y favorables consecuencias para la nación española, de emprenderse la guerra gigantesca del imperio francés con el ruso. De aquí la disposición de sacar de España la joven guardia imperial y los regimientos llamados

del Vístula, que Napoleón esperaba le habían de ser grandemente útiles en Polonia, para reunirlos á las inmensas fuerzas que puso en marcha hacia el Niemen, que no serían menos de 600,000 hombres los que destinó á aquella campaña. De ellos cerca de 500,000 iban avanzando desde los Alpes hasta el Vístula. Salió Napoleón de París en la misma dirección el 9 de mayo. Dejémosle por ahora en Dresde, donde se detuvo, y donde reunió á casi todos los soberanos del continente. Esta marcha necesariamente había de influir en los sucesos de nuestra Península. Animado con ella Wéllington, preparóse á abrir una campaña importante en Castilla, cuya relación suspenderemos nosotros también, en la necesidad de dar cuenta de acontecimientos de otra índole que entretanto se habían realizado. Mas no terminaremos este capítulo sin presentar un nuevo bosquejo del cuadro triste que en este tiempo ofrecía la España por la miseria pública que la afligía.

«El Año del Hambre,» ha sido vulgarmente llamado este á que nos referimos, y lo fué en efecto. Cuatro años de guerra desoladora sin tregua ni respiro; escasez de cosechas; mal cultivo de los campos; incendios y devastaciones; administración funesta; recargos de tributos; monopolios de logreros; todas estas causas habían ido trayendo la penuria y la miseria, que ya se había empezado á sentir fuertemente desde el otoño del año pasado, y que creció de un modo horrible en el invierno y en la primavera del presente, hasta el punto de producir una verdadera hambre pública así en la corte como en casi todas las provincias. La carestía en los artículos indispensables de consumo y en los de primera necesidad se fué haciendo difícilmente tolerable á los ricos, de todo punto insoportable á los pobres. El trigo, base del sustento para los españoles, y cuyo precio es el regulador del de todos los demás artículos, llegó á ponerse á 450 reales fanega en Aragón, en Andalucía y en otras provincias; más caro todavía en Galicia, Cataluña y otras comarcas menos productoras. En la misma Castilla la Vieja, que es como el granero de España, subió bastante de aquel precio en ocasiones: llegó á venderse en Madrid á 540 reales aquella misma medida. El pan cocido de dos libras se pagaba á 8, 10, y más de 12 reales, á pesar del acaparamiento que el rey José hacía en la corte del grano de las provincias á que se extendía su mando. Hubo que poner guardia en las casas de los panaderos de Sevilla para evitar que fuesen asaltadas por la muchedumbre hambrienta.

Al compás del precio de los cereales, subía, como hemos dicho y era natural, el de los demás víveres. El pan de maíz, el de patatas, el de las legumbres más toscas, era ya envidiado por la generalidad, que ni éste podía obtener. Los desperdicios de cualquier alimento se buscaban con ansia, y eran objeto de permutas y cambios. Devorábanse y aun se disputaban los tronchos de berzas, y aun hierbas que en tiempos comunes ni siquiera se daban á los animales. Hormigueaban los pobres por calles, plazas y caminos, y eran pobres hasta los que ocupaban puestos decentes y empleos regulares en el Estado. La miseria se veía retratada en los rostros: en el interior de las familias antes acomodadas pasaban escenas dolorosas y que partían las entrañas: en las calles se veía andar como ahilados, y á veces caer desfallecidos niños, mujeres y hombres. La capital

misma presentaba un aspecto acaso más horrible que cualquiera otra población; y un escritor afirma haber sido tal la mortandad que desde setiembre de 1811 hasta julio de 1812 se enterraron en Madrid unos veinte mil cadáveres.

Pero apartemos la vista de tan doloroso y aflictivo cuadro, y volvámosla á otra parte, donde por especialísimas circunstancias reinaban el bienestar y la alegría; el bienestar, por la abundancia de víveres y mercancías, y hasta de los más regalados sustentos que afluían de las regiones de ambos mundos: la alegría, porque en medio del estruendo del cañón, y del estallido de las bombas enemigas, celebrábanse con fiestas y regocijos los acontecimientos políticos que dentro de su recinto, aunque para el bien general de la nación, se verificaban. Harto habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos á Cádiz, asiento del gobierno y de la representación nacional española, donde por este tiempo se solemnizaba con diversiones públicas el fruto y resultado de las tareas patrióticas á que nuestros legisladores se hallaban entregados, y de que ahora pasaremos á dar cuenta á nuestros lectores.

CAPÍTULO XIX

CORTES.—LA CONSTITUCIÓN

(De enero á junio, 1812)

Tareas legislativas.—Creación del Consejo de Estado.—Nueva Regencia.—Reglamento.—Jovellanos benemérito de la patria.—Conclúyese la Constitución de 1812.—Idea de este código.—Títulos de que consta, y disposiciones principales que cada uno comprende.—Discusión sobre la sucesión á la corona.—Exclusiones que se hicieron.—Breve juicio crítico sobre aquella constitución.—Decretos sobre el día y la forma de su promulgación.—Juramento en Cádiz.—Clasificación de los negocios correspondientes á cada secretaría del despacho.—Creación del Tribunal Supremo de Justicia.—Supresión de los Consejos.—Instalación de ayuntamientos y diputaciones provinciales.—Pretensiones de los enemigos de las reformas.—Convocatoria á cortes ordinarias para el año 1813.—Instrucciones para la Península y Ultramar.—Desagradable incidente en las cortes por abuso de libertad de imprenta.—El Diccionario crítico-burlesco.—Célebre sesión del 22 de mayo.—Tentativa para restablecer la Inquisición.—Proposición presentada al efecto.—Alarma de los diputados liberales.—Medios que emplearon para frustrar aquella tentativa.—Aplázase la resolución.

Agradécese y sirve como de alivio y de expansión al ánimo, fatigado con tanto tráfago de guerra, con tanto ruido de armas, y con tantas escenas de destrucción, de miseria y de estrago, encontrar de período en período materia y asunto de suyo más grato como más pacífico, de que dar cuenta al lector; y consuela al historiador español ver como al mismo tiempo que en los ángulos todos de la monarquía se derramaba sin economía sangre por defender la independencia nacional, en un extremo y angosto recinto de la Península se trazaba, se construía, se levantaba el grandioso edificio de la regeneración política de España, con admiración y asombro, no de la Europa solamente, sino del mundo todo que nos estaba contemplando.

Prosiguiendo las cortes sus tareas legislativas, y anudando nosotros la relación que dejamos pendiente en el capítulo XVI, el primer decreto que dieron en el año 1812, el más fecundo en medidas y reformas políticas, fué el de la creación del Consejo de Estado (21 de enero), conforme se establecía en el proyecto de Constitución.—También se resolvió la cuestión de Regencia, que muchos diputados, según indicamos en otra parte, habían agitado con empeño, volviendo otra vez al número de cinco regentes, y siendo los nombrados el duque del Infantado, teniente general de los reales ejércitos; don Joaquín Mosquera y Figueroa, consejero en el supremo de Indias; don Juan María Villavicencio, teniente general de la real armada; don Ignacio Rodríguez de Rivas, del Consejo de S. M., y el conde de La Bisbal, teniente general de ejército. Por decreto del mismo día (22 de enero), se nombró consejeros de Estado á los tres regentes que cesaban, Blake, Agar y Ciscar.

Con grande empeño y ahinco habían pretendido algunos que se pusiera á la cabeza de la Regencia una persona real. El diputado extremeño Vera y Pantoja había presentado en últimos de diciembre de 1811 esta proposición, juntamente con otras en que mostraba el deseo de que se disolvieran cuanto antes las actuales cortes. Recia y duramente fueron combatidas por los diputados liberales de mejor palabra y de más empuje las proposiciones de Vera, si bien tratándole á él con cierta desdeñosa compasión, como instrumento inocente que se le suponía del partido enemigo de la libertad. Extensa y vigorosamente habló, entre otros, Argüelles contra la proposición y el espíritu y fines que envolvía, anonadando á sus defensores con los dardos de su elocuencia. Al terminar su discurso se procedió á votar otra proposición en sentido contrario presentada por él, la cual decía: «Que en la Regencia que nombre ahora el congreso para que gobierne el reino con arreglo á la Constitución no se ponga ninguna persona real.» Esta proposición de Argüelles fue aprobada por 93 votos contra 33 (sesión de 1.° de enero, 1812), que se celebró como un triunfo del partido liberal, muy favorable igualmente á los derechos de Fernando VII y de la nación.

Para la nueva Regencia se hizo también un nuevo reglamento, derogando el que para la antigua se había dado en enero de 1811 (1).—En estos mismos días declararon también las cortes benemérito de la patria á don Gaspar Melchor de Jovellanos (24 de enero), recomendando para la enseñanza pública su célebre Informe sobre la Ley Agraria; y expidieron otro decreto aboliendo la pena de horca, «como repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nación española.» y sustituyéndola con la de garrote.—Siguió á estos decretos, entre otros de menos importancia, el de nombramiento de veinte consejeros de Estado, de los cuarenta de

(1) Se daba á la Regencia el tratamiento de *Alteza*, y el de *Excelencia* á sus individuos.—La tropa haría á la Regencia los honores de infante de España.—Para la publicación de las leyes y decretos usaría de la fórmula siguiente: «Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino nombrada por las cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las cortes han decretado lo siguiente, etc.»

que había de componerse con arreglo á la Constitución, prescribiendo el tratamiento que habían de tener el cuerpo y sus individuos, su dotación, y la incompatibilidad de este cargo con otros empleos (20 de febrero).

Pero el gran suceso político de este año fué la terminación y publicación de la obra que había sido objeto principal de los trabajos y deliberaciones de las cortes, la Constitución que había de regir la monarquía, cuya discusión había comenzado en agosto de 1811 y concluyó en marzo de 1812. Ni sería propio, ni correspondería á la índole y á los fines de una historia general trazar la marcha que llevaron los debates sobre obra tan importante y extensa, los incidentes á que dieron ocasión, la lucha entre las diferentes y aun opuestas doctrinas de los que contribuían á elaborarla, cómo fueron prevaleciendo las ideas de los oradores y diputados más afectos á las libertades políticas de los pueblos, hasta el punto de imprimir el sello tan marcadamente liberal que distingue y caracteriza la Constitución de 1812, en una época en que se conservaban vivas en España las tradiciones y los inveterados hábitos del antiguo régimen, y en que parecía harto reducido todavía el círculo de los hombres de la moderna escuela destinada á cambiar la faz política y social de las naciones. Tampoco nos toca hacer un análisis de este célebre código, tan conocido ya de los hombres políticos, admirable en las circunstancias en que fué elaborado, venerable y respetado siempre, al través de los defectos propios de aquellas mismas circunstancias, monumento de gloria para España, y fundamento y base de los que después, con las modificaciones que la experiencia ha aconsejado, han regido y del que rige al presente en esta nación.

Notaremos sin embargo algo de lo que distingue más esta obra de la ilustración y del patriotismo de nuestros padres. Muchas de sus disposiciones habían sido ya anteriormente acordadas y estaban rigiendo, pero incorporáronse en su lugar correspondiente con otras que de nuevo se acordaron, para que juntas formasen un cuerpo legal. Ya hemos hablado antes del extenso, magnífico y erudito discurso que le precedía. Distribuyóse la Constitución en diez títulos, divididos en capítulos y artículos, en número estos últimos de 384. En el *primer Título*, que lleva por epígrafe: «*De la nación española y de los españoles*,» es lo más notable el artículo 3.° en que se consigna el principio radical, ya establecido por las cortes en el célebre decreto de 24 de setiembre de 1810, de que «la soberanía reside esencialmente en la nación, y por lo mismo pertenece á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.» Lo es también el declarar españoles á todos los nacidos en los dominios de España de ambos hemisferios; principio y raíz del derecho que más adelante se da en la Constitución á los españoles de ambos mundos de ser considerados ciudadanos y tener igual representación en las cortes del reino.

Del *Título segundo*, que trata *del territorio, de la religión y del gobierno de España*, lo característico de este Código es el artículo 12, en que se expresa que «la religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, y que la nación la protege por leyes sabias y justas y prohibe el ejercicio de cualquiera

otra.» Declaración que en países extranjeros pudo ser tildada de intolerante, y en alguno de sus términos impropia de la potestad política y civil; pero necesaria por una parte en las circunstancias de aquel tiempo, y acomodada por otra á las creencias, á las tradiciones y á la historia de nuestra nación. Además, en medio de la proscripción que envolvía de todo otro culto que no fuese el católico, descubríase ya el intento y propósito de proscribir al propio tiempo la institución añeja del Santo Oficio, en el hecho de asentar que el Estado mismo se encargaba de proteger la religión por medio de leyes sabias y justas, lo cual era relativamente un progreso no pequeño con respecto á la situación en que estaba bajo aquel terrible tribunal.—Consignábase en otros artículos que el gobierno de la nación española era la monarquía moderada hereditaria, y que la potestad de hacer las leyes residía en las cortes con el rey, en éste la de hacerlas ejecutar, y en los tribunales la de aplicarlas en las causas civiles y criminales.

Trata el *Título tercero «de las Cortes.»* Los puntos que principalmente distinguen sus disposiciones sobre esta materia de las de los otros códigos son: el establecimiento de una sola cámara de diputados, apartándose por primera vez de la forma de las antiguas cortes de España, ya fuesen de dos, ya fuesen de tres ó de cuatro brazos ó estamentos. —Había de nombrarse un diputado por cada 70,000 almas, y eran elegibles también los eclesiásticos. -El método de la elección era el indirecto, pasando por tres grados, ó sea por tres juntas electorales, de parroquia, de partido y de provincia.—Prescribíase la reunión anual de las cortes por tres meses, pudiendo prorrogarse las sesiones un mes solamente, y esto en solos dos casos, ó de pedirlo el rey, ó de acordarlo así dos terceras partes de los diputados.—Se repitió en este título el principio ya antes acordado de que no podrían los diputados admitir para sí ni solicitar para otro empleo alguno de real provisión, ni tampoco pensión ni condecoración alguna durante el tiempo de su cargo y un año después.—Las facultades que se señalaban á las cortes no se diferenciaban de las que se consignan en otros códigos de la misma índole: el artículo que había ofrecido más discusión era el relativo á la sanción de las leyes por el rey, que al fin se resolvió afirmativamente y se estampó en el capítulo 8.º—Lo que sí fué especial en este código es la creación de una diputación permanente de cortes, compuesta de siete individuos, cuyas facultades eran velar por la observancia de la Constitución y de las leyes en el intervalo de una á otra legislatura, convocar á cortes extraordinarias en ciertos casos, y dar cuenta á éstas de las infracciones de ley que hubiesen notado.

Objeto del *Título cuarto* la *autoridad del Rey* y todo lo perteneciente al poder ejecutivo, comiénzase en él por declarar la persona del rey sagrada é inviolable, y no sujeta á responsabilidad. Fíjanse sus atribuciones y prerrogativas, y se determinan las restricciones que ha de tener su autoridad, sin esencial diferencia de las que en otras constituciones posteriores se han puesto, y son conocidas; y se pasa al punto de la sucesión á la corona.—Punto era éste sobre el cual se habían suscitado y sostenido largos debates en la asamblea, principalmente sobre las personas que se habían de declarar excluídas de la sucesión. Por último se acordó consignar

en la Constitución de la manera más general posible, y así se hizo, que el orden de suceder sería el de primogenitura y representación entre los descendientes legítimos, varones y hembras, prefiriendo aquéllos á éstas, y siempre el mayor al menor. De modo que ya más explícita y solemnemente que en las cortes de 1789 se devolvía á las hembras el derecho de suceder que desde antiguo tuvieron en España, y de que con repugnancia general había intentado privarlas Felipe V por el auto acordado de 1713. Declarábase luego que el rey de las Españas era don Fernando VII de Borbón, y á falta suya sus descendientes legítimos, así varones como hembras, y á falta de éstos sus hermanos, y tíos hermanos de su padre, en el mismo orden.—En cuanto á exclusiones, sólo se puso un artículo general que decía: «Las cortes deberán excluir de la sucesión aquella persona ó personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa por que merezcan perder la corona.»

Mas si en este lugar no se descendió á señalar nominalmente las personas que se quería excluir, hiciéronlo las cortes en decreto especial y separado (18 de marzo), declarando excluídos á los infantes don Francisco de Paula y doña María Luisa, reina viuda de Etruria, hermanos del rey, «por las circunstancias especiales (decían) que en ellos concurren.» Y que en su consecuencia, á falta del infante don Carlos María y su descendencia legítima, entraría á suceder en la corona la infanta doña Carlota Joaquina, princesa del Brasil, y su descendencia también legítima; y á falta de ésta, la infanta doña María Isabel, princesa heredera de las Dos Sicilias: quedando asimismo excluída de la sucesión al trono de las Españas la archiduquesa de Austria, doña María Luisa, hija de Francisco, emperador de Austria, y su descendencia. Excluíase á esta última señora por su enlace con Napoleón, así como á la reina viuda de Etruria, aunque hermana de Fernando VII, por su imprudente conducta en los sucesos de Aranjuez y Madrid, aunque nada de esto se especificaba; como tampoco se explicaba el motivo de la exclusión del infante don Francisco, príncipe inocente, que en su corta edad no tenía otro delito que acompañar á los reyes sus padres y al príncipe de la Paz. Pero había interés, en los unos de partido, en los otros de futura unión ibérica, ó sea el de la esperanza de reunir en una misma familia ó persona las coronas de España y Portugal, en acercar lo posible al trono español á la infanta Carlota del Brasil.

Creábase en el mismo título una Regencia de cinco personas para los casos de menor edad ó de imposibilidad del rey; y se establecía que la dotación de la familia real se señalaría al principio de cada reinado, sin que durante él pudiera alterarse.—Fijábase en siete el número de los secretarios del despacho, á saber: de Estado, Gobernación de la Península, Gobernación de Ultramar, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, y se los hacía responsables de todos sus actos ante las cortes, «sin que les sirva de excusa haberlo mandado el rey.»—Y por último, se creaba un Consejo de Estado, «único Consejo del rey,» cuyo dictamen oiría en los asuntos graves y gubernativos, compuesto de cuarenta personas, de las cuales cuatro y no más serían eclesiásticos, cuatro grandes de España, los demás elegidos de entre los que se hubieran distinguido por su ilus-

tración, conocimientos ó servicios, y de ellos doce habían de ser de las provincias de Ultramar. Ningún diputado en ejercicio podía serlo. El Consejo había de proponer al Rey en terna para la presentación de todos los beneficios eclesiásticos, y para la provisión de todos los empleos judiciales.

Las facultades y organización *de los tribunales* y la *administración de la justicia* son la materia del *Título quinto*. Después de establecer que pertenece exclusivamente á aquéllos la potestad de aplicar las leyes en lo judicial, abolíanse las comisiones y tribunales privilegiados, mas aunque se decía que habría un solo fuero para toda clase de personas, conservábase no obstante todavía el eclesiástico y el militar, bien que á disgusto ya de muy ilustres diputados.—Fué una importante mejora la de que todas las causas hubieran de fenecer en la audiencia del respectivo territorio.—La garantía de los magistrados y jueces estaba en el artículo 252, que prescribía no poder ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente probada y sentenciada, y la de la libertad y seguridad de los ciudadanos en los artículos 287 y 306, que previenen que ningún español podrá ser preso sin que preceda información sumaria del hecho, por el que merezca según la ley ser castigado con pena corporal, y sin mandamiento escrito del juez, y que no podrá ser allanada la casa de ningún español, sino en los casos que determine la ley para el buen orden y seguridad del Estado.—Proscribíanse el tormento y los apremios, y se abolía la pena de confiscación de bienes. Hacíase á los alcaldes jueces conciliadores, asistidos de dos hombres buenos, y no se había de entablar pleito alguno, sin que constase haberse intentado el medio de la conciliación.

Materia del *sexto Título* era *el gobierno interior de los pueblos y de las provincias*.—Para el primero eran los ayuntamientos, compuestos de alcalde ó alcaldes, regidores, y síndico ó síndicos, elegidos todos por los vecinos, en número correspondiente á cada vecindario: ninguna población que por sí ó con su comarca llegara á mil almas podía dejar de tener ayuntamiento. Para el segundo eran el jefe superior político, y el intendente, nombrados por el rey en cada provincia, y siete diputados provinciales que lo serían por los electores del partido al otro día de haber nombrado los diputados á cortes; la diputación provincial sería presidida por el jefe político, y se renovaría cada dos años por mitad. Las sesiones no habían de durar cada año sino noventa días, para evitar que se erigiesen en pequeños congresos.—Los ayuntamientos darían anualmente á la diputación cuenta justificada de la recaudación é inversión de las caudales que hubiesen manejado: y cuando éstos no fueren suficientes para obras de utilidad común que se necesitasen, y hubieran de arbitrar otros recursos, no podrían imponerlos sin obtener por medio de la diputación provincial la aprobación de las cortes.—Basten estas indicaciones para dar una idea de las bases de la organización municipal y provincial que establecía la Constitución de 1812, y poderlas cotejar con las modificaciones que se han ido haciendo en tiempos posteriores.

Un solo capítulo constituía el *Título séptimo* referente á las *contribuciones;* y aunque sus artículos no tuviesen mucho de notables, no dejan

de merecer mención el que hacía la división de los impuestos en directos é indirectos, en generales, y en provinciales y municipales; el que mandaba repartirlos entre todos los españoles con proporción á sus haberes, sin excepción ni privilegio alguno; el que establecía la Contaduría mayor para el examen de todas las cuentas de caudales públicos, y el que declaraba ser una de las primeras atenciones de las cortes la deuda pública reconocida, y el mayor cuidado de las mismas procurar su extinción y el pago de los réditos que devengaren.

En el *Título octavo* se prescribía que todos los años habrían las cortes de fijar la *fuerza militar del ejército y armada* que se necesitase. Ningún español podía excusarse del servicio militar, cuando y en la forma que fuese llamado por la ley.—Establecíanse además *milicias nacionales* para la conservación del orden interior de los pueblos, y cuyo servicio se haría dentro de cada provincia, no pudiendo el mismo rey emplearlas fuera sin otorgamiento de las cortes.

Había en esta Constitución un *Título*, que era el *noveno*, dedicado á tratar de la *Instrucción pública*. Pocos eran los artículos, pero interesantes y esenciales todos. Ordenábase en ellos el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía; la creación y arreglo del número competente de universidades; que el plan general de enseñanza sería uniforme en todo el reino, y que debería explicarse la Constitución política de la monarquía en todos los establecimientos literarios: que habría una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, y que las cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarían todo lo perteneciente á la enseñanza pública. —Por último, se reservó para este título el artículo relativo á la libertad de imprenta, que era el 371, redactado en estos términos: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.»

Y finalmente, el *Título décimo* trataba *de la observancia de la Constitución y del modo de proceder para hacer variaciones en ella*. Consignábase el derecho de todo español á representar á las cortes ó al rey para reclamar la observancia de la Constitución, y la obligación á todo empleado público de prestar juramento de guardarla al tomar posesión de su cargo. Poníanse trabas y dificultades para alterarla y modificarla, exigiéndose, lo primero que hubieran de pasar ocho años de estar en práctica en todas partes, antes de admitirse proposición de alteración y reforma; lo segundo, que esta proposición hubiera de llevar ciertas condiciones y pasar por ciertos trámites largos que se señalaban; y lo tercero, que la modificación no pudiera hacerse sino en la diputación general ó legislatura siguiente, con poderes especiales del cuerpo electoral para hacerla, y previas las mismas formalidades, como la de convenir en ello las dos terceras partes de los votos.

Nos hemos fijado en la parte de cada título que á nuestro juicio caracteriza más este código, y hemos citado lo que creemos ser bastante para dar idea del espíritu y los principios dominantes de la Constitución del

año 12, así llamada por el año en que se concluyó y promulgó. Conocida es ya y juzgada ha sido también por los hombres políticos y pensadores esta obra del patriotismo y de la ilustración de nuestros padres. Y aunque cada cual la haya visto y juzgado por el criterio de sus particulares opiniones, no pueden menos de reconocer todos, aun aquellos cuyas ideas disten más de las que constituyen el fondo de esta ley fundamental, el mérito de este trabajo relativamente á la época y á las circunstancias, y confesar que excedió á lo que del estado de las luces en aquellos tiempos podía esperarse. Ni era posible que una obra de esta naturaleza saliera limpia de defectos y exenta de errores, ni es fácil señalar, á excepción de algunos, y determinar con seguridad de acierto cuáles fuesen unos y otros. Pruébalo la diferencia de juicios y apreciaciones que en el buen deseo de corregirlos se han emitido en las diversas modificaciones que en ella en distintas ocasiones se han hecho. Base y cimiento de las libertades políticas españolas, fijó principios saludables de gobierno que en todos tiempos y en todas las naciones cultas serán respetados.—El ejemplo reciente de una nación vecina, la orfandad en que la nuestra se encontraba, la ley natural de las reacciones en países que respiran aire de libertad después de muchos siglos de opresión, y otras semejantes causas, empujaron sin duda á los legisladores de Cádiz más allá de donde, en otras condiciones y con otra experiencia, hubieran ido. Conviniendo en que fuese error igualar en derechos constitucionales á los moradores de la Península y á los de remotísimas regiones transatlánticas, dar la inmovilidad de derecho constituyente á lo que sólo debe ser derivación suya y legislación orgánica, y hacer precepto político de lo que sólo puede ser obligación moral ó doctrina abstracta, disculparse puede en gran parte, intención sana presidió á los autores de la obra, y aquéllos y ésta deben ser objeto de veneración suma.

Concluída y aprobada que fué la Constitución, decretóse que se hiciera su promulgación «con aparato sencillo, pero majestuoso,» señalando para esta solemnidad el día 19 de marzo, «aniversario (decía el decreto) del en que por la espontánea renuncia de Carlos IV subió al trono de las Españas su hijo, el rey amado de todos los españoles don Fernando VII de Borbón, y cayó para siempre el régimen arbitrario del anterior gobierno.» Con arreglo al mismo decreto, en la sesión pública del 18 se leyó íntegra la Constitución, y se firmaron por todos los diputados presentes, en número de 184, dos ejemplares manuscritos, de los cuales el uno se destinó al archivo y otro se llevó á la Regencia. Se mandó imprimir y publicar, y se prescribieron las solemnidades con que había de ser jurada en todos los pueblos de la monarquía (1). El 19 le prestaron juramento en el salón de Cortes la Regencia y los diputados (2). Unos y otros pasaron después

(1) Más adelante, por decreto de las cortes de 29 de abril, se prohibió reimprimir la constitución sin licencia del gobierno, y sólo se permitía su reimpresión en algunas provincias á juicio de la Regencia, por cuenta del Estado, y bajo la inspección y responsabilidad de los jefes.—Decretos de las cortes generales y extraordinarias, tomo II.

(2) También se mandó después (5 de mayo) que el día 19 de marzo se anotara en los almanaques como aniversario de la publicación de la constitución: y que el clero y el pueblo la juraran á un mismo tiempo y sin preferencia alguna, como se hizo en la Isla de León (decreto de 22 de mayo).

á dar gracias al Todopoderoso á la iglesia del Carmen, y no á la catedral como estaba acordado, á causa de hallarse ésta en sitio á que se temía alcanzaran las bombas que desde los días anteriores estaban arrojando los enemigos. Entonóse un solemne Te-Deum, con asistencia del cuerpo diplomático. Hízose por la tarde la promulgación en medio del alborozo y júbilo universal de todas las clases, que en nada disminuyó lo lluvioso del día. Celebráronse fiestas públicas, y para perpetuar la memoria de día tan fausto se mandaron acuñar medallas. Día grande y de regocijo en Cádiz, de satisfacción y contento para toda España en medio de las calamidades que sufría.

Prosiguiendo las cortes sus tareas, y concretándonos ahora á las que se referían á la organización del gobierno, vémoslas á los pocos días hacer una clasificación oportuna de los negocios correspondientes á cada una de las siete secretarías del Despacho (decreto del 6 de abril). Ocupáronse asimismo en plantear los altos cuerpos del Estado creados por la Constitución. Para formar el Tribunal Supremo de Justicia acordaron que sus individuos fuesen nombrados á propuesta en terna hecha por el Consejo de Estado á la Regencia, entre personas que reuniesen las cualidades que se determinaban en otro decreto del mismo día (17 de abril). Quedaron suprimidos todos los tribunales conocidos antes con los nombres de Consejos de Castilla, de Indias y de Hacienda, y los negocios contenciosos que en ellos pendían se terminarían definitivamente en este Tribunal Supremo. También se extinguió el consejo llamado de Órdenes, creándose en su lugar un tribunal especial que conociera de los negocios religiosos de las órdenes militares, «hasta que las cortes futuras creyeran oportuno promover en otras circunstancias las variaciones que más convinieren al bien del Estado.»

Del mismo modo que en lo judicial se procedió también á la organización de lo económico y administrativo. Se mandó nombrar é instalar á la mayor brevedad posible ayuntamientos constitucionales (23 de mayo), dando reglas uniformes para la elección, disponiendo lo conveniente para la agregación de aquellos pueblos que por su vecindario no pudieran formar municipio, y debiendo cesar desde luego los regidores y otros oficios perpetuos de ayuntamiento. Con la propia fecha (23 de mayo) se ordenó proceder al nombramiento de diputaciones provinciales en las provincias existentes, «mientras no llega el caso de hacerse la conveniente división del territorio español de que trata el artículo 11 de la Constitución.»

Terminada la obra constitucional, mandada ya observar y guardar en toda la monarquía, y prescribiéndose en ella que hubiera de haber cada año cortes ordinarias, los enemigos de las reformas que, como hemos dicho, no faltaban en aquella asamblea, prevaliéronse de aquel mismo precepto para pretender que era llegado el caso de disolverse las actuales cortes. Veíase bien su propósito de dejar á la nación por algún tiempo huérfana de sus representantes, y sin embargo, muchos diputados de los más liberales se retraían de impugnarle ó de seguir teniendo una representación ya ilegítima. La comisión de Constitución ocurrió á este reparo legal, y en un informe que presentó sobre la materia (25 de abril), acom-

pañado de una exposición muy mesurada y discreta, proponía que se cumpliera el precepto constitucional convocando á cortes ordinarias para el próximo año de 1813, pero no disolviéndose las actuales hasta la reunión de las futuras, por los inconvenientes que expresaba, y comprendía fácilmente todo el mundo, de quedar entretanto la nación sin los medios legales de ocurrir á los casos y negocios graves y urgentes que podrían sobrevenir. Y con respecto á la época en que aquéllas habrían de reunirse, aunque en la Constitución se fijaba para el 1.° de marzo, proponíase que se difiriera hasta el 1.° de octubre, atendida la gran dificultad de que para la primera de las fechas citadas pudieran acudir los diputados de las apartadas provincias de Ultramar.

Discutióse el dictamen de la comisión; pronunciáronse discursos notables en pro y en contra, y por fin fué aprobada. Consiguiente á esta aprobación expidióse el decreto de 23 de mayo convocando á cortes ordinarias para el año próximo de 1813, en cuyo segundo artículo se decía: «Que siendo absolutamente imposible, atendida la angustia del tiempo y las distancias, que las primeras cortes ordinarias se verifiquen en la época precisa que la Constitución señala, por no ser dable que se hallen reunidos los diputados de las partes más lejanas del reino para el día 1.° de marzo del citado año, abran y celebren sus sesiones las primeras cortes ordinarias el día 1.° de octubre del próximo año de 1813; debiéndose proceder á la celebración de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia, con arreglo á las instrucciones para la Península y Ultramar que acompañan á este decreto.» Y en efecto seguían á él las dos instrucciones separadas á que el artículo se refería.

Había entretanto ocurrido en las cortes un incidente desagradable, cuya raíz y origen venía de atrás. Hemos indicado ya más de una vez que la imprenta había comenzado muy pronto á desbordarse, abusando de la libertad que repentinamente se le había concedido; y si abusaban los escritores favorables á las reformas, excedíanse aún más los enemigos de ellas y los defensores del antiguo régimen y de las más desacreditadas y odiosas instituciones, valiéndose de la misma arma que la reforma había puesto en sus manos. Hacíanse los partidos una guerra terrible, en escritos, muchos de ellos destemplados, algunos injuriosos y groseros. Entre los periódicos, defendían unos las doctrinas liberales, como el *Semanario patriótico*, *El Conciso*, *El Tribuno*, *El Redactor de Cádiz* y otros varios. Sustentaban otros desaforadamente las ideas opuestas, como *El Diario mercantil*, *El Censor* y *El Procurador de la Nación y del Rey*. Publicábanse á veces escritos sueltos en que se atacaba la honra y aun la religiosidad de los diputados, y se calumniaba á las cortes mismas. De cuando en cuando aparecían folletos ú opúsculos como las *Cartas del Filósofo rancio*, cuyo autor hacía gala de atacar todo lo nuevo, ó que no fuera rancio, como expresaba su título. Pero á estas publicaciones se oponían otras que les servían como de antídoto, tales como *El tomista en las Cortes* y *La Inquisición sin máscara*.

Pero enardeció esta guerra la aparición de un folleto titulado: *El Diccionario manual*, en que bajo la apariencia de defender la religión y las añejas tradiciones, á su modo entendidas é interpretadas, desatábase de

un modo violento contra las cortes y sus providencias. Dió esto ocasión á que esgrimiera su cáustica pluma el bibliotecario de las cortes don Bartolomé José Gallardo, y á que publicara, para satirizar y ridiculizar al autor del Diccionario manual, su célebre *Diccionario crítico burlesco*, en que lejos de limitarse á desenmascarar á su adversario en términos mesurados aunque festivos, incurrió en el extremo opuesto, tratando con indiscreta soltura y ligereza puntos que se rozaban con asuntos religiosos. Sensación muy desagradable, y muy contraria sin duda á la que el autor se proponía, causó en Cádiz la aparición del opúsculo. Censuráronlo los hombres de más avanzadas ideas en política, sintiéronlo todas las personas sensatas, y asieron la ocasión los de opiniones opuestas para levantar el grito y comprender en sus anatemas á las cortes mismas, ó al menos á muchos diputados, prevaliéndose y explotando la circunstancia fatal de ser el autor el bibliotecario de la asamblea.

Tratóse en sesión secreta de este negocio (18 de abril): oyéronse acalorados discursos; pedíase por algunos castigo pronto y ejemplar; propúsose por otros se dijese á la Regencia que procediese á lo que prevenía el reglamento de la imprenta; y por último se acordó se manifestase á aquélla «la amargura y sentimiento que había producido á las cortes la publicación del folleto, y que resultando debidamente comprobados los insultos que pudiera sufrir la religión por este escrito, procediera con la brevedad correspondiente á reparar sus males con todo el rigor que las leyes prescribían, dando cuenta de todo á las cortes.» De esta impresión causada á los diputados más constitucionales se aprovecharon los de contrarios principios para pedir medidas radicales de represión para la imprenta, y señaladamente para los escritos que directa ó indirectamente se refirieran á asuntos religiosos. Así fué que en la sesión de 22 de mayo se atrevió el inquisidor de Llerena don Francisco Riesco á pedir abiertamente el restablecimiento de la Inquisición, sobre lo cual había una comisión nombrada

Fué la sesión del 22 de mayo una de las más notables de aquellas cortes, y merece bien dar cuenta de ella Desde luego se advirtió que los enemigos del sistema liberal se habían propuesto dar la batalla aquel día y promover una sesión ruidosa, porque no sólo el salón de sesiones, sino también las galerías se vieron concurridas de gente de cierto ropaje que acostumbraba poco á asistir. «Se observó, y lo ví yo también (dice un diputado eclesiástico de aquellas mismas cortes), que había en las galerías un gran número de individuos del clero secular y regular; de frailes sólo se contaron 70; uno de ellos parecía llevar el tono: cuando el señor Gutiérrez de la Huerta habló en defensa de la Inquisición, al paso que el público mostró incomodarse con murmullos, aquel religioso le palmoteó, y otros le siguieron. Observóse esto, y fueron en busca de él, y se escapo. Notóse gran calor en los ánimos de algunos asistentes: parecía preparado el concurso de tantos religiosos, cuando eran tan contados y raros los que asistían á las sesiones. Del convento de los Descalzos supe que la víspera fueron convocando á los religiosos para asistir, añadiendo que se trataba de la Inquisición, y que el padre Guardián contestó con enojo diciendo que por su dictamen debía quitarse. de esto último no respondo, porque

no me lo contó quien se lo hubiese oído. De Capuchinos no asistió ninguno (1).»

Comenzó el debate por una moción del señor Riesco para que se presentara y discutiera un dictamen de comisión que había sobre reponer en el ejercicio de sus funciones al Consejo de la Suprema Inquisición. El dictamen, en efecto, se había presentado aquella misma mañana en la secretaría, y era favorable al restablecimiento del Santo Oficio. Mas no le había suscrito el señor Muñoz Torrero, individuo de la comisión, y pedía tiempo para extender su voto particular contrario al de aquélla, el cual había sido de mala manera y como á hurtadillas amañado. Reclamaban también otros diputados que se señalara día para la discusión, pues siendo asunto tan grave necesitaba estudiarse con madurez. Pero insistían los inquisitoriales en que se discutiera en el acto, alegando que, como asunto de religión, era de toda urgencia y debía anteponerse á todos los demás. El vicepresidente, que no era de los de este partido, propuso también que se suspendiera la discusión de este asunto para dar lugar á que los diputados meditaran sobre negocio tan grave. Mas esta misma proposición sirvió de motivo á los amigos de la Inquisición para ensalzar la conveniencia de su restablecimiento, haciendo elogios de aquel tribunal, con grande aplauso de las galerías, llenas de la gente que hemos dicho, propasándose á demostraciones impropias de su hábito, que enardecían los ánimos y obligaron muchas veces al presidente á llamar al orden.

Pero los desafectos á aquella institución, sin dejar de contestar á los discursos de sus contrarios, viendo el obstinado empeño de éstos, y lo preparados que iban para dar la batalla y ganarla por sorpresa, tentaron por su parte dos medios, el uno para probar ser cuestión ya resuelta, el otro para aplazarla. Alegó para lo primero don Juan Nicasio Gallego que en el decreto de creación del Tribunal Supremo de Justicia se había dicho: «Quedan suprimidos los tribunales conocidos con el nombre de Consejos;» y que en éstos estaba comprendido el de la Inquisición. Y como esta doctrina se impugnase y negase, el mismo diputado apeló á otro recurso, que fué el segundo medio, á saber: que en el acuerdo de las cortes de 13 de diciembre último, al discutirse la segunda parte del proyecto de Constitución, se había dicho: «Que ninguna proposición que tuviese relación con los asuntos comprendidos en aquella ley fundamental fuese admitida á discusión, sin que examinada previamente por la comisión que había formado el proyecto, se viese que no era de modo alguno contraria á ninguno de los artículos aprobados.» Y como muchos diputados creían que la existencia del tribunal de la Inquisición era incompatible con los artículos constitucionales, pedía que pasara el proyecto ó dictamen al examen de la comisión de Constitución.

Al fin, después de acalorados debates, se procedió á votar la primera proposición del vicepresidente, á saber, que se suspendiera por ahora la discusión de este asunto, y quedó aprobada. Púsose después á votación si pasaría el dictamen á la comisión de Constitución conforme al acuerdo de la sesión de 13 de diciembre, y también se resolvió afirmativamente

(1) Villanueva: Viaje á las cortes.

por mayoría (1). De este modo quedaron frustrados en la célebre sesión de aquel día los trabajos y esfuerzos de los enemigos del sistema constitucional para reponer solemnemente al tribunal del Santo Oficio en el ejercicio de sus antiguas funciones, hasta entonces más suspendidas de hecho que expresamente abolidas por ninguna ley, y tomaron tiempo los adversarios de la institución para preparar su abolición legal, que, como veremos, no tardó en ser decretada.

CAPÍTULO XX

WÉLLINGTON. — LOS ARAPILES. — LOS ALIADOS EN MADRID

(De junio á fin de diciembre, 1812)

Desobediencia de los generales franceses al rey José.—Justas quejas del mayor Jourdán sobre este punto.—Realízanse sus temores.—Levanta Wellington sus reales de Fuenteguinaldo.—Toma de los fuertes de Salamanca.—Movimientos del ejército francés de Portugal: Marmont.—Célebre triunfo de los aliados en Arapiles.—Premio de las cortes á Wéllington: el Toisón de oro.—Retirada de los franceses.—Marmont herido.—Clausel general en jefe.—Va José con ejército de Madrid á Castilla.—Llega tarde.—Regresa por Segovia á Madrid.—Huye el ejército francés al Ebro.—José y los franceses evacúan la capital.—Entran en Madrid Wéllington y los aliados.—Alegría y festejos en la población.—Publícase la constitución de la monarquía.—Toman los aliados el Retiro.—Bando del general Álava.—Penosa retirada de José á Valencia.—Rinde el Empecinado la guarnición de Guadalajara.—Recogen los franceses las guarniciones de Castilla la Vieja.—Pierden la de Astorga.—Parte Wéllington de Madrid á Burgos.—Cerca y combate el castillo.—Brillante defensa de los franceses.—Levanta Wéllington el sitio con pérdida y se retira de Burgos.—Fatal ocasión en que lo hizo: cuando las cortes le acababan de nombrar Generalísimo de todos los ejércitos de España.—Resiéntese el general Ballesteros de este nombramiento.—Es separado del mando de Andalucía.—Repónese el ejército francés de Portugal y es reforzado.—Vuelve sobre Burgos.—Persigue á Wéllington y á los aliados.—Evoluciones de unos y otros en Castilla la Vieja.—Retírase Wéllington á Salamanca.—Destrucción de puentes.—Síguele el francés.—Retrocede el general británico á Portugal.—Pasa el 6.° ejército español á Galicia.—Distribución del ejército francés y regreso de José á Madrid.—Va Wéllington á Cádiz.—Obsequios que recibe.—Se presenta en las cortes.—Le dan asiento entre los diputados.—Su discurso.—Contestación del presidente.—Pasa Wéllington á Lisboa.

Indicamos al final del penúltimo capítulo el pensamiento de lord Wéllington de lanzarse con el ejército aliado sobre Castilla la Vieja, aprovechando la circunstancia de ver á Napoleón enredado ya en la guerra con Rusia, y mermado de una parte de sus mejores tropas el ejército francés de España. Bien penetraron ó previeron el proyecto del general británico, así el duque de Ragusa (Marmont) que mandaba el ejército francés de Portugal, como el rey José y el mayor general Jourdán, y con tiempo procuraron prevenirse para el golpe que por Castilla veían amenazar. Mas para esto necesitaban de la cooperación y auxilio de los ejércitos de Andalucía, de Extremadura y aun del Norte, y pronto comenzó á experimen-

(1) Diario de las Sesiones de cortes, tomo XIII.—Sesion del 22 de mayo de 1812

tar el rey José en la conducta de sus generales cuán acostumbrados estaban á no obedecer sus órdenes, y cuán poco le servía el mando supremo de que últimamente le había investido el emperador su hermano. El duque de Dalmacia singularmente, fuese resentimiento de no haber sido él nombrado mayor general, fuese hábito de mandar casi como soberano en Andalucía, es lo cierto que ó se negaba á toda combinación que el rey le propusiera, ó le respondía proponiéndole otra contraria.

Así el mayor general Jourdán, escribiendo al ministro de la Guerra, se lamentaba diciendo: «El duque de Ragusa anuncia de una manera positiva que lord Wéllington va á tomar la ofensiva sobre él; sin embargo, el duque de Dalmacia, que en este caso debía enviar al conde de Erlón en socorro del ejército de Portugal, no ha hecho nada. El duque de la Albufera (Suchet), que debía dirigir una división sobre Madrid, se niega á ello; y el conde Caffarelli pretende que no puede enviar hoy socorro alguno sin exponer las provincias del Norte á un peligro inminente. Si, pues, Wéllington marcha con todas sus fuerzas reunidas, el ejército de Portugal tendrá que combatir solo. Es posible que el enemigo sea batido; pero si sucediera lo contrario, podría haber resultados muy fatales, y todo por no haber sido ejecutadas las órdenes del rey. Si estas órdenes hubieran sido cumplidas, el rey, reuniendo su guardia á las tropas del ejército del Mediodía y de Aragón, que se habían aproximado al Tajo, hubiera ido sobre el flanco del ejército inglés con un cuerpo de 20 ó 25,000 hombres, lo que ciertamente habría asegurado un éxito brillante...» «Estoy tan firmemente penetrado del peligro que corren los ejércitos, si quedan así aislados, sin punto de apoyo en el centro, que he creído deber hacer presente á V. E. mi opinión. Podrá no ser fundada, pero al menos mi conducta es dictada por el celo del servicio de S. M. I. y por la gloria de sus armas.»

Realizáronse los temores del rey José y cumpliéronse las previsiones de su mayor general. El 13 de junio (1812) levantó Wéllington sus reales de Fuenteguinaldo, y con el ejército aliado dividido en tres columnas, agregados á él don Carlos de España y don Julián Sanchez, púsose á corta distancia de Salamanca, que evacuó Marmont, tomando la vuelta de Toro, dejando sólo 800 hombres en tres conventos que había fortificado, y que servían para vigilar el paso del Tormes y su puente. Una división inglesa pasó el río por un vado (17 de junio), y entró en la ciudad de Salamanca, cuyos habitantes la recibieron con la alegría y la agasajaron con el gusto de quienes llevaban tres años de vivir bajo la opresión de los franceses. Dió lugar Marmont con su retirada á que los aliados hicieran venir de Almeida el tren de batir de que carecían, y cuando volvió á aparecer (20 de junio), ya aquéllos habían comenzado á batir los fuertes, y no atreviéndose á atacar á los ingleses apoyados en la excelente posición de San Cristóbal de la Cuesta, intentó atraerlos á otro campo de batalla maniobrando sobre el Tormes. Wéllington se limitó á observar sus movimientos, y continuó el ataque de los fuertes; salióles mal la tentativa de escalar el redúcto de San Cayetano, pues perecieron en ella sobre 130 hombres, entre ellos el mayor general Hówar (23 de junio). Hizo Marmont varias evoluciones, para ver de comunicarse con los sitiados y darles socorro; salíale

siempre al encuentro Wéllington hasta obligarle á volver á sus anteriores posiciones; entretanto proseguían jugando las baterías inglesas: en la mañana del 28 abrieron brecha en el reducto de San Cayetano; incendióse con la bala roja el convento de San Vicente y preparábanse los aliados á asaltar los fuertes de San Cayetano y la Merced, cuando la guarnición pidió capitular. Accedió á ello Wéllington, y quedó toda prisionera de guerra. Gran júbilo produjo esto en Salamanca. Los fuertes fueron demolidos por inútiles.

El duque de Ragusa, que parecía no haber ido allí sino para presenciar la rendición de los fuertes, retiróse otra vez la vía de Toro, talando y estragando campos y pueblos, y acosado de cerca por los ingleses, pasó, atravesando el Duero, á Tordesillas (2 de julio), donde se le reuniesen 10,000 hombres que el general Caffarelli se había mostrado dispuesto á enviarle. Siguióle el ejército inglés, situándose en Rueda; y no creyendo prudente Wéllington tentar el paso del Duero, dió orden á las guerrillas para que molestaran al enemigo por los flancos y espalda, y para que interceptasen los víveres que le llevaran los pueblos del contorno, ordenando al mismo tiempo al comandante general del ejército de Galicia que avanzara sobre el Esla. Por su parte Marmont, que lo que temía era la superioridad numérica de la caballería inglesa, aumentó en aquellos días la suya en 1,000 caballos, ya comprando algunos, ya tomándolos á todos aquellos que por ordenanza no estaban facultados para tenerlos. Y con esto y con habérsele incorporado la división Bonnet que venía de Asturias, antes de dar tiempo á que se juntase á los aliados el sexto ejército español de Galicia, repasó el Duero, resuelto á dar la batalla á los ingleses en la primera ocasión oportuna, procurando atraer á Wéllington donde pudiera convenirle.

Durante una semana (del 13 al 20 de julio) no hicieron los dos ejércitos enemigos sino marchar y contramarchar de uno y otro lado del Duero, ya en dirección de Toro, ya volviendo sobre Tordesillas, observándose mutuamente, y viendo cada cual si cogía á su adversario en un descuido de que pudiera aprovecharse, ó podía ganar una posición ventajosa en que batirle. Colocado el francés el 20 á la derecha del Guareña, á la izquierda el inglés, vióse el singular espectáculo de dos fuertes ejércitos marchando paralelamente por las dos orillas de un pequeño río, en masas unidas á distancia de medio tiro de cañón, sin empeñar batalla ni encuentro, deseándolo ambos, pero inspirándose respeto mutuo. El 21 pasaron los franceses el Guareña, y se situaron en una extensa llanura junto al Tormes entre Alba y Salamanca; los ingleses, siguiendo el movimiento del enemigo, pasaron también el Tormes, y volvieron á su antigua posición de San Cristóbal, apoyando su derecha en el pueblecito inmediato á aquella ciudad llamado Arapiles. Aquí fué donde se dió al siguiente día una de las batallas más importantes de esta guerra.

Constaba el ejército francés de unos 47,000 hombres, y se había apoderado del mayor de los dos escarpados cerros llamados Arapiles que dan nombre al pueblo. Algo mayor en número era el ejército anglo-portugués. Después de algunos movimientos ejecutados en la mañana (22 de julio), á eso de las dos de la tarde advirtió Wéllington que el enemigo, con intento

al parecer de estrecharle más y más, prolongaba en demasía su ala izquierda. Instantáneamente comprendió la falta de su adversario; era el momento que él espiaba: inmediatamente reforzó su derecha, hizo maniobrar divisiones, unas contra la altura del Arapil grande, otras contra la izquierda enemiga, otras contra el centro; por aquí fué arrojando al francés de colina en colina; sin embargo, el general Pack, á cuya división iba agregado el cuerpo de don Carlos de España, no pudo apoderarse del grande Arapil, pero entretuvo á los que en él se apostaban, en tanto que Páckenham con el grueso de la caballería arrollaba la izquierda francesa, y hacía 3,000 prisioneros. Una carga de caballería dada por sir Stápleton Cotton, en que sucumbió el general Marchand, hizo al francés irse retirando de eminencia en eminencia. En vano á las cuatro y media de la tarde se dirigió el mariscal Marmont en persona á restablecer la batalla por donde flaqueaba más: herido en un brazo y en el costado derecho y herido también su segundo el general Bonnet, tuvo que recaer el mando en el general Clausel. Ya se sabe cuánto influyen tales contratiempos en el ánimo de tropas que van de vencida; y aunque un ataque de frente mal dirigido por el inglés Clinton costó mucha gente á los aliados, un movimiento de flanco del general Cole reparó aquel daño. Pronunciáronse al fin los franceses en retirada, por los encinares del Tormes, cuyo río pasaron á favor de la oscuridad; pero todavía fué alcanzada al día siguiente su retaguardia, que abandonada por la caballería dejó en poder de los aliados 900 prisioneros.

Fué sin duda sangrienta la batalla de Arapiles, que los franceses llamaron de Salamanca, y el triunfo que en ella obtuvieron los aliados les fué no poco costoso; pues si bien ellos, al decir de sus relaciones hicieron 7,000 prisioneros con 11 cañones, además de los muertos y heridos, por confesión del mismo Wéllington, tuvieron por su parte más de 5,000 de estos últimos (1). Pero también fué este triunfo uno de los más fecundos en resultados. No sólo el parlamento británico otorgó á lord Wéllington mercedes y honores; también las cortes españolas, á propuesta de la Regencia, le condecoraron con la insigne orden del Toisón de Oro, y la princesa de la Paz doña María Teresa de Borbón le regaló el collar que había pertenecido á su padre el infante don Luis (2).

---

(1) Hemos tenido en cuenta para la sucinta relación de esta batalla, así el parte oficial de Marmont, duque de Ragusa, al ministro de la Guerra, como el de lord Wéllington, y varias relaciones escritas por oficiales ingleses y franceses.

(2) En las cortes se anunció la noticia del triunfo de Arapiles del modo siguiente. Era la sesión del 31 de julio, y á poco de abierta se presentó el ministro de la Guerra y dijo: «Señor, vengo de orden de la Regencia del reino á anunciar á V. M. la derrota del mariscal Marmont.» Antes de leer el parte, los diputados y el público de las tribunas prorrumpieron en vivas, aclamaciones y palmadas. – Restablecido el silencio y leídos los partes, se acordó que el Congreso fuese inmediatamente y sin ceremonia, acompañado de la Regencia, á la iglesia del Carmen á cantar un Te-Deum en acción de gracias por acción tan gloriosa, y que una comisión pasase á felicitar al embajador de Inglaterra. Todo se verificó conforme á lo acordado.

Hablando Villanueva de la impresión que hizo en las cortes la noticia de la derrota de Marmont en Arapiles dice: «Fué rato de sumo gozo para el Congreso y para el público... se abrazaban todos mutuamente: fué día de gran júbilo. Al tiempo de la salva dispararon granadas los enemigos. Ya el pueblo miraba esto con desprecio. Vino á tiem-

Cuando el rey José supo la retirada de su ejército de Portugal sobre el Duero, viendo que el general Caffarelli no le enviaba sino un pequeño cuerpo de caballería, y que Soult y Suchet se negaban á enviarle tropas, recogió todas las que pudo de su ejército del centro, en número de 10,000 hombres, y en cuanto dió tiempo á que viniera á Madrid la división Palombini y dejó guarnecida su capital, y principalmente el Retiro, púsose en marcha hacia el Duero en socorro de Marmont, franqueando el Guadarrama el 22 de julio, precisamente el día de la derrota de aquél en los Arapiles, que José ignoraba y no imaginaba. Pero aquel día supo ya que Marmont se había replegado hacia Salamanca; decidióse entonces él mismo á marchar sobre el Tormes con objeto de juntarse con él. Acampaba el 24 en Blasco-Sancho, y tenía ya orden de proseguir al día siguiente á Peñaranda, cuando le llegaron noticias del triste resultado de la jornada del 22 en Arapiles, confirmadas al otro día por cartas de Marmont y Clausel escritas desde Arevalo, diciéndole que trataban de ganar á Valladolid antes que los ingleses. Tuvo con esto José que variar completamente de plan. Después de alguna vacilación decidióse por volver á Madrid, y el 26 se hallaba de retroceso en la Venta de San Rafael, cerca de la cumbre de Guadarrama, cuando en virtud de nuevo aviso del general Clausel tuvo por conveniente variar un poco de rumbo y dirigirse á Segovia, donde estableció su cuartel general, con el fin de proteger al ejército perseguido. Mas éste, acosado de cerca por los aliados, huía precipitadamente y en la mayor desorganización é indisciplina hacia Burgos, ansioso de ganar el Ebro. José entonces, no pudiendo permanecer mucho tiempo en Segovia sin comprometerse, determinó volverse á Madrid, donde entró el 5 de agosto. Entretanto lord Wéllington había entrado el 30 de julio en Valladolid, y además avanzaba el 6.º ejército español por Astorga, y se extendía hasta Toro y Tordesillas, donde el brigadier don Federico Castañón rindió todavía á 250 franceses, que se habían refugiado y fortificado en una iglesia.

Wéllington no paró tampoco en Valladolid: prosiguió á Cuellar, donde sentó sus reales el 1.º de agosto. Dos partidos podía tomar desde aquella posición; ó seguir la vía de Burgos tras el desconcertado ejército francés de Portugal hasta acabar de destruirle, ó venir en pos del rey José hasta la capital del reino. Prefirió el general británico este segundo partido, y el 6 se movió de Cuellar, y atravesando por Segovia llegó el 8 al real sitio de San Ildefonso ó la Granja, donde hizo alto para dar lugar á que su ejército descendiera los puertos de Navacerrada y Guadarrama. Había dejado un cuerpo de observacion sobre el Duero, y el ejército español de Galicia ocupó á Valladolid.

po la noticia alegre de templar la pena que causó la desgraciada muerte de Novales, el oficial mayor de la secretaría de cortes, que murió en su cama á las cuatro de la mañana, sofocado del humo de una bomba que reventó en su cuarto. Cinco veces han disparado granadas los enemigos después de la noticia.»

Más adelante se acordó que se erigiese en los campos de Salamanca y Arapiles un monumento en memoria de la batalla de 22 de julio.—Decreto de las cortes de 4 de agosto.—Y á los pocos días se dió tambien una orden permitiendo colocar en Salamanca el busto del duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wéllington.

José á su regreso á la capital encontró sus contornos devastados por las guerrillas españolas, que se acercaban con frecuencia hasta las tapias mismas de Madrid, plagando del mismo modo los alrededores de Toledo y Guadalajara. Convencido de la imposibilidad de tomar la ofensiva contra los aliados sin el auxilio del ejército del Mediodía, había ordenado desde Segovia al mariscal Soult que se acercara al Tajo por la Mancha. En vano le reiteró estas órdenes; el duque de Dalmacia se le mostró tan inobediente como antes. José no quería abandonar la capital sino en el último extremo, porque le dolía dejar á merced del enemigo tanta artillería, tantas armas y municiones; sentía el embarazo que le iban á causar los muchos españoles comprometidos que se disponían á seguirle, y comprendía todo el mal efecto de este paso en Francia y Europa. Mas cuando supo que los aliados franqueaban ya la sierra que divide las dos Castillas, resolvióse ya á abandonar la corte, juntó sus tropas, ordenó al general Hugo que se quedara con 2,000 hombres para mantener el orden hasta que se alejase el ejército, y al coronel Lafont que defendiera el Retiro y cuidara de los enfermos, y él trasladó su cuartel general á Leganés (10 de agosto), y colocó al general Treilhard con alguna gente entre Boadilla y Majadahonda en observación del enemigo. En efecto, habiendo ya éste descendido de la montaña, una columna de su vanguardia fué acometida por superior fuerza francesa, y en el encuentro perdió tres cañones y cerca de 350 hombres entre infantes y jinetes, después de cuyo golpe continuó José su retirada, durmiendo aquella noche en Valdemoro, entre Madrid y Aranjuez.

Aquella misma mañana (12 de agosto) comenzaron á entrar en Madrid los aliados, acompañándolos algunos guerrilleros españoles de cuenta, como el Empecinado y Palarea, en medio del alegre son de las campanas. A las pocas horas excitó mayor entusiasmo la llegada de Wéllington, á quien el nuevo ayuntamiento que se había formado recibió y llevó á la casa de la Villa, á cuyo balcón se asomó el general en jefe del ejército aliado en compañía del Empecinado, siendo ambos objeto de estrepitosas aclamaciones. Fué luego Wéllington conducido al Palacio Real, donde se le aposentó. Los corazones de los madrileños rebosaban de júbilo, y á pesar de la miseria pública no se veía semblante mustio, y esmerábase todo el mundo en agasajar cuanto podía á los nuevos huéspedes, que miraba como libertadores Al día siguiente se publicó en Madrid con aplauso universal la Constitución de la monarquía hecha en Cádiz, presidiendo el acto don Miguel de Álava y don Carlos de España, este último recién nombrado gobernador de Madrid, y que llamó la atención pública por las demostraciones hasta exageradas que hizo de entusiasmo constitucional, verdadera antítesis del aborrecimiento que después en el transcurso de su vida mostró á cosas y á personas que por liberales y constitucionales fuesen tenidas. El ayuntamiento obsequió también por la noche al duque de Ciudad-Rodrigo con un magnífico baile.

En la tarde de aquel mismo día hizo Wéllington cercar y acometer el Retiro, donde, como dijimos, había quedado un cuerpo francés custodiando los enfermos. Buenas las obras de fortificación practicadas en aquel recinto para impedir y resistir un golpe de mano, principalmente

de guerrillas, no lo eran para sostener un cerco y un ataque formal. Y así fué, que apoderado fácilmente el general Páckenham del recinto exterior por las tapias del Jardín botánico y del de frente á la plaza de toros, al embestir la mañana siguiente el interior rindiósele el coronel Lafont que le defendía, quedando prisioneros de guerra las tropas, que con los enfermos y los empleados componían sobre 2,600 hombres. Quedaron además en nuestro poder 189 piezas de artillería, 2,000 fusiles y muchas municiones de boca y guerra. Así quedó otra vez la capital libre de franceses.

No todos los jurados, que así se llamaba entonces á los comprometidos con el gobierno del rey intruso, habían evacuado la capital. Muchos, ó no habían podido salir, ó se resignaron á sufrir la suerte que les esperara. Para atraer á los que aun seguían las banderas francesas publicó el general Alava una proclama bastante conciliadora, que por lo mismo fué censurada por el partido más intransigente, y aun fué con dificultad aprobada por las cortes. Y sin embargo produjo la providencia el buen efecto de presentarse en pocos días á nuestras autoridades sobre ochocientos soldados con varios oficiales (1). Y eso que en Madrid se encargó de neutralizar cuanto pudo la suavidad y blandura de aquella proclama don Carlos de España, con un escrito de índole opuesta, pero muy conforme al genio perseguidor y al carácter duro y cruel que en tantas ocasiones y por tanto tiempo desplegó después en sus diferentes mandos aquel personaje.

En uno de sus edictos decía este general: «Cualquiera que comunique, *directa ó indirectamente, por escrito ó de palabra*, con los enemigos de la patria y del rey *y con sus adherentes*, será juzgado inmediatamente por un consejo de guerra, y sufrirá irremisiblemente la pena pronunciada contra los espías.» Y mandaba que las *esposas é hijos* de los que habían

---

(1) La tan censurada proclama de Álava decía: «Las cortes generales y extraordinarias de la nación, queriendo celebrar la publicación de la Constitución política de la monarquía, han decretado un indulto general para todos los militares españoles, de cualquier grado que sean, que sirvan en las tropas del tirano, siempre que las abandonen y se presenten á los jefes españoles dentro de muy breve término.

»Hallándome comisionado por el supremo gobierno cerca del Excmo. señor duque de Ciudad-Rodrigo, he creido de mi obligación haceros entender cuál es la disposicion favorable de nuestro legítimo gobierno para con vosotros, á fin de que aprovechándoos de ella volváis al seno de vuestra amada patria, y á la estimación de vuestros compatriotas.—El momento es el más oportuno. El enemigo no puede sostenerse mucho tiempo en el interior de nuestras provincias... Vuestros padres, hermanos y amigos van á quedar enteramente afrentados con vuestra infame deserción, y si dais lugar á una nueva acción de guerra, vuestro delito será imperdonable, y ya no os alcanzará el indulto.

»Apresuraos, pues, á presentaros á las autoridades españolas ó á los puestos avanzados del ejercito aliado, y de este modo haréis olvidar vuestra falta, y probareis que vuestro corazón es español, aunque vuestra conducta exterior pudiese hacerlo dudar...—El mariscal de campo, Miguel de Álava.»

A continuación se leia en la misma Gaceta: «El feliz resultado de esta proclama ha sido haberse ya presentado un gran número de estos soldados, deseosos de borrar con sangre enemiga la mancha que les echó su fortuna adversa, y no una voluntad decidida de destrozar su patria.»

seguido al enemigo ó comprado bienes nacionales, no pudieran salir de casa sino á misa, y eso bajo la fianza de tres ciudadanos de arraigo, ni recibir en ellas á nadie sino á alguna persona de su familia, previo permiso del regidor del cuartel: y las exhortaba á que se retiraran á los conventos. No sabemos para qué, puesto que él hacía de cada casa un convento con rigurosa clausura.

Por estas causas, y porque el pueblo no veía que con el restablecimiento de las autoridades legítimas se remediase ni aun aliviase su miseria, íbase entibiando en algunos el fervor del primer entusiasmo, especialmente en aquellos que discurriendo poco se figuraban que ahuyentados de allí los franceses, se iban también á ahuyentar también de pronto todos sus males. Medidas hubo que contribuyeron á enfriar aquella alegría y aun á producir disgusto, como fué la de prohibir el curso de la moneda francesa, obligando á sus tenedores á cambiarla en la tesorería, pero con un quebranto arreglado á tarifa, de que resultaron no pocos perjuicios á los particulares.

Veamos qué fué del rey José y de su ejército, á quienes dejamos el 12 de agosto en Valdemoro retirándose hacia el Tajo. El 15 se replegaron sobre Aranjuez, con el embarazo que causaba un convoy de dos mil carros, en el que iban, al decir de sus Memorias, hasta diez mil españoles de los comprometidos por su causa, número que nos parece bastante exagerado. Allí acordó José, no contando con que Soult quisiera reunírsele, proseguir la vía de Valencia, en cuya virtud, puesto en movimiento el ejército el 15, llegó, con la lentitud que tan inmenso convoy requería, el 22 á Albacete. Para librarse después de los fuegos del fuerte de Chinchilla que tenían los nuestros, tuvieron que abrir un nuevo camino. de modo que no llegaron hasta el 31 (agosto) á Valencia, donde para simplificar la administración puso José el ejército del centro provisionalmente bajo el mando de Suchet, duque de la Albufera. He aquí cómo pinta el autor mismo de las Memorias las calamidades de esta retirada: «Esta marcha de quince días (dice) fué de las más penosas. Los habitantes huían, llevando sus bestias, y destruyendo sus hornos y sus molinos: no se encontraba trigo, ni menos harina. El calor era terrible, los arroyos estaban secos, y los pozos de las casas agotados ó cegados. Fué imposible mantener el orden y disciplina entre unas tropas que no recibían sueldo, y que en días tan abrasadores no encontraban agua que llevar á la boca. El gran número de hombres sueltos y de criados agregados al convoy, cometieron desórdenes. Todos los que se rezagaban ó extraviaban para buscar agua y mantenimientos caían en poder de las guerrillas que seguían la columna y marchaban á sus flancos. Muchos españoles que habían dejado á Madrid, no pudiendo resistir las fatigas ni soportar las privaciones, tomaron el partido de volverse ó de ocultarse en los pueblos, á peligro de caer en poder de las partidas. Casi la totalidad de los soldados de esta nación al servicio del rey desertó, y se fué á incorporar á las guerrillas.»

Mientras el generalísimo de los aliados recibía los aplausos del pueblo de Madrid, el activo don Juan Martín (el Empecinado) rendía la guarnición de Guadalajara, fuerte de 700 á 800 hombres al mando del general Preux, y entraba en Toledo con repique general de campanas la partida

del Abuelo, habiendo evacuado aquella ciudad la guarnición francesa para incorporarse al rey José. Pero entretanto, viéndose libre de persecución el general Clausel, jefe del ejército francés de Portugal, á causa de la venida de Wellington á Madrid, desde el camino de Burgos revolvió sobre Valladolid, arrojó de allí las tropas españolas haciéndolas retroceder á las montañas, y destacó al general Foy para que recogiera las guarniciones que había dejado en Toro, Zamora y Astorga, no les sucediese lo que á la de Tordesillas. Logró Foy recoger las de aquellas dos primeras ciudades, no así la de Astorga, que la víspera de su llegada se había rendido al 6.º ejército español (18 de agosto), y habíasela llevado éste consigo hacia el Vierzo, no encontrando ya Foy en aquella ciudad sino los heridos y enfermos que habían quedado. Esta nueva evolución de los franceses de Castilla la Vieja obligó á Wéllington á mandar concentrar sus fuerzas en Arévalo, y aun se vió precisado á salir él mismo de Madrid (1.º de setiembre) y acudir otra vez hacia el Duero con cuatro divisiones, dejando otras tres en Madrid y sus cercanías.

No hallándose Clausel en estado de resistir las fuerzas anglo-portuguesas que se le iban encima, evacuó á Valladolid, y se retiró otra vez la vía de Burgos, marchando lenta y sucesivamente hasta Bribiesca y Pancorbo. Tras él siguió Wéllington acaso con más circunspección de la que debiera. Uniósele en la marcha el 6.º ejército español, fuerte de 16,000 hombres, mandado por don Francisco Javier Castaños. El 18 de setiembre llegaron los aliados á Burgos, y recibidos por los habitantes con las aclamaciones de costumbre, detuviéronse á combatir el castillo que domina los cerros que se elevan en su derredor, y que guarnecía el general francés Dubretón con poco más de 2,000 hombres de buenas tropas y una veintena de cañones. No creía Wéllington que las defectuosas obras de aquel fuerte pudieran resistir al valor de unos soldados que habían sabido enseñorearse de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz; y así en la noche del 19 al 20 hizo asaltar la altura de San Miguel, que las dominaba todas, y la tomó, aunque á costa de sangre, pues perdió en la embestida 21 oficiales con más de 4 0 hombres. Fácil cada vez más parecía á Wéllington, dueño de la altura y hornabeque de San Miguel, apoderarse del recinto exterior del castillo, y así mandó escalarle la noche del 22 al 23. Pero frustrada esta tentativa, recurrióse al trabajo de las minas y otros propios de sitio más formal. Según que se practicaban las minas en diferentes puntos, así las iban haciendo saltar los sitiadores, apoderándose en seguida sus columnas de las anchas brechas que abrían, pero de todas iban siendo también rechazados y desalojados por los valerosos franceses de la guarnición. Así les sucedió el 29 de setiembre, así el 4 y el 18 de octubre, siendo siempre escarmentados los sitiadores hasta el punto de resolverse Wéllington á levantar el cerco, después de haber perdido inútilmente en él cerca de 2,000 hombres.

Fué ciertamente una brillante defensa la que hicieron los franceses del castillo de Burgos; ganó con ella mucha fama el general Dubretón, y Napoleón mostró haber quedado muy satisfecho de la conducta de aquel bravo oficial. Y aunque también sea verdad que faltaba al ejército sitiador artillería gruesa, y no era tampoco la que tenía muy bien acondicionada,

no basta á disculpar á Wéllington el haber empleado largo y precioso tiempo en combatir un castillo que pasaba por poco fuerte, para concluir por abandonarle sin fruto.

En muy mala ocasión cometió el general británico esta falta: precisamente cuando las cortes españolas, satisfechas y agradecidas á sus recientes triunfos, que hicieron como olvidar las graves razones que en otra ocasión tuvieron presentes para negarle el mando de varias provincias españolas que su hermano había pretendido para él, acababan de nombrarle ahora generalísimo de todos los ejércitos de España (22 de setiembre). «Siendo indispensable, decía el decreto, para la más pronta y segura destrucción del enemigo común que haya unidad en los planes y operaciones de los ejércitos aliados en la Península, y no pudiendo conseguirse tan importante objeto sin que un solo general mande en jefe todas las tropas españolas de la misma, las cortes generales y extraordinarias, atendida la urgente necesidad de aprovechar los gloriosos triunfos de las armas aliadas, y las favorables circunstancias que van acelerando el deseado momento de poner fin á los males que han afligido á la nación, y apreciando en gran manera los distinguidos talentos y relevantes servicios del duque de Ciudad-Rodrigo, capitán general de los ejércitos nacionales, han venido en decretar y decretan: Que durante la cooperación de las fuerzas aliadas en la defensa de la misma Península se le confiera el mando en jefe de todos ellos, ejerciéndolo conforme á las ordenanzas generales, sin más diferencia que hacerse, como con respecto del mencionado duque se hace por el presente decreto, extensivo á todas las provincias de la Península, cuanto previene el artículo 6.°, título I, tratado VII de ellas; debiendo aquel ilustre caudillo entenderse con el gobierno español por la secretaría del despacho universal de la Guerra.—Tendrálo entendido la Regencia del reino, y dispondrá lo necesario para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cadiz, á 22 de setiembre de 1812.»

No faltó sin embargo en las cortes quien se opusiera á la concesión de tan extraordinaria gracia, aduciendo, entre otras razones, la dificultad de sujetar á responsabilidad á un súbdito de otra nación, y aun dudando de que las cortes tuviesen facultad para dar á un extranjero tan importante y elevado cargo. Mas sobre todas las consideraciones prevaleció la idea de dar unidad al mando y vigorizarle para la pronta conclusión de la guerra. Wéllington contestó á las cortes, mostrándose sumamente reconocido á la honra tan distinguida que le dispensaban, y añadiendo que sólo esperaba para aceptarla la aprobación ó beneplácito del príncipe regente de Inglaterra; lo cual difirió por algún tiempo la publicación del decreto, habiéndose tratado todo, hasta que éste salió, en sesiones secretas. Este nombramiento, aunque propuesto y movido por los diputados más influyentes, no dejó de ser severamente censurado por algunos, dentro y fuera de las cortes.

Disgustó muy particularmente al capitán general de Andalucía don Francisco Ballesteros, al extremo de dirigir un oficio al ministro de la Guerra (23 de octubre), diciendo, entre otras cosas, que aunque para semejante nombramiento se hubiera consultado á los ejércitos y al pueblo, y todos hubieran convenido con él, lo cual estaba muy lejos de haberse

ejecutado, así y todo él se retiraría á su casa antes que consentir en someterse á un extranjero. Era Ballesteros hombre de prendas militares no comunes, que al través de algunos defectos le habían granjeado cierta popularidad en el pueblo y en la tropa. Temerosa por lo tanto la Regencia del efecto que pudiera causar en aquellas clases la actitud del general, apresuróse á separarlo del mando, reemplazándole con el príncipe de Anglona, é hízose de modo que aun las tropas más adictas á Ballesteros permanecieron quietas y obedientes, y él pasó á Ceuta donde se le destinó de cuartel (1).

Varias causas habían movido á Wéllington á levantar el cerco del castillo de Burgos y alejarse de esta ciudad. Mientras él había empleado en aquella frustrada empresa un tiempo precioso, el general francés Clausel restablecía el orden y la disciplina en su mal parado ejército: reuniéronsele 10,000 hombres venidos de Francia, retirándose luego á curarse de su herida y reemplazándole el general Souham, al cual se incorporó Caffarelli con otros 10,000. Hallóse éste á mediados de octubre con un ejército de 40,000 hombres, en estado de medirse con las fuerzas de Wéllington. Así fué que poniéndose en movimiento el 17 de octubre desde Pancorbo, fué, aunque lentamente, avanzando hacia Burgos, y cuando el general en jefe de los aliados evacuó esta ciudad (22 de octubre) hallábase ya el francés situado á muy corta distancia de ella. Y por otra parte noticioso Wéllington de que al fin el mariscal Soult se había decidido á salir de Andalucía, y que el rey José había logrado celebrar una conferencia con Soult, con Jourdán y con Suchet, de que resultó el acuerdo de volver sobre Madrid por el Tajo, reunidos los ejércitos franceses del Mediodía y del Centro, como habremos de ver después, no quiso verse sorprendido por las armas enemigas viniendo de diferentes puntos, y por eso se apresuró á retirarse otra vez hacia Palencia y Valladolid.

Fuéle siguiendo Souham, cuya vanguardia alcanzó varias veces la retaguardia de los aliados, tuvo con ellos diferentes refriegas, y les hizo algunos centenares de prisioneros; de modo que desde la malograda tentativa del castillo de Burgos parecía haberse cambiado del todo los papeles, siendo ahora el ejército de Wéllington el fugitivo, cuando hasta Burgos lo había sido el francés, trocados en perseguidos los perseguidores. Iba con los anglo-portugueses el 6.º ejército español mandado por Castaños, y á las orillas del Carrión uniéseles una división del 7.º conducida por don Juan Díaz Porlier. Aun así no tuvo tiempo Wéllington para cortar, como lo intentó, el puente de Carrión, que los franceses cruzaron por Palencia, ni tampoco para destruir otro sobre el Pisuerga, cuyo río pasó también el francés. De modo que no pudo evitarse un combate en Villamuriel, en el cual tomaron parte los españoles, y habiendo cejado por un momento el

(1) Contribuyó á dar color á este asunto, ya en sí grave, el haberse impreso y publicado en Sevilla un pliego con el título de *Ballesteros*, en que se denigraba la conducta de las cortes por haber nombrado á lord Wellington generalísimo de los ejércitos españoles, y se hablaba con desacato de ellas y de la Regencia. Se nombró en sesión secreta una comisión que examinara este papel, la cual presentó su dictamen en la de 5 de diciembre, y conforme á él se mandó formar causa, y que se leyera en público la exposición del ministro sobre el oficio de Ballesteros, suprimiendo en ella algunas expresiones.

regimiento de Asturias, picado de amor propio el general Álava que estaba al lado de Wéllington, y queriendo dejar bien puesta la honra española delante de extranjeros, adelantóse tanto que recibió una grave herida en la ingle. Los enemigos ponderaron mucho el éxito de esta refriega, haciendo subir en sus partes las pérdidas de los nuestros á más de mil muertos ó heridos y á otros tantos prisioneros, y pintando como casi insignificante la suya.

Cerca de quince días invirtió Wéllington en hacer evoluciones, pasar y repasar el Pisuerga y el Duero, buscando cómo hurtar las vueltas y trabajando por eludir el alcance del ejército francés que tenía sobre sí, y que á su vez pugnaba por tomarle la espalda. Señalóse esta retirada del general británico por el destrozo que hizo en los puentes de Castilla la Vieja, pues se cuentan entre los que hizo cortar, los de Simancas, Tordesillas, Tudela, Puente-Duero, Quintanilla, Toro y Zamora. De éstos algunos rehabilitaban los franceses que iban en pos, otras veces no se detenían á eso, y vadeaban los ríos ó los pasaban á nado, siempre acosando á los nuestros.

El 8 de noviembre ocupó Wéllington, después de habérsele reunido con no poco trabajo el general Hill que venía de Extremadura, las mismas estancias frente á Salamanca que había ocupado antes de la batalla de los Arapiles: que parecía imposible que en tan pocos meses de intermedio, sin causas extraordinarias, se hubiera trocado de tal manera la actitud de los ejércitos enemigos. Tras él habían seguido los franceses por Toro y Alba de Tormes, cuyo río vadearon por tres puntos el 14 de noviembre.

A pesar de reunir los aliados una fuerza de 70 á 75,000 hombres, contándose en ellos sobre 20.000 españoles, era ya superior el ejército francés, porque incorporado el del Mediodía con Soult y el del Centro con el rey José, á los de Portugal y del Norte que conducía Souham, ascendía el efectivo de las fuerzas francesas á más de 80,000 combatientes, más de 10.000 de caballería, con 120 cañones. Ansiaban éstos restablecer el honor de las armas imperiales en los mismos campos de Arapiles en que unos meses antes habían sufrido la derrota de que hemos dado cuenta, y para ello tomaron sus posiciones. Pero Wéllington no tuvo por conveniente aguardarlos, y abandonando sus estancias de Salamanca (15 de noviembre) emprendió su retirada la vía de Tamames y Ciudad-Rodrigo, con su ejército dividido en tres cuerpos, pasando mil trabajos en la marcha á causa de las lluvias, de las aguas rebalsadas en las tierras, y de la escasez de mantenimientos, teniendo que alimentarse los caballos de la hierba del campo y de las hojas y cortezas de los árboles. Picábanlos de cerca los franceses, y era tal el aturdimiento de los aliados, que en la noche del 16, tomando por enemigos unos ganados que entre unos encinares pastaban, rompieron con ellos los ingleses y portugueses como los españoles, hasta que cerciorados del engaño desistieron, echándose después unos á otros la culpa de la pelea con inocentes animales. En esta marcha cayó prisionero de la caballería francesa el general inglés Páget con varios de los suyos. Wéllington sin embargo siguió adelante, y en la noche del 18 llegó á Ciudad-Rodrigo, donde estableció provisionalmente sus cuarteles, pero en los dos días siguientes se internó ya en Portugal.

El mismo aturdimiento y desorden que había llevado el ejército francés después de la derrota de Arapiles en su retirada por Valladolid. Burgos y Pancorbo, el mismo llevaron los aliados después de la malograda tentativa del castillo de Burgos, en su retirada por Palencia, Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Y no es de extrañar que el 20 de noviembre, cuando los franceses volvieron á Salamanca, contaran más de 3,000 prisioneros, entre ellos el general Páget, hechos á los aliados en aquella marcha desastrosa. En ella la indisciplina, la insubordinación y el desarreglo del ejército inglés llegó á tal punto y extremo, que en una circular que Wéllington pasó en Portugal á los jefes de los cuerpos se vió precisado á estampar frases como las siguientes: «La disciplina del ejército de mi mando en la última campaña ha decaído á tal punto que nunca he visto ni leído cosa semejante. Sin tener por disculpa desastres ni notables privaciones... se han cometido desmanes y excesos de toda especie, y se han experimentado pérdidas que no debieran haber ocurrido...»

Luego que Wéllington se internó en Portugal, los españoles pasaron por aquel reino á Galicia. El 6.º ejército nuestro volvió á ocupar sus antiguas posiciones del Vierzo. Don Juan Díaz Porlier regresó también á Asturias. La división inglesa de Hill que había venido de Extremadura, tornó igualmente á aquella provincia, acantonándose en Cáceres y sus inmediaciones.—En cuanto á los ejércitos franceses, que no tuvieron por conveniente seguir á los aliados á Portugal, el del Mediodía con el mariscal Soult ocupó las márgenes del Tajo hacia Talavera, parte de la provincia de Toledo y la Mancha: el llamado todavía de Portugal con Souham se distribuyó entre las provincias de Salamanca, Avila, Valladolid y Palencia: el del Centro con el rey José volvió á Madrid; repartiéndose entre esta provincia, Segovia, Toledo y Guadalajara. Wéllington con los anglo-portugueses tomó cuarteles de invierno, acantonando su gente en una línea que se extendía desde Lamego hasta las sierras de Baños y de Béjar.

De allí á poco trasladóse el general inglés, generalísimo ya de nuestras tropas, á Cádiz, ya por descansar de las fatigas de la campaña, ya para acordar acerca de la que de nuevo hubiera de emprenderse, y acaso también por disfrutar de las atenciones y agasajos que suponía habría de recibir, como recibió, del pueblo, de las personas más distinguidas, de la Regencia y de las cortes. Todos en efecto se esmeraron en obsequiar y festejar al ilustre caudillo, á quien España debía servicios de tanta importancia, y á quien los poderes públicos habían ensalzado á una altura en cargos y honores á que no se creía pudiese llegar en España un extranjero. A estos obsequios procuró corresponder con otros su hermano sir Enrique Wellesley, embajador británico en España, tal como un banquete, á que convidó todos los diputados (1). Una comisión de las cortes

(1) Cuéntase que en un suntuoso baile que se dió en obsequio de Wellington, la condesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna, que presidía la función, recibió una carta anónima en que le decían que la cena estaba envenenada. Llevóse chasco el autor del anónimo, que sin duda se había propuesto asustar á la brillante concurrencia y acibarar el placer del festín, pues nadie le dió crédito, y al decir de un escritor que asistió á la fiesta, convirtióse el falso anuncio en ocasión y motivo de donaire y chistes que dieron al acto mayor animación y alegría.

había pasado á felicitar al ilustre general en su propio alojamiento: agradecido él á tan grande honra, solicitó permiso para presentarse en el Congreso á dar personalmente las gracias: fuéle aquél otorgado, y en la sesión del 30 de diciembre un secretario anunció que el duque de Ciudad-Rodrigo estaba aguardando para presentarse en virtud del permiso concedido: suspendióse la discusión, y entró acompañado de cuatro diputados; dióselc asiento entre los representantes de la nación (honra desusada y singular, la mayor que pudiera recibir), y levantándose leyó un discurso en español, á que contestó el presidente de la Asamblea (1): concluído lo cual, se retiró del salón con el mismo acompañamiento.

Poco tiempo permaneció Wéllington en Cádiz. De allí pasó á Lisboa, siendo recibido en los pueblos y en la corte de Portugal con arcos de triunfo, con luminarias, fiestas y todo género de demostraciones propias para celebrar sus victorias. Así allí como en Cádiz preparó los medios para hacer fructuosa la nueva campaña que le veremos emprender en la primavera siguiente.

---

(1) He aquí los dos discursos que se pronunciaron:

Lord Wéllington.—«Señor: no me habría yo resuelto á solicitar el permiso de ofrecer personalmente mis respetos á este augusto Congreso, á no haberme animado á ello la honra que V. M. me ha dispensado el día 27 de este, enviando una diputación á felicitarme de mi llegada á esta ciudad; distinción que no debo atribuir sino á la parcialidad con que en todas ocasiones ha mirado V. M. los servicios que la suerte me ha proporcionado hacer á la nación española.—Dígnese, pues, V. M. permitirme manifestar mi reconocimiento por este honor, y por las diferentes muestras de favor y confianza que he recibido de las cortes, y asegurarle que todos mis esfuerzos se dirigirán al apoyo de la justa é importante causa que la España está defendiendo.—No detendré con nuevas protestaciones á V. M., ni ocuparé el tiempo de un Congreso, de cuya conducta, sabia, prudente y firme, depende, con el auxilio de la divina Providencia, el feliz éxito de todos nuestros conatos.—No sólo, señor, los españoles tienen puesta la vista en V. M., sino que á todo el mundo importa el dichoso fin de su vigoroso empeño en salvar la España de la ruina y destrucción general, y en establecer en esta monarquía un sistema fundado en justos principios, que promuevan y aseguren la prosperidad de todos los ciudadanos y la grandeza de la nación española.»

El Presidente.—«S. M. se ha enterado de cuanto acaba de manifestar el duque de Ciudad-Rodrigo, general en jefe de los ejércitos españoles; y respecto al proceder que las cortes generales y extraordinarias han observado con tan ilustre caudillo, no han hecho más que acreditar el aprecio que han juzgado ser debido al vencedor de Massena y de Marmont; al reconquistador de Ciudad-Rodrigo y Badajoz; al que hizo levantar el sitio de Cádiz; al que libertó tantas de nuestras provincias, y cuyos triunfos sobre los franceses han celebrado los pueblos de Castilla, como pudieran celebrar los triunfos del genio del bien sobre el genio del mal; y al que entrando en Madrid hizo publicar el sagrado codigo de nuestra Constitución, obra inmortal de este augusto Congreso.

»En lo demás las cortes generales y extraordinarias no omitirán medio alguno para terminar felizmente la lucha en que la España, y tantas otras naciones se hallan empeñadas: y no ya esperan ni confían de parte del duque de Ciudad-Rodrigo, sino que dan por seguros nuevos triunfos y victorias, y cuentan con que los ejércitos españoles y aliados, conducidos por tan ilustre caudillo, no sólo arrojarán á las huestes francesas más allá del Pirineo, sino que, si menester fuese, colocarán sobre las márgenes del Sena sus triunfantes pabellones; pues no sería la vez primera que los leones españoles han hollado en sus orillas las antiguas lises de la Francia.»

CAPÍTULO XXI

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE CÁDIZ.—RESULTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA DE 1812

(De agosto á fin de diciembre, 1812)

Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía.—La que ejercieron en el mariscal Soult.—Levantan los franceses el sitio de Cádiz.—Regocijo en aquella ciudad.—Abandona Soult á Sevilla.—Combate y triunfo de los españoles en el barrio de Triana.—Entran en Sevilla los aliados.—Soult en Granada.—Persíguele Ballesteros.—Unese Drouet á Soult en Huéscar, atraviesan el reino de Murcia, y pasan á incorporarse á José en el de Valencia.—Ocupan los españoles á Córdoba.—La administración francesa en Andalucía.—Exacciones, impuestos, despojos.—Objetos artísticos llevados á Francia.—Entrevista y conferencia del rey José y de los generales Jourdán, Suchet, Soult y Drouet en Fuente la Higuera.—Plan de operaciones.—Reunión de ejércitos franceses.—Acuerdan auxiliar al de Portugal en Castilla.—Recobra el rey José á Madrid, huyendo delante de él el inglés Hill.—Consternación de los madrileños.—Discreta y patriótica conducta de don Pedro Sainz de Baranda.—Sale otra vez José de Madrid por la vía de Salamanca.—Llegan allí Soult y Drouet.—Malogran los franceses la ocasión de batir á Wellington y los aliados.—Responsabilidad que en esto cupo al duque de Dalmacia.—Sucesos en Valencia.—Acción de Castalla, desastrosa para los españoles.—Culpóse de ello á don José O'Donnell.—Clamores que en las cortes se levantaron contra él.—Proposiciones que se hicieron.—Acres censuras y vehementes discursos.—Comisión de guerra que se nombró.—Renuncia del regente don Enrique O'Donnell, hermano del general.—Debates que hubo sobre ella.—Le es admitida á pesar de su gran reputación y general estima.—Dificultades para su reemplazo.—Candidatos y partidos que los sostienen.—Es nombrado regente don Juan Pérez Villamil.—Sus ideas políticas.—Arribo de una escuadra anglo-siciliana á Alicante.—Marcha de la expedición al interior de la provincia.—Prepárase á resistirla Suchet.—Vuelve aquélla á Alicante.—Sucesos de Aragón.—Sarsfield.—Sucesos de Cataluña.—Lacy.—Nueva distribución de ejércitos españoles.—Resumen y resultado de la campaña de 1812, hecho por un historiador francés.

El triunfo de las armas aliadas en Arapiles y la entrada de nuestros ejércitos en Madrid, obligando al monarca intruso á evacuar la capital y refugiarse en Valencia, eran acontecimientos que así como reanimaban el espíritu de todos los buenos españoles, necesariamente habían de ejercer influencia en opuesto sentido en los enemigos que estaban dominando otras provincias de la monarquía. El mariscal Soult, duque de Dalmacia, hasta entonces tan sordo á las excitaciones del rey José, y tan resistente á obedecer y cooperar á las combinaciones que aquél y su mayor general Jourdán proyectaban y le proponían como convenientes, reconoció al fin la necesidad de abandonar la Andalucía, en que tan á gusto se encontraba y en que obraba á modo de soberano. El 24 de agosto se decidió á levantar el sitio de Cádiz, y el 25 quedó, después de dos años y medio, desecreada la Isla, arrojando al mar la artillería de sitio, y destruyendo las municiones, no sin lanzar antes y como por vía de despedida multitud de bombas á la plaza, aumentando la carga de tal manera que muchas piezas reventaron. Del mismo modo se retiraron también los franceses de la serranía

de Ronda y de las márgenes del Guadalete, clavando la artillería, y dejando abandonadas las barcas cañoneras, de que se aprovecharon los nuestros.

Fácil es comprender el regocijo que causaría en Cádiz tan fausto acontecimiento. Celebróse con todo género de fiestas, y las cortes acordaron en la sesión del 25 que se cantara un solemne Te-Deum en la iglesia del Carmen, á que asistieron al siguiente día todos los diputados, con cuyo motivo no hubo aquel día sesión. Notóse, sin embargo, más júbilo en la gente forastera, y que de parte de los vecinos no mostraban todos tanta alegría como era de esperar, lo que se atribuyó, ya á haber bastantes oriundos de extranjeros, ya á que á algunos de los mismos naturales no les iba mal con las ganancias que aquel estado de cosas les proporcionaba en sus especulaciones mercantiles (1).

Abandonó igualmente Soult el 27 la ciudad de Sevilla, dejando sólo una parte de su retaguardia, la cual no debía salir hasta cuarenta y ocho horas después. Avanzaba ya sobre aquella ciudad el general español Cruz Murgeón, acompañado del coronel inglés Skérret con fuerza británica, yendo delante de todos el escocés Downie, que había levantado una legión llamada de Leales Extremeños, vestidos á la antigua usanza. Semejante pensamiento había inspirado á la marquesa de la Conquista, descendiente del ilustre don Francisco Pizarro, la idea de regalar á Downie la espada de aquel célebre conquistador que conservaba la familia. Alcanzaron los nuestros y batieron aquella fuerza enemiga en los olivares de Castillejo de la Cuesta: prosiguiendo los ataques, obligáronla á replegarse sobre el barrio de Triana, separado de Sevilla por el Guadalquivir: marchando adelante los aliados, metiéronse en Triana, empeñándose un recio combate en la cabeza del puente. El intrépido Downie quiso asaltar él solo á caballo por un hueco que las tablas del puente dejaban; costóle tan temerario arrojo ser derribado del caballo, herido en la mejilla y en un ojo, y caer prisionero; pero tuvo serenidad para arrojar á los suyos la espada de Pizarro, evitando así que cayera tan glorioso trofeo en manos de enemigos. A pesar de este contratiempo nuestras tropas pasaron el

---

(1) He aquí cómo se expresa respecto á este particular el señor Villanueva, diputado y testigo de todo: «No puede explicarse el júbilo de esta mañana, luego que el pueblo al amanecer entendió ser cierta la fuga de los franceses y el levantamiento del sitio. Sin embargo, se observó que generalmente estas demostraciones eran de los forasteros, y que de los avecindados en esta ciudad una gran parte mostró indiferencia, algunos tristeza y pesar. Atribuíase esto á que hay aquí muchos franceses, ó hijos, ó nietos, ó deudos de franceses, los cuales por punto general entran en las miras ó en los intereses de aquella nación, y no conocen otro patriotismo; á que durante el sitio han procurado algunas personas de esta ciudad sacar partido de él, haciendo especulaciones mercantiles que les han sido lucrativas: en estos últimos dos meses del bombeo han enriquecido muchos vecinos con inquilinatos o subarriendos de parte de sus viviendas á precios desmedidos: todos estos es regular que miren la fuga del enemigo como el término de sus ganancias, lo cual duele á los que no tienen más patria que su bolsillo... Las causas serán estas ú otras, pero el hecho es cierto, y ha sido notado por muchos aun de Cádiz.»—Viaje á las Cortes: sesión secreta del 25 de agosto.—Dejemos á la responsabilidad de este escritor la exactitud ó inexactitud del hecho y de sus juicios.

puente encaramándose por las vigas: aturdidos con esto los franceses metiéronse en la ciudad, cuya puerta cerraron.

No les bastó ya esta precaución. Apresuráronse los paisanos á colocar tablones sobre el puente; pasáronle nuestras tropas, y al verlas los vecinos de Sevilla abriéronles la puerta del Arenal, echaron las campanas al vuelo, comenzaron á colgar los balcones, penetraron los aliados en las calles, y llenos de espanto los franceses, arrojando algunos sus armas, salieron de tropel por las puertas Nueva y Carmona camino de Alcalá, dejando dos piezas y sobre 200 prisioneros, abandonando también á un trecho de la ciudad al valiente Downie, estropeado de las heridas. No se empeñaron por entonces los nuestros en la persecución de los franceses. Celebróse en Sevilla la entrada de los aliados con el entusiasmo propio del carácter de aquellos naturales, y el 29 de agosto se publicó la Constitución de Cádiz, según se hacía en los pueblos que se iban reconquistando.

Marchaba el mariscal Soult camino de Granada, mas no sin que le molestara por retaguardia y flancos el general Ballesteros, ya que le faltaran fuerzas para atacarle de frente. Iba Ballesteros bordeando las sierras de Torcales y amparándose de ellas. El 3 de setiembre alcanzó en Antequera la retaguardia enemiga, y le cogió tres cañones con algunos prisioneros. Volvió á alcanzarla el 5 en Loja, y algunos jinetes la fueron hostigando hasta la misma vega de Granada. Entró en esta ciudad, y sólo permaneció en ella lo necesario para dar lugar á que se reunieran los destacamentos de varios pueblos, entre ellos las tropas de Málaga, que al salir volaron el castillo de Gibralfaro. Venía también caminando de Extremadura á Córdoba, con objeto de incorporársele, el general Drouet, conde de Erlón, con el 5.º cuerpo francés: el general inglés Hill que hubiera podido perseguirle, no lo hizo, llamado entonces por Wellington al Tajo y hacia Castilla, como en el anterior capítulo dijimos. Sólo le fué rastreando un trozo de caballería que destacó el general español Penne Villemur. Así fué que llegó Drouet sin dificultad á Córdoba, de donde prosiguió despacio á la provincia de Jaén, y como ya en este tiempo hubiera salido Soult de Granada (16 de setiembre), dióse prisa á alcanzarle y se le incorporó en Huéscar.

Conforme los enemigos iban evacuando las ciudades de Andalucía, ocupábanlas los nuestros. En Córdoba, además del coronel Schepeler que iba en pos de Drouet enviado por Villemur, entró el partidario don Pedro Echavarri, hombre atropellado y ligero, que arrogándose el mando, que después confirmó la Regencia, publicó la Constitucion, y haciendo gala de un exagerado españolismo, y queriendo halagar las pasiones del vulgo, con el que gozaba de bastante favor, al propio tiempo que procuraba agradarle con prácticas y actos públicos de devoción, mostróse perseguidor riguroso, al modo que en Madrid don Carlos de España, de todo el que con razón ó sin fundamento, y acaso sólo por resentimiento ó venganza personal, era denunciado como partidario del gobierno intruso. En Granada, al día siguiente de haber salido de ella Soult, entró el general Ballesteros con su ejército, yendo delante el príncipe de Anglona, y siendo recibidos con el júbilo que lo hacían todas las poblaciones en el momento de verse libres de franceses. El mariscal Soult y el conde de Erlón ya unidos prosiguieron por el reino de Murcia, encaminándose á Valencia, donde

los llamaba el rey José, para combinar su nuevo plan de operaciones para ver de reparar las pérdidas y resarcir los quebrantos que les había ocasionado Wéllington, y de que hemos dado noticia á nuestros lectores.

Al hablar un ilustrado historiador español de la evacuación de las Andalucías por las tropas francesas que las habían ocupado largos dos años, hace importantes y curiosas observaciones sobre la administración francesa en aquellas provincias y sobre los sacrificios enormes que les impuso, sacadas de datos y documentos apreciables, y de que nosotros tampoco podemos desentendernos.

A pesar de la dificultad de poder calcular con exactitud todo lo que aquellas ricas comarcas tuvieron que suministrar en aquel período, ya en metálico por la contribución extraordinaria llamada de guerra, ya en especies y frutos para la manutención de hombres y caballos, hospitales, etc., de una liquidación practicada por el conde de Montarco, comisario regio del rey José, resulta haberse entregado á la administración militar francesa en todo aquel tiempo la suma enorme de 600 millones de reales, no contando las derramas sueltas impuestas arbitrariamente por los jefes de columnas y recaudadas sin cuenta ni razón. Y la suma no debe parecer exagerada, constando también de datos oficiales que sola la provincia de Jaén pagaba por contribución de guerra 21 millones de reales al año, y que entre este impuesto y el de subsistencias satisfizo desde febrero de 1810 hasta diciembre de 1811 la cantidad de 60 millones de reales.

Hacía más sensibles estos sacrificios el no haber podido disponer, siquiera para el ramo de suministros, de los granos procedentes del diezmo, los cuales dispuso Soult que se depositasen en almacenes de reserva. Aconteció esto precisamente en años de escasísima cosecha; y como era también frecuente y casi incesante el embargo de caballerías para bagajes, acarreos y transportes, resultaba no poderlas dedicar los naturales, ni al cultivo de sus tierras, ni al comercio y tráfico interior. De modo que todas eran causas de empobrecimiento y de miseria.

Juntóse á esto el despojo de la plata y oro de los templos, no ya sólo de las catedrales, sino de los conventos y parroquias, y hasta de las ermitas de las pequeñas aldeas. Recurso que por cierto fué de más escándalo que producto; pues como decía Azanza en una de las cartas al ministro de Negocios extranjeros en la correspondencia que los nuestros le interceptaron: «La plata de las iglesias parece de un gran valor al primer golpe de vista; mas cuando se la junta para fundirla, se encuentra por lo común con que son delgadas planchas para cubrir la madera: y este recurso no puede producir fondos para subvenir á las más urgentes necesidades de la tesorería.» Pero despojo á los conventos é iglesias de otros objetos, que si no tenían el valor intrínseco del oro y de la plata, eran de un valor artístico inapreciable. Hablamos de los magníficos y preciosos cuadros de los célebres pintores de la escuela sevillana que decoraban los templos y conventos de Andalucía, y que una comisión imperial establecida en el alcázar de Sevilla tenía encargo de recoger para que fuesen á enriquecer el museo de París.

«Cúpoles esta suerte, dice el indicado escritor, á ocho lienzos históri-

cos que había pintado Murillo para el hospital de la Caridad, alusivos á las Obras de Misericordia que en aquel establecimiento se practican. Aconteció lo mismo al Santo Tomás de Zurbarán, colocado en el colegio de los religiosos dominicos, y al San Bruno del mismo autor, que pertenecía á la Cartuja de las pruebas de Triana, con otros muchos y sobreexcelentes, cuya enumeración no toca á este lugar.—Al ver la abundancia de cuadros acopiados, y la riqueza que resultaba de la escudriñadora tarea de la comisión, despertóse en el mariscal Soult el deseo vehemente de adquirir algunos de los más afamados. Soblesalían entre ellos dos de Bartolomé Murillo, á saber: el llamado de la Virgen del Reposo, y el que representaba el Nacimiento de la misma divina Señora. Hallábase el último en el testero á espaldas del altar mayor de la catedral á donde le habían trasladado á principio del corriente siglo por insinuación de don Juan Ceán, sacándole de un sitio en que carecía de buena luz... Gozando ahora de ella, creció la celebridad del cuadro... Han creído algunos que el cabildo de Sevilla hiciera un presente con aquel cuadro al mariscal Soult; mas se han equivocado, á no ser que dieran ese nombre á un don forzoso.» Y lo explica diciendo que hizo el mariscal una insinuación tan directa, que el cabildo, después de conferenciar, resolvió dar de grado lo que de otro modo habría tenido que dar por fuerza.—«Los cuadros, añade, que se llevó el general Soult no han vuelto á España, ni es probable vuelvan nunca. Se recobraron en 1815 del museo de París varios de los que pertenecían á establecimientos públicos, entre los cuales se contaron los de la Caridad, restituídos á aquella casa, excepto el de Santa Isabel, que se ha conservado en la academia de San Fernando de Madrid. Con eso los moradores de Sevilla han podido ufanos continuar mostrando obras maestras de sus pintores, y no limitarse á enseñar tan sólo, cual en otro tiempo los sicilianos, los lugares que aquéllos ocupaban antes de la irrupción francesa.»

Volviendo á las operaciones militares, hicieron Soult y Drouet reunidos su travesía por la provincia de Murcia á la frontera de Valencia, con no poco trabajo por la falta de víveres y de caminos para la artillería, y el 2 de octubre se estableció el cuartel general en Almansa. El 3 pasó el rey José acompañado de los mariscales Jourdán y Suchet á Fuente la Higuera, donde fué á incorporárseles el duque de Dalmacia, verificándose así la reunión tan apetecida. El rey, además de los motivos de resentimiento con Soult que hemos diversas veces indicado, tenía aún otro más grave (1), pero se mostró generoso, y dispuesto á olvidar todo lo pasado, y se entró en conferencia sobre los negocios del momento. Propuso el rey en esta conferencia que cada uno de los mariscales emitiera su opinión sobre las operaciones que convendría emprender. Unánimes estuvieron en cuanto á la conveniencia de ponerse inmediatamente en comunicación

(1) Provenía éste de una carta de Soult con despachos para el emperador que llevaba un capitán de navío, el cual huyendo de los ingleses arribó á Valencia, y sabiendo que se hallaba allí el rey le entregó los pliegos para que los hiciese llegar á su hermano. José, sospechando de Soult, los abrió, y se quedó absorto al encontrarse con que le denunciaba como traidor que estaba en correspondencia con los enemigos. Jose, no obstante, se hizo el disimulado.—Memorias del rey José, t. VIII, lib. XI.

con el ejército de Portugal; no así en cuanto á la manera de operar. No nos detendremos á dar cuenta de cada una de estas opiniones: el rey optó por la de Jourdán, á saber, que los ejércitos del Mediodía y del Centro marcharan á recobrar á Madrid, sin abandonar á Valencia, y en este sentido dió las órdenes el 7 de octubre. Entre ambos ejércitos componían una masa de 50,000 hombres de excelentes tropas con 84 cañones, los cuales deberían marchar desde Almansa á Aranjuez, sin que por eso quedara debilitado el duque de la Albufera.

Todavía el de Dalmacia, después de recibir las órdenes del rey en lo que á él le concernía ejecutar, le anduvo proponiendo mudanzas y variaciones, resistiendo sobre todo desprenderse de 6,000 hombres que se le mandaban agregar de su ejército al del Centro; hasta que irritado el rey de tanta obstinación, le intimó que si no ejecutaba literalmente sus órdenes transmitiera el mando del ejército al conde de Erlón, y él pasara á París á dar cuenta de su conducta (1). Entonces Soult se sometió á la voluntad de su jefe. Ya el de Erlón (Drouet) había sido encargado de atacar el castillo de Chinchilla, sito en la cima de una roca, y guarnecido por menos de 300 españoles. Aun después de abierta brecha se mantenía firme el gobernador, que lo era el teniente coronel de ingenieros don Juan Antonio Cearra. Pero hizo la fatalidad que en una horrible tormenta que se levantó el día 8 (octubre) cayese un rayo en el castillo, en la habitación misma del comandante, que quedó asfixiado con cerca de 50 de los suyos. Aturdidos los demás, capitularon el 9, no sin honra para nuestras armas.

Informado José de que al fin el ejército del Mediodía se había puesto en marcha, y en tanto que el general inglés Wéllington se entretenía en el inútil cerco del castillo de Burgos, partió de Valencia con el del Centro, fuerte ya de 16,000 hombres, cuyo mando dió al conde de Erlón. Mientras él caminaba hacia Madrid por Cuenca y Tarancón, Soult entraba en Ocaña y avanzaba á Aranjuez, después de haber ahuyentado algunos escuadrones ingleses y portugueses. Los dos ejércitos franceses se encontraron pronto en línea á la margen izquierda del Tajo: ocupaban la derecha tres divisiones anglo-portuguesas del general Hill procedente de Extremadura, y los cuerpos españoles de Elío, Villacampa, Bassecourt, el Empecinado y otros: los cuales habrían podido defender el paso del río, si Wéllington, en retirada entonces sobre Salamanca, no hubiera llamado á Hill y héchole marchar del Tajo al Tormes, como vimos por el anterior capítulo. Faltó así esa defensa, y el 30 de octubre, reparados los puentes de Aranjuez que el inglés había cortado, pasado por los franceses aquel río y vencida la resistencia que aun se intentó ponerles en el del Jarama, volvieron José y los franceses á entrar en Madrid el 2 de noviembre.

Dos días antes había pasado por la capital el general inglés Hill, y destruyendo á su paso las obras del Retiro, haciendo volar la casa de la China, recogiendo las tropas que Wéllington había dejado en la corte y sus contornos, llevando también consigo las divisiones del 5.º ejército español que había traído de Extremadura, prosiguió su marcha á Castilla la Vieja

(1) Todos estos hechos aparecen justificados en correspondencia auténtica.

en cumplimiento de la orden del general en jefe de los ejércitos aliados. Grande fué la consternación y la pena de los habitantes de Madrid al ver entrar de nuevo al rey intruso, que habían creído ahuyentado para siempre. Y eso que la conducta de los aliados no les hacía desear su permanencia en la población. Tratados habían sido por los ingleses más como dominadores que como amigos: ofendíales su orgullo, disgustábales la ostentación de Wéllington, y acabó de incomodarlos la despedida de Hill, destruyendo, entra otras obras, uno de los mejores artefactos españoles. Pero al propio tiempo los afligía verse de nuevo desamparados y á merced del enemigo.

Por fortuna en aquellos momentos críticos de conflicto y de desamparo, hubo un regidor, un español tan patriota como prudente, bien quisto de sus convecinos, don Pedro Sainz de Baranda, que constituído como en única autoridad de la capital, poniéndose con admirable valor cívico al frente de todo, y haciendo sacrificio de su persona, dictó tan vigorosas y discretas medidas, que acertó á evitar los desórdenes y los males que todo el mundo recelaba y eran de temer en circunstancias tan tristes y tan comprometidas. El día 1.º (noviembre) se presentó Baranda en el puente de Toledo á parlamentar con un coronel francés, y concertó con él la manera de recibir al día siguiente á José y á sus tropas. Auxiliaban y acompañaban á Baranda algunos regidores, y todos contribuyeron á hacer que los franceses respetaran al vecindario, y tanto le respetaron en esta ocasión (debemos decir siempre la verdad), que después de su salida se estampó en la Gaceta de Madrid «que las tropas francesas en sus cinco días de permanencia habían observado la conducta más circunspecta y arreglada.»

La estancia del rey José fué pues pasajera, teniendo que salir en pos de Hill por la vía de Guadarrama á Castilla la Vieja á unirse al ejército francés de Portugal mandado por Souham, como aquél había ido á incorporarse al ejército anglo-portugués guiado por Wéllington. Quedó otra vez en Madrid mandando don Pedro Sainz de Baranda, con el mismo acierto que los días primeros, y teniendo no poco que hacer para aprontar suministros, así al Empecinado y á Palarea, como al general Bassecourt y á otros caudillos españoles que se iban agolpando á la capital.

Lo que aconteció después de esto en Castilla la Vieja, hasta la reunión respectiva de todos los ejércitos así franceses como aliados á las márgenes del Tormes y cercanías de Salamanca, hasta la retirada de Wéllington á Portugal, la distribución y repartimiento de unas y otras fuerzas, y el regreso del rey José á Madrid, donde entró otra vez el 3 de diciembre, lo dejamos ya relatado en el capítulo que antecede. Sólo añadiremos ahora, que al decir de escritores entendidos en el arte de la guerra, perdieron los franceses la ocasión que se les presentaba de vengar los descalabros que antes les había hecho sufrir el generalísimo de los aliados, porque contando Wéllington solamente con poco más de 60,000 hombres, pasando de 80.000 de excelentes tropas los que el francés reunía, no debió aquél refugiarse sano y salvo á Portugal. Así lo comprendió el mariscal Jourdán, que con más vehemencia y calor del que acostumbraba propuso á José un plan de ataque, cuyo éxito aseguraba bajo su responsabilidad, dicien-

do que la tomaba toda sobre su cabeza. El proyecto no sólo agradó al rey José, sino que obtuvo la aprobación de Souham de Drouet y de todos los generales que se hallaban presentes á excepción de Soult, cuya resistencia fué bastante para que no se realizara. ya por consideración á ser el caudillo que mandaba mayor hueste, ya porque consultado Jourdán por José, aquel anciano mariscal, con una condescendencia hija de su edad y de su carácter, aconsejó al rey que no se empeñara en contrariar á Soult, dejando toda la responsabilidad al duque de Dalmacia.

Por la parte de Valencia no habían sido felices nuestras armas en el verano de 1812. El general don José O'Donnell, que seguía mandando nuestros segundo y tercer ejércitos, con objeto de acometer al general Harispe, que gobernaba la reserva francesa situada en el camino de Alicante, había procurado distraer las tropas del mariscal Suchet llamando su atención á la costa con una escuadrilla de buques ingleses y españoles que hizo aparecer á la vista de Denia y Cullera. Agolpó en efecto Suchet mucha parte de su gente en observación de la flota sospechando que acaso fuera una escuadra anglo-siciliana, que se recelaba viniese procedente de Palermo Tenía O'Donnell divididas sus tropas en cuatro cuerpos: los que regían Roche y Michelena acometieron á los franceses Mesclop y Delort que mandaban parte de la reserva de Harispe en las comarcas de Alcoy, Ibi y Castalla. En la primera embestida obligáronlos los nuestros á desamparar á Castalla, pero confiados después. dieron lugar á que saliendo los jinetes enemigos de unos olivares arremetiesen á nuestra infantería descuidada y no apoyada por la caballería, y á que la desbarataran y acuchillaran, tomando las dos únicas piezas que tenía, haciendo prisionero á un batallón entero de walones, y causando otros estragos. Atacó después Mesclop el cuerpo que mandaba Roche; con firmeza y serenidad le recibieron los nuestros, pero acudiendo con tropas de refresco el general Harispe desde Alcoy, los obligó á retirarse por las quebradas que conducían á Alicante. donde lograron entrar. Esta desgraciada acción, que se denominó de Castalla, nos costó más de 800 muertos y heridos, cerca de 2,800 prisioneros, 2 cañones, 3 banderas y muchas municiones.

Culpóse de este desastre á don José O'Donnell; algunos también, aunque en menor escala, al brigadier Santisteban por no haber acudido oportunamente con su caballería. Declamóse mucho, se mostró una indignación general, y la Regencia se vió obligada á mandar que se formase causa en averiguación de los incidentes «que motivaron la desgracia de Castalla.» Movieron también no poco ruido en las cortes, principalmente los diputados valencianos; pronunciáronse discursos vehementes; se clamó contra la Regencia. acusándola de omisión y descuido, se llamó la atención sobre la circunstancia de ser dos de los regentes, los señores O'Donnell y Rivas. hermanos, el uno del general en jefe que había perdido la acción del 21 de julio, el otro del intendente de aquel mismo ejército, y manifestando por lo mismo desconfianza del gobierno se pidió que la comisión investigadora fuese del seno de las cortes. si bien otros diputados impugnaron esta proposición como inconstitucional, y no fué aprobada. Aunque la Regencia se apresuró á separar á O'Donnell del mando en jefe de aquel ejército, le nombró comandante general del de reserva, que sólo existía

en proyecto; cosa que acabó de irritar y produjo amargas censuras y acres recriminaciones de parte de muchos diputados (1).

Se acordó al fin nombrar una comisión de guerra, la cual presentó al día siguiente (18 de agosto) su dictamen, proponiendo que la Regencia nombrara inmediatamente persona de probidad, instrucción é imparcialidad que formara en el preciso término de quince días el sumario correspondiente sobre los sucesos de Castalla, empezando por averiguar la conducta del general en jefe; que se enviara á las cortes copia certificada del sumario y de todos los procedimientos hasta su conclusión, para publicarlos por medio de la imprenta, y que se desaprobara la resolución de la Regencia en haber conferido á dicho general el mando de la reserva, quedando suspenso hasta saber las resultas del proceso. Todavía este dictamen fué vehemente y acaloradamente combatido por suave, pero al fin quedó aprobado. Lográronse con esto algunos objetos, y no fueron inútiles los debates de estas sesiones, en cuanto sirvieron de lección provechosa para lo sucesivo. Mas respecto á la causa particular que los había motivado, estuvo lejos de producir los resultados que había hecho esperar el calor con que se tomó, sucediendo con ella lo que muchas veces había ya acontecido con otras de esta índole en España (2).

---

(1) «V. M. (decía uno) tiene ya el desengaño á la vista, pues que siendo el general en jefe el primer responsable de las operaciones militares con arreglo á ordenanza, el gobierno á la primera noticia que ha recibido le ha calificado de inocente, nombrándole desde luego para mandar un cuerpo de reserva: un general, pues, que así se halla sostenido por el gobierno, del que forma parte su hermano, sin embargo de haber sido el suceso tan escandaloso, ¿qué ventaja tan conocida no lleva sobre los oficiales y jefes de aquel ejército para prometerse muy felices resultados de la averiguación mandada por el gobierno?...

»¿Quién es el general en jefe? (exclamaba otro). El hermano de un regente. ¿Quién ha de nombrar el comisionado? La Regencia. ¿Quién será el que se nombre? Un militar subalterno, y dependiente más que otro alguno del poder ejecutivo. ¿Quiénes los testigos? Militares. Pregunto ahora: ¿tendrán éstos libertad para deponer contra un general en jefe, hermano de un regente, y ante un comisionado nombrado por la Regencia, que por más que se diga, ha de hallarse comprometido y envuelto en mil consideraciones y respetos? Y cuando nos desentendamos de todo lo dicho, ¿la nación podrá mirar sin sospecha este proceder?» Y concluía diciendo, que el nombramiento de comandante general de un ejército de reserva, que no existía, era capaz de abatir el ánimo del comisionado, de los testigos y de todos los que tuvieran que entender en el proceso.

«Exijo antes de todo (decía otro) por condición indispensable, que todos los jefes que han mandado en la acción de Castalla, incluso el general, se pongan en un castillo sin comunicación, puesto que no lo ha hecho el gobierno, el cual además ha conferido al mismo general en jefe otro destino para que no le costase el trabajo de pedirle. Señor, si los clamores de aquellas provincias no hubieran llegado tan uniformes, podría haber algún género de duda; pero no la hay. El escándalo ha sido muy grande; llegue, pues, el castigo hasta el exterminio...»

«Yo creo al regente O'Donnell (decía este mismo) capaz de firmar la muerte de su hermano si le creyera delincuente; pero no podrá asegurar del mismo modo que habrá veracidad en las declaraciones... etc.»

(2) El desgraciado suceso de Castalla produjo la temprana muerte del bizarro brigadier Santisteban. Joven de 29 años, y no pudiendo sufrir su delicadeza la más leve sospecha que pudiera empañar su reputación, habiendo instado en vano para que se

Afectó, como no podía menos de suceder, al regente O'Donnell el asunto de su hermano; afectáronle también expresiones fuertes que se emitieron en el calor de la discusión: era pundonoroso; y se creyó en el deber de presentar á las cortes la dimisión de su cargo de regente, acompañada de una exposición. Era el conde de La Bisbal hombre de aventajadas prendas, militar de gran reputación. el más entendido de los regentes en materias de guerra, muy comprometido en la causa nacional, nada opuesto á las reformas políticas, y por tanto difícil de ser reemplazado. Por eso, si bien se mostraron propensos á admitir su renuncia los diputados afectos al régimen antiguo, y los americanos llevados de otros fines que les eran propios, oponíanse á ella los más distinguidos entre los liberales, y de éstos se habrían opuesto todos ó los más, á no obrar unos impresionados por lo de Castalla, otros por no disimular el empeño, que calificaban de tenaz, en sostener á su hermano. Así fué que, con ser hombre de cuyas condiciones se tenía generalmente gran concepto, y con reconocerse la dificultad de su sustitución, llegado el caso de votarse su renuncia, le fué admitida en votación nominal por considerable mayoría. Tratóse todo en sesiones secretas.

Dividiéronse primero los pareceres, y después los votos, en cuanto á la persona que había de reemplazarle. Fijáronse no obstante más principalmente los dos grandes partidos del Congreso en dos sujetos notables que los representaban, á saber: don Pedro Gómez Labrador. y don Juan Pérez Villamil. El primero, conocido ya por su firmeza en las conferencias de Bayona, hombre de luces é inclinado á las ideas reformadoras, tenía en su favor el haber venido de Francia donde estaba retenido, burlando la policía del imperio. El segundo, con justa fama de jurisconsulto y erudito, tenía en contra suya el haber venido también de Francia con permiso y pasaporte de aquel gobierno, si bien pedido para un objeto y con un pretexto ajeno á la política; pero favorecíale en concepto de muchos el ser abiertamente enemigo de innovaciones y muy apegado á las viejas doctrinas. Disputóse. pues, la elección entre los dos partidos; y por más que no se comprendan, ó parezca no comprenderse bien ciertos triunfos de los desafectos á las ideas liberales con la mayor parte de las providencias de las cortes, venció también este partido en aquella lucha, quedando elegido regente, aunque por muy corta mayoría, don Juan Pérez Villamil; el cual, al prestar su juramento en las cortes (29 de setiembre), se creyó obligado á pagar un tributo, siquiera fuese hipócrita, y que no salía de más adentro de los labios, á las ideas modernas, prometiendo seguir «por los rectos y luminosos principios del admirable código constitucio-

---

realizase el consejo de guerra, exaltóse su espíritu, se trastornó su cabeza, y murió protestando su inocencia, y exigiendo á su joven esposa, hija del marqués del Palacio, le jurase que no cesaría en sus gestiones, hasta dejar completamente vindicada su honra. Juróselo así aquella virtuosa señora; y no satisfecha con el fallo absolutorio del consejo que después se celebró en Valencia, al regreso del rey á España pidió que se abriese de nuevo el proceso; y en efecto el Tribunal supremo de Guerra y Marina declaró en 5 de enero de 1815 al brigadier don Rafael Santisteban inocente é inculpable de aquella catástrofe, cuya sentencia se publicó en la orden general del ejército en 9 de febrero siguiente.

nal que las cortes acababan de dar á la nación española (1).» Ya hemos visto que no fué éste ni el solo ni el primer ejemplo de mentidas ofertas de esta índole en aquella época.

La sensación fatal que había hecho en Valencia el infortunio de Castalla, se templó en mucha parte con el arribo á las aguas de Alicante de una expedición anglo-siciliana, que se sabía estaba preparando en Palermo con 6,000 hombres de desembarco. De allí había partido á Mahón, donde se le reunió la división de Whittingham que ocupaba las Baleares, compuesta de 4.500 hombres. Mandaba la expedición el teniente general Maitland, y desde Mahón se había dirigido á la costa de Cataluña con ánimo de desembarcar en el Principado. Mas los generales españoles, Lacy, Eroles y demás que allí guerreaban, indicaron al jefe británico que el país prefería sostener la lucha con las fuerzas de sus propios naturales para no llamar tanto la atención del enemigo, y persuadiéronle de que sería más útil para la causa de España su presencia en Alicante. Dióse por convencido Maitland, hizo rumbo á esta plaza, y desembarcó en ella sus tropas (10 de agosto). Unidas con las nuestras avanzaron tierra adentro, obligando á Suchet á reconcentrar las suyas en San Felipe de Játiva y sus contornos, donde recibió refuerzos y levantó obras de defensa, dispuesto á resistir á los aliados.

No tuvo necesidad de ello, porque noticiosos los nuestros de que el rey José marchaba de Madrid con el ejército del centro sobre el reino de Valencia, replegáronse otra vez sobre Alicante. Hemos referido ya la llegada de José á Valencia, su unión con el mariscal Suchet (1.° de setiembre), la concurrencia del mariscal Soult procedente de Andalucía, y la del conde de Erlón, viniendo de Extremadura, la entrevista de los generales en Fuente la Higuera, el plan de campaña que acordaron, y las operaciones que de sus resultas emprendieron. En su consecuencia nuestras tropas de la costa oriental redujéronse á permanecer unas en Alicante, á correrse otras á la Mancha, donde se incorporaron al general inglés Hill, tomando después parte en los sucesos de Castilla que ya conocemos. El mando del 2.° y 3.° ejércitos nuestros, que eran los que por la parte de Valencia operaban, se confirió después de la separación de O'Donnell á don Francisco Javier Elío, que había regresado del Río de la Plata, donde recordarán nuestros lectores haberle destinado el gobierno de Cádiz.

En cambio á las demás provincias á que se extendía el mando del mariscal Suchet, á saber, Aragón y Cataluña, los sucesos militares del resto de este año 1812 no tuvieron ni con mucho la importancia de los de las Castillas y las Andalucías, los dos núcleos de la lucha durante todo el segundo semestre. La Regencia había dado la comandancia general de Aragón á don Pedro Sarsfield, que en su virtud pasó allá desde Cataluña, teatro antes de sus operaciones, llevando consigo algunos cuadros de aquel ejército compuestos de gente veterana y aguerrida. Su primer golpe

(1) A don Pedro Labrador le confirió la Regencia en propiedad, para darle un testimonio público de su aprecio, la secretaría del Despacho de Estado, en reemplazo del marqués de Casa-Irujo, á quien exoneró de ella.

en Aragón fué apoderarse de Barbastro (18 de setiembre), y de los acopios que allí habían hecho los enemigos. Redújose lo demás hasta fin de año á sorpresas, reencuentros, rebatos y peleas parciales, pero frecuentes y casi continuas, á propósito para traer en inquietud y desasosiego perpetuo á los contrarios, ya alternando, ya obrando de concierto en este género de guerra, y ayudando á Sarsfield, por puntos diferentes, Mina, Villacampa, Gayán, Durán, y á veces también el Empecinado, amenazando poblaciones importantes, y poniendo en ocasiones en cuidado hasta la misma Zaragoza.

Continuaba Lacy en Cataluña, incansable y activo, el mismo sistema de guerra que había emprendido desde que nos tomaron los franceses todas las principales ciudades, plazas y puertos Reducido á las fuerzas y recursos del país, cuyo espíritu mantenía admirablemente, ayudábanle en esta difícil tarea con eficacia suma caudillos tan enérgicos y briosos como el barón de Eroles, Manso, Miláns y otros que allí trabajaban, y auxiliándole algunas veces por mar un comodoro inglés que corría aquella costa. Fatigados los generales franceses de las tramas que contra ellos se urdían á cada paso en el país, solían ensangrentarse contra los que eran ó se figuraban ser conspiradores, y con fundamento, ó por mera apariencia, ó por simple denuncia los encarcelaban y persiguían pero entonces Lacy publicaba, según costumbre de nuestros caudillos, un edicto conminando con terribles represalias, ante cuya actitud solían contenerse y refrenarse un poco los franceses.

Tales fueron los sucesos militares de alguna cuenta en las diferentes comarcas que hemos recorrido, y en que principalmente lucharon este año las fuerzas contendientes. Al terminar aquél hizo la Regencia una novedad en la distribución de los ejércitos, reduciendo á cuatro de operaciones y dos de reserva los que antes constituían siete de igual clase, aunque de importancia no igual por su número y su objeto. Formáronse ahora del modo siguiente. Era el primero el de Cataluña, cuyo mando se le dió al general Copóns y Navia. Hízose el segundo de los que antes eran segundo y tercero, y continuó á las órdenes del recién nombrado general en jefe don Francisco Javier Elío. Mandaba el que antes era cuarto y ahora tercero el duque del Parque. Formóse el cuarto de los anteriores quinto, sexto y séptimo, que siguió rigiendo Castaños. Los dos de reserva habían de organizarse, uno en Andalucía y otro en Galicia, al mando aquél del conde de La Bisbal que acababa de ser regente, y éste de don Luis Lacy á quien hemos visto hasta ahora mandando en Cataluña Consiguiente al nombramiento de generalísimo hecho en lord Wéllington se ponía á sus inmediatas órdenes una fuerza de 50.000 hombres.

Puede decirse que pertenece á este año, aunque se publicó en los primeros días de enero de 1813, un decreto de las cortes autorizando á la Regencia á nombrar los generales en jefe de los ejércitos de operaciones capitanes generales de las provincias de los distritos que se les asignaban. y disponiendo que en cada una de ellas hubiese un jefe político y un intendente, y que éstos, así como los alcaldes y ayuntamientos, hubieran de obedecer las órdenes que en derechura les comunicara el general en jefe respectivo del ejército de operaciones, en todo lo concerniente al mando

de las armas y al servicio del mismo ejército, quedando á aquéllos en todo lo demás libre y expedito el ejercicio de sus facultades (1).

«Tal fué (dice un historiador francés, resumiendo los resultados de la campaña de este año, y á su testimonio nos remitimos) esta triste campaña de 1812, que después de comenzar con la pérdida de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, dejadas imprudentemente al descubierto por nosotros, ya para tomar á Valencia, ya para encaminar parte de nuestras tropas hacia Rusia, se interrumpió un momento, tornó á ser proseguida, y señalóse por la pérdida de la batalla de Salamanca, de resultas del alejamiento de Napoleón, de la autoridad insuficiente de José, de la negativa de varios generales á aprontar socorros, de la lentitud de Jourdán, de la temeridad de Marmont: campaña que terminó por la salida de Madrid, por la evacuación de Andalucía, por una reunión de fuerzas, que, si bien tardía, pudiera hacer expiar á Wéllington sus harto fáciles victorias, si la condescendencia de José y de Jourdán, al discernir el buen partido que debía tomarse y no osar hacer que prevaleciese, no produjera la última desgracia de ver á un ejército de 40,000 ingleses escaparse de 85,000 franceses colocados sobre su línea de comunicaciones. Así este año de 1812, los ingleses nos tomaron las plazas importantes de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, nos ganaron una batalla decisiva, nos quitaron á Madrid por un instante, nos obligaron á evacuar la Andalucía, nos desafiaron hasta Burgos, y volviendo sanos y salvos de tan atrevida punta pusieron de manifiesto la debilidad de nuestra situación en España, debilidad debida á muchas causas deplorables, si bien referentes á una sola, al descuido de Napoleón, que, grande como era, no poseía el don de ubiquidad, y no pudiendo mandar bien desde París, menos lo podía desde Moscou; que resolviéndose al fin á fiar su autoridad á su hermano, no se la delegó plena, por desconfianza, por prevención, por no se sabe qué enfado inoportuno...»

Aludiendo luego á la desastrosa campaña de los ejércitos franceses en Rusia, que coincidió con sus pérdidas en España, añade: «Tantos sucesos desastrosos en el Norte, fatales cuando menos en el Mediodía, debían producir y produjeron una viva emoción en Europa... A cierta especie de alegría delirante se entregaba la Inglaterra, que, olvidando que su hueste había tenido que salir de la capital española, sólo pensaba en el honor de haber entrado; que después de restituir al gobierno de Cádiz la ciudad de Sevilla, se lisonjeaba de haber así libertado la Península de sus invasores; que tras de alentar mucho la resistencia del emperador Alejandro sin esperanza alguna, se hallaba poseída de asombro al saber que sobre el Niemen tornábamos vencidos... Estupefacta Alemania del espectáculo que tenía ante los ojos, empezaba á creernos vencidos, aun no se atrevía á creernos arruinados, se abandonaba á la esperanza de que así fuera; al ver desfilar unos tras otros á nuestros soldados extraviados, helados, hambrientos, siempre aguardaba á ver por fin asomar el esqueleto del grande ejército, y no viéndolo llegar nunca, empezaba á juzgar verdadero lo que publicaba el orgullo de los rusos, y que ni este esqueleto existía...»

Así se combinaron los desastres de Francia en España y Rusia á fines de 1812.

---

(1) Decreto de las cortes de 6 de enero de 1813.

CAPÍTULO XXII

CORTES.—EL VOTO DE SANTIAGO.—MEDIACIÓN INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA

(De junio á fin de diciembre, 1812)

Tareas legislativas.—El tribunal de Guerra y Marina.—Reglamento del Consejo de Estado.—Declárase á Santa Teresa de Jesús patrona de España.—Premios al patriotismo y la lealtad.—Sentencia contra el obispo de Orense.—Abolición del *Voto de Santiago*.—Tratado de amistad y alianza entre España y Rusia.—Medidas sobre la contribución extraordinaria de guerra.—Disposiciones electorales.—Providencias sobre administración de justicia.—Debates sobre los que habían recibido empleos y gracias del gobierno intruso.—Diferentes decretos sobre la materia.—Censura que por ellos se hizo á las cortes en opuestos sentidos.—Felicitación de la princesa del Brasil á las cortes.—Carta de gracias de éstas.—Propósito que aquélla envolvía.—Sus pretensiones á la Regencia definitivamente desechadas.—Mediación de Inglaterra para reconciliar las provincias de Ultramar.—Marcha que llevó esta negociación. Conducta poco generosa de la Gran Bretaña.—Recelos de los españoles.—Término que tuvo este negocio.—Nuevas medidas en favor de los indios.—Abolición de los *mitas*.—Repartición de tierras.—Culto que las cortes daban á la Constitución.—Providencia rigurosa que tomaron contra los diputados ausentes.—Presenta la comisión de Constitución su famoso informe sobre la abolición del Santo Oficio.—Señálase día para su discusión.—Fin de las tareas legislativas de 1812.

Habían entretanto proseguido las cortes sus tareas legislativas, ya más regularizadas que al principio, aunque ingiriéndose con frecuencia entre las discusiones propias de los trabajos de organización política muchos asuntos ó extraños ó incidentales, como casi siempre acontece en estos cuerpos, y entonces más por las especialísimas circunstancias en que el país se hallaba, y por el trastorno general que había sufrido el reino. Por eso no daríamos como historiadores idea clara de las materias en que las cortes se ocuparon, si quisiéramos seguir el orden en que las discutieron; porque sería truncar é interrumpir nosotros á cada paso nuestra narración, como ellas interrumpían ó interpolaban las materias de debate. Y así preferimos el sistema de dar á conocer sus tareas, según que éstas iban produciendo medidas legislativas, y tomando la forma de decretos.

Bajo este método, y anudando este capítulo con el XIX, en que llegamos en nuestro examen hasta junio de 1812, vémoslas seguir creando y organizando los altos cuerpos administrativos, establecer el Tribunal especial de Guerra y Marina, que había de conocer de todas las causas y negocios contenciosos del fuero militar (1), dar el reglamento del Consejo de Estado, señalando los asuntos que habían de enviársele en consulta, su distribución en secciones ó comisiones, la manera de despachar aquéllos, y la planta de la secretaría, y acordar que los secretarios de Estado y del Despacho tuvieran el mismo tratamiento y honores que los consejeros de

(1) Decretos de las cortes de 3 de junio de 1812.

Estado (1) Más adelante se dispuso que la plaza del consejero de Estado que fuese elegido regente del reino quedara vacante. Diéronse reglas para la aplicación que había de hacerse en la parte de diezmos destinada á las urgencias del Estado, y se determinaron las leyes que habían de regir sobre confiscos y secuestros.

Interpolada con las cuestiones políticas y económicas vino una declaración hecha por las cortes, de una índole en verdad bien extraña, y al parecer no muy propia de una asamblea nacional del carácter de aquella, á saber: que España reconocía por su patrona y abogada á Santa Teresa de Jesús después del apóstol Santiago. Pidiéronlo así á las cortes los padres carmelitas descalzos de Cádiz, en cuya iglesia se celebraban entonces las funciones cívico-religiosas, apoyando su petición en haber sido declarado aquel patronato por las cortes de 1617 y 1626, aunque aquellos acuerdos no habían sido cumplidos, principalmente por la oposición que les había hecho el cabildo de Santiago. El asunto se cometió á la comisión especial eclesiástica, la cual presentó un largo y muy erudito y luminoso dictamen, en que después de probar con datos históricos ser exactos los hechos citados por los religiosos carmelitas, y de opinar que era conveniente y justo acceder á su petición, leyó un proyecto de decreto, que sin discusión fué aprobado, y se publicó á los pocos días (28 de junio) en los términos siguientes: «Las cortes generales y extraordinarias, teniendo en consideración que las cortes de los años 1617 y 1626 eligieron por patrona y abogada de estos reinos, después del apóstol Santiago, á Santa Teresa de Jesús, para invocarla en todas sus necesidades; y deseando dar un nuevo testimonio, así de la devoción constante de nuestros pueblos á esta insigne española, como de la confianza que tienen en su patrocinio, decretan: Que desde luego tenga todo su efecto el patronato de Santa Teresa de Jesús á favor de las Españas, decretado por las cortes de 1617 y 1626, y que se encargue á los MM. RR. arzobispos, RR. obispos, etc., dispongan acerca de la solemnidad del rito de Santa Teresa lo que corresponde en virtud de este patronato.»

Aunque en los meses de julio y agosto continuaban discutiéndose asuntos administrativos de importancia, de que ya iremos dando cuenta según que se fueron resolviendo, medidas definitivas se tomaron pocas, y éstas relativas á establecer reglas para la formación de ayuntamientos constitucionales, y para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, á premiar la lealtad y patriotismo de algunas ciudades y de varios individuos (2) ó los servicios del duque de Wéllington en la forma

---

(1) Decreto de 8 de junio de 1812.

(2) Entre las poblaciones lo fueron la ciudad de Manresa y la villa de Molina; entre los particulares, se declaró benemérito de la patria al difunto brigadier don Gregorio Cruchaga, y se otorgó un premio al patriotismo de Francisca Cerpa, y otro al heroísmo de don Vicente Moreno.

Citamos estos dos casos por muy notables, y porque prueban hasta dónde rayaba el patriotismo de nuestro pueblo. La Francisca Cerpa, vecina de Salteras, era una viuda con siete hijos, á los cuales, conforme iban llegando á la edad competente, los hacía tomar las armas, invirtiendo en armarlos y vestirlos el último resto de sus bienes hasta el extremo de quedar reducida á vivir de limosna. El jefe político de Sevilla recomen-

que hemos visto ya, á mandar que á la plaza principal de cada pueblo se la denominara plaza de la Constitución, á algunas providencias sobre escribanías y procuras de los pueblos que fueron de señorío, y á exigir á la ciudad de Cádiz un servicio extraordinario de 10.000,000. Resolvióse también por decreto de 17 de agosto la famosa causa del obispo de Orense, que recordarán nuestros lectores, condenando á aquel prelado, que tan célebre se había hecho por su primer Manifiesto sobre las cortes de Bayona, á ser expelido en el término de veinticuatro horas del territorio de la monarquía, á ser privado de todos sus empleos y honores civiles, y á ser declarado indigno de la consideración de español (1).

---

daba otras virtudes suyas. Las cortes declararon que les eran muy gratas las virtudes patrióticas de dicha Francisca Cerpa; que se publicaran en la Gaceta del gobierno *para gloria de los españoles;* y que la Regencia le señalara una pensión, «que si bien, decían, no podrá corresponder *al aprecio que la nación hace de esta española*, servirá para atender á la indigencia en que libre y espontáneamente se ha constituído *por dar todo lo que tenía para defender la patria*.»

El don Vicente Moreno, capitán del regimiento de infantería 1.º de Málaga, murió en Granada en un patíbulo por haberse negado heroicamente á las sugestiones que el general Sebastiani le hizo, repetidas al pie del cadalso, para que reconociese al rey intruso. Las cortes acordaron: 1.º Que la regencia del reino disponga que teniéndose por vivo al heroico capitán Moreno, se le pase siempre revista en su regimiento como existente en él, y que sus goces y sueldos se le entreguen puntualmente á su viuda é hijos durante su vida: 2.º Que su hijo don Juan, cadete del regimiento de infantería 1.º de Málaga, sea educado por cuenta del Estado en el colegio militar de la Isla de León: 3.º Que siempre que éste pase revista en el colegio haya de expresarse que es sostenido en él por cuenta de la nación en remuneración de los sobresalientes méritos y ejemplar patriotismo de su padre el capitán don Vicente Moreno, y señaladamente por la firmeza de ánimo y heroísmo con que expiró en un cadalso por no querer reconocer el gobierno intruso.

(1) Merece ser conocida la letra de este terrible decreto.—«Las cortes generales y extraordinarias, en vista de la certificación remitida á S. M. de orden de la Regencia del reino por oficio del secretario de Gracia y Justicia, fecha 13 del corriente, en la cual se acredita lo ocurrido en el acto de prestar el Reverendo Obispo de Orense el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución política de la monarquía española; y resultando de ella haberlo verificado dicho R. Obispo después de hacer varias protestas, reservas é indicaciones contrarias al espíritu de la Constitución y al decreto de 18 de marzo de este año, y repugnantes á los principios de toda sociedad, según los cuales no puede ser reputado como miembro de ella ningún individuo que rehuse conformarse con las leyes fundamentales que la constituyen, así en la sustancia como en el modo prescrito al efecto por la competente y legítima autoridad, han venido en decretar y decretan:

»I. El R. Obispo de Orense don Pedro Quevedo y Quintano es indigno de la consideración de español, quedando por consecuencia destituído de todos los honores, empleos, emolumentos y prerrogativas, procedentes de la potestad civil.

»II. Será además expelido del territorio de la monarquía en el término de 24 horas, contadas desde el punto en que le fuere intimado el presente decreto.

»III. Esta resolución comprenderá á todo español que en el acto de jurar la Constitución política de la monarquía usare ó hubiere usado de reservas, protestas ó restricciones, ó no se condujere ó hubiese conducido de un modo enteramente conforme á lo prevenido en el decreto de 18 de marzo de este año; y en el caso de ser eclesiástico, se le ocuparán además las temporalidades:

»Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cabal ejecución, etc.»

Con medidas de trascendencia se inauguró el mes de setiembre. Fué la primera una orden á consulta del juez protector del Voto de Santiago, declarando que con arreglo á la Constitución quedaba extinguido el fuero privilegiado de aquel voto, y que en consecuencia debían conocer de él los jueces de primera instancia (1). Anuncio era éste de la abolición radical que poco más adelante había de hacerse del famoso tributo que con aquel nombre venían pagando muchos siglos hacía varias provincias de España al arzobispo y cabildo de Santiago, consistente en cierta medida del mejor pan y del mejor vino que cosechaban los labradores, y que tenía por fundamento el diploma apócrifo de Ramiro I de León que se suponía dado á consecuencia de la fabulosa batalla de Clavijo, cuya falsedad dejamos probada en otro lugar de nuestra historia. Ya en tiempo de Carlos III se había escrito negando á la luz de la crítica histórica la autenticidad de aquel célebre voto y privilegio. En los primeros meses de este año 1812 había pedido su abolición considerable número de diputados. Discutióse después este asunto, impugnándole con copia de buena doctrina y erudición histórica, y señalándose en este sentido eclesiásticos de la instrucción de Villanueva y Ruiz Padrón, y por último se resolvió su abolición con el lacónico y descarnado decreto siguiente: «Las cortes generales y extraordinarias, en uso de su suprema autoridad, han decretado y decretan la abolición de la carga conocida en varias provincias de la España europea con el nombre de *Voto de Santiago* (2).»

Fué la segunda de aquellas medidas la ratificación hecha por las cortes (2 de setiembre) del tratado de amistad y de alianza entre España y Rusia, fruto de anteriores negociaciones, ajustado y firmado, á nombre de la Regencia de España, por el representante de la autoridad de Fernando VII don Francisco de Cea Bermúdez, y por el emperador de todas las Rusias el conde de Romanzoff. Habíase suscrito á 20 de julio en Weliky-Louky: estipulábase en el artículo 1.º que habría amistad, sincera unión y alianza entre ambos soberanos; pero era muy notable el 3.º que decía literalmente: «S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las cortes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como también la Constitución que éstas han decretado y sancionado.» Extraña declaración en un tratado, pero importantísima para España y muy conveniente, como hecha por una gran potencia, empeñada ya como nosotros en la lucha contra el imperio francés. Enviáronse en su virtud las dos naciones plenipotenciarios que recíprocamente las representaran, siendo don Eusebio de Bardají y Azara el que la Regencia española nombró para la corte de San Petersburgo. Si más adelante fué aquel mismo emperador Alejandro el más declarado enemigo de las instituciones liberales de España, por entonces al menos, dado que así á él le conviniera, hízonos un importante servicio: de su contradictoria conducta á él, no á España, culpará la historia (3).

(1) Orden de 1.º de setiembre de 1812.

(2) Decreto de 14 de octubre de 1812.

(3) S. M. C. don Fernando VII, rey de España y de las Indias, y S. M. el emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortificar

Tras aquel documento, aunque sin conexión alguna con él (porque no puede haberla entre las medidas que con arreglo á las necesidades y á otras circunstancias va acordando un cuerpo legislativo), se publicó un reglamento para hacer efectiva la contribución extraordinaria de guerra impuesta por decreto de abril de 1811. Y como el carácter de esta contribución era comprender en ella á todos los españoles, sin otra excepción que los absolutamente pobres ó meros jornaleros, era natural, aunque no por eso deja de ser digno de notarse, la prevención que en los primeros artículos se hacía así á los arzobispos, obispos y cabildos, como á los eclesiásticos sueltos ó no pertenecientes á corporación, como á los prelados de todos los monasterios y conventos de cualquier orden, para que en un plazo dado presentaran relaciones firmadas de todos los recursos que por cualquier concepto disfrutasen y utilidades líquidas que de ellos percibiesen. Igual prescripción se hacía á todas las clases, y en el término de quince días habían de proceder los ayuntamientos á la recaudación del tanto que á cada uno correspondiera.—Además de esta contribución extraordinaria de guerra, imponíanse otras particulares á las poblaciones para objetos también de guerra, tal como la que se impuso al vecindario de Cádiz para la reparación y conclusión de las obras del Trocadero, con-

---

las antiguas relaciones de amistad que han subsistido entre sus monarquías, han nombrado á este efecto; á saber: de parte de S. M. C., y en su nombre y autoridad el Consejo supremo de regencia residente en Cádiz, á don Francisco de Cea Bermúdez; y Su Majestad el emperador de todas las Rusias al señor conde Nicolás de Romanzoff, su canciller del imperio, presidente de su Consejo supremo, senador, caballero de las órdenes de San Andrés, de San Alejandro de Newsky, de San Wladimir de la primera clase, y de Santa Ana y varias órdenes extranjeras, los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han acordado lo que sigue:

Art. 1.° Habrá entre S. M. el rey de España y de las Indias y S. M. el emperador de todas las Rusias, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías, no sólo amistad sino también sincera unión y alianza.

2.° Las dos altas partes contratantes en consecuencia de este empeño se reservan el entenderse sin demora sobre las estipulaciones de esta alianza, y el concertar entre sí todo lo que puede tener conexión con sus intereses recíprocos y con la firme intención en que están de hacer una guerra vigorosa al emperador de los franceses, su enemigo común, y prometen desde ahora vigilar y concurrir sinceramente á todo lo que pueda ser ventajoso á la una ó á la otra parte.

3.° S. M el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las cortes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como también la Constitución que éstas han decretado y sancionado

4.° Las relaciones de comercio serán restablecidas desde ahora, y favorecidas recíprocamente: las dos altas partes contratantes proveerán los medios de darles todavía mayor extensión.

5.° El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en San Petersburgo en el término de tres meses, contados desde el día de la firma ó antes si ser pudiere.

En fe de lo cual, Nos los infrascritos, en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en el los sellos de nuestras armas.

Fecho en Veliky-Louky á 8 (20) de julio del año de gracia de 1812. (L. S.) Francisco de Cea Bermúdez. (L. S.) El conde Nicolás de Romanzoff.

sistente en un recargo sobre el vino y la carne, sobre las entradas y localidades del teatro, sobre los alquileres de las casas, extendiéndose también á los pocos días á los cereales y á las harinas de toda especie.

Mandóse formar juntas preparatorias para la elección de diputados á cortes y provinciales, debiendo cesar las juntas de provincia tan luego como las diputaciones provinciales se constituyeran. así como cesaban las comisiones de partido según se iban organizando los ayuntamientos constitucionales. Dábanse reglas de cómo los ayuntamientos de las ciudades y villas de voto en cortes habían de elegir sus diputados para las presentes, y disponíase que los eclesiásticos seculares tuvieran voto en las elecciones municipales, pero con la prohibición de ejercer cargo alguno concejil (1). Pocos días más adelante se ordenó que los alcaldes constitucionales de los lugares que fueron de señorío ejercieran en ellos la jurisdicción civil y criminal, así como se señaló el número de diputados que Madrid había de dar para las cortes presentes y para las futuras ordinarias, á saber. cinco diputados y dos suplentes para las actuales, tres propietarios y un suplente para las sucesivas, y la manera de elegirlos. De este modo se iba arreglando parcialmente la administración política, en todo aquello que ó no había sido previsto ó no había podido ser comprendido en las medidas generales.

Legislábase al mismo tenor sobre la administración de justicia. Pues si bien se habían creado y organizado los tribunales en sus diferentes grados, y fijádoles sus respectivas atribuciones, todavía la experiencia iba mostrando la necesidad de dictar providencias parciales, que venían después de proposiciones que se iban presentando y discutiendo, ya por la iniciativa del gobierno, ya por la de los diputados. De este género fueron la visita general de cárceles que se mandó hacer al tribunal especial de Guerra y Marina, y á los prelados y jueces eclesiásticos en las de su jurisdicción, el reglamento que se expidió para las audiencias y juzgados de primera instancia, y las reglas con que habían de nombrarse y condiciones que habían de tener los magistrados y jueces, cuyos decretos fueron todos de un mismo día (9 de octubre). Las plazas de las audiencias y partidos habían de proveerse á propuesta del Consejo de Estado, con arreglo á la Constitución, si bien los títulos de los agraciados se expedirían por la Regencia conforme al formulario que las cortes prescribían, sin exigir derechos á los magistrados que ya lo fuesen, siempre que no obtuvieran ascenso; porque hasta la minuta ó modelo de cada título de regente, magistrado, fiscal juez, letrado, notario y escribano de número fué arreglado y publicado por las cortes, así como los de empleos eclesiásticos. civiles y militares. En esta minuciosa regularización no se olvidó determinar los límites de las jurisdicciones eclesiásticas. castrense y ordinaria, juntamente con otras particulares prescripciones que sería prolijo enumerar.

Una cuestión enojosa y complicada había ocupado á las cortes casi desde su principio en períodos diferentes, la de los delitos de infidencia, ó sea lo que hubiera de hacerse con los españoles que se habían comprometido con el gobierno intruso, mayormente con los que habían obtenido ó acep-

(1) Disposiciones de las cortes de 15, 19 y 21 de setiembre de 1812.

tado de él honores, cargos ó empleos: cuestión de por sí desagradable por lo que tenía de personal, por la exaltación de las pasiones populares, y por el gran número de los que podían ser comprendidos, especialmente en las provincias de largo tiempo ocupadas por los franceses. Ya en 1810 evacuó el Consejo real una consulta sobre este asunto, y fuese por moderación ó por lo problemática que todavía entonces se presentaba la lucha, el informe de aquel cuerpo fué más suave que duro con los que estaban en el caso de ser juzgados. La comisión de justicia de los cortes, á la cual pasó, juntamente con las de otras corporaciones é individuos, tampoco se mostró ni severa ni presurosa en proponer sobre el particular, y las cortes, no sólo entonces, sino muchos meses después, como esquivando resolver sobre el negocio, acordaron suspenderle ó aplazarle. Mas al compás que las provincias se iban libertando y que iban quedando al descubierto los que por infidencia ó por debilidad se habían comprometido de algún modo con el rey intruso, si en unas partes eran tratados tal vez con demasiada benignidad, en otras eran encarnizadamente vejados, perseguidos y atropellados. Viéronse con esto obligadas las cortes á tratar de nuevo y detenidamente este asunto, y de sus resultas y so color de dictar medidas para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, en el decreto de 11 de agosto de 1812 se mandaba que cesasen inmediatamente todos los empleados que hubiese nombrado el gobierno intruso, se anulaban los nombramientos de prebendados y jueces eclesiásticos, pero añadiendo que si constase al gobierno el patriotismo de algunos de éstos podrían continuar en el ejercicio de sus funciones; y si algún prelado se hubiese hecho sospechoso por su conducta con los enemigos, la Regencia podría suspenderle en el ejercicio de su ministerio hasta que se purificase, nombrando el mismo prelado la persona que entretanto le hubiera de sustituir.

No sin razón pareció este decreto pálido y tibio, atendido el encono popular contra los que se denominaba traidores ó afrancesados. Y como por este tiempo y con motivo de la evacuación de Madrid por las tropas francesas diese el general don Miguel de Álava aquella proclama conciliadora, indulgente y generosa, de que dimos cuenta á nuestros lectores, y como llegasen á Cádiz fuertes representaciones de los pueblos y del ejército contra los que habían tomado partido con el enemigo, levantóse en el seno de las cortes gran clamoreo contra la política de indulgencia del general Álava, dos comisiones, una especial y otra la de Constitución, propusieron un nuevo proyecto sobre empleados del rey intruso, pronunciáronse discursos acaloradísimos (1), la mayor parte respirando rigor y dureza, siendo re-

(1) Tales como el siguiente del señor Capmany, que por su índole especial merece ser conocido. —«Señor: ninguna enfermedad corporal puedo alegar que me obligue á pedir á V. M. la licencia que se ha servido conceder á tantos señores diputados para salir á tomar aires. Mi enfermedad no es física, es moral; es enfermedad de amor, de amor de la patria, dolencia que no la curan ni médicos ni medicinas. Deseo, no la salud, que á Dios gracias la disfruto, sino la prolongación de la vida sobre mi avanzada edad: y este remedio sólo de la benigna mano de V. M. puedo recibirlo. Necesito para dilatar y refrescar mi corazón besar las piedras de Madrid rescatado, suelo santo, que transforma á cuantos le habitan en criaturas de acerado temple. Pero, Señor, no oiga

sultado de esta fogosa discusión el decreto de 21 de setiembre, reformatorio del de 11 de agosto.

Declarábase en él que los empleados del gobierno intruso no podrían obtener ni empleo ni cargo alguno, ni ser diputados á cortes, ni de provincia, ni concejales, ni tener voto electoral, sin perjuicio de la formación

---

Vuestra Majestad mi ruego, no; porque ni debe concederme esta gracia, ni yo puedo admitirla aunque aquí fallezca.

»¡Qué me importa que hayan salido de la capital los enemigos armados de la España por una puerta, si entran por la otra los enemigos de la patria, teniéndose por más seguros entre los mismos pacientes patriotas á quienes habían oprimido cuatro años continuos, con su insolencia y desprecio unos, con sus escritos y discursos otros, con el terror y la amenaza, y algunos con la prisión y el dogal! Por más seguros, repito, se creen que entre las bayonetas francesas, que habían sido hasta ahora su guarda y su defensa. Muchos no han salido de sus nuevos domicilios, levantados de las ruinas de otros tímidos y vacilantes, y muchos han tenido que volver despachados de sus mismos infames valedores que se han desprendido de ellos como de instrumentos viles de que ya no necesitan.

»Cobardes y avergonzados huyeron de la vista de los buenos, y vuelven con rostro sereno, esto es, con esperanza de protección, á presentarse en aquella desolada capital, sepulcro de mártires, y cuna de héroes, sin temor de que las piedras ensangrentadas de sus calles se levanten contra ellos, ya que la discreción y paciencia de aquel pueblo magnánimo les permita respirar.

»No faltarán algunos que aun pedirán premio por el mal que han dejado de hacer, ó por el menor mal que hicieron, pudiéndole haber hecho mayor. Parece que muchos, no sólo esperan la impunidad, según la confianza con que se presentan allí y aquí, sino gracias por su pasada conducta...

»Purifíquese antes, y muy pronto, el suelo y entresuelo de Madrid, manchado por las inmundas plantas, é inficionado por el aliento pestífero de los sacrílegos y bárbaros satélitos del gran ladrón de Europa, y ahora profanado por la presencia de muchos infelices hijos de la madre España, vieja eterna, á pesar del que la quería remozar, y de los que de nuestra familia le habían vuelto la espalda después de haberla escarnecido y acoceado. Lloren ahora de alguna manera su pecado, como pide la justicia, los que de tantas lágrimas de inocentes han sido causadores. ¡Yo me despido de tí, corte de *Fernando*, cabeza y centro de los patriotas españoles! Seré yo el desterrado mientras vivan otros dentro de tus muros (indignos de ser tus moradores) salvos y salvados, justificados, y quién sabe si después ensalzados.

»Gran día de juicio aguarda la nación en todas partes: pues que en todas hay rincones apestados que desinficionar, para que nunca más pueda retoñar tamaño mal. Y no hay que esconderse allí los desleales eclesiásticos, porque allí serán buscados; no hay sagrado para ellos. La ley, la patria y la religión los llamarán á juicio; les harán cargos, y muy rigurosos, porque han pecado á dos manos, como hombres y como ministros del Señor. Claman por este día de juicio los desdichados inocentes, los robados, los apaleados, los hollados, los martirizados por los desleales españoles, servidores y siervos del intruso rey, á quien tan á costa de su propia patria han complacido. Claman justicia los niños que quedaron sin padre, que murió por la patria, ó en batalla, ó en la horca. Claman las esposas, desamparadas de sus esposos fugitivos de la crueldad de los delatores y jueces intrusos. Claman los ancianos, que no verán ya su familia reunida como antes, comiendo debajo de la higuera: todo desapareció, hombres, animales y árboles...

»Todos los que han padecido constantes los trabajos que ha descargado sobre ellos la inhumanidad de los franceses, deben llamarse propiamente héroes, porque la virtud característica del heroísmo es la fortaleza: esta será para siempre la virtud y la divisa

de causa á que por su conducta se hubiesen hecho acreedores. Los que hubiesen admitido insignias ó distintivos del rey intruso, quedaban inhabilitados para siempre de usar las que antes tenían por el gobierno legítimo, así como de las rentas, pensiones, encomiendas ó privilegios inherentes á ellos. Los duques, marqueses, condes ó barones que hubiesen

---

del pueblo español, y por excelencia del de Madrid, en donde se encendió el primer fuego de la libertad, y se ha guardado hasta hoy inextinguible, aunque escondido á los ojos infieles, semejante al fuego eterno de Vesta, en cuya conservación estaba librada la duración del imperio romano. Ahora se trata de merecer otro título y otro nombre, el de *furias;* sí, furias contra nuestros opresores: guerra nueva, y valor de otra especie, quiero decir, coraje, furor sagrado. El que no tenga resolución para mostrarlo con obras ó palabras, renuncie al nombre de español. Ya es preciso que seamos todos delincuentes ante Napoleón: este es el desafío que todos debemos anunciarle. ¿Qué nos resta, pues, que hacer? Quemar las naves como hizo Hernán Cortés para no esperar retirada. He dicho más arriba ante Napoleón, y he dicho mal, porque *Napoleón* ni es santo, ni es hombre, ni es nombre, ni monstruo tampoco, porque no está en el catálogo de los animales raros de la naturaleza. Con más propiedad pudiera haberle llamado *volcán ó peste*, esto es, estrago y azote del género humano.

»Perdóneme la circunspección de V. M. si me hubiese extraviado del asunto principal que está destinado al examen y discusión de este augusto Congreso: si he rodeado, nunca he perdido de vista el punto á donde dirijo mis reflexiones. Sirva á lo menos esta exposición preparatoria de desahogo á mi combatido corazón, y como de preliminar á la grave cuestión del día: día memorable y dichoso si acertamos á unir á su tronco tantas ramas desgajadas por la ventisca de pasiones y de opiniones! He dicho todo esto con protesta de no renunciar la palabra en el curso de la discusión.»

A continuación se leyó la siguiente representación de los oficiales del estado mayor general:

«Señor, los oficiales del estado mayor general de los ejércitos nacionales, creyendo que como individuos de la primera corporación militar de la nación se hallan obligados á hacer presente á V. M. las ideas que juzgan más á propósito para exaltar el entusiasmo, y conservar el honor de la milicia española, se atreven á llamar la atención de V. M. sobre un punto digno de su soberano examen, y exponer:

»Que en estos días felices y gloriosos, en que variando tan lisonjeramente el aspecto de los sucesos militares han evacuado los enemigos la mayor parte de la Península, es tiempo de resolver acerca de los que han abandonado la patria en sus apuros, y quieren volver á su seno ahora que la ven triunfante. Ciertamente es notable cualquier ciudadano que haya mancillado el glorioso nombre de español con esta mancha; pero particularmente son acreedores á la execración pública y á la indignación de V. M. los militares de cualquier clase y graduación que han abandonado las banderas que juraron defender, desoyendo los clamores de la patria cuando más necesitaba de los brazos y constancia de sus hijos. Muchos de estos hay que ahora se presentan á las autoridades legítimas y á los jefes que ocupan á los pueblos evacuados, y tienen la desvergüenza de hacerlo, adornados con las mismas insignias y graduaciones de que se han hecho indignos. Es verdad, Señor, que el gobierno ha circulado ya un decreto, prohibiendo el uso de estos distintivos de honor á los que hayan estado ocultos en las provincias ocupadas hasta que después de averiguada su conducta se resuelva lo conveniente. Pero ¿cómo se harán estas averiguaciones? ¿Serán acaso como las que se han hecho hasta aquí con los paisanos emigrados, ó con los prisioneros fugados de entre los enemigos? ¿Y aunque se hagan con más legalidad y justicia, y aunque los militares que han vivido ocultos y retirados justifiquen que no han jurado ni servido al enemigo, ni aun reconocido al gobierno intruso, dejan por esto de ser desertores de sus banderas, y unos cobardes que privaron á la patria de sus servicios cuando más los necesitaba? Los

admitido la confirmación de sus títulos, no podían usarlos durante su vida Iguales penas se imponían á los eclesiásticos, no pudiendo ejercer las funciones de sus beneficios mientras no se purificaran, quedando entretanto secuestradas las rentas de sus empleos ó dignidades, aun de las que antes tenían. Los ayuntamientos de cada pueblo, y lo mismo los prelados respecto de los eclesiásticos, formarían una lista de las personas que quedaban inhabilitadas, y la remitirían á la Regencia, la cual pasaría copia á las cortes y al Consejo de Estado para su inteligencia y gobierno. Los que solicitaren empleos ó gracias, y tuvieran que purificar su conducta, lo harían en los pueblos de su residencia en juicio contradictorio, informando el ayuntamiento pleno con audiencia del procurador ó procuradores síndicos.

El gran número de personas á quienes había que aplicar esta medida, las muchísimas familias que los interesados representaban, las dificultades con que se tropezó en la ejecución, acaso algo de calma que recobraron los ánimos, todo hizo que los mismos que antes habían clamado tanto contra la blandura y la indulgencia del general Álava y contra la lenidad del decreto de 11 de agosto, censuraran después acremente á las cortes por la severidad del de 21 de setiembre, dado sin duda bajo la presión de las exposiciones y de las pasiones políticas. Esta mudanza de opinión costó á las cortes muchos sinsabores, y las movió á modificar la medida de 21 de setiembre, como lo hicieron por otro decreto de 14 de noviembre, dando reglas para la rehabilitación de los empleados que continuaron

---

militares. Señor, que se han quedado en país invadido son delincuentes sea cual sea su proceder; pues aunque no hayan cooperado á la ruina de la nación, no la defendieron como habían jurado, y no son dignos de consideración alguna, y deben de ser mirados como desertores y traidores á sus banderas, y sus juramentos, á sus más sagrados deberes. Siendo esto, Señor, una verdad incontestable, si después de sufrir estos malvados un juicio de mera fórmula vuelven á ostentar las insignias que afrentaron, y ocupar los destinos de que huyeron, ¿cómo los militares que han derramado su sangre, que han hecho tantos sacrificios, y que han sufrido con tan heroica constancia los reveses de la fortuna, han de mirar con indiferencia el verse confundidos con los perjuros, y tener tal vez que obedecer sus órdenes? ¿Cómo V. M. ha de tener confianza de ellos para entregarles una compañía, un regimiento, una plaza ó una división? Grandes males, Señor, se seguirían de la menor tolerancia en asunto de tantas consecuencias.

»En atención á lo cual, á V. M. rendidamente suplican tenga á bien examinar esta reverente exposición, y que en caso de que las paternales miras de V. M. no se avengan con el rigor que prescriben las Reales Ordenanzas para los desertores en tiempo de guerra, tenga á bien determinar que los que se han quedado ocultos en país ocupado, aunque no hayan prestado auxilios á los enemigos, sean mirados como desertores, quedando privados de sus graduaciones sin distinción alguna, como igualmente de las órdenes y demás distintivos militares. Y si acaso quieren expiar su delito, pueden servir de soldados en los puestos avanzados de mayor riesgo de los ejércitos, donde después de lavar con su sangre la mancha de su honra, vuelvan á emprender su carrera subiendo sin consideración alguna por todos los empleos menores de la milicia, y esto formando cuerpos separados, pues los valientes soldados de la patria se desdeñarán sin duda de alternar con los perversos. Esto, Señor, nos dicta nuestro pundonor, y estos son los deseos de todos los militares españoles, que esperan con ansia la soberana resolución de V. M., que es á quien toca mirar por el honor y buen nombre de los ciudadanos que defienden la patria de sus injustos invasores.»

sus servicios bajo el gobierno del rey intruso, especialmente para aquellos que no tuviesen causa criminal pendiente, ni sufrido sentencia corpórea aflictiva ó infamatoria; pero exceptuando á los magistrados, intendentes y altos empleados, de aquellos que por su categoría é instituto deben seguir al gobierno, y á los que hubiesen adquirido bienes nacionales ó desempeñado comisiones para venderlos.—Pocos días después (23 de noviembre) se declararon también válidos los concursos á curatos hechos durante la opresión enemiga, si bien á condición de hacer á la Regencia nuevas propuestas de los que los estaban sirviendo, para expedirles nuevas cédulas, siempre que resultaran acreedores á ello por su conducta.

Menester es convenir en que la Regencia hubiera podido evitar á las cortes, si no todos, mucha parte de los disgustos que les ocasionó este asunto y de las prolijas y odiosas discusiones que produjeron, de por sí delicadas y vidriosas, si ella desde el principio hubiera meditado y seguido un sistema prudente, que combinando en lo posible la templanza con la energía, la tolerancia con la severidad, hubiera aplicado la debida pena á los infidentes verdaderos y de intención, y atraído, en vez de exasperar, á los que por necesitados ó por débiles habían tenido la desgracia de aceptar favores ó mercedes, tal vez medios de subsistencia del gobierno ilegítimo. Verdad es que en circunstancias tales se necesita gran dosis de discreción, de desapasionamiento y de serenidad para atinar con el más conveniente temperamento.

Sobre todas las felicitaciones y plácemes que á las cortes se dirigían cada día y de que se daba lectura en las sesiones, llamó la atención con especialidad la que se recibió de la princesa Carlota del Brasil, fechada en Río-Janeiro, en que después de manifestar «al augusto Congreso de las cortes,» como ella decía, su amor y fidelidad á su muy querido hermano Fernando, y de felicitar á las cortes por haber jurado y publicado la Constitución, añadía: «Llena de regocijo voy á congratularme con vosotros por la buena y sabia Constitución que el augusto Congreso de las cortes acaba de jurar y publicar con tanto aplauso de todos, y muy particularmente mío; pues la juzgo como base fundamental de la felicidad é independencia de la nación, y como una prueba que mis amados compatriotas dan á todo el mundo del amor y fidelidad que profesan á su legítimo soberano, y del valor y constancia con que defienden sus derechos y los de toda la nación Guardando exactamente la Constitución, venceremos y arrollaremos de una vez al tirano usurpador de la Europa. Dios guarde muchos años, etc.»

Leída que fué esta carta en la sesión del 24 de setiembre, causó tan agradable sensación, que á propuesta del señor Bahamonde, se acordó por unanimidad que se insertase íntegra en el Diario, que se dijese á la Regencia haber sido oída con la mayor satisfacción, y que ésta lo participase así á S. A. R. (1). No tardaron en arrepentirse de su excesiva buena fe y de su ligereza en el entusiasmo los diputados que no estaban en el secreto, al ver en aquel mismo día al que lo era por el Perú don Ramón Feliu hacer la proposición para que fuese declarada regente del reino aquella

(1) Esto mismo se publicó de real orden el 29 de setiembre.

princesa; que en esto estaban varios diputados americanos, entre ellos el presidente don Andrés Jáuregui, que habían conseguido nombrar aquel mismo día. Sueño constante, y perpetuo afán de la infanta Carlota la regencia de España, tantas veces y bajo tantas formas pretendida, no le faltaban partidarios en el Congreso. Pero esta vez, ya por la mala ocasión en que la proposición se hizo, ya por las condiciones con que se presentaba, sonó tan desagradablemente en los oídos de la mayoría de los diputados, levantóse tan instantáneamente tal estrépito de desaprobación, rechazóse con tan ruidosas demostraciones de enojo, que el mismo autor de la proposición se asustó de la tempestad que había movido, y el presidente, que quiso sostenerle y alentarle, se atrajo tal granizada de acres recriminaciones, que amostazado abandonó el sillón de la presidencia, sin que en todo el mes que le tocaba la volviera á ocupar (1). Esto pasó en sesión secreta; y desde entonces parecieron haberse hundido las porfiadas pretensiones de regencia de la infanta Carlota, escarmentados con aquella estruendosa escena sus partidarios (2).

Ya que se ha ofrecido decir cómo terminó en una sesión secreta este añejo negocio, ocúrrenos dar cuenta de cómo concluyó otro, poco menos añejo, de tanta ó mayor trascendencia que aquél, y de los que se trataban también en sesiones á que no asistía el público. Hablamos de la mediación ofrecida por la Gran Bretaña al gobierno español para pacificar las provincias disidentes de América y volverlas á traer á la obediencia de la metrópoli; mediación aceptada por nuestro gobierno, como recordarán nuestros lectores, pero malograda, ó por lo menos interrumpida y suspensa por disidencia entre los dos gobiernos sobre algunas de las bases de la negociación. Consistía ésta en un artículo secreto que la Regencia quiso añadir al tratado, en el cual se expresaba que en el caso de no verificarse la reconciliación de las provincias en el plazo que se estipulaba, después de apurados todos los medios, la Inglaterra suspendería toda comunicación con ellas, y además auxiliaría con sus fuerzas á la metrópoli para reducirlas á su deber. Esta cláusula puesta por el gobierno español con el fin de evitar que, frustrada la mediación, quisiera el inglés seguir sus relaciones de comercio y amistad con las provincias que se proclamaban

(1) Villanueva: Viaje á las cortes.

(2) Conócese que era muy dada esta princesa á dirigir plácemes y felicitaciones, pues no sólo á las cortes, sino á los generales, y hasta á los guerrilleros las dirigía. He aquí la carta que escribió al Empecinado en 2 de marzo de 1812:

«Los importantes y heroicos servicios con que en la presente revolución has defendido los derechos de nuestra amada patria y los del trono de mi muy querido hermano Fernando excitan mi especial gratitud.—Creo de mi deber en esta ocasión darte las más sinceras gracias por el celo infatigable con que has distinguido tu fiel conducta, y no siendo menos recomendable la de los fieles españoles que militan bajo tu dirección y órdenes, te ruego y encargo que al recibir estas les hagas presentes las más afectuosas expresiones de mi reconocimiento.—Dios te guarde muchos años.—Palacio del Río Janeiro y 2 de marzo de 1812.—Tu infanta Carlota Joaquina de Borbón.—A don Juan Martín, el Empecinado.»

Esta carta la leyó aquel caudillo en la orden del 21 de setiembre de 1812 en el cuartel general de Cuenca

independientes, fué desechada por el gabinete británico, y quedó al parecer rota la negociación.

Pero más adelante vinieron comisionados ingleses á Cádiz para renovar los tratos. Conferencióse en efecto de nuevo entre el embajador inglés Wellesley y nuestro ministro de Estado, que lo era á la sazón don Ignacio de la Pezuela, y ya parecía estar á punto de entenderse y arreglarse, cuando el gabinete de Londres salió con la extraña idea y pretensión de que la mediación se extendiese también á Nueva España, que no era entonces provincia disidente, ni había por qué computarla como tal. Desazonó esto al ministro y á la Regencia, que recordaron á la Inglaterra lo ajustado. Pero el embajador Wellesley, que era insistente y tenaz en todo, pasó una nota con nuevas bases, en dos de las cuales, las últimas, parecía considerarse las provincias de Ultramar, no como iguales á las demás provincias de la Península, sino como contrayentes de una obligación de auxiliar á España en la guerra contra el imperio francés, como si esa obligación no fuese innata á su condición de partes integrantes de la monarquía. Pasó además Wellesley otra nota (4 de julio), en que, sobre alegar que Inglaterra estaba haciendo á la causa española servicios inmensos, desinteresados y gratuitos, hacía subir á una suma fabulosa los gastos de los armamentos de mar y tierra que decía estarle costando la España (1).

No siendo un secreto para nadie el grande interés que Inglaterra tenía en auxiliar la guerra española, y que si á España convenía sacudir el yugo francés, para la Gran Bretaña era cuestión de vida ó muerte quebrantar á su terrible y especialísimo enemigo; no ocultándose á nadie que la guerra de España contra Napoleón estaba siendo más útil á Inglaterra que los esfuerzos anteriores de todas las demás potencias del continente, el presentar sus auxilios como enteramente gratuitos, y exagerar además la cifra de su coste material de la manera que Wellesley lo hacía, no pudo menos de incomodar á la Regencia, y de resultas de su respuesta á las intempestivas observaciones del embajador despidiéronse los comisionados ingleses, desesperanzados de venir á términos de un avenimiento, y sólo suspendieron su salida hasta que se tratase y resolviese el asunto en las cortes, donde Wellesley le había llevado, creyendo encontrar en ellas más apoyo que en el gobierno. Hubo, sí, en las cortes quienes sostuvieran la mediación aun bajo las bases que Inglaterra últimamente proponía, y entre otros lo hizo en un buen discurso don Andrés Ángel de la Vega. La mediación nadie la rechazaba, pero queríanla los más con arreglo á las primitivas bases propuestas por las cortes. Y en este sentido impugnaron á Vega diputados tan entendidos y de tan buen decir como Argüelles y Toreno. A ellos se adhirió la mayoría de la asamblea, y en la respuesta que se acordó dar, aunque más vaga que explícita, bien se significó al embajador inglés que no estaba la representación nacional acorde con sus pretensiones y deseos, puesto que se dijo al gobierno

(1) Decía en ella que estos gastos no eran menos de 7.000,000 de libras esterlinas al año, y que á esta suma debía añadirse el socorro anual de 2.000,000 de libras á Portugal, y 1.000,000 á la España en letras giradas contra la tesorería de S. M. B., de las armas, aprestos, etc.

«que quedaba enterada de la correspondencia seguida sobre la mediación entre el embajador inglés y el secretario de Estado.» Con esta especie de «Visto» las comisiones inglesas se reembarcaron para Londres.

Todavía sin embargo volvió á tocarse este asunto en las cortes en el mes de setiembre, resucitado por los ingleses, que de este modo disimulaban poco el interés que en él tenían. Mas debatióse ya sin calor, como negocio que se consideraba y tenía ya por muerto. Así fué que la resolución se redujo á que pasara el expediente al Consejo de Estado, donde permaneció algunos meses, al cabo de los cuales se devolvió al gobierno con una larga consulta, «cuyo trabajo, dice el conde historiador y diputado en aquellas cortes, sirvió tan sólo para aumentar en los archivos el número de documentos que hace olvidar el tiempo por mucho esmero que se haya puesto al escribirlos.» Tan desdichado remate tuvo una negociación que habría sido utilísima y que la España habría aceptado con mil amores, si en la manera de conducirla los ingleses no hubieran herido la dignidad y susceptibilidad española, y si en las nuevas pretensiones que en cada período de ella aducían, no hubieran recelado los españoles que obraba más interesadamente que de buena fe la Inglaterra.

Aunque continuaron el resto del año las discusiones sobre reformas administrativas de carácter general, fueron ya pocas las resoluciones notables en este período de que debamos dar cuenta. Citaremos no obstante, como prueba del propósito que seguía animando á las cortes de atraer á los indios á fuerza de favorecerlos, el decreto de 9 de noviembre aboliendo los *mitas* ó repartimientos de indios, y todo servicio personal que bajo aquellos ú otros nombres prestasen á corporaciones ó particulares, debiendo distribuirse las cargas y los trabajos de toda obra pública entre todos los vecinos de los pueblos, de cualquier clase que fuesen; ordenando además que se repartiesen las tierras comunales entre los indios casados, ó mayores de 25 años fuera de la patria potestad, para su cultivo; y que en los colegios de ultramar donde hubiese becas de gracia, se proveyesen algunas en los indios: todo con el fin, decía el decreto, «de remover los obstáculos que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar, y de promover los medios de fomentar la industria y la población de aquellas vastas provincias.»

Obsérvase la especie de culto que querían las cortes se diese al código constitucional. Se mandaba celebrar el aniversario de su promulgación, se prescribía á la Regencia misma que se sujetara en sus documentos al lenguaje de la Constitución; se expidió un decreto (28 de noviembre), mandando que los tribunales del reino «prefiriesen á todo otro asunto los relativos á infracción de la Constitución política de la monarquía,» y se aprobó el establecimiento de una cátedra de Constitución en el seminario nacional de Monforte.

Se ve que en medio de este celo patriótico, de esta laboriosidad de las cortes, no todos los diputados se esmeraban con igual solicitud en el cumplimiento de su deber. Habíalos que mostraban no mucho apego y afición á sus tareas, y que abusando de las licencias que á su instancia se les concedían, prolongaban su ausencia más de lo que consentía el buen servicio, y exigía el decoro del cargo. Grande debió ser por parte de al-

gunos el abuso, para producir una orden de las cortes tan fuerte y tan dura como la siguiente: «Las cortes generales y extraordinarias han resuelto que por medio de los jefes políticos de las provincias, se haga entender á los señores diputados que han cumplido el término de la licencia que se les concedió para estar ausentes del Congreso, se presenten en el mismo á desempeñar las funciones de su cargo; apercibiéndoles que no emprendiendo su viaje dentro de los quince días precisos, contados desde aquel en que se les noticie esta soberana resolución, quedan declarados indignos de la confianza de la nación.»—Y se acompañaba una nota de los diputados que se hallaban en aquel caso (1).

De todas las materias, de todas las reformas sobre que las cortes trataron en el período que examinamos ahora, ninguna ni más radical, ni más importante, ni más ruidosa que la que vamos á mencionar. Recordará el lector (2), que habiendo estado á punto de triunfar por sorpresa los amigos de la Inquisición que pedían por completo su restablecimiento, sólo á fuerza de energía y de maña consiguieron los diputados liberales en una sesión célebre que se suspendiera la ejecución de asunto tan grave, y que para mayor ilustración y para que se pudiera deliberar sobre él con toda meditación y con entero conocimiento, se encomendó á la comisión de Constitución. Pues bien, en 8 de diciembre de este año presentó aquella comisión á las cortes su dictamen acerca de los tribunales protectores de la religión, proponiendo la abolición definitiva del llamado Santo Oficio: dictamen extensísimo, cuya sola lectura invirtió dos sesiones, pero nutridísimo también de doctrina y de erudición histórica; uno de los más notables que se han presentado y podido presentarse en asambleas legislativas, como que se trataba de la abolición de una institución antiquísima en España, y que había sido por espacio de siglos la palanca más poderosa de las dos potestades, espiritual y temporal, y la base y como el alma de la organización social española.

No estuvo toda la comisión unánime en el informe. La mayoría que propuso la abolición la formaban don Diego Muñoz Torrero, don Agustín de Argüelles, don José de Espiga, don Mariano Mendiola, don Andrés de Jáuregui y don Antonio Oliveros. Los señores Huerta y Cañedo, de contrarias ideas, hicieron voto particular, que no se presentó hasta cerca de un mes después. Y don Antonio Joaquín Perez formuló también el suyo, opinando que el modo de enjuiciar el Santo Oficio era opuesto á la Constitución é incompatible con ella; pero que no siendo congénitos con la Inquisición vicios en que sus ministros habían caído, debería sustituirse otro enjuiciamiento, conforme, en cuanto la materia lo permitía, á lo que prescribía la Constitución, sometiéndolo todo á la autoridad competente que se designara.

El negocio pareció á todos tan grave, y lo era en efecto, que el Congreso acordó se imprimiese el dictamen de la mayoría de la comisión, y que la discusión se aplazase para el 4 del próximo enero de 1813, dando así un principio solemne á las sesiones del nuevo año. Para entonces da-

(1) Orden de 3 de diciembre de 1812.

(2) Véase el final de nuestro cap. XIX.

remos también nosotros cuenta de aquella discusión importantísima, terminando aquí la reseña que nos propusimos hacer de las tareas de las cortes en el segundo semestre de 1812.

CAPÍTULO XXIII

LA GRAN CAMPAÑA DE LOS ALIADOS.—VITORIA

(De enero á julio, 1813)

Movimientos en las provincias del Norte.—Mendizábal y Longa.—Caffarelli y Palombini.—Reemplaza Clausel á Caffarelli en el mando del ejército francés del Norte.—Sitio y toma de Castrourdiales por los franceses.—Crueldad con que tratan la población.—Rinde Mina la guarnición de Tafalla.—Nueva conjuración de generales franceses contra Mina.—Clausel y Abbé.—Ojean el país.—Búrlalos el caudillo español.—Retírase por último hacia Vitoria.—Aragón.—Sarsfield, Villacampa, el Empecinado, Durán.—Cataluña.—Correrías de Eroles, Llauder, Rovira y otros.—Copons y Navia general en jefe del primer ejército.—Hace desmantelar varias fortificaciones francesas.—Acción honrosa de Llauder en el valle de Ribas.—Valencia.—Segundo ejército: Elío.—Manda sir John Murray la expedición anglo-siciliana.—Derrota de españoles en Yecla.—Nueva desgracia en Villena.—Reparan estas pérdidas triunfando de Suchet con los aliados en Castalla.—Portugal y Castilla.—Prepara Wéllington la campaña grande.—Situación de Napoleón después del desastre de Rusia.—Saca cuadros y tropas de España para reforzar su ejército de Alemania.—Trasládase José por disposición de su hermano á Valladolid.—Alza Wéllington sus reales.—Muévese hacia Salamanca.—Fuerzas que lleva.—Avanzan los aliados por la derecha del Duero hacia el Esla.—Concurre también el 4.º ejército español de Galicia y Asturias.—Sorprenden y desconciertan estos movimientos á José y sus generales.—Evacúan los franceses definitivamente á Madrid.—Gran convoy de preciosos objetos, fruto de sus despojos, que llevan delante de sí.—Concentración de ejércitos franceses en el Duero.—Comienzan su retirada.—Síguenlos los aliados.—Avístanse cerca de Burgos.—Evacúan los franceses esta ciudad.—Vuelan el castillo.—Terrible explosión y estrago.—Prosigue José retirándose hacia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wéllington y los aliados.—Consejo de Reille á José: no le adopta.—Combinaciones y movimientos de unos y otros contendientes en Vizcaya y Álava.—José en Vitoria.—Llama y espera á Clausel y á Foy, y no acuden.—Fuerzas y posiciones de los ejércitos enemigos.—Célebre batalla en los campos de Vitoria.—Comiénzala don Pablo Morillo.—Accidentes principales del combate.—Gran triunfo de los aliados.—Pérdida enorme de los franceses en el material de guerra.—Recompensas á lord Wéllington.—Penosa retirada de José á Pamplona.—Refúgiase en el Pirineo.—Entra en Francia.—Van los españoles tras el gran convoy camino de Irún.—Defiéndele Foy y le salva.—Combate y toma de Tolosa por los aliados.—Deja Foy guarnición en San Sebastián.—Combate del Bidasoa.—Es arrojado el francés del suelo español.—Explícase qué había sido de Clausel, y lo que hizo.—Toman los nuestros los fuertes de Pancorbo y los de Pasajes.—Juicio de esta importante campaña.

La lucha material de las armas se mantuvo viva en los primeros meses de este año, más que en otras partes de España, en las provincias del Norte, no obstante los fríos de la estación, allí más que en otras regiones rigurosa. Tres divisiones pertenecientes al que según la última organización era ahora nuestro 4.º ejército, regidas, la una por don Francisco Longa, la otra por don Gabriel de Mendizábal, y la otra por don Francisco Espoz

y Mina, eran las que maniobraban entre Burgos y las provincias Vascongadas y Navarra. El caudillo Longa con la gente que le seguía siempre y dos batallones de vascongados acometió y rindió (28 de enero) la guarnición enemiga que defendía el pueblecito de Cubo, en el camino real de Burgos á Vitoria. Corriéndose luego á Bribiesca, vióse allí apurado por dos divisiones de los italianos Caffarelli y Palombini, que confluían á aquel punto, de Vitoria la primera, de Madrid la segunda; mas fué bastante prudente y no pecó de confiado el caudillo español para evitar su encuentro, de modo que malogrado el propósito de los dos generales enemigos, tornóse á Vitoria el uno, y situóse el otro en la villa de Poza, en la carretera de Burgos á Santoña, importante por la riqueza de sus minerales y de sus célebres salinas.

Ajeno estaba Palombini de que allí le estuviese Longa acechando; pero este activo militar, unido y en combinación con Mendizábal, á quien había dado aviso, lanzóse un día de repente y al amanecer (11 de febrero) sobre la misma población, sorprendiendo algunos soldados y cogiendo armas y bagajes. Guió y protegió Mendizábal aquella empresa, y llevaban entre los dos sobre cinco mil hombres. Pero acostumbrado Palombini al sistema de guerra de España, como que llevaba tiempo de pelear en ella, salióse al primer ruido al campo, donde andaban forrajeando muchos de los suyos, recogió las tropas que con la confianza tenía diseminadas, y repuesto volvió contra los nuestros, arremetiéndolos con tal ímpetu, que aunque los españoles defendían el terreno palmo á palmo, hubieron de retirarse llevando gran parte de la presa en la primera entrada cogida. Palombini avanzó desde allí á Vizcaya, donde andaban los nuestros tan atrevidos que hasta la misma Bilbao se veía con frecuencia inquietada y amenazada, llegando alguna vez los partidarios hasta las calles de la población.

Tenían los nuestros algunos puertos de la costa en las provincias de Vizcaya y Santander, tales como Bermeo y Castrourdiales, por los cuales se comunicaban con los cruceros ingleses, que les introducían socorros de toda especie, y esto les daba influencia en el país, y rebajaba la de las plazas ocupadas por los franceses. El general Clausel, que curado ya de sus heridas reemplazó á Caffarelli en el mando del ejército enemigo del Norte, se propuso, de acuerdo con Palombini, quitarnos á Castrourdiales, puerto abrigado y seguro para el cabotaje y buques menores, defendido por un antiguo muro y un castillo sobre una roca, artillado con veintidós piezas. Era gobernador de aquella pequeña plaza don Pedro Pablo Alvarez, y guarnecíanla unos mil hombres. El 13 de marzo vinieron sobre ella el general Palombini con su división y el mismo Clausel con alguna fuerza. Examinada la fortificación intentaron escalarla, pero los rechazaron briosamente los españoles: los buques ingleses nos ayudaban. Para otra tentativa esperaba Clausel fuerzas de Bilbao, pero anticipáronse á acudir en socorro de los nuestros Mendizábal con parte de las suyas y don Juan López Campillo con un batallón de tiradores de Cantabria; con que Clausel desistió por entonces, abandonando una noche los pertrechos de asalto (del 24 al 26 de marzo), y retiróse á Bilbao, no sin introducir antes algunos socorros en la plaza de Santoña que estaba por ellos.

Otra vez sin embargo volvió Palombini, pasado poco más de un mes, sobre Castrourdiales. Esta vez acudió con él el general Foy con su división, procedente de Castilla la Vieja. Iban ahora más pertrechados, y dispuestos á formalizar el cerco; lo estaban los nuestros á resistirles, ayudados del vecindario por dentro, de los cruceros por fuera. Mas si eran fuertes los defensores, no lo era el muro, y no podían evitarse los efectos de un tren de sitio. Así fué que el 11 de mayo se halló aquél aportillado con brecha practicable, y aunque soldados y vecinos, alentados por el gobernador Álvarez, contuvieron con esfuerzo admirable las primeras embestidas, escalada entretanto la muralla por varios puntos, tuvieron que refugiarse al castillo, descendiendo luego de allí para embarcarse en los buques ingleses: sólo dos compañías prolongaron en él la resistencia, y cuando no pudieron ya más. arrojaron al agua cañones y útiles, y pasaron á bordo de las naves aliadas, siendo de los últimos á alejarse el denodado Álvarez. Dueños los enemigos de Castro, tratáronla con todo el rigor de la guerra, incendiando casas y entrándolo todo á saco. Eran por lo común los italianos los primeros y más dados á entregarse á tales excesos. Aquí quiso reprimirlos el general Foy, mas no pudo: al contrario, imitaron tan funesto ejemplo los suyos. No merecía aquella villa tan indigno trato.

En cambio, por el lado de Guipúzcoa y de Navarra, donde operaba Mina con la que se llamó luego 8.ª división del cuarto ejército, no marchaban las cosas en ventaja de los franceses. En un encuentro que aquel valeroso y entendido caudillo tuvo en Mendivil con el general Abbé, gobernador de Pamplona (28 de enero), hízole ver que no sin razón era ya de otros generales franceses respetado y temido. Después, habiendo tomado en Deva. pequeño puerto de Guipúzcoa, dos cañones de batir que con otros efectos de guerra le regalaron los ingleses. pasó á poner cerco á Tafalla donde se resguardaban unos cuatrocientos franceses. Quiso impedirlo el mismo general Abbé, pero rechazada por Mina la gente que contra él enviaba. volvió sobre el pueblo cercado, embistió el fuerte, abrió brecha, y cuando se disponía á asaltarle se le rindió la guarnición (10 de febrero). Destruyó los puntos fuertes de la villa, hizo luego otro tanto en la de Sos, cuya guarnición no pudo coger, y así iba privando á los franceses de los puestos fortificados que para comunicarse tenían: sin perjuicio de los combates que daba en el campo, tal como el que en Lerín y en los campos de Lodosa sostuvo el 31 de marzo, en que desbarató una columna enemiga, haciendo sólo su caballería 300 prisioneros.

Seríamos injustos si no consignáramos aquí un hecho de armas que. aunque ejecutado por un hombre de la más humilde graduación en la milicia, merece bien un lugar en la historia, y puede citarse como uno de los muchos y más brillantes rasgos de heroísmo de nuestros soldados. El sargento primero de la división de Mina, Fermín de Leguía, concibió el audaz proyecto de apoderarse del castillo de Fuenterrabía que los enemigos tenían guarnecido y fortificado. Si atrevida parece la empresa para un mero sargento, de temeraria, inverosímil y casi increible se calificará sin duda al decir que la acometió y que la realizó con solos quince hombres. Así fué sin embargo. En la tarde del 11 de marzo (1813) salió el in-

trépido Leguía de Vera, donde se hallaba, con sus quince soldados, provistos de clavos y cuerdas. A las once de la noche se situó al pie de los muros del castillo, fijó en ellos sus clavos y amarró sus cuerdas, y con un solo soldado escaló la muralla, sorprendió y desarmó al centinela, reforzáronle entonces algunos de los suyos, con los que se apoderó de la guardia, tomó las llaves del castillo, y abrió la puerta al resto de sus soldados. Hizo prisioneros ocho artilleros; los demás dormían en la población: clavó dos cañones de á 24 y uno de á 18, arrojó al mar la munición gruesa, cogió pólvora, fusiles y sables, juntamente con la bandera del castillo, incendió el fuerte, que ardió por tres costados. y aunque la guarnición de la plaza salió luego en su seguimiento, volvióse á nuestro campo con los efectos cogidos, y sin perder un solo hombre. Los franceses no acababan de creer en la realidad de tan inconcebible empresa, así como hizo gran ruido y causó gran júbilo entre los nuestros. Mina confirió al sargento Leguía el empleo de teniente, cuya confirmación pidió desde Puente la Reina al general Castaños (1).

Nuevamente se conjuraron y combinaron los generales franceses (y decimos nuevamente, porque recordarán nuestros lectores que no era la primera ni segunda vez que esto hacían), para ver de estrechar á tan molesto, incómodo y temible enemigo; y como otras veces Reille y Caffarelli, así ahora se concertaron Clausel y Abbé para ojear el país y batirle como se hace en montería. Mas cuando los dos generales, partiendo de opuestos puntos, creían haberle acorralado, Mina, más conocedor del terreno, haciendo una rápida contramarcha, se había colocado á espaldas de Clausel, obligando á rendirse (21 de abril) un destacamento que aquel general había dejado en Mendigorría. Buscándole seguían con afán, el general en jefe del ejército del Norte por el valle de Berrueza y su comarca, el gobernador de Pamplona por el de Roncal y sus contornos: inútilmente hacían evoluciones, marchas y contramarchas; burlábalas Mina como de costumbre, y Clausel, habituado á batir ejércitos formales, pedía á su rey más gente para sujetar á un caudillo que le desesperaba, de quien decía que nunca daba combates sino á cuerpos sueltos, ni acometía sino á golpe seguro. Sólo una vez se vió Mina apurado, teniendo que correrse hacia Vitoria, pero fué ya cuando marchaba en aquella dirección el grande ejército aliado, de cuyo suceso hablaremos después.

Pasando ahora á las tres grandes provincias ó reinos puestos bajo el mando superior del mariscal Suchet, duque de la Albufera, á saber, Aragón, Cataluña y Valencia, pocos acontecimientos dignos de narrarse ocurrieron en los primeros meses de este año en las provincias de Aragón. Guerreaban allí entreteniendo y hostigando al enemigo las divisiones ó columnas de Sarsfield, de Villacampa, del Empecinado y de Durán, pertenecientes al 2.º ejército, con su habitual manera de pelear, juntas y combinadas unas veces. aisladas y separadas otras. Solían Sarsfield y Villacampa, y aquél aun más que éste, arrimarse á ayudar ó proteger las operaciones de Cataluña. El Empecinado y Durán escurríanse, ya hacia

(1) Gaceta de Madrid de 3 de junio de 1813, bajo el gobierno de la Regencia de las Españas.

Navarra y Soria, ya hacia Castilla la Nueva, y á veces no se veían libres de sus correrías, como en el año anterior, Madrid y sus inmediaciones.

Más formal andaba la guerra en Cataluña, como que allí operaba el primer ejército, puesto, como dijimos, al cuidado de Copóns y Navia, desde que se destinó á Lacy al mando del de reserva de Galicia. Componíanle sobre 18,000 hombres, sin contar los somatenes, que eran muchos; y el cuartel general estaba por lo común en Vich. Algo menor era la fuerza que ahora tenían allí los franceses, consistente en dos divisiones, la una regida por Maurice-Mathieu, gobernador de Barcelona, la otra por Lamarque, que residía en Gerona, y una brigada italiana de 2,000 hombres que tenía en Tarragona Bertoletti. Todos estaban á las órdenes del general Decaén, aunque subordinado éste también en cuanto á las operaciones al mariscal Suchet. Hasta que llegó Copóns á tomar la dirección de nuestro ejército, el sistema de los otros jefes, como el barón de Eroles, Rovira, Llauder y demás caudillos del Principado, era estrechar al enemigo en las plazas, evitar acciones generales, cortar ó interrumpir comunicaciones, y á veces internarse de sorpresa en territorio francés, como lo hizo Rovira protegido por Llauder, penetrando atrevidamente en el pueblo murado de Prats de Molló (20 de marzo, 1813), saqueando casas, y cogiendo dinero y rehenes, entre ellos los comandantes de la plaza y del castillo.

Llegado que hubo Copóns, dióse nuestro ejército á desmantelar los fuertes que el enemigo conservaba entre Tarragona y Tortosa, y que constituían una buena y segura línea de comunicación entre aquellas dos importantes plazas. Logróse el objeto en términos que en muy pocos días fueron derruídos varios de aquellos fuertes (fines de marzo), cogiendo en ellos cañones y efectos de boca y guerra. Por su parte Llauder escarmentó en el valle de Rivas una columna de 1,500 franceses que quiso sorprenderle en ocasión de estar bloqueando á Olot. La acción fué reñidísima, y duró de siete á ocho horas. En ella perecieron unos trescientos enemigos, y quedaron prisioneros cerca de otros tantos (7 de abril). De mérito y de influencia se reputó el combate, cuando transcurridos algunos años tomó Llauder de aquel sitio y de aquella acción el título de marqués con que le distinguió el gobierno. Desde este hecho de armas hasta la campaña general de que luego tendremos que dar cuenta, apenas ocurrió otro notable en el Principado que el que sostuvo el general Copóns con la división de Maurice-Mathieu en La Bisbal del Panadés, cuando el francés volvía de socorrer la plaza de Tarragona y otras, que andaban escasas de medios, causándole una pérdida de más de 600 hombres. Era ya más de la mitad de mayo.

Ocupaba el segundo ejército, mandado por don Francisco Javier Elío, las provincias de Murcia y Alicante, y obraba en combinación con la división mallorquina que guiaba don Santiago Whittingham, y con la expedición anglo-siciliana, primeramente regida por el general Maitland, después interinamente por varios, y ahora al fin por sir John Murray. Estos cuerpos, en unión con las divisiones de don Fernando Miyares y de don Felipe Roche, habían formado una línea que se extendía desde Alcoy á Yecla, por Castalla, Biar y Villena (marzo, 1813). El mariscal Suchet, el más diestro y el más afortunado de los generales franceses, acechó los movimien-

tos y evoluciones de los nuestros, y sabiendo ó calculando que la división más débil por su organización era la que mandaba Miyares y ocupaba á Yecla, intentó coparla íntegra. Reunió sus fuerzas principales en Fuente la Higuera, ordenó al general Habert que le siguiese hacia Villena, y que el general Harispe cayese rápidamente la noche del 10 al 11 de abril sobre Yecla. La marcha fué silenciosa, y habiéndola los nuestros apercibido tarde, cuando se movieron para salir camino de Jumilla, y aun no acabado de evacuar el pueblo, se vieron reciamente y muy de mañana acometidos: defendiéronse bien algunos regimientos, disputaron el terreno con tesón, retirábase después la división con buen orden de loma en loma, pero arremetido bruscamente y desordenado el centro por el general Harispe, flaqueó el ánimo de los españoles, aprovechóse del desaliento el francés, y con esta ventaja y la de ser mayor el número de su gente, de los 4,000 que serían los nuestros cayeron muchos muertos ó heridos, más de 1,000 con sesenta y ocho oficiales y un coronel fueron hechos prisioneros.

No paró en esto la desgracia de aquel día. A la caída de la tarde ya entre dos luces se aproximó Suchet á Villena, después de haber rechazado un golpe de caballería británica que intentó detenerle. A cañonazos abrió las puertas de la villa, y á poco tuvo que rendirse el regimiento de Vélez Málaga, fuerte de 1,000 plazas, que el general Elío contra el parecer de otros jefes había dejado en el castillo. Prosiguiendo Suchet su marcha venturosa, batió el 12 la vanguardia inglesa, que le disputó cuanto pudo el paso del puerto y angosturas de Biar, pero teniendo ésta que retirarse á Castalla después de abandonar al francés dos cañones. A la salida de Biar y camino de Castalla acamparon los enemigos aquella noche, esperando el nuevo día y con él nuevos triunfos.

Fué esta sin embargo una de las pocas ocasiones en que se engañó Suchet. Preparábase á hacerle rostro el jefe de los aliados Murray, con la división mallorquina de Whittingham, la de Mackenzie, parte de la de Clinton, la vanguardia de Adam, y tres batallones de la del español Roche. Desembocó Suchet en la mañana del 13 de las extrechuras de Biar y extendió su gente, en número de cerca de 20,000 hombres, por la Hoya de Castalla. Era la fuerza de los aliados algo superior en número. El francés sin embargo logró al principio debilitar nuestra izquierda: pero repuesta con la presencia de Whittingham y con la llegada de don Julián Romero con alguna tropa que llevaba de Alcoy, y con la cooperación enérgica y atinada de otros jefes y cuerpos ingleses y españoles, revolvieron sobre los enemigos y los hicieron descender casi despeñados por la montaña con pérdida considerable de muertos y heridos que sus propios partes é historias no han ocultado. No dándose aún por seguro Suchet con haber escalonado sus tropas al ver á Murray avanzando en dos líneas, repasó por la tarde el desfiladero de que tan orgulloso había arrancado por la mañana, retiróse hacia Villena, y no paró hasta Fuente la Higuera y Onteniente: los aliados se replegaron también á su posición de Castalla. Así comenzó Suchet, tan dichoso hasta entonces, á probar el siniestro influjo de la mala estrella que iba á alumbrar á los franceses; y así se recobró en parte la honra de las armas españolas empañada hacía poco en el mismo punto de Castalla.

Estos fueron los principales sucesos ocurridos desde el principio del año hasta bien entrada la primavera. Mas todos ellos pueden considerarse como accidentes de poca monta y como ligeras escaramuzas, comparados con los que había de producir la campaña general que vamos á ver desplegarse ahora.

Las grandes é importantes operaciones de la guerra se esperaban del ejército aliado, así por ser el más numeroso y fuerte de todos, como por guiarle Wéllington, nombrado generalísimo por las cortes y la Regencia española. Vimos al final del capítulo XXI las posiciones que al terminar el año 1812 habían quedado ocupando todos los cuerpos que la componían desde su penosa retirada á Portugal. Vimos también los puntos en que se habían distribuído los tres ejércitos franceses de Portugal, del Centro y del Mediodía: del mando del primero se había encargado el conde Reille, el segundo se había confiado al de Erlón (Drouet), y el tercero, antes regido por el mariscal Soult, se encomendó al general Gazán, porque Soult había pasado á Francia por orden de Napoleón que le necesitaba allí con motivo de la desastrosa campaña de Rusia, llevando 6,000 hombres consigo. Constaba la fuerza de estos tres ejércitos franceses de 86,000 hombres, que podían fácilmente reunirse, según la necesidad, ya en la Vieja, ya en la Nueva Castilla. Mayor era la fuerza que mandaba Wéllington, pues tenía á sus inmediatas órdenes 48,000 ingleses, 28,000 portugueses y 26,000 españoles, pertenecientes estos últimos al cuarto ejército al cargo de Castaños, y de los cuales las dos primeras divisiones, guiadas por don Pablo Morillo y don Carlos de España, andaban casi siempre en compañía del ejército anglo-portugués; las otras tres, dirigidas por Losada, Bárcena y Porlier, se acantonaban en el Vierzo y Asturias.

Quieto Wéllington en sus estancias durante los primeros meses del año, al tiempo que se reponía de las pérdidas sufridas en su retirada, esperaba también ajustar su plan de campaña á los movimientos de las potencias del Norte de Europa, y principalmente de los Estados de Alemania, que alentados con el gran desastre de Napoleón ocasionado por las armas rusas y por la terrible crudeza del clima, se confederaban entre sí contra el gran coloso, viendo llegada la ocasión de vengar tantos quebrantos y tantas humillaciones como les había hecho sufrir. Difundíanse por España y corrían de boca en boca las nuevas de la catástrofe de los franceses en Rusia. José, luego que se apercibió de su exactitud y de toda su extensión, comprendió que no tenía que esperar ya socorro alguno de Francia. Y en efecto, no sólo no podía esperarlo, sino que Napoleón, que se hallaba de regreso en París desde 1812, le pidió á él tropas para reponerse de su descalabro y para la campaña que iba á emprender en Alemania, lo cual no solamente motivó el llamamiento de Soult con los 6,000 hombres que le acompañaron, sino también la orden de que le fuesen enviados 25 hombres escogidos de cada batallón y de cada regimiento de caballería, y 10 de cada compañía de artillería para incorporarlos á la guardia imperial. Dispuso además que de los ejércitos llamados del Mediodía y de Portugal, y especialmente de este último, pasasen algunas divisiones á reforzar el del Norte, á fin de poder mantener expeditas las comunicaciones con Francia.

Este empeño de Napoleón en atender con preferencia á las provincias del Norte, que le hacía exclamar con su fogosidad ordinaria que era escandaloso y denigrante que á las puertas de Francia se estuviera más en peligro que en el centro de Castilla ó en la Mancha, y dolerse de que no se pudiera ir de Bayona á Burgos sin ser desbalijado ó pasado á cuchillo, tenía una causa más honda que la de reducir á Mina, Longa, Mendizábal y otros caudillos que infestaban la Navarra y Provincias Vascongadas. Esta causa era el proyecto, nunca por él abandonado, de agregar á Francia las provincias del Ebro, á cuyo pensamiento lo sacrificaba todo, dispuesto hasta á tratar y transigir con Inglaterra, cediéndole el Portugal, y restituyendo la España á Fernando, con tal que quedasen para Francia aquellas provincias. Pero todo esto debilitaba las fuerzas de los tres ejércitos con que había de operar el rey José en la campaña que se preveía contra los aliados (1).

Ordenó además Napoleón á su hermano que trasladara su cuartel general á Valladolid, debiendo pasar también los ejércitos del Mediodía y Centro á Castilla la Vieja. Así lo cumplió José, sin embargo de no gustarle hacer otra vez el papel de rey errante, saliendo de Madrid el 17 de marzo, no imaginando acaso entonces que no había de verle ya más, y dejando allí la división Leval, y una brigada más de infantería, con una división de caballería ligera. El 23 de marzo entró José en Valladolid, acompañado ó seguido de sus ministros, de los altos empleados de palacio, y de otros personajes con sus familias, que más le servían de embarazo que de provecho, y á quienes de buena gana habría enviado á Bayona, si no hubiera parecido ingratitud á su lealtad, y si no hubiera temido desalentar con esto al ejército. El ministro de la Guerra del imperio seguía enviando de París sus instrucciones, y en ellas recomendaba siempre que se atendiera con preferencia á engrosar el ejército del Norte, para que estuvieran las comunicaciones desembarazadas y expeditas; instrucciones, dice un juicioso escritor francés, tan fáciles á un ministro de dar como difíciles á los generales de cumplir: instrucciones que disgustaban á José y á Jourdán, pero que no tenían el valor de resistirlas. Napoleón salió nuevamente de París el 15 de abril para empezar la campaña de Alemania.

En mayo creyó también Wéllington la oportunidad de abrir la suya, moviéndose otra vez hacia Castilla, de cuyo propósito tuvo José el 18 algunas noticias vagas. Aun así sorprendiéronse los franceses al saber que los aliados habían pasado el Duero, colocándose á la derecha del río cinco divisiones de infantería y dos brigadas de caballería. Aseguradas de este

---

(1) Así fué que en 1.º de mayo aquellos 86,000 hombres de los tres ejércitos del Mediodía, Centro y Portugal, estaban ya reducidos á poco más de 76,000, distribuídos, según datos oficiales, del modo siguiente:

Ejército del Mediodía.—Gazán, general en jefe: fuerza, 25,377 infantes, 6,242 caballos: en Madrid, Ávila, Toro, Zamora y Salamanca.

Ejército del Centro.—General en jefe, conde de Erlón (Drouet): fuerza, 11,223 hombres de infantería, 1,317 de caballería: en Segovia y Rioseco.

Ejército de Portugal.—General en jefe, conde de Reille: fuerza, 29,424 infantes, y 3,202 caballos: en Burgos, Palencia y márgenes del Esla.

Total general: 76,785 hombres.

modo ambas orillas alzó Wéllington sus reales (22 de mayo), llevando consigo dos divisiones inglesas y una portuguesa, y tomando otra vez rumbo á Salamanca. En Tamames se le incorporó la mayor parte de la división de don Carlos de España con la caballería de don Julián Sánchez, y en el Tormes por el lado de Alba se le juntó el cuerpo de Hill con la primera división española de don Pablo Morillo. Wéllington sabía con exactitud las fuerzas que tenía el rey José, y los puntos que ocupaban. No sucedía así á José. El 24 supo el general Gazán que los aliados habían pasado el Agueda y se dirigían á Salamanca, y en lugar de llamar apresuradamente de Madrid al general Leval, como José le tenía prevenido. contentóse con ir á Valladolid á pedirle permiso para llamarle. Hallábanse, pues, todavía diseminadas las fuerzas francesas, cuando se presentaron los aliados delante de Salamanca (26 de mayo). El general Villatte que estaba allí con tres escuadrones quiso defender el paso del Tormes: resolución temeraria que le costó la pérdida de algunos centenares de hombres y muchas municiones y efectos, teniendo que retirarse por Babilafuente y no parando hasta Medina de Campo. Igual suerte corrió otro cuerpo francés arrojado de las orillas del Tormes por la gente de don Pablo Morillo.

Ignoraba José completamente el plan de Wéllington. Suponía que las principales fuerzas de los aliados estaban en Salamanca, donde el general inglés había entrado. Sorprendióle luego saber que el grueso del ejército anglo-portugués avanzaba por la derecha del Duero hacia el Esla, y que el ejército español de Galicia se aproximaba también á Benavente. En efecto, el centro del cuarto ejército, que mandaba don Pedro Agustín Girón en ausencia de Castaños, concurría de orden de Wéllington á su plan de campaña, dándose la mano con la izquierda de los aliados, así como la quinta división de Asturias, que mandaba don Juan Díaz Porlier (el Marquesito). Estas fuerzas vadearon el Esla, destruído el puente de Castrogonzalo por los franceses, y se hallaron reunidas al comenzar junio en Villalpando. Wéllington, que no permaneció sino dos días en Salamanca, marchó con sus divisiones en dirección de Zamora ahuyentando las tropas francesas que en esta ciudad había, cruzó el Duero por un puente que echó cerca de Carvajales (31 de mayo), y se situó en Toro, ejecutando sus movimientos con tales precauciones que sólo los conocían los enemigos que iban huyendo de las poblaciones á que él se aproximaba. En Toro esperó á que el general Hill pasara también el Duero, como lo verificó; de modo que todos los cuerpos se daban ya la mano; y dejando guarniciones de la segunda división española en Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Zamora y Toro, el cuarto ejército español se estableció por orden del generalísimo en Cuenca de Campos, él con los aliados en el inmediato pueblo de Ampudia (6 de junio).

Desorientados andaban José y sus generales con movimientos para ellos tan desconocidos é inesperados. Resentíanse sus disposiciones de vacilación; sus medidas eran contradictorias y precipitadas, según que las aconsejaban las noticias del momento que les iban llegando. Al fin, arribaron los generales Leval y conde Erlón, procedentes de Madrid, á las márgenes del Duero (2 de junio). Muy deseada era, como hemos visto, por el rey José la llegada de estos generales con sus tropas, y aunque algo

tardía, no sin razón habían sido con instancia llamados. Cuando ellos salieron de Madrid, dejaron allí con poca gente al general Hugo, el cual trató ya á los habitantes con cierta consideración y miramiento, como aquel que de despedida procuraba dejar en los ánimos recuerdos menos desagradables de la dominación extranjera. Pero esto no impidió para que llamado él á su vez, y tocándole ser el último en evacuar definitivamente la capital del reino, desempeñara la triste y poco honrosa misión de llevar consigo ó delante de sí los muchos y preciosos objetos científicos, artísticos é históricos de que había despojado la codicia del invasor los templos, los palacios, los museos y los archivos de Madrid, de Toledo, del Escorial, de Simancas, y de otros pueblos de la Nueva y de la Vieja Castilla, como antes lo habían hecho en las Andalucías.

En efecto, el 26 de mayo vieron los habitantes de Madrid partir un numeroso convoy de coches, galeras, carros y acémilas, en que iban, no sólo los comprometidos con el rey intruso y sus familias y enseres, que éstos los veían arrancar sin pena los buenos españoles, sino también las preciosidades que desde el tiempo de Murat habían sido sacadas de las iglesias, edificios y establecimientos que hemos dicho, para enriquecer con ellos sus palacios, si en España permanecían, los museos y palacios de Francia, si allá los empujaba otra vez su merecida mala ventura. Allí iban los preciosos cuadros del Correggio, entre ellos el inapreciable de la *Escuela del Amor*, los no menos preciosos de Rubens, del Greco y de Tristán; los preciosísimos de Rafael y del Ticiano, contándose entre ellos los inimitables de la *Virgen del Pez*, de la *Perla*, y el *Pasmo de Sicilia*. Allí las riquezas de la Historia natural, de los depósitos de artillería y de ingenieros, del hidrográfico y otros de esta índole. Allí los documentos históricos, en que estaban consignadas las grandezas y los hechos gloriosos de nuestros antepasados, los cuales, unidos á la multitud de papeles y pergaminos importantes de que fué despojado el copiosísimo archivo de Simancas, se destinaban á decorar los salones y galerías del Louvre y otros edificios del vecino imperio (1). Que si bien producirían, como dice un escritor español, la ventaja de que fuesen conocidas en el extranjero riquezas artísticas de España completamente ignoradas en otros países, si bien después de la restauración de España y de la caída de aquel imperio fueron muchas de ellas restituídas á nuestra patria por justa reclamación que de ellas hicieron nuestros gobiernos, ni todas fueron devueltas, ni hay nada que pueda justificar el pillaje que entonces se hizo de tan preciosos tesoros.

Habiéndose hecho Hugo preceder de este para nosotros funesto convoy, salió él mismo de Madrid con sus tropas al día siguiente (27 de mayo), quedando la capital definitivamente libre de franceses, ocupándola pronto las guerrillas y volviendo á funcionar las legítimas autoridades. Quedó también entonces disponible nuestro tercer ejército, que vino bien para entretener á Suchet en Valencia, é impedir que acudiese á Castilla en

(1) De los papeles que se sacaron de Simancas en los años 1811 y 1812 dejó el comisario francés M. Ghite notas firmadas al archivero don Manuel Ayala y Rosales. En 1816 fueron devueltos muchos carros de legajos, algunos en malísimo estado, de otros entresacada correspondencia diplomática muy importante. Sobre esto podríamos decir mucho, que no nos parece de este lugar.

auxilio de José. En cuanto á Hugo, tomó, como los que le habían precedido, el camino de Guadarrama, dirigiéndose á Segovia, y torciendo luego á incorporarse con los suyos cruzó el Duero de noche por Tudela. Tan pronto como Leval y Erlón llegaron á las márgenes de aquel río, distribuyó José sus tropas del modo siguiente: todo el ejército del Mediodía apoyando su izquierda en Tordesillas, su derecha en Torrelobatón; el general Reille con su caballería y la división Darmagnac en Medina de Rioseco; la división Maucune en Palencia; el conde de Erlón en Valladolid con la división Cassagne; el cuartel general del rey en Cigales. Viendo José que no había podido evitar la concentración de los aliados del lado acá del Esla, y no teniendo por prudente aventurar allí una batalla, ordenó la retirada, saliendo aquel mismo día de Valladolid camino de Burgos el gran parque, los equipajes del rey, los oficiales civiles de palacio, los ministros y las familias españolas comprometidas que seguían al cuartel general, á cuyo convoy fué menester destinar una escolta de 4,000 hombres. El 3 se retiró el ejército detrás del Pisuerga y del Carrión. José hubiera querido esperar hasta saber si el general Clausel con el ejército del Norte se dirigía á Burgos; mas no pudiendo subsistir allí sus tropas, siguió su movimiento retrógrado, saliendo de Palencia el 6, y llegando el 9 á los contornos de Burgos, en cuya ciudad estableció el cuartel general, enviando á Vitoria los inmensos convoyes, escoltados hasta allí por Hugo, desde allí por la división Lamartiniere. Wéllington había ido en su seguimiento, pero sin apresurarse, y hasta el 12 no se avistaron ambos ejércitos en las cercanías de Burgos, donde hubo un ensayo de combate entre los cuerpos del inglés Hill y del francés Reille.

Tampoco se atrevió José á esperar allí. No había parecido ni parecía Clausel á quien esperaba con las divisiones del Norte. Ordenó, pues, proseguir la retirada. Había dispuesto el francés al abandonar á Burgos destruir el castillo minándole después de recogida y transportada parte de la artillería: pero había dentro 6,000 bombas; y el general de artillería d'Aboville, con objeto, decía, de que no se aprovechase de ellas el enemigo, hizo poner en cada una una pequeña cantidad de pólvora y colocarlas á corta distancia unas de otras, para que estallaran al tiempo de reventar la mina. Aunque esta diabólica operación no debía verificarse hasta que las tropas acabaran de evacuar la ciudad, sin embargo, en la mañana del 13 se hizo la horrible explosión cuando aun desfilaba una brigada de dragones. Espantoso fué el estremecimiento, grande el estrago, retemblaron y se resintieron las casas y edificios de la ciudad y hasta su esbelta y famosa catedral; perecieron un centenar de soldados; muchos caballos y algunos habitantes: triste signo, dice un historiador francés, en una retirada sin esperanza de retorno.

Ansioso José de ganar el Ebro, estableció el 16 su cuartel general en Miranda, no sin que le hostigaran por la derecha los aliados, por la izquierda don Julián Sánchez y otros guerrilleros españoles. Su fuerza iba debilitada por algunos combates parciales y por las bajas que siempre se sufren en las largas retiradas. Ordenó á Reille que reuniese sus tropas y marchase sobre Valmaseda ó Bilbao para cubrir las comunicaciones con Francia; el general Gazán que se sostuviese con dos divisiones y alguna

caballería, yendo sobre Espejo; ordenó á Foy, que se hallaba en Tolosa, se reuniese lo más pronto posible á Reille; y todas sus disposiciones se encaminaban á detener en aquella montuosa comarca la marcha de los aliados, dando tiempo á que se le reuniera Clausel; pero era ya tarde. Los aliados siguiendo su marcha constante, aunque penosa por la aspereza del terreno, mucha parte de él impracticable para la artillería, por la escasez de víveres, que les hizo pasar hambre verdadera algunos días, amagando siempre la derecha del francés, y tomándole alguna vez la delantera, ganaron también el Ebro, cruzándole los españoles del cuarto ejército que regía Girón por Polientes, el inglés Gráham por San Martín de Lines, Wéllington y la mayor parte de los anglo-portugueses por Puente de Arenas. Los españoles por orden del generalísimo tiraron el día siguiente hacia Valmaseda; Longa, que andaba por aquellas partes, se agregó al ala izquierda de los nuestros, en Medina de Pomar; los demás giraron sobre la derecha. Ya no podían, pues, los franceses defender el paso del Ebro. Turbóles la aparición de los aliados allende el río, y José dispuso que el grueso de su ejército, dejando sólo unos 700 hombres en los fuertes de Pancorbo, avanzara á Vitoria.

Reille aconsejaba á José torcer á Navarra, que ciertamente habría sido para ellos el partido más prudente, pues se habrían ahorrado una calamidad; pero José no creyó oportuno aceptar la proposición, ya por el encargo especial que tenía de su hermano de mantener á toda costa la comunicación con Francia, ya por no abandonar el inmenso convoy que tenía en Vitoria y en que iban los españoles adictos suyos, ya por no exponer á Clausel, á quien siempre esperaba, á que encontrara en Vitoria los aliados en lugar de los franceses. El 19 y 20 (junio) alcanzaron ya los ingleses algunos cuerpos de la retaguardia francesa en varios puntos de la provincia de Álava, obligándoles á abandonar sus puestos y refugiarse al grueso del ejército. Y como al propio tiempo y por la izquierda hubiese llegado ya á Valmaseda en Vizcaya el centro del cuarto ejército español, concentraron también los franceses sus fuerzas de aquella parte, conservando los puntos de más importancia, tales como Bilbao y Santoña, trasladando á este último puerto la guarnición de Castrourdiales. Púsose don Gabriel de Mendizábal á bloquear á Santoña. Mas no inquietaban mucho á José los movimientos de Bilbao. Y en efecto, Wéllington había hecho venir de allí su izquierda por Orduña y Murguía, concentrando sus legiones hacia Vitoria. Todo anunciaba la proximidad de una gran batalla.

José la temía, conocía el peligro, porque comprendía bien á cuánto estaba expuesto si Wéllington atacaba antes que llegase el general Clausel. Mas como el 19 hubiese recibido un pliego anunciándole la salida de aquel general de Pamplona á Logroño, y él le hubiese despachado emisarios para que torciendo el rumbo precipitase su marcha á Vitoria, donde le aguardaba la mañana del 21, y como esperase también de un momento á otro la llegada de la división Foy que igualmente había llamado; confiando por otra parte el 20 en que los aliados, dado que estuviesen resueltos á dar la batalla, por lo menos no la trabarían antes del 22, determinóse á no tomar otro partido que permanecer en Vitoria. Sin embargo, los refugiados españoles salieron por la ruta de Francia en dos grandes convoyes los días 20

y 21, escoltados por 4.000 hombres de la división de Maucune. Pronto vió José lo fallido de su cálculo. Aunque en verdad si se equivocó fué porque Wéllington, que también titubeaba sobre emprender ó no una batalla campal, tuvo la casual fortuna de saber que Clausel descansaba todo el día 20 y que no llegaría el 21, sin duda por no haber recibido los avisos apremiantes de José; y como calculaba también lo que influiría en el resultado de la lid el dar ó no espera á que el enemigo fuese reforzado, por eso apresuró el combate más de lo que José pudo conjeturar.

No estaban en verdad equilibradas las fuerzas de los dos ejércitos contendientes; superiores eran las de los aliados, aunque no tanto como en historias francesas se pondera (1); pero si en número excedían las de Wéllington, las posiciones habían sido escogidas por el francés. Mandaba José los suyos en persona, siendo siempre su mayor general el mariscal Jourdán. Sus tropas situadas á izquierda y derecha de Vitoria, de un lado hasta las alturas que terminan en la Puebla de Arganzón, dilatándose por el Zadorra, del otro hasta el pueblo de Abechuco camino de Francia, el centro en un cerro que domina el valle de Zadorra más allá de este río, cubriendo los caminos reales de Vitoria á Bayona, á Bilbao y á Madrid, formaban una curva de casi tres leguas. Los tres cuerpos que ocupaban estos tres puntos tenían sus reservas.

La mañana del 21 de junio, casi al amanecer, salió José de Vitoria á reconocer sus posiciones. El ejército llamado de Portugal estaba á la extrema derecha, camino real de Francia; el del Centro ocupaba la posición de su nombre, á la derecha de la calzada de Vitoria y Miranda; el del Mediodía en las colinas de la Puebla de Arganzón. Aquí comenzó el ataque á las ocho de la mañana, tocando el honor de iniciar esta gran batalla al español don Pablo Morillo, cuya división era una de las tres que guiaba sir Rolando Hill: acometió aquel caudillo con ímpetu y arrojo, y aunque fué herido en la refriega no abandonó el campo. Sostúvole Hill con las otras dos divisiones, inglesa y portuguesa, hasta arrojar al enemigo de las alturas. Cruzó entonces Hill el Zadorra por la Puebla, internóse por el desfiladero que forman las montañas y el río, y se apoderó de Subijana de Alava. Acudió allí inmediatamente el rey José, y después de un combate de una hora replegóse hasta una batería de treinta bocas de fuego, que hizo mucho daño á la columna aliada, pero ésta avanzaba con firmeza y sangre fría, de tal suerte que se vió el francés obligado á abandonar una posición tras otra. El rey José estuvo en gran peligro, y vió caer á muchos en derredor suyo.

Apenas Hill se había apoderado de Subijana, cuando el centro de los aliados compuesto de cuatro divisiones se movió simultáneamente, y una por Nanclares, otra por Tres Puentes, otras por más arriba del río, todas lograron cruzar el Zadorra, pudiendo así acometer un cerro que los enemigos tenían grandemente artillado y que constituía su defensa. Fué ésta

(1) En esta ocasión hallamos á Thiers más imparcial que de costumbre cuando trata de las cosas de España; pues suponiendo Jourdan en sus Memorias, y con él otros escritores franceses, que el ejército de José no presentó en batalla sino poco más de 40,000 hombres, él afirma que no bajaban de 54,000.

obstinada y firme; el combate porfiado y rudo: al fin con el refuerzo de dos brigadas de artillería que lograron aproximar los ingleses, hubieron de ceder los contrarios replegándose hacia la ciudad, y dejando diez y ocho cañones en poder de una de las divisiones británicas. Todavía en aquel retroceso, escalonándose los franceses y cejando á veces con ímpetu y buen orden, hicieron no poco estrago en algunas de las columnas inglesas que los seguían.

Por la derecha de los franceses y sobre el camino de Bilbao marchaba también y acometía el inglés Gráham, sostenido por don Pedro Agustín Girón, que desde Valmaseda había acudido por Orduña y Murguía á tiempo de hacer este servicio. Apostábanse allí los contrarios en montañas de difícil acceso, y ocupaban los pueblos de Gamarra Mayor y Menor, y Abechuco. Portugueses y españoles, aquéllos mandados por el general Pack, éstos por don Francisco Longa, sostenidos por una división inglesa, atacaron por frente y flanco aquellas alturas; apoderóse Longa de Gamarra Menor; tomada fué la Mayor por una brigada de la primera división británica, cogiendo en el puente un obús y tres cañones. Sito este pueblo en la carretera de Francia, y quedando con su ocupación cortadas las comunicaciones entre Vitoria y Bayona, hicieron los franceses repetidos esfuerzos para recuperarle, todos inútiles á pesar del brío con que una y otra vez atacaron. Quieto estuvo allí Gráham, hasta que vió que izquierda y centro enemigos eran arrojados sobre Vitoria: entonces ocupó de lleno el camino de Vitoria á Francia, estorbando la retirada por aquella parte. No quedaba á los franceses sino la reserva de caballería que pudiera sostenerlos, pero ésta apenas podía maniobrar á causa de la naturaleza del terreno.

Entre cinco y seis de la tarde, pronunciada por todas partes la victoria en favor de los aliados, todo fué ya confusión y desorden en el campo francés. Artillería, bagajes, todo fué abandonado: un cañón y un obús arrastraron por junto consigo los vencidos. José, retirándose por la derecha de Vitoria, y dando la vuelta sin entrar en la ciudad hasta tocar al camino de Francia, encontró éste obstruído con sus propios carruajes, con los de los generales, con efectos, enseres y riquezas de toda especie: supo allí los progresos de los aliados por su derecha, y ordenó retroceder abandonándolo todo, y emprender la retirada por Salvatierra hacia Pamplona, yendo él á caballo, sin detenerse siquiera á tomar su coche, en el cual se cogió correspondencia, y se hallaron cosas, de lujo unas, curiosas y raras otras. Aprehendióse todo el convoy, en el que iban, además de las cajas militares llenas de dinero, de que también tocó alguna parte á los vecinos de la ciudad, objetos de gran valor, que se repartían los soldados entre sí, y los permutaban y cambiaban. «¡Qué de pedrería y alhajas, exclama aquí el conde historiador del levantamiento y guerra de España; qué de vestidos y ropas, qué de caprichos al uso del día, qué de bebidas también y manjares, qué de municiones y armas, qué de objetos, en fin, de vario linaje quedaron desamparados al arbitrio del vencedor, esparcidos muchos por el suelo, y alterados después ó destruídos! Atónitos igualmente andaban y como espantados los españoles del bando de José que seguían al ejército enemigo, y sus mujeres y sus niños, y las familias de los invasores, poniendo unos y otros en el cielo sus quejidos y lamentos. Quién llo-

raba la hacienda perdida, quién el hijo extraviado, quién la mujer ó el marido amenazados por la soldadesca en el honor ó en la vida. Todo se mezcló allí y confundió, etc.»

Tales fueron los principales accidentes de la famosa batalla de Vitoria, sin ocuparnos del pormenor de los movimientos, que no son de nuestro propósito, y deducidos aquéllos del cotejo de los muchos y variados relatos que de aquel célebre combate se escribieron y existen (1). La pérdida en hombres por ambas partes, aunque no hay conformidad, como casi siempre acontece, entre los partes y relaciones de los generales y de los escritores contrarios, y no puede por consecuencia fijarse con exactitud, fué indudablemente mayor del lado de los franceses, y no es aventurado decir que entre muertos, heridos y prisioneros tuvieron de 7 á 8,000 bajas en sus filas, y que no llegaron á 5,000 las de los ejércitos aliados. Pero no fué la diferencia en la pérdida material de hombres en lo que se cifró lo señalado y lo importante del triunfo de los nuestros en el combate de 21 de junio, sino en haber quedado en poder de los vencedores 151 cañones, 415 cajas de municiones, multitud de objetos preciosos, y sobre todo en el quebranto de aquellas antes tan aguerridas y disciplinadas huestes, en la influencia moral que da el cambio y trueque de fortuna, en ver mudados en desalentados fugitivos los que tanto tiempo mostraron la altivez de dominadores, y vislumbrarse que no era posible ya á los franceses sostenerse ya mucho tiempo en territorio español, dado que no se entreviera que la mudanza llegaría hasta á ser dentro del suyo perseguidos con audacia los que en el nuestro entraron con artería.

Ganó Wéllington con el triunfo de Vitoria un bastón de feld-mariscal de la Gran Bretaña. El parlamento de aquella nación acordó un voto de gracias al ejército anglo-hispano-portugués; y las cortes españolas, á propuesta de don Agustín Argüelles, concedieron á Wéllington la rica y pingüe posesión real sita en la vega de Granada y conocida con el nombre de Soto de Roma (2). Importante había sido el servicio; no fué menguado el ga-

(1) Hemos tenido presente para esta relación, el parte del general Wéllington, los de los generales franceses Gazán y Erlón, las relaciones de Foy y de Clausel, la del ingeniero inglés sir John Jones, las Memorias de José y las de Jourdán, un Diario de las operaciones desde el 1.° de enero al 28 de junio, la Gaceta de Madrid que había comenzado á publicarse otra vez por el gobierno de la Regencia desde el 3 de junio, los partes de Mendizábal y de Girón y otros muchos documentos.

El jefe político de Burgos publicó á las once de la noche del 22 el bando siguiente: «Ayer se ha decidido la suerte de España: el ejército francés ha sido batido y puesto en completa dispersión en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artillería (se ignoraba entonces el número de los cañones cogidos), y todos los carros y equipajes. El rey salió á escape con solos dos gendarmes... *Ha habido soldado que ha cogido* 160,000 *reales, y esta mañana creyendo que iban á tomar un carro de galleta se hallaron con doce mil duros en él.*—Españoles: dirijamos al cielo nuestros votos... etc.»

(2) «Las cortes generales y extraordinarias (decía el decreto), á nombre de la nación española, en testimonio de la más sincera gratitud, decretan: Se adjudica al duque de Ciudad-Rodrigo para sí, sus herederos y sucesores, el sitio y posesion real conocido en la Vega de Granada por el *Soto de Roma*, con inclusión del terreno llamado *de las Chauchinas*, que se halla situado dentro del mismo término del Soto, para que le

lardón. También la ciudad de Vitoria mostró agradecimiento especial á haberse librado de las calamidades á que la expuso una batalla dada á sus puertas, regalando á uno de sus ilustres hijos, el general don Miguel de Alava, una espada de oro, en que estaban esculpidas las armas de su casa y las de la ciudad. Sigamos la relación de los sucesos.

Fugitivo el rey José y acosado, viendo todavía caer á los pies de su caballo un hombre herido de bala, caminando por terreno agrio y peligroso, llegó á Salvatierra á las diez y media de la noche. En los días siguientes hasta el anochecer del 23 (junio) en que llegó á Pamplona, terribles aguaceros que pusieron casi del todo impracticables los caminos hicieron más penosa su retirada, pero en cambio impidieron que las tropas del centro y derecha del ejército aliado que iban en pos, pudieran darle alcance; y sólo á la entrada de Pamplona avistaron todavía su retaguardia. Vencido pero no derrotado el ejército francés, desalentado y sin artillería, pero poco disminuído, pensaron José y Jourdán que aun podía resistir al empuje de los vencedores apoyado en la cordillera de los Pirineos, reponer allí la artillería, y de todos modos resguardar de una invasión el territorio francés. Y así dispusieron que, quedando una guarnición de 4,000 hombres en Pamplona, se tomasen las entradas de Francia, y que el ejército del Mediodía pasase á San Juan de Pie de Puerto, el de Portugal á cubrir el Bidasoa, y el del Centro con el rey al valle del Baztán. El rey salió de Pamplona á la media noche del 25; el 26 durmió en Elizondo, de donde partió á las seis de la mañana: la jornada á Vera, dice el autor del diario de que tomamos estas noticias, el cual iba en su compañía, fué la más fatigosa de toda la marcha. El 28 de junio estableció José su cuartel general en San Juan de Luz: el ejército de Portugal le tenía en Irún.

Pero en tanto que Wéllington perseguía al ejército francés en su retirada á Pamplona, en el camino de Vitoria á Irún marchaban los españoles don Pedro Agustín Girón y don Francisco Longa en busca del gran convoy que había salido de aquella ciudad en la madrugada del 21. Pero el activo general Foy que se hallaba en Vergara, llamado, como dijimos, por el rey José, aunque no le fué posible llegar el día del combate, noticioso el 22 del infortunio de la víspera en Vitoria, movióse colocándose entre Plasencia y Mondragón, ya para adquirir noticias más exactas del suceso, ya para proteger el convoy, ya para que se le reuniera allí la guarnición de Bilbao con la brigada italiana que se encontraba en Durango. Algo receló de esto Wéllington, y por eso mandó al general inglés Gráham que con toda la izquierda marchase en apoyo de los españoles: pero el retraso en el recibo de las órdenes hizo que el general británico no llegase á tiempo. Ello es que Foy encontró á los españoles cerca de Mondragón, y aunque el combate le costó 300 hombres y salir él levemente herido, alcanzó el objeto que se proponía, y logró que se le reunieran en Vergara las tropas de Durango, con las cuales se replegó sobre Villarreal, é invitó al general Maucune á que volviese sobre Villafranca, después de haber hecho entrar el convoy en Tolosa. De modo que al llegar el 24 el inglés Gráham á

hayan y disfruten con arreglo á la Constitución y á las leyes.—Lo tendrá así entendido la Regencia, etc.—Dado en Cádiz á 22 de julio de 1813.»

Villafranca, sólo encontró ya la retaguardia enemiga. Valióle, pues, á Maucune, y al convoy que custodiaba, la previsión y la presteza de Foy, el cual continuó su marcha á Tolosa, cubriendo el camino de Francia y el que de allí conduce á Pamplona. Reunió de este modo Foy en Tolosa 16,000 bayonetas, 400 sables y 10 cañones. Aquella noche se juntaron también todas las fuerzas del inglés Gráham y de los españoles Girón y Longa.

Lanzar á Foy de Tolosa fué el objeto que los nuestros se propusieron. En la mañana del 25 se vió desembocar las primeras columnas de Alegría, y atacar las posiciones que los franceses tenían en las alturas y en derredor de Tolosa. A esta operación contribuyó también don Gabriel de Mendizábal, que desde Azpeitia se había adelantado. Con trabajo los desalojaron de ellas, pero al fin tuvo Foy que abrigarse en la ciudad, que se hallaba fortificada, barreadas las puertas de Navarra y Castilla, junto con otras defensas, que eran sostenidas con valor. Todo sin embargo lo iban venciendo los aliados; y Foy, sin noticias ciertas del resto del ejército, y temiendo comprometerse más de lo que le conviniera, desamparó de noche á Tolosa, y fué á tomar posición delante de Hernani, de donde pasó á San Sebastián (27 de junio). Dejó en esta plaza una guarnición de 2,600 hombres, y se puso en comunicación con Reille, que, como dijimos, guardaba el Bidasoa con el ejército de Portugal.

El comportamiento del general Foy en los días que estuvo entregado á sí mismo mereció los mayores elogios del mariscal Jourdán en sus Memorias. Y en efecto, había mostrado mucha firmeza, mucha previsión, mucha pericia, y salvó el gran convoy y aquella parte de ejército, sin más pérdida en todos los combates que 700 muertos ó heridos. Logrados estos objetos, y con noticia que tuvo de la retirada de José, metióse también él en Francia

Don Pedro Agustín Girón, que continuó persiguiéndole hasta la frontera, decía en 1.° de julio al generalísimo lo siguiente: «Excmo. señor. Los enemigos por esta parte están ya fuera del territorio español.—El brigadier don Federico Castañón atacó esta mañana con iguales fuerzas la retaguardia enemiga situada delante del puente del Bidasoa, y la desalojó de su fuerte posición con tanta bizarría como inteligencia.» Explicaba después cómo había hecho batir con artillería la cabeza del puente que 3,000 enemigos defendían con cuatro piezas, hasta que aquellos volaron las obras de defensa y pusieron fuego á los combustibles que sobre el puente tenían, quemándose éste, y quedando de este modo á las seis de la tarde del 31 de junio cortadas las comunicaciones entre los dos países. Fué, pues, un español quien tuvo la fortuna y la gloria de arrojar los primeros franceses fuera del suelo de la Península. Volvió luego Girón á Hernani, y el 2 de julio comunicaba que habiendo encomendado al coronel Longa la toma de los fuertes que el enemigo tenía en Pasajes, lo había realizado aquel caudillo, haciendo prisionera de guerra la guarnición, que consistía en 146 hombres y un comandante, cogiendo ocho cañones y algunas municiones de boca y guerra (1). Tal remate tuvieron por este lado las operaciones.

---

(1) Estos partes, y el del duque de Wéllington desde Vitoria participando el re-

Natural parece que deseen saber nuestros lectores qué había sido del general Clausel, tan viva como inútilmente esperado por el rey José para el día de la batalla, y con cuyos 15.000 hombres y los que mandaba Foy que tampoco pudo acudir, indudablemente habría podido ser muy otro el resultado de aquel combate. Pero de los varios avisos que José había enviado á Clausel no le llegó ninguno: habíase valido el monarca francés de paisanos, y no hubo quien quisiese ó se atreviese á desempeñar el encargo con lealtad. Clausel en su marcha sólo encontraba habitantes fugitivos y silenciosos: tal era el espíritu del país. Ignorante el segundo en Logroño de lo que pasaba, pero pronosticando algo, determinóse el 21 á avanzar por Peñacerrada hasta la espalda de la sierra de Andía, por si lograba dar la mano á José. Aquella tarde llegó ya á traslucir lo que había pasado en Vitoria, y á la mañana siguiente salió á lo alto de la sierra, desde donde divisó las señales y restos del gran desastre. Sin turbarse volvió á ganar las márgenes del Ebro hasta Logroño, y teniendo delante á los ingleses, y observado por Mina y por don Julián Sánchez, tomó la atrevida resolución de engolfarse hasta Zaragoza, con objeto de cubrir las espaldas á Suchet y asegurarle la retirada. Picándole Mina la retaguardia, y siguiéndole ya tres divisiones inglesas destacadas por Wéllington, entró Clausel en Zaragoza el 1.º de julio. Detúvose poco en aquella ciudad. En breve tomó también el camino de Francia por Jaca y Canfranc. Sólo después de haber llegado á Olorón se puso en contacto y obró en combinación con las demás tropas de su nación que habían entrado en Francia por diferentes puntos del Pirineo.

Un solo punto fortificado había quedado en poder de franceses y á espaldas de nuestro ejército en la línea del camino de Bayona, el de Pancorbo. No fué el encargado de tomarle ninguno de los cuerpos de aquel ejército, sino el de reserva de Andalucía, que estaba á cargo del conde de la Bisbal, el cual, libre Madrid de franceses, movióse de orden de Wéllington por Extremadura á Castilla, donde llegó después de hecha la gran retirada de los franceses. Prosiguió no obstante este cuerpo á Burgos (24 de junio), y encomendósele atacar las dos fortalezas de Poncorbo que obstruían el camino real de aquella ciudad á Vitoria, á causa de la angostísima garganta que forman las dos elevadísimas rocas laterales. Con la eficacia é inteligencia que siempre y en todas partes había mostrado el conde de La Bisbal don Enrique O'Donnell, acometió esta empresa con tan buen éxito, que ya el 28 de junio fué tomado por asalto el fuerte de Santa María por los intrépidos cazadores y granaderos de la primera brigada de la primera división. Quedaba el de Santa Engracia, que era el principal y más respetable. Para embestir este fuerte fué menester construir una batería de seis piezas en la cima de una loma. Esta operación y la dificilísima de subir los cañones se hizo con grande arrojo sufriendo el fuego enemigo. Se subió también una cantidad considerable de escalas. Rompióse el fuego por nuestra parte con

---

sultado de la batalla, se publicaron todos en un mismo día en la Gaceta de Madrid de 9 de julio.

Don Pedro Agustín Girón, primogénito entonces del marqués de las Amarillas, fué después duque de Ahumada.

acierto, amenazóse con el asalto, intimóse la rendición por dos veces, y al fin el comandante francés accedió á capitular (30 de junio), quedando prisionera de guerra la guarnición, que consistía en 700 hombres escasos (1).

Desembarazada así de enemigos toda esta parte del Norte de la Península, á excepción de San Sebastián y Pamplona, ocupando el grueso del cuarto ejército español los puntos de Irún, Fuenterrabía y Oyarzún, el ejército anglo-hispano-portugués las comarcas de Guipúzcoa y Navarra hasta los Pirineos, y habiendo sentado Wéllington sus reales como punto céntrico en Hernani, resolvió este general emprender los sitios de las dos plazas antes nombradas, encomendando el de San Sebastián á sir Thomás Gráham, el de Pamplona al conde de La Bisbal con su ejército de reserva, y con las tropas que de Ciudad-Rodrigo, Zamora y otros pueblos de Castilla concurrieron conducidas por don Carlos de España. A su tiempo daremos cuenta de ellos.

«Tal fué, exclama aquí con mucha pena un historiador francés, la campaña de 1813 en España, tan tristemente célebre por el desastre de Vitoria que señalaba nuestros últimos pasos en esta comarca, donde por espacio de seis años habíamos derramado inútilmente nuestra sangre y la de los españoles.» Y discurre después sobre las causas de este para ellos funesto resultado, encontrándolas en no haber enviado Napoleón las fuerzas necesarias (considerando todavía pocas los 400,000 hombres que en ocasiones tuvo en la Península), en el empeño de quererse apropiar las provincias del Ebro, en la manía de querer gobernar y disponer todas las operaciones y movimientos desde tan larga distancia, en la falta de unidad de mando, en la escasa autoridad, ó sea sombra de ella, que había concedido siempre á su hermano José, en lo tardío de la concesión cuando se determinó á ampliarla, en el espíritu y en el hábito de los generales de no obedecer á José, en la falta de actividad de éste y en la poca energía, aunque con gran talento y experiencia del mariscal Jourdán; y por último, en los cálculos inexactos, y en los no más exactos informes con que el ministro Clarke alucinaba al emperador, y producían órdenes ó irrealizables ó inconvenientes. Pinta luego el efecto que hizo en Napoleón la noticia de los sucesos de España, que recibió al salir de Dresde para sus grandes correrías militares de Alemania, y dice: «Su arrebato rayó en el más alto punto, ofreciéndole una ocasión de desencadenarse contra José y sus hermanos todos. Se le vinieron á la memoria la abdicación de Luis, la defección inminente de Murat que se anunciaba ya harto á las claras, el escándalo dado por Jerónimo al abandonar el año anterior el ejército, y tales recuerdos le inspiraron las palabras más amargas. Realmente era llegada la hora de echar de ver cuán enorme falta había cometido al querer derrocar todas las dinastías á fin de sustituirles la suya. Pero la justicia obliga á reconocer que su ambición propia mucho más que la de sus hermanos, contribuyó á esta política desordenada .. (2).»

(1) Gaceta del 20 de julio, en que se insertaron los partes de Wéllington y del conde de La Bisbal, éste más minucioso que aquél.

(2) El lector habrá podido observar que terminamos varios de estos últimos capítulos con el juicio de algun escritor francés sobre el resultado de los sucesos que acabamos de relatar. No lo hacemos fuera de proposito. Siempre que podemos preferimos

CAPÍTULO XXIV.

TARRAGONA.—SAN SEBASTIÁN.—ESTADO GENERAL DE EUROPA

(De mayo á setiembre, 1813)

Valencia.—Suchet.—Expedición de la escuadra anglo-siciliana á Cataluña.—Malograda tentativa contra Tarragona.—Actividad de Suchet.—Faltas de Murray.—Regreso desgraciado de la expedición.—El lord Bentinck nombrado jefe de la escuadra.—Reencuentro en la línea del Júcar.—Influjo del suceso de Vitoria en Valencia.—Abandona Suchet esta ciudad.—Entran en ella los españoles.—Fuertes que deja guarnecidos en aquel reino.—Dirígese Suchet á Aragón.—Desampara el general París á Zaragoza.—Persíguele Mina.—Entran Sánchez y Durán.—Etiquetas entre Durán y Mina.—Resuélvelas la Regencia.—Mina comandante general de Aragón.—Sitio de la Aljafería.—Toma del castillo.—Suchet en Cataluña.—Salida de tropas españolas de Valencia.—Sitian los nuestros á Tarragona.—Los anglo-sicilianos: la division mallorquina.—Copóns: Manso.—Intentan socorrerla los franceses.—Suchet: Decaën: Maurice-Mathieu: Bertoletti.—Vuela el francés las fortificaciones de Tarragona, y se retira.—Ocúpala Sarsfield.—Posiciones que toman los ejércitos españoles y franceses.—El tercer ejército español va á Navarra.—Sucede el príncipe de Anglona al duque del Parque.—Acción de la Cruz de Ordal.—Sucesos en el Norte de España.—El rey José duramente tratado por Napoleón con motivo del desastre de Vitoria.—Retírase á Mortfontaine.—El mariscal Soult nombrado por Napoleón lugarteniente general suyo en España.—Viene á San Juan de Pie de Puerto.—Célebre y presuntuosa proclama que da.—Nueva organización y distribución de su ejército.—Cerca el inglés Gráham con los anglo-portugueses á San Sebastián.—Abre brecha en la plaza.—Costoso é inútil asalto.—Hace Wéllington convertir el sitio en bloqueo.—Motivo de esta determinación.—Movimiento de Soult.—Combates y batallas en los puertos de Roncesvalles y el Baztán.—Es rechazado Soult de todas las cumbres de los montes, y vuelve á San Juan de Pie de Puerto.—Intenta socorrer á San Sebastián.—Es desalojado de las montañas de Tolosa.—Heroísmo de nuestras tropas.—Elogios que de ellas hace Wéllington.—Sitio de San Sebastián.—Cruza un ejército francés el Bidasoa en socorro de la plaza.—Detiénele el 4.º ejército español.—Batalla y triunfo de los españoles en San Marcial.—Repasan los franceses el río.—Asaltan los anglo-lusitanos la plaza de San Sebastián y la toman.—Horribles excesos que en ella cometen.—Incendian la ciudad, que es toda entera reducida á cenizas.—Ríndese el castillo de la Mota.—No quedan franceses de este lado del Pirineo.—Situación general de Europa.—Napoleón y los aliados del Norte.—Mediación de Austria para la paz.—Negociaciones.—Astucias diplomáticas de Napoleón.—Métternich: Caulaincourt.—Gran campaña de 1813 en Alemania.—Triunfos de Napoleón en Lutzen y Bautzen.—Acepta la mediación de Austria.—Armisticio y congreso europeo.—Austria, incomodada con la conducta de Napoleón, se une á los coligados.—Segunda campaña de Napoleón contra la Europa confederada.—Triunfa en Dresde.—Desastre de Kulma.—Alegría y esperanzas de los aliados.—Se columbra la decadencia de Napoleón.—Precede España á Europa en vencer á los franceses.

Libres de franceses, con la que llamamos gran campaña de los aliados, en el corto espacio de dos escasos meses el reino de León, las dos Castillas, y las Provincias Vascongadas y Navarra, á excepción de las plazas de Santoña, San Sebastián y Pamplona, manteníanse aquéllos todavía en los antiguos reinos de Valencia, Aragón y Cataluña, á que se extendía el go-

---

dar á conocer las confesiones de los que eran entonces nuestros enemigos, dando en esto prueba de imparcialidad, á consignar nuestro juicio propio ó el de alguno de nuestros escritores, que pudieran, por ser de españoles, y favorables á nuestra causa, interpretarse por algo apasionados. Dejar á los enemigos que nos hagan justicia, es nuestro sistema siempre que de ello tenemos ocasión.

bierno militar del mariscal Suchet, el más afortunado y el más entendido de los generales franceses que guerreaban en España. Había no obstante principiado en Cazalla, como apuntamos en el capítulo anterior, á participar su estrella de la palidez que empezaba ya á cubrir entonces la que alumbraba dentro y fuera de la Península española las huestes de Napoleón por tantos años en todas partes vencedoras.

Con todo eso, y con tenerle los nuestros, conforme al plan de Wéllington, entretenido de modo que no pudiera destacar tropas en auxilio de los suyos ni á Castilla ni á Navarra, todavía le fué otra vez propicia la suerte, por previsión suya y por falta de sus enemigos. Corriendo mayo, y en tanto que los ejércitos españoles 2.° y 3.° le amenazaban en la línea del Júcar, se quiso llamar su atención á otra parte, y se preparó una expedición marítima, que habían de ejecutar los anglo-sicilianos regidos por el inglés Murray, juntamente con la división española de Whittingham, en número de 14,000 peones y 700 jinetes. El 31 de dicho mes se dió á la vela la expedición en Alicante con rumbo á Cataluña, de acuerdo y en combinación con el capitán general del Principado, general en jefe del primer ejército, Copóns y Navia. Arribaron los aliados y tomaron tierra en el puerto de Salou, á poca distancia de Tarragona. En el camino de esta ciudad tenían los franceses el castillo del Coll de Balaguer con muy corta guarnición. Era menester tomarle para dar paso á la artillería, y así lo ejecutó una brigada de las expedicionarias (7 de junio), ayudándola con cuatro batallones el general Copóns, lo que permitió á Murray aproximarse, protegido por aquel general, á Tarragona.

Tan lento como anduvo el inglés, jefe de la expedición, en atacar y embestir la plaza, anduvo activo el gobernador Bertoletti, reparando y aumentando las fortificaciones, y mostrando en su defensa valor y brío. Andúvolo el general Maurice-Mathieu, que gobernaba á Barcelona, acudiendo con 8,000 hombres que llegaban ya á Villafranca. Y no menos lo anduvo el mismo Suchet, que marchó allí con fuerzas considerables, dejando la defensa del Júcar á cargo del general Harispe. Aturdió á Murray la noticia de tales movimientos, llenóse de pavor, y el día que había de asaltar uno de los reductos exteriores (11 de junio), determinó reembarcarse, siquiera tuviese que abandonar la artillería y tren de sitio, como así comenzó á hacerlo al siguiente día. Acaso le salvó su mismo atropellamiento, pues no calculando ni pudiendo comprender Suchet tan extraña evolución cuando le encontró de retirada hacia el Coll de Balaguer, no sabiendo lo que aquello significaba retrocedió hacia el Perelló. Murray, después de nuevas vacilaciones, y oído un consejo de guerra, determinó proseguir el reembarco y volver á Alicante. Los franceses, socorrida sin obstáculo la plaza de Tarragona, regresaron también, á Barcelona los unos, hacia Tortosa los otros, no sin apoderarse de 18 cañones que el inglés dejó delante de la plaza, y que Copóns con sola su gente no quiso aventurarse á recobrar. En el momento del reembarco hizo la suerte que se apareciese allí lord Bentinck, que venía á reemplazar á Murray; tomó aquél el mando de la escuadra, y la noche del 19 levó anclas para Alicante (1).

(1) Formóse en Inglaterra consejo de guerra para juzgar la conducta de sir John

Durante esta malhadada expedición fueron atacados los franceses en la línea del Júcar, que era una de las combinaciones del plan, pero también sin éxito, ya que no se diga habernos sido desfavorable. Tomaron no obstante á los dos días los nuestros (13 de junio) unas alturas, de donde los contrarios no pudieron desalojarlos. El general Elío, jefe del 2.º ejército, los cañoneaba desde allí. El duque del Parque, que mandaba el 3.º y había ido allá desde la Mancha cuando los franceses evacuaron á Madrid, tuvo un encuentro en Carcagente en que perdió más de 700 hombres. Nada pues se había adelantado con la desdichada expedición á Cataluña, de donde se vió con admiración regresar á Suchet tan entero como había ido: no así la escuadra anglo-siciliana-española, que después de haber dejado allí la artillería tuvo la desgracia de encallar en los Alfaques y desembocadura del Ebro, perdiéndose cinco buques que cogieron los franceses, pero pudiendo al fin salvar los restantes hasta diez y ocho. Por último después de varias averías arribó la expedición á Alicante, y á fin de junio situáronse las tropas en Jijona, viniendo bien para sostener á los nuestros, que con la llegada de Suchet iban perdiendo terreno, retirándose el tercer ejército á Castalla y el segundo hacia Chinchilla.

Afortunadamente el suceso de Vitoria no podía menos de influir en la situación del reino de Valencia. Suchet comprendió toda su gravedad; y por más que le fuese violento abandonar la ciudad en que había estado mandando casi como soberano cerca de diez y ocho meses, el país que representaba sus triunfos, aquella Albufera que simbolizaba el título de su ducado, prefirió ir á amparar á los que suponía apretados en las márgenes del Ebro, y retirando el 3 y el 4 de julio las tropas de Játiva y Liria, de Buñols y las Cabrillas, á las primeras horas de la mañana del 5 salió él mismo de Valencia, en cuya ciudad entró pronto Villacampa, y sucesivamente fueron entrando el general Elío, los ingleses Bentinck, Clinton y otros, los españoles Roche y Whittingham y varios otros jefes con tropas de infantería y caballería, y por último el duque del Parque. Al marchar hizo destruir Suchet las fortificaciones de Valencia; mas como aquel que no quería dejar desamparado el país para el caso de una reconquista, conservó guarniciones en los fuertes y castillos de Denia, de Murviedro, de Peñíscola y de Morella, y aumentó hasta 4,500 hombres la de la plaza de Tortosa, poniendo á su frente al general Robert, en quien tenía gran confianza. Afanábase Suchet por socorrer al general París que había quedado en Zaragoza, acosado por Mina, Durán y don Julián Sánchez, cuando Clausel se retiró á Francia por Jaca y Canfranc, como en otro lugar dijimos. Así, aunque haciendo un rodeo, que le proporcionó se le incorporase á Musnier una brigada de la división Severoli que se hallaba en Teruel y Alcañiz, marcharon todos juntos y se apostaron entre Caspe, Gandesa y Tortosa (12 de julio).

Mas ya en este tiempo y durante su marcha el general París, después de haber tenido algunos combates casi á las puertas de Zaragoza con la gente de Mina y el coronel Tabuenca enviado por Durán para proponerle

---

Murray en esta ocasión: el tribunal declaró haber habido error y desacierto, pero no culpabilidad.

acometer la ciudad mancomunadamente, desamparóla el 8 de julio, al tiempo que los nuestros se disponían á acometerla, dejando sólo 500 hombres en la Aljafería, y llevando consigo largo convoy de carruajes y acémilas. Así iban los franceses dejando libres las ciudades de primer orden en el verano de 1813. Las calles espontáneamente alumbradas y un inmenso gentío moviéndose con inmenso júbilo por ellas, anunciaban la entrada en Zaragoza del intrépido don Julián Sánchez con sus lanceros. Al día siguiente lo realizó Durán, á quien por su antigüedad y graduación correspondía el mando en jefe, y á quien agasajaron con alegres y cordiales festejos. Tocóle á Mina seguir en pos de los franceses fugitivos, é hízolo con su acreditada eficacia, acosándolos tan vivamente, que después de alcanzarlos y picarlos dondequiera que intentaban descansar ó padecían descuido, los obligó en Alcubierre á abandonar la artillería, el convoy, casi todos los despojos que habían sacado de Zaragoza, pudiendo á duras penas el general París y los suyos ponerse en cobro en tierra francesa, casi por la misma ruta y los mismos pasos que antes Clausel había llevado.

Volvió Mina triunfante á Zaragoza, y alojóse en el arrabal sin pasar el Ebro, porque la izquierda de aquel río pertenecía á territorio en que él ejercía mando, como la derecha correspondía al en que mandaba Durán. Guardábanse estos miramientos los dos ilustres caudillos, siendo lo sensible que más que de amistosa consideración se sospechaba que naciesen de rivalidad, al menos de parte de alguno de ellos, llegando á producir falta de avenencia. Á deseo de cortar piques y discordias que pudieran ser lamentables, atribuyóse la medida de la Regencia, disponiendo que Durán pasase á Cataluña, y que Mina con sus tropas y las que quisiera entresacar de las de aquél, quedase de comandante general de Aragón. Habíanse ido rindiendo las cortas guarniciones francesas que quedaron en los fuertes de la Almunia, Daroca y Mallén, y había empezado Durán á formalizar el sitio de la Aljafería. Siguió Mina, como jefe ya superior de Aragón, apretándole con empeño. No esperaba sin embargo enseñorearse de él tan pronto: un terrible incidente abrevió este desenlace: en la mañana del 2 de agosto se oyó una horrible detonación y vióse volar el reducto más inmediato á la ciudad, dejando descubierto y sin defensa el interior del castillo. En aquel mismo día pidió capitulación el gobernador francés, concediósela Mina, y la guarnición, compuesta de 500 hombres, quedó hecha prisionera de guerra. La explosión y el incendio no habían sido ni casuales ni producidos por los fuegos exteriores. Disensiones entre los jefes habían irritado á un comandante de artillería al extremo de poner él mismo fuego á las bombas que encerraba el reducto, pereciendo él con los veintiocho hombres que le defendían (1). Cogiéronse

(1) Un diario de Zaragoza inserto en la Gaceta de Madrid del 7 de agosto, decía entre otras cosas: «Las disensiones que habia entre los franceses, y el haberse volado el comandante principal de artillería con los 28 hombres que defendían el reducto que miraba á los Agustinos, fué la principal causa de su rendicion: cuya voladura no fué obra de los fuegos exteriores, sino del comandante de artillería, que voluntariamente le causó, pereciendo con los demás. — El segundo de esta clase intentó pegar fuego al repuesto de 4,000 quintales de pólvora; pero advertido por los soldados, pudieron contener este atentado, evitando la ruina de toda la guarnición, que constaba de 500 hom-

en el castillo 38 cañones, muchos miles de fusiles, y porción de otros efectos y enseres de gran valor.

Quince días antes de este suceso, conociendo Suchet lo inútil de su estancia en Aragón, había hecho recoger las cortas guarniciones que en algunos puntos de aquel reino tenía, conservando las de Mequinenza y Monzón, como convenientes para resguardo de la plaza de Lérida, en la cual dejó de gobernador al general Lamarque, en lugar de Henriot que era justamente odiado en el país, y pasando con su ejército el Ebro por Mequinenza, Mora y Tortosa, aproximóse con él á Tarragona, y pasó á situarse en Villafranca del Panadés. También los nuestros se habían movido en pos del mariscal francés. De Valencia salieron los anglo-sicilianos mandados por Bentinck con la división española de Whittingham (16 de julio) camino de Tortosa con objeto de bloquear esta plaza. Algunos días después partió el duque del Parque (21 de julio) con el tercer ejército la vía de Aragón. Protegía la marina inglesa estos movimientos desde las aguas de la costa. Quedó en Valencia el 2.º ejército; y en tanto que la capital y los pueblos libres se entregaban al regocijo y se proclamaba la Constitución con solemnes festejos, íbanse sitiando los castillos de Murviedro, Morella, Peñíscola, y otros que el enemigo había dejado guarnecidos. En honor del mariscal Suchet debe decirse que su gobierno en Valencia se distinguió del de los generales franceses que gobernaban otras provincias, ya en el orden y disciplina que hacía observar á sus tropas, ya en la igualdad y justicia que procuraba se guardasen en la exacción de los impuestos, aunque gravosos, ya en no haber, como otros, despojado al país de sus riquezas artísticas, que las había en abundancia y las hizo respetar y conservar en los templos y parajes en que se guardaban y á que pertenecían.

Sólo en los últimos meses parece haber cometido algunas tropelías, ó enviando algunos jóvenes al patíbulo, ó encarcelando ciudadanos respetables, porque no entregaban cantidades que se les pedían y excedían á su fortuna, si hemos de creer una correspondencia, no oficial, de Alicante, que se insertó en la Gaceta de 22 de junio, lo cual no hemos visto confirmado en otros documentos.

Con la ida de Suchet á Cataluña trasladóse allí el interés de la guerra que antes se extendía á los tres antiguos reinos de su mando. Tarragona, ciudad por él conquistada, vióse á últimos de julio sitiada por las fuerzas que comandaba lord Bentinck, siempre con ellas la división de Whittingham, y por la primera del primer ejército español, colocadas las otras en sus inmediaciones: presentábase el sitio algo más serio que el que dos meses antes había amagado ponerle sir J. Murray. También ahora como entonces le protegía Copóns con gente del primer ejército de su mando. Entre los servicios que ésta prestó, fué uno el de cortar á los sitiados la entrada de subsistencias. Fallóle á don José Manso, encargado de esta operación, la tentativa que hizo para copar un convoy que Suchet enviaba de Villafranca, pero desquitóse luego con usura, apoderándose de los molinos de

---

bres lo menos, de los españoles que atacaban el castillo, y tal vez de una parte de la ciudad: lo cual sólo de pensarlo estremece: y al propio tiempo reconocemos el favor de la Divina providencia por habernos librado de este acontecimiento tan terrible.»

San Sadurní que abastecían de harinas la plaza, tomando para sí y repartiendo en el país los acopios que había hechos. Ejecutó esta operación sorprendiendo una madrugada (7 de agosto) un batallón de 700 italianos que custodiaba los molinos, é hízolo de tal modo que sólo 306 de ellos pudieron salvarse.

Interesaba á Suchet no dejar comprometido ni expuesto al general Bertoletti, y á los 2,000 hombres que con él en Tarragona había, más sin duda que conservar la plaza, cuya dificultad mostró comprender en el hecho de haberle encargado antes que tuviese preparados hornillos para volar las fortificaciones en el caso de que la acometiesen los aliados. Pero aguardó á que se le reunieran las tropas de los generales Decaén y Maurice-Mathieu, procedentes de Barcelona. Aunque con ellas reunía una fuerza de 30,000 hombres, gente toda aguerrida, faltábale mucho para igualar la de los aliados, aunque menos veterana. Juntos ya los franceses, avanzaron por dos caminos: lord Bentinck se colocó delante de Tarragona en orden de batalla; mas, lejos de esperar el combate, retiróse la noche del 15 (agosto). Siguiéronle los franceses por espacio de dos días, admirados de ver en Bentinck una conducta semejante á la de Murray en el sitio anterior; pero no pasaron de las gargantas del Hospitalet: volvió Suchet á efectuar su primer pensamiento de hacer volar las fortificaciones de Tarragona. Realizóse esto la noche del 18 de agosto, según lo tenía preparado Bertoletti, quedando aquella ciudad desmantelada: el general gobernador con sus 2,000 hombres salió á incorporarse con el ejército francés, que se situó en la línea del Llobregat. Al día siguiente metióse en Tarragona don Pedro Sarsfield, que después de haber estado con su división delante del castillo de Murviedro, había sido llamado á Cataluña. Apoderóse de cañones y otros aprestos que habían quedado entre los escombros. Así evacuó Suchet aquella plaza cuya conquista le había costado tantos esfuerzos, y había sido hacía dos años tan repetidamente y con tanta preferencia recomendada por Napoleón, tan meditada, y con tanto trabajo y lentitud llevada á término.

Ocuparon luego nuestras tropas las posiciones siguientes: lord Bentinck volvió á situarse en Villafranca; Copóns en Martorell y San Sadurní; Whittingham en Reus y Valls; el tercer ejército, llamado por Wéllington para que ayudara á las operaciones de Navarra de que hablaremos luego, tomó por la derecha del Ebro, con parte de la división mallorquina de Whittingham, teniendo la artillería y bagajes que pasarle por Amposta en una sola balsa, operación tan pesada que dió lugar á que saliendo de Tortosa el general francés Robert la pusiera en grande aprieto: á mediados de setiembre llegó á Tudela, dirigiéndose una parte de él á reforzar el bloqueo de Pamplona. Fatigado y achacoso el duque del Parque, renunció en este tiempo el mando del tercer ejército, reemplazándole el príncipe de Anglona. Cubrióse la falta de estas tropas en Cataluña con divisiones del 2.º ejército de las que no estaban ocupadas en el bloqueo de los fuertes del reino de Valencia: la de don Juan Martín (el Empecinado) fué destinada á estrechar el de Tortosa. —Suchet por su parte, firme en la línea del Llobregat, fortificó la cabeza del puente de Molíns de Rey, y construyó varios reductos á la izquierda de aquel río. Don José Manso,

diestro siempre en aprovechar el menor descuido de los contrarios, lanzóse el 10 de setiembre en ocasión oportuna sobre la vanguardia enemiga, y sobrecogiéndola hizo en ella destrozo considerable.

A su vez ideó Suchet, de acuerdo con Decaén, otra sorpresa contra un cuerpo respetable que el jefe de los aliados había colocado en el difícil paso y eminencia llamada la Cruz de Ordal: hallábase también en él una brigada de la división de Sarsfield Propúsose Suchet arrojarlos de aquel escarpado sitio: no era fácil la empresa, y por eso la intentó de noche y a las calladas. Acometió el primero el general Meselop (del 12 al 13 de setiembre), el mismo que el 10 había sido escarmentado por Manso. Recibiéronle serenos nuestros soldados: generalizóse la pelea; en ella fué gravemente herido el valiente coronel Adams, teniendo que reemplazarle don José de Torres, también conocido por su valor en otros combates. Prosiguió éste con encarnizamiento, perdiendo los nuestros y recobrando un punto importante. Con más fortuna atacó el francés por otro lado, arrollando la división Habert la derecha que defendían los ingleses. Distinguióse grandemente al frente de su batallón el comandante francés Bugeaud, después y en nuestros tiempos uno de los generales más distinguidos de la Francia. Cejaron también con aquel impetuoso ataque nuestro centro é izquierda, yendo á ampararse del general Copóns que estaba, como hemos dicho, en Martorell y San Sadurní. No todos lo lograron: de los extraviados, algunos pudieron incorporarse á Manso, otros á Bentinck, que avanzaba al ruido de la pelea: otros por milagro, después de verse perdidos, pudieron al fin embarcarse en Sitjes. Vengó, pues, Suchet el 12 en la Cruz de Ordal el descalabro que el 10 había tenido su vanguardia en Pallejá. Por fortuna no siguió adelante, replegándose otra vez al Llobregat; los nuestros á Tarragona.

Allí los dejaremos por ahora, para dar cuenta de sucesos mucho más graves que por el Norte de España habían ocurrido, y con los cuales comparados los que acabamos de referir, aunque importantes (repetimos lo que en el capítulo anterior), son de harto menos trascendencia, así por los resultados como por los elementos que jugaron en ellos.

Vimos cuánto había irritado á Napoleón la noticia del desastre de Vitoria y de sus inmediatas y fatales consecuencias; y como si la causa de tamaño contratiempo hubiesen sido su hermano José y el mariscal Jourdán; ó como si, en caso de serlo, lo fuesen solos, y no tocase á él mismo la culpa y más responsabilidad que á nadie en los errores de España, tratólos con la mayor dureza y sin género alguno de consideración. «Harto tiempo he comprometido mis negocios por imbéciles,» escribió al archicanciller Cambaceres y á los ministros de la Guerra y de Policía. Y mandó á José que se retirara á Mortfontaine y no recibiera á persona alguna, encargando además al príncipe Cambaceres que prohibiera á los altos funcionarios ir á visitarle. Duro é inmerecido tratamiento contra un monarca y un hermano, cuyo mayor defecto, y tal vez el que acelerara su caída, había sido su excesiva docilidad y respetuosa obediencia á las órdenes, muchas veces inconvenientes, muchas injustas, y hasta á los caprichos de su hermano. Y para mayor mortificación suya nombró para que le sucediese, con el título de lugarteniente general del emperador en España, al mariscal

Soult (1.º de julio), que á la sazón se hallaba en Dresde, que en España había sido el general más desobediente á José, y que sin duda en Dresde fué su más terrible acusador. Partió, pues, Soult para la frontera española, y el mismo día que llegó á San Juan de Pie de Puerto (12 de julio), donde se hallaban José y Jourdán, tomó posesión del mando, y en aquel mismo salieron, José para Mortfontaine, Jourdán para Bayona, alojándose en el barrio de Saint-Sprit.

La proclama que el nuevo lugarteniente del emperador dió á sus tropas revelaba todo el orgullo de que venía poseído, mostrando además en ella la más desatenta inconsideración hacia los que acababan de ser, el uno su superior, el otro su compañero.

«Soldados, decía entre otras cosas: yo participo de vuestra tristeza, de vuestra pena y de vuestra indignación: conozco que recae sobre otros la censura de la actual situación del ejército: tened vosotros el mérito de reparar su suerte. Yo he manifestado al emperador vuestro celo y vuestro valor: sus órdenes son que desalojemos al enemigo de sus alturas, desde donde insolentemente domina nuestros hermosos valles, y le arrojemos al otro lado del Ebro. En el territorio español es donde vosotros debéis poner vuestros campamentos, y allí es de donde habéis de sacar vuestros recursos. No hay dificultad que pueda ser insuperable á vuestro valor y decidido celo... Haced que lleve la fecha de Vitoria la relación de vuestros sucesos, y que se celebre en aquella ciudad la fiesta del día de Su Majestad Imperial...—Firmado, Soult, duque de Dalmacia, lugarteniente del emperador.—23 de julio de 1813.»

Dió nueva organización al ejército, formando uno de los cuatro que antes se denominaban del Norte, del Centro, de Portugal y del Mediodía, el cual se llamó ejército de España. Distribuyóle en tres cuerpos de tres divisiones cada uno: confió el de la derecha al conde de Reille, el del centro al de Erlón, el de la izquierda á Clausel: constituyó además un cuerpo de reserva, que puso á cargo del general Villatte, con dos divisiones de caballería pesada á las órdenes de Tilly y Treilhard, y otra ligera á las de su hermano el general Soult.—Diremos lo que los nuestros habían hecho cuando el mariscal lugarteniente de Napoleón emprendió de nuevo sus operaciones.

Al ser expulsados los franceses de nuestro territorio por varios puntos del Pirineo, quedaban bloqueando los aliados las plazas de Pamplona y San Sebastián. La guarnición francesa de esta última había sido aumentada hasta 4,000 hombres bajo la conducta del general Rey, hombre de reputación militar. La ciudad, aunque situada entre dos brazos de mar, formando una península, á la falda del monte Urgull, defendida por un castillo que hay en su cumbre, y con los caracteres y formas de plaza fuerte, está lejos de ser una fortaleza de primer orden; y de tener puntos flacos que la hacen vulnerable se habían visto ya pruebas en varias épocas de nuestra historia. Bloqueada ahora al principio por los españoles, encargóse ponerle cerco formal al general inglés Gráham con los anglo-portugueses. Hizo el general sitiador construir fuertes baterías en las alturas de la derecha del río Urumea y abrir un camino cubierto por el lado de la antigua calzada de Pasajes hasta la orilla de dicho río. En la explanada que

está delante de la ciudad, á unas 700 á 800 varas de ella, ocupaban los franceses el convento de San Bartolomé. Batióle Gráham hasta destruirle y reducirle á escombros: sosteníanse sin embargo vigorosamente los franceses entre las ruinas, y fué preciso desalojarlos de allí á la bayoneta (17 de julio), recibiendo centenares de ellos la muerte, y costándola también á muchos aliados, que vencida aquella dificultad los persiguieron por la aldea quemada de San Martín, juntamente con un refuerzo que de San Sebastián les llegaba (1).

A los pocos días, habiendo logrado Gráham abrir dos brechas practicables en el muro de la plaza, intimó la rendición al gobernador Rey, que ni siquiera quiso admitir al parlamentario. Indignó esto al inglés en términos que al día siguiente (26 de julio) determinó dar el asalto, formando la columna de ataque la brigada del mayor general Hay. Abrasados los acometedores por los fuegos de la plaza, hubieron de retroceder renunciando á su intento, y pudiendo calcularse que sufrieron en la tentativa pérdida no escasa (2). Llegó á poco Wéllington de su cuartel general, que le tenía á la sazón en Lesaca. De buena gana habría intentado un segundo asalto que reparara el desaliento producido por la inutilidad del primero, si á tal tiempo no hubiera recibido noticias de los movimientos del mariscal Soult. Como tenía Wéllington simultáneamente bloqueadas ó sitiadas dos plazas, Pamplona y San Sebastián, á bastante distancia la una de la otra, importándole mucho no dejar desatendida ninguna de ellas, convirtió otra vez el sitio de San Sebastián en bloqueo, hizo embarcar la artillería en Pasajes, sin desamparar por eso las trincheras, y él acudió allí donde más probabilidad de peligro había, que era por la parte de Navarra.

En efecto, habiendo reunido Soult el 24 en San Juan de Pie de Puerto sus alas izquierda y derecha con dos divisiones del centro y una de caballería en número de 30 á 40,000 hombres, acometió el 25 el puesto del general Wing en Roncesvalles. Las posiciones de los aliados eran: Wing y don Pablo Morillo sobre la derecha cubriendo el puerto de Roncesvalles: sir Lowry Cole en Vizcarret sosteniendo aquéllos con la 4.ª división británica: Picton con la reserva en Olague: sir Rolando Hill con parte de la 2.ª división británica y la brigada portuguesa del conde de Amarante en el Baztán: las divisiones inglesas séptima y ligera en las alturas de Santa Bárbara, villa de Vera y puerto de Echalar: la 6.ª en San Esteban formando la reserva: Longa con su división española manteniendo la comunicación entre estas tropas y las de Gráham en Guipúzcoa: el conde de La Bisbal con su reserva bloqueando á Pamplona. Hizo también Soult que el conde de Erlón atacara por el puerto de Maya, término del valle del Baztán. El combate de aquel día duró por espacio de siete horas, perdiéndose y recobrándose posiciones en las cumbres y en los valles de aquellas eleva-

(1) Parte del general Gráham, fecha el 18 de julio en Hernani, é inserto en la Gaceta del 21 de agosto

(2) No hemos visto el parte que Gráham diera al general en jefe; pero en el que pasó Wéllington al ministro de la Guerra, le decía cuidadosamente estas lacónicas palabras: «Se dieron las órdenes para que fuese atacada la plaza en la mañana del 25, y me es muy sensible haber de decir á V. E. que se malogró esta tentativa.»

das montañas, teniendo á veces que cargar á la bayoneta todos los regimientos de los aliados: tuvieron éstos la pérdida de 600 hombres y 4 piezas. Supo Wéllington por la noche lo ocurrido en el día, y fué cuando acudió de San Sebastián.

Reprodújose al día siguiente la pelea, ó por mejor decir, los días 26, 27 y 28 fué una batalla continuada y sostenida con gran porfía. En uno de ellos, como el conde de La Bisbal hubiese tenido que unirse al ejército de operaciones, dejando entretanto confiado el bloqueo de Pamplona á don Carlos de España con 2,000 hombres de la reserva, con esto y con la esperanza de la proximidad de los suyos envalentonáronse los cercados, y haciendo una impetuosa salida desordenaron á los nuestros y les cogieron algunos cañones, hasta que acudiendo don Carlos de España restableció el orden en su gente y rechazó los contrarios hasta los muros de la plaza. El 28 se generalizó el combate en todas las cumbres de los montes, y se recrudeció la pelea, llevando en ocasiones ventaja el francés en algún punto, pero revolviendo después sobre él Wéllington con los aliados y recuperando lo perdido; siendo de notar el servicio que en esta ocasión hicieron las tropas españolas, valiéndose el inglés para los lances de más empeño de regimientos españoles, como los de Pravia y el Príncipe, muchas veces con honra citados en el parte del lord generalísimo. Por último, rechazado Soult de todos los lugares, volviendo á ocupar los ejércitos casi las mismas posiciones que el día 25, convencido Soult de la ineficacia de su gran esfuerzo para socorrer á Pamplona, y habiendo enviado artillería, bagajes y heridos á San Juan de Pie de Puerto para aligerar su gente, cambió de proyecto el 29, y malograda una empresa buscó fortuna en otra, en la de auxiliar á San Sebastián (1).

Tampoco fué venturoso en este segundo intento el lugarteniente general de Napoleón en España Queriendo abrirse paso por el camino de Tolosa, ciñendo la izquierda de los aliados, y ocupando posiciones en aquellas montañas de dificilísimo acceso, fué no obstante desalojado de ellas (30 de julio), acometido con brío por Wéllington de frente, mientras otros generales embestían de orden suya por los flancos, todos con igual acierto, y encaramándose uno de ellos á la cresta de una montaña que delante tenía con admirable arrojo. Entre Hill y Drouet hubo también recia contienda en otros cerros, concluyendo el inglés por aventar á su contrario, ayudándole á esto el mismo general en jefe, desembarazado ya de la otra lid. Continuó la persecución (1.º de agosto) por los valles del Bidasoa y del Baztán. Tornaron los anglo-portugueses á ocupar el puerto de Maya, y Drouet á pisar tierra francesa. Manteníase no obstante fuerza enemiga la mañana del 2 en el puerto de Echalar: encargóse ahuyentarla á las divisiones cuarta, séptima y ligera: pero hallándose la brigada del general Barne formada para el ataque, y adelantándose á todas, hizo ella sola lo que se había encomendado á las tres. «Es imposible, decía en su parte el duque de Ciudad-Rodrigo, que yo pueda elogiar dignamente la conducta del mariscal de campo Barne y la de sus bizarras tropas, que

(1) Parte detallado de lord Wéllington, fechado en 1.º de agosto en San Esteban, é inserto en la Gaceta del 26 del mismo.

fueron el objeto de la admiración de cuantos presenciaron su sereno denuedo. Pocas veces ó nunca he visto marchar tropa al ataque con tanto orden y bizarría, ni arrojar con más desembarazo al enemigo de las formidables alturas que ocupaba, sin embargo de la obstinada resistencia que les opusieron.»

Hacía después mención honrosa de otros encuentros que con cuerpos francos habían tenido, ya la división de Longa que resguardaba el camino real de Irún, ya un batallón de cazadores de la división de Bárcena, perteneciente al ejército de Galicia, enviado al puente de Yancy.

El número total de pérdidas que los aliados tuvieron en los muchos combates que hubo desde el 25 de julio al 2 de agosto, ambos inclusive, según un estado oficial remitido por el general en jefe, fué de 6,707 hombres. Supónese que fué mayor, y así tuvo necesariamente que ser, la pérdida que experimentaron los franceses. Elogióse mucho la inteligencia y capacidad que desplegaron los dos generales enemigos en aquella serie de combates en comarcas tan ásperas, quebradas y montuosas, llenas de precipicios, hondonadas y tortuosidades. Así era de esperar también de guerreros que á tanta altura habían sabido elevar su reputación. «En la actualidad, decía también el duque de Ciudad-Rodrigo en el último parte mencionado (1), *no hay enemigo alguno en esta parte de la frontera de España.*» Palabras que contrastan notablemente con las que tres semanas antes había estampado el mariscal Soult al final de su proclama: *Fechemos en Vitoria nuestros primeros triunfos, y celebremos allí el día del cumpleaños del emperador.*

Ya pudieron los aliados dedicarse más desembarazadamente á apretar el sitio de San Sebastián suspendido en julio, y así lo hicieron, construyendo baterías, y rompiendo el fuego el 26 de agosto contra las torres que flanqueaban la cortina del Este, contra el medio baluarte situado sobre el ángulo del Sudeste, y contra el fin de la cortina del Sur. En la noche de aquel mismo día se tomó la isla de Santa Clara, que está á la boca del puerto, y como cerrando la hermosa concha que forma su playa, haciendo prisionero un pequeño destacamento enemigo que en ella había. Abierta ya el 30 una nueva brecha, y ensanchadas las dos anteriores, dispúsose todo para dar el asalto el 31. Pero antes habremos de contar lo que aquel mismo día pasaba en la frontera de Francia entre nuestras tropas y las francesas que venían en socorro de la plaza de San Sebastián.

Hallábase el cuarto ejército español acantonado en los campos de Sorueta y Enacoleta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo y protegiendo el camino real de San Sebastián. A espaldas de Irún estaba la división británica del mayor general Hóward, con una brigada del general Aylmer: á retaguardia de la derecha la división de Longa, dos brigadas inglesas en la sierra de Aya, y la novena brigada portuguesa en unas alturas entre Vera y Lesaca. El cuarto ejército español estaba ahora mandado por don Manuel Freire, que había reemplazado á Castaños y tomado posesión el 9 de agosto en Oyarzún. Don Pedro Agustín Girón, que èra verdaderamente quien le había guiado en ausencia de Castaños mucho

(1) Era fechado el 4 de agosto en Lesaca.

tiempo hacía, quedó al frente del ejército de reserva de Andalucía, con motivo de haber pasado el conde de La Bisbal con licencia á Córdoba á ver de reponerse de antiguas dolencias.

El 31 de agosto antes de amanecer cruzaron los enemigos el Bidasoa, en número de 16 á 18,000 hombres, por los vados entre Andaya y el puente destruído del camino real, arrollando nuestros puestos avanzados, y atacando con ímpetu todo el frente de las tropas situadas sobre las alturas de San Marcial. En las primeras arremetidas consiguieron algunas ventajas, mas luego fueron completamente rechazados, merced á los esfuerzos del regimiento de Asturias que perdió su denodado y joven coronel don Fernando Miranda, del primero de tiradores cántabros, del de Laredo, del de otros cuerpos, cuyo comportamiento general mereció que el generalísimo inglés diera la siguiente memorable proclama: «Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos del cuarto ejército español que tengo la dicha de mandar.—Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen á su arbitrio.—Dos divisiones inglesas fueron testigos de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solos una gloria, que no tiene compañera en los anales de la historia.—Españoles, dedicaos todos á premiar á los infatigables gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llevado su denuedo y bizarría á donde sólo ellos mismos se podrán exceder, si acaso es posible.—Nación española: la sangre vertida de tantos Cides victoriosos, 18,000 enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofendan jamás. —Franceses, huid pues, ó pedid que os dictemos leyes, porque el cuarto ejército va detrás de vosotros y de vuestros caudillos á enseñarles á ser soldados (1).

Por la tarde otro cuerpo considerable, protegido por mucha artillería colocada en las alturas de la derecha del río, le pasó también por un puente volante que echó á un cuarto de legua del camino real, y embistió desesperadamente nuestro centro y parte de la derecha, mas también fué rechazado por una brigada de la división del intrépido Porlier, ayudada del segundo batallón de marina, sin que hubiera necesidad de que en esta función tomaran parte dos divisiones inglesas que se hallaban inmediatas.

Otra tentativa hicieron también contra la izquierda española, consiguiendo en el primer ímpetu apoderarse de un campamento establecido en una de aquellas cimas, no obstante la serenidad con que los recibió una brigada de don José María Ezpeleta, pero acudiendo oportunamente Porlier y Mendizábal, y arrojándolos sucesivamente de todos los puntos, los obligaron á repasar el río, hostigándolos siempre nuestras tropas. Y al tiempo que este cuerpo francés atravesaba el puente de las Nasas, otra columna forzada á descender del monte Irachábal cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo, con no poca dificultad, crecidas las aguas con la lluvia que abundosamente cayó á últimas horas de la tarde. Otras tres columnas francesas que habían pasado el río por los vados superiores pusieron en

(1) Insertóse esta proclama en la Gaceta de Madrid de 19 de octubre de 1813.

aprieto á la novena brigada portuguesa, en cuyo socorro envió Wéllington al general Inglis con otra brigada de la 7.ª división de su mando, y sosteniéndole otras divisiones británicas. Inglis se replegó á las alturas de San Antonio, donde se mantuvo firme, en términos que no pudiendo desalojarle de allí los franceses, muy entrada ya la noche, y lloviendo sin cesar, retiráronse también, hallando tan hinchado el río que la retaguardia de la columna no pudo ya pasarle sino por el puente de Vera. Durante estas ocurrencias don Pedro Agustín Girón, con otros generales de los aliados, atacaba los puestos enemigos en los puertos de Echalar y de Maya. Glorioso, aunque costoso, fué para los españoles el memorable combate de 31 de agosto, llamado batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre.

Costoso hemos llamado aquel triunfo, y lo fué en verdad. «Hemos perdido bastante gente, decía el general en jefe del 4.º ejército don Manuel Freire, y muchos y muy beneméritos jefes y oficiales, habiendo compañía donde no ha quedado un oficial.» La pérdida positiva fué de 161 oficiales, 2,462 soldados y 6 caballos, entre muertos, heridos y extraviados (1). Entre los heridos se contaban el general Losada, los brigadieres Castañón y Roselló, y el coronel jefe de estado mayor del centro Laviña. El brigadier jefe de estado mayor del ejército, don Estanislao Sánchez Salvador, tuvo dos caballos muertos. Grande debió ser el descalabro de los franceses, siendo como fueron rechazados de todos los puntos, y teniendo que repasar tantas columnas el río, de noche algunas de ellas, y todas de cerca acosadas.

No pudo, pues, ser socorrida por los franceses la plaza de San Sebastián, la cual dejamos amenazada de próximo asalto en el mismo día 31. En su consecuencia renovaron los aliados las operaciones del sitio con nueva actividad y vigor, continuando sus trincheras por la antigua casa de la Misericordia y hasta el paseo llamado de Santa Catalina. Luego que se ensanchó más la brecha, á las once de la mañana del dicho día 31 (agosto de 1813) salieron de las trincheras las columnas de ataque, dirigiéndose los ingleses por la izquierda del Urumea hasta ocupar la cresta de la brecha abierta en la cortina intermedia de los cabos de los Hornos y Amezqueta, mientras que la décima brigada portuguesa, vadeando el Urumea, asaltaba el boquete de la derecha, sufriendo todo el fuego de fusilería de la plaza y de un cañón de la pequeña batería de San Telmo. A pesar del brío de la acometida, la firmeza con que los sitiados recibieron á las columnas fué tal, que faltó poco para malograrse segunda vez la empresa. Pero una casualidad, feliz para los aliados, hizo que se incendiara un almacén de materias combustibles que cerca de la brecha tenían los enemigos, volándose con tan espantoso estruendo, que sobrecogidos y asustados los franceses tuvieron unos momentos de indecisión y aturdimiento de que se aprovecharon los aliados para penetrar en la ciudad. Refugiáronse entonces los franceses al castillo, dejando en poder de los invasores unos 700 prisioneros. Sobre 2,000 hombres entre muertos y heridos fué la pérdida de

(1) Parte oficial del general Freire, en el cuartel general de Irún, 1.º de setiembre de 1813.—No sabemos cómo Toreno pudo reducir la pérdida en esta ocasión á 1.658 hombres, constando lo que hemos dicho del parte oficial del general en jefe, con especificación de españoles, ingleses y portugueses; de aquéllos en mayor número, porque fueron los que sostuvieron la batalla.

los aliados en el asalto. Entre los heridos lo fué el teniente general sir James Leeth que dos días antes se había unido al ejército, y el mariscal de campo Ottwald: á la salida de las trincheras fué muerto de bala de fusil el coronel sir Ricardo Flécher, el principal trazador de las líneas de Torres-Vedras y de cuya pérdida en particular se lamentaba lord Wéllington.

Lo que ahora sorprenderá á nuestros lectores, al menos á los que no conozcan el suceso, lo que los asombrará tanto como pudiera asombrarlos el súbito estampido de una mina, es el comportamiento de los ingleses con una ciudad española y tan amiga que los esperaba con ansia y los recibía como libertadores. Cosa es que aun después de sabida con evidencia, todavía parece que á creerla se resiste el ánimo; que aquellos libertadores, aliados y amigos se condujeron con los pacíficos habitantes y con la inofensiva población de San Sebastián, como crueles y desapiadados enemigos, como desatentados y bárbaros conquistadores Veamos cómo describe el horrible cuadro de aquel día y de aquella noche el ilustrado historiador del *Levantamiento, guerra y revolución de España*, y nos limitamos ahora á reproducir sus frases: «Robos, dice, violencia, muertes, horrores sin cuento sucediéronse con presteza y atropelladamente. Ni la ancianidad decrépita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba á las hijas en el regazo de las madres, á las madres en los brazos de los maridos, y á las mujeres todas por doquiera. ¡Qué deshonra y atrocidad!!! Tras ella sobrevino al anochecer el voraz incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La ciudad entera ardió; sólo sesenta casas se habían destruído durante el sitio: ahora consumiéronse todas, excepto cuarenta, de seiscientas que antes San Sebastián contaba. Caudales, mercadurías, papeles, casi todo pereció, y también los archivos del consulado y ayuntamiento, precioso depósito de exquisitas memorias y antigüedades. Más de mil quinientas familias quedaron desvalidas, y muchas, saliendo como sombras de enmedio de los escombros, dejábanse ver con semblantes pálidos y macilentos, desarropado el cuerpo y amartillado el corazón con tan repetidos y dolorosos gritos. Ruina y destrozo que no se creyera obra de soldados de una nación aliada, europea y culta, sino estrago y asolamiento de enemigas y salvajes bandas venidas de África.

Por desgracia, lejos de ser recargadas, pecan tal vez de débiles, aunque parezca imposible, las tintas que empleó este escritor para bosquejar el cuadro de aquella noche funesta, una de las más horribles que se registran en la historia de las calamidades de los pueblos. Y no sabemos cómo tan ilustrado historiador pudo, hablando del incendio, estampar aquellas palabras: «Si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía.» ¡Ojalá tuviéramos el consuelo de ignorarlo! ¡Ojalá de testimonios auténticos no resultara la dolorosa convicción de haber sido puesto ¡horroriza el pensarlo! por los mismos que se decían nuestros amigos y aliados, por los defensores de la causa española, por aquellos mismos á quienes los pacíficos habitantes de San Sebastián salían alegres y alborozados á recibir como libertadores! Dejemos á los desgraciados vecinos de San Sebastián contar ellos mismos siquiera una mínima parte de las trágicas escenas de aquella lúgubre noche.

«La ciudad de San Sebastián (decían en un manifiesto que publicaron el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, consulado y vecinos), la ciudad de San Sebastián ha sido abrasada por las tropas aliadas que la sitiaron, después de haber sufrido sus habitantes un saqueo horroroso y el tratamiento más atroz de que hay memoria en la Europa civilizada. He aquí la relación sencilla y fiel de este importante suceso.

»Después de cinco años de opresión y de calamidades, los desgraciados habitantes de esta infeliz ciudad aguardaban ansiosos el momento de su libertad y bienestar, que lo creyeron tan próximo como seguro, cuando en 28 de junio último vieron con inexplicable júbilo aparecer en lo alto de San Bartolomé los tres batallones de Guipúzcoa al mando del coronel don José Manuel de Ugarremendia. Aquel día y el siguiente salieron apresurados muchos vecinos, ya con el anhelo de abrazar á sus libertadores, ya también por huir de los peligros á que los exponía un sitio que hacían inevitable las disposiciones de defensa que vieron tomar á los franceses, quienes empezaron á quemar los barrios extramuros de Santa Catalina y San Martín...»

Refieren que desde el 23 de julio hasta el 29 se quemaron y destruyeron por las baterías de los aliados 63 casas en el barrio contiguo á la brecha, pero que este fuego se cortó y extinguió. Y llegando al 31 de agosto, describen el asalto, la huída de los franceses al castillo, y las demostraciones de alegría de los habitantes con los aliados, y dicen:

«Los pañuelos que se tremolaban en las ventanas y balcones, al propio tiempo que se asomaban las gentes á solemnizar el triunfo, eran muestras del afecto con que se recibía á los aliados; pero insensibles éstos á tan tiernas y decididas demostraciones, corresponden con fusilazos á las mismas ventanas y balcones de donde les felicitaban, y en que perecían muchos, víctimas de la afección de su amor á la patria. ¡Terrible presagio de lo que iba á suceder!

»Desde las once de la mañana, á cuya hora se dió el asalto, se hallaban congregados en la sala consistorial los capitulares y vecinos más distinguidos con el intento de salir al encuentro de los aliados. Apenas se presentó una columna suya en la plaza Nueva, cuando bajaron apresurados los alcaldes, abrazaron al comandante, y le ofrecieron cuantos auxilios se hallaban á su disposición. Preguntaron por el general, y fueron inmediatamente á buscarle á la brecha, caminando por medio de cadáveres; pero antes de llegar á ella y de averiguar en dónde se hallaba el general, fué insultado y amenazado con el sable por el capitán inglés de la guardia de la Puerta uno de los alcaldes. En fin, pasaron ambos á la brecha, y encontraron en ella al mayor general Hay, por quien fueron bien recibidos, y aun les dió una guardia respetable para la casa consistorial, de lo que quedaron muy reconocidos. Pero poco aprovechó esto; pues no impidió que la tropa se entregase al saqueo más completo y á las más horrorosas atrocidades, *al propio tiempo que se vió, no sólo dar cuartel, sino también recibir con demostraciones de benevolencia á los franceses cogidos con las armas en las manos*. Ya los demás se habían retirado al castillo contiguo á la ciudad; ya no se trataba de perseguirlos, ni de hacerles fuego, y ya los infelices habitantes fueron el objeto exclusivo del furor del soldado.

»Queda antes indicada la barbarie de corresponder con fusilazos á los víctores, y á este preludio fueron consiguientes otros muchos actos de horror, cuya sola memoria estremece. ¡Oh día desventurado! ¡Oh noche cruel en todo semejante á aquella en que Troya fué abrasada! Se descuidaron las precauciones que al parecer exigían la prudencia y arte militar en una plaza á cuya extremidad se hallaban los enemigos al pie del castillo, para entregarse á excesos inauditos, que repugna describirlos la pluma. El saqueo, el asesinato, la violación llegaron á un término increible, y el fuego que por primera vez se descubrió hacia el anochecer, horas después que los franceses se habían retirado al castillo, vino á poner complemento á estas escenas de horror. Resonaban por todas partes los ayes lastimeros, los penetrantes alaridos de mujeres de todas edades que eran violadas...» No es posible trasladar al papel los hechos y casos repugnantes y horribles que sobre esta materia se citan individualmente en el Manifiesto.—«Corramos, dicen ellos mismos, el velo á este lamentable cuadro; pero se nos presentará otro no menos espantoso. Veremos una porción de ciudadanos, no sólo inocentes, sino aun beneméritos, muertos violentamente por aquellas mismas manos, *que no sólo perdonaron sino que abrazaron á los comunes enemigos cogidos con las armas en las suyas*. Don Domingo Goicoechea, eclesiástico anciano y respetable, doña Javiera de Artola, don José Miguel de Magra, y otras muchas personas que por evitar prolijidad no se nombran, fueron asesinados. El infeliz José de Larrañaga, que después de haber sido robado quería salvar su vida y la de su hijo de tierna edad que llevaba en los brazos, fué muerto teniendo en ellos á este niño infeliz; y á resultas de los golpes, heridas y sustos mueren diariamente infinitas personas, y entre ellas el presbítero beneficiado don José de Mayora, don José Ignacio de Arpide y don Felipe Ventura de Moro...

»En esta noche infernal, en que á la oscuridad protectora de los crímenes, á los aguaceros que el cielo descargaba, y al lúgubre resplandor de las llamas, se añadía cuánto los hombres en su perversidad pueden imaginar de más diabólico, se oían tiros dentro de las mismas casas, haciendo unas funestas interrupciones á los lamentos que por todas partes llenaban el aire. Vino la aurora del 1.° de setiembre á iluminar esta funesta escena, y los habitantes, aunque aterrados y semivivos, pudieron presentarse al general y alcaldes suplicando les permitiese la salida. Lograda esta licencia, huyeron casi todos cuantos se hallaban en disposición, pero en tal abatimiento y en tan extrañas figuras, que arrancaron lágrimas de compasión de cuantos vieron tan triste espectáculo. Personas acaudaladas que habían perdido todos sus haberes no pudieron salvar ni sus calzones; señoritas delicadas medio desnudas ó en camisa ó heridas ó maltratadas; en fin, gentes de todas clases salieron de esta infeliz ciudad que estaba ardiendo, sin que los carpinteros que se empeñaban en apagar el fuego de algunas casas pudieran lograr su intento; pues en lugar de ser escoltados, como se mandó á instancia de los alcaldes, fueron maltratados, obligados á enseñar casas en que robar, forzados á huir...

»Mientras la ciudad ardía por varias partes, todas aquellas á que no llegaban las llamas sufrían un saqueo total. No sólo saquearon las tropas que entraron por asalto, no sólo las que sin fusiles vinieron del campa-

mento de Astigárraga, sino que los empleados en las brigadas acudían con sus mulos á cargarlos de efectos, y aun tripulaciones de transportes ingleses surtos en el puerto de Pasajes tuvieron parte en la rapiña... Cuando se creyó concluída la expoliación, pareció demasiado lento el progreso de las llamas, y además de los medios ordinarios para pegar fuego que antes practicaron los aliados, hicieron uso de unos mixtos que se había visto preparar en la calle de Narrica en unas cazuelas y calderas grandes, desde las cuales se vaciaban en unos cartuchos largos. De éstos se valían para incendiar las casas con una prontitud asombrosa, y se propagaba el fuego con una explosión instantánea. De este modo ha perecido la ciudad de San Sebastián. De 600 casas que contaba dentro de sus murallas sólo existen 36, con la particularidad de que casi todas las que se han salvado están contiguas al castillo que ocupaban los enemigos, habiéndose retirado á él todos mucho antes que principiase el incendio... etc. (1) »

Tres días llevaban los ingleses en lo que había sido ciudad de San Sebastián, y el castillo de la Mota aun no se rendía, desechando el esforzado general Rey las proposiciones que se le hicieron. Con tal motivo redoblaron sus ataques los ingleses: el 5 (setiembre) se apoderaron del convento de Santa Teresa, desde cuya huerta, contigua al cerro del castillo, los molestaban los enemigos. Construyéronse baterías de brecha: 17 cañones jugaban en una sola: entre obuses, cañones y morteros, eran 59 piezas las que arrojaban proyectiles sobre el castillo: no era posible resistir á tanto estrago; el gobernador Rey había hecho tanto y aun más de lo que exigían el honor y la ciencia militar, y á las doce del día 8 enarboló bandera blanca pidiendo capitulación. Las condiciones que puso el vencedor fueron todas, con ligeras modificaciones, aceptadas, siendo las dos principales que las tropas de la guarnición se entregarían prisioneras de guerra, y que serían embarcadas en buques de S. M. Británica derechamente á Inglaterra, sin obligarles á marchar por tierra sino hasta el puerto de Pasajes cuanto más. Costó á los ingleses la toma del castillo cerca de 500 hombres: de 4,000 que constituían la guarnición francesa había perecido en los ataques y asaltos casi la mitad (2). Al tiempo que así iban las cosas para los france-

---

(1) Para no interrumpir más la narración de los sucesos, reservamos tratar separadamente, y en el Apéndice que hallarán nuestros lectores al final de este volumen, del funesto incendio de San Sebastián, que tanto ruido hizo entonces y muchos años después, aclarando con documentos las dudas que acerca de la verdad de aquel triste acontecimiento hubo interés en suscitar.

(2) Lista oficial de la guarnición francesa hecha prisionera de guerra por capitulación en el castillo de San Sebastián el 8 de setiembre de 1813.

Oficiales, 80: sargentos, tambores, cabos y soldados, 1,756; total, 1,836.

Nota.—A más de los nombrados, hay en los hospitales, enfermos y heridos, 23 oficiales y 512 soldados.—*Pakemham*, ayudante general.

Relación de la artillería y municiones tomadas á los enemigos en la fortaleza de San Sebastián el 9 de setiembre de 1813:

Artillería de hierro montada.—Piezas de diversos calibres.	19
Idem desmontada.	17
Artillería de bronce montada.	36
Idem desmontada.	8

ses en España, la gran lucha de Napoleón con las demás potencias iba marchando en proporciones inmensas á su desenlace en el Centro y el Norte de Europa. Dejamos á Napoleón en abril saliendo de París camino de Dresde. Ingeniosos esfuerzos diplomáticos, medios gigantescos de fuerza empleó todavía aquel hombre extraordinario para ver de reparar en una nueva campaña el desastre sufrido en la de Rusia. Antes de salir había recibido las primeras proposiciones de mediación para la paz por parte del Austria, su aliada entonces. Sin rechazar aquélla, pero no queriendo concluirla sino después de alcanzar nuevos triunfos que le repusieran en la situación que había perdido, había hecho alistar hasta 500,000 hombres, é hizo que en un consejo se aprobaran por mayoría los grandes armamentos, que fué cuando sacó los cuadros y tropas de España, y formó cuatro nuevos cuerpos de ejército con destino á Italia, al Rhin y al Elba. La Prusia se había separado de Francia y unídose á los rusos. Este golpe y la semidefección de la corte de Sajonia hicieron gran sensación en Austria. Napoleón, sin embargo, pide más soldados, confía la regencia de Francia á la emperatriz María Luisa, y parte para el ejército.

Sus últimas instrucciones para el gabinete de Viena eran, que Austria intimase á Rusia, á Prusia y á Inglaterra que depusiesen las armas, ofreciéndoles luego la paz bajo las condiciones indicadas por él, y si se negasen á admitirla, entrar con 100,000 hombres en Silesia y hacer por sí mismo la conquista de aquel territorio. Pero Métternich, fingiendo aceptar estas proposiciones, insistió en ofrecer la paz á las potencias bajo las condiciones que el Austria fijara, añadiendo que esta nación caería con su peso sobre cualquiera de ellas que se negase á admitir una paz equitativa. Bien se veía la intención del gobierno austriaco de no exceptuar á la Francia, su amiga entonces, de esta amenaza, y la actitud que se preparaba á tomar. Irritóse Napoleón, y se puso furioso, al saber en Maguncia que Austria había hecho ya retirar al cuerpo auxiliar de Francia, y que se proponía también desarmar el cuerpo polaco. Pero sin dejar de provocar al Austria á que explique sus intenciones, se promete que la próxima campaña deshará cuantas combinaciones contra él se mediten. Expide órdenes á sus generales, pone en movimiento sus ejércitos, estudia las evoluciones de los aliados, las previene con rápidas y maravillosas maniobras, concentra sus fuerzas en Lutzen, y dá y gana la memorable batalla que tomó el nombre de esta ciudad, á presencia de Alejandro de Rusia y de Federico Guillermo de Prusia (2 de mayo, 1813). Persigue á los aliados hacia Dresde

Morteros de diferentes pulgadas.	11
Carronadas.	2
Total general.	93

Municiones. Millares de cartuchos de bala rasa y metralla.
Cartuchos de fusil, 735,000.
Bombas de 10 pulgadas, 304.
Barriles de á 100 libras de pólvora, 380.
Fusiles con bayonetas, 1,203

Firmado: *Juan Batcheler*, comisario y pagador del departamento de artillería.

y envía á Ney sobre Berlín. Marcha sobre el Elba, entra en Dresde, é intima á Federico Augusto de Sajonia que se le presente, bajo la pena de ser destituído. Todavía Napoleón, después del infortunio de 1812 en Rusia, vence y humilla soberanos en 1813 en Alemania.

Entretanto Austria, hostigada, precisada á explicarse, responde que el tratado de alianza con Francia de 14 de marzo de 1812 no es aplicable á las circunstancias actuales: y conociendo la gravedad de esta declaración, apresúrase á apoderarse del papel de mediadora y á comunicar á Napoleón las condiciones que creía aceptarían las potencias beligerantes, y con las cuales estaba pronta á unirse con Francia. Oyólas el emperador francés con indignación, y en su disgusto contra el Austria no pensó sino en dar otra batalla decisiva para celebrar después la paz sin contar con la corte de Viena, prefiriendo entenderse directamente con Inglaterra y Rusia, cediendo á ésta en todo ó en parte la Polonia, dejando á los Borbones en todo ó en parte la España; todo menos contar con Prusia, que decía haberle vendido ostensiblemente, y con Austria que le vendía á las calladas. A poco de esto llegó Bubna á Dresde con carta del emperador Francisco para Napoleón, haciéndole juiciosas reflexiones, hablándole más como padre que como soberano, y excitándole á que oyera á su embajador y no se entregara á determinaciones irreflexivas. Recibióle al principio Napoleón con aspereza; y queriendo ganar á todos en astucia, aparentó después ablandarse, y mostróse dispuesto á la vez á aceptar un congreso europeo y un armisticio, dando entrada á aquel congreso á representantes del gobierno que llamaba de los insurgentes de España, concesión que sorprendió al enviado austriaco, y la cual nos indica con cuán otro respeto que antes miraba ya la causa de la insurrección española.

Si paternal y afectuosa había sido la carta del emperador Francisco á Napoleón su yerno, cariñosa y filial fué la respuesta del emperador francés al austriaco su suegro, diciéndole entre otras cosas, que le estimaba más que el poder y la vida, y que ponía su honor en sus manos, y despachó con ella á Bubna, colmándole de afectuosas demostraciones. Asombrosa simulación, no ya habilidad diplomática, con que se proponía engañar al Austria, adormecer las potencias enemigas, aprovechar el armisticio para completar sus armamentos, vencer en nuevos combates, y hacer después la paz y hacerla sin contar con el Austria, vengándose así del compromiso en que su mediación le había puesto. Y en tanto que se concierta el armisticio, prosigue sus maniobras militares, sale para Bautzen, combate allí de nuevo y vence en dos batallas á los prusianos y á los rusos (20 y 21 de mayo), los empuja hacia el Óder y ocupa á Breslau. Apurados de este modo los aliados, despachan comisionados á Napoleón pidiendo una suspensión de armas. Austria le estrecha también: comprende el francés que de no aceptarla tendrá encima de sí á los austriacos, y consiente en el armisticio y le firma, con el propósito de ganar dos meses más para concluir sus armamentos. Así terminó la primera campaña de Sajonia, llamada la campaña de primavera.

Vuelve Napoleón á Dresde, recibe instancias del Austria para que envíe sus plenipotenciarios á Praga, donde se ha acordado celebrar el congreso. Suscita Napoleón nuevas dificultades sobre la mediación, entretie-

ne á Métternich, y le invita á que pase á conferenciar con él á Dresde La primera entrevista entre el diplomático alemán y el emperador francés (26 de junio), fué por parte de éste áspera y tempestuosa. Reconoció luego haberse excedido en sus arrebatos, y sustituyendo después, como muchas veces hacía, á la tirantez y á la acritud la flexibilidad y la dulzura, concluyó por aceptar formalmente la mediación del Austria, por señalar el 5 de julio para la reunión de los plenipotenciarios en Praga, pero consiguiendo de Métternich que el armisticio se prolongara hasta el 17 de agosto, que era lo que calculaba necesitar para sus aprestos militares. La reunión de los plenipotenciarios se iba difiriendo, ya por causas inevitables, que Napoleón afectaba sentir, y de que interiormente se alegraba, ya por estorbos que él disimuladamente ponía, y entre ellos lo fué su viaje á Magdeburgo. Entonces fué también cuando supo los acontecimientos de España, la retirada de sus ejércitos á Burgos, el gran desastre de Vitoria, y la entrada de su hermano José en Francia, lo cual le irritó de la manera que antes hemos dicho, y produjo la indignación contra su hermano y el nombramiento del mariscal Soult para lugarteniente suyo en España.

Este suceso, que debía servirle de aviso y saludable lección para cejar en sus pensamientos de ambición desmedida, y para aprovechar la ocasión que sus recientes triunfos en Alemania y la mediación del Austria le ofrecían para hacer una paz honrosa y volver el sosiego al mundo, no abre los ojos al hombre que se precipita desatentado y ciego por la pendiente de una ambición insaciable y loca. En vez de apresurar la negociación de la paz, difiere bajo diversos pretextos el envío de sus plenipotenciarios al congreso de Praga, cuando ya los de las otras potencias los esperaban allí impacientes. Su propósito es hacer de modo que el armisticio tenga que prolongarse hasta el 1.º de setiembre, porque así cree tener tiempo para ser otra vez el vencedor y el soberano de Europa. Pero estas dilaciones excitan agrias quejas en los plenipotenciarios, y Métternich declara que no se diferirá un día más el plazo del armisticio, y que el 17 de agosto se volverá infaliblemente á las hostilidades. Napoleón entonces envía á Caulaincourt, pero con instrucciones que produzcan cuestiones de formas de casi imposible solución. Estas dificultades llegan á impedir la constitución del congreso de Praga; la paciencia de los soberanos y de los plenipotenciarios se apura, y Métternich declara que si para el 10 de agosto á media noche no se han asentado las bases de la paz, será denunciado el armisticio, y el Austria se verá en el caso de dar por terminado su papel de mediadora, de abandonar á Francia y de unirse á la coalición.

Fecundo en recursos mañosos Napoleón, en vista de esta actitud, y discurriendo cómo parar el golpe del Austria, entabla por medio de Caulaincourt secretas negociaciones con esta potencia. Sorprende á Métternich este nuevo paso (6 de agosto). Todavía ofrece á Napoleón en nombre de su soberano el emperador Francisco condiciones ventajosas para la paz, que él no podía prometerse en circunstancias tales. Caulaincourt le brinda á que las acepte, y hace sinceros y nobles esfuerzos para ello. Pero el hombre á quien la Providencia tiene determinado perder, y á quien por lo mismo permite que le siga obcecando su ambición, las desecha todavía, que á desecharlas equivale la contraproposición que remite el mismo día

crítico, 10 de agosto. Apúrase con esto del todo la paciencia del mediador: Métternich á nombre del Austria declara disuelto el congreso de Praga antes de haberse instalado, y proclama que aquella potencia se adhiere á la coalición (12 de agosto). Inútilmente intenta todavía Napoleón que Caulaincourt prolongue su permanencia en Praga: los soberanos de Rusia. Austria y Prusia conferencian y se entienden: declaran inaceptables las últimas proposiciones de Napoleón, y la coalición de la Europa entera queda resuelta contra el que menosprecia la ocasión de quedar un soberano poderoso, y elige ó ser el dominador de Europa ó no ser nada. Caulaincourt se lamenta de esta ceguedad, como negociador generoso, previsor y honrado.

La unión del emperador de Austria á los confederados, del emperador de Austria aliado hasta entonces de Napoleón, mediador después, y cuya hija se sentaba en el trono imperial de Francia: esta resolución de parte de un soberano unido con tan estrechos vínculos de parentesco con el francés, tomada en tales circunstancias y después de tantos esfuerzos por persuadirle y atraerle á una paz honrosa, hacía cambiar enteramente la situación de aquellos grandes potentados. llenó de júbilo y dió nuevo aliento á los aliados del Norte, regocijó á Inglaterra, y difundió en España la esperanza de la próxima ruina del coloso que se había lisonjeado de ahogarla entre sus gigantescos brazos, y de los cuales ella misma se estaba á la sazón desenredando tan maravillosamente. Todavía sin embargo no se intimidó aquel genio atrevido y fecundo. Todavía, á pesar de las inmensas fuerzas que reune la coalición, se resuelve á emprender la segunda campaña de 1813, y recurriendo á una de sus profundas concepciones medita batir una tras otra las masas enemigas. Muévese de Dresde; marcha contra el ejército de Silesia mandado por el prusiano Blúcher y le obliga á replegarse (22 de agosto). Vuelve rápidamente á Dresde, porque sabe que el grande ejército de los coligados se ha aparecido á espaldas de aquella ciudad. Los coligados la atacan inútilmente el 26, y se da el 27 la famosa batalla de Dresde, en que Napoleón derrota otra vez más los ejércitos de la Europa confederada. ¿Se habrá hecho de nuevo invencible el gigante? Aquella misma ciudad lo habrá de decir no tardando.

Un proyecto que forma sobre Berlín, un concurso extraño de singulares circunstancias, produce en Kulma un desastre al general Vandamme, encargado de aquel proyecto Ha querido herir á Prusia en Berlín, ha querido blasonar de que se extendía su dominación desde el golfo de Tarento hasta el Vístula, y el infortunio de Kulma, producto de un error á que le ha inducido la vanidad, vuelve á descubrir que no es invulnerable. Y como observa un escritor de su nación y apasionado suyo: «Aquellos coligados que al abandonar el campo de batalla de Dresde se consideraban como batidos por completo, y se preguntaban tristemente si al aspirar á vencer á Napoleón acometían la empresa de luchar contra el destino, de pronto, al aspecto de Vandamme vencido y prisionero, se juzgaron restituídos á una excelente situación, y creyeron ver á lo menos equilibrada la balanza de la fortuna.. Para ellos el no ser vencidos equivalía casi á vencer, y al revés para Napoleón equivalía á no haber hecho cosa alguna el no aniquilar á sus adversarios.»

Así estaban las cosas en el Norte de Europa, cuando en España habíamos obtenido los triunfos de Vitoria, de San Sebastián y de San Marcial. Cuando allá se vislumbraba solamente que toda la Europa coligada y vencida podía vencer á Napoleón, acá las huestes imperiales de Francia habían comenzado á ser arrojadas del suelo español, y el ejército anglo-hispano-portugués amenazaba penetrar en territorio francés. España se había anticipado á Europa.

CAPÍTULO XXV

CORTES. — LA INQUISICIÓN. — NUEVA REGENCIA. — REFORMAS. — FIN DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS

(De enero á setiembre, 1813)

Célebre informe sobre la abolición de la Inquisición.— Importantes y luminosísimos debates —Discusión empeñada.—Oradores que se distinguieron en pro y en contra del dictamen. -Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso manifiesto y decreto aboliendo la Inquisición.—Mándase leer por tres días en todas las iglesias del reino. —Reforma de las comunidades religiosas.—Reducción de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencias entre la Regencia y la mayoría de las cortes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu antiliberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisición y supresión de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.- Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposición formidable en las cortes á la Regencia y al gobierno —Síntomas alarmantes de perturbación.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisición.—Sesión de cortes permanentes.- Exonérase en ella á los regentes —Nombramiento de nueva Regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable, y se limita la responsabilidad á los ministros. -Se obliga á leer el decreto sobre Inquisición.—Origen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz —Obispo de Santander. —Conducta del nuncio.—Formación de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y extrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolición de la información de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía —Libertad de industria y fabricación.—Biblioteca de las cortes.—Suscrición á su diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.- Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura —Medidas de protección á la clase agrícola.—Liquidación, clasificación y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo —Presupuestos de gastos é ingresos para el año 1814.—Debates sobre la traslación de las cortes y del gobierno á Madrid —Resolución provisional.—Nombramiento de la diputación permanente de cortes.—Determinan éstas cerrar sus sesiones. -Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las cortes con este motivo.—Calor é irritación de los ánimos.—Situación congojosa —Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las cortes extraordinarias.

Consuela ver ya cómo, al compás que la lucha material de las armas, vacilante en el principio de este año, se inclinaba ya evidentemente hacia el comedio de él en favor de la noble causa de la independencia española;

cómo, al compás que la cuestión de la guerra se iba resolviendo favorablemente en la extremidad septentrional de la Península, en el otro extremo, en el Mediodía de España, en la Asamblea nacional reunida en Cádiz, se marchaba con paso firme, libres ya uno y otro punto de enemigos, por la senda de las grandes reformas políticas y administrativas, resolviéndose aquí la contienda moral en favor de la escuela liberal y reformadora, como allá se resolvía la contienda material en pro de la restauración y de la libertad de España.

Recordará el lector que ofrecimos al final del capítulo XXII dar cuenta á su tiempo, que es ahora, de la discusión y resultado del célebre dictamen de la comisión de Constitución, relativo á la abolición del Santo Oficio, dictamen presentado en la sesión de 8 de diciembre de 1812, y diferida y señalada su discusión para el 4 de enero de 1813. Comenzó en efecto el año con este solemne y luminosísimo debate, el cual sólo, impreso separadamente, llena un volumen de cerca de 700 páginas del *Diario de las cortes;* y entróse en él, no sin que los enemigos de la reforma que se proponía dejaran de suscitar embarazos y estorbos para ver de impedir, ó por lo menos de dilatar una discusión, de la cual preveían una derrota en la votación, y principalmente en la doctrina. Mas no pudieron evitar sino por pocos días que se entrara de lleno en ella.

El dictamen estaba diestramente concebido y redactado, y de la manera más á propósito para conseguir el objeto, sin que los hombres timoratos y las conciencias más escrupulosas y místicas pudieran temer ni menos alegar con razón que, suprimido el tribunal del Santo Oficio, quedase la religión sin amparo y sin la protección conveniente y debida. Por eso se ponía por artículo 1.º en el proyecto: «La religión católica, apostólica, romana, será protegida por leyes conformes á la Constitución.» Proposición que nadie podía desechar, puesto que era como una reproducción del artículo constitucional. Y ni esta, ni ninguna de las precauciones que luego notaremos, eran superfluas, tratándose de novedad tan grande entonces, y contra la cual protestaban, unos por interés, otros por verdadera convicción, por hábito ó por fanatismo otros, y otros también por temor de que faltando aquella institución no hubiera garantía que la reemplazase para preservar la sociedad del contagio de la herejía ó para contener la impiedad. Seguía á este artículo otro en que se declaraba que «el Tribunal de la Inquisición es incompatible con la Constitución.» Y aunque era también una verdad, y una consecuencia ingeniosamente sacada y puesta al lado de la proposición primera, los defensores de aquella institución, que los había muy ilustrados, comprendieron el artificio, penetraron que en los dos artículos estaba la sustancia de todo el proyecto, y por eso se fijaron en ellos, se quejaron de la forma, y los atacaron con vehemencia.

Había entre los impugnadores buenos adalides, instruídos á la manera de la antigua escuela, que pronunciaron discursos excelentes en su género y no destituídos de razones, porque las hay siempre en todo punto que ni es de fe ni es ninguna verdad matemática, distinguiéndose entre ellos los señores Inguanzo y Riesco, inquisidor este último, y cuyo discurso ocupó cerca de dos sesiones, y podría formar el sólo un pequeño volumen. Pero rebatíanlos oradores de opiniones contrarias, y de erudición más vasta

y profunda, tales como Argüelles y Muñoz Torrero, que eran de la comisión, como Toreno y Mejía, que no eran de ella, y entre los eclesiásticos hombres tan doctos y tan respetables como Espiga, Oliveros, Villanueva y Ruiz Padrón; de estos dos últimos, el postrero con copia de erudición histórica y de fuertes razones, el anterior mezclando con ellos cierta ironía amarga contra uno de los más pronunciados inquisitoriales. La discusión toda fué digna de la gravedad é importancia del asunto. Al fin se votaron los dos primeros artículos, clave de todo el proyecto, aprobándose por 90 votos contra 60 (22 de enero). «Desplomóse así, dice un ilustre historiador, aquel tribunal, cuyo nombre solo asombraba y ponía aún espanto.»

Algunos de los siguientes artículos fueron todavía impugnados con empeño, especialmente el que restablecía en su primitivo vigor la ley 2.ª, título 26 de la Partida VII, en cuanto á dejar expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fe, con arreglo á los sagrados cánones y derecho común, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los herejes las penas que señalan las leyes, *ó que en adelante señalaren.* Pero ya este artículo obtuvo en la votación una mayoría bastante más crecida que los anteriores. Los restantes de la primera parte del proyecto produjeron ya poca discusión, y no mucha tampoco los que constituían la segunda, reducidos á señalar las medidas que habían de adoptarse contra la introducción de libros ó escritos prohibidos, ó contrarios á la religión, y la manera cómo los infractores habían de ser juzgados: que son las precauciones á que antes nos hemos referido. La discusión duró un mes justo, hasta el 5 de febrero; pero el decreto no se publicó hasta el 22 del propio mes, á fin de hacerle preceder de un Manifiesto ó exposición de motivos (1). Acompañábanle otros varios decretos expedidos

---

(1) He aquí el texto de este memorable decreto.

Las cortes generales y extraordinarias, queriendo que lo prevenido en el artículo 12 de la Constitución tenga el más cumplido efecto, y se asegure en lo sucesivo la fiel observancia de tan sabia disposición, declaran y decretan:

Capítulo I

Art. I. La religión católica, apostólica, romana, será pretegida por leyes conformes á la Constitución.

II. El tribunal de la Inquisición es incompatible con la Constitución.

III. En su consecuencia se restablece en su primitivo vigor la ley II, título XXVI, Partida VII, en cuanto deja expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fe, con arreglo á los sagrados cánones y derecho común, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los herejes las penas que señalan las leyes, ó que en adelante señalaren. Los jueces eclesiásticos y seculares procederán en sus respectivos casos conforme á la Constitución y á las leyes.

IV. Todo español tiene acción para acusar del delito de herejía ante el tribunal eclesiástico; en defecto de acusador, y aun cuando lo haya, el fiscal eclesiástico hará de acusador.

V. Instruído el sumario, si resultare de él causa suficiente para reconvenir al acusado, el juez eclesiástico le hará comparecer, y le amonestará en los términos que previene la citada ley de Partida.

VI. Si la acusación fuere sobre delito que deba ser castigado por la ley con pena corporal, y el acusado fuere lego, el juez eclesiástico pasará testimonio del sumario al juez respectivo para su arresto, y éste le tendrá á disposición del juez eclesiástico para

en la misma fecha: el uno mandando que el de abolición juntamente con el Manifiesto se leyeran por tres domingos consecutivos en todas las parroquias del reino antes del ofertorio de la misa mayor: el otro ordenando que se quitaran de los parajes públicos y se destruyeran las pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisición: y otro finalmente de-

las demás diligencias hasta la conclusión de la causa. Los militares no gozarán de fuero en esta clase de delitos; por lo cual, fenecida la causa, se pasará el reo al juez civil para la declaración é imposición de la pena. Si el acusado fuere eclesiástico secular ó regular, procederá por sí al arresto el juez eclesiástico.

VII. Las apelaciones seguirán los mismos trámites, y se harán ante los jueces que correspondan, lo mismo que en todas las demás causas criminales eclesiásticas.

VIII. Habrá lugar á los recursos de fuerza, del mismo modo que en todos los demás juicios eclesiásticos.

IX. Fenecido el juicio eclesiástico, se pasará testimonio de la causa al juez secular, quedando desde entonces el reo á su disposición, para que proceda á imponerle la pena á que haya lugar por las leyes.

Capítulo II

Art. I. El rey tomará todas las medidas convenientes para que no se introduzcan en el reino por las aduanas marítimas y fronterizas libros ni escritos prohibidos, ó que sean contrarios á la religión; sujetándose los que circulen á las disposiciones siguientes. y á las de la ley de la libertad de imprenta.

II. El R. obispo ó su vicario, previa la censura correspondiente de que habla la ley de la libertad de imprenta, dará ó negará la licencia de imprimir los escritos de religión, y prohibirá los que sean contrarios á ella, oyendo antes á los interesados, y nombrando un defensor cuando no haya parte que los sostenga. Los jueces seculares, bajo la más estrecha responsabilidad, recogerán aquellos escritos, que de este modo prohiba el ordinario, como también los que se hayan impreso sin su licencia.

III. Los autores que se sientan agraviados de los ordinarios eclesiásticos, ó por la negación de la licencia de imprimir, ó por la prohibición de los impresos, podrán apelar al juez eclesiástico que corresponda en la forma ordinaria.

IV. Los jueces eclesiásticos remitirán á la secretaría respectiva de Gobernación la lista de los escritos que hubieren prohibido, la que se pasará al Consejo de Estado para que exponga su dictamen, después de haber oído el parecer de una junta de personas ilustradas, que designará todos los años de entre las que residan en la corte; pudiendo asimismo consultar á las demás que juzgue convenir.

V. El rey, después del dictamen del Consejo de Estado, extenderá la lista de los escritos denunciados que deban prohibirse, y con la aprobación de las cortes la mandará publicar; y será guardada en toda la monarquía como ley, bajo las penas que se establezcan.

Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813

Se manda leer en las parroquias el decreto anterior y el Manifiesto en que se exponen sus fundamentos y motivos

Las cortes generales y extraordinarias, queriendo que lleguen á noticia de todos, los fundamentos y razones que han tenido para abolir la Inquisición, sustituyendo en su lugar los tribunales protectores de la religión, han venido en decretar y decretan: El Manifiesto que las mismas cortes han compuesto con el referido objeto se leerá por tres domingos consecutivos, contados desde el inmediato en que se reciba la orden, en todas las parroquias de todos los pueblos de la monarquía, antes del ofertorio de la misa

clarando nacionales los bienes que fueron de la Inquisición, y dictando medidas sobre su ocupación, y sobre el sueldo y destino de los individuos de dicho tribunal. La abolición del Santo Oficio fué de tanto ó más efecto en España que la obra y la promulgación de la Constitución misma: más todavía en los países extranjeros.

Por ser materia más análoga que otras á esta trataremos también ahora de la reforma que las cortes por este tiempo hicieron en los monasterios y conventos. Con la invasión francesa y con las providencias tomadas por el gobierno intruso habían desaparecido muchas de las casas religiosas de ambos sexos que antes de aquella época plagaban el suelo de nuestra Península (1), y sólo subsistían, ó en los pocos puntos que quedaron libres, ó en los que habían ocupado pasajeramente los franceses. Con tal motivo aprovechando esta ocasión las cortes, habían dispuesto ya en junio de 1812 que los bienes de las comunidades disueltas ó de los conventos destruídos á consecuencia de aquella invasión se aplicaran á beneficio del Estado, sin perjuicio de reintegrarles de sus fincas y capitales, siempre que llegara el caso de su restablecimiento. La Regencia del reino dió algunas instrucciones para la ejecución de esta medida, mas habiendo consultado á las cortes sobre algunos puntos, aunque la comisión de Hacienda opinó que se llevara á efecto lo mandado, promoviéronse entorpecimientos por algunos diputados patrocinadores de aquellos institutos. Distinguióse entre ellos don Joaquín Lorenzo Villanueva, que si bien parecía desear la reforma de los regulares, introdujo en la discusión cuatro proposiciones que favorecían su restablecimiento y conservación. Retirólas aquél á los pocos días, á consecuencia de haber presentado el ministro de Gracia y Justicia una Memoria sobre la materia (30 de setiembre, 1812), con una instrucción en diez y nueve artículos para la disminución y arreglo de las comunidades reli-

---

mayor, y á la lectura de dicho Manifiesto seguirá la del decreto de establecimiento de los expresados tribunales.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813

En que se manda quitar de los parajes públicos, y destruir las pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisición

Las cortes generales y extraordinarias, atendiendo á que por el artículo 305 de la Constitución ninguna pena que se imponga, por cualquier delito que sea, ha de ser trascendental á la familia del que la sufre, sino que tendrá todo su efecto sobre el que la mereció; y á que los medios con que se conserva en los parajes públicos la memoria de los castigos impuestos por la Inquisición irrogan infamia á las familias de los que los sufrieron, y aun dan ocasión á que las personas del mismo apellido se vean expuestas á mala nota; han venido en decretar y decretan: Todos los cuadros, pinturas ó inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestas por la Inquisición, que existan en las iglesias, claustros y conventos, ó en otro cualquier paraje público de la monarquía, serán borrados ó quitados de los respectivos lugares en que se hallen colocados, y destruídos en el perentorio término de tres días, contados desde que se reciba el presente decreto. Tendrálo entendido la Regencia del reino, etc.

(1) Había á principios del siglo en España 2,051 casas religiosas de varones, 1,075 de hembras, y el número de individuos claustrales de ambos sexos, inclusos legos, donados y dependientes, ascendía á 92,727.

giosas (1): el expediente íntegro pasó á examen é informe de tres comisiones reunidas.

Mas hallándose aún pendiente este grave negocio, súpose con sorpresa y con disgusto, al menos por la mayoría de las cortes, que por el ministerio de Hacienda se habían mandado reunir varias comunidades y restablecido varios conventos, como el de Capuchinos de Sevilla y otros. Interpelado sobre esto el ministro interino de Hacienda en la sesión de 4 de febrero de 1813, intentó dar explicaciones, que lejos de satisfacer ni en el fondo ni en la forma, produjeron grande irritación en los ánimos, y dieron lugar á una discusión empeñada y viva, en que se hicieron fuertes cargos al ministro y á la Regencia misma; tanto más, cuanto que aquellas medidas, sobre haber sido tomadas por un ministerio incompetente, no eran conformes al dictamen de las tres comisiones reunidas presentado ya en enero. Tampoco satisfizo la razón que la Regencia y el ministro alegaron de haberlo hecho porque andaban los religiosos por los pueblos, en la miseria, sin auxilio y desbandados, y porque habían pedido también su restablecimiento algunos ayuntamientos. Estas causas fueron vehementemente combatidas; pero lo hecho tenía ya difícil remedio, y resolvióse que la comisión mixta presentara nuevo dictamen. Hízolo así á los cuatro días (8 de febrero, 1813), y este fué el que, discutido y aprobado, se convirtió en decreto de las cortes de 18 de febrero.

Contenía éste siete artículos, y en ellos las disposiciones siguientes:—que se llevara á efecto la reunión de las comunidades acordada por la Regencia, con tal que los conventos no estuvieran arruinados, y sin permitirse pedir limosna para reedificarlos:—que no subsistiesen conventos que no tuvieran doce individuos profesos:—que en los pueblos donde hubiese varios conventos de un mismo instituto se refundiesen en uno solo:—que los individuos pertenecientes á las casas suprimidas se agregasen á las de su orden que se hubieran restablecido ó restablecieren:—que la Regencia se abstuviese de expedir nuevas órdenes sobre restablecimiento de conventos, y los prelados de dar hábitos hasta la resolución del expediente general:—que la entrega de los conventos é iglesias y de los muebles de su uso se hiciese por el intendente ó sus comisionados, por medio de escrituras, y con otras formalidades que se prescribían:—y que si al recibo de este decreto se hubiera restablecido alguna casa religiosa por orden del gobierno, faltándole alguna de las circunstancias en él prescritas, quedara sin efecto, arreglándose al tenor de los anteriores artículos. No era esta la reforma que al principio habían querido las cortes, pero acaso de esta manera, sin la reacción que á poco más de un año sobrevino y dió al traste con todo lo hecho por aquella asamblea nacional, el tiempo la habría realizado, más lenta, pero también más suavemente.

Volveremos luego sobre estas materias haciendo un corto paréntesis para dar cuenta breve de una reforma administrativa que se nos iba que-

(1) Sobre este asunto y sobre la parte activa que tomó en él, da Villanueva largos pormenores y curiosas noticias en su Viaje á las cortes, no omitiendo ni las entrevistas y conferencias que tuvo con los superiores de varias comunidades, ni las actas de 32 sesiones que celebró la comisión llamada de Regulares.

dando atrás. Después de detenidos debates en las cortes, y de pareceres diversos, el mismo día que comenzó la discusión del proyecto de abolición del tribunal inquisitorial, se publicó un decreto importante sobre reducción de los baldíos y otros terrenos comunes á dominio particular. Prescribíase en él que así los mencionados terrenos, como los realengos y de propios arbitrios, tanto en los pueblos de la Península como en las provincias de Ultramar, se redujeran á propiedad particular, á excepción de los ejidos necesarios á los pueblos, pudiendo sus dueños, de cualquier modo que se distribuyesen, disfrutarlos libre y exclusivamente, pero no pudiendo jamás vincularlos ni pasarlos en tiempo alguno á manos muertas.—Encomendábase á las diputaciones provinciales proponer el tiempo y manera de llevar á efecto esta medida.—Reservábase la mitad de los baldíos y realengos de la monarquía, exceptuando los ejidos, para servir de hipoteca al pago de la deuda nacional, dándose preferencia á la que procedía de suministros á los ejércitos nacionales ó de préstamos para la guerra. De las tierras restantes se daría gratuitamente una suerte de las más proporcionadas para el cultivo á cada capitán, teniente ó subteniente, que por inutilidad ó por edad avanzada se retirase del servicio militar sin nota desfavorable y con documento legítimo, y lo mismo proporcionalmente para los de la clase de tropa que cumpliesen y se licenciasen con buena nota.—El señalamiento de estas suertes, que se llamarían *premio patriótico*, se haría por los respectivos ayuntamientos.—Además se repartiría una parte de aquellas tierras entre los vecinos pobres que las pidiesen, con la obligación de cultivarlas; y si descuidasen el cultivo por dos años consecutivos, se traspasarían á otros vecinos más laboriosos.—Los agraciados que establecieran habitación permanente en aquellas suertes, estarían exentos de toda contribución ó impuesto sobre las mismas tierras.

Tales medidas, y no tardó esto en verse, dictadas con intención muy patriótica, adolecían de defectos, que hacían su planteamiento de difícil ejecución; y de todos modos, aun cuando se traslucía en ellas un pensamiento económico, saludable para el mejoramiento de la riqueza rural, de la manera que por este decreto se desenvolvían no habrían podido ser nunca de tanta utilidad como muchos habrían imaginado.

No eran por otra parte estas reformas administrativas, ni otras aunque fuesen más radicales que éstas, las que más agriaban los ánimos de los apegados al antiguo régimen, que constituían aún la inmensa mayoría de los españoles, sino otras como las que antes enunciamos, y que se rozaban con cosas, costumbres y personas eclesiásticas; que siempre es delicado y sobremanera difícil desarraigar hábitos, siquiera sean reconocidos abusos, en estas materias, envejecidos, y como consagrados por el tiempo. La supresión de la Inquisición y la reforma de los regulares trajeron en pos de sí consecuencias graves y largas, y por eso volvemos á ellas, como ofrecimos.

Ya entre la Regencia y la mayoría de las cortes, que era reformadora como se echa de ver por los acuerdos y decretos que de ellas salían, observábase hacía tiempo, no sólo falta de armonía y de concordia, sino marcada desavenencia y discordancia de opiniones, inclinada aquélla á las cosas y á los hombres del orden antiguo, ó al menos recelosa del cam-

bio político, en su concepto exagerado, que las cortes habían ido é iban introduciendo apresuradamente en el reino. Y púsose más en claro esta divergencia desde que sucedió al conde de La Bisbal, el más acomodable al espíritu reformador, don Juan Pérez Villamil, de ideas abiertamente reaccionarias. Así se tachaba á la Regencia de parcial en este sentido en los nombramientos de jueces, magistrados y otros altos funcionarios. Y ella por su parte, si los pueblos se quejaban ó lamentaban de males, ó de desgracias, ó de trastornos, achacábalos á las trabas que al gobierno ponían las instituciones constitucionales. De esta encontrada actitud de los dos poderes necesariamente habían de surgir desagradables conflictos, cuando no serias colisiones.

Ofreció ocasión de choque una conspiración descubierta en Sevilla, que se decía ser contra las cortes y contra la Regencia; pues como de sus resultas se hubiese formado causa á algunos individuos, la Regencia, para proceder contra ellos, ó más severa ó más pronta y desahogadamente, pidió que se exigiese al gobierno la suspensión de ciertos artículos constitucionales No accedieron las cortes á esta suspensión, ya porque creyesen que la gravedad de la conspiración se había exagerado y no merecía aquella medida excepcional, ya porque temiesen el mal efecto de declarar implícitamente la insuficiencia de las leyes ordinarias para el castigo de los crímenes, y de suspender tan pronto artículos de un código recién planteado, como si fuese incompatible en casos dados con la legislación común. Como desaire recibió esta negativa la Regencia. La abolición de la Inquisición se hizo también contra sus opiniones. A su vez las cortes se disgustaron hasta el punto que hemos visto con el restablecimiento de los frailes hecho por el gobierno; y todo conspiraba á que se miraran y trataran, no ya con tibieza sino con aversión.

La orden en que se mandaba que el decreto sobre Inquisición se leyera por tres días festivos en todas las iglesias del reino, fué tomada por los partidarios de aquélla como un alarde del triunfo de sus contrarios, insultante para ellos. Llevólo muy á mal una parte del clero; asustó á otra el rápido progreso que veía llevar las ideas que llamaba revolucionarias; observábanse síntomas de manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma, que fueron denunciados á algunos diputados. El nuncio de Su Santidad, que lo era don Pedro Gravina, hermano del célebre marino tantas veces con honra mencionado en nuestra historia, ofició directamente á la Regencia (5 de marzo), calificando el decreto sobre Inquisición como contrario á los derechos y primacía del romano pontífice, que la había establecido como necesaria y muy útil al bien de la Iglesia y de los fieles. Ayudaban al nuncio en esta cuestión, y se agrupaban en derredor suyo varios obispos, algunos de ellos refugiados en la misma plaza de Cádiz; y no le disgustaba esta actitud, dado que secretamente no la alentara, al regente Villamil.

En tal estado dióse cuenta á las cortes del dictamen de una comisión (7 de marzo) sobre las Memorias presentadas por los ministros acerca de la situación de sus respectivos ramos, y aprovecharon aquella ocasión los diputados quejosos de la marcha y de las ideas de la Regencia y del gobierno para censurar y atacar fuertemente su administración. Distinguióse

mucho en este debate el conde de Toreno, y no menos vigoroso y explícito que él estuvo el diputado Valle, que desde luego anunció que tenía que decir verdades amargas, que demostrarían hasta la evidencia que en los negocios públicos no había habido un plan fijo y sistemático, y que la falta de orden y de sistema en los ramos de la administración pública traería la ruina de la patria, si las cortes con mano fuerte no aplicaban remedios radicales propios de la potestad legislativa. Contestaron los secretarios del Despacho á los cargos y preguntas más flojamente de lo que les hubiera convenido para no quedar malparados en la opinión (1).

Susurrábase ya si de resultas de todos estos antecedentes meditaba ó no la Regencia algún golpe, bien contra la representación nacional, bien contra los diputados más influyentes del partido liberal, á cuyo juicio daban pie los artículos violentos de ciertos periódicos. Cuando hay recelo de algo, todo se ve por el prisma de la sospecha. Así se interpretó por algunos como mal síntoma la aproximación de algunas tropas, y la presencia del conde de La Bisbal, á quien se suponía resentido desde su salida de la Regencia por la cuestión de su hermano que recordarán nuestros lectores, no obstante haberlo hecho por espontánea dimisión, y ser tenido por de otras ideas que los actuales regentes. Mas cuando tales temores cundían, súpose con sorpresa la noche del 6 de marzo que la Regencia había exonerado del cargo de gobernador de Cádiz á don Cayetano Valdés, distinguido marino, hombre de severa legalidad, y que inspiraba omnímoda y completa confianza; y que le había reemplazado don José María Alós, gobernador de Ceuta, reputado entonces como enemigo del partido reformador, que pocos días antes había llegado á Cádiz. Fuesen ó no ciertos los propósitos que á la Regencia se atribuían, y que estos otros datos parecían confirmar, estuviese ó no el gobierno en las maquinaciones de los ofendidos por el decreto sobre Inquisición, es lo cierto que el domingo 7 de marzo, primer día en que había de leerse en los templos de Cádiz, conforme á lo mandado, los templos de Cádiz permanecieron silenciosos y mudos, excitando esta desobediencia de parte de la Regencia encargada de vigilar por su ejecución gran resentimiento en los diputados liberales, que así se confirmaban más y más en sus sospechas.

No tardó en descifrar el gobierno mismo la causa de aquella extraña omisión. Hízolo al día siguiente en las cortes (8 de marzo) el ministro de Gracia y Justicia con un oficio, en que daba cuenta de tres exposiciones que había recibido para que no se leyese en las parroquias el decreto y manifiesto sobre abolición de la Inquisición, una del vicario capitular de Cádiz, otra de los párrocos, y otra del cabildo catedral. O de connivencia ó de flojedad resultaba haber pecado en este negocio la Regencia y los ministros. Preparados iban ya á todo los diputados, y su primer acuerdo fué quedar en sesión permanente hasta que este negocio se terminase. Habló el primero el señor Terán, increpando á la Regencia en tan sentidas frases y con tan sincera conmoción, que al terminar su discurso se vieron caer lágrimas de sus ojos, y se sentó diciendo: «Señor, yo no puedo más.» Siguióle el señor Argüelles, que al concluir su oración, notable como casi

(1) Diario de las Sesiones de cortes, t. XVII. Sesión del 7 de marzo de 1813.



VIDRIERIA CATALANA DEL SIGLO XVIII

todas las suyas, formalizó una proposición pidiendo al Congreso se sirviese olver, que se encargara provisionalmente de la Regencia del reino el úmero de individuos del Consejo de Estado de que hablaba la Constitución en el artículo 189, agregándole, en lugar de los individuos de la comisión permanente (que aun no existía), dos del Congreso, y que la elección de éstos fuese pública y nominal. Aprobóse por gran mayoría la primera parte de la proposición, suspendiéndose la otra por laudables consideraciones personales.

Redactóse, pues, y se firmó allí mismo y en el acto el célebre decreto siguiente: «Las cortes generales y extraordinarias, atendiendo al estado en que se halla la nación, decretan: Que cesen los individuos que actualmente componen la Regencia del reino, y que se encarguen de ella provisionalmente los tres consejeros de Estado más antiguos, que en el día se hallan en dicho Consejo, que son don Pedro Agar, don Gabriel Ciscar, y el muy reverendo cardenal arzobispo de Toledo; los cuales dispondrá la Regencia se presenten inmediatamente en el Congreso, que espera en sesión permanente, á prestar su juramento; y acto continuo serán puestos por la Regencia, que va á cesar, en posesión del gobierno, para lo cual se mantendrá reunida, ó se reunirá desde luego, dándolos á reconocer á todos los cuerpos y personas á quienes corresponda, de modo que no sufra el menor retraso la administración de los negocios públicos, y señaladamente la defensa del Estado.– Lo tendrá entendido la Regencia, etc.»

Este decreto, tan seco y tan enérgico, juntamente con otro en que se nombraba presidente de la nueva Regencia provisional al cardenal arzobispo don Luis de Borbón, como homenaje á su alta y sagrada dignidad, prescindiendo por esta consideración de sus cortos alcances, y de haber sido ya regentes los otros dos, fueron en el acto transmitidos, y quedó ejecutado en el día, y sin levantarse la sesión todo lo preceptuado en ellos, la cesación de la Regencia antigua, el juramento y posesión de la nueva (1).

Dábase á la Regencia cesante el sobrenombre y semiapodo de Regencia *del Quintillo*, por componerse de cinco, y por zaherir con este diminutivo y rebajar en lo posible su importancia y capacidad. Pueden distinguirse en efecto, como observa un historiador crítico, tres épocas ó períodos di-

(1) He aquí cómo describe Toreno, individuo de la comisión encargada de comunicar su exoneración á los regentes, la sensación que observó en cada uno. «Sólo pintóse (dice) en el rostro de cada cual la imagen de su índole ó de sus pasiones. Atento y muy caballero en su porte el duque del Infantado, mostró en aquel lance la misma indiferencia, distracción y dejadez perezosa que en el manejo de los negocios públicos: despecho don Juan Pérez Villamil y don Joaquín Mosquera y Figueroa, si bien de distintos modos: encubierto y reconcentrado en el primero, menos disimulado en el último, como hombre vano y de cortos alcances, según representaba su mismo exterior, siendo de estatura elevada, de pequeña cabeza y encogido cerebro. Aunque enérgico y quizá violento á fuer de marino, no dió señas de enojo don Juan María Villavicencio: y justo es decir en alabanza suya, que poco antes había escrito á los diputados proponedores de su nombramiento, que vista la división que reinaba entre los individuos del gobierno, ni él ni sus colegas, si continuaban al frente de los negocios públicos, podían ya despacharlos bien, ni contribuir en nada á la prosperidad de la patria. Casi es por demás hablar del último regente don Ignacio Rodríguez de Rivas, cuitado varón que acabó en su mando tan poco notable y significativamente como había comenzado.»

ferentes en su administración: uno antes de la llegada del duque del Infantado, en que no se advirtió que disintiese de las ideas liberales de la mayoría de las cortes: otro antes de la salida del conde de La Bisbal, en que, si bien la presidencia y el influjo de éste impedía que se desarrollase el espíritu contrario á las reformas, notábase ya la tendencia á ello de parte de los demás: y otro desde la salida de La Bisbal y la entrada de Villamil, en que aquel espíritu se mostró á las claras, y de aquí las disidencias y encontrados designios entre la Regencia y la mayoría del Congreso, hasta constituir cierta incompatibilidad, que no podía parar en bien y que terminó de la manera que hemos dicho.

Conócese que en la nueva Regencia hallaron las cortes el espíritu y el apoyo que deseaban, puesto que á los pocos días le quitaron el carácter de provisional (22 de marzo), y la invistieron de todo el lleno de las facultades que señalaban la Constitución y los decretos de las cortes. Hicieron también para ella un nuevo Reglamento (8 de abril), mejor meditado aun que el anterior, y que se distinguía de él principalmente en una novedad de importancia que introdujo, que fué hacer á la Regencia irresponsable como si fuese el monarca mismo, y dejando toda la responsabilidad de los actos del gobierno á los ministros. «La responsabilidad, decía el artículo 1.º del capítulo V, por los actos del gobierno será toda de los secretarios del Despacho.» Prueba grande de confianza que dieron á los nuevos regentes; pero no fué sólo testimonio de confianza personal, sino principio de gobierno, discurriendo que no era conveniente, ni sujetar al supremo poder ejecutivo á estar dando cada día cuenta de sus actos á las cortes, ni obligarle á defenderse por medio de los ministros, que á veces pensarían de un modo contrario. Al menos estas razones se adujeron en la discusión.

Habiendo sido la resistencia á la lectura de los documentos relativos á la Inquisición causa muy principal y reciente del cambio repentino de gobierno, cumplía á las cortes y á la nueva Regencia hacer de modo que no quedara sin ejecución lo mandado, siquiera se reconociese no haber habido en preceptuarlo discreción y prudencia. Así fué que al día siguiente del cambio (9 de marzo) se aprobó una proposición de don Miguel Antonio Zumalacárregui para que en la mañana siguiente y luego en dos domingos se leyesen los decretos, lo cual ejecutó el clero sin oposición ni réplica. No sucedió así con la segunda parte de su proposición, también aprobada, para que en lo demás se procediese con arreglo á las leyes y decretos. Esto, que equivalía á que se procediera contra los que hubiesen sido desobedientes, trajo consecuencias largas y procedimientos enojosos.

El principio de aquella desobediencia arrancaba de una circular ó pastoral de los obispos refugiados en Mallorca, que eran algunos de Cataluña, Aragón y Navarra, en que se representaba á la Iglesia española como ultrajada en sus ministros, atropellada en sus inmunidades, y combatida en sus doctrinas. Refutábanse en ella las opiniones de algunos diputados, especialmente de los eclesiásticos, á los cuales se trataba de jansenistas y de partidarios del sínodo de Pistoya, y los obispos blasonaban de ultramontanos y de inquisitoriales. Hacia el mismo tiempo otro obispo, el de Santander, conocido por sus excentricidades y extravagancias desde el prin-

cipio de la insurrección, como podrán recordar nuestros lectores, publicaba desde la Coruña un escrito en las mismas ideas, en verso, en octavas reales, bajo el nombre simbólico de *Don Clemente Pastor de la Montaña*, y con el título, propio de su carácter estrafalario, de: *El Sin y el Con de Dios para con los hombres; y recíprocamente de los hombres para con Dios, con su Sin y con su Con.* Tras de escritos de este género, en estilo más ó menos propio ó con más ó menos fondo de doctrina, pero encaminados á desacreditar las reformas y á alarmar las conciencias, vinieron los pasos del clero y cabildo de Cádiz á la faz del gobierno y de las cortes, su inteligencia con otros cabildos de Andalucía, y sobre todo las gestiones del nuncio, que por su alto carácter daban importancia, cuerpo y robustez á esta especie de cruzada.

Facultada la Regencia para proceder contra los desobedientes, encargó al ministro de Gracia y Justicia, que lo era don Antonio Cano Manuel, que hiciese formar causa á don Mariano Martín Esperanza, vicario capitular de Cádiz, y á tres prebendados que formaban comisión para entenderse con otras corporaciones de su clase, suspendiéndoles las temporalidades durante el proceso. Asustó al pronto esta medida á los encausados, pero reponiéndose después, y contando con apoyo y protección fuera y dentro de las cortes mismas, elevaron al Congreso fuertes exposiciones (7 de abril), pidiendo en una de ellas la responsabilidad contra el ministro Cano Manuel, contra el cual tenían también motivos particulares de queja y de resentimiento, acusándole de infractor de la Constitución en los procedimientos incoados. Pasadas las exposiciones á una comisión para su examen, dividióse aquélla, opinando la mayoría que no había infracción, siendo de contrario parecer la minoría. Desde que comenzó á discutirse el dictamen (9 de mayo), observóse la misma diversidad de pareceres entre los diputados; y era que entre éstos los había que conviniendo en ideas políticas con las que entonces sustentaba el ministro, achacábanle inconsecuencia de conducta, y no les pesaba verle, y aun contribuir á ponerle en tal aprieto. Defendióse bien el ministro, pronunciando un excelente discurso en propia defensa, y tal que el mismo conde historiador, compañero suyo en el Congreso, y que por cierto no se muestra ni amigo suyo, ni siquiera benévolo hacia él, confiesa y dejó consignado haber sido un discurso «que le honrará siempre, y quizá superior á cuantos de su boca había oído.»

La cuestión, por unas y otras causas, se complicó y encrespó en términos, que después de varios días de debate, confundidos en las votaciones hombres de opuestos principios, no alcanzó los honores de la aprobación ninguno de los dos dictámenes de la comisión. Otras proposiciones que se presentaron para suplir á aquéllas fueron también desechadas: y por último, deseando ya el Congreso hallar salida á aquel laberinto en que la confusión de las votaciones le había ido poniendo, no dejando discernir bien la opinión que predominaba, optó por la proposición del señor Zorraquín, que decía: «Sin perjuicio de lo que resuelvan las cortes, para no entorpecer el juicio de la causa, devuélvase el expediente al juez que conoce en ella (1).» Quedó así indecisa la cuestión de responsabilidad ministerial: el proceso se

(1) Diario de las Sesiones, desde el 9 hasta el 17 de mayo de 1813.

devolvió, y á su tiempo el juez condenó á los canónigos á ser expulsados de Cádiz. Hubo alguna agitación con este motivo, pero pasó, porque embargaba ya la atención otro negocio más grave de la misma procedencia, puesto que se refería á la persona misma del nuncio.

Por conducto del mismo ministro de Gracia y Justicia había la Regencia reconvenido oficialmente al mismo Gravina (23 de abril) por su proceder irrespetuoso para con la representación nacional y sus soberanos mandatos, y entre otras cosas le decía, que aunque estaba autorizada para extrañarle de estos reinos y ocuparle las temporalidades, por la debida veneración y respeto que siempre había tenido la nación española á la sagrada persona del romano pontífice que representaba, se limitaba á mandar que se desaprobase su conducta. No pareció blando, ni tomó por lenidad el nuncio este apercibimiento: al contrario, replicó al ministro de Gracia y Justicia (28 de abril): y olvidando que él había sido el primero en faltar á las formas cuando en 5 de marzo representó directamente á la Regencia, y no por conducto del gobierno, escribió además al ministro de Estado don Pedro Gómez Labrador, quejándose de que aquella correspondencia no viniese por su conducto. Contestóle Labrador recordándole su misma falta (5 de mayo), y exhortándole á que diese nuevas explicaciones. Lejos de esto, insistió Gravina en su propósito, y si accedió á dar algunas explicaciones, no eran de naturaleza que pudiesen satisfacer. En su vista, la Regencia, por medio del mismo Labrador, persona bien acreditada de adicta á la Santa Sede (1), le intimó la orden de salir de estos reinos, y de quedar ocupadas sus temporalidades. El mismo le remitió sus pasaportes, y Gravina eligió y señaló espontáneamente para su retiro la ciudad de Tavira en Portugal. En esto paró por entonces el ruidoso asunto de la resistencia á la lectura del Manifiesto y decreto de las cortes sobre Inquisición (2).

Otras cuestiones y otras tareas ocupaban por el mismo tiempo y siguieron después ocupando á las cortes, resolviéndose en el mismo espíritu liberal que animaba á la mayoría, pues aunque ésta se debilitó algo con diputados nuevos de las provincias que iban quedando libres, y á quien resentían ó perjudicaban algunas de las reformas, todavía prevaleció el influjo de la parte activa é inteligente del partido y escuela reformadora. De la misma fecha 9 de marzo antes citada fué el decreto aboliendo las informaciones de nobleza para la admisión en los colegios, academias ó cuerpos militares del ejército y armada, aun cuando los interesados quisieran presentarlos voluntariamente, así como se prohibían otras distinciones que pudieran contribuir á fomentar entre los individuos las perjudiciales ideas de desigualdad legal. Y ya que de escuelas hablamos, ocúrrenos citar aquí otro decreto, aunque de fecha posterior (17 de agosto). aboliendo la pena ó castigo de azotes en todas las enseñanzas, colegios, casas de corrección y reclusión, y demás establecimientos de la monarquía, como contraria á la decencia «y á la dignidad (decía) de los que son, ó nacen, y

(1) Era el que había acompañado á Pío VI en su destierro y persecución, enviado al efecto por Carlos IV, como en otro lugar de nuestra historia tenemos dicho.

(2) La Regencia publicó un Manifiesto sobre todo lo ocurrido. El nuncio á su vez publicó el suyo, aunque más tarde, y entrado ya el año 1814.

se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heroica nación española.»

Por razones análogas de dignidad y de independencia, y que respiraban el mismo espíritu de libertad, se había acordado tres meses antes (decreto de 26 de mayo) que los ayuntamientos de todos los pueblos procedieran á quitar y demoler todos los signos de vasallaje que hubiese en sus entradas, casas capitulares ó cualesquiera otros sitios, «puesto que los pueblos de la nación española (decía el decreto) no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la nación misma, y que su noble orgullo no sufriría tener á la vista un recuerdo continuo de su humillación.» Y por el mismo principio se hizo una declaración (19 de julio) del decreto sobre la abolición de los privilegios exclusivos, extendiendo las franquicias de aquél á los pueblos de las provincias de Granada, Valencia, Islas Baleares y otras, sobre los cuales pesaban ciertos gravámenes y derechos, ya del real patrimonio, ya de otros particulares ó corporaciones. Y por último, y porque sería prolijo citar todas las medidas que en armonía con las enunciadas dictaron las cortes en este período que examinamos, haremos sólo mérito de la libertad que se dió á todos los españoles y extranjeros avecindados ó que se avecindasen en España para establecer fábricas y ejercer sus industrias ó artefactos sin necesidad de examen, título ni licencia alguna, y sin otra condición que sujetarse á las reglas de policía adoptadas ó que se adoptasen para la salubridad de los mismos pueblos.

Queriendo que las cortes fuesen como el depósito de los progresos intelectuales de la nación, se mandó que se entregaran á la Biblioteca de las mismas dos ejemplares de todos los escritos que se imprimieran en el reino (23 de abril), con las formalidades correspondientes, y á fin de que los cuerpos populares de más representación tuvieran fácil medio de conocer la marcha y la legislación administrativa que á todos convenía saber y á ellos podría corresponder ejecutar, se dispuso (17 de mayo) que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales se suscribieran al Diario de las cortes y á la colección de sus decretos y órdenes, pagándose de los fondos de propios ó arbitrios. Muy atentas aquellas cortes al arreglo de los medios que pueden contribuir á la difusión de las luces, y comprendiendo que el elemento de la imprenta, tan útil como dañoso según el uso que de él se haga ó se permita hacer, merece especial cuidado y atención por parte de los legisladores, hicieron adiciones oportunas á la ley de libertad de imprenta, y dictaron un nuevo reglamento para las juntas de censura (10 de junio). Y en el nombramiento que se hizo para la Junta Suprema (22 de junio) entraron individuos tan ilustrados como don Manuel José Quintana, don Eugenio de Tapia y don Vicente Sancho. Y al propio tiempo no descuidaron las cortes de proteger el derecho de propiedad de los autores de obras literarias, no permitiendo imprimirlas sino al autor ó quien tuviese su permiso, durante su vida y diez años después, ni aun con pretexto de notas ó adiciones, y extendiendo el derecho exclusivo de propiedad á cuarenta años cuando el autor fuese un cuerpo colegiado: los infractores serían juzgados con arreglo á las leyes sobre usurpación de propiedad.

Con el doble objeto de difundir la instrucción y de fomentar la agri-

cultura, principal manantial de la riqueza de las naciones, y muy señaladamente de la española, cuyo suelo la hace esencialmente agrícola, dispusieron las cortes que en todas las universidades de la monarquía se estableciera lo más pronto posible cátedras de economía civil, y en las capitales de provincia escuelas prácticas de agricultura, mandando al propio tiempo que se pusieran en activo ejercicio las sociedades económicas de amigos del país, tan útiles desde su creación en el reinado de Carlos III, las cuales se habían de dedicar á la formación de cartillas rústicas, y á la producción de memorias y escritos conducentes á promover y mejorar la agricultura, la cría de ganados, las artes y oficios útiles, la aclimatación de semillas, etc. Que aunque al decir de un escritor ilustrado (en cuya pluma no deja de causarnos extrañeza), el progreso de la riqueza pública, más que á lecciones y discursos de celosos profesores se deba al conato é impulsión del interés individual y al estado de la sociedad y sus leyes (1), es para nosotros incuestionable que la enseñanza de hombres que se dedican al estudio de los progresos é inventos para la perfección de un arte ó industria no puede menos de ser de inmensa utilidad y provecho, aun para la impulsión de ese mismo interés individual, y así lo han reconocido las cortes y los gobiernos de la época en que escribimos, creando y estableciendo institutos y escuelas de industria y de agricultura, completando así el pensamiento que las cortes de Cádiz tuvieron, y que les faltó tiempo y coyuntura para plantear.

Y no puede decirse que aquellas cortes se concretaran á preceptos teóricos para el fomento de aquel ramo, puesto que con la propia fecha (8 de junio) se publicó otro decreto dictando medidas prácticas para su desarrollo, tal como la comprendida en su artículo 1.°, en que se declaraba que los dueños particulares de tierras, dehesas, y otras cualesquiera fincas rústicas, libres ó vinculadas, pudieran desde luego cerrarlas ó acotarlas, sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor les pareciera, y destinarlas á labor, ó á pasto, ó á plantío, ó al uso que más les acomodare, derogándose cualesquiera leyes que prefijaran la clase de disfrute á que debieran destinarse estas fincas. En otros artículos se prescribían reformas útiles sobre arrendamientos, libertad de tráfico interior de granos, exención de embargo de las mieses, y otras de esta índole. Y por otro decreto, en alivio también de los labradores, se imponía á todos los españoles, sin distinción de condiciones ni de clases, la obligación de franquear sus casas para el alojamiento de las tropas, y de contribuir con sus carros, ganados y caballerías para el servicio de bagajes, de que antes habían estado exentos muchos, en perjuicio y detrimento de la clase agrícola. Así también, y en favor del ramo de la ganadería, se eximió á los ganados trashumantes, estantes y riberiegos (4 de agosto) de porción de impuestos, con que á título de derechos de borra, peonaje, concejo de la Mesta, hermandad, mesa maestral, encomiendas y otros semejantes estaban gravados.

Tocó en el período de la legislatura de este año de 1813 determinar el modo cómo había de hacerse la liquidación general de la deuda del Esta-

(1) Toreno: Historia del Levantamiento, lib. XXIII.

do, reconocida ya por las cortes en 3 de setiembre de 1811, y puesta á cargo de la Junta nacional del Crédito público por decreto de 26 del mismo. Al efecto se hizo y publicó ahora un reglamento (15 de agosto), en que dividiéndose la deuda en dos épocas, una la anterior al 18 de marzo de 1808, y otra la contraída posteriormente á esta fecha, ó sea en el período de la gloriosa insurrección, se dictaban separadamente las reglas que habían de observarse para la liquidación de cada una. Cuya medida se completó con otro decreto para la clasificación y pago de la deuda nacional, expedido el 13 de setiembre, la víspera de cerrarse la legislatura y dar por terminadas sus tareas las cortes generales y extraordinarias, como luego veremos.

Imposible era, y así lo comprenderán fácilmente nuestros lectores, que un Congreso tan dado á reformar todos los elementos constitutivos del orden social, desatendiese el de la hacienda pública, nervio de la vida de un Estado. Pero antes de anunciar lo que en esta materia hizo, veamos cómo quiso asegurar en lo posible la moralidad administrativa en los funcionarios públicos, sin cuya condición no hay sacrificios que alcancen á llenar las cargas de la república. A este fin había establecido reglas para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que delinquiesen ó faltasen en el desempeño de sus cargos, comenzando por los magistrados y jueces, y siguiendo por los empleados de las demás clases, hasta los ministros, y hasta los regentes del reino; bien que respecto á estos últimos se modificó la disposición á ellos concerniente en el reglamento para la nueva Regencia, haciéndolos irresponsables, como atrás apuntamos, y dejando toda la responsabilidad de los actos de gobierno á los ministros. Señalábanse las penas correspondientes á los delitos de prevaricación y de cohecho y otros, así como á los abusos por descuido, ineptitud, ú otras cualesquiera causas, y designábanse los tribunales ante los cuales cada uno había de ser juzgado.

Viniendo al sistema económico ó de hacienda, aparte de algunas medidas parciales, como la creación de la Dirección de Hacienda pública, la supresión de la Contaduría general de Propios y otras análogas, la reforma radical que en esta materia las cortes extraordinarias hicieron, también en víspera de disolverse ellas, fué la que se denominó: *Nuevo plan de contribuciones públicas*, y éralo en efecto. Trabajando habían venido en él una comisión, y su informe fué obra del diputado Porcel, que llegado de los postreros á aquellas cortes como el señor Antillón, se colocó como él en breve, dice el historiador diputado de las extraordinarias, «al lado de los más ilustres por su saber, y por ser hombre de gran despacho y muy de negocios.

Consistía este nuevo plan en la supresión de todas las contribuciones sobre los consumos, y conocidas con las denominaciones de rentas provinciales y sus agregadas, como alcabalas, cientos, millones, martiniega, fiel medidor, renta del jabón, frutos civiles, derechos de internación y otras de su clase que se cobraban en varias provincias del reino; en la de las rentas estancadas mayores y menores; en la de las aduanas interiores; y aun la de la extraordinaria de guerra, que venía rigiendo desde los decretos de la Junta Central y de las cortes de 1810 y 1811, estableciéndose en sustitu-

ción de todas una contribución general directa, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 3 y 339 de la Constitución, debiendo distribuirse sobre la riqueza total de la Península é islas adyacentes, conforme á lo que poseyera cada provincia, cada pueblo y cada individuo. La riqueza nacional se consideraba compuesta de los ramos ó especies, territorial, industrial y comercial. La primera distribución había de hacerse conforme al resultado del censo de 1799, publicado en 1803, y para suplir la falta de dicho censo respecto á la riqueza comercial, sirvió de base á las cortes el estado comparativo de la de las provincias presentado por la comisión extraordinaria de Hacienda, y aprobado para este solo efecto en la sesión de 22 de agosto. Acompañaba al decreto una instrucción á las diputaciones provinciales para su ejecucion (13 de setiembre). Y por último el 14 de setiembre, día en que cerraron sus sesiones, quedaron señaladas las cuotas de la contribución directa correspondientes á cada provincia.

En varias ocasiones hemos emitido ya nuestro parecer acerca del sistema del impuesto único directo tantas veces ya en España intentado. Mejor intención y deseo que conocimientos y práctica administrativa mostraron esta vez los legisladores de Cádiz. Y si dificultades se encuentran siempre que se ha tentado plantearle, crecen aquéllas ó se hace casi imposible superarlas cuando se ha partido, como se partió ahora, de datos imperfectísimos, y no hay, como no había, y es indispensable, un catastro ó estadística exacta de riqueza, ó aproximada al menos á la exactitud; operación dificilísima y que sólo se obtiene á fuerza de tiempo y de repetición de costosas investigaciones. Mal recibida por los pueblos la contribución única, perdieron para con ellos prestigio las cortes.

Resentíase de la misma falta el presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814, que presentó la comisión, y que fué aprobado con ligero debate. Ascendían los gastos á 950.000,000 de reales; de ellos consumía los 80 la marina, 560 el ejército, cuya fuerza se calculaba en 150.000 infantes y 12.000 caballos. Contábase para cubrir estos gastos con el producto de las aduanas de las costas y fronteras, y con las rentas llamadas eclesiásticas que se conservaron, el cual se suponía ascendería á 464.000,000, poco más ó menos; el resto hasta los 950 se había de llenar con la contribución única directa que había reemplazado á todas las demás suprimidas. Fundábase todo en cómputos poco seguros.

Como se deja ver, redoblaron las cortes sus tareas al tiempo que iban á cerrarse, estando señalado para ello el mismo 14 de setiembre; y para dejar terminados los trabajos pendientes de más importancia celebraban sesiones de día y de noche. Era también su propósito dejar por herencia á las ordinarias, próximas ya á reunirse y á sustituirlas, la obra de la regeneración política hecha y planteada en todas sus partes más esenciales. Pero antes de llegar á su término y clausura, cúmplenos dar cuenta de cuestiones y debates intrincados que acerca de sí mismas y de su suerte habían tenido. Y no nos referimos en esto al reglamento, que también hicieron para el gobierno interior de la asamblea, y se publicó como decreto el 4 de setiembre, así como la designación de personas que habían de componer la Regencia del reino cuando las cortes ordinarias se hallaran reunidas, que serían la reina madre, si la hubiese, y los dos consejeros de

Estado más antiguos; y si no hubiese reina madre, los tres más antiguos consejeros de Estado, que era como á la sazón se hallaba constituída.

Nos referimos á la cuestión que se había suscitado y acaloradamente discutido sobre si convenía ó no trasladar, ó sea volver á Madrid el asiento del gobierno, y por consecuencia el de la representación nacional; cuestión ya en el año anterior promovida, pero renovada con más calor á consecuencia de haber quedado libre de enemigos la capital y el interior del reino, y á la cual dió fuerza é impulso una exposición del ayuntamiento de Madrid, en que así lo pedía; ya por las ventajas que de ella reportaría el vecindario, ya por el derecho que creía asistirle, y ya también por temor de que prolongándose la estancia del gobierno en otra parte, dejara de irse considerando á Madrid, y acaso dejara de serlo en definitiva, la corte y cabeza de la monarquía española de que estaba en posesión hacía siglos, cualesquiera que fuesen los inconvenientes y cualquiera que fuese el error de haberla fijado en punto tan central. A estas razones se agregaba el interés de unos y el propósito de otros de alejar cuanto antes las cortes y el gobierno de la ciudad de Cádiz, cuya población miraban como pernicioso foco de ideas exageradamente reformadoras. Cuestión de índole especial, y en la cual por lo mismo se confundían los pareceres de diputados, en otros puntos y materias divergentes y opuestos.

Pasada la exposición del ayuntamiento de Madrid á informe de la Regencia y del Consejo de Estado, ambos cuerpos fueron de opinión de no ser por entonces conveniente mudar el asiento del gobierno. La razón era convincente; porque dueño todavía el enemigo de las plazas fronterizas, y atendidos los azares y vicisitudes de una guerra, era todavía arriesgado trasladar aquél á un punto abierto é indefendible, expuesto á una incursión atrevida y repentina. Procuraron no obstante aquellos cuerpos no descontentar en lo posible ni á Cádiz ni á Madrid, proponiendo en su informe: 1.° que no se fijase todavía el día de la traslación; y 2.° que cuando ésta hubiera de verificarse, sería sólo á Madrid. Aunque juicioso este dictamen, fué sin embargo acaloradamente combatido, pero al fin prevaleció en las cortes.

Cuando ya se creía haber salido de esta dificultad, presentóse una proposición pidiendo que las cortes ordinarias, convocadas ya, y que habían de instalarse el 1.° de octubre, se abriesen en Madrid y no en otra parte alguna. Produjo esta proposición nuevos y más acalorados debates, y tan divididos y tan equilibrados andaban los pareceres, que puesta á votación resultó ésta empatada, siendo más de 200 los votantes. Repitióse el siguiente día, conforme á un artículo del gobierno interior que preveía este caso, y entonces resultó desechada por solos cuatro votos de mayoría. Murmuraban los vencidos en esta resolución contra los vencedores; atribuíanles propósitos interesados, pero ellos procuraron desvanecerlos y acallar todo género de hablillas, presentando proposiciones encaminadas á que se apresurase todo lo posible la llegada de los diputados de las cortes ordinarias, y á que las extraordinarias concluyesen y cerrasen cuanto antes sus sesiones, al menos para que no se prorrogasen más allá del tiempo indicado y debido.

Procedióse, pues, al nombramiento de la diputación permanente (8 de

setiembre) que la Constitución prescribía para suplir la representación nacional en los intermedios de unas cortes á otras, pues aunque las ordinarias estaban ya preparadas y apenas había de mediar intersticio, tenía aquélla que presidir las juntas preparatorias (1). Hecho esto, y lo demás que acabamos de referir, señalóse el 14 de setiembre para cerrarse las cortes extraordinarias Aquel día asistieron todos los diputados á un Te-Deum que se cantó en la catedral, y volviendo al salón de sesiones, se leyó el decreto siguiente: «Acercándose el día en que los diputados de las cortes ordinarias deben reunirse para el examen de sus respectivos poderes, las cortes generales y extraordinarias han decretado cerrar sus sesiones *hoy catorce de setiembre de mil ochocientos trece.»* El presidente, que lo era á la sazón don José Miguel Gordoa, pronunció un discurso especificativo de sus principales trabajos, que fué escuchado y acogido con aplausos muy cordiales, y á poco dijo en alta y firme voz: «Las cortes generales y extraordinarias de la nación española, instaladas en la isla de León el 24 de setiembre de 1810, cierran sus sesiones hoy 14 de setiembre de 1813.» Firmóse el acta y evacuaron el salón los diputados.

Los plácemes que éstos recibieron de la muchedumbre al retirarse á sus casas, los festejos y serenatas con que por la noche los agasajaron, convirtiéronse en luto y tristeza al siguiente día. La fiebre amarilla volvió á presentarse en la población: el gobierno alarmado resolvió en silencio retirarse al Puerto de Santa María, pero la diputación permanente de cortes comenzó luego á ejercer las funciones de su cargo oficiando á la Regencia sobre los temores que podría infundir y los males que podría ocasionar aquella retirada, y en su virtud la Regencia excitó á la diputación á que convocara inmediatamente las cortes para tratar del asunto; si las extraordinarias que acababan de cesar, ó las ordinarias que iban á reunirse, no se sabia: optóse por aquéllas, por ser más pronto el remedio.

Abriéronse pues, de nuevo las cortes extraordinarias á los dos días de haberse cerrado (2). Tratóse en ellas largamente por espacio de tres días

(1) Los nombrados para la diputación permanente fueron: don José Espiga, diputado por la junta provincial de Cataluña; don Mariano Mendiota, por la provincia de Querétaro; don Jaime Creus, por la de Cataluña; don José Joaquín de Olmedo, por la de Guayaquil; don José Teodoro Santos, por la de Madrid; don Antonio Larrazábal, por la de Guatemala; el marqués de Espeja por la de Salamanca; y en clase de suplentes, don José Cevallos, por la de Córdoba, y don José Antonio Navarrete, por la de Piura en el Perú.—Como se ve, se dió gran representación en la diputación permanente á los diputados americanos.

(2) He aquí los curiosos pormenores que nos dejó consignados el diputado Villanueva en su Viaje á las cortes (y es la última página de su obra) acerca de este suceso y de la sesión del 16.

«Este es por ventura, dice, uno de los días en que corrió mayor riesgo la tranquilidad pública y la salud de la patria...»—Refiere lo que había ocurrido acerca de la salida del gobierno, y añade: «Algunos de éstos (diputados y otros sujetos de la ciudad), habiéndome encontrado al anochecer en la Alameda.. me hicieron presente el daño que iba á resultar si se verificaba la salida acordada de la Regencia Uno de ellos añadió que iba á haber un levantamiento en Cádiz esta noche si no se juntaban las cortes extraordinarias, añadiendo que si éstas acordaban la salida, todos se conformarian con su resolucion. Pidiéronme todos que dispusiese las cosas de suerte que se congregasen

del asunto de traslación, y acusaban con acritud al gobierno por haberla determinado por sí súbita y sigilosamente. Espinosa era en verdad la cuestión de si habían de arrostrar allí las cortes y el gobierno los rigores de la epidemia: no era fácil calcular los males é inconvenientes que de quedarse ó de partir podrían seguirse. Inciertos y perplejos andaban los médicos á quienes se consultaba; ¿ni cómo podían tampoco emitir un dictamen que no fuese, ó científica ó políticamente arriesgado? Porque el pueblo de Cádiz no perdonaba á los que opinaban por la salida de la ciudad, y el mismo don Agustín Argüelles con ser uno de los diputados más queridos y más recientemente festejados, estuvo por lo mismo en riesgo de sufrir el enojo y las iras del vulgo. Añádase á esto que diputados distinguidos negaban la existencia de la peste, y el señor Mejía, que pasaba por entendido en medicina, llegó á decir en uno de sus discursos, que apostaba la cabeza á que no existía la fiebre amarilla en Cádiz. Perdió la apuesta y la cabeza el erudito representante americano, puesto que fué una de las víctimas de la epidemia en que no creía.

No sabiendo cómo atinar en caso tan arduo; siendo varias las comisiones, y varios también los dictámenes de éstas; desechándose sucesivamente, porque no satisfacía ninguno: creciendo entretanto el desasosiego: irritados dentro los ánimos, y temiéndose alborotos fuera; cada día más difundida la epidemia; contándose ya más de veinte diputados muertos, y sobre sesenta enfermos, acabóse por aprobar lo que propuso el señor Antillón, que fué dejar á las cortes ordinarias tan próximas á reunirse la resolución de tan difícil negocio. En su consecuencia acordaron volver á cerrarse definitivamente el 20, leyéndose el siguiente último decreto: «Habiendo las cortes extraordinarias acordado sobre el asunto para que, á propuesta de la Regencia del reino, fueron convocadas en el día 16 del corriente por la diputación permanente, han decretado cerrar sus sesiones *hoy veinte de setiembre de mil ochocientos y trece.*»

De esta manera y en circunstancias tan azarosas y aflictivas terminaron aquellas célebres cortes, al cabo de tres años de existencia y de afanoso y patriótico trabajar. Comenzaron sus arduas tareas reinando una epidemia en Cádiz, y retumbando sobre sus cabezas el estampido de las bombas

---

al momento las cortes, y me ví tan estrechado, y ví tan cierto y próximo el peligro que me anunciaban, que les dí palabra de que se celebrarían cortes esta misma noche, y que yo respondía de ello, obligándome á practicar cuantas diligencias condujesen á este fin, y que por lo mismo se tranquilizasen y procurasen sosegar los ánimos inquietos. Comenzó á reunirse allí mucha gente. Yo procuré persuadirles que se separasen y me desprendí de ellos asegurándoles nuevamente en lo que les tenía ofrecido. Yéndome desde allí al cuarto del señor Agar con don Francisco Serra, encontramos con el señor presidente de las cortes extraordinarias Gordoa, y le obligué á que viniese conmigo. Al señor Agar le hice ver lo prevenido en la Constitución sobre el modo de celebrar cortes extraordinarias en los casos urgentes: concurrió el señor Ciscar, y también los secretarios Alvarez Guerra y Cano Manuel, y todos se convencieron de la necesidad de convocar al momento las cortes. Mientras se ponía el oficio para el presidente de la diputación, fuí yo al salón de cortes: hallé á su rededor mucha gente reunida; fuiles diciendo que iban á celebrarse cortes, con lo que se sosegó el clamor. Volví por el oficio, que traje yo mismo á la diputación, que estaba reunida en el salón, y sucedió lo demás que consta en los *Diarios.*»

enemigas, y las concluyeron afligiendo á la ciudad la misma epidemia, pero libre la Isla y casi toda la nación de enemigos. Terminaron sus luchas parlamentarias cuando se resolvía la lucha de las armas en favor de la independencia. El valor y la perseverancia de nuestros guerreros libraba á la nación de la tiranía extranjera: el patriotismo y la ilustración de nuestros representantes la regeneraba políticamente: con defectos de inexperiencia, hicieron no obstante unos y otros una grande obra y un inmenso bien, que no había de ser perdido. Sea siempre á unos y á otros la patria agradecida.

CAPÍTULO XXVI

LOS ALIADOS EN FRANCIA.—LAS CORTES EN MADRID.—DECADENCIA DE NAPOLEÓN

(De octubre á fin de diciembre, 1813)

Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Resuelve Wéllington atacar la línea francesa.—Pasan los aliados el Bidasoa.—Arrojan de sus puestos al enemigo.—Admirable comportamiento del 4.° ejército español.—Idem del de reserva.—Excesos y desmanes de ingleses y portugueses.—Solicitud de Wéllington en reprimirlos y castigarlos.—Ríndese Pamplona á los nuestros: capitulación.—Avanzan Wéllington y los aliados.—Combate glorioso.—Pasan el Nivelle.—Acorralan á Soult contra los muros de Bayona.—Hacen alto en Saint-Pé.—Levantan atrincheramientos y líneas de defensa.—Lluvias, privaciones, desabrigo y penalidades de los nuestros en aquel campamento.—Vuelve á España una parte de las tropas españolas.—Son embestidos los aliados en sus estancias.—Pásanse á los nuestros dos batallones alemanes.—Atacan los franceses otro lado de nuestra línea.—Firmeza de los nuestros.—Pérdida de unos y otros en los combates de estos días.—Franceses y aliados hacen alto en sus operaciones.—Sucesos de Valencia.—2.° ejército.—Rendición de algunas plazas que aun tenían los franceses.—Cataluña.—Disminución del ejército francés.—Primer ejército español.—Reencuentros favorables á los nuestros.—Desánimo de Suchet.—Cortes.—Instalación de las cortes ordinarias.—Sesión preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por qué faltaban muchos diputados.—Súplenlos los de las extraordinarias.—Influencia que éstos ejercieron en las deliberaciones.—Diferencia de ideas políticas entre estas cortes y las pasadas.—Causas de esta diferencia.—Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.—Acuerdan trasladarse á la Isla de León á causa de la epidemia de Cádiz.—Presupuesto de ingresos y gastos.—Medios para cubrir el déficit.—Cuestión ruidosa sobre el mando de lord Wéllington.—No se resuelve.—Diputados reformistas y antirreformistas.—Atentado contra la vida del diputado Antillón.—Acuerdan las cortes y el gobierno trasladarse á Madrid.—Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia.—Lucha gigantesca entre Napoleón y las potencias del Norte.—Grandes pérdidas del ejército francés.—Sistema de guerra de los confederados.—Fuerzas inmensas de éstos.—Sombríos presentimientos de Napoleón.—Memorables y sangrientas batallas de Leipzig, de las mayores y más terribles que registra la historia de todos los siglos.—Combate llamado *de los Gigantes*.—Infortunios de Napoleón.—Defección de sus aliados.—Voladura del puente de Lindenau.—Desastrosa retirada de los franceses.—Esfuerzos y apuros para llegar al Rhin.—Escasas reliquias del grande ejército francés.—Regreso de Napoleón á París.—Sus nuevos proyectos.—Angustiosa situación de 190,000 hombres dejados en las guarniciones del Elba, del Oder y del Vístula.—Rendición de la de Dresde.—Sufrimientos y penalidades de las otras.—Situación general de Europa y particular de España al terminar el año 1813.

Al modo que en las enfermedades del cuerpo, así en las grandes contiendas de los Estados, hay períodos de crisis, pasados los cuales, si aquélla se resuelve felizmente, los individuos y los Estados progresan y marchan en bonanza en la vía de su restablecimiento, si algún siniestro inopinado

no los hace retroceder. La peligrosa crisis por que pasó la España se había resuelto hacia el comedio de este año. comenzó la nación á convalecer en el estío, y veremos en el otoño é invierno, en sus dos extremos septentrional y meridional, allí correr prósperos los sucesos militares, aquí los políticos; y en movimientos encontrados, en el Norte salir nuestros ejércitos y derramarse allende las fronteras de la Península, en el Mediodía moverse el gobierno y los cuerpos políticos y dejar los confines del reino para restituirse á su asiento central.

Las fuerzas aliadas que al mediar setiembre dejamos en la cordillera de los Pirineos después de haber lanzado del suelo español á los franceses y escarmentádolos en el esfuerzo que para invadirle de nuevo hicieron, mantuviéronse el resto de aquel mes, dándose respiro y descanso, casi en las mismas posiciones en que las hemos visto, extendiéndose desde el Bidasoa hasta los Alduides. A la parte de aquel río se colocó el general inglés Gráham luego que terminó la conquista de San Sebastián y su castillo, fortificándose él ahora como en segunda línea entre los montes Aya y Jaizquivel, formada la primera por la orilla arriba del Bidasoa, divisorio de España y Francia. Al otro extremo de la línea estaba don Francisco Espoz y Mina con la octava división, bien que ocupados dos trozos de ella en amenazar, el uno el fuerte de Jaca. que aun tenían los franceses, el otro á San Juan de Pie de Puerto. La villa de Lesaca continuaba sirviendo de cuartel general al duque de Ciudad-Rodrigo. que reuniendo municiones y haciendo aprestos militares, se preparaba á nuevas operaciones detenidamente, como siempre que proyectaba algún movimiento.

No menos se preparaba el de Dalmacia (Soult). que tenía sus reales en San Juan de Luz. fortificando con obras de campaña su primera línea, instruyendo, reorganizando y disciplinando sus tropas, las cuales se reforzaban con los conscriptos del Mediodía del imperio, habiéndose destinado hasta 30.000 de ellos al ejército de la frontera de España, cuyo depósito estaba en Bayona.

Comprendía Wéllington todo el efecto que haría en Europa. todo lo que acrecería su reputación, el ser el primero que se atreviera á pisar el suelo francés y á invadir aquella nación, terror hasta ahora de las demás potencias, y que parecía aspirar á absorberlas todas. Decidido ya á ello el generalísimo de los aliados, y provisto de cuanto era menester, determinó dar un avance simultáneo por toda la línea; instruyó á los generales de su plan de ataque; todos habían de arremeter á una señal dada, que era para los ingleses un cohete disparado desde el campamento de Fuenterrabía, para los españoles una bandera blanca enarbolada en San Marcial. ó bien tres grandes fogatas. Era la mañana del 17 de octubre, y dadas las señales, moviéronse todos resueltamente á cruzar el Bidasoa, como lo verificaron los ingleses y portugueses en cuatro columnas por otros tantos vados entre Fuenterrabía y Behovia, por otros más arriba dos divisiones del 4.º ejército español que regía Freire, mandadas inmediatamente por los generales Bárcena y Porlier. y por otro vado aun más arriba la división del mando interino de Goicoechea.

En tierra francesa unos y otros, mientras los anglo-portugueses tomaban, marchando desde Andaya, la altura titulada de Luis XIV, y se apo-

deraban de siete piezas que el enemigo tenía en los reductos, el bizarro coronel español Losada, de la brigada de Ezpeleta, caía víctima de su arrojo en la parte de Saraburo: y como este desgraciado incidente hiciera vacilar al pronto aquellas tropas, advertido que fué por el brigadier Ezpeleta, tomó una bandera en la mano, y lanzándose con ella intrépidamente al río, de tal manera reanimó con su ejemplo á los suyos que todos le siguieron, y se apoderaron en poco tiempo de los puestos fortificados del enemigo. Parecida operación ejecutaba la cuarta división española, cogiendo tres cañones que los franceses tenían en el declive de la montaña de Mandale, desalojándolos en seguida de la Montaña Verde, y persiguiéndolos camino de Urogne, en la carretera de San Juan de Luz. Condujéronse con igual brío las demás tropas, y no hubo punto en aquellas montañas, de los que tocaba tomar á los españoles, de que no se enseñorearan las ya acreditadas tropas del 4.° ejército.

Por la derecha de la línea llenaba también cada uno su obligación cumplidamente. El general inglés Alten, ayudado de la división española de Longa, encargado de embestir los atrincheramientos de Vera, hizo 700 prisioneros franceses, con 22 oficiales: y don Pedro Agustín Girón, que en la ausencia del conde de La Bisbal regía el ejército de reserva de Andalucía, obligó á los enemigos á encaramarse y guarecerse en la cumbre y santuario de la escabrosa montaña de la Rhune, donde estuvieron aquella noche y todo el siguiente día. Mas como en la mañana del 8 acudiese el generalísimo de los aliados, y dispusiese de acuerdo con Girón atacar las obras que en el contiguo campo de Sare el enemigo tenía, y consiguiera desalojarle de allí por medio de una bien entendida y valerosamente ejecutada maniobra, bajaron los franceses al amanecer del 9 (octubre) de la cima y ermita en que se habían cobijado, tomando los nuestros posesión de las obras y recintos que aquéllos iban evacuando. Todavía el francés recobró el 12 uno de los reductos, é intentó el 13 recuperar otros atacando los puntos avanzados de las tropas de Girón, pero nuevamente escarmentados aquel día, mostraron no querer por entonces más reencuentros. Aquellos triunfos no los obtuvimos sin sacrificio, pues perdimos en los diferentes combates 1,562 hombres. de ellos la mitad ingleses y portugueses, la otra mitad españoles, por haber tocado á éstos los puntos de más dificultad y empeño.

Viéndose los aliados dueños de una parte del suelo extranjero y enemigo, de suyo propensa la soldadesca á entregarse á excesos y desmanes, diéronse á cometer todo género de vejaciones y tropelías, como quien encontraba la ocasión de desquitarse de las que los franceses habían por más de cinco años cometido en España. Aunque vituperable este proceder en todos, extrañábase menos en aquella parte del ejército español que había pertenecido antes á las guerrillas y cuerpos indisciplinados. Pero lo notable y extraño fué que primero que éstos y mucho más que ellos se desbordaron y señalaron en la obra de destrucción, de incendio, de pillaje y de violencia los ingleses y portugueses, con el escándalo de ser muchos de sus oficiales los que en vez de contener y reprimir concitaban con su propio ejemplo á los soldados al saqueo. Bien que deja de asombrar semejante conducta, cuando se considera que una gran parte de ellos eran los incen-

diarios, saqueadores y violadores de San Sebastián. En honor de la verdad en esta ocasión anduvo Wéllington más solícito que en aquélla en corregir y castigar los desmanes de su gente: en una proclama les decía á los oficiales, después de una severa reprimenda, que estaba determinado á dejar el mando de un ejército cuyos oficiales no le obedecían, y envió varios de ellos á Inglaterra con recomendación y á disposición del príncipe regente. ¡Lástima que no hubiera desplegado en San Sebastián algo siquiera de esta laudable severidad!

No tuvo por prudente Wéllington avanzar é internarse más en el territorio francés, en tanto que no se rindiese la plaza de Pamplona que dejaba atrás. Y mientras esto sucedía, habilitó los puentes del Bidasoa y fortificó sus estancias del otro lado de los Pirineos. Continuaba bloqueando á Pamplona don Carlos de España y el príncipe de Anglona con una división del tercer ejército. El general Cassán, que mandaba la guarnición francesa, mostróse muy firme en tanto que pudo esperar ser socorrido de Francia. Mas esta esperanza se iba desvaneciendo, el tiempo transcurría, los víveres escaseaban, desanimaba su gente, y vióse precisado á proponer á los nuestros (3 de octubre, 1813), ó que permitieran salir á los vecinos y paisanos ó que le suministraran raciones para ellos. Con la negativa, que era natural á esta proposición, resolvióse á tentar una salida desesperada, la cual se verificó con la acostumbrada impetuosidad francesa (10 de octubre), en términos de arrollarlo todo los suyos en el principio hasta alojarse en algunos de nuestros atrincheramientos. Mas por fortuna, repuestas de aquella primera sorpresa unas compañías españolas, arremetiéronlos á la bayoneta tan vigorosamente que los desalojaron de aquel puesto y siguieron acosándolos hasta el glacis de la plaza. Pertenecían estas compañías al tercer ejército que mandaba el de Anglona.

Informado á los pocos días don Carlos de España de que el gobernador francés tenía el designio de desmantelar la plaza, hízole intimar (19 de octubre) que si tal ejecutase, estaba autorizado por el generalísimo de los aliados, y así lo cumpliría, para pasar á cuchillo la plana mayor y toda la oficialidad, y para diezmar la guarnición entera. No era en verdad el general Cassán hombre á quien se intimidara fácilmente con amenazas, y así fué que respondió desdeñosa y altivamente á la del español. Pero las circunstancias eran más fuertes que su carácter, y la necesidad superior á su firmeza. Así fué que el 24, cediendo á las unas y á la otra, él mismo mostró deseos é hizo indicaciones de ajuste, con tal que los dejasen á él y á la guarnición de su mando volver libremente á Francia. No fué la proposición admitida, pero dió ocasión á conferencias y tratos, que tuvieron por término convencerse al fin el francés de la inutilidad de su resistencia, y avenirse á rendir la plaza (31 de octubre, 1813), quedando prisionera de guerra la guarnición: y firmada que fué la capitulación, entraron los españoles en la posesión de una de las primeras y principales plazas que habían estado constantemente en poder de franceses desde los primeros días de su invasión en España en 1808 (1).

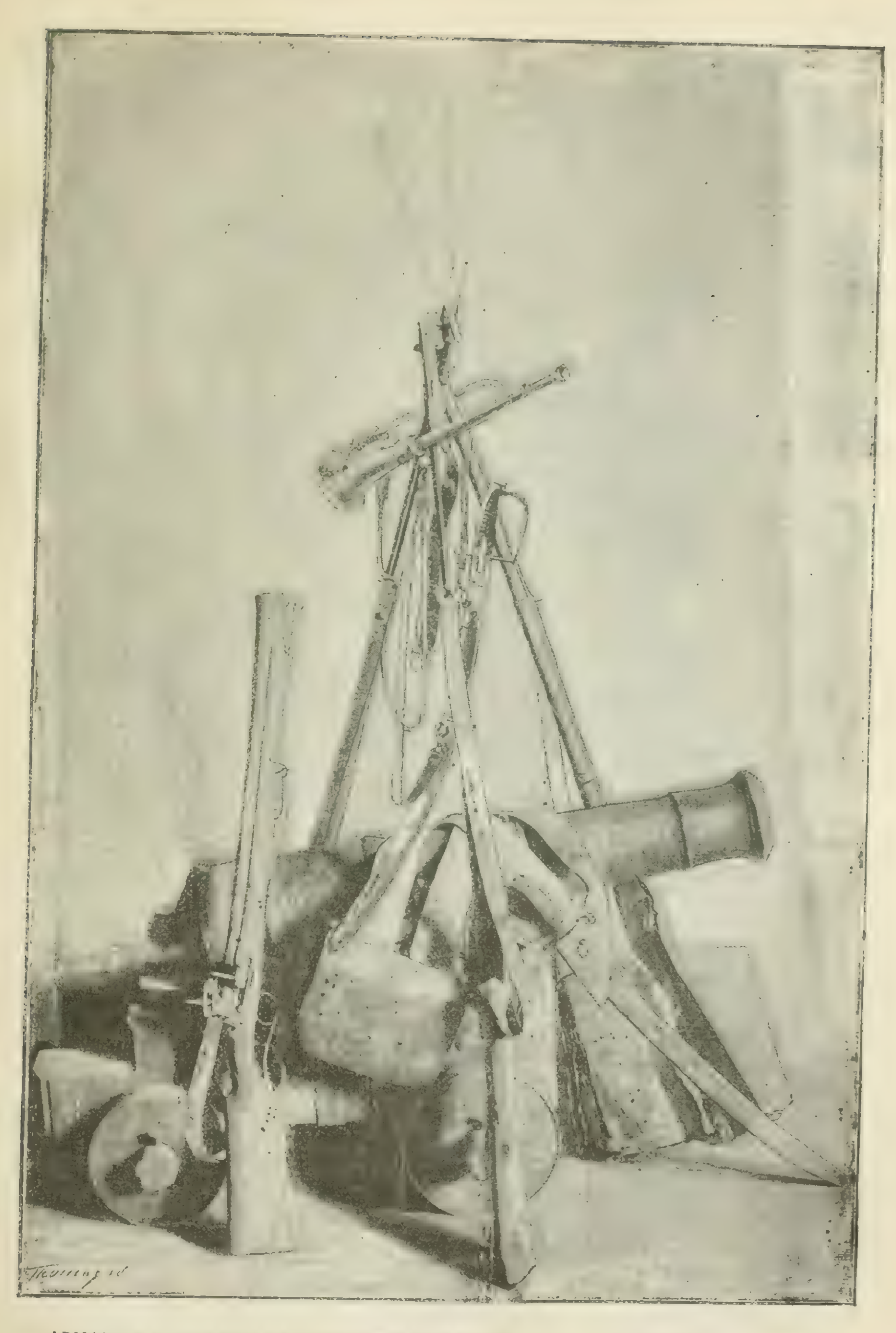
(1) En la Gaceta de Madrid del 20 de noviembre se insertó la copia de la capitulación de Pamplona, expresando las proposiciones hechas por el gobernador Cassán, en

Desembarazada y libre con esto la derecha del ejército aliado, pudo ya lord Wéllington proseguir con más confianza su plan de alejar más y más á Soult de la frontera española, y de avanzar él por tierra francesa. Hallábase aquél establecido en las orillas del Nivelle, que desemboca en el Océano por San Juan de Luz, con atrincheramientos que enlazaban el pequeño puerto de Socoa con la aldea antes nombrada de Urogne. Ocupaba su centro las alturas de Sare y de la Petite-Rhune, y su izquierda la margen derecha del Nivelle, amparándose en los cerros que defienden la entrada de Ainhoue, describiendo el centro y alas un semicírculo. Conservaba además en San Juan de Pie de Puerto algunas fuerzas en observación de Mina y otros caudillos españoles.—Componían la derecha del ejército aliado dos divisiones inglesas, la portuguesa, que regía Hámilton, y la española de don Pablo Morillo. Formaban el centro derecho tres divisiones británicas, y el izquierdo el ejército de reserva de Andalucía que guiaba don Pedro Agustín Girón. Contra las fuerzas francesas situadas en la Petite-Rhune habían de obrar la división ligera del inglés Alten, y la española de don Francisco Longa; á cuyas maniobras arreglaría las suyas sir Stápleton Cotton con tres brigadas de artillería y una de caballería que mandaba. Tenía instrucciones de cómo había de moverse don Manuel Freire con dos divisiones y una brigada del 4.º ejército, comandadas por don Diego del Barco y don Pedro de la Bárcena. Desde el puesto que ocupaba Freire hasta el mar obraría por lo largo de la línea sir John Hope, que había sucedido al general Gráham, conquistador de San Sebastián. Lord Wéllington con su cuartel general se hallaba en el centro.

Había éste retardado unos días la acometida á causa de las lluvias. Verificóse en la mañana del 10 de noviembre (1813) por el centro derecho, atacando y tomando la división británica de Cole un reducto, que los franceses defendieron por espacio de una hora. Avanzó á ocuparle el mismo lord Wéllington, á cuyo ejemplo arremetieron denodadamente otras dos divisiones inglesas y la reserva española de Girón. El pueblo de Sare, la Petite-Rhune, todo fué acometido y tomado con brío, y al verse dueños del primero los españoles echaron al vuelo las campanas para anunciar su triunfo. Prolongábanse por detrás de Sare los atrincheramientos enemigos: un ataque simultáneo de nuestro centro los fué forzando todos, incluso el que pasaba por más formidable y que guardaba un batallón entero, que al fin hubo de rendirse. Con igual ventura había estado peleando nuestra derecha. Y así como por el centro los ingleses Wéllington, Beresford, Cole y Alten, y los españoles Girón y Longa, se habían apoderado de Sare y la Petite-Rhune, así por la derecha los ingleses Clinton, Hámilton, Stewart, Hill, y el español don Pablo Morillo, se hicieron dueños de los apostaderos enemigos de las faldas de Mondarín y del pueblo de Ainhoue. Y no pasó el día sin que el general británico sir John Hope y el español don Manuel Freire que obraban por la izquierda desalojaran á los franceses de sus reductos por el lado de Socoa.

Muy alentado Wéllington con el resultado del combate, igualmente

diez y ocho artículos, y las respuestas que á cada una de ellas fué dando don Carlos de España.



ARMAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX (COLECCIÓN DEL SR. ESTRUCH, BARCELONA)

venturoso en el centro y alas de su ejército, determinó empujar más allá al enemigo, haciendo una arremetida vigorosa. Verificó primeramente y sin dificultad de consideración el paso del Nivelle, cruzándole por tres puentes. No era tan fácil dominar los cerros y alturas en que se aposentaban los franceses á su retirada de la otra parte de Saint-Pé. Costó á los aliados esta operación recia pelea, pero ya la influencia moral, que entra por tanto en el éxito de los combates, ayudaba á los nuestros al compás que dañaba á los franceses; y así fué que cejaron éstos al fin, ocupando los aliados sus estancias, y aun llegó á ponerse Beresford más allá de la derecha enemiga. Y tanto, que temiendo Soult que se interpusiese entre San Juan de Luz y Bayona, dispuso abandonar durante la noche la primera de estas poblaciones con sus obras de fortificación, y buscar más fuerte apoyo en la segunda, encaminándose á ella por la carretera, no sin cortar antes el puente que une á San Juan de Luz con Ciboure. Había hecho Soult delante de Bayona un campo atrincherado, que resguardado por la plaza ofrecía fuerte defensa á sus tropas. Obligó la reparación del puente á los ingleses á alguna detención: moviéronse no obstante el 12 (noviembre), y Wéllington, lograda la primera parte de su plan, y puesto ya del otro lado del Nivelle, hizo alto en Saint-Pé para dar descanso á los suyos.

Y como sobreviniesen lluvias y con ellas se pusiesen los caminos intransitables, parecióle peligroso avanzar más por entonces; y á fin de guarecerse en aquellas estancias de algún ataque ó repentino arrebato de los franceses, hizo construir una línea de defensa, que desde la costa á espaldas de Biarritz se extendía cruzando la calzada hasta el Nive frente de Arcangues, y á lo largo de la izquierda de aquel río hasta Cambó. Nada tenía de cómodo el campamento, teniendo que estar los soldados miserablemente alojados, los que no acampaban á la intemperie. Al desabrigo de las estancias se agregaba el de los cuerpos, destrozado con tantas marchas así el calzado como el vestuario, señaladamente en la mayoría de las tropas españolas, por otra parte nada sobradas de alimento: que no permitían mejor asistencia ni los agotados recursos de la nación, ni los imperfectos medios administrativos de la hacienda militar. Mejor asistidos los ingleses, á pesar de las dificultades de los transportes y de no poder llegar con regularidad los recursos de la Gran Bretaña, eran también menos sufridores que los españoles de las escaseces, privaciones y penalidades de la guerra.

No creyendo, pues, Wéllington deber internarse más en estación tan incómoda, juzgando también más oportuno y más seguro dar tiempo á que acaso entrasen en Francia por el Norte los ejércitos de las potencias aliadas, y temiendo por otra parte los desmanes á que pudieran entregarse los suyos en aquella situación, dedicóse á restablecer el orden y la disciplina en las tropas de su nación con una severidad de que bien habían menester. Y en cuanto á las españolas, parecióle que podría sin peligro ordenar que volviesen á su país, donde se hallarían mejor. Hízolo así: y en su virtud retrocedió don Manuel Freire á aposentarse en Irún con dos divisiones y una brigada del 4.º ejército, permaneciendo sólo con los ingleses don Pablo Morillo con la primera. Longa con la sexta pasó á Castilla

en busca de subsistencias. El ejército de reserva de Andalucía se acantonó en el valle del Baztán. Las demás tropas, situadas cerca de la frontera, así como las que guarnecían á Pamplona y San Sebastián, estaban como todas dispuestas á acudir prontamente al primer llamamiento (1).

Iba transcurrido ya cerca de un mes, sin nuevos choques por parte de ambos ejércitos, cuando, queriendo Wéllington mejorar sus estancias por la derecha y hacia el Nive superior, enseñoreando una parte de sus dos orillas, hizo que el general Hill atravesase aquel río por Cambó (9 de diciembre, 1813), apoyándole el mariscal Beresford, y ejecutando aquella operación el general sir Enrique Clinton por el pueblo de Ustaritz. De cerro en cerro fueron los enemigos empujados á bastante distancia. El mismo día pasó también el Nive don Pablo Morillo con la primera división del 4.º ejército, y se señoreó del cerro de Uzcurray y otros inmediatos, donde se aposentó. Favorecieron estos movimientos por la parte de Biarritz y de Anglet sir John Hope y el barón Alten, ya arrollando á los enemigos, ya distrayéndolos. Pero recogidos y bien atrincherados los franceses en el campo de Bayona, suspendieron los aliados sus operaciones, quedándose la división de Morillo en Uzcurray, una brigada de dragones ingleses en Hasparrén, la derecha del cuerpo de Hill hacia el Adour, la izquierda en Villefranche, y el centro en la calzada inmediata á Saint-Pierre.

Acostumbrados los aliados meses hacía á ser ellos los acometedores, extrañaron no poco verse acometidos en la mañana del 10 (diciembre). Fuéronlo por la izquierda, donde estaban Hope y Alten: al principio forzaron y arrollaron los franceses los puestos avanzados, y aun embistieron los atrincheramientos y obras de campaña. Pero advertidos y serenos los dos generales británicos, rechazaron bien su arremetida. Ocurrió en esto á los franceses un contratiempo de esos que sólo suelen verse cuando una causa va de caída. Dos batallones alemanes de los que con ellos servían, en número de 1.300 hombres, pasáronse á las filas de los aliados, al modo que allá en el Norte faltaron á Napoleón en el lance más crítico los soldados de Sajonia; con la diferencia que allá los sajones en medio de una batalla volvieron las bocas de fuego contra el ejército francés en que iban incorporados, como veremos en su lugar, y al menos en el campo de Bayona los alemanes que desertaron tuvieron la nobleza de pedir por condición ser trasladados á su país sin hacer armas contra los que acababan de ser sus compañeros. La defección sin embargo fué de un funesto efecto para los imperiales, por el nocivo ejemplo que aquella acción daba á otros extranjeros que servían en sus banderas. A pesar de eso renovaron los franceses sus ataques contra nuestra izquierda en los dos siguientes días, pero sin quebrantar la firmeza de los aliados.

(1) Para la sucinta relación que hacemos de todas estas operaciones hemos tenido á la vista los partes oficiales, así del general en jefe duque de Ciudad-Rodrigo, como de don Pedro Agustín Girón, de Mina, de Morillo y de otros jefes de divisiones, así como también los que los franceses insertaban en sus Boletines del ejército, comparándolos entre sí, consignando sólo el resultado sustancial de cada movimiento, y omitiendo pormenores y circunstancias que, aunque curiosas muchas de ellas, no nos parecen propias de una historia general.

Desesperado tenía al mariscal Soult aquella situación, y ya que la tentativa por la izquierda enemiga había sido infructuosa, intentó una arremetida vigorosa y furibunda por la derecha, ó sea la izquierda suya (13 de diciembre), dirigiendo su principal ataque por el camino de Bayona á San Juan de Pie de Puerto. Por fortuna no cogió á Wéllington descuidado; antes bien, previéndolo todo, había hecho reforzar su línea por aquella parte. Así fué que aunque hubo choques violentos y refriegas mortíferas, y puestos alternativamente ganados y perdidos, y á pesar de la pericia del francés y del arrojo y brío de sus irritadas tropas, no le fué posible desalojar las sólidas y firmes masas de los anglo-portugueses. En las peleas de aquellos días, que fueron muchas, así en el Nivelle como en el Nive, sufrieron los aliados una pérdida de 5,000 hombres: á 6,000 llegaría la de los franceses; pero éstos habían dejado en poder de aquéllos más prisioneros, y sobre todo en las de los días atrás se habían quedado los aliados con cincuenta y un cañones enemigos; y esto y el haber avanzado en territorio hasta obligar á sus adversarios á ampararse de los muros de Bayona, constituía para ellos una gran ventaja, y era de grande influencia para el desenlace de la gran cuestión que entre más poderosos ejércitos se estaba ventilando en el Norte entre Francia y Europa.

Lo cierto es que Soult, el nombrado lugarteniente general de Napoleón en España, con disponer de una fuerza de cerca de 60,000 hombres, no sólo no logró poner el pie en España, estrechado ahora contra los baluartes de una plaza francesa, sino que no se atrevió más á tomar la ofensiva, resignándose á mantener su derecha en derredor de aquel recinto, teniendo su centro á la margen del Adour hasta Port-de-Laune, y su izquierda á la derecha del Bidouse, á lo largo hasta Saint-Palais, cubriendo varios pasos de ambos ríos, fortaleciendo más á San Juan de Pie de Puerto y Navarreins, y haciendo trincheras y estableciendo depósitos en Dax, más allá de Bayona.

Wéllington por su parte tampoco insistió por ahora en nuevas agresiones, limitándose á fortificar más y más su línea de atrincheramientos, y á cuidar de la disciplina de sus soldados, por la cual temía siempre, y más en país enemigo, recelando que los excesos pudieran sublevar contra ellos el paisanaje francés, como había acontecido con los franceses en España. A juzgar por las comunicaciones de los corresponsales de nuestro ejército, las medidas de lord Wéllington en este sentido fueron tan acertadas, que ya no sólo no abandonaban sus casas los paisanos franceses, tranquilos con no sufrir vejaciones de ningún género, sino que «se podía transitar, decían, de unos pueblos á otros con la misma seguridad que en España.»

En tanto que así ambos generales en jefe estaban á la defensiva, dedicábanse los enemigos que estaban á la parte de San Juan de Pie de Puerto á contener las tentativas de Mina, que con su genio emprendedor y su habitual movilidad no cesaba de asomar y hacer apariciones por aquellos valles. Así quedaban las cosas en la frontera occidental del Pirineo al finar el año 1813.

Concentrado allí el interés de la lucha, por ser donde operaba todo el grueso de los ejércitos combatientes, y donde estaban los generales en

jefe de unos y otros, poco era, y se preveía ya además, el que podían ofrecer las operaciones en los demás puntos de España en que aun habían quedado franceses. En Valencia, donde operaba el 2.º ejército español á las órdenes de Elío, no había que hacer sino expugnar las plazas que aisladamente habían quedado guarnecidas por fuerzas enemigas. Y esto fué lo que se ejecutó en el otoño y entrada del invierno de 1813, volviendo á nuestro poder con más ó menos esfuerzo de los nuestros, aunque ya no grande, las que el enemigo había intentado conservar para una eventualidad, y rindiéndose entre otras, la de Morella el 22 de octubre, y la de Denia el 6 de diciembre.

Fuerza francesa que mereciese nombre de ejército no había quedado sino en Cataluña, si bien disminuyó notablemente en estos meses, pues de 32,000 hombres á que ascendía en conjunto, una parte de gente escogida fué llamada á Francia para los cuadros del ejército del Norte, la división italiana de Severoli fué destinada á su país, y un cuerpo de 2,400 alemanes fué desarmado de orden de Napoleón, por la desconfianza que naturalmente los soldados de aquella nación le inspiraban desde que el Austria se había pronunciado contra él y entrado en la liga de las potencias del Norte. De modo que mermó en 9,000 hombres el ejército francés en Cataluña. Mandábale el entendido Suchet, que conservaba unidos al gobierno del Principado los de Aragón y Valencia, casi nominales á la sazón. Pues aunque de hecho había mandado mucho tiempo hacía las fuerzas militares de las tres provincias, de derecho no tuvo el mando de Cataluña hasta que el general Decaén se retiró á Francia.—Proseguía desempeñando por el gobierno español la capitanía general de Cataluña y el mando en jefe del primer ejército el general don Francisco Copóns y Navia, y ayudábanle en la tarea de molestar á los franceses, como jefes de cuerpos y columnas, caudillos tan activos y acreditados como Sarsfield, Manso, Llauder y otros que anteriormente hemos nombrado, así como los que capitaneaban los cuerpos francos, somatenes y guerrillas. Subsistía además en Cataluña la división anglo-siciliana de que atrás hemos hecho mérito diferentes veces, conservando las mismas posiciones. Comúnmente tenía Copóns sus reales en Vich.

Acciones y combates de consideración no hubo en los últimos meses de este año en Cataluña: reencuentros nunca faltaban, que no era el genio catalán para permanecer inactivo, y en los que ocurrieron en Mortalla, San Privat, Santa Eulalia, San Feliu de Codinas y otros puntos, á pesar de la innegable inteligencia de Suchet no llevaron la peor parte los españoles. Un golpe que el mariscal francés intentó contra los anglo-sicilianos salióle fallido por la vigilancia del general Sarsfield y la oportunidad con que acudió á socorrerlos. Por lo general Suchet residía, como sus antecesores, en Barcelona, influyendo ya en su carácter, antes tan activo, y por lo mismo tan costoso á los españoles, el desánimo que infunde la visible decadencia de una causa, no pudiendo ocultársele que la que él defendía podía darse por perdida en España, y estaba amenazada de la misma suerte en Europa. En realidad no era ya el peso de la guerra el que abrumaba á los catalanes, sino el de las cargas que el país estaba sufriendo en tanto que no se viera libre de franceses, y que tras una dominación de

más de cinco años tenían agotada la provincia, acaso más que otras, por vivir ésta principalmente de la industria (1).

Mientras las cosas de la guerra habían llevado el rumbo y quedaban á fines de 1813 en el estado que acabamos de describir, las de la política marchaban también hacia su desenlace, y al parecer hacia un término definitivo; y al modo que los cuerpos libres de estorbos buscan naturalmente su centro de gravedad, así el nuevo gobierno, libre ya la mayor parte de la nación de enemigos, buscaba el asiento que naturalmente le correspondía.

Dejamos en el capítulo anterior cerradas definitivamente en Cádiz las cortes generales y extraordinarias, y en vísperas de reunirse y comenzar sus tareas las ordinarias convocadas para el 1.° de octubre. Suceso que coincidió con la publicación del tratado de paz y amistad entre España y Suecia, ratificado por las primeras de aquellas cortes, en el cual el rey de Suecia, al modo que lo había hecho antes el emperador de Rusia, «reconocía por legítimas las cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la Constitución que habían decretado y sancionado (2).»

(1) Según un estado del tesorero del ejército y principado de Cataluña dado en 1814, calcúlase que desde 1809 hasta fines de 1813 contribuyó el Principado con más de 285 millones para gastos de guerra y sostenimiento del ejército nacional, sin contar parciales derramas que no pudieron incluirse en este estado.

(2) El tratado se había celebrado ya en la primavera, pero no se publicó en la Gaceta de Madrid, después de ratificado por las cortes, hasta el 21 de setiembre de 1813. He aquí la letra del tratado.

«En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

»S. M. don Fernando VII, rey de España y de las Indias, y S. M. el rey de Suecia, igualmente animados del deseo de establecer y asegurar las antiguas relaciones de amistad que ha habido entre sus monarquías, han nombrado para este efecto, á saber: S. M. C., y en su nombre y autoridad la Regencia de España, residente en Cádiz, á don Pantaleón Moreno y Daoiz, coronel de los ejércitos de S. M. C. y caballero de la orden militar de Santiago de Compostela; y S. M. el rey de Suecia al señor Lorenzo, conde de Engestrom, uno de los señores del reino de Suecia, ministro de Estado y de negocios extranjeros, canciller de la universidad de Lund, caballero comendador de las órdenes del rey, caballero de la orden real de Carlos XIII, gran águila de la Legión de Francia, y al señor Gustavo, barón de Wetersted, canciller de la corte, comendador de la Estrella Polar, uno de los diez y ocho de la Academia sueca, los cuales después de haber canjeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

»Art. 1.° Habrá paz y amistad entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M el rey de Suecia, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías.

»Art. 2.° Las dos altas partes contratantes, en consecuencia de la paz y amistad establecidas por el artículo que precede, convendrán ulteriormente en todo lo que pueda tener relación con sus intereses recíprocos.

»Art. 3.° S. M. el rey de Suecia reconoce por legítimas las cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la Constitución que ellas han decretado y sancionado.

»Art. 4.° Las relaciones de comercio se establecerán desde este momento, y serán mutuamente favorecidas. Las dos altas partes contratantes pensarán en los medios de darles mayor extensión.

»Art. 5.° El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en el espacio de tres meses contados desde el día de la firma, ó antes si fuese posible.

El 15 de setiembre, al día siguiente de haber cerrado por primera vez sus sesiones las cortes extraordinarias, la diputación permanente de éstas celebró la primera junta preparatoria de las que debían preceder á la instalación de las ordinarias. El presidente de aquélla, señor Espiga, pronunció un interesante discurso, en que después de hablar de las antiguas cortes españolas, y de indicar las causas por qué aquellas llegaron á ser un vano simulacro, se expresó de la manera siguiente, que creemos parecerá á nuestros lectores, como á nosotros, notable y digna de ser conocida.

«Todas las naciones conocieron bien presto la necesidad de poner límites al gobierno que habían formado para establecer el orden, la justicia y la seguridad: y la España, no menos sabia delante de sus reyes, á quienes obedeció con respeto y aun con veneración, que esforzada y valiente al frente del enemigo, con quien combatió siempre con heroica constancia, creó un Congreso nacional, que enfrenara la arbitrariedad, que por una fatalidad bien triste anda siempre al lado de los que gobiernan. No se puede renovar sin admiración la dulce memoria de aquellas cortes, que en medio de las continuas guerras que trajeron siempre agitado y fatigado el reino, se celebraban para elegir el rey que había de mandar, dictar las leyes que se habían de obedecer, imponer los tributos que cada uno había de pagar, y asegurar así la libertad y los derechos de la nación. Por desgracia este precioso establecimiento, que, como todas las obras de los hombres, no podía dejar de estar sujeto á las vicisitudes de la flaqueza humana, fué constituído con aquellas imperfecciones que eran propias de un tiempo en que la guerra era la principal ocupación de los españoles; y una astuta política se aprovechó oportunamente de estos ligeros descuidos para frustrar los fines de tan alta institución.

»La ley no señalaba la época ni el día de la instalación de las cortes, ni menos había aquella permanencia de representación, que es el único baluarte que se puede oponer á la ambición ministerial; y no es de extrañar que se usurpasen las legítimas facultades de los procuradores, se variase la representación á gusto del gobierno, se suspendiese, cuando le convenía, la celebración de las cortes, y llegaran éstas á ser un vano simulacro con que se alucinó á un pueblo generoso. Desde entonces fué decayendo la opulencia y esplendor de la monarquía; y un loco y pérfido usurpador se atrevió á concebir el criminal designio de subyugarla. Pero la nación española, que si fué sucesivamente dominada por naciones y familias extranjeras, jamás pudo ser conquistado su valor, ni domada la fiereza de su noble carácter, levantó la frente contra las huestes del tirano, las arrojó á las faldas del Pirineo, formó su gobierno, y no pudiendo olvidar la primitiva institución de sus padres, convocó á cortes para arreglar la defensa contra un enemigo extraño, y asegurar su independencia contra los enemigos interiores.

»En fe de lo cual Nos los infrascritos, en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él el sello de nuestras armas.—Fecho en Stockolmo á 19 de marzo del año de gracia de 1813. (L. S.) Pantaleón Moreno y Daoiz. (L. S.) El conde de Engestrom. (L. S.) G. barón de Weterstedt.»

»Las cortes generales y extraordinarias se instalan entre las baterías enemigas y las orillas del Océano; y mientras que las legiones de Napoleón arrojan bombas incendiarias, y pretenden asaltar el último asilo de la libertad española, el augusto Congreso, impávido, imperturbable é impasible, forma la Constitución política de la monarquía, ó más bien retoca el bello cuadro de la antigua Constitución española, le da un colorido más apacible, proporciones más exactas, y más duración y consistencia. Ya la sagaz y seductora ambición no podrá ejecutar sus empresas atrevidas: una antorcha permanente descubrirá las malas artes con que ha combinado hasta aquí sus oscuros y secretos planes; y una diputación las presentará á las cortes inmediatas para su justo castigo y escarmiento. Conociendo las cortes generales y extraordinarias que los intervalos que mediaban entre la celebración de las diferentes cortes habían sido la principal causa de la decadencia progresiva que sufrió la representación nacional, y de la supresión que al fin consiguieron los privados de los reyes, establecieron la indisolubilidad del Congreso; y para conciliar la rapidez del gobierno con la permanencia de las cortes suspendieron sus sesiones, y llenaron este vacío con la diputación permanente, que velara sobre las infracciones de la Constitución, preparara la instalación de las cortes inmediatas, y fuese el eslabón que uniera la cadena con que debía quedar para siempre aherrojado el despotismo.

»Hoy es la primera vez que la diputación permanente tiene el honor de dirigir su palabra á los dignos diputados á quienes sus virtudes han llamado á ocupar un lugar bien merecido en el augusto Congreso de la nación; y órgano fiel de las cortes generales y extraordinarias, no puede dejar de expresar la justa confianza que le inspira su ilustración, sus conocimientos, su patriotismo y la voluntad general de sus provincias. Están ya puestas las bases principales de la prosperidad nacional; y á vosotros, oh ilustres padres de la patria, os pertenece el derecho inapreciable de coronar y consolidar este grande y majestuoso edificio. Vicios arraigados que habían crecido á la sombra de un gobierno inepto, arbitrario y dilapidador: opiniones recibidas en la educación, y autorizadas con el prestigio del tiempo: intereses opuestos, que resisten las grandes reformas: choques violentos, que son inseparables de las complicadas circunstancias de una revolución; tan poderosas causas han podido retardar algún tiempo el cumplimiento de los ardientes deseos de las cortes y lisonjeras esperanzas de la nación. Pero vuestro celo, actividad y sabiduría acabará bien presto de superar estos embarazos, que en parte están vencidos: y si las cortes extraordinarias, que empezaron sus sesiones cuando todas las provincias estaban ocupadas ó invadidas, tienen la satisfacción de haberlas cerrado después que el enemigo, perseguido por nuestros ejércitos victoriosos, ha repasado el Bidasoa, cubierto de oprobio é ignominia, está reservado á las cortes ordinarias, que van á instalarse cuando ha vuelto á oirse otra vez el ruido del cañón del Norte, la gloria inmortal de restablecer á nuestro amado rey sobre el trono de Fernando el Santo, y dar á la nación una paz sólida y verdadera, que asegure su independencia y su prosperidad.»

Verificados los poderes de los diputados, y tras otras juntas prepara-

torias, constituyéronse las cortes ordinarias el 25 de setiembre (1813), por la urgencia que las circunstancias les imponían, é instaláronse solemnemente el 1.º de octubre, y se mandó cantar por ello un *Te-Deum* en todos los pueblos de la monarquía. No habían llegado todavía, ni con mucho, todos los diputados electos; no había que extrañar de los de América por razón de la distancia y falta de tiempo; pero de la Península se habían retrasado también muchos, ya por temor á la fiebre amarilla, ya también (por lo menos entró en el ánimo de algunos) por ver si de este modo obligaban más al gobierno á trasladarse á Madrid. Pero el caso estaba previsto; y á fin de no dejar un momento el reino sin representación, se había acordado que los huecos que dejara la ausencia de los diputados propietarios los llenaran como suplentes los de las extraordinarias de sus provincias. Llevábase en esto, además del objeto indicado, el de no fiar la suerte del país á un cuerpo enteramente nuevo y extraño á los motivos y fines que habían guiado ó impulsado los acuerdos y resoluciones anteriores. Y lográbase así también que hubiese quien sostuviera las reformas, á las cuales se recelaba, y aun se sabía, que no eran aficionados muchos de los nuevos representantes.

A esta diferencia en ideas y sentimientos entre la mayoría de los diputados de unas y otras cortes habían contribuído varias causas. Era una de ellas el sistema ó método indirecto de elección no menos que por cuatro grados, el cual se prestaba mucho á la influencia y manejo de ciertas clases, que en las masas del pueblo de las pequeñas localidades son poderosas, y lo eran mucho más entonces, tal como el clero y otras corporaciones privilegiadas, de suyo interesadas en guardar lo antiguo porque no ganaban con las nuevas alteraciones. Prestábase también, y daba facilidad á este manejo la circunstancia de no exigirse en los electores propiedad ni arraigo alguno, que era llevar á las urnas gran número de gente indocta y de pocos alcances, y necesitada además, que ni entendía de derechos políticos, ni conocía su valor, ni hacía otra cosa que seguir la ruta y estampar los nombres que les designaran aquellos, ó á quienes necesitaran, ó á quienes estaban acostumbrados á obedecer.

Otras causas, que no hallamos apuntadas en historiadores que han tratado esta materia, influyeron sin duda en el resultado de esta elección y en la calidad de los electos. El nombramiento para las primeras cortes habíase hecho en el fervor del entusiasmo patriótico; y en aquellos momentos, no deslindados todavía los campos ni conocidas en España las lides políticas, de buena fe se había echado mano de lo más granado y que más descollaba en instrucción, en ciencia, ó en representación social. No se hallaba entonces tan difundida la ilustración que fuera del todo fácil encontrar en todas partes reemplazo digno, y á tal altura de conocimientos que pudieran corresponder á lo que exigía el desenvolvimiento de los altos principios políticos proclamados, y muchos puestos ya en ejecución por los primeros legisladores. Además, y era otra de las causas, habíanse éstos, á juicio de muchos, excedido y llevado demasiado adelante las reformas, pasando de uno á otro orden de cosas con precipitación excesiva, y más rápida y radicalmente de lo que una nación de tantos siglos avezada al antiguo régimen que acababa de derrocarse podía de pronto

consentir, al menos sin resentimiento y enojo de las clases lastimadas ó perjudicadas. Nobleza, clero, magistratura, curia, y otras que habían sufrido los efectos de la reforma, tomaron parte activa en la elección, y procuraron enviar representantes que enmendaran ó al menos neutralizaran los efectos de las innovaciones de que habían recibido ó temían recibir daño en sus intereses ó personas.

Fué, pues, en el sentido de mantener lo hecho, de suma utilidad el retraimiento de los nuevos diputados y el reemplazo por los antiguos en el lugar de los que no habían llegado, y sólo así pudieron de algún modo equilibrarse los partidos que se disputaban el predominio de las ideas, y evitarse siquiera al pronto el mal efecto de ver al uno destruir el edificio recién levantado por el otro.

Habíase nombrado presidente de estas cortes al diputado por Extremadura don Francisco Rodríguez de Ledesma. Pero las sesiones duraron poco tiempo en Cádiz, pues desde el 4 de octubre, con motivo de observarse que se aumentaban en aquella ciudad los estragos de la fiebre amarilla, se tomó el acuerdo de trasladarse, juntamente con la Regencia, á la Isla de León, donde la epidemia picaba menos, y que se trasladaran á Madrid luego que estuviese todo dispuesto en esta villa para empezar las sesiones. Continuaron, pues, éstas en la Isla desde el día 14. Uno de los primeros asuntos que al nuevo Congreso se presentaron fué el presupuesto de los gastos é ingresos para el año próximo, el cual no ofreció ni podía ofrecer más novedad que alguna pequeña modificación, reciente como estaba el que en las últimas sesiones de las extraordinarias se había presentado ya para el mismo año, pero dieron en esto las cortes un ejemplo de respeto al artículo constitucional que así lo prescribía.

Trazaba el encargado del ministerio de Hacienda don Manuel López Arango un cuadro harto sombrío del estado económico del país, que sin embargo no debió sorprender á nadie, porque no podía esperarse más lisonjero después de una guerra tan larga y desoladora, y después del desconcierto administrativo en que por efecto de ella habían estado las provincias. Para cubrir el déficit que resultaba proponía el ministro la nueva contribución directa que las extraordinarias habían adoptado como una gran mejora económica, á cuyo recurso quiso añadir el de un empréstito de 10.000,000 de duros levantado en Londres, pero que se quedó en proyecto como tantos otros que con la nación británica se había intentado contratar desde los tiempos ya de la Junta Central. En su defecto, se mandó á los pueblos aprontar un tercio anticipado del impuesto único directo, y como medio supletorio, aunque muy diminuto, se aceptó el ofrecimiento de 8.000,000 de reales que la diputación de Cádiz hizo por equivalente de varias contribuciones.

Trájose otra vez á estas cortes la cuestión de los regulares exclaustrados, con motivo de quejarse algunos de que varios de los de su ropa que habían sido superiores los querían obligar á reunirse y volver á los conventos, á lo cual ellos se oponían, pidiendo se los amparase en la libertad de elegir el género de vida que cada cual quisiera adoptar. Disgustó este lenguaje de los peticionarios al señor Villanueva, pero defendieron con calor su derecho los señores Cepero y Antillón, reclamando la urgencia

de asegurar la tranquilidad y la suerte de muchos regulares, á quienes sus antiguos prelados, por motivos mezquinos de interés ó por el placer de tener súbditos, se empeñaban en encerrar de nuevo en los conventos, y abogaron por que éstos fuesen libres en continuar su método actual de vida, por lo menos hasta que se resolviese el expediente general sobre regulares (1).

Otra cuestión delicada se suscitó en estas cortes, delicada no tanto en su fondo como por la calidad de la persona á quien se refería. Tratábase de la extensión del mando del lord Wéllington como generalísimo de los ejércitos españoles. Venía la disputa de contestaciones habidas entre el general británico y la Regencia, aspirando aquél á mayor amplitud de facultades, so color de dar más unidad á las operaciones de la guerra, y oponiéndose ésta con bastante carácter y dignidad. Recordarán nuestros lectores que ya en tiempo del regente Blake él y sus compañeros de Regencia resistieron con firmeza las pretensiones de mando del general inglés que entonces parecieron exageradas é inconvenientes. El ministro que ahora era de la Guerra, don Juan de Odonojú, irlandés de origen como Blake, pasaba por más desafecto aun que éste al general de quien se trataba, y acaso no era solamente como aquél opuesto á investirle de excesiva autoridad y mando, sino adversario también de la persona. La Regencia, con el fin de cortar las resultas ó de descargarse de la responsabilidad de las consecuencias que pudiera traer tan enojosa disputa, sometió el negocio á la deliberación de las cortes, que al fin ellas eran las que habían acordado y decretado el nombramiento de Wéllington para el empleo y cargo de generalísimo; no aquellas mismas, pero sí las extraordinarias; es decir, derivaba su mando, no sólo del poder ejecutivo, sino del legislativo también.

Llevada allí la cuestión, produjo muy vivos debates, agriándose mucho en ocasiones, como suele acontecer y es por desgracia muy común cuando en las cuestiones se mezclan nombres propios, y más cuando el tema principal son personas. Acaso no dejó de contribuir á ello la noticia de la conducta de sus tropas en San Sebastián. Hiciéronlo algunos arma de oposición contra el gobierno, acriminándole y haciéndole por ello cargos; valiéronse por el contrario otros de la ocasión para ver de privar á Wéllington del mando de generalísimo, que nunca habían visto con buenos ojos en manos de un extranjero. Lo vidrioso mismo de la cuestión hizo que su resolución se fuese dilatando; cogiéronla todavía indecisa los sucesos que luego sobrevinieron, de los cuales conocemos ya algunos, como fueron las prosperidades militares de Wéllington, y otros que veremos después; y como á poco saliese del ministerio su principal adversario y sostenedor de la discordia don Juan de Odonojú, ni el general británico ni sus amigos insistieron en su empeño, y quedóse en tal estado una disputa que amenazaba ser origen fecundo de disgustosas disidencias.

(1) Con este motivo contó el señor Cepero que un padre provincial en Andalucía, llevado del prurito de tener en quien ejercer autoridad, andaba recorriendo con unos cuantos frailes los pueblos donde había habido conventos, los abría, é instalándose en cada uno de ellos con su comunidad volante, pasaba á representar en otro la misma escena.—Sesión del 15 de octubre, 1813.

No faltaban ya, y de índole harto repugnante, en el seno de las cortes y entre los diputados mismos. Hacíanse más cruda guerra de la que quisiéramos ver jamás en estos cuerpos, donde desearíamos sólo la conveniente, razonable y sesuda controversia, los partidos liberal y antiliberal. Descollaban ahora en el primero, entre los diputados nuevos, don Tomás Istúriz, don José Canga Argüelles, el eclesiástico don Manuel López Cepero, y acaso más que todos, por su decir fácil, elegante y florido, don Francisco Martínez de la Rosa, que desde entonces ha continuado distinguiéndose siempre por sus conocimientos y amena erudición en su larga y brillante carrera política, y que al tiempo que esto estampamos preside dignamente el Congreso de los diputados, de que somos el menos digno individuo. Entre los antiguos, aunque llegó en el último tercio de las extraordinarias, seguía señalándose en el partido liberal don Isidoro Antillón, ya en aquéllas por nosotros con elogio mencionado. Las opiniones de este ilustre representante, y sobre todo la fuerza que en el hecho de salir de sus labios adquirían, incomodaron de tal modo al partido opuesto, que cayó en la abominable tentación de poner asechanzas á su persona y de atentar nada menos que contra su vida. El infernal proyecto se puso en ejecución, y aunque por fortuna no se consumó del todo, maltratáronle una noche los asesinos, acción que ni siquiera tenía el mérito material de correr algún riesgo. incapaz Antillón de defenderse de una acometida, por ser tan flaco y achacoso de cuerpo como era firme y entero de espíritu. «Precursor indicio, dice hablando de este hecho un escritor, del fin lastimoso y no merecido que había de caber á este diputado célebre más adelante, dado que con visos de proceder jurídico (1).»

(1) Fué tan ruidoso aquel escándalo, que creemos verán con gusto nuestros lectores cómo se trató de él en la sesión del Congreso.

Era la del 4 de noviembre. y se comenzó leyendo un oficio del mismo señor Antillón. en que participaba al presidente que la noche anterior, al retirarse del Congreso. y en las cercanías de su casa, había sido acometido por tres asesinos, recibiendo de uno de ellos dos sablazos, con los que cayó en tierra sin sentido, quedando como muerto: que se hallaba en cama sin otra lesión notable que una contusión en la frente, habiéndole preservado el sombrero y cuello de la capa; y lo avisaba para noticia de las cortes, y que lo tomasen en consideración. Un grito de general indignación resonó en el Congreso. El presidente manifestó que desde anoche, sabedor del atentado, había tomado las providencias que juzgó oportunas. El señor Quartero pidió no se omitiera medio para asegurar la inviolabilidad de los representantes del pueblo español, y evitar que se repitieran escándalos de esta especie. En consecuencia se nombró una comisión especial compuesta de los señores Castanedo, Mendiola. Ledesma, Gordoa y Sombiela. para que en la sesión extraordinaria de aquella noche presentara su dictamen sobre tan atroz suceso.

Presentóse en esto el señor Antillón. y tomando la palabra habló sustancialmente en los términos siguientes: «Señor: volviendo á presentarme en este augusto Congreso por haberse dignado la Providencia preservar mi vida. reputo como el primero de mis deberes expresar mi gratitud, protestando de nuevo que sacrificaré gustoso mi existencia en favor de la libertad civil y de los derechos de los ciudadanos.»

En la sesión extraordinaria de la noche se leyó un oficio del secretario de Gracia y Justicia, participando que la Regencia había ordenado al juez de primera instancia de la Isla de León practicara las más exquisitas diligencias en averiguación de los autores del crimen, y diera cuenta diaria de lo que adelantase. El señor Capaz propuso se di-

No salieron de estas cortes, mientras permanecieron en la Isla, medidas de importancia, fuera de las que hemos indicado: parciales las más, la única puede decirse de interés y de carácter general fué el reglamento para el gobierno y dirección del establecimiento del Crédito público, creado por las generales y extraordinarias para consolidar y extinguir la deuda nacional reconocida por las mismas por decreto de 3 de setiembre de 1811. Constaba este reglamento de 183 artículos, bien meditados para el objeto. Verdad es que en lo fundamental poco les habían dejado que hacer las constituyentes. Preocupaba á las ordinarias la idea de trasladarse á Madrid. Así es que otra vez en 22 de octubre decretaron: «que la Regencia del reino avisase al Congreso en el momento que el estado de la salud pública y las precauciones tomadas por las juntas de Sanidad de los pueblos hagan practicable este transito.» Y como por fortuna el mejoramiento de la salud pública coincidiese con los prósperos acontecimientos de la guerra de que hemos hecho relación, parecía llegado el caso de poderse cumplir aquel deseo. y en la sesión de 26 de noviembre se acordó suspenderlas el 29 para realizar la traslación á Madrid y continuarlas en esta capital el 15 del próximo enero de 1814 (1).

---

jera al gobierno que se asignara el premio de ocho mil pesos en el acto mismo al que descubriera los agresores, y si el delator fuese cómplice se le concediera su indulto. Contra esta proposición hablaron con valor varios diputados, y principalmente el señor Martínez de la Rosa, que pronunció estas enérgicas palabras: «Seamos los representantes de esta nación magnánima el modelo exacto de la rigidez de los principios sancionados: llevemos nuestra generosidad al punto que piden nuestros deberes, confundiendo á los enemigos del sistema y la Constitución (autores en mi concepto del horrendo crimen) con los beneficios de la Constitución misma: demos al pueblo el noble ejemplo de que sabemos preferir la observancia de las sabias instituciones á la venganza ó condigna satisfacción que reclama un atentado enorme, cometido contra nuestras leyes y sagrada representación, llene el poder judicial sus atribuciones, y sostenga el legislativo su dignidad... Lejos de nosotros, señores, ese degradante y soez premio á un delator: la nación libre, la nación sabia, jamás acogió delitos; importa menos que se oculte el crimen en la oscuridad, que irle á buscar con los pérfidos lazos de la capciosidad, el espionaje, y la recompensa de un proceder más horroroso acaso que el atentado con que se ha ofendido á la soberanía. Estoy seguro de que si nuestro apreciabilísimo compañero el señor Antillón se hallase entre nosotros, sería el que con mayor firmeza sostendría estos principios; los ha proclamado constantemente, los abriga en su corazón heroico, y su alma elevada es incapaz de desmentir tan dignos sentimientos...»—El señor Cepero demostró que el atentado se dirigía contra el Congreso, y que el señor Antillón era una víctima que se había querido inmolar en odio de sus virtudes y amor á la patria. «Devoren, dijo, los remordimientos al parricida que alzó su mano contra el mejor de sus amigos, contra el más ardiente defensor de sus derechos. ¡Insensato! Creyó acaso que acabando con la vida del señor Antillón acababa con la libertad pública: pero la sangre misma de este digno diputado hubiera producido nuevos defensores á la libertad!»

Hablaron algunos otros diputados: se desechó la proposición del señor Capaz, y se aprobó el dictamen de la comision para que los tribunales instruyeran y fallaran el proceso sobre tan abominable atentado; el juez pidió permiso para tomar declaraciones á varios diputados y le fué concedido.

(1) Antes de abandonar la Isla de León quisieron dejar á la población un testimonio honroso de su aprecio, y en la sesión del 27 de noviembre decretaron, atendidas sus

En su virtud, y hechos los preparativos indispensables, púsose en camino la Regencia con sus respectivas dependencias y oficinas (19 de diciembre, 1813), marchando á pequeñas jornadas, y recibiendo en todos los pueblos del tránsito las más vivas demostraciones de afecto, siendo en todas partes espléndida y cariñosamente agasajada. No era fácil ni propio que los diputados marcharan en cuerpo: hiciéronlo separadamente, pero todos eran acogidos en las poblaciones con obsequios y muestras de satisfacción y regocijo. Grande fué el que experimentaron los habitantes de Madrid, al ver dentro del recinto de la capital á la Regencia del reino el día 5 de enero de 1814. Destinósele para alojamiento el real palacio.

Dejemos ahora al gobierno español restablecido en la antigua capital de la monarquía después de cerca de seis años de heroica lucha, á los ejércitos aliados de España en el territorio de los que habían sido nuestros invasores, para dar cuenta de lo que entretanto había acontecido á Napoleón en su gigantesca contienda con las potencias de Europa, de cuyo éxito pendía también inmediata y directamente la suerte futura de España.

Napoleón, que después del error de dejar al Austria convertirse de mediadora en enemiga, impuso todavía á las grandes potencias confederadas y las intimidó con la batalla y triunfo de Dresde, comenzó á alarmarse, aunque sin caer en desaliento, con cuatro batallas que sus lugartenientes habían sucesivamente perdido (1), y que equivalían y aun excedían en importancia á aquella victoria. No es extraño que comenzara á inquietarse, porque de los 360,000 hombres de tropas activas que tenía junto al Elba desde Dresde á Hamburgo al dar principio á la guerra de Alemania, sin incluir las guarniciones del Elba, del Oder y del Vístula, ni los cuerpos de Augereau y del príncipe Eugenio destinados á Baviera é Italia, no le quedaban sino 250,000 hombres disponibles: es decir, que entre los combates, las fatigas, y la deserción, que era grande porque los aliados, especialmente los bávaros y sajones, ó se volvían vestidos de paisanos á sus casas ó se pasaban á los enemigos, había sufrido una pérdida efectiva de más de 100,000 hombres. Con aquellos 250,000 tenía que resistir á más de 500.000 confederados, bien alimentados, provistos de todo por los pueblos, y firmes en sus banderas, como que peleaban por la independencia de sus respectivos países y naciones, mientras que á los suyos el cansancio, el hambre y el frío tentaban á cada paso á desbandarse, especialmente á todos los que no eran franceses, insinuándose ya en Alemania lo que en escala grande había acontecido en Rusia.

El sistema de los confederados era atacar á los generales ó lugartenientes de Napoleón, y retirarse siempre que el emperador acudía en persona á socorrerlos, fatigándolo así con idas y venidas inútiles, para abrumarle después cuando le juzgaran suficientemente debilitado. Apercibido él de esta táctica, estrechó el círculo de sus operaciones, y renun-

---

circunstancias, y especialmente la de haberse instalado en ella las cortes generales y extraordinarias, concederle título de ciudad con la denominación *de San Fernando*.

(1) Las de Katzbach, Gross-Beeren, Kulma y Dennewitz.

ciando ya á la idea de resolver de un golpe la cuestión con una sola batalla general, porque no era posible, propúsose á su vez impedir la reunión de los ejércitos aliados é irlos batiendo sucesivamente, con cuyo plan se prometía obtener el mismo resultado, aunque algo más lentamente. Así pensaba á su regreso á la capital de Sajonia á mediados de setiembre (1813). Los soberanos confederados por su parte discurrieron poner término á la guerra con una tentativa decisiva á espaldas de Napoleón. Prevaleció entre ellos la idea de Blúcher de emplear en Bohemia la reserva del general ruso Benningsen, y de que bajase así reforzado el grande ejército de los aliados hacia Leipzig, mientras él se unía á Bernadotte, á fin de pasar juntos el Elba por las cercanías de Wittemberg y subir también á Leipzig con los ejércitos del Norte y de Silesia

Vióse Napoleón en la necesidad de cubrir á Leipzig, donde colocó á Murat, de llamar hacia allí sus cuerpos de ejército, y de procurar anticiparse á impedir la reunión de los confederados, que por su parte trataban de cogerle en una especie de red. Todas las fuerzas que Napoleón podía juntar en derredor de Leipzig apenas podrían llegar á 200,000 hombres; era fácil á los aliados reunir 300 y aun 350,000 combatientes. Confiaba Napoleón en la indomable bravura de sus soldados: pero animaba á los enemigos grande ardimiento y el deseo de vengar de una vez los ultrajes de muchos años. Excelentes y muy acreditados eran los generales franceses. pero eran también de gran valía Blúcher, Schwartzenberg, Benningsen, Bernadotte y los demás que conducían los ejércitos austriacos, rusos y prusianos. Contaban los franceses en ventaja suya con el genio de Napoleón, pero sobre tener en contra la superioridad numérica de los contrarios, observábase la estrella de aquel genio amenazada de eclipse, y como próxima á cubrirse de nubes. Era el 15 de octubre (1813), víspera de la gran batalla que había de decidir de la suerte de Europa, y todas las noticias que Napoleón recibía eran tristes, y propias para poner á prueba la firmeza de su carácter. Los movimientos de los enemigos frustraban los planes mejor concebidos y en que más había confiado: el reino de Westfalia, donde tenía á su hermano Jerónimo, se había desmoronado de repente á la simple aparición de una tropa de cosacos, y la Baviera había firmado un tratado de adhesión á la coalición europea. Hablando Napoleón aquella noche con los generales de su predilección, al tiempo que se esforzaba por mostrarse resuelto y tranquilo, y se chanceaba con ellos como para animarlos, no dejaba de dar algunas señales de los sombríos presentimientos que traían su imaginación preocupada.

No nos incumbe á nosotros ni describir los movimientos y evoluciones de unos y otros ejércitos, ni las posiciones respectivas que ocuparon, ni los cuerpos que concurrieron, ni los designios y planes de cada uno para el gigantesco combate que se había venido preparando, como tampoco nos corresponde relatar los pormenores de la terrible y sangrienta lucha de que iba á depender el imperio de una gran parte del mundo, como en los tiempos de Roma, y que al fin se realizó el 16 de octubre de 1813 en las cercanías de Leipzig. La mayor batalla del siglo, y probablemente de los siglos, la llama un historiador francés, tal vez sin hipérbole si se refiere á los siglos modernos Tres batallas, no que una sola, se

dieron en aquel memorable día, puesto que se peleó á un tiempo entre fuerzas inmensas en Wachau, en Lindenau y en Möckern, comprendidas todas bajo el nombre de batalla de Leipzig, por ser todos puntos inmediatos á aquella ciudad. Con ardor y encarnizamiento pelearon franceses y confederados; decisión y pericia suma mostraron unos y otros generales; jamás se había oído retumbar un cañoneo tan horroroso; dos mil bocas de fuego vomitaban á un tiempo hierro y muerte: sobre 70,000 hombres fueron sacrificados en aquella lúgubre jornada por resultados de la insaciable y caprichosa ambición de un solo hombre; y aunque acaso perecieron más confederados que franceses, con razón exclama un historiador francés al compendiar este resultado: «¡Triste y cruel sacrificio, que cubría á nuestro ejército de honra inmortal, pero que debía cubrir de luto á nuestra infeliz patria, cuya sangre corría á torrentes para asegurar, no su grandeza, sino su caída!»

Aunque Napoleón y sus generales pudieran decir que no habían perdido la batalla porque no habían sido forzados en sus posiciones, el no ganarla equivalía, para él y para su fama, á haberla perdido. Su única salvación habría sido vencer aquel día: el no haber rechazado lejos al ejército de Bohemia para caer al otro día sobre los de Silesia y el Norte era quedar en posición sumamente peligrosa: él no podía recibir más refuerzo que el del cuerpo de Reynier, compuesto en su mayor parte de sajones, en quienes no se tenía confianza, mientras que los coligados podían fácilmente reforzarse con 100,000 hombres. No se le ocultaba lo crítico de su situación, y en los mustios y taciturnos rostros de sus generales la comprendía también: él mismo fué el primero á articular la palabra *retirada*, que ninguno se habría atrevido á pronunciar delante de él; pero repugnaba tanto á su orgullo, le era tan violento, que todo el día 17 le pasó en fluctuaciones y perplejidades á que no estaba acostumbrado su carácter, perdiendo un tiempo precioso; hizo indicaciones de tregua á un prisionero austriaco, á quien dió libertad para que pudiera hacerlas conocer á los soberanos enemigos, y cuando se convenció de que el armisticio era imposible y se decidió por la retirada, quiso hacerlo de un modo ostentoso, como quien en medio de la debilidad esperaba todavía imponer y amedrentar á los que reunidos eran ya conocidamente más poderosos que él, como el genio de la soberbia que intentaba aterrar después de caído.

Dadas las órdenes y transmitidas las instrucciones para la defensa de Leipzig, á cuya espalda había de retirarse el ejército francés, comenzó éste su movimiento (18 de octubre). Todo él tenía que destilar por el larguísimo puente de Lindenau, ó sea una serie seguida de puentes de una longitud inmensa, operación arriesgadísima y difícil, causa de los desastres que vamos ahora á ver. Cerca de 300,000 hombres tuvo sobre sí Napoleón en este terrible día, mandados por Bernadotte, Blücher y Schwartzenberg, con que se dieron á la vez tres batallas como la antevíspera. Siglos hacía que no había combatido tanto número de hombres en un mismo campo. Con desesperación pelearon los unos, con el ardor de quienes iban á emancipar de una vez su patria los otros. En lo más recio de la refriega los sajones que conducía Reynier, y que servían de mala gana con los

franceses, corrieron de repente á las filas contrarias, y lo que es más, volvieron las bocas de sus cañones y los dispararon contra la división de Durutte, con la cual estaban sirviendo dos años hacía, y la destrozaron; horrible traición, que en aquel caso no bastaba á justificar la injusta violencia que Napoleón había estado haciendo á la Sajonia, pero que era una expiación de sus tiranías. Por todas partes corría la sangre á torrentes, y por todas se cubría la tierra de cadáveres y de miembros destrozados de hombres y de caballos. «Un cañoneo de dos mil bocas de fuego, dice el historiador antes aludido, puso término á esta batalla, justamente llamada *de Gigantes*, y hasta ahora la mayor sin duda de todos los siglos.» Sin aceptar nosotros la frase en toda su significación, diremos, sí, que ambas batallas fueron gigantescas y horribles, pues murieron en solos dos días más de 100,000 combatientes.

Por más que Napoleón se esforzara por mostrar un semblante impasible, traslucíase la pena que estaba devorando el fondo de su alma. Dirigiéndose á la caída de la tarde á Leipzig, dictó desde una hostería la retirada nocturna del ejército, y señaló los generales y los cuerpos que habían de protegerla defendiendo la ciudad, y cómo éstos habían de retirarse á su vez cuando se vieran forzados á ello. Pero si horroroso había sido el día 18, no lo fué menos, lo fué todavía más el 19. Fáciles eran de prever los embarazos que había de producir el desfile de tantos millares de hombres, de tantos miles de carros, de centenares de cañones, con los heridos que no habían sido abandonados, con cinco ó seis mil prisioneros de Dresde y de Leipzig que por orgullo llevaban á costa de aumentar la confusión y las dificultades, todos atropellándose para pasar el puente de Lindenau, de media legua de longitud, queriendo todos ser los primeros á entrar en aquel angosto recinto, alegando preferencias de cuerpo, y dando lugar cada tropa nueva que llegaba á gritos, resistencias, tropelías y verdaderos combates. Sólo el emperador logró hacerse paso por entre la apretada muchedumbre, por un resto de admiración y respeto á su persona.

Acontecía todo esto en tanto que en las cercanías, y á las entradas y en los arrabales y en las calles de Leipzig, atacada en todos los puntos por los confederados, que apenas creían en la fortuna de verse vencedores de Napoleón, se combatía de la manera más sangrienta y horrible, incomunicados los defensores de una calle á otra, y á veces apiñándose tanto que era imposible á los aliados penetrar ni á la bayoneta. Una horrorosa catástrofe vino á aumentar aquella confusión espantosa. Habíase dado orden á un coronel de ingenieros para que minara el primer arco del puente y le hiciese volar tan pronto como pasara el último cuerpo francés y antes que pudieran entrar en él los enemigos. Un cabo con mecha en mano espiaba este momento ó aguardaba el aviso. Mas como se viese acercar tropas de Blücher persiguiendo una columna francesa, creyóse aquella la ocasión, gritóse al cabo que prendiera fuego, estalló la mina con horrendo estampido, y volando por los aires los pedazos del puente hizo porción de víctimas á un lado y á otro; pero no fué esto lo más funesto del error. Hallábanse todavía comprometidos en la ronda de Leipzig y oprimidos entre 200,000 contrarios los generales franceses Reynier,

Lauristón, Macdonald y Poniatowski con las reliquias de sus cuerpos, que aun ascendían á 20,000 hombres, los cuales, viéndose así cortados y creyéndose vendidos, lanzaron gritos de furia, y después de una resistencia desesperada, los unos se rindieron, los otros se arrojaron á los ríos, que algunos lograron pasar á nado, siendo los más arrastrados por las corrientes. Esto último le sucedió al príncipe de Poniatowski, recién ascendido por Napoleón á mariscal del imperio en recompensa de su heroísmo. Macdonald, más afortunado, logró ganar la opuesta orilla. Reynier y Lauristón fueron hechos prisioneros.

Tal fué el término de las famosas y sangrientas batallas de Leipzig, que costaron á Napoleón más de 60,000 hombres, y tal y tan desastroso el remate de la campaña de Sajonia que con tanta fortuna para él había principiado en Lutzen, en Bautzen y en Dresde (1). De los 360,000 hombres de tropas activas, sin incluir las guarniciones que contaba al romper las hostilidades; de los 250,000 que aun tenía quince días antes, entre las pérdidas sufridas en las marchas y en las batallas, y las defecciones de los aliados, apenas conservaba ya de 100 á 110,000 soldados, y éstos en el estado más deplorable. Lo que todavía llevaba bueno era una numerosa y excelente artillería, aunque algunas docenas de piezas habían quedado en poder del enemigo. Pero si bien esta artillería podía ser un recurso, era también un embarazo por la dificultad del transporte. Convencido Napoleón de que no le quedaba otro arbitrio que tomar la vuelta del Rhin, dirigió la retirada en persona precipitándola todo lo posible, á fin de tomar la delantera á los enemigos en los desfiladeros y en los pasos más peligrosos. Esto lo logró, pero sufriendo todavía bajas enormes en sus desalentadas huestes, porque incesantemente acosadas por los austriacos, prusianos y cosacos, no sólo fué menester abandonar los 5,000 ó 6,000 prisioneros que por ostentación llevaba, sino que sus soldados, ya con pretexto del hambre, ya fingiéndose enfermos, heridos ó despeados, quedábanse por las noches en los caminos ó en las aldeas, cayendo á centenares en poder de los corredores enemigos, en términos que desde Lutzen á Erfurt, donde llegó el 22 (octubre, 1813), halló su ejército mermado en cerca de otros 20,000 hombres por efecto de este desbandamiento.

Hizo en Erfurt un alto de dos ó tres días para dar algún descanso á sus tropas, y proveerlas de vestuario y calzado que había en los almacenes. Desde allí escribió á París pidiendo quinientos millones de francos y nuevos alistamientos, además de los 280.000 hombres ya pedidos, y recomendando que los que le enviasen fueran hombres ya formados, «pues con niños, decía, no puedo defender la Francia;» aludiendo á los muchos reclutas que llevaba en su ejército, y á cuya causa achacaba las muchas deserciones. Faltóle allí su cuñado Murat, que con tanta bravura se había conducido en Leipzig, y que partió, sin que nada fuera bastante á dete-

(1) Las cortes españolas en sesión del 26 de noviembre decretaron que en todas las capitales y pueblos de la monarquía se cantara un *Te-Deum* «en acción de gracias por los resultados de las memorables batallas dadas por los aliados en las inmediaciones de Leipzig en los días 18 y 19 de octubre último, y por los triunfos conseguidos en el Pirineo por las armas nacionales y aliadas en los días 10 y siguientes del presente mes.»—Diario de las Sesiones. – Decretos de las cortes, tomo V.

nerle, alegando la necesidad de su presencia para defender la Italia. Allí supo también la defección completa del ejército bávaro, que convertido en enemigo después de tantos años de aliado, hacía su situación más comprometida. Azanzando ya los confederados por todas partes, fué preciso levantar el campamento de Erfurt, adelantándose para no ser cortado.

Aun así encontró el 30 de octubre interceptado el camino de Maguncia, y por consecuencia cerrado el paso al Rhin, por el general de Wrede, que ocupaba Hanau con 50 ó 60,000 austro-bávaros. Enfureció en gran manera á Napoleón y á todos los franceses esta acción de quien había sido tanto tiempo su amigo. Propúsose aquél escarmentarle á toda costa, aunque ya no llevaba sino de 40 á 50.000 hombres; ¡tanta había sido la deserción en las últimas marchas! y de ellos apenas pudo reunir 16.000 bajo su inmediata mano. Con ellos sin embargo, y con ochenta cañones, llevando por delante su vieja guardia, acorraló á de Wrede, de quien dijo con ironía: «¡Pobre de Wrede! le pude hacer conde, pero no general! Cerca de 10.000 hombres perdió el bávaro, entre muertos, heridos y prisioneros, quedando él mismo tan gravemente herido que se le tuvo por muerto. Sobre 3,000 hombres perdieron los franceses en este brillante encuentro. Lució todavía con fulgor en medio de su decadencia el astro y el genio de Bonaparte; y así pudo abrirse paso al Rhin, y así pudieron ir llegando unos tras otros á Maguncia hasta 40,000 hombres, residuo de aquellos 360,000 con que había comenzado la célebre y para él funesta y lúgubre campaña de Sajonia. Acompañábanle en esta desastrosa retirada los mariscales Víctor, Marmont, Sebastiani, Mortier, Macdonald y Lefebvre-Desnouettes.

Una semana permaneció Napoleón en Maguncia, reorganizando en lo posible sus mermadísimas y asendereadas huestes, cuidando de que se recogieran los desbandados y dispersos, y distribuyendo sus tropas y dando y señalando á cada general su fuerza y su puesto para la defensa de la frontera del Rhin, de aquella frontera que pocas semanas antes la Europa coligada habría de buen grado reconocido como límite de la Francia, y aun lo habría agradecido como una concesión generosa de Napoleón, y ahora necesitaba él de grande esfuerzo, y era muy dudoso que pudiera conservarla. Después de esto partió para París (7 de noviembre, 1813) con objeto de buscar todavía en aquella Francia, agotada ya de hombres y de recursos, recursos y hombres para una nueva campaña. Soldados le quedaban todavía excelentes y en gran número, mandados por distinguidos generales y por oficiales aguerridos. Además de las reliquias del grande ejército llegadas al Rhin, tenía 190.000 hombres útiles para el servicio. ¿Pero dónde los tenía? Habíalos dejado diseminados por el Norte de Europa, guarneciendo las plazas del Elba, del Oder y del Vístula; que así como su hermano José al salir de España había dejado guarniciones más ó menos fuertes, no sólo en las fronteras sino en el interior de la Península, con el objeto y la esperanza de que le sirvieran de apoyo cuando volviera á pisar el suelo español, así Napoleón, que en la embriaguez de su ambición y de su orgullo había confiado en penetrar otra vez victorioso hasta el Vístula, había dejado allí derramadas aquellas guarniciones para que

le sirvieran de apoyo cuando triunfante otra vez de la Europa coligada volviera á ostentar sus águilas por aquellos remotos países (1).

Pero las sangrientas jornadas de Leipzig habían dado al traste con los gigantescos designios del genio de la ambición, y aquellos 190,000 hombres que juntos hubieran formado todavía un lucidísimo ejército y podido servir de base para otro mucho más numeroso, aislados y dispersos á grandes distancias algunos, bloqueados casi todos en plazas enclavadas en países enemigos, á muchas jornadas del Rhin, en medio de los victoriosos é inmensos ejércitos de la Europa confederada, cerrado el camino de la Francia, y sin fácil, y aun los más sin posible comunicación entre sí, ¿cuál podía ser la suerte de aquellas guarniciones, por grande que fuese su heroísmo, sino las penalidades, los infortunios, la desesperación, y tras ella ó la sumisión al enemigo ó la muerte? Así fué sucediendo, como era fácil de pronosticar. La guarnición de Dresde, fuerte de 30,000 hombres, con estar mandada por un general de tan alta reputación y de tan firme carácter como el mariscal Saint-Cyr, tuvo que resignarse á quedar prisionera de guerra, desaprobada por el emperador Alejandro la capitulación que antes había hecho (11 de noviembre, 1813), con la ventajosa condición de poder ir á Francia, y con la facultad de servir después de canjeada: acto de que los franceses se quejaron amargamente, calificándole de violación indigna de un tratado, y haciendo por ello cargos terribles á los soberanos del Norte.

Las demás guarniciones de Modlin, de Zamose, de Wittenberg, de Torgau, de Hamburgo, de Stettín, de Glogau, de Custrín, de Magdeburgo, de Dantzig, las unas sufrían todos los horrores del hambre, las otras los rigores de la peste, desarrollado en unas partes el tifus, en otras la fiebre hospitalaria, y hasta la fiebre llamada de congelación, nacida ésta del frío, como aquélla de la humedad y de la insalubridad del aire, que arrebataban á millares los soldados y enviaban al sepulcro generales y caudillos ilustres: bloqueadas todas, resistiendo algunas incesante bombardeo; firmes en medio de su abandono, y sin faltarles aquella fe que había sabido inspirar á sus guerreros Napoleón, y esperando todavía de él poco menos que milagros, si algunas se rindieron ó capitularon, agotados todos los medios de defensa, otras subsistían todavía á fines del año, prolongando una resistencia que admiraba y desesperaba á sus enemigos. Cada cual parecía haberse propuesto ser el último que entregara á la coalición su espada.

Resumiendo; al terminar el año 1813, Napoleón, que aun después del desastre de Moscow había aspirado todavía á enseñorear la Europa, que menospreciando la mediación del Austria y convirtiéndola imprudentemente de aliada en enemiga, presumió poder triunfar él sólo de toda la Europa coligada, y creyó bastarle su genio para reparar de un solo golpe todos sus anteriores desastres y para encumbrarse á tanta ó mayor altura

(1) Había dejado 3,000 hombres en Modlin, otros 3,000 en Zamose, 28,000 en Dantzig, 8,000 en Glogau, 4,000 en Custrín, 12,000 en Stettín, 30,000 en Dresde, 26,000 en Torgau, 3,000 en Wittenberg, 25,000 en Magdeburgo, 40,000 en Hamburgo, 6,000 en Erfurt, y 2,000 en Wurtzburgo.

que en la que antes se había visto, recogió por fruto de su desmedido orgullo y por resultado de la atrevida y temeraria campaña de Sajonia, haber perdido entre combates, enfermedades y marchas 300 000 hombres, dejar 190.000 comprometidos y bloqueados en plazas de naciones enemigas, contar apenas 50,000 hombres útiles para defender las fronteras del Rhin y resguardar la Francia, verse abandonado de todos sus aliados, y haber regresado á París á pedir á la Francia más hombres y más oro, para ver todavía de satisfacer, so pretexto del engrandecimiento de la Francia, aquella ambición que le hacía perderlo todo por querer ganarlo todo.

De la parte de España, aquellos ejércitos imperiales que tan fácil habían creído amarrarla al carro triunfal de Napoleón, y que llegaron á mirar y á gobernar como un departamento del imperio francés, se hallaban lanzados del suelo español: las tropas aliadas, inglesas, portuguesas y españolas, pisaban el territorio de la Francia, arrollaban las huestes de Bonaparte, y amenazaban una plaza fuerte del imperio. Y el gobierno español, primero fugitivo y después refugiado en una ciudad murada á la extremidad del reino, y las cortes españolas, antes reducidas á deliberar en el mismo estrecho recinto entre el estruendo y el estallido de los cañones y de las bombas enemigas, disponíanse ahora uno y otras á funcionar libre y desembarazadamente en la antigua capital de la monarquía. Con tan felices auspicios se anunciaba el año 1814, que había de ser fecundo en grandes sucesos, previstos ya unos, inopinados otros, aquéllos lisonjeros sobremanera, éstos sobremanera amargos.

CAPÍTULO XXVII

EL TRATADO DE VALENCEY

(Enero y febrero, 1814)

Esquiva Napoleón la paz que le ofrecen las potencias.—Célebre manifiesto de Francfort.—Tratos que entabla Napoleón con Fernando VII en Valencey.—Misión del conde de Laforest.—Sus conferencias con los príncipes españoles.—Carta del emperador á Fernando, y respuesta de éste —Negocian el conde de Laforest y el duque de San Carlos.—Tratado de Valencey.—Trae el de San Carlos el tratado á España.—Instrucciones que recibe de Fernando VII.—Viene á Madrid.—Viene tras él el general Palafox con nuevas cartas y nuevas instrucciones del rey.—Otra vez el canónigo Escoiquiz al lado de Fernando.—Emisarios franceses en España.—Objeto que traían y suerte que corrieron.—Mal recibimiento que halló el de San Carlos en Madrid.—Presenta el tratado á la Regencia.—Respuesta de la Regencia á la carta del rey.—Pónelo en conocimiento de las cortes.—Consultan éstas al Consejo de Estado.—Digno informe de este cuerpo.—Famoso decreto de las cortes y manifiesto que con este motivo publicaron.—Cómo y por quiénes se conspiraba contra el sistema constitucional.—Escándalo que produjo en las cortes el discurso del diputado Reina.—Tratado con Prusia, en que reconoce esta potencia las cortes y Constitución de España.—Intentan los enemigos de la libertad mudar la Regencia.—Cómo burlaron esta tentativa los diputados liberales.—Cierran sus sesiones de primera legislatura las cortes ordinarias.—Se abre la segunda legislatura.

Aunque los sucesos que vamos á referir pertenecen al año que encabeza este capítulo, su preparación venía de algunos meses atrás, á los cuales es fuerza que retrocedamos un momento.

Indicamos ya en el capítulo anterior que Napoleón á su regreso á París (9 de noviembre, 1813), después de sus grandes derrotas en Alemania, lejos de darse por vencido, y de admitir francamente las proposiciones de paz de las potencias confederadas, no obstante ser aceptables, y aun ventajosos los límites en ellas señalados al imperio francés, obstinado y terco en el sistema inspirado por su orgullo y su ambición de aventurarlo todo antes que consentir en desprenderse de algo, no sólo esquivó dar á los aliados una contestación explícita, sino que pidió al cuerpo legislativo de Francia nuevos sacrificios de hombres y de dinero, con la esperanza de vencer todavía á la Europa y de obligar á la fortuna á volverle el rostro, que cansada ó enojada parecía haberle retirado. En vista de esta actitud de Napoleón, las potencias aliadas publicaron el célebre Manifiesto de Francfort (1.º de diciembre, 1813), que comenzaba con las siguientes frases: «El gobierno francés ha decretado una nueva conscripción de 300.000 hombres. Los motivos del senado-consulto sobre este asunto son una provocación á las potencias aliadas. Estas se ven precisadas á publicar de nuevo á la faz del mundo las miras que llevan en la presente guerra, los principios que forman la base de su conducta, sus deseos y su determinación. Las potencias aliadas no hacen la guerra á la Francia, sino á la altanera preponderancia que por desgracia de la Europa y de la Francia el emperador Napoleón ha ejercido largo tiempo, traspasando los límites de

su imperio. La victoria ha conducido los ejércitos aliados á las orillas del Rhin. El primer uso que SS. MM. Imperiales y Reales han hecho de su victoria ha sido ofrecer la paz á S. M. el emperador de los franceses.» Manifestaban su enojo por no haber sido ésta aceptada, y concluían asegurando que no dejarían las armas hasta que el estado político de Europa se restableciese de nuevo.

En este intermedio, viendo Napoleón perdida su causa por el lado de España, y calculando lo que le convenía quedar desembarazado de esta guerra, resolvió entrar en relaciones y tratos con el monarca español, para él príncipe no más todavía, cautivo en Valencey. Al decir de los escritores franceses que se suponen mejor informados, Napoleón vaciló mucho entre comenzar dando libertad á Fernando, restituyéndole á España sin condiciones, esperándolo todo de su agradecimiento, ó negociar con él un tratado que le ligara á hacer la paz y á expulsar de España los ingleses. Lo primero, que habría sido lo más generoso y era lo más sencillo, tropezaba con la sospecha del emperador de que el príncipe, viéndose libre en España, obrara como considerándose desligado de todo compromiso; lo cual, si en otro caso y persona se hubiera podido calificar de vituperable ingratitud, en Fernando no habría sido sino corresponder á la conducta y comportamiento que tantas veces había tenido Napoleón con él y con toda su real familia. Lo segundo tenía el inconveniente de que el tratado no obtuviese lo aprobación de la Regencia ni de las cortes españolas, como celebrado por quien estaba en cautiverio y no gozaba de libre voluntad, y de que los españoles no estuvieran tampoco de parecer de despedir á los ingleses.

Decidióse al fin á pesar de todo por lo segundo, y al efecto envió á Valencey al conde de Laforest, consejero de Estado, y embajador que había sido en Madrid, bajo el nombre fingido de M. Dubois, con una carta para Fernando concebida en los términos siguientes: «Primo mío: las circunstancias actuales en que se halla mi imperio y mi política, me hacen desear acabar de una vez con los negocios de España. La Inglaterra fomenta en ella la anarquía y el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía y destruir la nobleza para establecer una república. No puedo menos de sentir en sumo grado la destrucción de una nación tan vecina á mis Estados, y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes. Deseo, pues, quitar á la influencia inglesa cualquier pretexto, y restablecer los vínculos de amistad y de buenos vecinos que tanto tiempo han existido entre las dos naciones.—Envío á V. A. R. al conde de Laforest, con un nombre fingido, y puede V. A. dar asenso á todo lo que le diga. Deseo que V. A. esté persuadido de los sentimientos de amor y estimación que le profeso.—No teniendo más fin esta carta, ruego á Dios guarde á V. A., primo mío, muchos años.—Saint-Cloud, 12 de noviembre de 1813.—Vuestro primo.—NAPOLEÓN.»

Llegó Laforest á Valencey el 17 de noviembre (1813), é inmediatamente presentó la carta del emperador á Fernando VII. y á los infantes don Carlos y don Antonio, su hermano y tío. De palabra amplió después el enviado el objeto y pensamiento indicados en la carta, esforzándose mucho en ponderar el estado de anarquía en que se encontraba España, el pro-

pósito y plan de los ingleses de convertirla en república, el abuso que se estaba haciendo del nombre de Fernando VII, la necesidad de entenderse y concertarse para volver la tranquilidad á la Península, y de colocar en el trono á una persona del carácter y dignidad de Fernando, y la conveniencia de tratar todo esto en secreto, para que no llegaran á frustrarlo los ingleses si de ello se apercibían. El príncipe manifestó la sorpresa que le causaban así la carta como el discurso, y que el asunto era tan serio, que exigía tiempo y reflexión para contestar. Solicitó y obtuvo al día siguiente nueva audiencia el misterioso embajador, y como en ella añadiese que si aceptaba la corona de España que quería devolverle el emperador, era menester que se concertasen sobre los medios de arrojar de ella á los ingleses, contestóle Fernando, que en la situación en que se hallaba, «ningún paso podía dar sin el consentimiento de la nación española representada por la Regencia.» Y como en otras conferencias intentase Laforest estrechar más al príncipe, denunciando otros proyectos de ingleses y portugueses sobre el trono español, concluyendo por preguntarle, si al volver á España sería amigo ó enemigo del emperador, afírmase que contestó dignamente Fernando: «Estimo mucho al emperador, pero nunca haré cosa que sea en contra de mi nación y de su felicidad; y por último, declaro á V. que sobre este punto nadie en este mundo me hará mudar de dictamen. Si el emperador quiere que yo vuelva á España, trate con la Regencia, y después de haber tratado y de habérmelo hecho constar lo firmaré: pero para esto es preciso que vengan aquí diputados de ella, y me enteren de todo. Dígaselo V. así al emperador, y añádale que esto es lo que me dicta mi conciencia (1).»

El primer resultado de estas conferencias fué la siguiente carta que en contestación á la de Napoleón puso el rey en manos del enviado imperial.

«Señor: el conde de Laforest me ha entregado la carta que V. M. I. me ha hecho la honra de escribirme fecha 12 del corriente: é igualmente es-

---

(1) Advertimos á nuestros lectores que estas noticias están tomadas del opúsculo que con el título de *Idea sencilla, etc.*, publicó en 1814, después de venir el rey, su antiguo preceptor el canónigo don Juan de Escoiquiz, único que en aquella sazón podía informarnos de lo que Fernando hacía. La conducta ulterior de éste, y las condiciones y circunstancias del autor del escrito, deben entrar por mucho para juzgar de la verdad y autenticidad de las escenas que pasaron en Valencey con motivo de la misión secreta de Laforest. Escoiquiz dice que su relato está tomado de las apuntaciones que iba extendiendo de su puño el mismo monarca. Si en efecto hubiese sido así, no se podría dudar de la autoridad. De lo que se desconfía es de la exactitud del copiador.

Tiene, sin embargo, su explicación el que así se condujese Fernando en aquellos momentos. No se le ocultaba la situación desventajosa en que los sucesos habían ido poniendo á Napoleón, y supónese que el mismo párroco de Valencey, encargado de decirle misa y confesarle, cuidaba de enterarle de todo lo que le convenía. Los hechos pasados, y la vida misma de cautivo, le habían inspirado tal desconfianza, que recelaba ya de todo; sospechaba por lo mismo que toda proposición que se le hiciera, llevaba el designio de envolverle en algún nuevo lazo. Pudo además tener un momento de conocer que, desprovisto allí de noticias ciertas sobre el modo de pensar de los españoles y de su gobierno, no pudiera cumplir los empeños que se le inducía á firmar. De aquí el haber tomado aquella actitud digna y correspondiente á un monarca, en que por desgracia perseveró tan poco tiempo.

toy muy reconocido á la honra que V. M. I. me hace de querer tratar conmigo para obtener el fin que desea, de poner un termino á los negocios de España

»V. M. I. dice en su carta, *que Inglaterra fomenta en ella la anarquía y el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía española. No puedo menos de sentir en sumo grado la destrucción de una nación tan vecina á mis Estados, y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes. Deseo, pues, quitar* (prosigue V. M.) *á la influencia inglesa cualquier pretexto y restablecer los vínculos de amistad y de buenos vecinos, que tanto tiempo han existido entre las dos naciones.* A estas proposiciones, señor, respondo lo mismo que á las que me ha hecho de palabra de parte de V. M. I. y R. el señor conde de Laforest: que yo estoy siempre bajo la protección de V. M. I., y que siempre le profeso el mismo amor y respeto, de lo que tiene tantas pruebas V. M. I.; pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimiento de la nación española, y por consiguiente de la Junta. V. M. I. me ha traído á Valencey, y si quiere colocarme de nuevo en el trono de España, puede V. M. hacerlo, pues tiene medios para tratar con la Junta que yo no tengo; ó si V. M. I. quiere absolutamente tratar conmigo, no teniendo yo aquí en Francia ninguno de mi confianza, necesito que vengan aquí, con anuencia de V. M., diputados de la Junta, para enterarme de los negocios de España, ver los medios de hacerla feliz, y para que sea válido en España todo lo que yo trate con V. M. I. y R.

»Si la política de V. M. y las circunstancias actuales de su imperio no le permiten conformarse con estas condiciones, entonces quedaré quieto y muy gustoso en Valencey, donde he pasado ya cinco años y medio, y donde permaneceré toda mi vida, si Dios lo dispone así.

»Siento mucho, señor, hablar de este modo á V. M., pero mi conciencia me obliga á ello. Tanto interés tengo por los ingleses como por los franceses; pero sin embargo, debo preferir á todo los intereses y felicidad de mi nación. Espero que V. M. I. y R. no verá en esto más que una nueva prueba de mi ingenua sinceridad, y del amor y cariño que tengo á V. M. Si prometiese yo algo á V. M., y después estuviese obligado á hacer todo lo contrario, ¿qué pensaría V. M. de mí? diría que era un inconstante y se burlaría de mí, y además me deshonraría para con toda la Europa.

»Estoy muy satisfecho, señor, del conde de Laforest, que ha manifestado mucho celo y ahinco por los intereses de V. M., y que ha tenido muchas consideraciones para conmigo.—Mi hermano y mi tío me encargan los ponga á la disposición de V. M. I. y R

»Pido, señor, á Dios conserve á V. M. muchos años.—Valencey, 21 de noviembre de 1813.—FERNANDO.»

Nadie creería que una negociación tan desmañadamente iniciada por Napoleón, apoyada en fundamentos tan extraños como los extravagantes planes que en ella se atribuían á los ingleses sobre España, y conducida al parecer por parte de Fernando con una prudente cautela que no había acreditado hasta entonces, tomara luego, y no tardando, rumbo tan diferente como el que iremos viendo. El emperador no desistió por aquella respuesta del rey. Conocedor sin duda del carácter del duque de San Carlos, á quien tenía confinado en Lons-le-Saulnier, recordando las conferen-

cias de Bayona, y discurriendo que ahora como entonces podría convertir en provecho propio su influencia con el príncipe español, dióle suelta y le envió á Valencey, donde desde luego intervino en las conferencias que se renovaron entre el enviado francés y nuestro monarca é infantes. No tardó en confiarse á los dos intermediarios un proyecto de tratado entre los soberanos que representaban (1), y ellos tampoco tardaron en ponerse de acuerdo, resultando la siguiente estipulación, que firmaron en 8 de diciembre (1813):

Tratado de paz estipulado en 8 de diciembre de 1813
entre Napoleón y Fernando VII

S. M. C., etc., y el emperador de los franceses, rey de Italia, etc., igualmente animados del deseo de hacer cesar las hostilidades, y de concluir un tratado de paz definitivo entre las dos potencias, han nombrado plenipotenciarios á este efecto, á saber: S. M. don Fernando, á don José Miguel de Carvajal, duque de San Carlos, conde del Puerto, etc.: S. M. el emperador y rey, á M. Antonio Renato Carlos Mathurín, conde de Laforest, individuo de su consejo de Estado, etc. Los cuales, después de canjear sus plenos poderes respectivos, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo primero. Habrá en lo sucesivo, desde la fecha de la ratificación de este tratado, paz y amistad entre S. M. Fernando VII y sus sucesores, y S. M. el emperador y rey y sus sucesores.

Art. 2.° Cesarán todas las hostilidades por mar y tierra entre las dos naciones, á saber: en sus posesiones continentales de Europa, inmediatamente después de las ratificaciones de este tratado; quince días después en los mares que bañan las costas de Europa y África de esta parte del Ecuador; y tres meses después en los países y mares situados al Este del cabo de Buena-Esperanza.

Art. 3.° S. M. el emperador de los franceses, rey de Italia, reconoce á don Fernando y sus sucesores, según el orden de sucesión establecido por las leyes fundamentales de España, como rey de España y de las Indias.

Art. 4.° S. M. el emperador y rey reconoce la integridad del territorio de España, tal cual existía antes de la guerra actual.

---

(1) La carta de Fernando al de San Carlos autorizándole para negociar y ajustar el tratado decía:

«Duque de San Carlos mi primo. – Deseando que cesen las hostilidades, y concurrir al establecimiento de una paz sólida y duradera entre la España y la Francia, y habiéndome hecho proposiciones de paz el emperador de los franceses, rey de Italia, por la íntima confianza que hago de vuestra fidelidad, os doy pleno y absoluto poder y encargo especial, para que en nuestro nombre tratéis, concluyáis y firméis con el plenipotenciario nombrado para este efecto por S. M. I. y R. el emperador de los franceses y rey de Italia, tales tratados, artículos, convenios ú otros actos que juzguéis convenientes, prometiendo cumplir y ejecutar puntualmente todo lo que vos, como plenipotenciario, prometáis y firméis en virtud de este poder, y de hacer expedir las ratificaciones en buena forma, á fin de que sean canjeadas en el término que se conviniere.—En Valencey, á 4 de diciembre de 1813. – FERNANDO.»

Art. 5.° Las provincias y plazas actualmente ocupadas por las tropas francesas serán entregadas, en el estado en que se encuentren, á los gobernadores y á las tropas españolas que sean enviadas por el rey.

Art. 6.° S. M. el rey Fernando se obliga por su parte á mantener la integridad del territorio de España, islas, plazas y presidios adyacentes, con especialidad Mahón y Ceuta. Se obliga también á evacuar las provincias, plazas y territorios ocupados por los gobernadores y ejército británico.

Art. 7.° Se hará un convenio militar entre un comisionado francés y otro español para que simultáneamente se haga la evacuación de las provincias españolas, ocupadas por los franceses ó por los ingleses.

Art. 8.° S. M. C. y S. M. el emperador y rey se obligan recíprocamente á mantener la independencia de sus derechos marítimos, tales como han sido estipulados en el tratado de Utrecht, y como las dos naciones los habían mantenido hasta el año de 1792.

Art. 9.° Todos los españoles adictos al rey José, que le han servido en los empleos civiles ó militares, y que le han seguido, volverán á los honores, derechos ó prerrogativas de que gozaban; todos los bienes de que hayan sido privados les serán restituídos. Los que quieran permanecer fuera de España, tendrán un término de diez años para vender sus bienes, y tomar las medidas necesarias á su nuevo domicilio. Les serán conservados sus derechos á las sucesiones que puedan pertenecerles, y podrán disfrutar sus bienes, y disponer de ellos sin estar sujetos al derecho del fisco ó de retracción, ó cualquier otro derecho.

Art. 10. Todas las propiedades, muebles é inmuebles pertenecientes en España á franceses ó italianos, les serán restituídas en el estado en que las gozaban antes de la guerra. Todas las propiedades secuestradas ó confiscadas en Francia ó en Italia á los españoles antes de la guerra, les serán también restituídas. Se nombrarán por ambas partes comisarios que arreglen todas las cuestiones contenciosas que puedan suscitarse ó sobrevenir entre franceses, italianos ó españoles, ya por disensiones de intereses anteriores á la guerra, ya por las que haya habido después de ella.

Art. 11. Los prisioneros hechos de una y otra parte serán devueltos, ya se hallen en los depósitos, ya en cualquier otro paraje, ó ya hayan tomado partido; á menos que inmediatamente después de la paz no declaren ante un comisario de su nación que quieren continuar al servicio de la potencia á quien sirven.

Art. 12. La guarnición de Pamplona, los prisioneros de Cádiz, de la Coruña, de las islas del Mediterráneo, y los de cualquier otro depósito que hayan sido entregados á los ingleses, serán igualmente devueltos, ya estén en España, ó ya hayan sido enviados á América.

Art. 13. S. M. Fernando VII se obliga igualmente á hacer pagar al rey Carlos IV y á la reina su esposa, la cantidad de treinta millones de reales, que será satisfecha puntualmente por cuartas partes de tres en tres meses. A la muerte del rey, dos millones de francos formarán la viudedad de la reina. Todos los españoles que estén á su servicio tendrán la libertad de residir fuera del territorio español todo el tiempo que SS. MM. lo juzguen conveniente.

Art. 14. Se concluirá un tratado de comercio entre ambas potencias,

y hasta tanto sus relaciones comerciales quedarán bajo el mismo pie que antes de la guerra de 1792.

Art. 15. La ratificación de este tratado se verificará en París, en el término de un mes, ó antes si fuere posible.—Fecho y firmado en Valencey, á 11 de diciembre de 1813.—El duque de San Carlos.—El conde de Laforest.

Como se ve, aquella firmeza de la primera respuesta de Fernando al emperador comenzó á flaquear en muy pocos días, si por acaso había sido cierta alguna vez, pues que en este tratado, como observará el lector, ni siquiera se nombra á las cortes ni á la Regencia de España, sin cuyo concurso había dicho Fernando que no podía negociar. Sin embargo, al encargar á San Carlos que trajese este tratado á España, y al entregarle la credencial que había de acreditarle cerca de la Regencia, asegúrase que le dió de palabra y de secreto las instrucciones siguientes: 1.ª Que en caso de que la Regencia y las cortes fuesen leales al rey, *y no infieles é inclinadas al jacobinismo* (como ya S. M. sospechaba, añade Escoiquiz), se les dijese era su real intención que se ratificase el tratado, con tal que lo consintiesen las relaciones entre España y las potencias ligadas contra la Francia, y no de otra manera.—2.ª Que si la Regencia, libre de compromisos, lo ratificase, podía verificarlo temporalmente entendiéndose con la Inglaterra, resuelto S. M. á declarar dicho tratado, cuando volviese á España, nulo y de ningún valor, como arrancado por la violencia.—3.ª Que si en la Regencia y en las cortes dominaba el espíritu jacobino, nada dijese, y se contentase con insistir en la ratificación, reservándose S. M., luego que se viese libre, continuar ó no la guerra, según lo requiriese el interés ó la buena fe de la nación.

«Sin esta precaución, dice el canónigo preceptor de Fernando VII en su escrito, hubiera podido llegar *por la infidelidad de la Regencia* la noticia de estas intenciones del rey al gobierno francés, y haberlo echado á perder todo (1).»—Dejémosle proseguir en su relación.

«Partió, dice, el duque de San Carlos el 11 de diciembre para esta comisión desde Valencey bajo el nombre supuesto de Ducós, para que no se sospechase el secreto, llevando todos los pasaportes necesarios, y en su consecuencia quedó encargado de tratar con el conde de Laforest don Pedro Macanaz, que de orden también del emperador había llegado allí algunos días antes. Con igual orden llegaron aquellos días el mariscal de campo don José Zayas y el teniente general don José de Palafox, y por último *yo don Juan de Escoiquiz* el día 11 del mismo mes de diciembre.—Desde aquel día seguí de orden del rey á una con Macanaz el trato con el conde de Laforest, que vivía oculto en un cuarto del mismo palacio en que habitábamos con S. M.—Propusimos poco después al conde de Laforest, y aprobó el rey el pensamiento de enviar á don José de Palafox con la misma comisión duplicada del duque de San Carlos á Madrid, por si acaso el expresado duque enfermaba ó le sucedía alguna avería en el

(1) Escoiquiz: Idea sencilla, pág. 110.—Ya se ve la idea que tenía de la Regencia el privado de Fernando VII, y el lugar en que procuraría ponerla para con su augusto amo.

camino.—Dióle en consecuencia S. M. una nueva carta para acreditarle con la Regencia... (1)—Provisto de los pasaportes necesarios, y bajo el nombre supuesto de M. Taysier, partió Palafox el día 24 del mismo mes para Madrid.—Durante la ausencia de ambos comisionados, se nos pasó el tiempo en ganar, en cuanto pudimos, la voluntad al conde de Laforest, y en contar con impaciencia los minutos hasta su vuelta.»

Veíase, pues, otra vez rodeado Fernando VII de los mismos hombres que con sus desatentados consejos le habían perdido en el Escorial, en Aranjuez, en Madrid y en Bayona; y que lejos de haber aprendido en el infortunio, y más lejos todavía de enseñarle á ser agradecido á los que en España se habían sacrificado por conservarle la corona, sembraban en su corazón la semilla de la desconfianza, haciendo, al menos alguno de ellos, á la Regencia el inaudito agravio de sospechar que pudiera descubrir á Napoleón los secretos de su rey. Injuriosa é incomprensible cavilosidad, que demuestra lo que los españoles honrados podían prometerse de tales hombres, y que hace no extrañar las calamidades que semejante conducta trajo después sobre el país.

Mientras tales manejos andaban por Valencey, dejáronse ver por España ciertos franceses, que decían traer plenos poderes y venir competentemente autorizados por una muy elevada persona, y cuya misión era al parecer trabajar porque se hiciese salir de la Península á los ingleses. Uno de ellos, nombrado Duclerc, se presentó al general Mina; otro, llamado Magdeleine, vió al duque de Ciudad-Rodrigo y al general Álava. Y como la Regencia supiese que habían sacado de estos personajes algún dinero, tomólos y los hizo prender como estafadores petardistas, y lo publicó por medio de la Gaceta y en artículo de oficio, advirtiendo que si bien traían pasaporte de Fernando VII y cartas de letra muy parecida á la del rey,

---

(1) *Instrucción secreta dada por el rey al duque de San Carlos.*

1.° Que examinase el espíritu de la Regencia y de las cortes, y que en caso que fuese el de lealtad y afecto á su real persona, y no el de la infidelidad y jacobinismo, como ya S. M. lo sospechaba, manifestase á la Regencia bajo el mayor sigilo, que su real intención era la de que ratificase el tratado, si las relaciones que tenía la España con las potencias coligadas contra la Francia se lo permitían, sin perjuicio de la buena fe que se les debía, ni del interés público de la nación, pero que en caso que no, estaba muy lejos de exigirlo.

2.° Que si la Regencia juzgaba que, sin comprometer ninguna de las dos cosas, podía ratificar temporalmente, entendiéndose con la Inglaterra hasta que en consecuencia se verificase la vuelta del rey á España, en el supuesto de que S. M., sin cuya aprobacion libre no quedaba completo dicho tratado, no lo terminaría, antes sí, puesto ya en libertad, lo declararía forzado y nulo, como que su confirmación podria producir los más fatales resultados para su pueblo. Deseaba S. M. que diese dicha ratificacion, pues nunca los franceses podrían quejarse con razón de que S. M., adquiriendo acerca del Estado de España datos que no tenía en su cautiverio, y reconociendo que el tratado era perjudicial á su nacion, se negase á darle la última mano con su real aprobación.

3.° Que si dominaba en la Regencia y en las cortes el espíritu jacobino, reservase con el mayor cuidado estas reales intenciones, y se contentase con insistir buenamente en que la Regencia diese la ratificacion, lo que no estorbaria que el rey á su vuelta á España continuase la guerra, si el interés ó la buena fe de la nación lo requería.

examinadas y comprobadas, se había reconocido ser apócrifas, y que se les seguía causa para averiguar si traían además alguna misión de otra naturaleza Pero hubo que suspender las acciones judiciales, y ver de echar tierra al asunto, porque de ciertos documentos que presentaron resultaba más de lo que convenía averiguar y saber. Lo cierto es que en vez de ser castigados como falsarios y embaucadores, se los puso en libertad al venir á España Fernando; y más adelante, hallándose ellos ya en Francia, como reclamasen indemnización de gastos y perjuicios, amenazando de lo contrario publicar cartas y papeles que tenían en su poder, no debieron parecer éstos tan apócrifos cuando hubo necesidad de que el duque de Fernán-Núñez, nuestro embajador en París, les diese una cuantiosa suma para acallarlos y reservar aquellos documentos. Singulares tramas las que por allá habían urdido los amigos íntimos del rey, y que acá no podían imaginarse sus leales y legítimos defensores.

San Carlos llegó á Madrid (4 de enero, 1814) algo antes que la Regencia, y hallándose las cortes todavía en camino. En los días que tardó en presentar sus credenciales, el pueblo, trasluciendo que traía alguna misión, y recordando el papel que había hecho en Bayona, tomóle por blanco de sus burlas, cantábale coplas amargas, y en los periódicos, y hasta en los teatros se le hacían con poco ó ningún rebozo alusiones satíricas, y á veces excesivamente descaradas y punzantes, que le incomodaban y ponían de mal humor, como era natural. No trató así á don José de Palafox, que llegó pocos días después, sirviendo á éste de escudo el recuerdo de su gloriosa defensa de Zaragoza. Llegado el caso de presentarse el de San Carlos á la Regencia y enterada de la misión que traía del rey, aun que un tanto sorprendida, no vaciló en las respuestas que las leyes y el deber le aconsejaban dar, y contestó á la misiva del rey con la carta siguiente:

«Señor: La Regencia de las Españas, nombrada por las cortes generales y extraordinarias de la nación, ha recibido con el mayor respeto la carta que S. M. se ha servido dirigirle por el conducto del duque de San Carlos, así como el tratado de paz y demás documentos de que el mismo duque ha venido encargado. La Regencia no puede expresar á V. M. debidamente el consuelo y júbilo que le ha causado ver la firma de V. M. y quedar por ella asegurada de la buena salud que goza en compañía de sus muy amados hermano y tío los señores infantes don Carlos y don Antonio, así como de los nobles sentimientos de V. M. por su amada España.

»La Regencia todavía puede expresar mucho menos cuáles son los del leal y magnánimo pueblo que lo juró por su rey, ni los sacrificios que ha hecho, hace y hará hasta verlo colocado en el trono de amor y de justicia que le tiene preparado; y se contenta con manifestar á V. M. que es *el amado y deseado en toda la nación*. La Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á la España, se ve en la precisión de poner en noticia de V. M. el decreto que las cortes generales y extraordinarias expidieron el día 1.º de enero del año de 1811, de que acompaña la adjunta copia (1).

(1) Este era el decreto por el cual no se reconocería por libre al rey, ni se le prestaría obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional prestase el juramento que se exigía en el artículo 173 de la Constitución.

»La Regencia al transmitir á V. M. este decreto soberano se excusa de hacer la más mínima observación acerca del tratado de paz; y sí asegura á V. M. que en él halla la prueba más auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la real persona de V. M. y se congratula con V. M. de ver ya muy próximo el día en que logrará la inexplicable dicha de entregar á V. M la autoridad real, que conserva á V. M. en fiel depósito, mientras dura el cautiverio de V. M.—Dios conserve á V. M muchos años para bien de la monarquía.—Madrid 8 de enero de 1814.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Luis de Borbón, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.—José Luyando, ministro de Estado.»

También el general Palafox presentó la carta de que era portador (1),

---

(1) *Carta de S. M. á la Regencia del reino, entregada por don José Palafox y Melci*

«Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que me han determinado á enviar al duque de San Carlos, y de que dicho duque regresará conforme á mis ardientes deseos, sin perder instante, con la ratificación del tratado, continuando en dar al celo y amor de la Regencia, á mi real nombre, señales de mi confianza, la envío la aprobación que sobre la ejecución del tratado me ha comunicado el conde de Laforest, con don José de Palafox y Melci, teniente general de mis reales ejércitos, comendador de Montachuelos en la orden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia á la letra, del tratado que he confiado al duque de San Carlos, á fin de que en caso de que el expresado duque, por alguna imprevista casualidad no hubiese llegado á esa corte, ni podido informar á la Regencia de su comisión, haga sus veces en cuanto pudiere ocurrir relativo á dicho tratado, sus efectos y consecuencias, como también para que si el duque de San Carlos, cumplida su comisión, hubiese regresado ó regresare, se quede el referido Palafox en esa corte, á fin de que la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme cuanto fuere conducente á mi real servicio.—Fernando.—En Valencey, á 23 de diciembre de 1813.—A la Regencia de España.»

Además de la carta se había dado también á Palafox la siguiente instrucción reservada:

Instrucción dada por S. M. el señor don Fernando VII á don José Palafox y Melci

«La copia que se os entrega de la instrucción dada al duque de San Carlos, os manifestará con claridad su comisión, á cuyo feliz éxito deberéis contribuir, obrando de acuerdo con dicho duque en todo aquello que necesite vuestra asistencia, sin separaros en cosa alguna de su dictamen, como que lo requiere la unidad que debe haber en el asunto de que se trata, y ser el expresado duque el que se halla autorizado por mí. Posteriormente á su salida de aquí han acaecido algunas novedades en la preparación de la ejecución del tratado, que se hallan en la apuntación siguiente, dada el 18 de diciembre por el plenipotenciario conde de Laforest.

»Téngase presente, que inmediatamente después de la ratificación pueden darse órdenes por la Regencia para una suspensión general de hostilidades, y que los señores mariscales generales en jefe de los ejércitos del emperador accederán por su parte á ella. La humanidad exige que se evite de una y otra parte todo derramamiento de sangre inútil.

»Hágase saber que el emperador, queriendo facilitar la pronta ejecución del tratado, ha elegido al señor mariscal duque de la Albufera por su comisario en los términos del

y también llevó una respuesta análoga á la anterior (28 de enero, 1814), si bien teniendo la Regencia el cuidado de aludir en ella, ó más bien de repetir las palabras de un decreto de Fernando en 1808, en Bayona, sobre «el restablecimiento de las cortes, haciendo libre á su pueblo, y ahuyentando del trono de la España el monstruo feroz del despotismo.» Palabras que creyó oportuno recordar, por los síntomas que ya se traslucían de que el rey ó sus amigos abrigaban el designio de que el soberano á su regreso siguiera muy opuesto rumbo al que se debía esperar de aquellas solemnes frases. Con lo cual ni la Regencia quedó satisfecha de la misión que habían traído los dos regios mensajeros, ni éstos lo fueron del resultado de su embajada, y mucho menos el de San Carlos, por el mal recibimiento que había tenido. Tan pronto como éste regresó á Valencey, donde se le esperaba con ansia, acordó la pequeña corte de Fernando que el mismo duque sin descansar partiese en busca de Napoleón, que se hallaba otra vez en campaña, para informarle de la desfavorable respuesta de la Regencia española, á fin de que «le dorase con buenas palabras la píldora (es frase del bueno de Escoiquiz en su citado Opúsculo), para que no le hiciese tan mal efecto.»

Y mientras allá se negociaba con Napoleón la libertad del rey, acá la Regencia daba á las cortes conocimiento de todo lo acaecido, para que ellas resolviesen lo que se habría de hacer cuando aquel caso llegara. Las cortes quisieron oir antes el parecer del Consejo de Estado, y este alto cuerpo no vaciló en aconsejar en su dictamen: «que no se permitiese ejercer la autoridad real á Fernando VII hasta que hubiese jurado la Constitución en el seno del Congreso; y que se nombrase una diputación que al entrar S. M. libre en España le presentase la nueva ley fundamental, y le enterase del estado del país y de sus sacrificios y muchos padecimientos.» Con cuyo informe y el de la Regencia procedieron las cortes á deliberar en secreto sobre tan grave asunto, y no obstante las diferentes opiniones políticas que en ellas estaban representadas, se acordó y tomó por una inmensa mayoría la resolución que expresa el célebre decreto de 2 de febrero, que insertamos á continuación, por ser documento de importancia grande.

«Don Fernando VII por la gracia de Dios y la Constitución de la mo-

---

artículo séptimo.—El señor mariscal ha recibido los plenos poderes necesarios de Su Majestad, á fin de que así que se verifique la ratificación por la Regencia, se concluya una convención militar relativa á la evacuación de las plazas, tal cual ha sido estipulada en el tratado, con el comisario que puede desde luego enviarle el gobierno español.

»Téngase entendido también que la devolución de prisioneros no experimentará ningún retardo, y que dependerá únicamente del gobierno español el acelerarla; en la inteligencia de que el señor mariscal duque de la Albufera se halla también encargado de estipular, en la convención militar, que los generales y oficiales podrán restituirse en posta á su país, y que los soldados serán entregados en la frontera hacia Bayona y Perpiñán á medida que vayan llegando á ella.

»En consecuencia de esta apuntación, la Regencia habrá dado sus órdenes para la suspensión de las hostilidades, y habrá nombrado comisario de su confianza para realizar por su parte el contenido de ella.—Fernando.—Valencey, á 23 de diciembre de 1813.
—A don José Palafox.»

narquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino, nombrada por las cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las cortes han decretado lo siguiente:

Deseando las cortes dar en la actual crisis de Europa un testimonio público y solemne de perseverancia inalterable á los enemigos, de franqueza y buena fe á los aliados, y de amor y confianza á esta nación heroica, como igualmente destruir de un golpe cuantas asechanzas y ardides pudiese intentar Napoleón en la apurada situación en que se halla, para introducir en España su pernicioso influjo, dejar amenazada nuestra independencia, alterar nuestras relaciones con las potencias amigas, ó sembrar la discordia en esta nación magnánima, unida en defensa de sus derechos y de su legítimo rey el señor don Fernando VII, han venido en decretar y decretan:

1.° Conforme al tenor del decreto dado por las cortes generales y extraordinarias en 1.° de enero de 1811, que se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgare oportuno, no se reconocerá por libre al rey, ni por lo tanto se le prestará obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitución.

2.° Así que los generales de los ejércitos que ocupan las plazas fronterizas sepan con probabilidad la próxima venida del rey, despacharán un extraordinario ganando horas para poner en noticia del gobierno cuantas hubiesen adquirido acerca de dicha venida, acompañamiento del rey, tropas nacionales ó extranjeras que se dirijan con S. M. hacia la frontera, y demás circunstancias que puedan averiguar concernientes á tan grave asunto: debiendo el gobierno trasladar inmediatamente estas noticias á conocimiento de las cortes.

3.° La Regencia dispondrá todo lo conveniente, y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias, á fin de que al llegar el rey á la frontera reciba copia de este decreto, y una carta de la Regencia con la solemnidad debida, que instruya á S. M. del estado de la nación, de sus heroicos sacrificios, y de las resoluciones tomadas por las cortes para asegurar la independencia nacional y la libertad del monarca.

4.° No se permitirá que entre con el rey ninguna fuerza armada: en caso de que ésta intentare penetrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros ejércitos, será rechazada conforme á las leyes de la guerra.

5.° Si la fuerza armada que acompañare al rey fuera de españoles, los generales en jefe observarán las instrucciones que tuvieren del gobierno, dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan padecido la desgraciada suerte de prisioneros con el orden y seguridad del Estado.

6.° El general del ejército que tuviere el honor de recibir al rey, le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á su alta dignidad y honores debidos á su real persona.

7.° No se permitirá que acompañe al rey ningún extranjero, ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.° No se permitirá que acompañen al rey, ni en su servicio ni en manera alguna, aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleón ó de

su hermano José empleo, pensión ó condecoración, de cualquiera clase que sea, ni los que hayan seguido á los franceses en su retirada.

9.° Se confía al celo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el rey hasta llegar á esta capital, á fin de que en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino, y á su entrada en esta corte, y demás puntos concernientes á este particular, reciba S. M. las muestras de honor y respeto debidas á su dignidad suprema y al amor que le profesa la nación.

10. Se autoriza por este decreto al presidente de la Regencia para que en constando la entrada del rey en territorio español, salga á recibir á S M. hasta encontrarle, y acompañarle á la capital con la correspondiente comitiva

11. El presidente de la Regencia presentará á S. M. un ejemplar de la Constitución política de la monarquía, á fin de que instruído S. M. en ella pueda prestar con cabal deliberación y voluntad cumplida el juramento que la Constitución prescribe.

12. En cuanto llegue el rey á la capital vendrá en derechura al Congreso á prestar dicho juramento, guardándose en este acto las ceremonias y solemnidades mandadas en el reglamento interior de las cortes.

13. Acto continuo que preste el rey el juramento prescrito en la Constitución, treinta individuos del Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á S. M. á palacio, donde formada la Regencia con la debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M , conforme á la Constitución y al artículo 11 del decreto de 4 de setiembre de 1813. La diputación regresará al Congreso á dar cuenta de haberse así ejecutado; quedando en el archivo de cortes el correspondiente testimonio.

14. En el mismo día darán las cortes un decreto con la solemnidad debida, á fin de que llegue á noticia de la nación entera el acto solemne, por el cual, y en virtud del juramento prestado, ha sido el rey colocado constitucionalmente en su trono. Este decreto, después de leído en las cortes, se pondrá en manos del rey por una diputación igual á la precedente, para que se publique con las mismas formalidades que todos los demás, con arreglo á lo prevenido en el artículo 140 del reglamento interior de cortes.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—Dado en Madrid, á 2 de febrero de 1814.—Antonio Joaquín Pérez, vicepresidente.—Pedro Alcántara de Acosta, diputado secretario.—Antonio Díaz, diputado secretario. —A la Regencia del reino.»

«Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima, publique y circule. L. de Borbón, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente.—Pedro de Agar.—Gabriel Ciscar. —En palacio, á 3 de febrero de 1814.—A don José Luyando.»

No contentas con esto las cortes, y deseando que dentro y fuera de

España se supiesen las razones y fundamentos que habían tenido para tomar resolución tan seria y trascendental como la que el decreto contenía, acordaron redactar y publicar un Manifiesto, cuyo trabajo se encomendó á la elegante pluma de don Francisco Martínez de la Rosa, que acertó á interpretar, en elevados conceptos y correctas frases, los sentimientos de que los representantes de la nación estaban poseídos (1).

Pero al tiempo que con esta entereza, con esta energía, con este espíritu de independencia y libertad pugnaban la Regencia y la mayoría de las cortes por asegurar y conservar ilesas las instituciones que á costa de sangre y sacrificios se había dado la nación, y por prevenirse contra todas las maquinaciones que ya por parte de Napoleón, ya por parte de los malos consejeros del rey allá y acá se fraguasen, allá y acá se conspiraba en efecto, más ó menos abierta ó embozadamente, por los enemigos de las reformas para destruirlas y volver las cosas al estado que tenían antes de la gloriosa revolución y levantamiento de España. Por si había quien pudiese negarlo, vino á disipar toda duda, y á descorrer el velo, y ser como el heraldo de estos planes y de esta cruzada el diputado por Sevilla don Juan López Reina, que en la sesión del 3 de febrero, después de darse el decreto y al tratarse del Manifiesto arriba indicados, con audacia inaudita y con sorpresa y asombro general comenzó á explicarse de este modo:

«Cuando nació el señor don Fernando VII, nació con un derecho á la absoluta soberanía de la nación española; cuando por abdicación del señor don Carlos IV obtuvo la corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de rey y señor...»—Y como al oir tales ideas se levantara general gritería y clamoreo: «Un representante de la nación, exclamó, puede exponer lo que juzgue conveniente á las cortes, y éstas estimarlo ó desestimarlo...—Si se encierra en los límites de la Constitución.» le interrumpieron.—Pero él prosiguió sin alterarse: «Luego que restituído el señor don Fernando VII á la nación española vuelva á ocupar el trono, indispensable es que siga ejerciendo la soberanía absoluta desde el momento que pise la raya...»

Inmensa fué la excitación y grande el alboroto que produjeron estas últimas palabras. Se pidió que se escribieran, que pasaran á una comisión especial para su examen, que no se permitiera al atrevido diputado continuar hablando, y por último que se le expulsara del salón. Era el López Reina de profesión escribano, y mirósele como instrumento y como echadizo de otros enemigos del sistema constitucional de más valer que él, y que hacía meses trabajaban por derrocarle, celebrando al efecto reuniones y juntas en Sevilla, en Córdoba, en Valencia, y en Madrid mismo, donde se abocaron y conferenciaron con el duque de San Carlos. Entre los diputados que en estos manejos andaban, distinguíanse don Bernardo Mozo Rosales y don Antonio Gómez Calderón; siendo harto extraño y no poco sensible que trabajara con ellos y cooperara á tales fines el conde de La Bisbal, tan reputado y apreciado como guerrero, tan conforme con el espíritu y las ideas liberales como regente, y ahora tan envuelto en estas conspiraciones; cambio que con razón se prestaba á la censura, y que no bastaba

(1) La extensión de este importantísimo documento nos obliga á darle por separado, y en Apéndice, que hallarán nuestros lectores al fin del volumen.

á disculpar, y mucho menos á justificar, cualquier resentimiento personal ó de familia á que fuese atribuído. Así se iba minando sordamente, que á las claras aun no se atrevían á hacerlo, el edificio de la libertad, esperanzados de que se hundiese con estrépito á la llegada de Fernando.

Lo singular y lo anómalo era que mientras acá había españoles que de este modo trabajaban por destruir el sistema constitucional á tanta costa planteado, las potencias del Norte, que se regían por gobiernos absolutos, al paso que entraban en relaciones con la Regencia española, reconocían oficial y solemnemente la legitimidad de las cortes, y la Constitución por ellas sancionada. Habíanlo hecho antes, como hemos visto, la Rusia y la Suecia. Hízolo ahora la Prusia por medio de un tratado, que se firmó en Basilea, el 20 de enero (1814), en cuyo artículo 2.° se decía: «Su Majestad prusiana reconoce á S. M. Fernando VII como único legítimo rey de la monarquía española en los dos hemisferios, así como la Regencia del reino, que durante su ausencia y cautividad la representa, legítimamente elegida por las cortes generales y extraordinarias, según la Constitución sancionada por éstas, y jurada por la nación.»

Sin perjuicio de otras maquinaciones que los de acá traían secretamente entre manos, tenían fraguado cambiar la Regencia, compuesta de hombres que no se prestaban á sus planes, siempre con el designio de reemplazarla con la infanta doña Carlota de Borbón princesa del Brasil, y habían pensado hacerlo con cierto color de legalidad, promoviendo el asunto y sorprendiendo una votación de las cortes en sesión secreta. Pero fallóles también esta tentativa, porque apercibidos de ello los del partido liberal, se anticiparon á hacer y votar una proposición que presentó el señor Cepero (17 de febrero), para que se declarase que sólo se podría tratar de mudanza de gobierno en sesión pública y con las formalidades que prescribe el reglamento. Coincidió con esta declaración, y contribuyó á que se hiciese una representación que dirigió al Congreso el general don Pedro Villacampa, que mandaba las armas en Madrid, manifestando las causas que le habían movido á arrestar á varios sujetos, entre ellos un eclesiástico, y á algunos soldados de la guarnición, á quienes los conjurados estaban suministrando una peseta diaria y ración de aguardiente y pan, para que estuviesen dispuestos á trastornar el régimen representativo. Todo esto descompuso por entonces los designios de los realistas, que hubieron de aplazarlos para tiempos más propicios.

En este estado se declaró cerrada la primera legislatura de aquellas cortes (19 de febrero). Mas en atención á la gravedad de las circunstancias y de los asuntos que había pendientes, comenzaron desde el siguiente día (20 de febrero) las juntas preparatorias para la segunda legislatura, que se abrió el 25 del mismo mes (1), y para que el Todopoderoso las alumbrara con

(1) No es por consecuencia exacto que se abriera en 1.° de marzo, como dice Toreno.

«En el presente día 25 de febrero de 1814 (dice el decreto) se han constituído en su segunda legislatura, con arreglo á la Constitución política de la monarquía española, las cortes ordinarias de la nación, instaladas en la ciudad de Cádiz en 25 de setiembre de 1813. En consecuencia han decretado éstas que teniéndolo entendido la Regencia del reino, disponga que se imprima, publique y circule, etc.»

las luces de que tanto necesitaban para el buen acierto en sus deliberaciones, se mandó hacer rogativas públicas por tres días en todo el reino.

Volvamos ahora á los sucesos de la guerra.

CAPÍTULO XXVIII

COMBATE DE TOLOSA DE FRANCIA.—FIN DE LA GUERRA

(De enero á mayo, 1814)

Situación de Suchet.—Idem del primer ejército español.—Acción de Molíns de Rey.—Salida de tropas francesas de Cataluña.—Notable y singular artificio para tomar las plazas de Lérida, Tortosa y Mequinenza.—Papel que desempeñó don Juan Van-Halen.—Falla el ensayo en Tortosa.—Surte efecto en Mequinenza, Lérida y Monzón.—Caen prisioneras las guarniciones.—Censurable conducta de los nuestros.—Tratos entre el mariscal Suchet y el general español Copóns.—Ocupan los nuestros á Gerona y Olot.—Parte Suchet á Francia.—Capitulación de Jaca.—Plazas que quedaban en España en poder de franceses.—Nueva campaña de Napoleón.—Sale por última vez de París.—Sus prodigiosos triunfos.—Muévese Wéllington con el ejército aliado.—Deja Soult á Bayona.—Los cohetes á la congreve.—Combate general contra los franceses.—Batalla de Orthez.—Triunfo de los aliados y retirada de Soult.—Quedan acordonadas Bayona y otras plazas francesas.—Marcha de Soult hacia Tolosa de Francia.—Levantamiento de Burdeos en favor de los Borbones.—Persigue Wellington á Soult camino de Tolosa.—Batalla de Tolosa, favorable á los aliados, y última de esta guerra.—Entrada de los ejércitos de las potencias aliadas en París.—Gobierno provisional.—Proclamación de Luis XVIII.—Abdicación de Napoleón.—Tratado de cesación de hostilidades entre Wéllington, Soult y Suchet.—Evacúan las tropas francesas las plazas que aun tenían en España.—Fin de la guerra.

De las tropas francesas que aun subsistían en España, era sin duda el cuerpo más respetable, por su número, por su calidad, y por las condiciones de su general en jefe, el que había quedado en Cataluña á las órdenes del mariscal Suchet, duque de la Albufera; bien que ni al general ni al ejército se ocultaba lo crítico de su situación, no ignorando cuán comprometida era la del imperio francés en frente de la coalición europea, y cómo habían sido arrojadas del territorio español las tropas imperiales por otros lados y puntos de la Península. Así, aunque de ánimo firme el mariscal Suchet, y siempre fiel al emperador, como todo su ejército del Principado, no podía tener ya aquella fe y obrar con aquella resolución que inspira la esperanza del triunfo en una lucha empeñada y dudosa; al paso que los nuestros cobraban nuevos bríos, como todo aquel que vislumbra y toca ya de cerca el fruto de su perseverancia, de sus esfuerzos y de sus afanes.

Menos necesidad que antes tenemos ahora de fatigar á nuestros lectores con el relato de todos los movimientos y operaciones militares que por aquellas partes se practicaban, y de que llenaban cada día las columnas de la Gaceta de la Regencia los partes oficiales de nuestros caudillos, libres como estaban ya las comunicaciones entre ellos y el gobierno central. Nos ceñiremos, pues, á lo que allí ocurrió, y nos parece de más sustancia, desde los principios del año 1814 en que hemos entrado.

Aunque preparado Suchet á la retirada por indicaciones que ya había

recibido de Napoleón, manteníase todavía en Barcelona, cubriendo además sus tropas la línea izquierda del Llobregat. Acordaron un día el general inglés Clinton y el español Manso el medio de arrojarlos de aquellas posiciones, noticioso de lo cual no quiso el capitán general del Principado, don Francisco de Copóns y Navia, dejar de tomar parte personalmente en la empresa, resolviéndose á embestir la línea el 16 de enero con las fuerzas anglo-sicilianas al mando de Clinton y las de don Pedro Sarsfield. El éxito de la operación no correspondió del todo á lo que se esperaba de la combinación del plan, acaso principalmente por no haber llegado muy á tiempo el mismo Copóns, no calculando bien el entorpecimiento que había de ocasionar el mal estado de los caminos y la oscuridad de la noche, con que pudieron los franceses replegarse y recibir ayuda del general Pannetier. Acudieron además tropas de Barcelona, intentando Suchet atacar á los nuestros hacia San Feliu con intención de cortarlos, de lo cual se apercibieron oportunamente y retrocedieron. Dió, sin embargo, Copóns el parte siguiente: «Los enemigos que cubrían la línea izquierda del Llobregat en número de 3,000 sobre Molíns de Rey han sido arrojados de ella ayer por la mañana. Fué obra de momentos por estas tropas del primer ejército, sin embargo que tuvieron que atacarlos en reductos.—A la derecha se hallaba el señor general en jefe del ejército aliado don Enrique Clinton con algunas tropas de su ejército y las del general Sarsfield, las que tomaron parte muy activa, batiendo á los enemigos que se le presentaron.—Como el objeto *fué sólo un reconocimiento*, nos retiramos dejando ardiendo los reductos del enemigo, y trayéndose mis tropas algunos prisioneros...—Cuartel general de Olesa, 17 de enero de 1814.»

Las necesidades y los apuros de Napoleón, que veía ya el territorio invadido por los aliados del Norte, refluían, como era natural, en beneficio y desahogo de España. Para resistir á aquéllos tuvo que echar mano de las tropas de Suchet y de Soult, que eran, y él lo decía, las mejores de todo el ejército que le había quedado. Mandó, pues, salir de Cataluña con destino á Lyón las dos terceras partes de la caballería, con 8 ó 10,000 infantes, previniendo á Suchet que se situara en Gerona, como lo verificó, dejando al general Habert en Barcelona con 5,000 hombres (1.° de febrero, 1814). Hizo bien el barón de Habert en declarar desde el primer día en estado de sitio la ciudad de Barcelona y sus fuertes, porque aquella salida de tropas francesas permitió á los nuestros bloquear pronto la capital del Principado, como tenían ya bloqueadas Lérida y Tortosa. Tanto estas últimas plazas como las de Mequinenza, Monzón, Peñíscola y Murviedro, que estaban aún en poder de los franceses, fueron objeto de una extraña negociación, de que daremos cuenta ahora, para restituirlas á nuestro dominio.

Un oficial de marina llamado don Juan Van-Halen, que en 1808 defendiendo la causa de la independencia española había sido hecho prisionero por los franceses, y reconocido después y servido al rey José, hallándose en 1813 con una comisión en París, y deseando reconciliarse con la patria que había abandonado y como remunerarla de su anterior defección con algún importante servicio, solicitó y alcanzó ser destinado en noviembre de aquel mismo año al estado mayor del mariscal Suchet en Cataluña.

Con aquel pensamiento púsose luego en correspondencia con el barón de Eroles, á quien confió al cabo de algún tiempo la clave de la cifra del ejército francés, como anuncio y como prueba de los proyectos que meditaba. Uno de ellos fué el de fingir órdenes, con las cuales saliendo una noche de Barcelona (17 de enero, 1814), se llevó consigo dos escuadrones de coraceros. Pero habiéndosele frustrado por causas imprevistas aquel golpe, de cuyas resultas tuvo ya que unirse al general español, metióse con él en otro empeño, que aprobó el de Eroles, y al que accedió aunque con alguna repugnancia el mismo general en jefe Copóns, cual fué el de recuperar las plazas arriba mencionadas fingiendo un convenio que aparecería firmado por los generales de los dos ejércitos enemigos.

Ensayóse primeramente aquel atrevido plan con la plaza de Tortosa, cuyo bloqueo se estrechó al efecto. Confió el secreto á personas que habían de realizarle, y se instruyó á cada uno del papel que había de representar. Un pliego que aparecería del mariscal Suchet, contrahecho con la cifra, firmas y sello de su estado mayor que Van-Halen había podido adquirir, y que se refería á una supuesta negociación entablada en Tarrasa, sería dirigido al gobernador de Tortosa Robert, previniéndole estuviese dispuesto á evacuar la plaza tan pronto como se le avisase. Poco después el comandante del bloqueo le participaría haberse ajustado ya el convenio pendiente, y que para cerciorarse de ello podía enviar ó salir él mismo al campamento español, donde hablaría con el mismo ayudante de Suchet que le había traído. Dicho se está que este ayudante era el mismo Van-Halen, cuya defección ignoraba el gobernador. La estratagema se empezó á ejecutar, pero malogróse por causas que aun no han podido puntualizarse bien. A pesar del mal éxito de este primer ensayo, resolvióse repetir la tentativa, no con Peñíscola y Murviedro, pero sí con Mequinenza, Lérida y Monzón.

Resultado completo tuvo el mismo ardid en la primera de estas plazas. El gobernador francés Bourgeois recibió el pliego sin sospechar ni de él ni del emisario. El barón de Eroles le pasó después el segundo oficio convenido, en virtud del cual un oficial de la plaza salió á conferenciar con Van-Halen, y en su consecuencia evacuáronla los enemigos el 13 de febrero. Empleada la misma traza en Lérida, donde también acudió el barón de Eroles, cayó igualmente en el lazo el gobernador Lamarque, quien departió largamente en persona con Van-Halen, siendo el resultado ocupar los nuestros la plaza y todas sus fortalezas el 15 del citado mes. Alguna más dificultad se encontró en Monzón, alentados los defensores con la atinada y briosa resistencia que habían estado oponiendo á los batallones de Mina que los asediaban. Pero una vez cerciorado el gobernador del castillo de ser cierta la evacuación de Lérida de que dependía abrió también sus puertas á los nuestros (18 de febrero). Así volvieron á nuestro poder estas tres plazas (1), que sobre dejar desembarazada la gente que

(1) El parte oficial que dió el barón de Eroles de haber sido evacuadas las tres plazas se publicó por Gaceta extraordinaria. En él hacía ya el barón algunas indicaciones sobre la parte que había tenido en esta empresa don Juan Van-Halen, pero sin las circunstancias y pormenores que nosotros hemos referido. Cuéntase más extensamente

teníamos empleada en su bloqueo y libres las comunicaciones del Ebro, daban nuevo aliento así á las tropas como á los naturales del país, sujetos hasta entonces á la dominación enemiga.

Y no fué esto sólo, sino que puesto el de Eroles en combinación con los jefes de las fuerzas aliadas que bloqueaban á Barcelona, para cortar en su marcha y hacer prisioneras las guarniciones de las citadas plazas que componían sobre 2,300 hombres, lo consiguió al llegar aquéllas á Martorell, comprendiendo entonces los prisioneros la trama que se les había urdido, y prorrumpiendo en los naturales desahogos de quien se encuentra víctima de un engaño. Lo peor fué que después de éste sufrieron otro aun más injustificable, puesto que habiéndoseles prometido dejarlos en libertad de pasar á Francia, aunque sin armas ni aprestos militares, no se les cumplió, sin causa que pudiese cohonestar esta falta de respeto á los pactos: censurable conducta de los nuestros, que no basta á disculpar proceder semejante de los franceses en otros casos. Excusado es decir lo que desazonaría á Suchet la noticia de los medios empleados para la recuperación de las enunciadas plazas.

Pero necesidades y mandatos superiores le obligaban á él mismo á entrar en tratos, que algunos meses antes habría desdeñado, y en que ni siquiera hubiera podido soñar en su orgullo de vencedor y de conquistador. Una orden del gobierno imperial le prescribía que negociara con el general español del Principado de Cataluña don Francisco Copóns sobre la entrega de las demás plazas del distrito, á excepción de Figueras que se le mandaba conservar. Conferenciaron, pues, ambos generales por medio de sus respectivos jefes de estado mayor: duras le parecían al francés las condiciones que el español le proponía: mas como quiera que el emperador le pidiese 10,000 soldados más de los suyos para enviarlos como los anteriores á Lyón, vióse precisado Suchet á proseguir las negociaciones, teniendo al mismo tiempo que abandonar á Gerona, la cual hizo desmantelar, y acogerse con las reliquias de su ejército bajo el cañón de Figueras (10 de marzo), evacuando también y haciendo volar los puntos fortificados de Puigcerdá, Olot y Palamós. En su consecuencia ocuparon nuestras tropas al día siguiente á Olot y Gerona. Por último, el mismo Suchet recibió orden de pasar á Francia; con que infiérese el estado miserable en que quedarían para los franceses las cosas en Cataluña.

No les soplaba por la parte de Aragón viento más favorable. La ciudadela de Jaca, que tenían sitiada las tropas de Mina, y á cuyas inmediaciones se habían dado repetidos combates, capituló también el 17 de febrero, bajo las condiciones principales de que la guarnición saldría con todos los honores de la guerra, depositando las armas á las 300 toesas y obligándose á no tomarlas hasta el perfecto canje de igual número de prisioneros españoles que hubiese en Francia, clase por clase, é individuo por individuo; y de que gozaría de todas las ventajas que pudiera permitir

---

en el opúsculo que se imprimió en Madrid titulado: «Restauración de las plazas de Lérida, Mequinenza y castillo de Monzón.»

Sobre la conducta de Van-Halen hiciéronse por unos y otros los juicios y comentarios á que naturalmente se presta una trama y un hecho de esta índole.

un armisticio ó otro convenio que hubiera podido hacerse entre Napoleón y las potencias aliadas antes de la ratificación de esta capitulación. Ratificáronla el comandante de la ciudadela De Sortis y el general Espoz y Mina.

Las plazas de Tortosa, Peñíscola y Murviedro continuaban estrechamente bloqueadas, sufriendo todo género de privaciones y sin esperanza de que por parte alguna pudiera venirles socorro. Y como en todos lados aparecía eclipsada la estrella de la prosperidad para los franceses, la plaza de Santoña, única que en las costas del Océano conservaban en su poder, amenazaba también no estarlo mucho tiempo, apretado el sitio y apoderadas nuestras tropas de los fuertes del Puntal y de Laredo (13 y 21 de febrero), si bien con la desgracia, de todos muy sentida, de que pereciese de resultas de heridas el bizarro oficial general don Diego del Barco, al cual reemplazó don Juan José San Llorente.

De más tamaño, y no más propicios para los franceses, ni menos importantes para España, eran los acontecimientos militares que por este mismo tiempo se realizaban dentro del imperio francés y cerca de la frontera española por el Pirineo Occidental. Cuando la marcha de los aliados del Norte había obligado á Napoleón á salir otra vez de París, después de dictar las disposiciones oportunas para la defensa de aquella capital, y después de abrazar tiernamente á su esposa y á su hijo, no imaginando entonces que los abrazaba por la vez postrera, cuando con el escaso ejército que le quedaba se hallaba combatiendo á los confederados y venciéndolos todavía en la Rothiere, en Champ-Auber, en Montmirail, en Chateau-Tierry, en Vaucham, en Nangís y en Montereau, alcanzando aquellos triunfos semimilagrosos, pero que semejaban á los esfuerzos terribles de un desesperado ó á los arranques impetuosos de un moribundo; cuando para sostenerse él en aquella posición necesitó llamar una parte de las fuerzas que defendían los Pirineos, las unas á Lyón, las otras á París, entonces fué cuando el generalísimo de los ejércitos aliados anglo-hispano-portugueses, lord Wéllington, abonanzada la estación y derretidas las nieves que también le detenían donde le dejamos en el capítulo XXVI, determinó embestir á Bayona, y llevar la guerra hasta el corazón de la Francia.

Comenzaron las maniobras para el paso del Adour el 14 de febrero por un movimiento general sobre la izquierda del enemigo, siendo don Pablo Morillo el primero que con la primera división del 4.° ejército acometió por la izquierda del Nive las posiciones del general Harispe, obligándole á replegarse, siguiéndole sobre Hellete, tomando á la bayoneta las calles de este pueblo, é incomunicando al francés con San Juan de Pie-de-Puerto, cuya plaza bloqueaban las tropas de Mina que ocupaban el Baztán y avanzaban por Baigorry y Bidarry. Por su parte los generales ingleses Hill y Stewart forzaban también las estancias enemigas, y reparando los puentes que el francés destruía y cruzando tras él los ríos, pusieron á Soult en el caso de dejar la plaza de Bayona abandonada á sus propios recursos, concentrando él sus fuerzas detrás del Gave de Pau, y estableciendo sus cuarteles en Orthez (1). Continuaron las operaciones en los días

(1) Al hablar M. Thiers de este movimiento, en el libro LII de su Historia del Im-

siguientes, quedando el 18 establecidos nuestros puestos sobre el Gave de Olerón. El paso del Adour por cerca de Bayona ofrecía dificultades que parecían invencibles, á causa de lo anchuroso del río, del estado del mar y de lo desfavorable de la estación, y porque además tenían los enemigos cañoneras y botes armados, y una fragata para impedir el tránsito con sus fuegos. También los nuestros habían reunido en Socoa barcos costaneros para formar el puente que había de echarse en el Adour, pero el viento y la marejada les impedían salir al mar. Difirióse por eso la operación hasta el 23, día en que entró también otra vez en Francia don Manuel Freire con dos divisiones del cuarto ejército, vuelto á llamar de España por el duque de Ciudad-Rodrigo.

A pesar de lo arriesgado y aun temerario que parecía el intento de cruzar un río como el de Bayona al mediodía, á la vista de la ciudadela, y sin el socorro todavía de las fuerzas navales, el general sir John Hope no tuvo tiempo para diferirlo más, y arriesgándose á todo logró que pasaran algunas tropas en botes que había llevado sobre carros, con artillería y con cohetes á la congreve. Las baterías enemigas, la fragata y las cañoneras hiciéronle un fuego tremendo, pero la vista de los cohetes á la congreve que serpenteaban como lenguas de fuego, y sus efectos de traspasar los costados de los buques, aterraron á los marineros franceses, en términos, que se dieron prisa á remontar el río arriba. La fragata *Safo* resistió hasta ver que iba perdiendo mucha gente, incluso su capitán, y hubo de ampararse bajo las baterías de la ciudadela. A las cuatro de la tarde del 24 habían pasado ya en los botes cerca de 4,000 hombres, además de un escuadrón de caballería que transpuso el río á nado. En aquella misma tarde arribaron al embarcadero veintinueve lanchas y botes de la flotilla de Socoa, habiendo perecido uno á la entrada de la barra y varado otro

---

perio, con aquella malevolencia hacia los españoles que muestra siempre y no disimula nunca, dice que Wéllington «no se atrevía á entrar en Francia sin los españoles, por miedo de no ser bastante fuerte, *ni con ellos, por miedo de que sublevaran á los paisanos dándose al pillaje.* Y que así para volver á tomar la ofensiva aguardó el general inglés en primer lugar á que cesasen las lluvias á la sazón muy copiosas, y en seguida á que su gobierno le enviara dinero *para pagar á los españoles, único medio de mantenerlos en disciplina.*»

Para rechazar semejante ofensa al buen nombre del soldado español no apelaremos nosotros á testimonios ni á datos españoles; nos contentamos con suplicar á M. Thiers se tome la molestia de leer los partes oficiales de los generales británicos y del mismo lord Wéllington, y ver en ellos de quiénes se quejaban más en materia de indisciplina y de pillaje, de las tropas españolas ó de las inglesas, á cuáles tenían que reprimir ó castigar más á menudo, cuáles de ellas soportaban y sufrían mejor la falta de pagas y de subsistencias. Hacemos jueces á nuestros mismos aliados. No hubiera sido de extrañar ese temor de indisciplina y de pillaje, si se tratara de bandas desorganizadas, pero precisamente los auxiliares españoles de Wéllington en Francia eran tropas perfectamente disciplinadas y regulares, era aquel 4.º ejército que nunca se cansaba de encomiar el mismo duque de Ciudad-Rodrigo.

Menester es confesar que así como el emperador francés tuvo una especie de furor maniaco contra los ingleses, el historiador moderno de su imperio le tiene contra los españoles. Sería no acabar el rectificarle cada vez que se deja llevar de esta manía, porque es siempre que en su Historia tropieza con España y con los españoles.

en la costa. Á la noche se hallaban ya 6,000 hombres á la derecha del río, y preparábanse para verificarlo al día siguiente hasta el completo de 16,000 con seis escuadrones y diez y ocho piezas de artillería.

Finalizóse en efecto el 25 el trabajo del puente, estableciéndole donde el río tiene 370 varas de ancho, y formándole con veintiséis barcos costeros, asegurados á proa y á popa con anclas ó cañones de hierro, extendiendo por encima tablones para que pudiera rodar la artillería, y colocando además á la parte superior de él una cadena que impidiese el abordaje de los buques enemigos. En combinación con el paso del río por las tropas, y en tanto que éstas acordonaban la plaza y ciudadela de Bayona, dispuso Wéllington un ataque general contra el ejército francés. Comenzó el movimiento el mariscal Beresford atacando varios puestos fortificados sobre la izquierda del Gave de Pau, obligando á los franceses á replegarse, en tanto que Hill con Clinton efectuaban el paso del Gave de Olerón, y Picton marchaba hacia Sauveterre, y en tanto también que don Pablo Morillo bloqueaba la plaza de Navarreins. El ejército francés se reunió y tomó posiciones cerca de Orthez, destruyendo los puentes. El 26 (febrero) pasó Beresford el Gave de Pau por más abajo de su unión con el de Olerón, marchando inmediatamente hacia Orthez sobre la derecha del enemigo: sir Stápleton Cotton cruzó aquel río por debajo del puente de Bouréns: Hill recibió orden de ocupar las alturas de frente de Orthez y el camino real de Sauveterre. El 27 encontraron los aliados al ejército de Soult en una fuerte posición cerca de Orthez, apoyada su derecha en una altura sobre el camino real de Dax, ocupando la aldea de Saint-Boés, la izquierda en la ciudad y en otra altura para impedir el paso del río, el centro formando una curva por entre las colinas. Eran sus jefes principales Reille, Drouet, Clausel, Villatte, Harispe y París. Su número, por cálculo de los nuestros, sería de unos 40,000 hombres.

En el mismo día 27 dió Wéllington la orden de atacar y se enredó la batalla. Aunque Beresford se apoderó luego de la aldea de Saint-Boés, halló tal resistencia, y era tan estrecho el terreno, y llegó á verse tan comprometido, que tuvo que variar el plan de la acción. Wéllington le envió además otras divisiones, con que no sólo se repuso, sino que logró desalojar al enemigo. Entretanto Hill había forzado el paso del Gave por Orthez y camino de Saint-Severe, con lo cual comenzó á retirarse el francés, con un orden admirable, pero concluyendo después con una huída en completo desorden. «Continuamos el alcance hasta la noche (decía Wéllington en su parte), y entonces mandé que el ejército hiciese alto á las inmediaciones de Sault de Navailles. Yo no puedo asegurar con certeza á cuánto monta la pérdida del enemigo. Hemos tomado varias piezas de artillería, y un número considerable de prisioneros, que en este momento no puedo determinar á cuánto asciende. Todo el país está cubierto de cadáveres enemigos: su ejército estaba en la mayor confusión cuando lo ví al último, pasando por las alturas inmediatas á Sault de Navailles; muchos de sus soldados arrojaban las armas, y su deserción después de la batalla ha sido inmensa. Seguimos al día siguiente al enemigo hasta este pueblo (Saint-Severe), y este día (1.° de marzo) hemos pasado el Adour. El mariscal Beresford marchó con la división ligera y la brigada de Viviane

sobre Mont-de-Marsán, donde se ha apoderado de un almacén muy grande de provisiones... El enemigo se retira al parecer sobre Agén, y ha dejado abierto el camino principal de Burdeos... (1).»

Fué el resultado de todas estas operaciones franquear el Adour y sus tributarios y dominar todos sus pasos y comunicaciones, dejar acordonadas las plazas de Bayona, San Juan de Pie de Puerto y Navarreins, apoderarse Beresford del depósito de Mont-de-Marsán y sir R. Hill del almacén de Ayre, y dejar descubierta la comarca y población de Burdeos, donde Soult no creía que Wéllington se internase. Las lluvias, que pusieron casi intransitables los caminos é hincharon los arroyos, junto con la destrucción de los puentes, obligaron á los aliados á detenerse. Soult, después de la derrota de Orthez marchó hacia Tarbes, y faldeando el Pirineo se fué en busca de los auxilios que por la parte oriental de la misma cordillera pudiera facilitarle el mariscal Suchet

Ni era esto lo que quería Napoleón, que había recomendado eficazmente á Soult que protegiese á Burdeos, y si era necesario, se sacrificase allí á imitación del general Carnot en Amberes, porque quince ó veinte días que pudiera resistir allí le darían á él tiempo para decidir la suerte de la guerra entre París y Langres, ni Wéllington desaprovechó el movimiento de su adversario para sacar partido del espíritu realista que en Burdeos como en todo el Mediodía de la Francia estaba fermentando contra el régimen imperial. Contribuyó á fomentarle la llegada á la frontera de España del duque de Angulema, hijo del conde de Artois, y sobrino de Luis XVIII. Y si bien cuando este miembro de la casa de Borbón se presentó á Wéllington en su cuartel general, esquivó el inglés alentarle en sus pretensiones, por no mezclarse en la cuestión de dinastía hasta saber la resolución de los aliados, es lo cierto que su presencia en el país animó á los de su partido, que hacía tiempo se agitaban y movían en Burdeos los emisarios de los Borbones y sus adictos, y que entre unos y otros hicieron salir á Wéllington de su acostumbrada circunspección, hasta decidirle á dar apoyo á los que trabajaban por restablecer la dinastía borbónica en Francia. Así se lo suplicaron los que se abocaron con él en Saint-Severe.

Para producir, pues, un levantamiento en Burdeos en este sentido, bastaba al general británico destacar diez ó doce mil soldados de los suyos, quedándole todavía bastantes fuerzas para seguir en pos del mariscal Soult hacia Tolosa. Así lo hizo, enviando al primero de estos puntos al mariscal Beresford con tres divisiones, llenando los huecos que estas dejaban con tropas españolas de don Manuel Freire. Tan pronto como los ingleses se aproximaron á Burdeos, evacuaron la ciudad las autoridades imperiales con las pocas tropas que allí había, proclamaron los bordeleses el restablecimiento de los Borbones, salió el maire á entregar á Beresford

(1) Parte del duque de Ciudad-Rodrigo desde Saint-Severe, á 1.° de marzo de 1814, que se publicó en Madrid por Gaceta extraordinaria el 10 del mismo.—Seguía otro del día 4, á continuación del cual ponía la pérdida sufrida en la batalla de Orthez por parte de los aliados, consistente en 276 muertos, 1,587 heridos y 98 contusos.—La de los franceses, según algunas relaciones, ascendió á 12,000, si bien muchas de estas bajas las produjo la deserción, especialmente de los conscriptos.

las llaves de la ciudad, cambiando delante de él la escarapela tricolor de su sombrero por la blanca, símbolo de la legitimidad, y acudiendo el duque de Angulema proclamó la restauración de la antigua dinastía á la faz de los ingleses: él y Beresford entraron en la ciudad (12 de marzo) en medio de vítores y aclamaciones. Sin embargo lord Wéllington quiso salvar las apariencias, y escribió al de Angulema protestando contra aquella aclamación, como si fuese contraria á su propósito hasta saberse la resolución que sobre dinastía tomasen las potencias aliadas.

Sabiendo, ó por lo menos sospechando Soult lo que acontecía en Burdeos, quiso ó aparentó tomar la ofensiva, revolviendo desde Rabasténs y amagando la derecha de los ingleses. Pero reforzado Hill con dos divisiones que le envió Wéllington, retrocedió de nuevo el mariscal francés por Vic-Bigorre la ruta de Tolosa. Siguió tras él el general británico, incorporándosele en el camino tropas españolas de las que por orden del duque de Ciudad-Rodrigo habían entrado en Francia. Dijimos ya que la mayor parte de éstas pertenecían al 4.º ejército que mandaba don Manuel Freire, y en el que se encontraban don Pablo Morillo, don Carlos de España y don Julián Sánchez. Quiso Wéllington que entrase también en Francia el ejército de reserva de Andalucía que estaba acantonado en la frontera. Pero su jefe el conde de La Bisbal, á quien hemos visto en Córdoba so color del restablecimiento de su salud, no sólo puso dificultades, con cierto desabrimiento expresadas. sino que pretendió de Wéllington le permitiese internar sus tropas en Castilla la Vieja para darles algún descanso, y reponerlas de equipo y restablecer su disciplina Incomodó á Wéllington semejante respuesta, tanto más, cuanto le constaba no ser exactos los fundamentos de su excusa. Pero el lector que sabe ya los tratos y manejos en que andaba el de La Bisbal con los diputados y personajes que trabajaban por destruir el sistema constitucional, comprenderá las razones y evasivas de aquel jefe. Wéllington no accedió á la internación de las tropas que aquél pretendía, y ordenó que se acantonaran en las orillas del Ebro. Llamó entonces á las del tercer ejército, y más dócil que La Bisbal el príncipe de Anglona que le comandaba, se preparó á entrar en Francia, aunque lo verificó algunos días más tarde.

Aparentó Soult querer esperar al ajército aliado en las cercanías de Vic-Bigorre, pero levantó de noche el campo tomando el camino de Tarbes. Prosiguiendo Wéllington y los aliados en la misma dirección, divisaron el 20 de marzo algunas de sus tropas, mas en vez de aguardarlas el francés, desembarazóse de los carros y del bagaje pesado que llevaba, y continuando su marcha á Tolosa, entró sin obstáculo en esta ciudad, habiendo tomado mucha delantera á Wéllington, por lo común más pesado en sus movimientos. y ahora más embarazado con pontones y otros materiales que tenía que llevar. lluvioso el tiempo y no muy conocido el país, de modo que hasta el 27 no pudo hallarse frente de Tolosa. Aunque al siguiente día intentó el general británico colocar el puente sobre el Garona. no pudo verificarlo hasta el 31, en cuyo día pasó Hill del otro lado del río con algunas de sus tropas; mas no pudiendo maniobrar en aquella parte por la naturaleza y condiciones de aquel terreno. tuvo que repasarle. hasta que hallando otro paraje más á propósito echóse allí el puente

(4 de abril), y pasaron por él desde luego tres divisiones de infantería al mando del mariscal Beresford. Otras que debían seguirlas, y entre ellas las españolas, tuvieron que suspenderlo por la crecida repentina de las aguas, y aun hubo necesidad de levantar el puente para que la corriente no le arrebatara. De este modo estuvieron cuatro días las tropas aliadas divididas entre ambas orillas del Garona, hasta el 28, que amansada la avenida, pasó Wéllington con su cuartel general, con el cuerpo español y la artillería portuguesa. Fué una suerte casi milagrosa que en aquel intermedio no se hubiera movido el ejército de Soult, habiendo podido envolver la parte del de los aliados que había quedado del otro lado del río aislada y comprometida.

Nuevas dificultades obligaron á Wéllington á diferir el ataque hasta la mañana del 10 (abril). Las fuerzas de Soult serían unos 30,000 hombres; más que dobles en número eran las de los aliados. Pero el mariscal francés se hallaba fuertemente atrincherado en Tolosa y sus alrededores. Además de la natural defensa que la capital del Garona superior tiene con los canales y ríos que casi la rodean, y con sus antiguos y espesos muros que todavía la ceñían en casi todo su recinto, y con las colinas que al Este de la ciudad se elevan fortificadas con reductos, acababan de construirse cabezas de puente y otras muchas obras de campaña, ejecutadas, aunque en breve tiempo, en toda regla, así en el campo como en los edificios de cerca y dentro de la ciudad. No vaciló sin embargo Wéllington, y dispuesto su plan de ataque, y dadas las correspondientes instrucciones á cada uno de sus generales, colocadas en sus respectivos puestos las divisiones, tan luego como se vió á Beresford en movimiento para atacar la posición fortificada del enemigo que se le había encomendado, arremetió con intrepidez el general español don Manuel Freire, trepando una colina en medio de un vivo fuego de artillería y fusilería, ganándola y permaneciendo en ella algún tiempo. Rechazado después el movimiento de la derecha de su línea, y doblado su flanco izquierdo, vióse obligado á retirarse. «Mucha satisfacción me causó, escribía Wéllington, el ver que aunque las tropas habían sufrido considerablemente al tiempo de retirarse, se reunieron otra vez luego que la división ligera, que estaba muy inmediata á nuestro flanco derecho, se ponía en movimiento; y no puedo elogiar suficientemente los esfuerzos que hicieron para reunirlas y formarlas de nuevo el general Freire, los oficiales del estado mayor del 4.º ejército español, y los del estado mayor general. El teniente general don Gabriel de Mendizábal, que estaba de voluntario en la acción, el brigadier Ezpeleta, y diferentes oficiales del estado mayor y jefes de cuerpos fueron heridos en esta ocasión, pero el general Mendizábal continuó en el campo. El regimiento de tiradores de Cantabria, al mando del coronel Sicilia, mantuvo su posición debajo de los atrincheramientos enemigos, hasta que le envié la orden para retirarse (1).»

(1) Parte de Wéllington á la Regencia.—Gaceta extraordinaria del 24 de abril.—Iba de segundo de Freire don Pedro de la Bárcena: general de división don Antonio Garcés de Marcilla; jefe del estado mayor del 4.º ejército don Estanislao Sánchez Salvador, y jefes de brigada don Pedro Méndez de Vigo y don José María Carrillo. Acompañaba al duque de Ciudad-Rodrigo el general español don Miguel de Álava.

Entretanto el mariscal Beresford con las divisiones británicas cuarta y sexta, mandadas por Colle y Clinton, embestían briosamente las alturas de la derecha enemiga, y en medio de un fuego violentísimo se enseñorearon de ellas y de sus reductos y atrincheramientos, no sin experimentar pérdidas muy sensibles, especialmente la sexta división. Vencedores por allí los aliados y ayudándolos don Manuel Freire con sus divisiones ya rehechas, fueron desalojando á los franceses de todas aquellas cumbres y quedando en poder de aquéllos todas las fortificaciones, pudiendo sólo recoger el enemigo la artillería. También por su parte el general Hill, al cual acompañaba don Pablo Morillo, obligó á Reille á abandonar el arrabal de Saint-Ciprién, forzándole á refugiarse dentro de la vieja muralla. Eran ya las cuatro de la tarde, cuando Soult, viendo las cumbres dominadas por los aliados, y plantada en ellas la artillería amenazando la ciudad, ordenó al general Clausel que no insistiera en el intento de recobrar las estancias perdidas, y se limitara á ceñir el canal destinado á servirles de segunda línea. Desamparó Soult á Tolosa en la noche del 11 al 12 (abril), dejando en ella heridos, cañones y efectos en abundancia, y tomando el camino de Carcasona, por donde esperaba poderse juntar al mariscal Suchet. Los aliados entraron á la ciudad el 12, en medio de ruidosas aclamaciones de los habitantes, que también allí como en Burdeos se descubrieron muchos adictos á la causa y á la familia de Borbón.

Tal fué la famosa batalla de Tolosa de Francia, la última puede decirse de la guerra de la independencia española que pudiera merecer este nombre. Los franceses la llamaron victoria, y como tal la grabaron en sus monumentos públicos. No hay para qué nos empeñemos en quitarles el consuelo de esta ilusión, contra la cual sin embargo protestaban y protestan los resultados, no menos públicos y más elocuentes que sus monumentos. Costó, sí, á los aliados pérdidas grandes y muy sensibles, de las cuales tocó una buena parte á los españoles, como que la habían tomado muy principal en la batalla (1). Según el parte del duque de Ciudad-Rodrigo, consistieron aquéllas en 4,700 hombres entre ingleses, españoles y portugueses (2), contándose entre los heridos los generales Mendizábal y Ezpeleta, y los jefes de brigada Méndez Vigo y Carrillo, pero en cambio contaron

(1) Después de elogiar Wéllington el comportamiento del mariscal Beresford y de otros generales británicos, decía de los españoles: «Tengo además singulares motivos para estar satisfecho de la conducta del teniente general don Manuel Freire, del de igual clase don Gabriel Mendizábal, del mariscal de campo don Pedro de la Bárcena, del brigadier don José Ezpeleta, del mariscal de campo don Antonio Garcés de Marcilla, y del jefe del estado mayor del 4.º ejercito don Estanislao Sánchez Salvador. Los oficiales y tropas se portaron bien en todos los ataques que sucesivamente se dieron. .»

(2) En la proporción siguiente:

Muertos, heridos y extraviados

Ingleses..	150 oficiales	1,964 soldados	110 caballos
Portugueses. . . .	26 »	581 »	6 »
Españoles.	103 »	1,825 »	7 »
Total general.	279 oficiales	4.370 soldados	123 caballos

también los franceses entre sus heridos los generales Harispe, Gasquet, Berlier, Lamorandiere, Baurot y Danture.

Antes de terminar este episodio de los sucesos de Tolosa, al cual volveremos muy pronto, puesto que fué el último de esta guerra, veamos lo que entretanto había acontecido en España, donde nada habrá ya que nos sorprenda, puesto que la lucha estaba vencida, y no faltaban ya sino los últimos, parciales y naturales desenlaces.

La guarnición francesa de Santoña y su gobernador, á quienes vimos aislados y reducidos al estrecho casco de la plaza, convenciéronse de que era una temeridad estéril la resistencia y diéronse á partido (27 de marzo), no sin sacar de la capitulación una condición ventajosa, cual era la de volverse á Francia bajo su palabra de no tomar las armas durante la presente guerra. Mas habiendo de someterse este ajuste á la aprobación de lord Wéllington, como generalísimo de los ejércitos españoles, y estando fresco en su memoria el ejemplo reciente de lo sucedido con los rendidos de Jaca, que faltaron á una condición igual tan pronto como pisaron el suelo francés, negóse á ratificar aquella cláusula, y bien podía hacerlo, seguro de que en aquellas circunstancias la necesidad había de obligar á los vencidos á sujetarse á cualesquiera condiciones que se quisiera imponerles.

Los pocos días que permaneció Suchet en Cataluña al abrigo de Figueras hacía sus excursiones á Perpiñán, como quien cuidaba ya más del territorio francés que del español, á cuyo fin colocó también tropas en la Junquera y en el Coll de Pertús. De buena gana hubiera reunido el resto de las tropas del Principado, á saber, los 3,000 hombres que Robert tenía en Tortosa y los 8.000 que en Barcelona acaudillaba Habert, con lo cual podía aún formar un cuerpo de 22,000 hombres de aquel brillante ejército de Cataluña. Así lo intentó, pero Robert no podía salir de Tortosa, bloqueado y muy vigilado por los españoles, y una vez que Habert hizo la tentativa de arrancar de Barcelona, fué repelido por Sarsfield, y obligado á retroceder con pérdida. Al fin no pudiendo Suchet prolongar más su permanencia en España, dejóla en los primeros días de abril, tomando con las columnas que le acompañaban la vía de Narbona. Al salir voló las fortificaciones de Rosas, pero dejó todavía guarniciones en Barcelona, Figueras, Hostalrich, Tortosa, Benasque, Murviedro y Peñíscola, bien que bloqueadas todas por los españoles, y en estado las más de no poder servir mucho tiempo.

Volviendo ya á Tolosa, según ofrecimos, en la tarde del mismo día en que se dió la batalla llegó allí la noticia de la entrada de los ejércitos aliados del Norte en París (31 de marzo). Lleváronla el coronel inglés Cook y el coronel francés Saint-Simón, enviado el uno al duque de Ciudad-Rodrigo y el otro al de Dalmacia; añadiendo, que á poco de la entrada se había reunido el Senado, y nombrado un gobierno provisional para la Francia compuesto de cinco personas, á cuya cabeza estaba Talleyrand, príncipe de Benevento; que este gobierno había formado una Constitución, y presentada al Senado y aprobada por unanimidad, se había proclamado rey de Francia á Luis Estanislao Javier (Luis XVIII); que por un decreto del Senado, Napoleón había sido destituído del trono, y abolido

el derecho hereditario de su familia; y por último, que Napoleón había hecho abdicación del trono imperial, y los monarcas confederados le habían señalado para su residencia la isla de Elba. Estas noticias se celebraron con júbilo en Tolosa, que tal era ya el espíritu antinapoleónico que dominaba, y aquella noche fué Wéllington muy victoreado en el teatro.

Comunicadas estas nuevas á los mariscales Soult y Suchet, el primero no las tuvo ó aparentó no tenerlas por bastante auténticas para decidirse á reconocer el gobierno provisional, y hasta adquirir más certeza propuso á Wéllington un armisticio, que el general inglés no admitió. Mas como el duque de la Albufera, previa una reunión de los principales jefes de su ejército, decidiese someterse al nuevo gobierno de París, no tardó tampoco en hacerlo el de Dalmacia, y ambos acudieron á celebrar con el de Ciudad-Rodrigo una suspensión de hostilidades, y á ajustar un convenio que pusiese término á la guerra. Hiciéronse dos en lugar de uno, porque así lo exigió Suchet, no queriendo reconocer supremacía en Soult, á quien tenía, como muchos, por hombre orgulloso y de condición predominante.

El convenio con Soult contenía: la cesación de hostilidades desde aquel mismo día (18 de abril); la demarcación del territorio que había de servir de límite á los dos ejércitos, francés y aliado; la suspensión también de toda hostilidad con las plazas de Bayona. San Juan de Pie de Puerto, Navarreins, Blaye y castillo de Louedes; que la villa y fuertes de Santoña serían entregados á las tropas españolas, evacuándolos la guarnición francesa, y llevando consigo todo lo que le pertenecía; que el fuerte de Benasque sería también entregado á los españoles; que la demarcación de la linea para el ejército del duque de la Albufera sería las fronteras de Francia con España desde el mar hasta el departamento del alto Garona; que la navegación de este río sería libre desde Tolosa hasta el mar, y que habría un espacio por lo menos de dos leguas entre los primeros acantonamientos de los respectivos ejércitos.

Habiendo querido Suchet, según indicamos negociar por sí y separadamente con Wéllington, hízose entre los dos al día siguiente otro convenio, en que después de estipularse que en la convención con Soult se tuviera por no incluído lo que tenía relación con su ejército, se pactaba: que todas las plazas que éste ocupaba todavía en España serían inmediatamente entregadas á las tropas españolas; que la de Tortosa sería la primera, y la guarnición francesa pasaría á Francia por el camino real que va á Perpiñán; que luego que aquélla llegase á Gerona se entregaría la fortaleza de Figueras; que las de Murviedro, Peñíscola y Hostalrich lo serían también con la menor dilación posible; que tan pronto como la guarnición de Tortosa llegase á la frontera de Francia, se entregaría la plaza de Barcelona á las tropas españolas, debiendo reunirse todas las francesas en Perpiñán, con las provisiones y todos los medios de transporte que las autoridades españolas deberían facilitarles; que habiendo Suchet restituído varios prisioneros españoles sin canje alguno, y estando dispuesto á restituir todos los que se hallaban dentro de los límites del distrito de su mando, se le devolverían también los prisioneros franceses de las guarniciones de Lérida, Mequinenza y Monzón, en igual número y en igualdad

de grados; y que á fin de ejecutar prontamente este convenio serían enviados inmediatamente á Cataluña un oficial inglés y otro español con las instrucciones correspondientes, y pasando por su cuartel general se les incorporaría un oficial francés, para que juntos y de concierto procediesen á cumplir y ejecutar el tratado (1).

Así sucedió, siendo evacuadas por los franceses, en virtud de los convenios ajustados el 18 y 19 de abril en Tolosa, las plazas que aun tenían en España, alguna no sin algún tiroteo, como la de Benasque, las demás sucesivamente y sin obstáculo, como Tortosa, Murviedro, Peñíscola, Santoña y Barcelona, siendo las últimas Hostalrich y Figueras, y quedando en su virtud los días 3 y 4 de junio libre de franceses el territorio español. Consecuencia de aquellos tratados fué también el regreso á España de los prisioneros de guerra, y de aquellos que con el nombre de reos de Estado habían sido llevados por Napoleón á Francia, á excepción de los que no habían podido sobrevivir á los padecimientos. A su vez las tropas aliadas, anglo-hispano-portuguesas, iban evacuando la Francia, habiendo cesado el objeto que allá las había llevado.

Así terminó la gloriosa guerra de la independencia española, tan fecunda en memorables acontecimientos como hemos visto: episodio inolvidable de la vida de nuestra nación, sobre el cual habremos de hacer todavía más adelante algunas reflexiones, urgiéndonos ahora contar cómo los españoles tuvieron la satisfacción de ver otra vez en el seno de su amada patria, que era entonces la mayor dicha que podían imaginar, aquel monarca por quien tanta sangre habían derramado.

---

(1) Insertáronse ambos literalmente en la Gaceta extraordinaria de la Regencia de 26 de abril de 1814.

FIN DEL TOMO DÉCIMOSÉPTIMO

APÉNDICES

PERTENECIENTES AL TOMO DÉCIMOSÉPTIMO

I

INSTRUCCIÓN APROBADA EN 12 DE ENERO DE 1810 POR LA JUNTA CENTRAL Y GUBERNATIVA DEL REINO, PARA LA IMPOSICIÓN Y EXACCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA DE GUERRA, ACORDADA POR REAL DECRETO DE LA MISMA FECHA.

Artículo primero. Todos los habitantes de estos reinos han de satisfacer por vía de contribución extraordinaria un tanto proporcionado á sus haberes.

Art. 2.° Para aventurar menos la justicia de la exacción los contribuyentes sobre quienes ha de recaer, que serán todos los ciudadanos absolutamente en todos los estados y condiciones, sin otra excepción que la de los que no tienen otros bienes que los sueldos de los empleos civiles ó militares, por cuanto éstos contribuyen por el método prevenido en el real decreto de 1.° de este mes, se repartirán en veintidós clases, y en cada una se colocarán los vecinos de cada pueblo según la diversidad de sus fortunas.

Art. 3.° A la más ínfima pertenecerán los que no siendo absolutamente pobres ó meros jornaleros, tienen algún oficio ó industria de que viven, y se les reputa por tanto algún caudal, aunque sea módico, y se juzga que podrán contribuir con la limitada cuota de dos pesetas al mes ó noventa y seis reales al año. A proporción que los ciudadanos vayan subiendo de estado se les cargará mayor suma de contribución hasta llegar á la clase primera de la escala en que la contribución es de doce mil reales al año, ó mil reales al mes; y para que un vecino sea puesto en esta clase es necesario que su fortuna se regule á juicio prudente en millón y medio de reales de caudal. Si subiere de esta cantidad por cada medio milión de caudal que se aumente, se aumentarán cuatro mil reales al año de contribución.

Art. 4.° La escala de las clases y el tanto de contribución que se ha fijado es en esta forma:

	Contribución anual.	Corresponde á cada mes.
1.ª Por un capital estimativo de millon y medio de reales.	12,000	1,000
2.ª De un millon.	8,000	666 2 terc.
3.ª	7,200	600
4.ª	6,000	500
5.ª	4,808	400
6.ª	3,840	320
7.ª	2,880	240
8.ª	2,400	200
9.ª	1,920	160
10.ª	1,680	140

. . . .

Art. 7.° Examinado detenidamente entre todos el modo de vivir de cada parroquiano y el conjunto de todas sus facultades, se le asignará clase según la opinión que se tenga ó se forme sobre estos antecedentes de lo que podrá contribuir extraordinariamente en la actual crisis, en que todo debe ofrecerse á la patria con heroico desprendimiento.

. . . .

. . . .

Art. 10. Como solos los absolutamente pobres ó meros jornaleros están exentos de hacer este sacrificio, se comprenderá en él bajo el nombre de subsidio extraordinario de guerra el clero secular y regular; y como se habrán asignado clases también á uno y otro, al clero secular por personas, y al regular por casas ó conventos, se pasará copia autorizada de la regulación que se les haya hecho á los Provisores ó Vicarios generales de la diócesis ó partido, para que manden hacer la exacción por medio de la persona que nombren, á la que incumbirá poner la cantidad que colecte en la Depositaría ó Tesorería Real que se indicare, y para que esto así se cumpla, prestarán los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demás prelados eclesiásticos todos los auxilios que cupieren en sus facultades, pues así especialmente se les encarga.

. . . .

Art. 12. Si alguno de los contribuyentes no pudiese satisfacer su parte en metálico, podrá hacerlo en frutos ó efectos directamente útiles y de recibo que sirvan en especie para las provisiones del ejército, los que se le admitirán á los precios corrientes.

II

REAL CÉDULA DE S. M. Y SEÑORES DEL CONSEJO, FECHA 8 DE JULIO DE 1810, EN QUE SE MANDA GUARDAR Y CUMPLIR EL REAL DECRETO DE 24 DE MAYO DEL MISMO AÑO, POR EL CUAL SE DESTINÓ LA MITAD DE LOS DIEZMOS PARA LA SUBSISTENCIA DE LOS EJÉRCITOS, CUYOS ARTÍCULOS SON LOS SIGUIENTES:

«I. El clero secular y regular, que ha dado siempre ejemplo de desinterés religioso, y patriotismo... contribuirá, ínterin dure la guerra con Francia, con la mitad de sus diezmos por vía de subvención extraordinaria.

»II. Se exceptúan del expresado servicio los curas párrocos y los que están sirviendo ó se nombraren para las prebendas ó beneficios que tienen aneja la cura de almas; pero los provistos nuevamente para las demás piezas eclesiásticas que no tengan dicha calidad, en vez de contribuir con la mitad de sus rentas según lo dispuesto en el artículo 4.° del decreto de 14 de abril último, quedan sujetos á esta subvención extraordinaria.

»III. Igual servicio deberán hacer todos los demás partícipes en diezmos, de cualquiera clase y condición que sean, sin excluir los dueños de las tercias reales enajenadas.

»IV. Todas las encomiendas de las órdenes militares y de San Juan de Jerusalén están sujetas á la misma carga en la sola parte de diezmos

de granos que resulte: pagadas las obligaciones de justicia á que están afectas.

»V. Esta subvención se ha de sacar de la masa general de diezmos, después de separada la casa excusada, el noveno, las tercias reales de la corona, y los novales.

»VI. La otra mitad de los diezmos que quede y pertenezca á los partícipes, que no sean el clero secular y regular, la mitad de las tercias reales enajenadas, y los granos de las encomiendas, que no necesiten para su precisa subsistencia sus poseedores, y hayan de enajenar éstos, ha de aplicarse igualmente á los suministros de los ejércitos y plazas; pero se les pagará religiosamente su importe al fin del año contado de una cosecha á otra, al precio medio que hubieren tenido en él.

»VII. Este subsidio extraordinario de la mitad de los diezmos debe entenderse subrogado en la cuota que por esta razón habría de corresponder á sus partícipes por el artículo 10 de la instrucción aprobada en decreto de 12 de enero último sobre la contribución extraordinaria de guerra que se circuló con fecha de 15 del propio mes, quedando por lo demás en su fuerza y vigor dicha contribución extraordinaria, cuya exacción ha de tener el más exacto cumplimiento, sirviendo de hipoteca su producto para el pago de la mitad de los diezmos sujetos á reintegro.

»El consejo de Regencia, en representación del rey nuestro señor don Fernando VII, protesta solemnemente recurrir á la Silla Apostólica para obtener de ella la debida aprobación en la parte que sea necesaria de lo acordado por este decreto, cuando lo permitan las circunstancias, y no duda conseguirlo de su piedad atendido el gravísimo y justo medio en que se funda; y en defecto empeña su real palabra de reintegrar en épocas felices y proporcionadas la parte de diezmo que se señalare por la Santa Sede.

»Tendréislo entendido y comunicaréis las órdenes oportunas á su cumplimiento.—Xavier de Castaños, presidente.—Francisco de Saavedra. —Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizábal y Uribe.—En la Real Isla de León á veinticuatro de mayo de mil ochocientos diez.—El marqués de las Hormazas.»

III

SOBRE AGREGAR Á FRANCIA LAS PROVINCIAS DEL EBRO

(Correspondencia de don Miguel José de Azanza, nombrado duque de Santa Fe por el rey José)

París, 20 de junio de 1810.

Señor: Me ha parecido conveniente enviar á V. M. abiertas las cartas que dirijo con un correo al ministro de Negocios extranjeros por si quisiese enterarse de ellas antes de pasárselas. Por fin ya me hablan. Yo no noto acrimonia alguna en las explicaciones que se tienen conmigo. A mi juicio las cartas que V. M. escribió al emperador y á la emperatriz con motivo del casamiento han surtido buen efecto. Nada me ha hablado toda-

vía el emperador sobre negocios; pero cuando asisto al *lever* me saluda con bastante agrado. El ministerio español se había representado aquí por muchos como antifrancés. El difunto conde de Cabarrús era el que se había atraído mayor odio. Sobre esto me he explicado con algunos ministros y creo que con fruto. Aunque parece indubitable el deseo de unir á la Francia las provincias situadas más acá del Ebro, y se prepara todo para ello, no es todavía una cosa resuelta, según el dictamen de algunos, y se deja pendiente de los sucesos venideros. Juzgo, señor, que por ahora nada quiere de nosotros el emperador con tanto ahinco, como el que no le obliguemos á enviar dinero á España. El estado de su erario parece que le precisa á reducir gastos. Debo hacer á M. Dennié la justicia de que en sus cartas habla con la mayor sencillez sin indicar siquiera que haya poca voluntad de nuestra parte para facilitar los auxilios que necesita su caja militar.

¿Creerá V. M. que algunos políticos de París han llegado á decir que en España se preparaba una nueva revolución más peligrosa para los franceses, es á saber, que los españoles unidos á V. M. se levantarían contra ellos? Considere V. M. si cabe una quimera más absurda, y cuán perjudicial nos podría ser si tomase algún crédito. Y espero que semejante idea no tenga cabida en ninguna persona de juicio, y que caerá prontamente, porque carece hasta de verosimilitud.

Dos veces he hablado al príncipe de Neufchatel sobre la justa queja dada por V. M. contra el mariscal Ney. En la primera me dijo que el emperador no le había entregado la carta de V. M., y significó que no era de aprobar la conducta del mariscal; y en la segunda me respondió que nada podía hacer en este asunto.

Se ha sostenido aquí por algunos días la opinión de que los nuevos movimientos de la Holanda acarrearían la reunión de aquel país al imperio francés; pero ahora se cree que no se llegará á esta extremidad.

Sé con satisfacción que la reina mi señora experimenta algún alivio en las aguas de Plombieres. Las señoras infantas gozan muy buena salud. He oído que la reina de Holanda está enferma de bastante cuidado en Plombieres. Quedo como siempre con el más profundo rendimiento.—Señor.—De V. M. el más humilde, obediente y fiel súbdito.—El duque de Santa Fe.

París, 22 de setiembre de 1810.—Señor:—Según nos ha dicho anoche el príncipe de Neufchatel, además de haberse declarado que á V. M. corresponde el mando militar de cualquiera ejército á que quisiese ir, se va á formar uno en Madrid y sus cercanías que estará á sus inmediatas órdenes; pero todavía nada ha resuelto S. M. I. sobre la abolición de los gobiernos militares, y restitución á V. M. de la administración civil. Sobre esto instamos mucho, conociendo que es el punto principal y más urgente. Nos ha dicho también el príncipe, que ha comunicado órdenes muy estrechas dirigidas á impedir las dilapidaciones de los generales franceses, y que se examine la conducta de alguno de ellos como Barthelemy.

El duque de Cadore, en una conferencia que tuvimos el miércoles, nos dijo expresamente que el emperador exigía la cesión de las provincias de más acá del Ebro por indemnización de lo que la Francia ha gastado y

gastará en gente y dinero para la conquista de España. No se trata de darnos el Portugal en compensación. Nos dicen que de esto se hablará cuando esté sometido aquel país, y que entonces es menester consultar la opinión de sus habitantes, que es lo mismo que rehusarlo enteramente. El emperador no se contenta con retener las provincias de más acá del Ebro, quiere que le sean cedidas. No sabemos si desistirá de esto como lo procuramos. Quedo con el más profundo respeto, etc.

IV

SOBRE EL PLAN DE KOLLY

(De Azanza al ministro de Negocios extranjeros)

París, 18 de mayo de 1810.—Excmo. Sr.—Es imponderable la impresión que han hecho en Francia las noticias publicadas en el *Monitor* sobre la aprehensión del emisario inglés barón de Kolly en Valencey y las cartas escritas por el príncipe de Asturias. Cuando yo entré en Francia, en todos los pueblos se hablaba de esto. El vulgo ha deducido mil consecuencias absurdas. Lo que se cree por los más prudentes es que Kolly fué enviado de aquí, donde residió muchos años, para ofrecer sus servicios á la corte de Londres, y que consiguió engañarla perfectamente. El príncipe por este medio se ha desacreditado y hecho despreciable más y más para con todos los partidos. Se cree no obstante que el emperador piensa en casarle, y que tal vez será con la hija de su hermano Luciano. El prefecto de Blois que ha estado muchos días en Valencey me ha dicho que esto es verosímil, y que él mismo ha visto una carta escrita recientemente por el emperador al príncipe en términos bastante amistosos, y asegurándole que le cumpliría todas las ofertas hechas en Bayona. El príncipe insta por salir de Valencey, y pide que se le dé alguna tierra, aunque sea hacia las fronteras de Alemania, lejos de las de España é Italia, y da muestras de sentir y desaprobar lo que se hace en España á nombre suyo, ó con pretexto de ser á su favor.—El duque de Santa Fe.—Señor ministro de Negocios extranjeros.

V

SOBRE EL INCIDENTE DEL DUQUE DE ORLEÁNS

(Del Diario de las operaciones de la Regencia)

He aquí lo que refiere acerca de este asunto el Manifiesto ó sea Diario manuscrito de la primera Regencia extendido por don Francisco Saavedra, uno de los regentes y principal promotor de la venida del duque.

Día 10 de marzo de 1810. «En este día se concluyó un asunto grave sobre que se había conferenciado largamente en los días anteriores. Este asunto que traía su origen de dos años atrás, tuvo varios trámites, y se puede reducir en sustancia á los términos siguientes.

»Luego que se divulgó en Europa la feliz revolución de España acae-

cida en mayo de 1808, manifestó el duque de Orleáns sus vivos deseos de venir á defender la justa causa de Fernando VII: con la esperanza de lograrlos pasó á Gibraltar en agosto de aquel año, acompañando al príncipe Leopoldo de Nápoles que parece tenía igual designio. Las circunstancias perturbaron los deseos de uno y otro; pero no desistió el duque de su intento. A principios de 1809, recién llegada á Sevilla la Junta Central, se presentó allí un comisionado suyo para promover la solicitud de ser admitido al servicio de España, y en efecto la promovió con la mayor eficacia, componiendo varias Memorias que comunicó á algunos miembros de la Central, especialmente á los señores Garay, Valdés y Jovellanos. No se atrevieron éstos á proponer el asunto á la Junta Central como se pedía, por ciertos reparos políticos, y á pesar de la actividad y buen talento del comisionado no llegó este asunto á resolverse, aunque se trató en la sección de Estado; pero no se divulgó.

»En julio de dicho año escribió por sí propio el duque de Orleáns, que se hallaba á la sazón en Menorca, repitiendo la oferta de su persona; y expresando su anhelo de sacrificarse por la bella causa que los españoles habían adoptado. Entonces redobló el comisionado sus esfuerzos, y para prevenir cualquier reparo, presentó una carta de Luis XVIII aplaudiendo la resolución del duque, y otra de lord Portland, manifestándole en nombre del rey británico no haber reparo alguno en que pusiese en práctica su pensamiento de pasar á España ó Nápoles á defender los derechos de su familia.

»En esta misma época llegaron noticias de las provincias de Francia limítrofes á Cataluña, por medio del coronel don Luis Pons, que se hallaba á esta sazón en aquella frontera, manifestando el disgusto de los habitantes de dichas provincias, y la facilidad con que se sublevarían contra el tirano de Europa, siempre que se presentase en aquellas inmediaciones un príncipe de la casa de Borbón, acaudillando alguna tropa española.

»De este asunto se trató con la mayor reserva en la sección de Estado de la Junta, y se comisionó á don Mariano Carnerero, oficial de la secretaría del Consejo, mozo de muchas luces y patriotismo, para que pasando á Cataluña, conferenciando con el general de aquel ejército y con don Luis Pons y observando el espíritu de aquellos pueblos, examinase si sería bien recibido en Cataluña. Salió Carnerero á mediados de setiembre, y en menos de dos meses evacuó la comisión con exactitud, sigilo y acierto. Trató con el coronel Pons y el general Blake que se hallaban sobre Gerona, y observó por sí mismo el modo de pensar de los habitantes y de las tropas. El resultado de sus investigaciones de que dió puntual cuenta fué. que el duque de Orleáns, educado en la escuela del célebre Dumouriez y único príncipe de la casa de Borbón que tiene reputación militar, sería recibido con entusiasmo en las provincias de Francia, y que en Cataluña, donde se conservan los monumentos de la gloria de su bisabuelo y la reciente memoria de las virtudes de su madre, encontraría general aceptación.

»Mientras Carnerero desempeñaba su encargo, el comisionado del duque se marchó á Sicilia, á donde le llamaban á toda priesa. En el mismo intervalo se creó en la Junta Central la comisión ejecutiva, encargada por su constitución del gobierno. En esta comisión, pues, donde apenas había

un miembro que tuviese la menor idea de este negocio, se examinaron los papeles relativos á la comisión de Carnerero. Todo fué aprobado y quedó resuelto se aceptase la oferta del duque de Orleáns, y se le convidase con el mando de un cuerpo de tropas en la parte de Cataluña que se aproxima á las fronteras de Francia: que se previniese á aquel capitán general lo conveniente por si se verificaba; que se comisionase para ir á hacer presente á dicho príncipe la resolución del gobierno al mismo Carnerero, y que se guardase el mayor sigilo ínterin se realizase la aceptación y aun la venida del duque, por el gran riesgo de que la trasluciesen los franceses.

»Ya todo iba á ponerse en práctica cuando la desgraciada acción de Ocaña y sus fatales resultados suspendieron la resolución de este asunto, y sus documentos originales, envueltos en la confusión y trastorno de Sevilla, no se han podido encontrar. Por fortuna se salvaron algunas copias: y por ellas se pudo dar cuenta de un negocio nunca más interesante que en el día.

»El Consejo, pues, de Regencia, enterado de estos antecedentes, y persuadido por las noticias recientemente llegadas de Francia de todas las fronteras, y por la consideración de nuestro estado actual, de lo oportuna que sería la venida del duque de Orleáns á España, determinó: que se lleve á debido efecto lo resuelto y no ejecutado por la comisión ejecutiva de la Central en 30 de noviembre de 1809: que en consecuencia, condescendiendo con los deseos y solicitudes del duque, se le ofrezca el mando de un ejército en las fronteras de Cataluña y Francia; que vaya para hacérselo presente el mismo don Mariano Carnerero encargado hasta ahora de esta comisión, haciendo su viaje con el mayor disimulo para que no se trascienda su objeto; que para el caso de aceptar el duque esta oferta, hasta cuyo caso no deberá revelarse en Sicilia el asunto á nadie, lleve el comisionado cartas para nuestro ministro en Palermo, para el rey de Nápoles y para la duquesa de Orleáns madre; que se comunique desde luego todo á don Enrique O'Donnell, general del ejército de Cataluña y al coronel don Luis Pons, encargándoles la reserva hasta la llegada del duque. Ultimamente, para que de ningún modo pueda rastrearse el objeto de la comisión de Carnerero, se dispuso que se embarcase en Cádiz para Cartagena, donde se previene esté pronta una fragata de guerra que le conduzca á Palermo, y traiga al duque á Cataluña.»

Día 20 *de junio.* «A las siete de la mañana llegó á Cádiz don Mariano Carnerero comisionado á Palermo para acompañar al duque de Orleáns en caso de venir, como lo había solicitado repetidas veces y con el mayor ahinco, á servir en la justa causa que defendía la España. Dijo que la fragata *Venganza* en que venía el duque iba á entrar en el puerto; que habían salido de Palermo en 22 de mayo y llegado á Tarragona, que era el puerto de su destino; que puntualmente hallaron la Cataluña en un lastimoso estado de convulsión y desaliento con la derrota del ejército delante de Lérida, la pérdida de esta plaza y el inesperado retiro que había hecho del ejército el general O'Donnell; que sin embargo que en Tarragona fué recibido el duque con las mayores muestras de aceptación y de júbilo por el ejército y el pueblo, que su llegada reanimó las esperanzas de aquellas gentes, y que aun clamaban por que tomase el mando de las tropas, él

juzgó no debía aceptar un mando que el gobierno de España no le daba, y que aun su permanencia en aquella provincia, en una circunstancia tan crítica, podría atraer sobre ella todos los esfuerzos del enemigo. En vista de todo se determinó á venir con la fragata á Cádiz á ponerse á las órdenes del gobierno. En efecto, el duque desembarcó, estuvo á ver á los miembros de la Regencia y á la noche se volvió á bordo.»

Día 28 de julio. «El duque de Orleáns se presentó inesperadamente al Consejo de Regencia, y leyó una Memoria en que, tomando por fundamento que había sido convidado y llamado para venir á España á tomar el mando de un ejército en Cataluña, se quejaba de que, habiendo pasado más de un mes después de su llegada, no se le hubiese cumplido una promesa tan solemne; que no se le hubiese hablado sobre ningún punto militar, ni aun contestado á sus observaciones sobre la situación de nuestros ejércitos, y que se le mantuviese en una ociosidad indecorosa. Se quiso conferenciar sobre los varios particulares que incluía el papel y satisfacer á las quejas del duque; pero pidió se le respondiese por escrito, y la Regencia resolvió que se ejecutase así, reduciendo la respuesta á tres puntos: 1.º Que el duque no fué propiamente convidado sino admitido, pues habiendo hecho varias insinuaciones, y aun solicitudes por sí, y por su comisionado don Nicolás de Broval, para que se le permitiese venir á los ejércitos españoles á defender los derechos de la augusta casa de Borbón, y habiendo manifestado el beneplácito de Luis XVIII y del rey de Inglaterra, se había correspondido á sus deseos con la generosidad que correspondía á su alto carácter, explicando la condescendencia en términos tan urbanos que más parecía un convite que una admisión. 2.º Que se ofreció dar al duque el mando de un ejército en Cataluña, cuando nuestras armas iban boyantes en aquel Principado y su presencia prometía felices resultados; pero que desgraciadamente su llegada á Tarragona se verificó en un momento crítico, cuando se había trocado la suerte de las armas, y se combinaron una multitud de obstáculos que impidieron cumplirle lo prometido, y que tal vez se hubieran allanado si el duque, no dándose tanta priesa á venir á Cádiz, hubiese permanecido allí algún tiempo más. 3.º Que el gobierno se ha ocupado y ocupa seriamente en proporcionarle el mando ofrecido ú otro equivalente; pero que las circunstancias no han cuadrado hasta ahora con sus medidas.»

Día 2 de agosto. «A primera hora se trató acerca del duque de Orleáns, á quien por una parte se desea dar el mando del ejército, y por otra parte se halla la dificultad de que la Inglaterra hace oposición á ello. En efecto, el embajador Wellesley ha insinuado ya, aunque privadamente, que en el instante que á dicho duque se le confiera cualquiera mando ó intervención en nuestros asuntos militares ó políticos, tiene orden de su corte para reclamarlo...»

Día 30 de setiembre. «El duque de Orleáns vino á la isla de León y quiso entrar á hablar á las Cortes; pero se excusaron de admitirle, y sin avisar ni darse por entendido con la Regencia, se volvió en seguida á Cádiz. Casi al mismo tiempo se pasó orden al gobernador de aquella plaza para que con buen modo apresurase la ida del duque. Se recibió respuesta de éste al oficio que se le pasó en nombre de las Cortes, y decía en sustancia en

términos muy políticos, que se marcharía el miércoles 3 del próximo mes.»

Día 5 de octubre. «A la noche se recibió parte de haberse hecho á la vela para Sicilia la fragata *Esmeralda* que llevaba al duque de Orleáns, y se comunicó inmediatamente á las Cortes...»

VI

SOBRE EL INCENDIO Y SAQUEO DE SAN SEBASTIÁN

Hízose tan ruidoso, y adquirió tan triste celebridad el suceso que sirve de epígrafe á este Apéndice; se habló y se escribió tanto sobre los causadores de aquella calamidad, y hemos visto en escritores graves, y que deberían estar bien informados, tan extraño juicio, ó por mejor decir tan extraña duda acerca de esto mismo, que nos ha parecido deber aclarar é ilustrar este punto, más de lo que en el texto hemos podido hacerlo, con documentos auténticos y originales, que hemos tenido la fortuna de adquirir y tener á la vista, y se conservan en el archivo municipal de la ciudad que sufrió la catástrofe.

Tan luego como se difundió por España la noticia de aquella horrible devastación, la opinión pública, así en las conversaciones como en los periódicos que entonces veían la luz, culpó de tan abominables excesos á las mismas tropas anglo-portuguesas que habían entrado en la ciudad como libertadoras, y no eximía de culpa y de responsabilidad al general inglés que las mandaba. La Regencia del reino, movida por este universal clamor, al cual no podía ser indiferente, se dirigió por medio del ministro de la Guerra al mismo duque de Ciudad-Rodrigo para que le informase sobre el particular. El generalísimo contestó remitiéndose á lo que, como súbdito de la Gran Bretaña, informaba al embajador de su nación, con quien la Regencia debería entenderse

Trató, como era natural, lord Wéllington de justificar en este informe á sir Thomás Gráham y á sus oficiales de la inculpación de incendiarios que se les hacía, y del designio que se les atribuía de querer vengarse de aquella población por su comercio con los franceses en desventaja de los intereses de la Gran Bretaña. Aseguraba haber hecho lo posible por conservar la ciudad, negándose á bombardearla como le proponían. Afirmaba que el 30 de agosto, cuando él estuvo en el sitio, ardía ya la ciudad, y que era preciso que el fuego lo hubiese puesto el enemigo: que en las calles había sido terrible el choque entre los sitiadores y la guarnición, y que habían hecho explosión muchos combustibles atravesados en ellas, ocasionando la muerte de muchas personas y el incendio de varios edificios. «En cuanto al saqueo por los soldados, decía, soy el primero á confesarlo, porque sé que ha sido cierto. Me ha tocado la suerte de tomar muchas ciudades por asalto, y siento añadir que nunca he visto ni he oído de ninguna tomada de este modo por ningunas tropas sin ser saqueada. Es una de las perniciosas consecuencias que acompañan á la necesidad de un asalto...»—Que en orden á los daños causados á los habitantes por los soldados con armas de fuego y bayonetas en recompensa de sus aplausos

y vivas, serían por accidente durante el choque en las calles con el enemigo, y no deliberadamente.—Que en cuanto á la benignidad para con la guarnición enemiga, era muy fundada, y que sería dificultoso conseguir de los oficiales y soldados británicos que no traten bien al enemigo cuando se rinde prisionero.—Que se había hecho lo posible por las tropas británicas para apagar el fuego: y por último, que en el parte del general Rey al gobierno francés se decía que cuando se comenzó el asalto ardía la ciudad en seis parajes distintos, lo que probaba que no había sido puesto el fuego por los soldados ingleses.

Tanta importancia dió la Regencia á esta manifestación del duque de Ciudad-Rodrigo, y tanta necesidad veía de aplacar los ánimos irritados, que la hizo publicar por suplemento extraordinario á la Gaceta de Madrid.

Veamos ahora los documentos y testimonios que en contra de esta justificación y en sentido enteramente opuesto se levantaron.

Ardiendo todavía la ciudad, y á la vista del humo y de las llamas, algunos individuos del ayuntamiento y otros vecinos de los que andaban fugitivos y dispersos tomaron la resolución heroica de juntarse en la comunidad de Zubieta, con el fin que se verá por las célebres sesiones, dignas de inmortal memoria, y de que ahora daremos cuenta. El acta de la primera sesión, que merece bien ser conocida, decía á la letra así:

«En la comunidad de Zubieta y su casa solar de Aizpurua, jurisdicción de la M. N. y M. L. C. de San Sebastián, á 8 de setiembre de 1813, se juntaron y congregaron previo mutuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasajes, Orio, Usurbil é Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, los señores don Miguel Antonio de Bengoechea y don Manuel de Gogorza, alcaldes y jueces ordinarios, don José Santiago de Claesens, don José María de Ezeiza y don Joaquín Antonio de Aramburu, prior del ilustre cabildo eclesiástico, don Joaquín Santiago de Larreandi y don Joaquín Pío de Armendáriz, presbíteros beneficiados, don Joaquín Luis de Bérmingham, don Bartolomé de Olózaga, prior y cónsul del ilustre consulado, don José María de Soroa y Soroa, don Evaristo de Echagüe, don José Elices de Legarda, don José Ignacio de Sagasti, don Sebastián Ignacio de Alzate, don Francisco Antonio de Barandiarán, don Rafael de Bengoechea, don Manuel de Riera y don Domingo de Galardi, todos vecinos de dicha ciudad, á una conmigo el infrascrito secretario de ayuntamiento de la misma, no habiendo asistido otros muchos por no habérseles pasado aviso á causa de ignorarse su paradero por la total dispersión del vecindario, y después de un gran rato de un triste y profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas excitadas al verse reunidos los señores concurrentes, pálidos, macilentos, traspasados de dolor y desarropados los más, hablaron alternativamente los dos señores alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos estos señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias y olvidando sus particulares desgracias, á tratar del partido que debía tomarse en estas tristes circunstancias á favor de todo el vecindario, y agradeciendo los parabienes que con lágrimas y con la efusión más sincera de sus corazones, les dieron los que no habían estado dentro de la plaza durante el sitio, por haber salido con vida dichos señores alcaldes, síndico y presbítero beneficiado don Joaquín San-

tiago de Larreandi, pidieron que se ocupase desde luego el congreso acerca de los medios que debían adoptarse para reunir el vecindario y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podían repararse tantas muertes, heridas, violaciones de mujeres de todas edades, saqueo total de cuanto encerraban las casas, tiendas y almacenes, y por último el incendio general de toda la ciudad, que aun en este día y en este momento continúa desde el anochecer del 31 de agosto en que principió, siendo lo más sensible y doloroso que todas estas muertes, heridas, violaciones, saqueo total é incendio, hayan sido causados por las tropas que tomaron por asalto la plaza, por los portugueses nuestros aliados, que habiendo sido recibidos cuando ganaron la brecha por los habitantes de la ciudad con vivas y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con fusilazos, y se entregaron en seguida la noche del 31 y en todo el día siguiente á los mayores desórdenes y horrores, de modo que todo el vecindario tuvo que huir y salir del pueblo el 1.º y 2.º del corriente, despavorido y medio desnudo: y aun los dos señores alcaldes hubieron de hacer lo mismo por salvar sus vidas, viendo que cuantos esfuerzos hicieron con los ingleses y portugueses para contener las muertes, violaciones, pillaje y fuego de las casas, eran inútiles é infructuosos. El congreso sin embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí con la horrorosa catástrofe que ha presenciado y con la vista de la desnudez y figura cadavérica en que han salido cuantos se hallaban dentro de la plaza por el atroz y bárbaro trato de los ingleses y portugueses, y á pesar de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, por haber perdido cuantos bienes poseían á resulta del saqueo y subsiguiente incendio, olvidando en este momento sus particulares infortunios, recordó que diversas épocas anteriores se ha abrasado la ciudad de San Sebastián enteramente por incendios, aunque casuales, y que no obstante, por la constancia y amor de los habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblarse hasta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron ya famosa en ambos hemisferios, utilísima al Estado y muy amada de los reyes por sus distinguidos servicios. Convino en que imitando la magnanimidad de sus antepasados, sin abatirse por la espantosa calamidad presente, se debían poner todos los medios imaginables para la más pronta repoblación de la ciudad; y considerando que el medio más eficaz de que no se disperse y emigre á otras provincias la parte del vecindario que se ha salvado de la furia de los anglo-lusitanos, de conservar siquiera los templos y algunas casas. atraer los habitantes, reedificar la ciudad y conseguir del gobierno algunos auxilios, es la creación de un ayuntamiento que reuna la voz, representación y derechos de todos los vecinos, y lleve el nombre de la ciudad de San Sebastián para que suene su existencia política, ya que ha desaparecido la física por su quema total, resolvió de común conformidad y ante todas cosas, escribir con propio á la Diputación provincial que reside en Tolosa, la carta siguiente firmada por todos los que componen el congreso (no se copia porque se limita á pedir la indicada rehabilitación). Después de escrita firmada y despachada, continúa el acta, la precedente carta se volvió á tratar sobre las atroces circunstancias con que ha sido tomada la plaza por los sitiadores, tratando á los habitantes de una ciudad tan patriótica, fiel, adicta á la gloriosa causa de la

nación, mucho peor que si fuera enemiga; mas todos los individuos del congreso sofocaron sus resentimientos particulares, conociendo importaba mucho conservar la reputación de los aliados en un tiempo en que iban á entrar en el territorio enemigo, y que perjudicaría á la causa de la nación publicar en estas circunstancias su atroz y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el congreso unánimemente en favor del bien general toda reclamación sentida, fijó su atención y esperanza en el invencible lord duque de Ciudad-Rodrigo, para quien se dispuso y aprobó con entusiasmo la representación siguiente, que se encargó á los señores don José Ignacio de Sagasti, don José María de Soroa y Soroa y don Joaquín Luis de Bérmingham, la pusieran en limpio y dirigiesen al lord duque, firmándola los tres á nombre de la junta.»

La exposición decía:

«Excmo. Sr.:—El ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián y una gran parte de sus principales vecinos se hallan reunidos en el barrio de Zubieta, jurisdicción de la misma ciudad, con el objeto de acudir á cuantos medios pueda sugerir la imaginación para el alivio de los desgraciados habitantes de ella.

»Por un movimiento espontáneo y unánime se ha fijado la vista de los miembros de esta junta en el héroe de la nación, en el restaurador de la independencia de España, en V. E. en fin, cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza de alma de V. E. es ilimitada, y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperación, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

»El congreso omitirá la relación detallada de los tristes acontecimientos de San Sebastián desde el 31 de agosto hasta el día de hoy, por no renovar el intenso dolor de los que han debido causar en un corazón tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mención en grande de una espantosa catástrofe.

»San Sebastián, Sr. Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demás excesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de 90.000,000 de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de más de mil quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes de ellas á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un país cuyos habitantes carecen de lo más preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

»En medio de este caos de calamidades no se ha notado el menor síntoma de tibieza en el constitucional patriotismo que ha manifestado desde el año de 1808 esta infeliz ciudad. *Si nuevos sacrificios* fuesen posibles y necesarios, no se vacilaría un momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinación de las operaciones militares ó la seguridad del territorio español exigiese que renunciásemos por algún tiempo ó para siempre á la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra ciudad, nuestra conformidad sería *unánime*, mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorrata entre todos nuestros compatriotas de la península y ultramar.

»Moscow fué incendiada, y experimentó grandes pérdidas. La Europa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á los aliados esta mágica resolución; pero las pérdidas de Moscow han sido indemnizadas por todo el imperio ruso y por la generosa nación británica. ¿Y la infeliz ciudad de San Sebastián, tan benemérita ciudad, será abandonada á su desgraciada suerte? No; San Sebastián no reclama en vano la protección del inmortal duque de Ciudad-Rodrigo; los justos clamores de los habitantes de esta ciudad serán transmitidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al ministerio británico y á los corazones piadosos de esta ilustre nación, y San Sebastián renacerá.

»Séanos permitido este presagio inspirado por el alto concepto que tiene formado el orbe de las bellas cualidades que adornan á V. E., y permítasenos también el reiterarle la triste situación de mil quinientas familias pobres de San Sebastián, que andan errantes sin asilo y sin pan. Somos con la más alta consideración de V. E. muy rendidos servidores. Zubieta, 8 de setiembre de 1813.»

«Concluída la lectura, sigue el acta de la representación precedente, se ocupó la junta en formar una memoria de todo lo ocurrido al tiempo del asalto y después que se apoderaron de la plaza los aliados, con lo que informaron extensamente los dos señores alcaldes, síndico, presbítero beneficiado don Joaquín Santiago de Larreandi y otros varios vecinos que estaban dentro de la plaza, y hallándose extendiendo dicha memoria llegó aviso de que se había rendido esta mañana por capitulación el castillo de la Mota, al que se retiraron los franceses el mismo día del asalto, y para cuya expugnación no había permitido el fuego que abrasaba el pueblo tomar antes disposiciones activas. La junta, en vista de esta noticia, se apresuró á felicitar al general inglés comandante de las tropas aliadas, que ocupan la plaza de San Sebastián, con un oficio que resolvió lo llevase y entregase yo el secretario, acompañado de uno de los alguaciles de la ciudad que también se presentaron, y dicho oficio se extendió en los términos siguientes: «El magistrado de esa ciudad de San Sebastián, que se halla reunido en este pueblo de su jurisdicción, acaba de saber con la mayor satisfacción que el castillo de la Mota se ha rendido. Cree de su deber felicitar á V. E. por este acontecimiento en que interesa la causa común, al mismo tiempo que su obligación le impele á preguntar á V. E. si podrá trasladarse y tomar con libertad sus funciones en favor de la causa de la nación y de los habitantes. A este fin se dirige á V. E., de cuya atención espera se sirva expresarle si podrá disponer de los edificios, tanto de los que existan, como de los derruídos, y tomar en cumplimiento de sus deberes las providencias que tenga por convenientes al mayor bien de los habitantes, sirviéndose V. E. expresarle el apoyo y auxilio que le dispensará de su parte. Renueva á V. E. sus respetos y ruega á Dios guarde á V. E. muchos años.—Zubieta, 8 de setiembre de 1813.—Al Excmo. Sr. general, comandante general de las tropas aliadas en San Sebastián.» Con tanto se disolvió por hoy esta junta, quedando convocados todos los señores concurrentes á esta misma casa de Aizpurua por hallarse ocupada la consistorial, para mañana á las nueve; y por mandado de la misma junta firmé esta acta yo el secretario.—Ante mí, José Joaquín de Arizmendi.»

Por abreviar esta relación no copiaremos ya íntegras, aunque también las tenemos á la vista, las actas de la segunda y tercera reunión. Diremos sólo compendiando, que en la segunda junta de 9 de setiembre se prosiguió en la redacción de la Memoria, y al concluirla llegó el propio enviado á la Diputación provincial con la respuesta, elogiando su conducta y patriotismo, y diciendo que se le enviaran dos ó tres individuos á tratar con la misma, facultándole para nombrar nuevo ayuntamiento interino, ó rehabilitar interinamente el actual. —Se quedó en reunirse para esto á las tres de la tarde.—En esta tercera junta se acordó elegir á los mismos capitulares anteriores: nombrar comisionados para conferir con la Diputación, facultándoles para sugerir cuantos medios estimen convenientes para reparar cuanto antes la ciudad, recurrir á nuestro gobierno y al británico, nombrar en caso necesario agentes en Londres, publicar un Manifiesto de todo lo ocurrido, que el ayuntamiento convoque los vecinos de intra y extramuros á las nueve de la mañana del 12 del corriente para proceder á la jura de la Constitución y nombramiento de nuevo ayuntamiento, darse á conocer á los jefes militares, traer y auxiliar á los vecinos que quieran reconocer los escombros y restos de las casas, etc. El último acuerdo fué dar gracias á los vecinos de la comunidad de Zubieta. Y concluía el acta: «Ante mí, José Elías de Legarda.»

Tales fueron las memorables actas de Zubieta, de cuyos acuerdos fué también resultado el *Manifiesto que el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, ilustre consulado y vecinos de la ciudad de San Sebastián* presentaron á la nación sobre la conducta de las tropas británicas y portuguesas en aquella plaza el 31 de agosto de 1813 y días sucesivos, en que se referían los horribles excesos y abominaciones de que dimos una muestra en el capítulo XXVI de este libro, copiando algunos párrafos de aquel documento. Firmábanle todos los constituyentes de dichas tres comunidades, y 169 vecinos más; y se publicó en 16 de enero de 1814.

A este Manifiesto siguió la publicación, por vía de suplemento, de varias comunicaciones oficiales que habían mediado, diciendo que lo hacían «para confundir á los detractores, y á los que han extrañado el silencio de cuatro meses;» y son los que siguen.

Representación al duque de Ciudad-Rodrigo

«Excmo. Sr.—Como comisionados del Magistrado y vecinos de la desgraciada ciudad de San Sebastián, hemos tenido el honor de dirigir á V. E. una representación solicitando su poderosa protección á favor de nuestros conciudadanos. Ahora nos vemos precisados á renovar su triste situación, y la imposibilidad en que se halla el Magistrado instalado en esta ciudad por disposición superior para atender á los objetos más urgentes, si V. E. por un efecto de su compasión y autoridad no facilita un pronto socorro.

»La ciudad ve acercarse á los habitantes á su antiguo pueblo, á cuya sombra quieren acogerse para procurar la subsistencia de sus familias, pero se halla en la imposibilidad absoluta de limpiar las calles, destruir paredes que peligran, poner corrientes las fuentes, y atender á otros objetos indispensables, sin los cuales es imposible vengan los habitantes. Aun

los más de éstos necesitan socorros, y el Ayuntamiento no tiene medios para ello, á no ser que V. E. disponga que se den dos mil raciones diarias, con las cuales se buscarán operarios y se socorrerá á los infelices.

»Otro objeto del mayor interés es que los habitantes hallen en dónde albergarse de la intemperie, y poder establecerse por el pronto, aunque sea con la mayor estrechez é incomodidad, pero para que esto se verifique es preciso que todos los edificios públicos se pongan á disposición del Ayuntamiento, reservándose el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa para la tropa y almacenes, y dejándose las iglesias, cárcel y unas cuarenta casas que quedan, parte derruídas, para el uso del vecindario, sin que se empleen en otro objeto, ni se ocupen con alojamientos militares.—La penetración de V. E. conocerá lo imperioso de las circunstancias, y que el cumplimiento de nuestros deberes nos obliga á hacer estas súplicas, cuyo buen resultado esperamos del justo y compasivo carácter de V. E.

»Repetimos á V. E. nuestro profundo respeto y admiración, y rogamos al Señor por las mayores prosperidades de V. E.—San Sebastián, 12 de octubre de 1813.—Como comisionados del Ayuntamiento y vecinos de la ciudad de San Sebastián.—José María de Soroa y Soroa.—Joaquín Luis de Bérmingham.—Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo.»

Oficio del secretario militar del duque contestando á la primera representación

«El Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo me manda manifestar á ustedes que ha visto con el mayor sentimiento la exposición que en 8 del corriente le han dirigido ustedes expresando las pérdidas que han experimentado los habitantes de San Sebastián.—S. E. ha visto con dolor la quema y ruina de San Sebastián, cuya desgracia debe atribuirse á la causa que ha producido á la España tantos y tan repetidos males.—El bien general exigía que la plaza fuese atacada y tomada, y en los esfuerzos que al efecto se hicieron se pegó fuego á la ciudad, resultando los males y desgracias que ustedes indican, lo que no puede reflexionarse sin que los males parciales que han ocurrido disminuyan en gran manera las satisfacciones que ha proporcionado la rendición de la plaza de San Sebastián, cuyos edificios, si el fuego no los hubiera devorado, hubieran sido de la mayor utilidad á los ejércitos.—Lo que digo á ustedes de órden de S. E. en contestación á su expresado papel.—Dios guarde á ustedes muchos años. Lesaca, 15 de octubre de 1813.—José O'Laulor, secretario militar.—Señores del Ayuntamiento y principales habitantes de San Sebastián.»

Contestación del mismo á la segunda representación

«El Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha recibido la representación que ustedes le han dirigido en 12 del corriente, y le es muy sensible no tener facultades ni medios de conceder las dos mil raciones que ustedes piden para socorrer á los que trabajan en descombrar las calles, limpiar las fuentes, etc.—Les es á ustedes notorio que es un extranjero, y que

además de tener que atender á la subsistencia del ejército británico, tiene que ocurrir con cantidades de dinero y víveres al entretenimiento de los ejércitos españoles empleados en la defensa de la nación, que hasta ahora no les ha prestado lo que necesitan para su manutención y pagas.—En cuanto á la solicitud de ustedes acerca de que sólo se ocupen por las tropas el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa, lo tendrá en consideración, y no permitirá que se ocupen por la guarnición más edificios que los más necesarios.—Lo que digo á ustedes de orden de S. E.—Dios guarde á ustedes muchos años. Lesaca, 18 de setiembre de 1813.—José O'Laulor.—Señores comisionados del Ayuntamiento y vecinos de San Sebastián.»

Todavía hicieron estos mismos otra representación al duque, con fecha 15 de octubre desde Usurbil, haciéndose cargo de las contestaciones de O'Laulor, pero rogándole que al menos los protegiera para conseguir la indemnización de sus pérdidas de los gobiernos español y británico.

Contestación de lord Wéllington á los comisionados

»Hasta hoy no he recibido la carta de ustedes de 15 de octubre último, y me es muy sensible no poder servir de utilidad alguna á la ciudad de San Sebastián.—El curso de las operaciones de la guerra hizo necesario el que la expresada plaza fuese atacada para echar al enemigo del territorio español; y fué para mí un asunto del mayor sentimiento el ver que el enemigo la destruyó por su antojo.—Los libelos infamatorios que han circulado acerca de este asunto, en los que se han atribuído á las tropas de mi mando y en virtud de orden de sus oficiales la destrucción de la ciudad (sin embargo de que en gran parte fué por asalto), hacen que sea una materia muy delicada para que yo pueda de manera alguna mezclarme en ella; y deseo vivamente no se me hagan nuevas representaciones acerca de ella, ni tener motivo de escribir nuevamente sobre este asunto.

»Dios guarde á ustedes muchos años. Vera, 2 de noviembre de 1813 —Wéllington, duque de Ciudad-Rodrigo.—Señores comisionados de San Sebastián.»

En vista de estas desdeñosas y evasivas contestaciones, y de la insistencia del duque de Ciudad-Rodrigo en negar que el incendio y destrucción de la plaza hubiese sido obra de sus tropas, atribuyéndola á los franceses (á pesar de que su secretario O'Laulor hubiese dicho que en los esfuerzos para tomarla se pegó fuego á la ciudad), se instruyó por el juez de Guipúzcoa, don Pablo Antonio de Arispe, un proceso solemne en averiguación de las causas de aquel triste suceso y de la conducta de las tropas británicas y portuguesas, en virtud de petición que al efecto le fué hecha.

Hemos tenido en nuestras manos y examinado las informaciones recibidas ante los alcaldes constitucionales de San Sebastián, y de las villas de Pasajes, Rentería, Tolosa y Zarauz en virtud de despachos del juez Hízose á los testigos el interrogatorio siguiente:

1.° Qué conducta observaron las tropas aliadas con los vecinos de San Sebastián el día del asalto, en su noche y días sucesivos.

2.° Cuántas y cuáles personas han sido muertas y heridas.

3.º Cuándo se notó por primera vez el incendio, y quién lo causó, esto es, si fueron los enemigos ó los aliados los que incendiaron.

4.º A qué casas se vió dar fuego, por quiénes, en qué día, de qué modo, y con qué combustibles.

5.º Si algunos de los aliados impidieron en alguna casa el apagar el fuego.

6.º Si se cometieron dentro de la ciudad y á su salida algunas violencias y robos, á los tres, cuatro y ocho días, y después de la rendición del castillo.

7.º Si los franceses tiraron sobre la ciudad algunas bombas, granadas ó proyectiles incendiarios desde que se retiraron al castillo.

8.º Si es cierto han sido castigados algunos individuos de las tropas aliadas por los excesos cometidos en la plaza de San Sebastián.

9.º Cuántas casas son las que se han libertado del incendio, y en qué paraje de la ciudad.

El proceso está firmado á 20 de noviembre de 1813. Y concluye: «En testimonio de verdad.—José Joaquín de Alzuru.» Y la copia: «Concuerda esta copia, etc. San Sebastián, 18 de diciembre de 1813.—José Elías de Legarda.»

Centenares de testigos prestaron sus declaraciones con arreglo al interrogatorio, y de ellas resulta sobradamente justificado, no sólo lo que el Ayuntamiento, Cabildo y Consulado expresaron en el *Manifiesto*, sino escenas y pormenores cuya lectura, no ya aflige y desconsuela, sino que horroriza y espanta, con designación de días y horas, de casas, sitios, y personas que causaron y que sufrieron aquellos desastres, cuyo solo recuerdo estremece, y nos abstenemos de estampar aquí.

Las pérdidas materiales se calcularon en 102.305,000 reales en la forma siguiente:

En seiscientas casas, quemadas ó destruídas desde 1.ª á 7.ª clase; en ajuar, muebles de las mismas, y de las del Ayuntamiento y Consulado; en 45 almacenes de frutos coloniales; en 164 tiendas; en dinero, y alhajas de oro, plata, diamantes, etc.

El Ayuntamiento y Consulado elevaron sus recursos, plenamente justificados, ante una comisión mixta establecida en Londres, conforme á los tratados, para el examen y liquidación de las reclamaciones de perjuicios por la guerra. Hemos visto también la larga correspondencia oficial que sobre esto medió, pero el resultado fué declarar que la reclamación no estaba comprendida en la letra ni espíritu del tratado de 1823.

La ciudad, que es hoy una de las más bellas de España, fué reconstruída á costa de gravar los artículos de consumo y las importaciones del comercio, á pesar de las esperanzas que hizo concebir una real orden de junio de 1816, en que declaraba el rey que había venido en recibir bajo su real protección la empresa de aquellas obras, encomendando su dirección á la primera secretaría de Estado y del Despacho. Pero aquella real orden dió muy pocos resultados, y cuando en 1842 fueron suprimidos aquellos arbitrios, el Ayuntamiento tuvo que gravar su presupuesto ordinario para las obras de reedificación, sin que la ciudad haya logrado indemnización alguna.

Todos los años el día 31 de agosto se celebra en San Sebastián un solemne aniversario por las almas de los que perecieron en la horrorosa catástrofe de 1813, y en el catafalco que se coloca hay numerosas inscripciones en vascuence, latín y castellano, alusivas á aquel lamentable suceso.

VII

ACOMPAÑAMIENTO DE FERNANDO Á SU SALIDA DE ESPAÑA

Acompañaron al señor don Fernando VII en el viaje, además del ministro secretario de Estado, los señores duque del Infantado, presidente del Consejo de Castilla; duque de San Carlos, mayordomo mayor de Su Majestad; marqués de Muzquiz, embajador que fué en París; don Pedro Labrador, ministro plenipotenciario que había sido cerca de los reyes de Etruria; don Juan de Escoiquiz, arcediano de Alcaraz, maestro que había sido del rey; el conde de Villariezo, capitán de guardias de Corps, y los gentileshombres de cámara, marqueses de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria. A esta comitiva real se agregó en Bayona la que acompañó al señor infante don Carlos, compuesta del señor duque de Híjar; don Antonio Correa, gentilhombre de cámara; don Pedro Macanaz y don Pascual Vallejo, en calidad de secretarios; y del gentilhombre don Ignacio Correa: y también se unieron en aquella ciudad los señores duques de Frías y de Medinaceli, y el conde de Fernán-Núñez duque de Montellano, que anteriormente habían sido enviados á cumplimentar al emperador Napoleón. Aunque el consejo privado del rey no se componía de todas estas personas, sino principalmente de las que le acompañaban con este objeto al salir de Madrid, sin embargo todos eran sujetos que gozaban su real confianza.

VIII

DECRETO DE NAPOLEÓN CONFIRIENDO EL TRONO DE ESPAÑA AL REY JOSÉ

Napoleón, por la gracia de Dios, emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la Confederación del Rhin, á todos los que las presentes vieren salud:

Habiéndonos hecho conocer la Junta de Estado, el Consejo de Castilla, la villa de Madrid, etc., etc., por sus representaciones, que el bien de la España exigía que se pusiese un pronto término al interregno, hemos resuelto proclamar, como por la presente proclamamos, rey de las Españas y de las Indias, á nuestro muy amado hermano José Napoleón, actual rey de Nápoles y de Sicilia.

Salimos garante al rey de las Españas de la independencia é integridad de sus Estados de Europa, Africa, Asia y América.

Mandamos al lugarteniente general del reino, á los ministros y al Consejo de Castilla que hagan publicar la presente proclamación según las formalidades de estilo, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Fecho en nuestro palacio imperial de Bayona, á 6 de junio de 1808. —NAPOLEÓN.—Por el Emperador.—El Ministro secretario de Estado.—H. B. Maret.

IX

ACEPTACIÓN Y FIRMAS DE LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA

Los individuos que componen la Junta española convocada en esta ciudad de Bayona por S. M. I. y R. Napoleón I, emperador de los franceses y rey de Italia, hallándonos reunidos en el palacio llamado el *Obispado viejo* celebrando la duodécima sesión de las de la mencionada Junta; habiéndonos sido leída en ella la Constitución que precede, que durante el mismo acto nos ha sido entregada por nuestro augusto monarca José I; enterados de su contenido, prestamos á ella nuestro asentimiento y aceptación, individualmente por nosotros mismos, y también en calidad de miembros de la Junta, según la que cada uno tiene en ella, y según la extensión de nuestras respectivas facultades; y nos obligamos á observarla, y á concurrir en cuanto esté de nuestra parte á que sea guardada y cumplida; por parecernos que, organizado el gobierno que en la misma Constitución se establece. y hallándose al frente de él un príncipe tan justo como el que por dicha nuestra nos ha cabido, la España y todas sus posesiones han de ser tan felices como deseamos: y en fe de que esta es nuestra opinión y voluntad, la firmamos en Bayona á 7 de julio de 1808. —Miguel José de Azanza, Mariano Luis de Urquijo, Antonio Ranz Romanillos, José Colón, Manuel de Lardizábal, Sebastián de Torres, Ignacio Martínez de Villela, Domingo Cerviño, Luis Idiáquez, Andrés de Herrasti. Pedro de Porras, el príncipe de Castelfranco, el duque del Parque, el arzobispo de Burgos, Fray Miguel de Acevedo, vicario general de San Francisco; Fray Jorge Rey, vicario general de San Agustín: Fray Agustín Pérez de Valladolid, general de San Juan de Dios: F. el duque de Frías. F. el duque de Híjar. F. el conde de Orgaz, J. el marqués de Santa Cruz. V. el conde de Fernán-Núñez, M. el conde de Santa Coloma, el marqués de Castellanos. el marqués de Bendaña, Miguel Escudero. Luis Gainza. Juan José María de Yandiola, José María de Lardizábal. el marqués de Monte Hermoso. conde de Treviana, Vicente del Castillo. Simón Pérez de Cevallos, Luis Sáiz, Dámaso Castillo Larroy, Cristóbal Cladera, José Joaquín del Moral, Francisco Antonio Zea. José Ramón Milá de la Roca. Ignacio de Tejada. Nicolás de Herrera, Tomás la Peña Ramón María de Adurriaga, don Manuel de Pelayo. Manuel María de Upategui. Fermín Ignacio Beunza, Raimundo Etenhard y Salinas, Manuel Romero, Francisco Amorós. Zenón Alonso, Luis Meléndez, Francisco Angulo. Roque Novella. Eugenio de Sanpelayo, Manuel García de la Prada. Juan Soler. Gabriel Benito de Orbegozo. Pedro de Isla. Francisco Antonio de Echagüe, Pedro Cevallos, el duque del Infantado. José Gómez Hermosilla. Vicente Alcalá Galiano, Miguel Ricardo de Alava. Cristóbal de Góngora. Pablo Arribas, José Garriga. Mariano Agustín, el almirante marqués de Ariza y Estepa. el conde de Castelflorido, el conde de Noblejas, mariscal de Castilla: Joa-

quín Javier Uriz, Luis Marcelino Pereira, Ignacio Muzquiz, Vicente González Arnao, Miguel Ignacio de la Madrid, el marqués de Espeja, Juan Antonio Llorente, Julián de Fuentes. Mateo de Norzagaray, José Odoardo y Grandpe, Antonio Soto Premostratense, Juan Nepomuceno de Rosales, el marqués de Casa-Calvo, el conde de Torre Muzquiz. el marqués de las Hormazas, Fernando Calixto Núñez, Clemente Antonio Pisador, don Pedro Larriba Torres, Antonio Saviñón, José María Tineo, Juan Mauri.

X

CARTAS DEL REY JOSÉ, INTERCEPTADAS Y PUBLICADAS EN CÁDIZ EN LA GACETA DE LA REGENCIA

1.ª

A su hermano el emperador Napoleón

Madrid, 23 de marzo de 1812

Señor: Cuando pronto hará un año pedí á V. M. su parecer acerca de mi vuelta á España, V. M. quiso que volviese, y en ella estoy. V M. tuvo la bondad de decirme que en todo trance siempre estaba á tiempo de dejarla si no se realizaban las esperanzas que se habían concebido, y que en este caso V. M me aseguraría un asilo en el Mediodía del Imperio, donde ya podría repartir mi vida con Mortefontaine.

Señor: los sucesos no han correspondido á mis esperanzas: no he hecho bien ninguno, ni tengo esperanza de hacerlo. Suplico, pues, á V. M. que me permita deponer en sus manos los derechos que se dignó transmitirme á la corona de España hace cuatro años. Nunca he tenido otro objeto en aceptar la corona de este país que la felicidad de esta vasta monarquía; no está en mi mano el realizarla.

Pido á V. M. que me reciba benignamente en el número de sus súbditos, y que crea que nunca tendrá servidor más fiel que el amigo que le había dado la naturaleza.—De V. M. I. y R.—Señor.—Afecto hermano, JOSÉ.

2.ª

A su mujer la reina

Madrid, 23 de marzo de 1812.

Mi querida amiga: Debes entregar la carta que te envío para el emperador, si se verifica el decreto de reunión y se publica en las gacetas. En cualquiera otro caso aguardarás mi respuesta.—Si llega el caso de que entregues la carta, me enviarás por un correo la respuesta del emperador y los pasaportes.

Devuélveme á Remí, que me da bastante cuidado. Si me envían fondos, ¿por qué tardan tanto con los convoyes y no servirse de la estafeta

para enviarme libramientos del tesoro público?—Te abrazo á tí y á mis hijas.

P. D. Si sabes que Mr. Mollién no me ha enviado dinero después de las 500,000 libras que ya he recibido correspondientes á enero, cuando tú recibas esta carta entrega al emperador mi renuncia Nadie está obligado á lo que es absolutamente imposible. He aquí el estado de mi tesoro.

3.ª

A la misma

Madrid, 23 de marzo de 1812.

Mi querida amiga: Mr Deslandes. que te entregará esta carta. te referirá todas las particularidades que podrás desear acerca de mi situación; voy á hablarte de ella yo mismo, para que puedas darla á conocer al emperador y que él tome un partido, sea el que fuere: todos me acomodan para salir de mi situación actual.

1.º Si el emperador tiene guerra con Rusia. y me cree útil aquí, me quedo, con el mando general y la administración general.

Si tiene guerra, y no me da el mando, ni me deja la administración del país, deseo volverme á Francia.

2.º Si no se verifica la guerra con Rusia, y el emperador me da el mando ó no me lo da, también me quedo, mientras no se exija de mí cosa alguna que pueda hacer creer que consiento en el desmembramiento de la monarquía, y se me dejen bastantes tropas y territorio, y se me envíe el millón de préstamo mensual que se me ha prometido. En este estado aguardaré mientras pueda, pues considero mi honor tan interesado en no dejar la España con sobrada ligereza, como en dejarla luego que *durante la guerra con Inglaterra* se exijan de mí sacrificios que no puedo ni debo hacer sino á la paz general, para el bien de España, de Francia y de Europa. Un decreto de reunión del Ebro que me llegase de improviso, me haría ponerme en camino al día siguiente.

Si el emperador difiere sus proyectos hasta la paz, que me dé los medios de existir durante la guerra.

Si el emperador se inclina á que me vaya, ó á una de las medidas que me harian irme, me interesa volver á Francia en paz con el y con su sincero y absoluto consentimiento. Confieso que la razón me dicta este partido tan conforme á la situación de este desgraciado país, si nada puedo hacer por él, tan conforme á mis relaciones domésticas, que no me han dado un hijo varón, etc. En este caso, deseo que el emperador me dé una posesión en Toscana ó en el Mediodía, á 300 leguas de París, donde yo contaría pasar una parte del año. y la otra en Mortefontaine. Los sucesos y una posición falsa, como la en que yo me encuentro, tan opuesta á la rectitud y lealtad de mi carácter, han debilitado mucho mi salud; voy entrando también en edad, y así sólo el honor y el deber me pueden retener aquí; mis gustos me echan, á menos que el emperador no se explique de diferente manera que lo ha hecho hasta ahora.—Te abrazo á tí y á mis hijas.

XI

NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE FIRMARON Y JURARON LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Señores: Gordoa y Barrio, presidente; Pérez, Garcés y Barrea, Villodas, Creus, Espiga, Foncerrada, del Valle, Salazar, marqués de Lazán, del Pozo, marqués de Espeja, Llanera y Franchi, Santos, Briceno, Muñoz Torrero, Vázquez, Canga, Lladós, obispo de Mallorca, Ros Larrazábal, Villanueva, Sierra, Traver, López de Olavarrieta, González Peynado, Fernández Munilla, Ruiz (don Jerónimo), García Herreros, San Gil, Cañedo, Cevallos y Carrera, Aleaina, Nieto (don Diego), Goyanes, Corona, Parada, Salas (don Juan), Aznárez, Caballero, Góngora, Luján, Ramírez y Castillejo, Montero (don Juan José), Güereña, López (don Simón), Villagómez, Lloret, Chacón, Ruiz, Tauste, Terrero, Calderón, Rich, Gutiérrez de la Huerta, Sombiela, García Santos, Vadillos, Antillón, Calatrava, Golfín, Martínez (don Manuel), Torres y Guerra, marqués de Villa Alegre, conde de Buena Vista, Aparicio, Santín, Papiol, obispo prior de León, López de Salceda, García Coronel, Ruiz (don Lorenzo), Ortiz (don Tiburcio), Feliu, Esteller, Hermida, Morales Segoviano, Romero, Rivat, Fernández, Ibáñez, Alaya, Ocharán, Sánchez (don Victoriano), Trigueros, Silves, obispo de Sigüenza, Bravo, Feyro, Oliveros, Couto Moragues, Obregón, Valle, Quiroga y Uria, Ortiz (don José), Mendiola, Alcalá Galiano, obispo de Ibiza, Manián, Morales de los Ríos, Vega Infanzón, Key y Muñoz, Robira, Rocapull, Martínez (don José), Montero (don Ramón), Aróstegui, Lera y Cano, Robles, Morales Gallego, Rodríguez de la Bárcena, Giraldo, Navarro, Becerra, conde de Toreno, Gallego, Palacios, Serrano, Valdenebro, González López, Ibáñez de Ocerín, Herrera, Moreno Montenegro, Olmedo (don Joaquín), Reyes de la Serena, Serrano de Revenga Zuazo, San Martín, Gayolá, Zumalacárregui, Moros, Serra, Dueñas y Castro, Calvet y Rubalcaba, Salazar, Calello, Gordillo, Serros, Martínez Fortún (don Isidoro), Martínez Fortún (don Nicolás), Llaneras, Gómez Ibarnavarro, Porcel, Nieto y Fernández, Morejón, Lisperguer, Pascual, Valcárcel Dato, Vázquez de Parga y Bahamonde Castillo, López de la Plata, Navarrete, Escudero, Salas (don José), Lasauca, Moreno y Garino, Ruiz de Padrón, López Pelegrín, Rus, Jáuregui, Rivero, Dou, Clemente, Laguna, Villafañe, Benavides, Martínez (don Joaquín), Riesco (don Francisco), Valcárcel y Saavedra, Páez de la Cadena, Argüelles, Serrano y Soto, Rodrigo, Rodríguez, Bahamonde, Vallejo, Gutiérrez de Terán, Caneja, Sufriátegui, Lallave Aguirre, Sabariego, Vega Senmanat, Alonso y López, Cerezo, Nogués y Acevedo, Bermúdez de Castro y Sangro, Megía y Lequerica, Marín, Inguanzo, marqués de Villafranca y los Vélez, Jiménez Guazo, Zorraquín (don Policarpo), Núñez de Haro, Capmany, Castillejo, Ramos de Arispe, Melgarejo, López del Pan, Rodríguez de Olmedo, Roa y Fabia, Aytés, Sánchez (don Celestino), Ostolaza, Velasco, Rivera, Vázquez de Aldana, Sánchez de Ocaña, Mosquera y Cabrera, Andueza, Cea, obispo de Plasencia, Sierra Mosquera y Lira, Inca Yupangui, Ciscar, Martínez (don Bernardo), Garoz y Peñalver, Duazo, García Leaniz, Subrié, diputado secretario; Riesgo Puente, diputado secretario; Ruiz Lorenzo, diputado secretario; Gárate, diputado secretario.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPITULOS DEL TOMO DECIMOSEPTIMO

PARTE TERCERA

EDAD MODERNA.—DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

LIBRO DÉCIMO

CAPITULO VI

EL REY JOSÉ Y LA JUNTA CENTRAL.—MEDELLÍN.—PORTUGAL.—GALICIA.—CATALUÑA

(De marzo á junio, 1809)

CAPÍTULO IX

INVASIÓN DE ANDALUCÍA.—LA REGENCIA

(De enero á junio, 1810)

CAPÍTULO X

ASTORGA. – LÉRIDA. – MEQUINENZA

PROYECTO PARA LA FUGA DE FERNANDO VII

(De enero á julio, 1810)

CAPÍTULO XI

PORTUGAL. MASSENA Y WÉLLINGTON

LA GUERRA EN TODA ESPAÑA.—SITUACIÓN DEL REY JOSÉ

(Junio á fin de diciembre, 18 0)

PÁGS.

CAPÍTULO XIII

BADAJOZ.—LA RETIRADA DE PORTUGAL.—LA ALBUERA

(De enero á junio, 1811)

CAPÍTULO XIV

TARRAGONA.—VIAJE Y REGRESO DEL REY JOSÉ

(De enero á agosto, 1811)

CAPITULO XV

VALENCIA

(De agosto de 1811 á enero de 1812)

CAPÍTULO XVI

CORTES.—REFORMAS IMPORTANTES.—1811

CAPÍTULO XVII

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA

(De agosto á fin de diciembre, 1811)

PÁGS.

CAPÍTULO XVIII

CONTINUACIÓN DE LA GUERRA.—MUDANZA EN LA SITUACIÓN DEL REY JOSÉ.—MISERIA Y HAMBRE GENERAL

(De enero á mayo, 1812)

CAPÍTULO XIX

CORTES.—LA CONSTITUCIÓN

(De enero á junio, 1812)

CAPÍTULO XXII

CORTES.—EL VOTO DE SANTIAGO.—MEDIACIÓN INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA

(De junio á fin de diciembre, 1812)

CAPÍTULO XXIII

LA GRAN CAMPAÑA DE LOS ALIADOS.—VITORIA

(De enero á julio, 1813)

CAPÍTULO XXIV

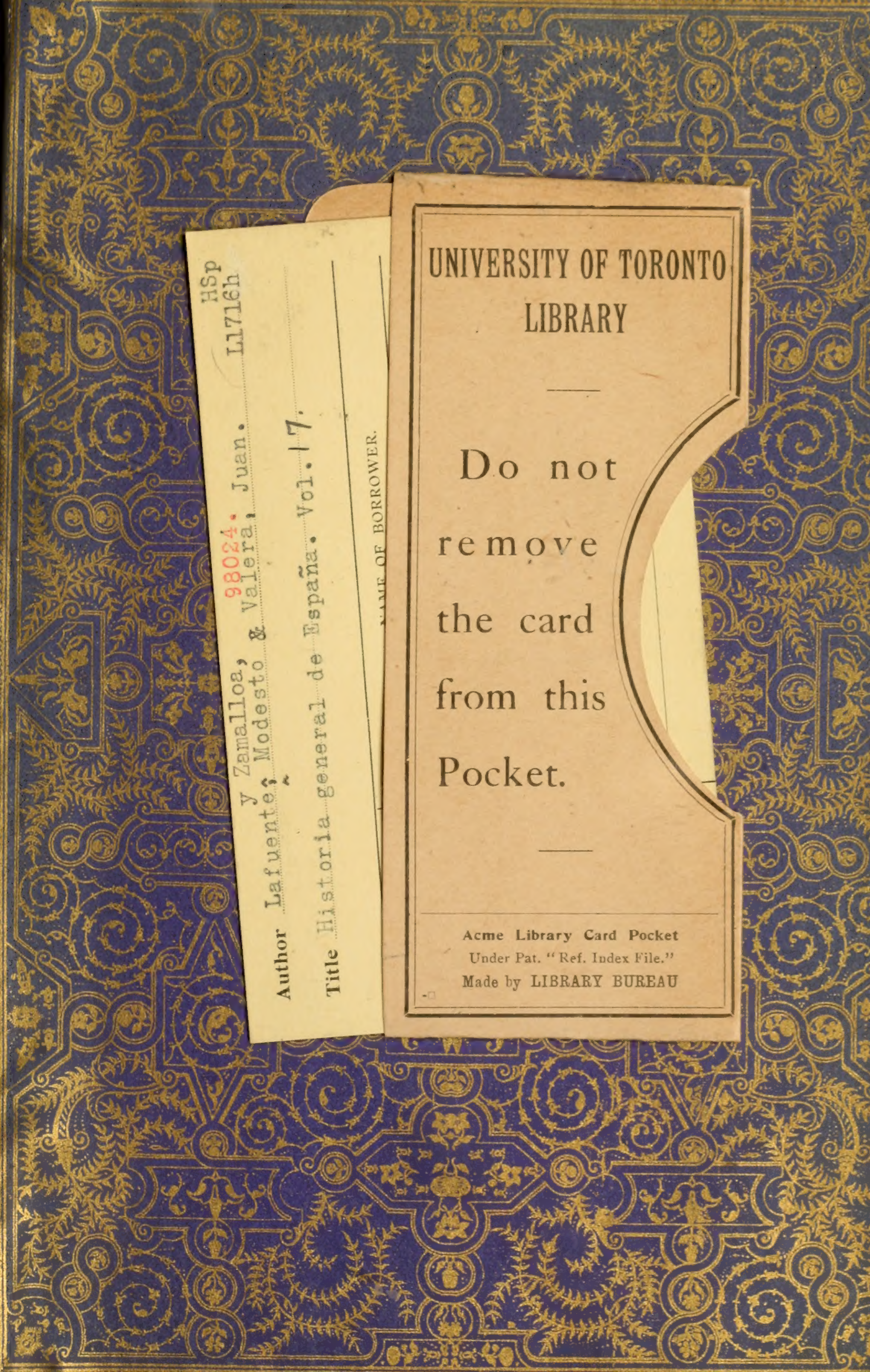
TARRAGONA.—SAN SEBASTIÁN.—ESTADO GENERAL DE EUROPA

(De mayo á setiembre, 1813)

PÁGS

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS





HSp
L1716h
98024
Author Lafuente y Zamalloa, Modesto & Valera, Juan.
Title Historia general de España. Vol. 17.
NAME OF BORROWER.
UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not
remove
the card
from this
Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU

